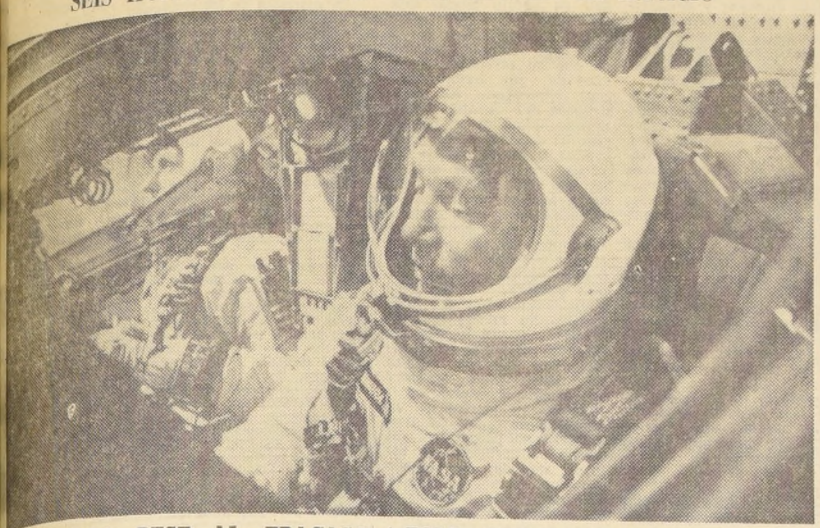
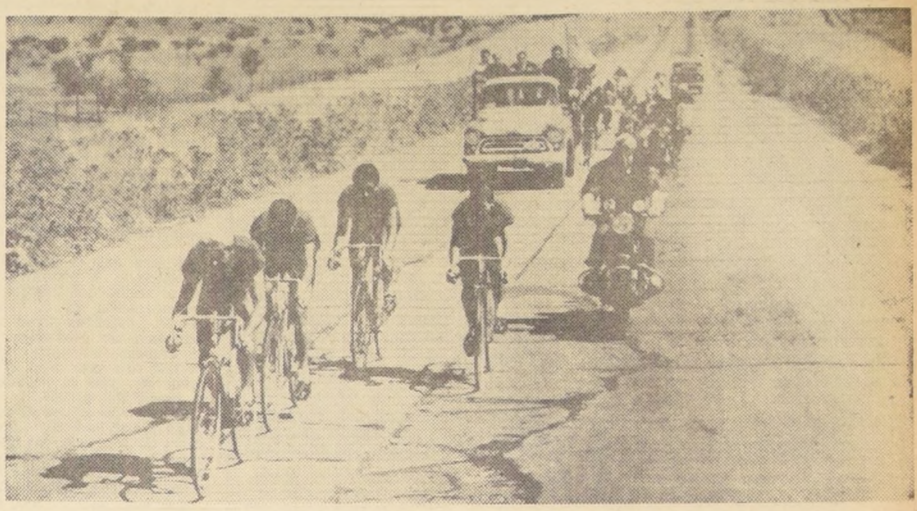
A las 9,30 parte el Gemini-6

SEIS HORAS DESPUES SERA LA CITA EN EL ESPACIO



TRANQUILOS, PESE AL FRACASO ANTERIOR, SE MUESTRAN LOS ASTRONAUTAS SCHIRRA Y STAFFORD, QUE HOY VIVIRAN LA MAS SENSACIONAL HAZAÑA QUE SE HAYA REALIZADO EN EL COSMOS.

Uruguayos Ganaron los 100 Kilómetros



El equipo chileno —que aparece en el grabado en plena carrera— sólo obtuvo el 4º lugar, detrás de Colombia, que salió segundo y de México, que se ubicó 3ro. El cuarteto "charrúa" se adjudicó en brillante desempeño la primera prueba de los Décimos Torneos Americanos que se efectúan en Santiago

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 10,7º C, a las 6.10 horas. Máxima: 29,2º C, a las 16.40 horas.

PRONOSTICO: En la zona norte, nubosidad matinal. Zona central, despejado. En el sur y extremo austral, nubosidad parcial alta.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Miércoles 15 de Diciembre de 1965 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.542

Edición de 50 páginas — En 4 secciones

Nueva Palanca de Progreso: El Ministerio de la Vivienda

"Con la creación de este nuevo Ministerio –dijo el Ministro Modesto Collados–, Chile encara en forma definitiva y moderna la amplia, variada y apasionante tarea de mejorar las condiciones en que habita nuestro pueblo, de desterrar el hacinamiento y la insalubridad en que viven gran parte de nuestros conciudadanos y de aportar a nuestras ciudades los progresos del urbanismo contemporáneo."– Historia de las iniciativas para resolver el problema de la vivienda en nuestro país hizo el Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, que ocupará el cargo de titular de la nueva Cartera ministerial.– 46.700 viviendas se iniciaron durante el primer año del actual Gobierno

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DIO REALCE CON SU PRESENCIA A ESTA NUEVA ETAPA DEL CUMPLIMIENTO DE SU PROGRAMA

El discurso central de la ceremonia realizada ayer para promulgar la ley que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo estuvo a cargo del Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, quien junto con dar las razones que movieron al Gobierno a aunar bajo una sola dirección todos los organismos que en la actualidad enfrentan desde distintos ángulos la solución del problema habitacional, hizo un análisis historiado y estadístico de lo que se ha realizado hasta el momento.

El texto del discurso del Ministro Collados fue el siguiente:

"Al promulgarse hoy la ley que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, nuestro país encara en forma definitiva y moderna la amplia, variada y apasionante tarea de mejorar las condiciones en que habita su pueblo, de desterrar el hacinamiento y la insalubridad en que viven gran parte de nuestros conciudadanos, y de aportar a nuestras ciudades los progresos del urbanismo contemporáneo.

No es reciente en nuestro país la preocupación por establecer programas y procedimientos destinados a incrementar la construcción de viviendas de interés social. Ya en 1906 se dicta la Ley Nº ... que fomenta el saneamiento de las viviendas existentes y la edificación de nuevos grupos habitacionales, que otorga franquicias y beneficios en favor de estas poblaciones, y que establece disposiciones para declarar insalubre aquellas casas que no cumplían los requisitos mínimos de higiene.

Los resultados cuantitativos de esta ley fueron precarios, pero ella tiene un indudable valor histórico, pues inicia una posición de vanguardia que Chile ha llevado desde entonces en la América Latina, en el campo de las soluciones habitacionales.

En el año 1925 se dictan dos Decretos-leyes que abordan esta materia desde diferentes ángulos, el de los arrendamientos y el de Crédito Hipotecario. Estos Decretos-leyes, el 261 y el 308 tienen ya una trascendencia material más efectiva: el último, en especial, permite la construcción de más 6.500 casas, cifra de relativa importancia para aquella época.

La primera institución creada especialmente para este objeto es la "Junta Central de Habitación Popular" que nace al dictarse el D. F. L. Nº 33 en el año 1931, y que constituye, en rigor, el primer antecedente histórico del Ministerio de la Vivienda y Uranismo que hoy inicia sus labores.

(PASA A LA PAGINA 5)



A las 20.19 horas de anoche, en una solemne ceremonia, en la que estaba representada la ciudadanía toda —Estado y pueblo—, el Presidente de la República, Eduardo Frei, firmó el decreto promulgatorio que daba vida legal a la décimocuarta Secretaría de Estado, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. EN EL GRABADO, el Jefe del Estado —que ya firmó— observa cómo estampa su firma en el decreto el titular de la nueva cartera, Modesto Collados.

FIRME Y CLARO HABLO AYER EL PRESIDENTE FREI

"NO HABRA EMISIONES INORGANICAS, PORQUE ELLAS CERCENAN LOS INTERESES DEL PUEBLO Y AUMENTAN LA INFLACION." (Información en página 5.)

Suspendido el Paro de ETCE

El 22 pagarán bonificación al personal de la Salud.– Ningún trabajador del Estado ganará menos del vital

(Información en página 4)

HOY SE PUBLICAN LOS FALLOS DE AVALUOS DE BIENES RAICES DICTADOS POR IMPUESTOS INTERNOS

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Trescientas Sesenta Mil Viviendas

El déficit crónico de viviendas ha sido uno de los más graves problemas que ha debido afrontar el país, sin contar con los elementos indispensables para superarlo. El crecimiento vegetativo de la población y la ausencia de un organismo que centralice los problemas habitacionales son dos factores que han contribuido a agudizar la crisis de viviendas hasta un extremo intolerable.

Las obras de construcción que se han realizado en los últimos años han sido absorbidas de inmediato por la demanda proveniente del simple aumento de población y han beneficiado, de preferencia, a los sectores de mayor ingreso, dejando sin respuesta la necesidad de viviendas populares.

La creación de un organismo centralizador, a nivel Ministerial, que aglutinara las distintas reparticiones de una u otra manera ligadas con la construcción y hasta ahora dispersas en distintos Ministerios, figuraba en la plataforma programática del nuevo Gobierno con anterioridad a la consulta electoral de 1964. Los sismos de marzo pasado pusieron en evidencia la agilidad con que podían actuar las distintas reparticiones relacionadas con la vivienda, al coordinar sus esfuerzos para atender una situación de emergencia nacional. Esta experiencia demostró la viabilidad del proyecto de creación de un Ministerio de la Vivienda y la urgencia de que se abocara a sus funciones a la brevedad posible. El Congreso Nacional valoró en sus reales proyecciones esta iniciativa del Ejecutivo y dio las facilidades pertinentes para que este proyecto llegara a convertirse en Ley de la República.

Mediante la nueva herramienta administrativa de este Ministerio, el Gobierno acometerá la tarea de cumplir con su Plan Habitacional, que consulta la construcción de 360.000 nuevas viviendas en el sexenio. Veintitrés organismos, hasta ahora dispersos en 8 Ministerios, pasarán a depender de una sola organización central, lo que dará una operatividad mucho mayor a sus esfuerzos. La nueva Secretaría de Estado atenderá no sólo los asuntos directamente vinculados con la construcción, sino que extenderá sus actividades a todos los aspectos complementarios, incluyendo los jurídicos, urbanísticos y crediticios, a fin de facilitar la concurrencia de factores heterogéneos al objetivo central del levantamiento de 360.000 viviendas que vengan a paliar de manera efectiva el actual déficit habitacional.

De esta manera se tenderá a dar respuesta a una de las más caras aspiraciones de la población, como lo es el ideal de la casa propia para todos.

El Canal de Ofqui

Renace hoy la conveniencia de abrir el canal de navegación por el Istmo de Ofqui. Ha habido muchos espíritus visionarios, desde la misma Conquista, que han pensado en ello. Ercilla, en recomendación a Felipe II, habla aludiendo a la ruta de Magallanes "por esta parte al fin la tierra hienden y pueden por aquí comunicarse". Los marinos chilenos especialmente, varios pioneros del sur, algunos políticos, han reactualizado periódicamente el asunto, con la complacencia muda e impotente de los pobladores de la región más agreste de nuestro planeta.

Hace unos 20 años se inició, en efecto, la apertura del canal que hiende u horada el Istmo estrecho que separa la Laguna San Rafael del Golfo San Esteban (al interior del gran Golfo de Penas, que en otro continente se llamaría todo un Mar de Penas). Su objeto es que la navegación, enfrentando Puerto Aisén, siga por el Estuario de los Elefantes, que tiene contacto natural con la mencionada Laguna. De existir el canal, se entraría al Golfo San Esteban y, en forma bastante protegida, se llegaría al Canal de Messier, de donde ya sigue la comunicación directa interior hasta el Estrecho de Magallanes.

Sin embargo, dicha construcción fue luego paralizada y abandonada del todo. Más aún, un buen hotel levantado en la Laguna de San Rafael como integrante de dicha iniciativa, se malogró y destruyó totalmente por falta de uso.

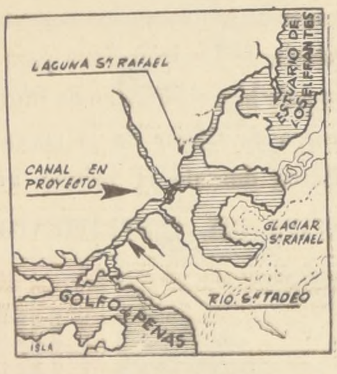
Se estimó antieconómico el canal y acaso también técnicamente difícil. El Istmo de Ofqui es pantanoso, lo que dificulta la labor (aunque de otros puntos de vista también la facilita por no existir otros accidentes serios).

Razones económicas y técnicas desfavorables —en el supuesto que existan— deben descartarse en aras de los elevados designios nacionales.

Se crearía en primer lugar, un "Mare Nostrum", o sea, una vía marítima desde Puerto Montt a Punta Arenas, más aún al Canal Beagle, INTEGRAMENTE POR CANALES INTERNOS CHILENOS, alternados sólo y precisamente por la Laguna San Rafael y el corto canal en proyecto, obviamente también de carácter interno.

Se afianzaría la posesión material de todo el trayecto desde Aisén a Magallanes, con evidente beneficio de los ahora solitarios colonos o pobladores nuestros.

El Istmo no es en beneficio de Punta Arenas, sino de los parajes, islas, canales y ríos intermedios, entre los cuales debe mencionarse la zona de los lagos General Carrera y Cochrane, que pueden salir relativamente fácil al Estuario de los Elefantes (por una senda descubierta por Augusto Grosse),



la parte interior del Golfo de Penas (Bajo Pisagua) y muy en particular la riquísima zona del Río Baker, que es acaso la mayor esperanza agropecuaria de nuestra República. Nadie ignora que es el río más caudaloso —pero navegable— de Chile, e incluso se está proyectando la industria del aluminio en esa zona, por sus inmensos recursos de agua.

El canal sería sólo, a lo menos al comienzo, para barcos pequeños o medianos, para las goletas de 100, 200 ó 300 toneladas que ahora no pueden cruzar el Golfo de Penas, pero que nuestros audaces e idóneos marinos sureños podrían conducir por esta vía muy bien hasta el Baker. No por último, el deporte y el turismo acumulan razones que se suman a las antedichas, que se deben estimular con el fin mediato de lograr asimismo un acercamiento espiritual de los chilenos a esa porción tan promisoria de nuestro territorio.

Jorge Bentjerodt B.

Los Dólares Milagrosos

Según los redactores de "El Siglo", habría por ahí unos dolarillos adeudados por las compañías del cobre y sería cuestión de estirar no más la mano para obtenerlos. Periódicamente, "El Siglo" se acuerda de esos dólares. Que existan o no, es cosa que no nos corresponde a nosotros establecer, pero lo que sí resulta interesante es estudiar el enorme y variado catálogo de asuntos que "El Siglo" resuelve mediante ellos. Cada vez que pasa algo en Chile, nuestros amigos rogelios claman en primera página: ¡Esto se puede arreglar con los dólares que deben las compañías! Y así, la deuda comienza a ponerse **más milagrosa** que algunos santos de devoción popular.

¿Que hubo un terremoto el 28 de marzo? Acordarse de los dólares.

¿Que se produjo una serie de temporales con la consiguiente destrucción de casas, caminos, puentes, cosechas, bosques, etcétera? Para eso están los dólares.

¿Que no hay plata para aguinaldo? Acordarse de los dólares.

¿Nuestra flota mercante es pequeña? Para eso están los dólares.

¿Que Laguna del Desierto se encrespa? Acordarse de los dólares.

¿Faltan locales escolares? Para eso están los dólares.

Este "ora pro dólares" podría continuar indefinidamente. Proponemos que "El Siglo" confeccione una lista definitiva de todo lo que se podría hacer con ellos. Claro que con su tremenda generosidad, a los dólares habrá que ponerles segundo piso y terraza.

C. L.

Indemnizaciones a los Dueños Expropiados

En un matutino de ayer se analizan algunas disposiciones del proyecto de reforma agraria, en lo que toca a la indemnización a favor del dueño del predio expropiado, y se critica acerbamente que se proyecte pagar el equivalente del avalúo que tenga el predio para la contribución territorial vigente al momento del acuerdo de expropiación, más el valor de las mejoras que no estuvieren comprendidas en dicho avalúo.

Se dice que el problema de fondo es la procedencia del principio que radica la indemnización en el valor que la propiedad tiene fijada para los efectos de la contribución territorial, valor que sólo por casualidad puede ser igual al verdadero precio del predio.

También se critica el distingo que se hace en el proyecto de ley para las mejoras que están consideradas en el avalúo territorial y aquellas que no lo están.

Conviene aclarar que no existe atentado alguno contra los principios jurídicos o de equidad al establecerse en la reforma agraria un criterio permanente, uniforme y anticipado para la indemnización al propietario expropiado.

Como bien lo dice el articulista que comentamos, indemnizar es resarcir un daño o perjuicio, pudiendo nosotros agregar que "resarcir" es compensar o reparar; de tal modo que la indemnización debe constituir **algún medio de compensar o reparar** el perjuicio que se supone tendrá el dueño al ser expropiado.

Hilando delgado, se podría sostener que sólo por azar el acuerdo de las partes, el peritaje, el arbitraje o el juicio llegarían a determinar el exacto justiprecio de un predio agrícola expropiado. Los mil factores de variabilidad, las distintas zonas y tierras, las actuales y eventuales dotaciones de regadío, el estado de conservación y eficiencia de las mejoras, la facilidad de enlace con caminos, red de energía eléctrica, etcétera, hacen que cualquiera suma de dinero en que se valorice un predio agrícola sea susceptible de infinita discusión.

El proyecto de ley ha querido eliminar y simplificar los procedimientos adjetivos de la expropiación, y eliminar los juicios interminables de tasación de las propiedades expropiadas.

Ha recurrido a una alternativa de absoluta equidad en las relaciones del Estado con los contribuyentes, y la ley por eso ofrece pagar a cada uno la misma cantidad en que tenía avaluado su predio para los efectos de cobrarle su contribución territorial.

Si tenemos en cuenta que el avalúo vigente a la fecha es reciente y emana de un proceso administrativo y técnico extraordinariamente acucioso, podemos deducir que serán escasísimos los errores de avalúo que se produzcan, máxime si se considera que todo propietario tuvo ocasión de reclamar respecto de su tasación en la forma que se ha estado haciendo en los últimos tres meses.

Aún más, el avalúo fiscal se reajusta anualmente en conformidad a la variación de índices estadísticos, permitiendo al propietario mantener su avalúo —en este caso— defendido de la desvalorización del signo monetario.

En cuanto a las mejoras indemnizables, es obvio que la ley tiene que hacer un distingo entre aquellas que fueron consideradas en el avalúo territorial y las que no lo fueron. Las primeras, como forman parte del predio mismo para los efectos del avalúo tributario, deberán ser pagadas en la misma forma y ocasión que el predio, pero en su defensa debe decirse que estas mejoras son reajustadas cada vez que el avalúo lo es, por la misma razón dicha anteriormente.

En cuanto a las mejoras no consideradas en el avalúo territorial, es lógico que se ordene tasarlas según el valor que tengan en el momento de la expropiación, ya que al ser expropiadas junto con lo principal, necesitan una asignación de precio separado que no tenían.

La disminución de valor de las mejoras que estaban incorporadas al avalúo deberá rebajarse del monto indemnizable, ya que el estado no puede resarcir según su precio inicial una cosa que ha perdido parcial o totalmente su valor.

No hay falta de equidad en que no se contemple el caso de las mejoras que han **aumentado de valor** después del avalúo fiscal, porque, como ya se ha dicho, al encontrarse involucradas en dicho avalúo gozarán del reajuste que la ley ha contemplado y que opera mecánicamente.

Formulamos estos comentarios a un artículo de "divulgación de la reforma", porque creemos poco equitativo —para usar sus propias palabras— el contexto y las deducciones del articulista. No hemos hallado ni en la atenta lectura del proyecto de ley ni en la divulgación aludida ningún argumento para sostener que se está atentando básicamente en contra de un principio de orden jurídico, moral o de justicia, al establecer el proyecto de reforma **uno de los muchos criterios** con que se pueden determinar las indemnizaciones que corresponderán a los dueños expropiados.

Finalmente, queremos lamentar el apelativo de "castigo" con que se califica las indemnizaciones a las mejoras anteriores a cierta fecha. Así también se denomina en otros comentarios de cierta prensa a las expropiaciones, indemnizaciones, régimen de aguas, y otras ideas básicas del proyecto, dando a entender que en sus redactores puede haber existido un afán persecutorio para ciertas personas o situaciones.

No es el primer caso en que las leyes establecen fechas anteriores o posteriores a su promulgación para radicar derechos, cuantías y procedimientos. Basta recordar las que se han dictado en otros gobiernos para el régimen Arica, para los tenedores de bonos-dólares, para los deudores de divisas en diciembre de 1961, y para diversas otras situaciones en que el Ejecutivo o el Legislativo creyeron de equidad afectar a los ciudadanos en distinta forma según la época en que hicieron o dejaron de hacer sus actuaciones.

J. G. S.

Pascua Bancaria

Con sabiduría espartana, los funcionarios del Banco Central y de otras instituciones han acordado no recibir regalos de Navidad.

Y lo han acordado precisamente en estos días en que la gente empieza a empascuarse, cuando miramos las vitrinas en busca de los regalos que nos agradaría hacer y, quizás un poco a escondidas, los obsequios que nos agradaría recibir. Porque a todos nos gusta hacer regalos de Pascua, pero más nos gusta que nos hagan regalos a nosotros.



Muchos de esos objetos, destinados a portar un mensaje de simpatía, están llamados, sin embargo, a quedarse ahí, en la vitrina, materializando un sueño que no pudo realizarse, como esos viajes al sur de Chile en que siempre se piensa y casi siempre se postergan.

Hay personas que hacen muchos regalos, que abruman a golpes de cariño, que envían tarjetas de amable saludo, que sorprenden a los niños con un mundo de maravillas. Y son esas personas —las que han comprendido cuánto alegra una manifestación de cordialidad— quienes más necesitan del amor corporizado, aunque sea en dos líneas y una firma.

A todos nos gustan los juguetes, porque nos traen el hálito puro de la infancia. Por eso es lamentable que los funcionarios del Banco Central y de otras instituciones no puedan, en esta Pascua, sentirse un poco en la niñez, al no recibir las ya tradicionales botellas de whisky, juguetes mágicos que bien los pueden transportar a la infancia o a cualquier región espacial, según la forma en que las beban.

En esta Pascua, esos hombres y mujeres se sentirán un poco tristes. Ese placer de abrir paquetes, ese ligero orgullo de saberse objeto de una atención, esa importancia que se adquiere en la casa al concretarse en un obsequio el afecto que se inspiró a gentes de gran solvencia económica, no figurará este año en el inventario de las pequeñas alegrías.

Y acaso, tristemente, todos ellos —desde el presidente del Banco hasta el empleado de menor graduación— mirarán vitrinas y se comprarán a escondidas un regalito, cualquier cosa, un carretoncito, una corneta, algo que reemplace de algún modo a la ternura funcionaria y empresarial que, bajo la forma de whisky, se habían ido acostumbrando a destapar cada año.

Por eso, yo les mandaré a cada uno un regalo. Una tarjeta que diga más o menos así:

"Máximo Severo saluda atte. a Ud. y le comunica que le ha comprado una botella de whisky escocés legítimo, la que ha debido beberse solo, debido a la prohibición de recibirla. Estaba harto buena. Feliz Pascua".

Máximo Severo

SUPER MARKET

IMPUESTOS...

La señora Burnice Geiger, que está cumpliendo una condena de 15 años en la cárcel de Sheldon (USA) por una estafa cometida en el Banco donde trabajaba, ha recibido una fuerte impresión. El Ministerio de Hacienda le reclama 20 mil dólares, como impuestos sobre las utilidades por los 180 mil dólares a que ascendió la estafa.

SIN PELUCAS

El Departamento del Tesoro norteamericano anunció que se prohibe la importación de pelucas fabricadas en China comunista. Este era uno de los pocos rubros con que ambos países aún seguían comerciando. Las compras de pelucas a China subieron a 29 millones de dólares el año pasado.

ERA CON TRAMPA

Un estudiante de Estocolmo (Suecia) ha sido sorprendido durante un examen de matemáticas, mientras se dedicaba a copiar los datos transmitidos por un compañero, que estaba en el interior de su auto fuera del colegio, mediante un minúsculo aparato de radio. El director del Instituto consiguió descubrir el pequeño auricular introducido en el oído del estudiante tramposo. Este se ha negado a revelar la identidad de su cómplice, que se dio a la fuga.

LE ROBAN LAS RUEDAS

Sam Ginger subió a su auto, como todos los días, en Roanoke (Virginia). Se sentó al volante y puso en marcha el coche. Pero entonces,... Ginger recordará toda su vida el golpe que se dio. Alguien le había robado las dos ruedas delanteras durante la noche, dejando el automóvil sostenido por una gata.

OTAN y Crecimien[to] Económico

por J. P. MANACOR

La supresión de los obstáculos del comercio inte[rnacional] no relacionados con los aranceles aduaneros, es uno [de los] principales objetivos que persiguen los Estados Uni[dos me]diante el llamado "Ciclo Kennedy", de negociaciones.

El Secretario de Hacienda norteamericano, Henry [Fow]ler, se refirió a esto en un discurso que pronunció el [...] último sobre "La Comunidad del Atlántico y el Cre[cimiento] Económico", en Crotonville, Nueva York.

La conferencia de Crotonville se celebra bajo los [auspi]cios del Consejo Atlántico de los Estados Unidos —[institu]ción privada sin fines de lucro— en cooperación co[n diri]gentes del Gobierno, la industria y las finanzas. La [confe]rencia durará hasta hoy miércoles.

Manifestó Fowler que los Estados Unidos com[prenden] que los obstáculos no relacionados con los arancele[s pueden] poner en peligro el efecto que cause una reducción [impor]tante de las tarifas. Declaró: "Esos obstáculos come[rciales] son, por consiguiente, un sector importante de las [negocia]ciones."

También dijo que si los Estados Unidos quieren [que se] reduzcan los obstáculos en otros países a sus prod[uctos de] exportación, "debemos estar dispuestos a liberalizar [nuestros] sistemas, que nuestros socios en el intercambio come[rcial con]sideran como obstáculos para sus exportaciones. La[s conce]siones mutuas son la clave del éxito del Ciclo Kennedy [y el] éxito del Ciclo Kennedy es asunto de la mayor im[portancia] para la continua fortaleza económica del mundo libre".

Luego, **Fowler advirtió**: "Si llegara a fracasar el [Ciclo] Kennedy, el mundo libre correría el peligro de que [se acen]tara el desequilibrio económico y que se perpetuara [su mal] funcionamiento, al hacerse la ilusión de que todo es[tá bien]. Claro que en esas condiciones podría haber cierto cr[ecimiento] económico. Pero si se le compara con la pauta [de] crecimiento económico y con los beneficios concre[tos ge]rales, si el crecimiento se lograra bajo circunstancias [de] competencia comercial, los progresos alcanzados ba[jo condi]ciones restrictivas serían insignificantes, y los benef[icios ten]derían a ser más ilusorios que reales, debido a que [...] una inflación disfrazada."

Añadió que "lo peor de todo es que el mundo lib[re tiende] a dividirse en una serie de unidades cerradas, cada [una con] su propio sistema de protección arancelaria, cada [una in]consciente de que se está quedando detrás de sus [posibili]dades, porque no permite la comparación".

Además de sus declaraciones sobre el Ciclo Kennedy, [Fow]ler trató sobre otras medidas para lograr el prog[reso eco]nómico de la comunidad atlántica, entre ellas, la [creación] de nuevos convenios monetarios internacionales.

Recomendó la adopción de medidas, lo más pro[nto posi]ble, que "permitan crear una forma suplementaria de [activos] internacionales de reserva, para garantizar que pued[a haber] un aumento en las reservas monetarias mundiales en [el fu]turo".

Añadió que en tanto se llega a un equilibrio en [la ba]lanza internacional de pagos de los Estados Unidos, [pro]porcionaremos al resto del mundo grandes sumas [en] depósitos de reserva. Sin otra fuente capaz de co[ntribuir al] aumento de las reservas monetarias mundiales, el [progreso] del mundo puede estar en peligro en lo futuro".

Afán de Confundir

Hemos recibido de don Osvaldo Sagüés una com[unicación] cuyo texto reproducimos in extenso:

"En el artículo "Afán de confundir", de la página [editorial de] dacción de LA NACION de ayer, se dice que en algunas [publi]caciones hechas sobre mi firma he formulado ataques [...] en contra de don Jacques Chonchol, a quien "atribuyo [prác]ticamente todos los artículos y el espíritu mismo del pro[yecto de] Reforma Agraria, elaborado por una comisión que [...] cen", etcétera.

Esto es inexacto. No he formulado cargos ni [...] señor Chonchol. Hasta ahora no se ha dado la nómina [de las] personas que participaron en la preparación del proyecto [de Re]forma Agraria. Me he limitado a sostener que lo que [se expo]na en dicho proyecto son las ideas del señor Chonchol [...] que sustenta, sobre la materia, el Presidente de la Re[pública].

Para demostrarlo, he emprendido un examen del [libro] Desarrollo de América Latina y la Reforma Agraria, [que el] señor Chonchol publicó el año pasado.

Según el autor, la Reforma Agraria debe reunir [dos con]diciones básicas.

La primera, que "debe ser un proceso masivo, rápido [y drás]tico de redistribución de los derechos sobre las tierras [y] las aguas".

Nunca el señor Frei, ni en sus discursos ni en [...] habló de este tipo de Reforma Agraria masiva y de ro[...] ga. Sin embargo, el proyecto tiende derechamente a [ese pro]pósito mediante la supresión de la propiedad individ[ual, so]bre la base de la eliminación de la garantía constitucional [del de]recho de propiedad.

De otra parte, el señor Frei ha sostenido que la [...] ción de la propiedad agrícola debe hacerse otorgando [la] propiedad individual a los campesinos, esto es, haciendo [más] y más propietarios con todas las de la ley.

A este respecto, véase lo que el señor Chonchol [...]: "Hay que tener cuidado en que no se cree un la[tifundio na]cional demasiado rígido entre los hombres beneficia[dos con la] tierra, de manera que pueda venir una selección natu[ral poste]rior que permita desplazar a aquellos que fracasen".

A esta burla sangrienta conduce el proyecto con lo[s llama]dos "asentamientos", fuente de una iniquidad social has[ta aho]ra desconocida entre nosotros: la de un contingente [que ha]brá de formarse en escala nacional con los fracasados [de los] asentamientos. Si ya no habrá patrones ¿qué irá a ser [de los] pobres fracasados? En Rusia, en tiempos de Stalin, lo[s ...] ron, simplemente. Los sacrificados fueron diecisiete [...]

La segunda condición básica es la que se refiere al [...] Bueno, sobre esto, "más vale, no meneallo"...

Finalmente, yerra el maestro Peñaloza cuando p[iensa que] no he contribuido al desarrollo agrícola con sugerencias, [estu]dios, o alguna otra manifestación de capacidad profe[sional en] esta materia. Contribuí en la preparación del proyecto [de Re]forma Agraria del Partido Radical, que figura en el [Boletín] 167, de la Comisión de Agricultura y Colonización de la [Cámara] de Diputados, en 1959. El Título Primero de ese pro[yecto fue] redactado y propuesto por mí. Rechazado tal vez por [los par]tidos que entonces formaban Gobierno con el Partido [...] acaso ahora sea útil en el embrollo en que nos han [metido] técnicos internacionales como el señor Chonchol.

Creo innecesario invocar las disposiciones de la Ley [de Prensa] para lograr la publicación de esta carta".

Osvaldo Sagüés

Cartas al Director

BARRIO SUBURBANO

Señor Director:

Tenemos la firme convicción de que el proyecto que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanización dará armas a los abogados de Promoción Popular en los artículos 8 y 9, porque será la única forma de acabar con los subterfugios legales que emplean los loteadores. En las poblaciones del sector Peñalolén se sigue en incertidumbre por [...] intrigas políticas de [...] del Gobierno. A esto [...] la falta de fiscaliza[ción...] paliar, aunque sea [...] la especulación, el m[...] carado que hacen lo[s ...] deres. Jamás se inte[...] un repartidor de [...] revisan depósitos [...] porque no hay vigi[lancia po]licial. La más cerca[na far]macia está a 5 k[...] Julio Espiñeira, Peña[lolén]

PANORAMA CULTURAL

PABLO GARRIDO EN ESPAÑA

Durante su permanencia en España, nuestro redactor, el crítico musical y compositor, Pablo Garrido, ha realizado una intensa actividad de divulgación de los valores culturales de Chile y de las materias de su competencia, según lo han informado la Cancillería y los servicios noticiosos internacionales.

En Madrid ha dictado cuatro conferencias, a saber: "Danzantes mineros de Chile", en el Instituto de Cultura Hispánica; "La lutería y su trascendencia histórico-cultural", en el Real Conservatorio de Madrid, "Tendencias de la música chilena contemporánea", en el Ateneo de Madrid, y "Panorama de la música hispanoamericana". En esta última conferencia solicitada por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid fue presentado por el ilustre compositor Joaquín Rodrigo. La trascendencia de sus exposiciones puede medirse por el juicio emitido por el más eminente de los musicólogos peninsulares, don José Subirá, historiador de la música y miembro de la Real Academia de Bellas Artes, quien, a raíz de una de las citadas conferencias, escribió: "En este Madrid donde florece lozana la musicografía, mas no así, ni mucho menos, la auténtica musicología, la conferencia leída por don Pablo Garrido e ilustrada con numerosas proyecciones, proporcionó un oasis en el campo de esta disciplina histórica."



Pablo Garrido, de quien estamos publicando en nuestras columnas interesantes reportajes, proseguirá viaje a Alemania, Italia, Bélgica, Inglaterra y Francia, invitado por los respectivos Gobiernos de aquellos países. El grabado corresponde a su conferencia en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid y parte de la concurrencia, con nuestro Embajador en España, Julián Echavarri (al centro), quien tiene a su izquierda al poeta y Agregado Cultural, Miguel Arteche.

PROGRAMA INFANTIL DE NAVIDAD

En la Casa de la Cultura de Ñuñoa se efectuará hoy un acto de Teatro Infantil de Navidad, con dirección y música de la artista Clara Solovera. El acto, que se efectuará, a las 18,30 horas, en Avda. Irarrázaval 4055, consta del siguiente programa: Conjunto "Chenita" mixto, de la Escuela de Cultura Artística de San Bernardo. Interpretarán composiciones musicales populares chilenas, con baile y canto, entre ellas, "El Volantín", "La Ollita de Greda", "El Caracolito", "Un trote del burrito de Toconao", "Chanchito de Quinchamalí", "Cuquillay", "La Esmeralda entra al puerto". Entrada gratuita.

CONCIERTO SINFONICO

La Casa de la Cultura de Ñuñoa ha programado para hoy, a las 20 horas, en el Parque de su sede la presentación de la Orquesta Sinfónica de Chile bajo la dirección de Stefan Terc. El acto se realizará en Avenida Irarrázaval 4055 y la entrada es libre.

CONFERENCIA SOBRE RADIOISOTOPOS

Una conferencia sobre el tema "Radioisotopos" dictará hoy a las 19 horas en la Escuela de Química y Farmacia el profesor Dr. Manuel Tubis, de la Universidad de Los Angeles, California. La charla se efectuará en Avda. Vicuña Mackenna 20.

LIBRO DE MANUEL GUERRERO

Para los primeros días de la próxima semana está anunciada la aparición de "Lastenia y las Palomas", libro de relatos del novelista Manuel Guerrero. En tamaño especial, y en edición costeada mediante suscripciones, con un prólogo de Manuel Rojas e ilustrado por el grabador Carlos Hermosilla Alvarez.

EL GOBIERNO Y LA MINERIA EN CHILE

Es el tema que desarrollará el profesor Markos Mamalkis, de la Universidad de Yale, prosiguiendo el ciclo de conferencias que ofrece en el Instituto de Economía de la Universidad de Chile. Esta conferencia tendrá lugar hoy, a las 17 horas, en Condell 343.

NAVIDAD EN CHILE

En el Instituto Chileno de Cultura Hispánica se efectuará hoy, a las 19 horas, una presentación de "Navidad en Chile", de la Agrupación Folklórica Chilena, dirigida por Carmen Barros. El acto se realizará en calle Bueras 188.

"EL HOMBRE EN LA PLAZA"

El abogado Jorge Rubén Morales continúa hoy la tercera y última charla sobre el tema "El Hombre en la Plaza". La conferencia será dictada en el Instituto [Chileno Norteame]ricano de Cultura, Huérfanos 551, a las 19,30 ho[ras. En]trada libre.

EXPOSICION "COOPERATIVISMO EN ISRAEL"

En la Casa Central de la Universidad de Ch[ile fue] inaugurada ayer la exposición sobre "Cooperativ[ismo] Nacional de Israel", auspiciada por la Consejería Nacional de Pro[moción Popular]. Quinientas fotografías sobre ag[ricultu]ra, comercialización, industria, artesanía, constru[cción,] vivienda, y demás aspectos de ese país están ag[rupados] en diez stands.

Esta exposición móvil fue presentada en Uru[guay y] Argentina. Una vez que se exhiba en nuestro p[aís con]tinuará viaje a Perú. Otro ejemplar idéntico re[correrá] Centro América, México, Colombia, Ecuador, Venezuela, [y] Brasil. Enseguida la muestra será llevada a diversas pro[vincias] de Chile, con la ayuda del Instituto de De[sarrollo] Agropecuario.

EXPOSICION DE PEDRO RESZKA

En la Galería "Marta Espinoza", Compañía 1349, continuará abierta hasta el sábado 18 del presente, la Exposición de Oleos y Dibujos del maestro Pedro Reszka, Premio Nacional de Arte. Se exponen además obras de Paula Cremazy, J. Francisco González y otros. Entre los trabajos de Pedro Reszka, la muestra incluye algunas de sus obras conocidas, como "El Flautista" y "La Dama del Quitasol", además de croquis y dibujos realizados en la Academia de Paul Larena, en París.



Pintor Pedro Re[szka]

La Política EL SENADO • LA CAMARA • LAS COMISIONES • LOS PARTIDOS • LOS PROYECTOS • SU DISCUSION

…a CUT y representantes indígenas …poyan proyecto de Reforma Agraria

…spaldo a la iniciativa dieron la mayoría de las instituciones que concurrieron a la Comisión de Agricultura.— Hoy asistirán Ejecutivos de la SNA

…n amplio respaldo al proyecto de Reforma …raria dieron ayer los representantes de orga…nes indígenas, asociaciones de agricultores …la Central Unica de Trabajadores (CUT), …Comisión de Agricultura de la Cámara de …tados.

…scar Núñez, secretario general de la CUT, se …festó partidario del proyecto, aunque hizo …as observaciones de menor carácter al articulado. Por su parte el dirigente de la Federación de Cooperativas de Aconcagua, Samuel Bañados expresó su absoluto respaldo al proyecto. Señaló que en la región se hace indispensable, a la brevedad posible, una reforma de la estructura agraria y que ésta debía abarcar a casi la totalidad de las tierras de la provincia.

Bañados representa a siete cooperativas, con un total de cooperados cercano a los cinco mil socios, los cuales trabajan conjuntamente con la Unión de Campesinos Cristianos (UCC).

Hizo una crítica del sistema imperante en lo relativo al arrendamiento de las tierras en Aconcagua, y señaló que éstas eran canceladas con respecto a los avalúos reales y no ajustándose a los fijados por la Dirección de Impuestos Internos. Agregó que todas las tierras en arriendo —a su juicio— deberían ser expropiadas.

…ferirse a las 80 hectá… …e establece como mí… …l proyecto, Bañados se …o totalmente de acuerdo con dicha cuota, y señaló que en la provincia los cooperados sólo tienen alrededor de 15 hectáreas y en algunos casos, como la Cooperativa de Rinconada de Silva, fluctúan entre 3 y 5 hectáreas. "Con la cuota fijada en el proyecto —añadió— se podría vivir con extrema comodidad".

Por último refutó los ataques que la oposición hace al proyecto y estimó que ellos carecen de fundamento y no tienen asidero, ya que la situación agraria en el país necesita de esta reforma.

Los representantes indígenas, Juan Huichalaf y Alberto Millarand del Movimiento Indígena y de la Asociación Araucana, respectivamente, se mostraron totalmente partidarios del proyecto de Reforma Agraria, y señalaron que ésta era una antigua aspiración de todos los sectores indígenas del sur del país. En respuesta a consultas formuladas por los parlamentarios, ambos dirigentes manifestaron su "deseo de trabajar para que el proyecto sea ley de la República".

A continuación participaron en la sesión los siguientes gremios: Asociación de Fruticultores de la Zona Central y Aconcagua; Pequeños Agricultores de Puerto Montt y Federación de Cooperativas Agropecuarias de Chile.

La Comisión continuará escuchando a los representantes de gremios campesinos y de empresarios agrícolas, en el día de hoy y a partir de las 8.30 horas. Concurrirán también ejecutivos de la Sociedad Nacional de Agricultura.

…LARO PRESIDENTE DEL PDC:

…FORMA AGRARIA SE REALIZARA PESE A …MPAÑA DE MALA FE DE LA OPOSICION

…tiva de la Democracia Cristiana denunció las absurdas contradicciones en que caen los …res interesados en mantener sus privilegios agrarios.— Destacó la unidad férrea con que …varán a efecto la Reforma Agraria y la Reforma Urbana.— Anunció que el partido …ó pedir al Ejecutivo el rápido envío al Congreso del proyecto que reforma el Banco …al.— Dio testimonio del respaldo del PDC a Jacques Chonchol y a los técnicos que redactaron el proyecto de Reforma Agraria

…a firme determinación del Partido y del Gobierno de …r hasta sus últimas consecuencias el Proyecto de Re…a Agraria, en las líneas ya señaladas reiteradamente, …el presidente del Partido Demócrata Cristiano, se…r Patricio Aylwin, en conferencia de prensa efectua…n la mañana de ayer en la sede de esta colectividad…

…ylwin denunció las campañas de mala fe que la opo…n ha iniciado en contra del proyecto, como también los ataques personales en contra de Jacques Chonchol, uno de los forjadores de la idea de reformar el anacrónico sistema del agro chileno.

Señaló Aylwin que las campañas de prensa que se están desatando carecen de todo fundamento y están destinadas a crear un clima de terror en la opinión pública, a fin de conquistar adeptos en contra del Proyecto de Reforma Agraria.

…pecto citó que los ata… …la reacción se basan …r que el sistema de …ras es colectivisita". …argumentos —añadió …son falsos, ya que …e el Presidente Frei …ido Demócrata Cris…ban señalado categó… …una política agra… …ida. Agregó que en …países de corte oc… …mó Aylwin— con respecto a la Reforma Agraria, y sus implicancias para los actuales propietarios, son pamplinas, "encaminadas a aterrorizar a los agricultores".

Más adelante, dijo que el derecho de Reserva que establece el proyecto para los propietarios, se hará de común acuerdo con cada agricultor y en el posible caso de que no haya acuerdo, la Corporación de Reforma Agraria tomará las determinaciones que correspondan.

"Todo esto deja en evidencia que se obra de mala fe, por parte de los impugnadores de la iniciativa."

PREDIOS RUSTICOS

Asimismo, el presidente nacional del PDC denunció la actitud de ciertos órganos de prensa, como el diario "El Mercurio", donde "se han publicado comentarios sobre el artículo 9º, que dice relación con la expropiación de predios rústicos ubicados en el extremo austral del país."

Aylwin señaló que este artículo es copia literal de la letra I del artículo 15 de la actual ley vigente de Reforma Agraria Nº 15.020, lo que demuestra que se actúa en forma contradictoria, cuando se ataca esta disposición.

"No se puede atacar lo que uno mismo inicia. Así lo hace la reacción. Puedo expresar que la ley actual de Reforma Agraria iniciada por la oposición, fue sólo una "etiqueta para mostrarla a la Alianza para el Progreso, ya que no tuvieron nunca la intención de aplicarla"

EL EJERCITO

A continuación, Aylwin señaló los infundados ataques que se le han hecho a Jacques Chonchol.

Al respecto, expresó, se quiere hacer aparecer al Ejército como integrante de este proceso de la Reforma Agraria, aduciendo que se le ha mezclado en las decisiones políticas. Estas alusiones aparecen a diario en algunos editoriales de destacados órganos de prensa.

Sobre la materia, dijo que "no ha sido el Gobierno, sino la oposición la que se ha colocado en tales posiciones, ya que en Chile las Fuerzas Armadas siempre se han mantenido dentro de la democracia. Agregó que esto sería aplicable en los países donde verdaderamente influye el Ejército, pero no en nuestra patria.

Respecto de los ataques que se le han formulado a Jacques Chonchol, dijo que el Partido dará una comida a este personero y al resto de los redactores del proyecto, testimoniando en esta forma su adhesión a la iniciativa, y a sus redactores.

NO QUIEREN NINGUNA REFORMA

Enseguida, dijo que la Derecha ataca todas las iniciativas que de este tipo se han aplicado en América Latina, lo que es una prueba fehaciente de su oposición a toda reforma del agro.

REFORMA URBANA

También, el presidente del PDC se refirió a la Reforma Urbana. Señaló que mientras las ciudades aumentan su crecimiento, en el radio urbano, sectores vetustos, que son verdaderos "oasis insalubres", se encuentran radicados en el centro de la ciudad.

Dijo que la Reforma Urbana persigue mediante la expropiación, una justa distribución racional de la propiedad y de las viviendas, y que "con el mismo énfasis con que se llevará adelante la Reforma Agraria "compartida por todos los militantes del PDC, se llevará a cabo la Reforma Urbana".

Explicó que dicha reforma no tiende a destruir la empresa privada, ni a expropiar a los industriales y comerciantes y que todas las campañas efectuadas por sectores privilegiados tienden a desfigurar estas iniciativas.

RESPALDO MAYORITARIO

Por último, Aylwin dijo que confiaba en que los sectores progresistas no se dejaran engañar por las campañas sediciosas y ayudarán a sacar adelante los proyectos que van en beneficio y progreso de toda la ciudadanía.

REFORMA DEL BANCO CENTRAL

Alywin informó —enseguida— que en la sesión del Consejo Nacional del PDC, se acordó solicitarle al Ejecutivo que envíe, a la brevedad posible, el proyecto de Reforma del Banco Central.

Señaló también, que se designó una comisión presidida por el Consejero Nacional, Pedro Felipe Ramírez, para que estudie el problema derivado del pago del impuesto del 5% destinado a construcciones CORVI. Señaló que los abusos cometidos por ciertos empresarios, durante años, han provocado verdaderos trastornos sobre esta materia.

Asimismo, anunció que el Gobierno enviará dentro de poco, un proyecto serio sobre el particular, que defienda al sector privado, pero que, al mismo tiempo, impida que esto se preste para tales abusos.

JAIME CASTILLO

Finalmente, consultado por los periodistas, Alywin dijo que el nuevo Ministro de Tierras, Jaime Castillo, no abandonará su cargo de dirigente en el Partido y que su función en dicha Cartera servirá para dar la tónica, no sólo en lo político, sino en lo social y filosófico.

…ECEN DE SERIEDAD CRITICAS A …ITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO

…ó el senador Ignacio Palma en la Comisión …de Presupuestos al dar respuesta a las obser…es de Carlos Altamirano y José Cademártori

…as críticas de la oposición a la política económica …Gobierno son parciales e inexactas, pues no se basan …punto estable para las comparaciones, sino que recu…n cada caso a distintos índices. En estos términos, …ador democratacristiano Ignacio Palma respondió al …r socialista Carlos Altamirano y al diputado comu…José Cademártori las críticas que formularon en la …ón Mixta de Presupuestos.

…isión Mixta de Pre… …celebró ayer sesión …ntinuar el debate so… …exposición del Minis… …o Molina, acerca del …la Hacienda Públi… …mayor parte de la se… …ocupada por el se… …ocialista Carlos Alta… …quien formuló críti… …gestión económica del … Igual cosa había …la sesión anterior el …José Cademártori.

…ADOR PALMA

…mino de la interven… …senador Altamirano, …a palabra el senador …Palma, quien expresó …análisis hechos por …parlamentarios no son …s, porque los dos no …a un punto de par… …ble para cualquier ti… …mparaciones. Agregó …el contrario, ante ca… …que desean analizar, …tintos índices o fe… …hacer las compa… y que el producto bruto del país ha crecido más que el promedio de los últimos veinte años.

Terminó diciendo el senador Palma que ninguno de estos hechos se puede negar.

POSICION RADICAL

La Sala de Senadores Radicales en su sesión de ayer acordó encomendar al senador Luis Bossay para que fije la posición del partido frente a la exposición del Ministro de Hacienda en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Diputados del PDC visitarán hoy al Presidente Frei

El Presidente de la República recibirá hoy en audiencia especial a los 82 diputados démocratacristianos. La entrevista se efectuará a las 10,30 horas en el Palacio de la Moneda.

En esta entrevista se conversará sobre la situación política y la tramitación de los proyectos pendientes en el Congreso Nacional, según informaron ayer varios parlamentarios.



Presidida por el diputado Carlos Sívori, continuó ayer la Comisión de Agricultura considerando el proyecto de Reforma Agraria. EN EL GRABADO, aparecen de izquierda a derecha, los diputados Pedro Alvarado, Renato Emilio de la Jara, el Secretario de la Comisión, José Manuel Matte; Carlos Sívori, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli; y el diputado, Carlos Garcés.

CAMARA TRATARA CON EXTREMA URGENCIA LEY SOBRE SUPRESION DE LOS DESPIDOS ARBITRARIOS

Esta iniciativa será despachada hoy por la Cámara de Diputados en primer trámite constitucional

Hoy será despachado por la Cámara de Diputados, el proyecto del Gobierno que perfecciona las causales de caducidad en los contratos de trabajo. En su sesión ordinaria de ayer, la Cámara acordó darle el trámite de "extrema urgencia", enviando esta iniciativa a la Comisión de Trabajo por lo restante del día de ayer para que la Sala lo trate y despache en su sesión ordinaria de hoy con o sin informe de la Comisión.

En seguida, la Cámara prosiguió debatiendo las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica diversas disposiciones del Código del Trabajo en lo relativo a la sindicalización campesina. El Go[?] no había vetado este proyecto por contener reformas de aspectos muy especiales y de detalle, dejando subsistente los más grandes errores de la legislación vigente, en circunstancias de que es absolutamente necesario y urgente hacer una reforma medular en materia de sindicalización agrícola.

Durante el debate, los diputados comunistas Luis Tejeda y Carlos Rosales se pronunciaron en contra del veto.

Por su parte, el diputado démocratacristiano Héctor Valenzuela Valderrama, manifestó que el Ejecutivo había vetado este proyecto, porque era incompleto y se trataba de una "legislación de parche" que no satisface las aspiraciones de los trabajadores campesinos. Agregó que por otra parte, en el Congreso se encuentra pendiente un proyecto del Gobierno que legisla en forma integral sobre esta materia que recoge la inquietud y esperanza de los sectores campesinos, es decir, un régimen que les permita darse una organización real y efectiva.

Después intervino el diputado Emilio Lorenzini, quién manifestó que el proyecto vetado podría haber sido aceptado durante el Gobierno anterior, pero en uno popular no puede aprobarse. Luego expresó que con las medidas adotadas por el Gobierno, los campesinos han elevado su standard de vida. Señaló que los nuevos salarios han hecho que compren más.

El diputado Lorenzini, expresó que los campesinos deseaban una organización sindical auténtica, como la que propone el proyecto de Gobierno, que se encuentra en estudio en la Comisión de Trabajo.

La discusión del proyecto quedó pendiente.

COLEGIO REGIONAL DE ÑUBLE.— Después la Cámara consideró el proyecto que consulta recursos económicos para que la Universidad de Chile establezca en la provincia de Ñuble, cursos y actividades que fomenten la cultura y el desarrollo de esa zona.

El proyecto quedó totalmente despachado, pasando al Senado en 2º trámite constitucional.

HOMENAJE.— Los diputados Ricardo Valenzuela, Carlos Rosales y Héctor Olivares, pronunciaron discursos para elogiar la personalidad del médico y filántropo doctor Enrique Turistrán, fallecido recientemente y que además, fue Alcalde de Rancagua y Director del Hospital Regional.

(MAS INFORMACIONES DE POLITICA EN PAGINA 7)

Bernardo Leighton desmintió rumores sobre renuncia del Ministro Molina

Lista de funcionarios de la Moneda aparecida en vespertino de ayer, corresponde a personas que cumplen funciones específicas en Santiago y en provincias

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, desmintió categóricamente los rumores que insistentemente circularon en el día de ayer en torno a una posible renuncia del Ministro de Hacienda, Sergio Molina. Los rumores se habían acrecentado con la visita que realizara Sergio Molina al despacho del Presidente de la República para tratar asuntos relacionados con ese Ministerio. "Es absolutamente falso que el Ministro de Hacienda haya renunciado", expresó al interrogársele sobre este aspecto el titular del Interior.

En lo que respecta a una lista de funcionarios de la Moneda aparecida en un vespertino de ayer, y que tendenciosamente atribuye a ella la carencia de fondos en las areas fiscales, el Ministro expresó: "La lista contiene muchos nombres repetidos y corresponde a funcionarios que desempeñan funciones específicas tanto en provincias como en Santiago; estas personas se desempeñan como asesores o estudian planes regionales de desarrollo".

—La crítica —expresó el Ministro— es totalmente injusta; y su argumentación, absurda.

Refiriéndose al mismo tema agregó: "En la administración pública hay siempre fondos, ítem, para la remuneración de empleados que no están en la planta. Esto —agregó— es una práctica muy antigua y sumamente lógica. Sin ir más lejos, en el propio Ministerio del Interior, cerca del 50% de los funcionarios no son de la planta, sino que pertenecen a Correos, a la Salud y a otras reparticiones.

La conversación del Ministro se realizó después que éste había recibido en su despacho a una delegación de la Federación Nacional de Trabajadores de la Electricidad, que hace gestiones para conseguir una bonificación de 350.000 pesos, beneficio ya logrado por Chilectra. Sus representantes expresaron que deseaban hacerlo extensivo a todos los gremios que tuvieran relación con las empresas eléctricas.

También había recibido al abogado de los empleados de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, Eric Schnake, que junto con el diputado Santiago Pereira hacen gestiones para lograr dos sueldos / bonificación.

DONACION DE JUGUETES PLASTICOS



LA INDUSTRIA IMPLATEX donó ayer a la Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei, dos camiones de artículos y juguetes plásticos, que contribuirán a alegrar la Navidad de miles de niños de hogares humildes. La donación se efectuó en la sede de la industria. Cada uno de los operarios saludó a la Primera Dama. Un obrero le obsequió un canastillo de gladiolos multicolores, a nombre de los trabajadores. En el grabado, la esposa del Jefe de Estado departe con ejecutivos de Implatex y personal de la industria

HOY SE INAUGURA PRIMERA FERIA DEL LIBRO CHILENO

Con el auspicio de la Municipalidad de Santiago se inaugura hoy, a las 18 horas, en la Plaza de La Constitución la Primera Feria Nacional del Libro Chileno, en la que serán expuestas las obras de los autores nacionales.

El acto inaugural será presidido por el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz. En forma especial se ha invitado al Presidente de la República, miembros de su Gabinete, autoridades e intelectuales.

Harán uso de la palabra el regidor José Galiano, por la Municipalidad de Santiago; Doris Dana, ex secretaria de la poetisa Gabriela Mistral; Carlos George Nac... las Empresas Editori... lenas, y un represen... los escritores premiad... Concurso "Gabriela M...

El motivo central ... exposición será la vida ... de la insigne escritora ... la Mistral. Asimismo ... birán las condecoraciones ... Premio Nóbel conce... poetisa, cuya obra es ... orgullo del país.

La Feria tendrá 14 ... divididos en tres cue... más, se habilitará ... para que los escritores ... únan y dialoguen con ... blico, un casino y ... rios, en los que se ... espectáculos artísticos ... les.

SINTESIS DE LA ACTUALIDAD

GRADUACION DE ESCUELA INDUSTRIAL.— ... Dirección de la Escuela Industrial Superior Nº 1 ha ... gramado el acto de Graduación de los alumnos de ... años de las especialidades de Aire Acondicionado ... trucción, Enchapaduría en Metales, Instalaciones ... rias y Mecánicas de Automóviles. La ceremonia ... zará el sábado 18 del presente a las 19 horas ... Alfonso Nº 1605.

TRABAJO DE VERANO.— La Federación de ... diantes de Chile prorrogó el plazo de inscripción ... trabajos de Verano hasta el sábado 18. Están ... partir un 60% de mujeres y solamente un 40 por ... hombres. En las provincias de Maule, Llanquihue ... y Aisén, se efectuará el trabajo de los universitarios ...

GRADUACION DEL LICEO Nº 7.— La Dir... Liceo Nº 7 de Niñas, ha programado la ceremonia ... duación de los 6ºs años que se efectuará el viernes ... 18.30 horas, en el local del Liceo, Avenida Providencia ...

PREMIO A AGRICULTORES REMOLACHEROS ... Los mejores agricultores remolacheros de Curicó ... y Los Angeles serán premiados por la IANSA en ... que se efectuarán en las zonas. La primera se ... hoy en Linares, y serán premiados los mejores ... de la temporada remolachera 1964-65. El viernes ... efectuará en Curicó, y el martes 21 del presente ... Angeles.

SESION DE FOMENTO AGROPECUARIO.— ... tantes temas relacionados con la Reforma Agraria ... Desarrollo Agropecuario se tratarán hoy en la S... Consejo Superior de Fomento Agropecuario. Esta ... será presidida por el Ministro Trivelli y asistirán ... cepresidentes de CORA, INDAP y ECA.

FESTIVAL ARTISTICO PARA ANCIANOS.— ... mara Juniors de Santiago ha programado un fes... tístico dedicado a los ancianos, con motivo de la ... dad. Con tal finalidad ha organizado un acto, ... cipación de conocidos artistas, que se efectuará ... picio de Santiago, Portugal Nº 89, el día 23 del pre...

REUNION DE ALUMNOS DE 1920.— Después de ... de ausencia del Instituto Superior de Comercio ... alumnos del establecimiento, atendiendo a un ... mado en 1920, se reunirá en un almuerzo de ca... y recordación. La reunión se efectuará el sába... Club Social "Don Agustín" del paradero 11 de la ... Avenida y consistirá en un almuerzo. Los ex alum... berán concentrarse a las 11 horas en Santo ... Nº 960.

GRADUACION DE INTERNADO FEMENINO.— ... ñana, a las 10 horas, en el Centro Municipal ... la ceremonia de graduación de las alumnas de ... años del Internado Nacional Femenino de esta ... Al acto fue invitado el Ministro de Educación, Sub... rio de la Cartera, Director de Educación Sec... autoridades.

ARTISTAS INDEPENDIENTES.— En asamblea ... lizada recientemente se eligió la directiva perma... la Agrupación Nacional de Artistas Indepe... (ANAI), que participaron en la Feria de Artes P... Presidente fue elegido Víctor Pérez, y vicepre... Sergio Silva.

GRADUACION DE EDUCADORAS.— A las ... de hoy, en la Sección Educadoras de Párvulos de ... versidad de Chile, se efectuará la ceremonia de ... ción de las nuevas egresadas. Al acto asistirá la ... Dama, María Ruiz Tagle de Frei, y los títulos ... tregados por el Decano, Julio Heisse.

DOCUMENTACION CONTEMPORANEA.— El ... de Estudios y Documentación Contemporánea ... dará comienzo a sus actividades oficiales con un ... inaugural que se efectuará el próximo viernes 17 ... se efectuará a las 19 horas, en San Isidro 560, local ... Escuela.



SEAM FESTEJO A PREMIOS CORFO

Los ganadores de los Premios del Trabajo instituidos por la CORFO y pertenecientes al Servicio de Equipos Mecanizados, Luis Ramírez y Raúl Guerrero, empleado y obrero respectivamente, fueron festejados ayer en la tarde por el personal de esa repartición.

La ceremonia se realizó en la sede misma de operaciones del SEAM, ubicada en calle Bascuñán Guerrero Nº 2749.

Especialmente invitados al acto concurrieron el Gerente de esos Servicios, Leopoldo Sabelle, y el Jefe de Premios de la CORFO, Manuel Rozas. Durante el acto usaron de la palabra ambos ejecutivos, destacando la importancia del galardón y los especiales merecimientos de los ganadores.

La ceremonia culminó con un coctel, a través del cual hubo un grato ambiente de camaradería. Sirvió de marco a tal acto uno de los extensos galpones en que el SEAM guarda sus equipos, destacando las siluetas de las maquinarias que hacen posible la existencia de estos servicios.

Durante su discurso, Leopoldo Sabelle anunció la llegada de más de 60 nuevas maquinarias, que permitirán ampliar y mejorar notablemente el ya eficiente servicio que presta a Obras Públicas y a las actividades agrícolas del país.

EN EL GRABADO: Leopoldo Sabelle congratula a los agraciados con los Premios del Trabajo de la CORFO, recaídos en los funcionarios del SEAM, Luis Ramírez y Raúl Guerrero. Junto a ellos, Manuel Rozas, Jefe de Premios de Estímulo al Trabajo de la Corporación de Fomento.

SUSPENDIDO PARO EN LA ETCE:

EL 22 PAGARAN BONIFICACION AL PERSONAL DE LA SALUD Y NINGUN TRABAJADOR DEL ESTADO GANARA MENOS DEL VITAL

Diputado Santiago Pereira realizó importantes gestiones en orden a solucionar problemas económicos de estos servicios.— Reajuste del 25% será sobre el total del sueldo, incluyendo asignaciones especiales, dentro de la ETCE.— Condonado préstamo de Eº 100

El 22 del presente se pagará la bonificación de Eº 75 al personal del Servicio Nacional de Salud. El Ministro de Hacienda condonó el préstamo de Eº 100 otorgado al personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado y que debía ser descontado a contar de enero del próximo año. Servidores del Estado tendrán como sueldo mínimo un vital de la provincia de Santiago. Más de veinte mil servidores fiscales, de los servicios menores, serán beneficiados. Positivos resultados de gestiones iniciadas por el diputado Santiago Pereira.

Durante todo el día de ayer este parlamentario ha realizado reuniones y entrevistas con los dirigentes sindicales y con los Ministros de Hacienda, Sergio Molina, y del Interior, Bernardo Leighton.

LO QUE HA CONSEGUIDO

Fruto de estos esfuerzos del citado parlamentario, es la promesa formal del Ministro de Hacienda, Sergio Molina, de pagar al personal de la Salud una bonificación de Eº 75, el día 22 del presente mes. En su entrevista, Santiago Pereira volvió a plantear al Ministro Molina la necesidad, de toda justicia, de que ningún trabajador del Estado gane menos del sueldo vital de Santiago. El Ministro prometió considerar esta petición, para ponerla en práctica desde enero del próximo año.

Los más beneficiados con esta iniciativa, si se concreta, serán los trabajadores de los servicios menores, porteros, mozos y auxiliares, que en Santiago son más de 5 mil y en el país, 15 mil, quienes en lo sucesivo tendrían una renta igual al sueldo vital de Santiago.

PROBLEMAS EN LA ETCE

En sus entrevistas con los Ministros de Estado, el diputado Pereira también planteó los problemas económicos del personal de la Empresa de Transportes del Estado, consiguiendo la condonación de un préstamo de Eº 100 que debía empezar a ser pagado a contar desde el mes de enero próximo. También consiguió que el reajuste de sueldos de 25% que empieza a regir desde el próximo año, involucre el total del sueldo, considerando en ellos asignaciones especiales que tienen estos servidores públicos que antes no eran consideradas en los reajustes. Desde enero, adelante, todas ellas serán consideradas en el aumento.

Con respecto de un aguinaldo o bonificación de fin de año, el Ministro Sergio Molina, volvió a reiterar la falencia de la Caja Fiscal, para otorgar este beneficio. De no haber mediado la huelga del Cobre, el Gobierno habría estado en condiciones de otorgar este benificio, a lo mejor mucho más de lo que los servidores del Estado han solicitado. Es una circunstancia ajena a la voluntad del Gobierno, dijo, el Ministro al diputado Santiago Pereira, al insistir éste en conseguir este aguinaldo para esos trabajadores.

No obstante el parlamentario santiaguino hará en el día de hoy nuevas gestiones, respondiendo a la confianza que el Gremio de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado depositó en él, ayer, al reiterar por unanimidad que sea su persona quien siga adelante, en estas gestiones que hasta la fecha han estado muy bien encaminadas, y logrando algunos resultados.



SANTIAGO PEREIRA, diputado democratacristiano, que en el día de ayer, en sus entrevistas con los Ministros de Hacienda y del Interior, logró algunos beneficios para este importante sector de trabajadores. Personales de la ETCE le encomendaron realizar gestiones en su favor.

Con este propósito la Directiva de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, anunció que llamará a una nueva asamblea a todos sus asociados, una vez que las gestiones del parlamentario hayan finalizado, para oír su cuenta sobre la materia.

Con la intervención afortunada del diputado Santiago Pereira, por lo pronto, ha quedado suspendido el paro de los personales de la Empresa de Transportes habían acordado para el día de hoy.

TAMPOCO PARA LA CORFO.— Ante el anuncio de paralización de actividades de algunos organismos filiales de la CORFO, se informó en esferas de ésta entidad que los problemas de cada uno de los organismos filiales deben ser resueltos separadamente. Se agregó además, que en ningún momento, los funcionarios irían a un paro.

Por otra parte, si dijo que en reunión que celebrará hoy el Consejo de la CORFO, sólo tratará los planes actualmente en desarrollo en diversas zonas del país, siendo improbable que se ocupe de las peticiones económicas formuladas por los trabajadores de las filiales. Se dijo, sin embargo, que se podría hacer un alcance a este aspecto fuera de tabla y siempre que algunos de los consejeros planteara la situación.

Con intervención de Diputado Buzeta se solucionó conflicto de EE. de Bata

La rápida intervención del Diputado democratacristiano Fernando Buzeta, permitió lograr un satisfactorio arreglo del conflicto huelguístico originado ayer en las fábricas y tiendas de BATA, de Santiago y provincias, a raíz de la petición de aguinaldo para la Navidad, formulada por el Sindicato junior.

Según se informó, las directivas de los personales junior de la industria (dependientes de tiendas de venta) solicitaron a la Gerencia un aguinaldo de Pascua, que fue negado por la Empresa. Esta actitud originó la inmediata réplica de las restantes organizaciones gremiales —BATA, CATECU, SOINCA—, que paralizaron sus labores por algunas horas.

Posteriormente, y gracias a la intervención del Diputado Buzeta, se llegó a un acuerdo con la parte patronal, permitiendo la reanudación normal de las faenas.

ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE MADRES

EJEMPLO DE UNIDAD OFRECE CENTRO DE MADRES DE "CERRO BLANCO"

Esfuerzo, unidad y cooperación, son los principios que permitieron a las socias de la Población "Cerro Blanco", uno de los más pobres de Santiago, adquirir una máquina de coser.

Con el objeto de desarrollar clases de Educación para el Hogar, las socias de esta institución decidieron la compra de este elemento de trabajo y para lograrlo se fijaron cuotas pequeñas y organizaron actos benéficos.

Al hacer realidad su anhelo, decidieron celebrarlo y efectuaron una ceremonia a la que asistieron todas las socias del centro, miembros de la Junta de Vecinos de la población y representantes de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Durante el acto, las socias se comprometieron a cancelar cuotas mensuales de Eº 10, que por un tiempo adeudarán al Hogar de Cristo, donde compraron la máquina.

INAUGURAN LOCAL

Veinticinco socias del Centro de Madres "Plaza Las Salveas", inauguraron en la tarde de ayer en el local de la institución, ubicado en calle Benvenuto Cellini N.o 8034, de la comuna de Las Condes.

Asistieron especialmente invitados a la ceremonia, el Alcalde de la comuna, regidores y representantes de CEMA.

Este centro es dirigido por las siguientes personas: presidenta, Marta Raggi; vicepresidenta, Carmen Vera; secretaria, Alba Barrientos, y tesorera, Irene Jiménez.

EXPOSICION DE TRABAJOS

El Centro de Madres "Pablo Sexto", cuya sede se encuentra en calle Diego de Medellín N.o 735, por Avenida Recoleta, presentará el sábado 18 del presente, una exposición de los trabajos efectuados por las socias durante el presente año.

La institución está formada por 68 socias y tiene un año de existencia. La directiva está integrada por: presidenta, Isabel Martínez; secretaria, Graciela Torrejón; tesorera, Ernestina Avila, y directoras, Teresa Retamales y Lucila de Gálvez.

INSTITUTO DE EDUCACION POPULAR EFECTUO CURSOS A CENTROS DE MADRES

Durante el presente año, el Instituto de Educación Popular desarrolló cursos de Educación para el Hogar a socias de varios Centros de Madres pertenecientes a diversas comunas de la capital. Para poner término a esta labor, se efectuó en la tarde de ayer, en el local del establecimiento, Erasmo Escala 1825, una exposición seguida de un cóctel.

En la muestra presentada se exhibieron trabajos efectuados por las socias, consistentes en carteras de sisal y raffia, modas infantil, juvenil y adulta, y trabajos de juguetería. Además, durante el año, se impartieron a las socias jornadas sobre primeros auxilios.

VISITA DE PRIMERA DAMA A HOGAR TALLER



TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

19.02 Flash noticioso.
19.03 El Llanero Solitario.
19.28 Telecine.
19.53 Angel del Espacio.
20.14 Telecine.
20.28 Flash noticioso.
20.31 Cuatro Hombres Justos.
21.00 Pantalla noticiosa.
21.15 Cadena Nacional Universitaria
21.57 Flash noticioso.
22.00 Mi Marciano Favorito
22.28 Fútbol internacional.
23.38 Flash noticioso.
23.39 Fin de la emisión.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.24 Grindl
13.50 Forma y espacio
14.00 Servicio noticioso.
14.15 Mientras otros duermen siesta.
15.10 Educación rural.

18.15 Un poco de francés.
18.30 Colorín Colorado.
18.59 Rin Tin Tín
19.25 Gente joven.
19.45 Miscelánea.
19.55 Musical.
20.05 Los Picapiedras.
20.35 Pantalla del deporte.
20.50 Nuestro mundo.
21.15 Cadena Nacional Universitaria.
22.00 El Repórter ESSO.
22.17 El Litre 4916.
22.37 Ben Casey.
23.27 Cierre de transmisión.

EL PRESIDENTE FREI, DIJO:

Creación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo es una meta más que se cumple

Hizo un llamado a los funcionarios que servirán en la nueva Secretaría de Estado, a trabajar con la eficiencia de siempre, para cumplir íntegramente el programa habitacional que realiza su Gobierno

En una improvisación, luego de firmar el decreto promulgatorio que crea el Ministerio de la Vivienda, el Presidente Frei hizo un patriótico llamado a la ciudadanía para que apoyara el programa de Gobierno y, en especial, los planes de la vivienda que contempla el Ministerio respectivo.

El Jefe del Estado citó, a grandes rasgos, los proyectos más importantes que ha enviado al Parlamento e instó, señalando la autoridad que le confiere el hecho de haber sido elegido por una gran mayoría, para que el Congreso Nacional agilizara los diversos proyectos que aún están pendientes de su consideración.

Refiriéndose al Ministerio recién promulgado, dijo que ahora firmaba la Ley de la Vivienda, y que esperaba que dentro de algunos días más firmara el del Cobre, y pronto se daría curso al proyecto de la Salud. Destacó que en marzo, a más tardar, inauguraría el segundo alto horno de Huachipato, y antes que finalice este período se construirá el 3º y el 4º horno. También se refirió al impulso que se está dando a la industria petroquímica.

Más adelante se refirió a las críticas que se hacen a su Gobierno, expresando que nadie que tuviera un poco de sinceridad puede desconocer lo que este Gobierno ha hecho, porque ahí está la Ley de la Vivienda, la Ley del Cobre, el Plan Educacional, que abarca todas sus ramas; la Reforma Agraria, y tantas otras que requieren del apoyo del pueblo. Pidió al pueblo confianza para este programa, confianza para hacer las cosas.

En seguida hizo referencia a las peticiones de los empleados y de los obreros, que solicitan aguinaldos de Pascua, manifestando que quien más que él, que es padre de familia y que ha llevado una vida modesta y conoce los problemas del hogar, podría negarse a hacerlo; pero recalcó que no es posible, porque tendría que emitir y no está dispuesto a esta medida, ya que ella cercenaría los intereses del pueblo y contribuiría a aumentar la inflación.

Dijo que en años anteriores se otorgaban aumentos del 50% del alza del costo de la vida y los mismos que la apoyaban hoy solicitaban aumentos superiores al 100 por ciento, que es el que está otorgando este Gobierno.

Señaló que todo esto estaba destinado a crear la confusión entre el pueblo y la desconfianza, pero que tiene el respaldo mayoritario de la ciudadanía que lo eligió, y cuyo apoyo está resuelto a demostrar en cualquier momento.

Finalmente hizo un llamado a los empleados y funcionarios de la CORVI y los de la Fundación de la Vivienda, que fueron incorporados en el nuevo Ministerio para que trabajaran con eficiencia, como siempre lo han hecho, y dar así cumplimiento a las metas fijadas para esta reciente Secretaría de Estado.



"El pueblo de Chile debe tener plena confianza en sus autoridades, porque ellas procuran su engrandecimiento mediante efectivas medidas que están contribuyendo a su desarrollo y rápido desenvolvimiento, "expresó en parte de su improvisación el Presidente Eduardo Frei, durante el acto de firma del decreto promulgatorio que crea el Ministerio de la Vivienda. Luego agregó: "Ahora ya he firmado el que corresponde a la Vivienda, dentro de algunos días más será el del Cobre y luego el proyecto que se refiere a Salud". EN EL GRABADO, el Presidente Frei, durante le ceremonia, rodeado de altas autoridades entre las que se puede apreciar al Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, a los Ministros Pedro J. Rodríguez, Gabriel Valdés, Modesto Collados, Hugo Trivelli y otros.

EXPRESIONES DEL MINISTRO COLLADOS:

"EL GOBIERNO USARA ESTA PALANCA DE DESARROLLO CON SOBRIEDAD Y CAUTELA, PERO CON FIRMEZA Y DECISION"

La nueva ley innova fundamentalmente en lo que se relaciona con la reajustabilidad de los depósitos y de los créditos.— Justicia de esta medida permite a la comunidad recuperar las inversiones que hace en beneficio de los adquirentes.— Se ha llegado así a una solución que no tiene la rigidez contenida en leyes anteriores que las hizo inaplicables

Posteriormente, el Ministro Collados agregó:

La Ley 5.579, de 2 de febrero de 1935, encara una situa- que por aquella época adquiría ya contornos alarmantes, los mejoreros y compradores de sitios a plazo, y destinó ma de $ 50.000.000 a este objeto.

En 1936, a través de la Ley 5.950, se crea la "Caja de la ación Popular", que posteriormente se transforma en de la Habitación" por mandato de la Ley 7.600, de 1943, diversifica sus funciones, le da mayores poderes legales y eros, crea impuestos y obligaciones para las empresas riales y mineras, y ordena la dictación de una ordenanza banizaciones y Construcciones Económicas. La Ley 7.600 citada, su reglamento y sus ordenanzas, tienen amplia dencia en la historia de nuestros esfuerzos habitaciona-

En 1948 fue publicada la Ley 9.135, más conocida como Pereira, en homenaje al diputado que la patrocinó. Abor- ta ley un ángulo nuevo de la cuestión habitacional, cual intervención de la iniciativa y de los capitales privados s soluciones habitacionales. Esta ley permitió un impor- aporte de dichos capitales y la construcción de numero- viviendas.

La actual Corporación de la Vivienda nace al publicarse el 285, de 5 de agosto de 1953, al refundirse en una institu- la Caja de la Habitación y la Corporación de Reconstruc- y Auxilio, que había sido creada para encarar los daños terremoto de Chillán y que cumplió, en este sentido, una antísima misión. La Corporación de la Vivienda, en los doce años, ha representado la acción directa del Esta- ra abordar la necesidad de viviendas de los grupos más tados. En 1959, el DFL 2 amplía el campo de acción de rporación de la Vivienda, al centralizar en ella la políti- bitacional del sector público, y establece las principales ciones que rigen, hasta hoy, la construcción de vivien- económicas, comenzando con la definición de este con- incluyendo entre estas disposiciones las referentes a los stos, las franquicias y los créditos. Respecto a estos úl- establece el DFL 2 el criterio de la reajustabilidad, que o objeto de tan múltiples y ardorosas polémicas, y que do aplicado en forma muy irregular, pues algunas leyes les han obligado a la congelación temporal de los re-

Otro hecho significativo en la historia de la legislación re- da con la vivienda es la instauración en nuestro país ema de ahorro y préstamos, creado en virtud del De- con Fuerza de Ley 205, del año 1960. La Caja Central de y Préstamos es el organismo creado por la ley para vi- reglamentar la acción de las Asociaciones respectivas, des privadas cuyo objeto es financiar la construcción de das económicas sobre la base del ahorro popular destina- te objeto. En los pocos años en que este sistema ha es- perando entre nosotros, ha demostrado las grandes po- des que tiene en Chile si se le orienta en forma ade- integrando a su campo de acción aquellos sectores que ahora se han marginado de él.

Paralelamente a la acción de todos estos organismos, ac- desde 1949 la Fundación de Viviendas y Asistencia So- primero como una institución de Derecho Privado y, pos- mente, a partir de la Ley 9.596, como una entidad de De- Público. Su labor ha sido eminentemente asistencial, y intensificado substancialmente a partir de noviembre de

…e grandes rasgos, la …de los antecedentes …con que el país con- …el campo de la vi- …al iniciarse el Gobier- …Excmo. señor Eduardo …la frondosidad de la le- …mencionada, que só- …parte de la realmen- …te, demuestra la per- …inquietud del pueblo …por abordar la tarea …tar su propio techo, …magnitud de la obra …tar hacia necesaria …ón de conceptos, la …n de materias y la …ción de las disposi- …metas que desde el …vista jurídico son las …presente ley ha inten- …nzar.

…necesaria era esta …actualización legal a …s hecho referencia. …mayor era el impera- …innovar en el campo …nal. La propia de- …de los actuales or- …que de una u otra …cooperan a la fun- …acional, es actual- …tiple y anárquica. Lo …llamado sector pú- …vivienda depende …talmente del Minis- …Obras Públicas; lo …definido como sec- …o actúa bajo la tui- …Ministerio de Ha- …Pero la relación en- …sectores es estrecha …ación es arbitraria; …el sector privado …para su financiamien- …crédito público, y el …público, usa, para la …de sus proyectos, la …privada. Es indiscu- …aquí el denominador …el factor vivienda, y …Ministerio responde al reconocimiento de este hecho, aunando bajo una sola autoridad la tuición, la planificación, la reglamentación y el fomento de la actividad de ambos sectores.

Análoga situación se presenta en los aspectos urbanísticos y de equipamiento, que tan estrechamente están ligados al desarrollo habitacional. Estas funciones, hoy encargadas a muy diferentes organismos, serán centralizadas en el nuevo Ministerio. Cabe hacer notar a este respecto, que el Honorable Congreso Nacional ha otorgado al Presidente de la República la facultad de determinar una planta del personal para 1966 y otra planta definitiva a partir de 1967, lo que permitirá hacer un traslado paulatino de algunos funcionarios que, por razones prácticas, habría sido inconveniente trasladar de una sola vez.

Estas han sido las condiciones de nuestra realidad nacional, cuyo conocimiento ha impulsado a los poderes públicos a dictar esta ley que hoy se promulga. Pero cabe hacer presente que también ha influido en el ánimo de gobernantes y legisladores, el ejemplo dado en otros países que se han visto en la necesidad de desarrollar una audaz política habitacional. Todos ellos, y algunos desde hace más de una década, han creado un Ministerio especializado para abordar esta materia, sin que en esta decisión hayan interferido los matices políticos o doctrinarios que separan a las naciones. Es así como tienen un Ministerio de la Vivienda, entre otros, los siguientes países: Alemania, Inglaterra, España, Dinamarca, Israel, Polonia, la República Arabe Unida, Irlanda, Ceilán, Birmania y recientemente Ghana. Es fácil observar en la lista que antecede, que el grado de desarrollo industrial de estos países no ha influido en la solución que han adoptado. En América, los Estados Unidos de N.A., tienen en trámite parlamentario una ley análoga a la nuestra, y tenemos conocimiento de que Costa Rica, Honduras y Venezuela estudian proyectos de la misma especie. En todo caso, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo de Chile es el primero de América Latina, lo que confirma la posición de vanguardia que, en relación a los aspectos habitacionales, mantiene nuestro país en esta parte del hemisferio.

ESTRUCTURA DEL MINISTERIO

Cuatro instituciones descentralizadas, formadas sobre la base de otras actualmente existentes, ejercerán su acción directa en el campo habitacional, bajo la tuición y control del Ministerio propiamente tal. Constará de dos Direcciones Generales, la de Obras Urbanas y la de Planificación y Presupuestos.

La primera de estas Direcciones tendrá a su cargo el control, la inspección, el proyecto y la ejecución de las obras, tanto de servicios como de equipamiento, que requiera el Plan Habitacional. Formará parte de esta Dirección la actual Dirección de Pavimentación Urbana. En cuanto a la Dirección de Planificación y Presupuesto, tendrá por objeto estudiar los planes nacionales y revisar los planes comunales referentes a viviendas y urbanismo, así como intervenir en los aspectos presupuestarios de estos mismos planes.

También formará parte del Ministerio una Secretaría General Técnica, a cuyo cargo estarán los estudios tecnológicos, económicos, científicos y de productividad que competan a este sector de la actividad nacional.

Bajo esta Dirección actuarán las instituciones descentralizadas. Permítasenos definir brevemente sus funciones. La Corporación de la Vivienda se modificará sustancialmente, ya que pasará a ser una institución, cuya labor específica será la acción directa del Estado en la edificación masiva de grupos habitacionales. Conservará, en consecuencia, las actuales atribuciones que le permiten realizar esta labor. Las funciones normativas y de control que actualmente ejerce respecto de la actividad privada y de otras instituciones, pasarán al Ministerio de la Vivienda. En cuanto a las funciones relacionadas con la asignación de viviendas, la recaudación de dividendos y la asistencia social, pasarán a la Corporación de Servicios Habitacionales.

Esta institución reunirá en su acción las actividades de la Corporación de la Vivienda que antes hemos señalado, a las que hoy cumple la Fundación de Viviendas y Asistencia Social. Se evitará en esta forma una duplicidad de acción que actualmente existe, y se separarán claramente los aspectos técnicos y constructivos, de los sociales y asistenciales.

La Caja Central de Ahorro y Préstamos pasará en adelante a pertenecer al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en el cual se centrará de esta manera el control del crédito público destinado a habitaciones económicas. Será posible, bajo esta dirección única, orientar el crédito hacia los sectores que socialmente más lo necesitan, y permitirá esta dependencia una mayor coordinación entre las iniciativas públicas y privadas.

Por último, la Corporación de Mejoramiento Urbano atacará un aspecto del desarrollo habitacional que es probablemente el más urgente y el de más difícil solución; nos referimos a la necesidad de terrenos adecuados para realizar proyectos de remodelación urbana, o nuevos grupos importantes de edificación. Dicha institución existe en todos los países que han abordado esta materia; en España, por ejemplo, se llama Gerencia de Urbanizaciones, y ha tenido considerable influencia en el progreso realizado en ese país en el plano habitacional.

OTROS ASPECTOS

Aborda esta nueva ley numerosos otros aspectos de nuestras necesidades habitacionales y aporta soluciones a muchas de estas necesidades. En el ánimo de abreviar esta exposición, sólo me referiré a un tema en el cual la nueva ley innova fundamentalmente: el que se relaciona con la reajustabilidad de los depósitos y de los créditos. Manteniendo la doctrina de que la reajustabilidad es necesaria y justa, pues permite a la comunidad recuperar las inversiones que hace en beneficio de los adquirentes, se ha establecido un sistema que permite poner límite razonable al porcentaje de los reajustes, y lo que es más importante, relacionar el monto de estos reajustes con el ingreso del grupo familiar. Creemos que se ha llegado así a una solución que no tiene la rigidez contenida en las leyes anteriores, rigidez que las hizo inaplicables, y que obligó a suspensiones frecuentes y sucesivas de su aplicación. Creemos también que un sistema de reajustes como el que se ha aprobado, permitirá mejorar considerablemente el rendimiento de las recaudaciones, que había llegado a límites excesivamente bajos.

Estas son a grandes rasgos las disposiciones de la ley que, tras una prolongada discusión parlamentaria, es posible promulgar hoy día, como herramienta básica del plan habitacional. Creo mi deber agradecer a ambas ramas del H. Congreso Nacional, la acogida muy favorable que dieron en todo momento a la iniciativa de crear este Ministerio y a todas las ideas básicas que estructuran este nuevo instrumento legal.

Creo también necesario en este momento recordar que el 4 de diciembre de 1964, por encargo de S. E. el Presidente de la República, tuve el honor de exponer, desde la ciudad de Concepción, el Plan Habitacional del nuevo Gobierno. Entre los objetivos que en aquella ocasión se mencionaron como fundamentales, establecimos en primer lugar la creación de este Organismo. Dijimos entonces textualmente:

"El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo tendrá a su cargo la planificación de toda la política habitacional del Estado y servirá de orientador y control para la actividad privada. Planificará y distribuirá los recursos para la construcción de viviendas en los sectores urbanos y rurales; tendrá también a su cargo la planificación del desarrollo y mejoramiento urbanos, en tal forma, que las poblaciones se conviertan en unidades orgánicas que cuenten con los servicios indispensables, que permiten a la comunidad realizarse en toda su plenitud.

Trazamos enseguida, en el mismo discurso, una descripción detallada de la organización y las funciones de esta nueva entidad. El Gobierno puede afirmar con orgullo —y con gratitud, por cierto, hacia todos los sectores que en esta labor colaboraron—, que tanto en las concepciones fundamentales como en los aspectos institucionales y estructurales, el organismo que se crea coincide con el esquema que en aquella ocasión se expuso ante el país. Las demás instituciones o departamentos, las mismas funciones y obligaciones que allí se definen serán hoy día, por virtud de la ley, una realidad jurídica y administrativa.

Al cumplirse casi justamente un año desde que se esbozara la nueva política habitacional podemos decir que, en la labor de crear las nuevas estructuras que eran necesarias, el Gobierno ha dado cabal cumplimiento a la tarea que se impuso.

Pero su cumplimiento ha ido más allá. En efecto, dijimos en diciembre del año pasado que 1965 sería un año de transición. Tendría este carácter por dos razones: primero, porque deberíamos trabajar con medios que no estimábamos adecuados; segundo, porque la labor habitacional había descendido en 1964 al nivel más bajo de los últimos años y deberíamos hacer un esfuerzo especial para activar dicha labor. No obstante el carácter transicional de esta primera etapa, prometimos que el país haría un esfuerzo sin precedentes en el campo habitacional y que se iniciaría, con la acción conjugada de los sectores públicos y privados, la construcción de 46.000 viviendas en el primer año de Gobierno.

La estadística muestra que, a pesar de los trágicos impedimentos que el país conoce, desde el 4 de noviembre de 1964 hasta igual fecha del año en curso, se iniciaron en el país 46.700 viviendas con una superficie de 2.000.000 m2. Ambas cifras son aproximadas, pues no hay aún estadísticas oficiales del mes de octubre y nos hemos atenido, para este mes, a los programas oficiales de propuestas y a la tendencia del sector privado. Provienen estas cifras de las que mensualmente da a conocer la Dirección General de Estadística, y de los estudios que el Instituto Chileno del Acero realiza semestralmente sobre esta materia. Dichos estudios indican que el año 1965 constituirá un record absoluto, tanto en número de viviendas como en superficie edificada, a lo largo de la historia del esfuerzo habitacional del país.

Se han hecho comentarios adversos al hecho de que, para exponer esta labor, se haya recurrido a las viviendas iniciadas y no a las viviendas terminadas. A este respecto, es necesario decir que, a partir de 1959, toda la estadística chilena se lleva a base de viviendas iniciadas, lo cual es por otra parte una convención internacional, ya que la única manera de detectar exactamente la edificación, es a través de los permisos municipales. Es así como todas las cifras de que puede hacerse uso en la estadística de viviendas corresponden a este concepto, y no se ha hecho otra cosa que proseguir el método empleado en el sexenio 1959-1964.

Por otra parte, habría sido grave error no exento de injusticia el haber hecho referencia a las habitaciones terminadas en 1965, ya que ellas fueron iniciadas en 1964 o antes, es decir en el período anterior. Cabe advertir, sin embargo, que se dio un ritmo activo a la terminación de todas las viviendas que estaban en construcción, al iniciarse este período.

Las cifras a que hemos hecho referencia corresponden exclusivamente a viviendas definitivas. No incluyen ellas, en consecuencia la inmensa labor desarrollada con motivo del terremoto y de los temporales, que incluye, entre muchas obras de saneamiento y de erradicación, la construcción de 40.000 mediaguas, que significaron un esfuerzo adicional también sin precedentes en la historia del país, pero cuyo carácter provisorio nos impide agregarlo a la estadística oficial de edificación.

Debe también recordarse que, al definir el plan habitacional en 1964, manifestamos que una de las preocupaciones básicas del nuevo Gobierno sería dotar de equipamiento comunitario a las poblaciones, es decir dotarlas de todos los servicios, construcciones y urbanizaciones, que hicieron de estos grupos habitacionales unidades modernas donde desarrollar una vida integralmente digna. En el período transcurrido desde entonces, se ha contratado más de 50.000 m2. de equipamiento comunitario, cifra que es necesario agregar a las anteriores y que tampoco tiene precedente ni siquiera comparables. Este impulso dado al equipamiento comunitario no incluye por cierto, la extraordinaria labor de otros Ministerios que como el de Educación, ha levantado miles de escuelas y otros edificios.

Sirva esta mirada retrospectiva al primer año de realizaciones en el campo habitacional, para medir las fuerzas del país y las perspectivas futuras. El Gobierno manifiesta una vez más que la labor acometida será imposible sin la colaboración de la iniciativa privada, en la muy amplia aceptación que a esta expresión debe darse, y hace un llamado para seguir contando con esta cooperación.

Al iniciar sus labores el nuevo Ministerio quiero decir, en nombre de S. E. el Presidente de la República, que el Gobierno usará esta importante palanca del desarrollo con sobriedad y cautela, pero también con energía y decisión, teniendo como única meta el bienestar del pueblo.

Rodeado del fervor popular Frei dio vida al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

Al acto asistieron Ministros de Estado, representantes de ambas ramas del Parlamento, los Jefes de las FF. AA. y de Carabineros, diplomáticos y dirigentes de Juntas de Vecinos, Centros de Madres y de Pobladores

En ceremonia solemne, presidida por el Primer Mandatario, nació anoche la décimocuarta Secretaría de Estado, bajo la denominación de Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, del que será titular Modesto Collados, actual Ministro de Obras Públicas.

Al acto de promulgación de la ley, concurrieron Ministros de Estado, parlamentarios de ambas ramas del Congreso Nacional, los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, el General Director de Carabineros, diplomáticos, dirigentes de pobladores, Juntas de Vecinos, Centros de Madres, dirigentes del Partido Demócrata Cristiano, directores de prensa, radio y televisión.

El Jefe del Estado llegó en su automóvil hasta la puerta principal del nuevo Ministerio, a las 19.48 horas, acompañado del Edecán Aéreo. Una vez que descendió del vehículo, la multitud congregada frente a Serrano Nº 45, prorrumpió en una cerrada ovación que el Presidente Frei agradeció visiblemente emocionado alzando su mano derecha.

Momentos antes había llegado al recinto la esposa del Primer Mandatario, señora María Ruiz Tagle de Frei, a la que también se le tributaron vítores a la entrada del Ministerio.

Una vez que el Presidente Frei se situó en la tribuna de honor, el Coro Femenino del Ministerio de Obras Públicas irrumpió con el Himna Patrio, el que fue escuchado de pie por la numerosa concurrencia que llenaba por completo las localidades del Salón Auditórium del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo —subterráneo—, adornado con emblemas nacionales.

Acto seguido, inició su intervención oral el titular de la nueva Cartera Ministerial, Modesto Collados. (Texto del discurso, en información separada).

El discurso leído por el Ministro Collados tuvo una duración de veinte minutos y al término de él, el Presidente Frei procedió a firmar el decreto promulgatorio del texto legal que da vida a la décimocuarta Secretaría de Estado. Una cerrada ovación rubricó la firma presidencial.

A continuación, usó de la palabra el presidente de la Confederación Provincial de Juntas de Vecinos de Aconcagua, Juan Fuentes Gallardo. (Texto en información separada).

Aún cuando no estaba en el programa oficial la intervención del Jefe del Estado, accedió a usar de la palabra —improvisó exactamente veinte minutos— a requerimiento del Ministro Collados.

La vibrante y polémica intervención del Presidente Frei (texto aparte), fue interrumpida en diversos pasajes por los aplausos calurosos de los concurrentes, especialmente por el sector en donde se hallaban ubicados los dirigentes de pobladores.

A las 20.40 horas, el Primer Mandatario, antes de hacer abandono del nuevo Ministerio, fue invitado a descorrer el pabellón nacional que cubría la leyenda —letras de bronce— "Ministerio de la Vivienda y Urbanismo". Mientras cumplía ese acto oficial, el Coro Femenino del Ministerio de Obras Públicas, distribuído en la escalera de acceso al entrepiso, entonó la tonada "Un negrito fino".

Finalizado el canto, el Presidente Frei agradeció y felicitó a las integrantes del Coro y luego procedió a retirarse del edificio, renovándose en esta oportunidad los vítores y aplausos del pueblo congregado frente al nuevo Ministerio.



El conocido publicista y Director de la Cámara Española de Comercio, don Rafael Sousa Fernández, fue distinguido por el Gobierno de España con la insignia de la Cruz de Caballero de la Orden de Isabel la Católica, en reconocimiento de su dilatada labor en pro del acercamiento cultural y comercial entre ambos países. La distinción fue impuesta al señor Sousa por el Encargado de Negocios de España, don Rafael Gómez-Jordana.

LA REFORMA AGRARIA SATISFACE NECESIDADES DEL CAMPO CHILENO, DICE CENTRO DE ALUMNOS DE PEDAGOGICO TECNICO

"La iniciativa —expresan— responde a un anhelo hondamente sentido por los pobres de Chile y promoverá la división de la tierra para los campesinos que la trabajen y el aumento de la producción agropecuaria

El Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico Técnico, ante el amplio debate nacional acerca del proyecto de Reforma Agraria que se encuentra en el Parlamento, considera:

a) Que dicho proyecto satisface dos necesidades imperiosas de la agricultura chilena: la mayor producción agrícola para que Chile no deba gastar grandes cantidades de divisas en importar alimentos, y la división de la tierra para los trabajadores campesinos.

b) Que por este mismo motivo cubre dos vitales necesidades nacionales, una de índole económica y otra social, raíces de nuestro subdesarrollo.

c) Que dicho proyecto responde a un anhelo hondamente sentido por los pobres de Chile, pues realmente será esta una Reforma Agraria que lesionará los grandes intereses reaccionarios de nuestro país.

d) Que el proyecto de R. A. ha sido elogiado por la FAO, organismo dependiente de la NU, de reconocido prestigio internacional, quien afirma que la Reforma Agraria es una necesidad vital para Chile y para América Latina.

Por lo tanto declara:

1.— Su más amplio y decidido apoyo a esta iniciativa, por ser éste de inmenso beneficio nacional, ya que es reclamada por todos los sectores modestos, en especial por trabajadores y campesinos.

2.— Al mismo tiempo llama a todos los estudiantes de la Universidad Técnica a manifestar su respaldo a este proyecto.

3.— Asimismo, a todos los estudiantes universitarios agrupados en UFUCH, organismos estudiantiles secundarios, industriales, comerciales, vespertinos, etc., y en general a todas las agrupaciones juveniles para promover un gran movimiento de apoyo buscando la adhesión de la opinión pública y de esta forma presionar la mayor urgencia en el despacho de la ley por parte del Parlamento.

"ESTE ES UN NUEVO PASO DEL GOBIERNO PARA ARRANCAR DE LA MISERIA A LOS CHILENOS", DIJO DIRIGENTE DE LOS POBLADORES

Durante la ceremonia destinada a promulgar la ley que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo habló Juan Fuentes Gallardo, presidente de la Confederación Provincial de Juntas de Vecinos de Aconcagua

Los pobladores estuvieron representados durante la ceremonia de la promulgación de la ley que creó el Ministerio de la Vivienda, por un dirigente de la zona damnificada por el sismo del domingo 28 de marzo pasado. Juan Fuentes Gallardo, presidente de la Confederación Provincial de Juntas de Vecinos de Aconcagua, expresó lo siguiente en esta ceremonia:

"SEÑORAS Y SEÑORES:

Asistimos hoy a un acto de la mayor trascendencia como es la promulgación de la ley que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que obedece a la idea de este Gobierno para ir a la solución de fondo del grave problema de la habitación que viven las clases más modestas de nuestro país.

Es un paso más que da el actual Gobierno para arrancar de la miseria a tantos y tantos chilenos.

El pueblo, que no se pliega a determinadas ideologías por lo que se dice, sino por lo que se hace, está atento y vigilante a los proyectos que van saliendo de la iniciativa del Presidente Frei y sus colaboradores, y yo, como modesto obrero poblador, dirigente de Juntas de Vecinos, puedo decirlo sin debilidades que tenemos fe en los planes del Gobierno, y que ante realidades como ésta del Ministerio de la Vivienda, esta fe se robustece y afirma.

El progreso pone hoy en las manos del hombre instrumentos para su destrucción, pero también para elevar la condición del ser humano, rompiendo con espíritu revolucionario, las cadenas de la servidumbre y la miseria.

Quiero señalar que la presencia de los compañeros dirigentes y mía en esta alta tribuna de la Patria tiene un auténtico significado: es el pueblo que viene a decir su palabra en el momento de darse la partida a una ley destinada fundamentalmente a servir este pueblo. Representamos a las Juntas de Vecinos y pobladores y, me atrevo a decir que, en forma simbólica, a todos los pobladores de Chile, a todos los que penan en los cinturones de miseria de las poblaciones callampas; en las chozas insalubres de muchos fundos; en los conventillos de las grandes ciudades. A ellos quiero decirles en esta noche que, a partir de hoy, existirá un Ministerio dedicado nada más que a la solución del problema habitacional; que irá a regular los problemas de títulos de dominio; que impulsará la urbanización, que eliminará (excúsenme el término) a los piratas que han izado sus banderas entre los loteadores de sitios, que orientará la marcha y desarrollo de las cooperativas de autoconstrucción, en las que cada hombre que labora en esfuerzo comunitario, lo hace con alegría en el corazón porque con cada ladrillo, con cada tabla que vaya poniendo, estará levantando, al mismo tiempo que su vivienda, el porvenir de Chile, con familias dignificadas.

Excmo. señor Presidente don Eduardo Frei: No quiero dejar pasar esta oportunidad sin expresarle nuestro sincero reconocimiento por su política habitacional que está destinada a favorecer a las clases trabajadoras. Su Gobierno, señor Presidente, se está mostrando fiel a los pensamientos que Ud. expuso en su campaña y el pueblo, sin banderías políticas, está con Ud.

Pobladores de Chile; señores: Se me viene al recuerdo una frase de un gran Presidente asesinado, cuya palabra, pensamiento y acción dejó honda huella en el hombre común de nuestro tiempo. Recordándolo a él, digo: "No preguntemos ¿qué puede hacer Chile por mí? Preguntemos, más bien, ¿qué podemos hacer nosotros por Chile?"

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

SARA MAUREIRA ALCAINO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Bernal del Mercado N.o 1248, a las 10 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARIA DEL C. BLANCO ALIAGA VDA. DE MALDONADO (Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio de Chocalán (Melipilla). El cortejo partirá desde la Parroquia de Santa Rosa de Chocalán, después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor

CESAR PATRICIO SALINAS DONNAIRE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Por Avenida Recoleta), saliendo el cortejo, a las 16.30 horas, desde su casa habitación ubicada en calle Miguel Claro N.o 257.

Su esposa e hijas.

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

MANUEL D. VERDUGO SEPULVEDA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará, a las 16 horas, en la Baslica de la Merced (Mac-Iver esquina de Merced).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo, Sra.

OLGA BIANCHI VDA. DE STEINFORT

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 16 horas, en la Parroquia de Santa Marta (Diego de Almagro 5225).

La familia.

Ha fallecido, doña

ANA RAMOS IRARRAZAVAL VDA. DE RECABARREN

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (por Recoleta), después de una misa que se oficiará, a las 11 horas, en la Capilla de la Clínica Santa María.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor

RAUL ANTONIO SANCHEZ POBLETE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, saliendo el cortejo, a las 15 horas, desde su casa habitación, ubicada en Pedro Mira N.o 593 (San Miguel).

Su esposa e hijos.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, tía y abuelita, señora

MARIA URZUA DE MATURANA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Av. La Paz), después de una misa que se oficiará, a las 9.30 horas, en la Capilla de la Clínica Santa María.

La familia.

Ha dejado de existir, nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

JUAN FERRERA CARBONE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de San Andrés (Avda. Matta 230), a las 10 horas.

La familia.

Ha dejado de existir, nuestra querida esposa y madre, señora

LUCILA CROFF DE MONTERO (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Las Brisas 511, Paradero 23, Gran Avenida a las 16 horas.

Miguel Montero e hija.

Homicida de un manisero fue condenado a 30 años

El juez del Tercer Juzgado del Crimen condenó a treinta años de cárcel a Humberto Lizana Leighton, autor de homicidio y robo con violencia perpetrado contra Pedro Anquilef.

El hecho se registró en la Población "Colo Colo", cuando el homicida, en compañía de otros dos delincuentes asaltaron a los maniceros Pedro Anquilef y Eulogio Manquecol.

A consecuencia de las múltiples heridas punzantes, falleció Anquilef. Su acompañante quedó gravemente herido. El motivo del asalto fue el robo. Fueron despojados de E° 200.

La defensa del homicida anunció que recurrirá de queja a la Corte de Apelaciones, en segunda instancia.

Ha dejado de existir nuestra querida hija, hermana, sobrina y nieta, señorita

MARIA GLORIA OLIVOS MORALES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación Uno Oriente 3742 (Población El Pinar), a las 9.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido abuelito y bisabuelito, señor

MANUEL DAVID VERDUGO SEPULVEDA (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará en la Basílica de la Merced (Mac-Iver con Merced), a las 16 horas de hoy.

Pedro Gaete Verdugo, esposa e hijo.

Ha fallecido nuestro querido suegro, padre y abuelito, señor

MANUEL DAVID VERDUGO SEPULVEDA (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará en la Basílica de la Merced (Mac-Iver con Merced), a las 16 horas de hoy.

Remigio Jorquera, esposa e hijos.

Ha fallecido nuestro querido padre y abuelito, señor

MANUEL DAVID VERDUGO SEPULVEDA (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará en la Basílica de la Merced (Mac-Iver con Merced), a las 16 horas de hoy.

Raquel Verdugo Calderón e hijos.

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

MANUEL DAVID VERDUGO SEPULVEDA (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará en la Basílica de la Merced (Mac-Iver con Merced), a las 16 horas de hoy.

Ramón Hernán Verdugo Calderón, esposa e hijos.

Ha fallecido nuestro querido suegro, padre y abuelito, señor

MANUEL DAVID VERDUGO SEPULVEDA (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará en la Basílica de la Merced (Mac-Iver con Merced), a las 16 horas de hoy.

Pedro Gaete Meza, esposa e hijos.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARTA ERNESTINA ORTIZ FUENTES (Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, después de una misa, que se oficiará por el descanso de su alma en la Capilla de dicho Cementerio. Partirá el corteoj desde su casa habitación Raúl Denis 2779, a las 15 horas (Lo Franco).

La familia.

Nuevas pensiones y otros beneficios concedidos en el mes de agosto por el Servicio de Seguro Social

La Institución ha concedido, durante el mes de agosto de 1965, las siguientes pensiones y otros beneficios a sus asegurados:

I)	2.941 Pensiones de vejez, concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de	E° 254.230,86
	PROMEDIO	86,44
	192 Pensiones de vejez concedidas de acuerdo con la Ley 15.386, por un monto mensual de	8.181,12
	PROMEDIO	42,61
	651 Pensiones de invalidez, concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de	57.415,50
	PROMEDIO	88,20
	1 Pensión de invalidez, concedida de acuerdo con la Ley 15.386, por un monto mensual de	42,61
	PROMEDIO	42,61
	292 Pensiones de viudez, concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de	15.382,95
	PROMEDIO	52,68
	271 Pensiones de viudez, concedidas de acuerdo con la Ley 15.386, por un monto mensual de	11.179,47
	PROMEDIO	41,25
	607 Pensiones de orfandad, concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de	6.479,46
	PROMEDIO	12,73
	115 Pensiones de orfandad, concedidas de acuerdo con la Ley 15.386, por un monto mensual de	734,85
	PROMEDIO	6,39
	13 Pensiones de orfandad, concedidas de acuerdo con la Ley 15.386, Art. 26, por un monto mensual de	364,43
	PROMEDIO	28,03
	23 Pensiones, concedidas de acuerdo con la Ley 10.986, con concurrencia de otras Cajas, hasta enterar la cantidad calculada, conforme a la Ley 10.383. Monto mensual que corresponde al Servicio de Seguro Social	796,54
	PROMEDIO	34,63

TOTAL DE PENSIONES CONCEDIDAS: 5.006.

DE LAS NUEVAS PENSIONES CONCEDIDAS A LOS ASEGURADOS, LAS DIEZ DE MONTO MAS ALTO SON LAS SIGUIENTES:

Emilio de la Torre S., Vejez, por	E° 286,57
Aniceto Salvatierra, Vejez, por	283,76
Pedro Farías G., Vejez, por	268,58
Alamiro Vargas P., Vejez, por	259,17
Juan de la C. Villa, Vejez, por	255,86
Luis Alfonso Muñoz, Invalidez, por	247,72
Humberto Hinojosa S., Vejez, por	245,28
Juan Vásquez A., Vejez, por	241,04
Benedicto Valdivia R., Invalidez, por ...	230,11
Luis Alberto Gil V., Invalidez, por	229,55

II) **TOTAL PENSIONES PAGADAS EN EL MES DE AGOSTO:**

237.975 Pensiones, por un monto de ... E° 18.824.917,11

III) **BENEFICIOS DEL D. F. L. 243, OTORGADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO:**

Trámites	Recibidos	Aprobados	Monto	Promedio
Cesantía	2.218	2.086	E° 599.432,00	E° 287,00
Indemnización .	2.725	1.703	346.995,73	203,75
Solicitudes rechazazadas . .	776			

IV) **BENEFICIOS DEL D. F. L. 245, OTORGADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO:**

Número de obreros que reciben cargas del régimen general	470.817
Cantidad de cargas familiares del régimen general	1.648.504
MONTO TOTAL PAGADO	E° 14.094.289.—

Inconsciente sigue el Alcalde de La Serena

Permanece internado en Hospital Del Salvador

Continuaba en estado inconsciente el Alcalde de La Serena, doctor Jorge Morales Adriasola, quien se encuentra internado en la Sala de Post Operados de la Sección de Neurocirugía del Hospital Del Salvador, en Santiago.

Luego de sufrir un accidente —aún no determinado— en el que resultó con traumatismo encéfalo craneano y lesiones múltiples en diversas partes del cuerpo, fue trasladado en las últimas horas del lunes a la capital.

Quedó internado en principio en el Instituto de Neurocirugía. Al mediodía de ayer fue enviado al Hospital del Salvador, en donde permanece en observación.

Una fuente médica del Hospital informó que el Alcalde, doctor Morales Adriasola "permanece aún inconciente. En caso de emergencia —agregó—, es posible que sea intervenido de urgencia".

Discusión Reforma Constitucional se inició en Comisiones

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado inició ayer la discusión en general del proyecto de Reforma Constitucional. La sesión fue presidida por el senador Rafael A. Gumucio.

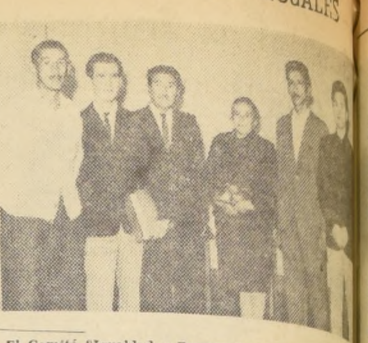
Durante el debate intervinieron los senadores Hermes Ahumada, Raúl Ampuero y Francisco Bulnes. El senador radical Hermes Ahumada, formuló algunas preguntas al Ministro de Justicia sobre el alcance de la modificación al N.o 10 del artículo 10 de la Constitución. Por su parte, el senador socialista Raúl Ampuero, insistió en la necesidad de desglosar del proyecto la disposición relativa al derecho de propiedad. Finalmente, el senador conservador Francisco Bulnes expresó su oposición a la enmienda propuesta a nuestra Carta Fundamental sobre este derecho.

El Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, dará respuesta a las observaciones formuladas, en la sesión de mañana.

PLANTA DE CARABINEROS

Por su parte, la Comisión de Gobierno del Senado, reabrió debate ayer sobre disposiciones contenidas en el artículo 4.o del proyecto de ley que aumenta la planta del Cuerpo de Carabineros. La disposición modifica el texto del DFL 299 de 1953, respecto de la cual aún no se logra pronunciamiento.

POBLACION LOS NOGALES



El Comité "Igualdad y Progreso" de la Población Los Nogales, cuya directiva está integrada por Luis Gu... Lagos, como presidente; vicepresidente, Hugo Collado...; secretario, Juan Cabello Pizarro; tesorero, Wilson ... Carreño; Directores: Samuel Pinto Ramírez y Oth... Méndez Díaz; y Asesora, Orfelina Orellana Breque... miembros se encuentran trabajando para que la total... de los pobladores del sector sean considerados dentro... los planes habitacionales del Gobierno del Presid... Frei.— EN EL GRABADO: La Directiva del C... "Igualdad y Progreso", de la Población Los Nog... durante su visita que hicieron a LA NACION.

EN LA MONEDA

REGIDORES DE NEGRETE.— El Alcalde, José ... los regidores Pedro González y Santiago Stuardo, de ...grete, y el Gobernador de Nacimiento, Roberto O'Ryan ...licitaron al Ministro del Interior, Bernardo Leighton ... ayuda para la construcción de una cooperativa de vi... que beneficiaría a sesenta familias de esa comuna.

NUEVO BALNEARIO TUPAHUE.— El balneario ...pahue, construido en una de las laderas del Cerro San ...tóbal, y que consta de tres piscinas, será inaugurado el día jueves 30 del presente mes. Dicha obra ha realizado en un plazo de cinco años. El diseño ... construcción de una de las piscinas estuvo a cargo del ...quitecto Carlos Martner, del Ministerio de Obras Pú...

SINDICATOS DE CORFO.— Dirigentes sindica... las filiales de CORFO, que incluye a ENDESA, IANSA ... vicios Mecanizados, ENAP, solicitaron al Ministro del In... que mediara para que se les otorgue, como todos los ... una bonificación compensatoria a la desvalorización ... moneda. La bonificación solicitada es de un sueldo ... medio. El Ministro Leighton prometió considerar el ... darles respuesta el jueves, después que el Subsecre... Juan Hamilton que es el representante del Gobierno ... la Corporación, converse con los ejecutivos.

PIDEN DEROGACION DEL DECRETO 239.— ...sidente de los carabineros jubilados de Los Angeles, ...to Riquelme, y el diputado Pedro Stark, que encab... una delegación de carabineros en retiro, plantearon ... mer Mandatario la derogación del decreto 239, dictado ... el Gobierno de Carlos Ibáñez, que limita el reajuste ... pensiones de estos funcionarios en retiro. Obtuvieron ... promesa de un estudio que harán los funcionarios a ... corresponde tratar este problema.

Irresponsabilidad del conductor cau... el aumento de accidentes del tráns...

Carabineros adoptará nuevas modalidades en la tempora... veraniega próxima en los caminos.— Ampliación de zonas ... vigilancia y nuevo material agilizarán las medidas preventiv...

La Dirección General de Carabineros tiene el propósito —los estudios se hallan muy avanzados— de enfrentar la próxima temporada de verano con un servicio policial de carreteras que determine, no sólo un mayor control sobre los conductores, sino básicamente ir a la disminución progresiva de los accidentes en las arterias que conducen hacia los centros turísticos —de un modo singular— hacia las playas.

En el Gran Santiago, por ejemplo, ... primer semestre del presente año se ...traron 4.500 accidentes contra 4.28... dos en el semestre precedente. Dicho e... minos estadísticos la tasa aumentó ... casos, arrojando un incremento del ... De estos 4.500 accidentes, choques ... 2.771; los atropellamientos alcanzaron ... las caídas en 254, y otros sumaron ...

Por su parte, al determinar las causales, las atribuidas a los conductores ascienden a 1.382 (exceso de velocidad, desobedecer señales del semáforo, manejo descuidado y no disminuir velocidad en cruces). Imputables a responsabilidad del peatón sólo en 954 casos.

Fallecieron 102 personas y 3.133 resultaron lesionadas, hecho que comparado con el segundo semestre de 1964, arrojó un incremento del 2% en los casos fatales y de un 11.85% de los lesionados.

A juicio de un jefe policial, hay conductores que estan convencidos, de que si las máquinas que entrega el mercado —por razones del progreso técnico— están en condiciones de imprimir altas velocidades, constituye una OBLIGACION CORRER "porque para eso compró ese coche último modelo, tan bueno". Y esta apreciación, basada en la realidad, infortunadamente se ve corroborada en las cifras estadísticas, al señalar el día SABADO (salidas de fin de semana), como el de más alto índice en el porcentaje de accidentes: 17.54%.

A las medidas propiamente policiales, se requerirá la intensificación de la labor cooperadora de otros organismos como las Corporacion... cias y el Comité de S... en el Tránsito, sin ... ciar por cierto la de ... y radio. En una pa... buscará el mayor nú... fuentes cooperadoras ... afán de formar con... especialmente— en los ... tores porque a la ... estadísticas son ellos ... des promotores de ... (automóviles particula... quiler, camiones y ... por la irresponsabi... que manejan, que tra... lenguaje técnico, se ... manejo descuidado, ... velocidad y no resp... semáforos.

Sueldos a Empleados Públicos se pagarán entre el 20 y 23

Pese a la contracción de la Caja Fiscal, el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, se comprometió a buscar los recursos para cancelar los emolumentos de los funcionarios fiscales "indefectiblemente" antes de Navidad

El Ministro de Hacienda Sergio Molina, aseguró ayer que pese a la contracción de la Caja Fiscal del orden de los 40 millones de escudos, las remuneraciones de los funcionarios de la Administración Pública serán pagadas indefectiblemente entre el 20 y el 23 de diciembre.

Refiriéndose a la entrevista que sostuvo el lunes último con la totalidad de los dirigentes gremiales, el titular de Hacienda dijo que había reiterado a estos representantes, "la imposibilidad de conceder beneficios extraordinarios debido a los fuertes gastos que ha debido hacer el Fisco en el presente año."

Señaló Molina que había hecho presente que la reducción de ingresos se motivó fundamentalmente por la huelga del cobre, que significó menores entradas en impuestos del orden de los 9 millones de dólares y, además, los recursos extraordinarios que debieron destinarse para la defensa nacional y que estaban proyectados para los primeros meses del año próximo.

El Ministro Molina reiteró, además, que proponer o recomendar al Ejecutivo aguinaldos o bonificaciones, habría constituido un engaño para la ciudadanía, ya que ello solo sería posible en estos momentos mediante una emisión extraordinaria del Banco Central. "Esto —expresó Molina— significaría provocar una extraordinaria presión en los precios, en el próximo año, cuyo impacto lo recibiría directamente la población."

Expresó además, que "esta política de austeridad era la única solución para que el Gobierno tuviera éxito en su política antinflacionaria".

Refiriéndose a las versiones dadas por algunos dirigentes, en el sentido de que el Ministro Molina habría amenazado con renunciar a su cargo si se le sometía a presiones por parte de los gremios, expresó que "lo que yo manifesté —dijo— fue de que si otra persona descubriera una fórmula que significara conceder aguinaldos y hacer emisiones sin afectar la política económica del Gobierno, esa persona debería estar en mi cargo". Molina anunció finalmente, que mañana recibirá a los de la ETCE, luego de una entrevista con el Jefe del Estado.

NUEVAS VARIEDADES DE TRIGO



EL PROYECTO TRIGO de la Estación Experimental de LA PLATINA, ubicada en el paradero 33 del Camino a Santa Rosa, con una superficie de 450 hectáreas, está trabajando con 17 mil 158 líneas de ese cereal de primavera, habiéndose efectuado mil cruzamientos y 12 mil 432 líneas segregantes y existiendo en el vivero internacional 83 líneas a prueba de polvillos. En trigo de invierno se trabaja con 1.874 líneas y en trigos candeales con otras 5.971 líneas.— EN EL GRABADO, el ingeniero agrónomo Rodolfo González Bueno, explica a uno de nuestros reporteros, los trabajos que se realizan en trigo en La Platina. Todos estos trabajos serán dados a conocer a los pequeños agricultores de la provincia de Santiago, y las limítrofes, mañana, en visita que harán a la Estación.

...itante situación de privilegio de grupo de agricultores denunció en la Cámara diputado M. Penna

Parlamentario democratacristiano se refirió al aprovechamiento desproporcionado de las aguas en la provincia de Coquimbo

...diputado Mariano Penna ...ció ayer en la Cámara ...itante privilegio legal" ...r muchos años han ...nido ciertos sectores de ...ricultura nacional que ...tos momentos se orga... desesperadamente para ...r el proceso social y ...mico que significa una ...a agraria integral como ...e el Gobierno propicia.

...parlamentario señaló he... que demuestran que lo ...os sectores están de...ndo realmente es un ...o de cosas injusto. Dio a ...er cifras de lo que ha ...ficado social y económi...te la construcción de ...mbalses de Recoleta, Co... La Laguna y Culimó, de ...ovincia de Coquimbo.

...aló que 225 regantes que ...menos de diez acciones ...uno y que constituyen ...%, tienen en total 578 ...es, o sea, el 2,6%. En ...io, nueve regantes, que ...más de 500 acciones ...uno y que constituyen ...% de los regantes, tie... ...n total 9.913 acciones, ...el 43,9%.

...n consecuencia —dijo— ...o afirmar, con plena ...sabilidad, que los pe... ...s propietarios regantes ...han tenido beneficios con ...onstrucción del embalse, ...e tenían "derechos de ...con anterioridad y en... ...s tenían más garantías del uso del agua. Ocurre que los grandes regantes que manejan la mayoría de las acciones, usan el agua como quieren, sin considerar los intereses de los pequeños propietarios."

Se da el caso, por ejemplo, que 15 acciones del pueblo de Huamalata, no las pueden usar sus habitantes porque no se les asigna canal y hace muchos años que la pierden.

INVERSION DEL ESTADO

El diputado Penna expresó que el Estado ha hecho una enorme inversión del orden de los Eº 28.500.000 de este momento, y la ha entregado prácticamente en propiedad a menos de 25 propietarios, que a razón de 1,5 acciones por hectárea, riegan 9.300 Há.

"Estas tierras —dijo—, que eran secas y sin destino agrícola, han multiplicado inmensamente su valor por efecto del riego, y, sin embargo, al examinar las planillas de pago de las cuotas semestrales de reembolso, mueve a risa los valores ínfimos que reembolsan al fisco."

Agregó que está resultando más caro el costo de recaudación que el valor recaudado, que no pasa de Eº 2.500 al año en total.

A continuación proporcionó los siguientes antecedentes:

...Ganadera Manga...o, Atacama	1.311	acciones	paga Eº	83	semestrales
...Chadwick	691	"	"	44	"
...Ganadera Tongoy	1.637	"	"	102	"
...Enrique Alfon...o	1.220	"	"	77	"
...io Aros	853	"	"	54	"

...resumen: la deuda total ...embalses y canales, inclu... ...el canal alimentador, es ...Eº 2,12 por acción, o sea, ...1,18 por Há., que pagan un ...io anual de $ 127 por ...o sea, $ 190 por Há.

...s adelante, y luego de ...rcionar otros anteceden... ...el diputado Penna mani... ...que "los que hacen lla... ...a la nacionalidad, a la ...a de la soberanía y a ...peración nacionalista de ...divisiones partidistas para ...er la democracia, lo que ...defendiendo realmente es ...estado de cosas injusto". ...ren —agregó— que se ...tien estos privilegios que ...el hecho sólo consiguen se... ...más a los chilenos."

SACRIFICIOS COMPARTIDOS

...go, dijo: "Si al modesto ...dor se le está pidiendo sacrificios y debe pagar toda su deuda en cuotas reajustables. Si al pequeño minero también se le carga con deudas reajustables. Es de toda justicia que, en primer lugar, al grande, al poderoso, el Estado le exija la devolución total de la inversión, y, más que eso, con el propósito de hacer justicia, el Estado debe cobrarse en tierras la deuda, entregándole al propietario el justo valor que antes tenía, y no más. Y, por otra parte, las obras del Estado deben beneficiar al máximo de personas, por lo cual hay que poner limitaciones a la cantidad de tierra."

Agregó que en esa misma provincia se está construyendo el Embalse de La Paloma de 750 millones de m3., la obra de riego más grande de Sudamérica, que va a mejorar el riego de toda la hoya hidrográfica del Limarí, y que trabajará con un solo sistema de riego, coordinado con los actuales embalses de Recoleta y Cogotí. Esta obra costará Eº 100 millones.



DIPUTADO Marino Penna

El parlamentario demócratacristiano expresó que este Gobierno no está dispuesto a que cuando se entregue esta nueva obra, quede en manos de 10 ó 15 personas y ellas usufructúen del esfuerzo de todos los chilenos.



SERGIO OSSA PRETOT, Consejero Nacional de Promoción Popular —a la izquierda en el grabado—, recibe el Diploma "Premio Julio Donoso Donoso" de manos del presidente del Instituto de Ingenieros de Chile, Santiago Astraín C.

SERGIO OSSA PRETOT RECIBIO AYER EL PREMIO "JULIO DONOSO DONOSO"

Se otorga por primera vez. Está destinado al ingeniero chileno que se distinga por estrechar las relaciones de convivencia humana

El Premio "Julio Donoso Donoso", destinado al ingeniero chileno que se distinga "en estrechar las relaciones de convivencia humana" fue entregado ayer a Sergio Ossa Pretot, en una sencilla y emotiva ceremonia que se efectuó en el Instituto de Ingenieros de Chile.

Este premio, fundado por los amigos del extinto ingeniero Julio Donoso Donoso, se entregó ayer por primera vez. Sergio Ossa Pretot, Consejero Nacional de Promoción Popular, fue elegido por unanimidad por el Jurado que discernió la distinción.

Asistieron al acto de entrega el Ministro de Economía, ingeniero Domingo Santa María; el Vicepresidente de la Corporación de Reconstrucción y Fomento, Raúl Sáez; familiares del señor Donoso y del agraciado, ingenieros y amigos.

La ceremonia se inició con un breve discurso del presidente del Instituto de Ingenieros, Santiago Astraín, quien explicó la forma cómo se creó el premio que se otorgaba ese día por primera vez. Recordó la figura del ingeniero Julio Donoso y su especial rasgo de honda convivencia humana, paralela a su eficiencia como técnico y profesional. Mencionó la brillante trayectoria y las condiciones personales de Sergio Ossa, y como fue unánime su designación para el jurado.

Enseguida habló Ramón Salinas Donoso, Medalla de Oro del Instituto de Ingenieros, quien hizo resaltar el significado del premio. Explicó cómo Sergio Ossa había trabajado en la Fundación "Mi Casa", al lado del hijo de Julio Donoso, "donde se vive la solidaridad humana y se forjan muchas voluntades en el sentido muy positivo de la colaboración hacia los demás". Finalmente expresó: "el mejor premio para un discípulo es recibir el que se instituye a la memoria de su maestro".

PALABRAS DE SERGIO OSSA

Profundamente emocionado, Sergio Ossa Pretot agradeció la distinción que se le hacía entrega.

"La obra de un hombre" —manifestó en su discurso el agraciado—, "aún la más sabia e ingeniosa aún la más original, es en medida muy grande la obra de muchos. Padres, maestros, compañeros, amigos conocidos y desconocidos, en suma: toda la comunidad humana contribuye a que el hombre asuma los rasgos y caracteres que definirán su acción en el breve transcurso de su vida".

Al rendir un homenaje de agradecimiento a las personas que tuvieron parte en su formación, Sergio Ossa hizo un emotivo recuerdo de Julio Donoso Donoso, a quien conoció al trabajar 10 años en su compañía como ingeniero subalterno.

"Hoy día —agregó—, que cumplo otra tarea compleja y difícil, encuentro nuevamente en ella la solidaridad humana y toda suerte de apoyos que emanan de esta fuente inagotable de valores que es el hombre. A todos ellos les corresponde este honor que en su nombre recibo."

EDIFICIO COPACABANA OFRECE LAS MAXIMAS CONDICIONES SEGURIDAD

Alcalde de Santiago desmiente publicaciones que carecen de base real

El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz, afirma —en una declaración pública entregada ayer— que el edificio de estacionamiento de automóviles "Copacabana", ubicado en Alameda 872-76, se construye de acuerdo a las disposiciones municipales y está en perfecto estado de seguridad.

Los proyectos fueron hechos por el Ingeniero Calculista y revisados por el Ingeniero Revisor de Cálculos del Departamentos de Obras Municipales.

El edificio "Copacabana" sufrió un incendio en la madrugada del 22 de junio pasado y las obras se paralizaron de inmediato hasta que el Departamento de Obras no autorizó su reanudación. Los sectores que sufrieron daños fueron totalmente eliminados y rehechos antes de continuar la construcción.

"En resumen, expresa el alcalde, puede afirmarse que las publicaciones de prensa y audiciones radiales no tienen absolutamente nada de verdad. Se está formando un problema completamente artificial y dando a entender que el edificio se encontraría en estado peligroso.

"Estas afirmaciones, sin ninguna base real, crean un ambiente de dudas que no es aceptable, ya que no se basa en hechos reales o afirmaciones que tengan el más mínimo viso de verdad".

ETIQUETAS DE COSMETICOS DEBEN LLEVAR EL PRECIO

Desde mañana, la Dirección de Industria y Comercio comenzará a exigir el cumplimiento de la disposición que obliga a vender los cosméticos con etiqueta, en la que se indique su precio máximo al público.

La resolución pertinente, que fue cursada en octubre de este año, se fundó en la necesidad de orientar a los consumidores ante la anarquía que se observaba en los precios de los artículos al cobrarse por un mismo producto sumas diferentes, aún en un mismo establecimiento.

Los detallistas que mantenían existencias a la fecha en que se dictó la resolución fueron autorizados para marcar los precios por esta vez, ya que ahora corresponde hacerlo a los industriales.

Los productos que deberán expenderse con etiqueta, estampilla o timbre que indique el precio, son: cremas para la cara y manos, lociones astringentes, maquillajes, polvos para la cara, colorantes, lápices labiales, depilatorios, desodorantes, fijadores para el cabello, etc.

Cursos de educación fundamental dictarán en Ancud y Castro

Siete profesores, componentes del equipo de capacitación de los Planes Extraordinarios de Educación de Adultos, viajaron ayer a Ancud y Castro. Su objetivo, es dictar cursos breves a los profesores en servicio, especialmente del Plan de Educación Fundamental de Ancud y alumnos de los quintos y octavos años de la Escuela Normal Coeducacional de Ancud, como parte de los programas de desarrollo comunitario en que se encuentra empeñado el actual Gobierno.

Los cursos funcionarán entre los días 14 y 20 de diciembre y comprenderán dos aspectos:

a) Cursos de Capacitación de Educación para le Hogar; Modas de Adultos, Moda Infantil, Lavandería y Desmanche, Camisería de Hombres, etc.

b) Cursos especiales: Electricidad, Folklore, Peluquería y Química aplicada al hogar.

ELABORADORA DE COBRE DE EE. UU. ESTUDIA SU INSTALACION EN CHILE

El Directorio de la Essex Wire Corporation, compañía norteamericana elaboradora de cobre, se entrevistó ayer en la mañana con el Presidente Eduardo Frei.

Los industriales llegaron a La Moneda acompañados del Vicepresidente del Departamento del Cobre, Javier Lagarrigue, quien manifestó que estaban en Chile estudiando las posibilidades de instalar una fábrica para exportar cobre elaborado en nuestro país.

Las posibilidades en estudio son de instalar aquí una fábrica o promover las exportaciones de cobre elaborado, condiciones que son posibles de acuerdo con los convenios del cobre.

La Essex Wire Corporation tiene la particularidad de ser una industria que ha sido adquirida por sus trabajadores, y es, hasta la fecha, la primera que se ha interesado en este tipo de operación.

Los industriales regresan hoy a su país.

ANTES DE 10 DIAS COMISION MIXTA DE LIMITES ESTARA EN EL TERRENO

Canciller Valdés se mostró optimista ante labor que desarrollará la Comisión. Con medios adecuados, la demarcación total de la frontera estará terminada en cuatro años

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, expresó al mediodía de ayer que consideraba que los diferendos fronterizos de Chile-Argentina pueden quedar definitivamente solucionados en un plazo máximo de 4 a 5 años. Agregó que esto era esencialmente un hecho si se contaba con los elementos adecuados para que las Comisiones de Límites puedan realizar la demarcación de la frontera.

Por otra parte, el Canciller Valdés se mostró ampliamente optimista en cuanto a la labor que le corresponderá a la Comisión Mixta Chileno-Argentina de Límites que opera en la zona de Laguna del Desierto, especialmente en el hito 62. Destacó que la Comisión viajará dentro de seis a diez días al terreno mismo, y que trabajará dentro del espíritu de la Declaración de Mendoza.

Al mismo tiempo, confirmó que el Embajador chileno en Londres, Víctor Santa Cruz, regresará a fines de esta semana desde Palena, lugar al que se dirigió el lunes. Desde Santiago viajará a la capital inglesa, a fin de reasumir sus funciones diplomáticas.

Finalmente, desmintió en forma rotunda los rumores de su designación como Embajador ante las Naciones Unidas.

MOVIMIENTO UNITARIO DE TRABAJADORES DA AMPLIO RESPALDO A JACQUES CHONCHOL

Enérgica declaración de rechazo a injurias contra Vicepresidente de INDAP, entregó ayer el MUTCH

El pueblo trabajador no acepta los ataques a mansalva que la reacción lanza a los conductores de la Revolución en Libertad. Así lo demuestran las airadas protestas de diversas entidades gremiales en relación con inserciones pagadas, publicadas en un matutino de la capital, en que el dos veces derrotado candidato Jorge Prat y un señor apellidado Sagüés, injurian soezmente a Jacques Chonchol, Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Al respecto el Movimiento Unitario de Trabajadores de Chile, organismo que agrupa un importante sector de trabajadores del país emitió un comunicado en que rechaza los cargos imputados al señor Chonchol y le manifiesta su total apoyo.

El siguiente es el texto de la declaración:

"Ante los reiterados ataques lanzados contra el señor Jacques Chonchol, vicepresidente del Instituto del Desarrollo Agropecuario, por parte de elementos interesados en desprestigiar las actuaciones de los auténticos funcionarios revolucionarios que colaboran con el Gobierno del Presidente Frei, el Movimiento de Trabajadores de Chile se ve en la ineludible obligación de señalar a la opinión pública que:

1º—Estos ataques vedados contra el Vicepresidente de INDAP configuran una evidente mala intención, ya que en esta forma se intenta desprestigiar una de las iniciativas más trascendentales e imperiosas del actual Gobierno.

2º—El señor Jacques Chonchol cuenta con toda la confianza de los trabajadores chilenos que lo saben un funcionario celoso de sus deberes y consciente del momento histórico que vive nuestro país. Su brillante actuación en organismos internacionales dependientes de Naciones Unidas abona con creces nuestra afirmación.

3º—El Vicepresidente de INDAP, profesional honesto que ha trabajado intensamente en la redacción del Proyecto de Reforma Agraria, en estudio en el Parlamento, ha defendido fundamentalmente a los postergados durante más de cien años: los campesinos, a quienes ha abierto la posibilidad de días mejores junto a la prosperidad que todos los chilenos esperan una vez que se ponga en ejecución el plan agrario del cual es uno de sus principales autores.

4º—Sepa el señor Chonchol que nuestro Movimiento y los organismos bases afiliados a él, seguirán en todo instante defendiéndolo de los ataques arteros que puedan surgir de los sectores tradicionalmente reaccionarios y contrarios al avance arrollador de las fuerzas renovadoras de Chile.

Luis A. Quiroga J., Presidente; **Fernando Frías Ordenes**, Secretario General

Santiago, 14 diciembre 1965.

TRABAJADORES ARGENTINOS DE LUZ Y FUERZA



EN VISITA de acercamiento con gremios afines del país, se encuentra en Santiago un grupo de nueve dirigentes de organizaciones sindicales de Luz y Fuerza, de la vecina República de Argentina. Los representantes del país transandino han realizado numerosas entrevistas y reuniones con directivas de los distintos organismos laborales de Chile y regresan hoy en la mañana a sus respectivos centros de origen. EN EL GRABADO, aparecen Rogelio Franco, Eugenio Cacharo, Horacio Calvin, José R. Iglesias, Juan Bonggio y José Blanco, por el Sindicato de Luz y Fuerza de la Capital Federal; y Bernardo Cargenano, y Alejandro Medrano, por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.

ENTENDIMIENTO CON GREMIOS AFINES CHILENOS BUSCAN DIRIGENTES DE LUZ Y FUERZA ARGENTINOS

Jira continental de acercamiento realizan sindicalistas de organizaciones de trabajadores eléctricos del vecino país.— Conferencia de prensa ofrecieron ayer en el Círculo de Periodistas

Desde hace tres días se encuentra en nuestro país —en visita de acercamiento y conocimiento gremial— un grupo de 9 dirigentes sindicales, pertenecientes al Sindicato bonaerense y Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, quienes realizan una jira por distintos países sudamericanos, con el objeto de tomar contacto con gremios afines de estas naciones.

Los sindicalistas de la vecina República han sostenido numerosas entrevistas con dirigentes chilenos de la Federación de Trabajadores de Empresas Eléctricas, Comando Nacional de Trabajadores y Central Unica, CUT, con los que han intercambiado opiniones sobre aspectos sociales, económicos y políticos, datos que serán posteriormente recopilados en un volumen referente a problemas comunes de los países latinoamericanos, para elaborar y sugerir, finalmente, las posibles soluciones de conjunto.

La delegación que se encuentra en Chile es uno de los seis grupos de dirigentes del gremio de Luz y Fuerza de Argentina, que visitan naciones de Latinoamérica con propósitos similares.

CONFERENCIA DE PRENSA

Ayer, los representantes máximos de la delegación visitante, encabezados por Eugenio Cacharo y Alejandro Caregnano, ofrecieron una conferencia de prensa-almuerzo en el Círculo de Periodistas, con el fin de informar sobre los objetivos de la jira. El dirigente Cacharo hizo una amplia exposición sobre el tema, destacando la importancia que para los trabajadores argentinos tiene el entrar en contacto con obreros y empleados chilenos. En forma especial se refirió a la realización programada para el próximo año en Buenos Aires, de un Seminario Latinoamericano de trabajadores de Luz y Fuerza, torneo que estaría orientado, fundamentalmente, a analizar y elaborar soluciones a los problemas que afectan al gremio. "Nosotros, como dirigentes de este poderoso sector laboral argentino —expresó Cacharo— nos hemos formado una elevada impresión del trabajador chileno y de la libertad sindical que en este país se hace sentir. En Chile —agregó— está latente una fuerza laboral cuyas características corresponden plenamente a las de un movimiento nacional, popular y cristiano, semejante al que los trabajadores argentinos propugnamos, para hacerla extensiva al resto de las naciones de América del Sur."

EMPRESAS ESTATALES

Refiriéndose específicamente al tipo de empresa eléctrica existente en el vecino país, el dirigente señaló que en Argentina predominan tres compañías que constituyen las de mayor importancia dentro del ramo. Una de ellas es completamente estatal; y las dos restantes, mixtas. "Nuestro gremio es partidario —dijo— de una empresa única nacional, que permita una nivelación, tanto en los aspectos sociales como económicos de los trabajadores que en ella laboren."

PROBLEMA HABITACIONAL

La vivienda en Argentina —según expresó el dirigente Cacharo— es un problema que en la actualidad se encuentra prácticamente en manos de los distintos gremios. Es así como las organizaciones sindicales de Luz y Fuerza cuentan con departamentos especiales de viviendas, y obras que se encargan de financiar los planes habitacionales para los miembros de los sindicatos. Estos planes se realizan en base a un fondo que se reúne mediante un aporte de las empresas, equivalente al 2% del sueldo del trabajador (en Argentina no existe la distinción entre obreros y empleados). Para el año entrante, el organismo sindical máximo de Luz y Fuerza de Buenos Aires, pretende construir un total aproximado de 3.000 viviendas.

El dirigente argentino finalizó su exposición expresando que las "experiencias tomadas en los distintos países latinoamericanos visitados serían de gran utilidad para una mejor comprensión entre los trabajadores de estas naciones". Señaló, finalmente, que la delegación a su mando regresaría a Buenos Aires hoy, a las 9 horas, en el vuelo 105 de LAN-Chile.

Postergada asamblea de Trabajadores del Estado

Para el jueves a las 17 horas quedó postergada la concentración pública que el Comando Nacional de Trabajadores del Estado había anunciado realizar a las 10 horas, en el Teatro Caupolicán.

En esta asamblea, los representantes de los gremios agrupados en el Comando Nacional, darán cuenta de las gestiones realizadas ante el Ministro de Hacienda, en orden a obtener satisfacciones a sus peticiones económicas. El motivo de la postergación obedece al deseo de los trabajadores de no discutir el problema antes de que el Presidente de la República reciba a la ANEF y al Comando Nacional de Trabajadores del Estado, entrevista que se producirá prontamente.

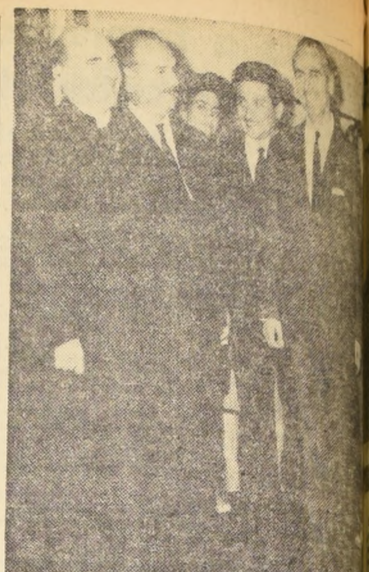
EN HUELGA DESDE AYER LOS EE. DEL BANCO DEL PACIFICO

Desde las 9 horas de ayer, 115 empleados del Banco del Pacífico, oficina central de Moneda 1040, hicieron efectiva la huelga legal ante el fracaso de las conversaciones para lograr peticiones económicas.

Los dirigentes de los empleados expresaron que el único motivo de la huelga es el aumento del rubro gratificaciones. Manifestaron que actualmente perciben sólo tres gratificaciones legales, a base del sueldo imponible y no reciben ninguna a título de extraordinaria. Por lo tanto, solicitaron que las gratificaciones legales sean aumentadas a ocho.

La gerencia sólo ofrece cuatro, a base de una escala de antigüedad.

Los empleados se concentraron en la sede de la Federación Bancaria, en Puente frente al Correo.



EL MINISTRO del Trabajo y Previsión Social [...] Thayer concurrió especialmente invitado a la ceremonia [...] apertura de la exposición de obreros metalúrgicos, en [...] neda 1690, sede de la Caja de Compensación de ASIMET. EN EL GRABADO, el titular de la Cartera del Trabajo aparece junto al presidente de la Caja, Jaime Said; [...] rente de ASIMET, Octavio Aguilar, y de Monseñor [...] Gómez Ugarte.

Breves Gremiales

CONCENTRACION DE ANESE, HOY.— En el Teatro Caupolicán, se llevará a efecto hoy, a las 10 horas, una concentración del gremio de Empleados de Servicios de la Educación, agrupados en ANESE; que tendrá por objeto [...] diversos problemas de orden social y económico que afectan a ese sector laboral, especialmente en lo relativo a la bonificación solicitada para fin de año al Supremo Gobierno.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO DE SINDICATO GARZONES.— Con el fin de hacer más expedita la [...] en su Departamento de Trabajo, organismos encargados de dar satisfacción a pedidos de trabajos extra y estables [...] industria hotelera, el Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes de Ambos Sexos, ha establecido un nuevo horario para la temporada de verano, que será de 9 a 19 horas de Lunes a viernes; y de 8 a 12 horas, los días sábados. El Departamento tendrá sede en calle Santo Domingo [...] departamento 6, fono 64911.

SEMINARIO SINDICAL ORGANIZA ORIT.— La ciudad de Arica será sede, entre los días 17 y 22 de enero próximo, de un Seminario Sindical Internacional sobre problemas de la Integración Económica de América Latina, organizado por la ORIT, en combinación con la COMACH y IADSL. El temario de este torneo comprenderá, entre otros puntos, "la participación de los trabajadores en la [...] Política de Empleo e Integración Económica; y Planificación Social y económica de América Latina".

ELEGIDA REINA DE LA SIMPATIA HOTELERA. Cinco candidatas resultaron finalistas en la elección de la Reina de la Simpatía Hotelera, evento organizado por el Sindicato de Personal Auxiliar de Hoteles. Con el mayor número de votos —111.000— fue favorecida Gladys Hormazábal. Asimismo, resultaron designadas Silvia Soto, con 75.000; [...] Céspedes, 48.000; Doris Bravo, 30 mil; y Ernestina [...]da, con 30 mil votos. La coronación, baile y reparto de juguetes se hará el 23 del mes en curso, en la Hostería [...] que Gardel, ubicada en Independencia 638.

ASAMBLEA DE EE. MUNICIPALES JUBILADOS. En la Sede Social de la Asociación de Empleados Municipales Jubilados, Gálvez 189, tendrá lugar hoy, a las 9.30 horas, una Asamblea General de miembros, destinada a tratar importantes materias de orden gremial.

Sindicalistas cristianos de América Latina expresaron apoyo a obra del Presidente Frei

Dirigentes del CLASC se entrevistaron con el Presidente Frei y le expresaron incondicional apoyo a Reforma Agraria, Promoción Popular e Integración Latinoamericana

La Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC), que representa a cinco millones de trabajadores del campo y la ciudad, expresó al Presidente Eduardo Frei, a través de los dirigentes que concurren al Congreso que se realiza en Santiago, "su más incondicional apoyo al plan de Reforma Agraria, Promoción Popular e integración latinoamericana".

Los dirigentes gremiales de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador y Chile, asistieron ayer a una prolongada entrevista con el Presidente Frei. Al abandonar La Moneda, expresaron que habían conversado, por más de dos horas sobre importantes temas que preocupan a América Latina.

Al interrogar al dirigente paraguayo César Gavilán, éste señaló que, para él, la reunión con el Presidente chileno había sido una gran experiencia.

"No podemos negar que Frei es un líder latinoamericano —expresó—. Como presidente de la Confederación de Trabajadores Cristianos de mi país creo, con firmeza, que esta Revolución en Libertad significa un beneficio y una herramienta para el desarrollo de nuestros pueblos".

Por su parte, el Jefe del Estado les hizo presente que "era indispensable que todos los trabajadores de América Latina se organicen para poder así realizar una Revolución en Libertad en sus pueblos".

TRABAJADORES CRISTIANOS CON FREI



UNA DELEGACION de dirigentes gremiales de diversos países de América, que asistieron al Congreso convocado por la CLASC —Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos—, visitó ayer al mediodía al Presidente de la República, Eduardo Frei, con el fin de conocer algunos aspectos y los avances obtenidos por la Revolución en Libertad.— EN EL GRABADO, el Primer Mandatario comparte con los dirigentes de la Confederación de Trabajadores Cristianos.

OFRECEN CURSOS DE CAPACITACION A DIRIGENTES

Un curso de Desarrollo [...] nómico y Planificación [...] Dirigentes Sindicales de [...] rica Latina se dictará en [...] tiago a principios de 196[...] realización obedece a la [...] portancia que se le atribuye a la participación sindical [...] planes de desarrollo económico social del continente. El [...] so durará seis semanas y [...] podrán participar como [...] dos los dirigentes de las [...] trales, Confederaciones y [...] deraciones Sindicales que [...] propuestos directamente [...] dichas entidades, en los [...] tos países latinoamericanos. Sus clases se efectuarán [...] Instituto Latinoamericano [...] Planificación Económica [...] cial, casilla 1567, Santiago.

Para optar a las becas [...] interesados deberán [...] formularios e informes [...] en sus respectivas Centrales Sindicales Nacionales o [...] presentante residente de [...] Naciones Unidas en sus [...]

Con amplio respaldo a la Reforma Agraria finalizó el Tercer Congreso de la ANOC

Con un amplio y decidido respaldo a la política de Reforma Agraria y Sindicación del trabajador de la tierra, finalizó el III Congreso de la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, ANOC, torneo realizado a fines de la semana última en la localidad de San Alfonso, con participación de más de 200 delegados —representantes de 249 organizaciones campesinas—, de las provincias comprendidas entre Aconcagua y Valdivia.

El evento gremial se abocó fundamentalmente al estudio de las dos iniciativas anteriormente nombradas; y a la designación de la nueva directiva, siendo reelegidos los dirigentes Mario Alarcón, Gustavo Díaz y Luis Campos, de larga trayectoria en la organización.

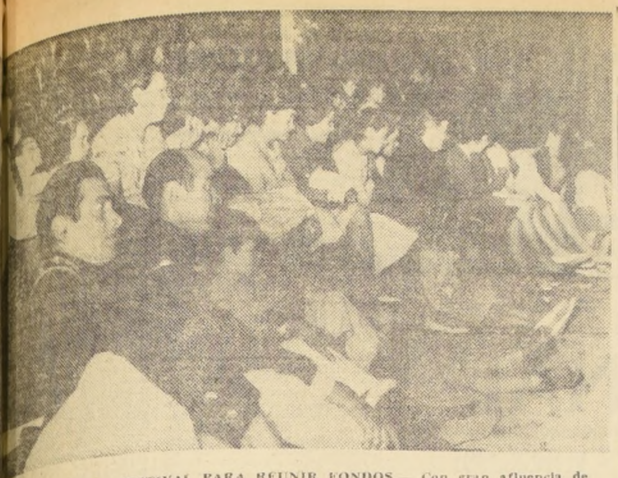
El Congreso funcionó con tres comisiones: Reforma Agraria, Sindicalización campesina y cooerativismo, en cada una de las cuales correspondió activa participación a los delegados.

Según informó el presidente de ANOC, el torneo aprobó en sus puntos principales el proyecto de Reforma Agraria, discrepando sólo en algunas materias. Estas diferencias serán hechas llegar al Gobierno y a la Comisión de Agricultura de la Cámara, con el fin de exponerlas a su consideración. El dirigente máximo de ANOC señaló, sin embargo, que ese organismo reconoce que ambas iniciativas "representan la reivindicación definitiva del campesinado chileno".

El cooperativismo, por su parte, lo consideran como una medida de capacitación y superación de los trabajadores de la tierra; además piensan que debe ser independiente, sin perjuicio de aceptar la asistencia técnica que pueden proporcionar los organismos especializados, la ayuda crediticia y las posibilidades para comerciar. Tal es el interés que los delegados demostraron [...] el cooperativismo que decidieron crear un departamento especial dentro de la ANOC con el fin de canalizar todas estas inquietudes.

"Los resultados obtenidos en este Congreso han sido muy positivos y tengo la [...] que ellos serán debidamente considerados, ya que representan el auténtico sentir de los campesinos", manifestó Mario Alarcón al hacer un balance del torneo.

ANOC es una de las vigorosas entidades campesinas adheridas a la Corporación para el Desarrollo Popular, CONCORDE.



LAS BARRANCAS.— FESTIVAL PARA REUNIR FONDOS.— Con gran afluencia de público que concurrió a esta iniciativa benéfica, se efectuó el festival destinado a reunir fondos para la construcción del Cuartel de la Segunda Cía. de Bomberos de esta comuna en el Estadio Municipal. La obra "Un hombre llamado Chile", fue aplaudida entusiastamente. (Baraona, corresponsal).

Estudio sobre la situación actual de la tierra se hará en Limache

Tres instituciones estatales firmaron un convenio para ejecutarlo accediendo a una petición de los pequeños agricultores de la región

LIMACHE.— El Instituto de Desarrollo Agropecuario —INDAP—, la Corporación de la Reforma Agraria —CORA— y el Instituto de Capacitación de Reforma Agraria, han suscrito un convenio para realizar en conjunto un estudio sobre la situación actual de la agricultura en la ciudad de Limache, en lo que se refiere a tenencia de la tierra, volumen y diversificación de la producción agropecuaria; situación económico social de los pequeños propietarios y asalariados agrícolas; comercialización de los productos y estados de las organizaciones gremiales y cooperativas relcionadas con dicha actividad.

Este estudio servirá de base para proyectar la acción futura de INDAP en el área de atención que se abrirá en esa comuna en el próximo año, dirigidas a los pequeños y medianos propietarios y empresarios agrícolas y a los asalariados y la acción de CORA en cuanto a reforma agraria.

Los equipos de trabajo, integrados por funcionarios de estos organismos, procederán a realizar diversas encuestas, con el objeto de que se elabore un diagnóstico de la actividad agropecuaria de esta importante zona agrícola y sobre él, elaborar un plan coordinado de desarrollo. Se iniciarán estas labores en la primera quincena de este mes. (Jiménez Salinas, corresponsal).



VALPARAISO. SEMANA SOCIAL DE U. CATOLICA.— El Director de la 3ª Semana Social que se realizará en la Universidad Católica de Valparaíso entre los días 12 y 15 de enero próximo, Carlos Domínguez, ofreció una conferencia de prensa después del mediodía de ayer, en que destacó la importancia de los estudios realizados por estas Semanas en torno a problemas de los países y a la trayectoria de estas jornadas iniciadas en Francia hace más de 60 años. EN EL GRABADO, el conferenciante, acompañado del rector de la UC. Arturo Zavala, a su derecha; el secretario de la Universidad, Jorge Molina y periodistas.

PLANTA DE PEROXIDO DE HIDROGENO INAUGURAN MAÑANA EN PUENTE ALTO

SU FUNCIONAMIENTO AHORRARA UN MILLON DE DOLARES EN DIVISAS AL PAIS

PUENTE ALTO.— Una nueva planta de Peróxido de Hidrógeno que representa una economía de un millón de dólares anuales por concepto de importación, será inaugurada mañana jueves 16, a las 10 horas, en Puente Alto, por la Farmo-Química del Pacífico, en un acto al que ha sido invitado el Presidente de la República y otras autoridades de Gobierno.

Las aplicaciones de este producto químico son múltiples y de fundamental importancia para el desarrollo industrial del país. Aparte de tener importante aplicación en la elaboración de cosméticos, como agua oxigenada se le emplea para blanquear fibras celulósicas para tratar los géneros de algodón, calcetines, hilados, tejidos, etc.

Se le requiere, por otra parte, para blanquear pulpas de madera en la fabricación de papel de diarios, de aceites, para pinturas, y también de esencial importancia para la producción de desinfectantes. De no contarse con una industria como ésta, Chile tendría que destinar no menos de un millón de dólares al año para atender a la demanda nacional.

La nueva planta operará también con energía eléctrica, pero proporcionada por ENDESA, cuyas tarifas han sido estimadas más recomendables y, al mismo tiempo, contará con modernas instalaciones. Esto permitirá mantener los precios actuales del Peróxido de Hidrógeno y, tal vez, considerar la posibilidad de iniciar un programa de exportación. (ISLA RIOS, Corresponsal).

EN ANTOFAGASTA INSTALARAN DOS NUEVOS EQUIPOS SISMOLOGICOS

ANTOFAGASTA.— A 390 kilómetros de esta ciudad y 3.500 metros de altura en la localidad de Toconce, dos especialistas japoneses y uno sudafricano instalarán dos nuevos equipos sismológicos. Los técnicos, doctores Suyeni y Otuka, y Selwin Sacks, llegarán al país a fines de semana.

En junio pasado, esos técnicos habían dejado funcionando en Toconce un equipo, en una caseta de concreto, a la que se le agregarán otras dos. La finalidad de esas instalaciones es determinar el hipocentro o foco de los movimientos sísmicos y percibir los temblores profundos producidos entre 300 y 700 kilómetros bajo tierra.

Los tres científicos son enviados al país por la Carnegie Institution, de Washington, en un programa conjunto con la Universidad de Chile destinado al estudio y conocimiento del manto superior de la tierra, ubicado inmediatamente debajo de la corteza terrestre.

Fue hospitalizada en Valpso. esposa del senador Prado

VALPARAISO.— En una ambulancia del Servicio Médico Nacional de Empleados fue trasladada ayer a Valparaíso la señora del Senador Benjamín Prado, Silvia Traverso, quien sufriera un serio accidente automovilístico el sábado recién pasado, mientras viajaba a la altura de Parral.

El Director del SERMENA, doctor Oscar Marín, viajó especialmente en la ambulancia con el fin de trasladar a la señora Silvia Traverso de Prado hasta esta ciudad, para proceder a su hospitalización en dicho establecimiento asistencial, donde fue internada ayer, a las 13 horas, en el Hospital del Empleado, en Valparaíso, en donde se le suministrará el cuidado necesario hasta su total restablecimiento.

Ayer fue inaugurado servicio de buses a Villa Dulce: Valpso.

VALPARAISO.— En ceremonia que se efectuó ayer al mediodía, se inauguró oficialmente el recorrido de los nuevos buses Pegaso, hasta el sector de Villa Dulce Norte, a la altura de la Copa de Agua de la Población.

A la ceremonia asistieron el Intendente de la Provincia, Enrique Vicente; el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, y el Gerente General de la ... en Valparaíso, Gustavo ...

El recorrido funcionará con 15 máquinas, de las cuales ... harán el servicio diurno y ... será destinada para cubrir el sector después de las ... horas.

Se informó además que en este recorrido nocturno será dotado de más máquinas, con la próxima llegada de buses Pegaso, por cuanto atenderá a una población superior a los 2.000 usuarios.

El Intendente, Enrique Vicente, en compañía de otras autoridades, se dirigió a dicha Población en un bus Pegaso, que lo trasladó desde la Plaza ... hasta la misma Población de Villa Dulce, realizando así el viaje inaugural de este nuevo recorrido.

Aquí... el Puerto

CURSO PARA DIRIGENTES.— En Achupallas se está dictando un curso para dirigentes vecinales solicitado por los propios pobladores del lugar y que realiza el Instituto de Educación Popular auspiciado por la Delegación de Promoción Popular. El curso continuará hasta el viernes próximo desarrollando los temas siguientes: Realidad nacional; Movimiento trabajador; Organismos de la Comunidad; Capacitación de dirigentes y Análisis de Achupallas. Se realiza todos los días entre las 20 y 22 horas.

CURSO ARTESANIA DE NAVIDAD.— En la Población Miraflores fue clausurado un curso sobre Artesanía de Navidad que dictó la presidenta del Centro de Madres Regina Ochoa. La población, que lleva el nombre "Eduardo Frei", se encuentra empeñada en realizar periódicamente, cursos que beneficien a la comunidad.

VIAJE A JUAN FERNANDEZ.— **El delegado regional de Promoción Popular, René Adaros., viajará a la Isla de Juan Fernández junto al Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona y el Intendente de la provincia Enrique Vicente, para ver la forma en que se realizan en la isla, los trabajos de Promoción Popular, como organización de la Cooperativa de Autoconstrucción, ampliación de la biblioteca, campo de juegos deportivos, etc. Entre tanto se prepara en el departamento de equipamiento de la Promoción Popular en este puerto, el envío que se hará de material para el montaje de dos sedes sociales de 45 metros cada una y 2 casas prefabricadas.**

CON EXITO FUNCIONAN CENTRALES DE COMPRAS EN PROV. DE OSORNO

OSORNO.— En la provincia de Osorno ha logrado pleno éxito el sistema de Centrales de Compras y algunos frutos ya saltan a la vista: mientras en algunos negocios el kilo de papa nueva legó a E° 0,80, los comerciantes las entregaban a los consumidores a los precios oficiales o pactados con el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI).

Evidentemente que este sistema de agrupar a los pequeños comerciales en centrales de compras, permite tener abastecimiento adecuado en la primera fuente de comercialización, sin escalas de precios creadas para alimentar las segunda y tercera mano de intermediarios, lo que favorece a los compradores.

Cabe considerar también que esta es la primera vez que las autoridades buscan solución al problema del abastecimiento, dialogando con los principales afectados —comerciantes detallistas y la comunidad— escuchándolos, como asimismo, es también la primera vez que estos pequeños comerciantes tienen acceso al crédito de capitalización popular, a través del Banco del Estado.

Nueva Central de Compras organizó CONCI en Loncoche

LONCOCHE.— En la oficina de Gobernación de Loncoche se reunieron comerciantes minoristas en abarrotes y ramos similares, presididos por el Gobernador subrogante, para escuchar una exposición sobre la labor que desarrolla el Comando Nacional Contra la Inflación, CONCI, a cargo de Juan Monsálvez, presidente del Comando Provincial de Temuco. Esta reunión fue organizada por CONCI Comunal de Loncoche.

Después de la amplia y detallada charla de Juan Monsálvez, y una vez finalizada la reunión, se pudo apreciar que existía vivo interés de parte de los asistentes por las metas logradas por CONCI y, especialmente, por estar inspirada en la defensa del comerciante detallista y de los consumidores. Fue así que 21 de estos comerciantes minoristas procedieron de inmediato a agruparse y echar las bases para formar la primera central de compras de Loncoche. La directiva de este comando es la siguiente: Presidente, Julio Muñoz Jorquera; vicepresidente, Orlando Campos Campos, y secretario, Bichara Avilad Paluz. (El corresponsal).

El presidente provincial, Hernán Ríos, expresó que la modalidad implantada por CONCI ha prendido en gran forma en esa zona y una prueba de ello, agregó, es el enorme interés que existe entre los comerciantes de abarrotes de la Población Angulo, para ir a la formación de una nueva central de compras. **(El Corresponsal).**

Tren internacional se descarriló: Arica

ARICA.— El tren internacional que hace el recorrido entre Arica y La Paz, sufrió un descarrilamiento en el lugar denominado Pampa Osse. El lugar del accidente está ubicado a 43 kilómetros de esta ciudad.

El hecho se produjo a raíz de un desperfecto en los ejes de uno de los vagones, el que fue solucionado prontamente. El convoy siguió su marcha sin novedad. — (CROSA, Corresponsal).

Escampavía Yelcho se dirigió ayer a la Antártida: P. Arenas

PUNTA ARENAS.— Desde Punta Arenas zarpó, rumbo a las bases chilenas en el Polo Sur, el buque antártico escampavía "Yelcho", con relevos y materiales y equipos para el personal que durante un año permanecerá en la base O'Higgins.

En el momento de la partida, la nave fue despedida por las autoridades civiles, navales y militares de la ciudad, y numeroso público. (KRAMARENKO, Corresponsal).

MAÑANA ARRIBA A VALPARAISO LA NAVE MERCANTE ACONCAGUA

VALPARAISO.— Mañana, a las 7 horas, arribará a este puerto el moderno mercante "Aconcagua", de la Cía. Sudamericana de Vapores, que fue recientemente construido en Astilleros japoneses. En la tarde de ayer el nuevo "Aconcagua" zarpó desde Antofagasta con rumbo a Valparaíso, recalando previamente en diversos puertos del litoral.

La nave viene al mando del Capitán Manuel Enos S., y sus características principales, al igual que las de sus gemelos, son las siguientes: eslora, entre perpendiculares, 515 piés; manga moldeada, 72 piés; puntal, a cubierta principal, 41 piés; calado diseño, 2.816 piés; Deadweight, 11.730 toneladas; capacidad carga general, 515 mil piés cúbicos; refrigerada, 127.666 piés cúbicos; liquida, 24.000 piés cúbicos; potencia máxima, 15.000 SHP.; velocidad, 20 nudos, y sistema de propulsión a turbinas.

Cuenta, además, con acomodaciones suficientes para su dotación de 42 hombres, entre oficiales y tripulantes. Para el transporte de carga en general está dotado de seis bodegas y dos entrepuentes. La maniobra de carga es del tipo más moderno, con capacidad para 5 y 10 toneladas; cuenta con plumas para bultos de 35 toneladas y otra para bultos de 80 tons. del tipo Stulchen.

PROGRAMA DE RECEPCION

La Cía. Sudamericana de Vapores ha querido dar especial realce al arribo del "Aconcagua", que será el mejor barco de que dispondrá la Marina Mercante chilena, organizando una manifestación de bienvenida que se realizará el sábado próximo, a la que ha sido especialmente invitado el Presidente de la República.

Talcahuano: 2 meses paralizará Alto Horno de Cía. de A. del Pacífico

TALCAHUANO.— Dos meses se mantendrá paralizado el alto horno de la Compañía de Acero del Pacífico, luego de una explosión que afectó las vías de descarga. Los directivos de la CAP conocieron en la tarde de ayer los desperfectos ocasionados por la explosión ocurrida en días pasados.

El informe señala que el alto horno podría entrar en actividad en siete días más, pero recomienda el cambio de revestimiento y de crisol, labor que demoraría 60 días como mínimo. Los directivos decidieron hacer el arreglo completo de inmediato, señalando que con estas medidas la usina sufrirá una rebaja de un 25% en su producción. El resto de las secciones de Huachipato se mantendrán trabajando en forma normal. (El Corresponsal).

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOvado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66

VENDO CANARIOS ROLLER, COBRE y rojos. Avda. Portales 3185.
A. 20 Dic./3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367.
C 31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C 31|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C 31|4

GRAN OCASION, VENDO POR VIAJE Renault Gordini 1962, 43.000 Kim. Perfecto estado. Los Colihues Nº 1470, Vitacura (frente ALMAC). Verlo de 11 a 13 horas.
Z. 31|4

8) Arriendos ofrecidos

ARRIENDO TEMPORADA VERANO pieza amoblada para dos personas sin pensión, Recreo, Condell 278 a dos cuadras balneario. Teléfono 61178 Viña del Mar.
A 17|84

9) Compraventas varias

GRAN OCASION, VENDO COCINA eléctrica Mademsa, dos platos, con horno. Estados Unidos Nº 218, 1er. piso. Verla todo el día.
Z. 31|9.

VENDO CATRE CIC, UN VELADOR, EN buen estado. San Nicolás 1323.
A. 15|9

¡OPORTUNIDAD! VENDO COCINA a gas de cañería industrial importada, 6 platos, 2 hornos y calentador de platos en perfecto estado, tratar en Inglaterra 1458 (por Independencia).
Z. 31|9.

¡OCASION! VENDO EDICION completa sin uso, "El Tesoro de la Juventud", del año 1962, en Eº 700. Tratar en Inglaterra 1458 (por Independencia).
Z. 31|9.

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS FACORmet, presupuesto, reparaciones, precio fuera toda competencia, puntualidad, atención domicilio y provincia. San Diego 1671, fono 51096, Casilla 7132, Santiago.
A. 24|10.

"EMPRESA GIACONI E HIJO" LE ofrece sus servicios de reparaciones de casas, albañilería, estucos, reparaciones, eléctricas, carpintería, ampliaciones e instalaciones comerciales, pinturas interiores y exteriores. Tratar 97904.
C. 6-III-10

PARA CORTINAS METALICAS puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincia, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 9 Enero|10.

GASFITERIA, REPARACIONES, INSTAlaciones, baños, gas, alcantarillados, fono 96480.
A-19-37

13) Deportes y pasatiempos

DE OCASION VENDO BILLARINA nueva, perfecto estado. Tratar en Avenida "El Trino" Nº 20, La Cisterna, Paradero 27, de la Gran Avenida.
Z. 19|9

14) Estatutos y legales

LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS "Las Lomas de Maipú Ltda.", en formación, de la ciudad de Santiago, comuna de Maipú, constituída con fecha 7 de agosto de 1965, según consta de escritura pública otorgada ante Notario de Santiago, don Horacio Soissa, de fecha 21 de octubre de 1965, está compuesta por cincuenta socios fundadores, en su mayoría empleados y obreros especializados, pertenecientes todos a la localidad de Maipú, que suscriben quinientas acciones de Eº 100.00 c/u, y declaran domicilio común en la ciudad de Maipú, calle Santa Teresita N.o 7523. El objeto para el cual se ha constituído es la adquisición en común de viviendas para satisfacer sus necesidades, sin propósitos de lucro, para lo cual adquirirá los terrenos necesarios, los urbanizará y gestionará la contratación de los préstamos necesarios; su domicilio es la ciudad de Maipú, y su duración indefinida. Capital suscrito es de Eº 50.000. Capital pagado es de Eº 25.000. Distribución del remanente y excedente. Directorio provisional: Consejeros propietarios, señores Víctor Manuel Rojas Rojas, presidente; Guillermo Ghiardo del Campo, secretario; Jorge Oros Salinas, tesorero; María Contreras Roa, vicepresidenta; Juan Aníbal Hernández Alvarez, director, y suplentes, señores Marta Salas Cáceres, Guillermo Lorca Cornejo, Alicia Bravo Muñoz, Pedro Sará Fuentes y Raquel Fonseca Carrasco. Junta de Vigilancia: titulares, señores Haroldo Lledó Farías, Silvia Valencia Mella, Ernesto Acuña Durrant, y suplentes los señores José Reyes Reyes, Lucía Calvo Moreno, y María Sandoval, Sandoval. Gerente provisional, señor Luis Cárdenas Cárdenas. Santiago, diciembre de 1965.
A. 15 y 17|14.

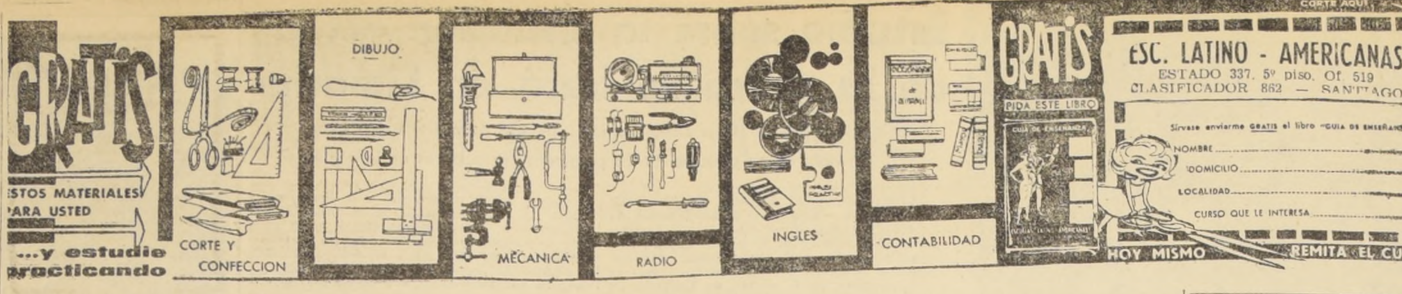
HERENCIA YACENTE: POR RESOlución Juzgado Letras Mayor Cuantía San Miguel, de 1.o de diciembre 1965, a solicitud don Telésforo Casas Cordero, se declaró yacente herencia Aniano Suárez Fernández, comerciante, fallecido 17 enero 1964, La Cisterna, calle Santa Elisa 151, lugar su último domicilio. Ordenóse publicar avisos diario "La Nación".— El Secretario.
A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— JOSE Manuel Vergas Astorga, Estado 337, oficina 608, solicita se inscriba su nombre predios o hijuelas denominadas "Las Tres Palmas 357", hoy "Las Tres Marías", de 2.79 hectáreas, y "El Manzano" 288", hoy "La Rioja", de 1.675 metros cuadrados, que formaban parte comunidad Caleu, comuna de Tiltil, de este departamento, atención haberlos poseído forma tranquila, exento clandestinidad y sin interrupción más de diez años. Causa 5921-65.— Secretario.
A. 15 y 27|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Fernando Ambrosio Atria Ramírez a Raúl Guillermo del Sagrado Corazón, Ana María Florencia, María Gloria Consuelo y Rodrigo Vicente Alberto Atria Benaprés, sin perjuicio derechos cónyuge Florencia Elena Benaprés Arrau. Inventario solemne faccionaré 18 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia María del Carmen Gamboa Atencio a heredera testamentaria Sara Leiva Gamboa. Beneficios ley 5.427.— Secretario.
A. 16|14.

POR EXTRAVIO LIBRETA CORVI N.o 440 Alicia Ruffo queda nula por aviso correspondiente.
A 17|14



14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Héctor Hoyl Gutiérrez a heredero testamentario Carlos Hoyl Gutiérrez.— Secretario.
A. 15|14

NOTIFICACION.— SEGUNDO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía Santiago. En causa N.o 13.432, caratulada Edificio Tenderini 85, por resolución veintisiete noviembre último, citóse compareciendo día 22 diciembre en curso, 10 horas, local Secretaría Juzgado, a copropietarios dicho edificio para designar Administrador. Por tanto, notifico dicha resolución a siguientes copropietarios: Benita Puig, María Figueras, Sergio Soto, Walter Weiner, Gustavo Torrealba, Guillermo Adriazola, Carmen viuda de Stanke, como representante sus menores hijos, Raúl Ventura, Marta Medina, Guillermo Campos, como presidente Sociedad Empleados Comercio; León Sabah, Florencio Oyarzún, René Yaconi, Jorge Zubia, María Mozó de Aldunate, Ramón Castro, Eyquem y Benoit Limitada, Gustavo Vicuña, Elena Zanguelini, Edgar Pfenning, Daniel Barrios, como representante Compañía Seguros La Provincia; Guillermo Díaz, por Sucesión Guillermo Díaz Gómez; Iván Skarmeta, Lucía Santis, Carmen Poblete, Irene Herrera, Lucía Barroso, Adriana Mena, Darío Lemisi, Andrés Ovalle, María Inés Léniz viuda de Ovalle, Alejandro Carrascosa, Victoria Elson, Silvia Suárez, Celia Pazols viuda de Avaria, Eliana Chicharro, Josefina Chicharro, Norma Selmen, Guillermo Pizarro, Raúl Morales Nilo, Atilio Machiavello, Inés Saavedra, Lucía Silva, Isabel Cóo, Marta Danyau, Constanza Norton, Emilio Stuzt, Sergio Lazcano, Héctor Bravo Alviña, Luis H. Ferrari, Aron Wiernik, Dora Iturra de Basso, Julia viuda de Belmar, Leopoldo Arinovich, Hugo Camilo Rojas, Eduvijes de la Fuente, Milena Tatic viuda de Cicklovic, Mateo Damián, como representante de la Sucesión Jorge Skarmeta; Guillermo Stevenson Vilches, Jorge Estradé, María Richard, Osvaldo Lira, Ricardo Castillo, Marcelina Cornejo, Raúl Gorigoitía, Luis Lagos, Raquel González, Laura Pinochet de Humser, Enrique Tassara, Silvia Benítez, Ester Echaurren, Aurora Neulm, Elba Tapia, Guido Canessa, Jorge Rodríguez Merino, Elena Parada viuda de Brickmann, Armando Rojas Richard, Fernando Velasco, Emilio Farah, Irene Paterakis, Alma Verde-Ramos, René Tiede, Carlota Pahehe, Julia Antillo, Delcira Calcutta de Covacevic, María Teresa Ceppi de Parada, César Ruiz, Marta González de Frei, Amelia Roa, Sergio Cabello, Teodoro Friedmann, María T. Ode, Minetta Krensky, Otto Wutrich, Sergio Chang, Blanca Urrutia, Fotte Butto y Humberto Brañes.— Ella Osorio, secretaria.
A. 15|14

QUIEBRA JUAN DERPICH LOPEZ.— Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Resolución 3 de diciembre de 1965, tuvo por amplia nómina créditos reconocidos con siguiente crédito: Sastrería Peñalba S. A. C., Eº 316,09, valista.
C. 15|14

EXTRACTO.— JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía San Miguel, por resolución de fecha siete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco concedió posesión efectiva de herencia intestada de Juan Pío Maraboli Ravanal a sus hijos legítimos Eugenio Moisés, Luisa del Carmen, Hortensia del Carmen, Lucía Susana, María Inés, Olga Inés, Mónica Ermelina y Trinidad de las Mercedes Maraboli Poblete, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Mercedes del Carmen Poblete Hernández. Se practicará Inventario solemne el veintidós de Diciembre, a las once horas, en Secretaría del Tribunal.— Secretaria.
Z. 15|14

POSESION EFECTIVA.— SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Con fecha 1.o de diciembre de 1965, este Tribunal concedió posesión efectiva con beneficio de inventario, de la herencia intestada de don Pedro Molina Avila, a su hija legítima doña Elsa Molina Ataniel y a doña Catalina Ataniel Reyes, y sin perjuicio de los derechos de ésta última por su calidad de cónyuge sobreviviente.
Z. 15|14

NOTIFICACION.— EXPEDIENTE 6506, "Compañía Acero del Pacífico con Bouillet, Hortensia", resolución contrato, del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, dictóse siguiente sentencia: "Santiago, veintisiete noviembre 1965. Gabriel Valdés Subercaseaux, abogado, Bandera 84, representante de Compañía Acero del Pacífico S. A., vendió a Hortensia Bouillet Arancibia, comerciante, Exposición 1207, 750.000 kilogramos barras planas de acero para resortes, por un valor de escudos 216.840, condiciones siguientes: a) Pago contado treinta días, a contar fecha factura; b) Flete por pagar; c) Mercadería despacharíase por carro ferrocarril a nombre Banco Estado Chile, Sección Warrants, destinada a compradora. Termina pidiendo, conformidad disposiciones legales citadas, téngase por interpuesta demanda contra Hortensia Bouillet Arancibia, acogiéndola, declarándose: Primero, resuelto contrato compraventa de siete febrero 1961, celebrado entre demandada y CAP, contenido en orden de compra 38.212; segundo, demandada deberá restituirle 254.110 kilogramos barras planas de acero para resortes, valor escudos 72.843,64, que detállanse en facturas signadas anexos D, F, G, E, H, I y J, acompañadas, devolución que deberá hacerse dentro quinto día ejecutoriada sentencia; tercero, que demandada indemnizará a CAP con el interés del 20% anual sobre valor de cada una de las facturas, interés que se calculará desde vencimiento de treinta días que se cuenta la fecha de cada una, hasta que sean restituídas las mercaderías; cuarto, la demandada indemnizará a CAP en el equivalente a todo pago que efectúe a Empresa Ferrocarriles Estado por concepto fletes, estada y otros gastos ocasionados por transportes mercaderías despachadas a demandada conformidad contrato compraventa, como también todo gasto o perjuicio en que incurriérase con motivo del retiro especies demandadas o de su colocación o venta a terceros, perjuicios todos cuya especie y monto resérvase el derecho para discutir en ejecución fallo, u otro juicio diverso; quinto, que condénese a demandada en costas.— Tribunal en diez considerandos fundamentados acogió demanda en todas sus partes.— Notifico sentencia precedente a Hortensia Bouillet Arancibia.— Secretario.
A. 15|14

SINDICATO PROFESIONAL DE Fotógrafos de Chile. Eligió mesa directiva ante el señor Inspector del Trabajo, Samuel Fernández Zuisarreta: presidente, José L. Agurto Tapia; secretario, Damasio Ulloa Riffo; tesorero, Emeterio Martínez Godoy; directores: Nortón Rubilar Gálvez y Manuel G. Lira Acevedo. Se hace la publicación conforme a la Ley.— El secretario.
A. 17|14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO — Quiebra Undurraga Riesco, Fernando. Resolución veintidós noviembrebre 1965, túvose por verificado crédito don René Laborde Duhalde, por Eº 1.639,70, proveniente facturas impagas venta calzado.— Secretario.
A. 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carmen Rosa Cabrera Pérez a Esteban Musso Cabrera; Esteban José Musso Marambio, José Miguel Musso Salinas y Sonia del Carmen Martínez Martínez, herederos testamentarios. Inventario solemne faccionaré 16 actual, 10 horas — Secretario.
A. 15|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H|O. C. PG.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-II-66 GP.

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|11|66

DOCTOR DIAZ
Cirugía General, enfermedades de huesos y articulaciones, pies dolorosos, agotamientos, trastornos sexuales, esterilidad, tumores. Reservar hora: fono 381972 mañanas. Rancagua N.o 253, departamento 31. Consultas 6 a 8.
GP. 19 Dic.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31-12.

OCULISTAS

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P. M. SABADOS 12—1 P. M.
A. GP. XII—29

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP. 15-IV-66

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31-12.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31-12.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central". Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702.
Fono 85702.
GP. 31-12.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31-12.

DR AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016.
C. GP. 1.o VIII—1966.

INSTITUTOS
PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (junto Ministerio Educación). Av. Antonio Varas 731. — 88315.
GP.-8-III-66

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20 88315. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20 - 88315 (Junto Ministerio Educación)
A. GP. 15 marzo

QUIMICA BIOLOGIA MATEMATICAS
Eficiente preparación exámenes. Infante 2950 — 254753
C.P. 24 Dic..

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina 318. Teléfono 88387.
A. GP. 9|10

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fono 392288.
Huérfanos 979, oficina 828.
GP. 10-XII

NULIDADES MATRIMONIALES
Excarcelaciones — Cobranzas.
ABOGADO GUTIERREZ
11-13 15 — 17.30-20 30
San Antonio 427, Of. 1003
Fono 382342
G.P. 19-1-66

FOTOGRAFIAS

FOTO FELIU
Albúmes de matrimonios cumpleaños, etc.
ARTURO PRAT 715, Local 23. FONO 383235.
GP.-18-I-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C 6-II-66-GP

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA. IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10-III

CLINICAS

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios.
C 1|VIII 6| GP

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención domicilio, dentro y fuera de Santiago. Fono: 32356.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C. 21—I—66 GP.

CONTADORES

PRISCILIANO ORTIZ
Bellavista 7166
Mackenna, Parad. 12 1/2
FLORIDA
GP.-2-I-66

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-11-66 C.

"TECNIGAS"
EDUARDO ORREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175
C. GP. 18-11-66

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, Instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro-Practicante
Clínica - Domicilios - Indoloro
Cumming 662 - 65842
GP.-4- 1-66

RODOLFO LOEWENSTEIN
Pedicuro.
Sistema Dr. Scholl
Estado 360 — 393156.
GP. 3-1-66.

14) Estatutos y legales

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil ordenó citar parientes de demandada Olga Sepúlveda, audiencia dieciséis diciembre, diez horas, fin deliberen sobre la presunta interdicta. Expediente 18.679, "Castro, Jorge con Sepúlveda, Olga".— Interdicción. — Secretario.
A. 15|14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. — Quiebra Undurraga Riesco, Fernando. Resolución ocho noviembre 1965, tuvo por verificado crédito don Daniel Armanet Fresno, por Eº 126.555 proveniente compraventa vinos.— Secretario.
A. 15|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 10 diciembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Abraham Zurob Jalille a hijo legítimo William Zurob Mc Kerron, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario.
A. 16|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie B.F. Nº 3102400, por Eº 800, del Banco del Estado, sucursal Huérfanos, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 16|14.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad artículo 12 Ley 7.613, cítase audiencia parientes menor Manuel Antonio Barrera Barrera, día 30 de diciembre, a las 10.15 horas. Solicitante: Joaquín Luis Araya Espinola.— Secretaria.
A. 17|14.

HABIENDOSEE EXTRAVIADO LA Libreta número 37941, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Hernán Crespo Cabrera, queda nula por haberse dado aviso.
A. 16|14.

NOTIFICACION. — ANTE JUZgado de Compromiso conoce Juez Arbitro don Clemente Silva Silva partición bienes doña Ana García Moreno viuda de Molina, nombramiento aprobado judicialmente Segundo Juzgado Letras Mayor Cuantía de Santiago, aceptado cargo y constituído compromiso, ordenóse notificar avisos a don Hernán Molina García Moreno, cuya profesión y domicilio se ignoran, comparendo de todos los interesados partición a celebrarse 20 de diciembre año en curso a las 10 A. M., domicilio Arbitro, Agustinas 972, oficina 702. Así está ordenado por resolución Tribunal Arbitral de 13 de diciembre año en curso.— E. Morgan Torres.— Actuario.
A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL, AUtos Rol 3119-65, "Reyes Reyes, Claudina-Posesión efectiva", por resolución 24 noviembre 1965, ordenó ampliación Inventario Solemne día 18 diciembre en curso, 11 horas, por Notario Hacienda Luis Azócar, su oficio Huérfanos 1044 —Secretario.
C. 16|14.

NOTIFICACION.— JUZGADO DE POlicía Local de Curacaví. Expediente Nº 823, don Santiago Pizarro Quezada ha deducido demanda civil cobrando daños y perjuicios, por un monto total de Eº 4.600.—, en contra de don Cristián Enrique Lanz Gárate, y don Rafael Señoret Lois, el primero como conductor y el segundo como propietario del camión patente KX-562, Buin, codeudores solidarios, por los daños y perjuicios que el indicado camión ocasionó al automóvil del demandante, en el accidente ocurrido el 21 de marzo de 1964, en la Cuesta Barriga, a la altura del kilómetro 40, al adelantar el camión en una curva chocó al automóvil en parte delantera izquierda. Con fecha 11 de septiembre de 1965, el Tribunal resolvió: "No habiéndose notificado a Rafael Señoret Lois, demandado civil, se fija como nuevo día y hora para el comparendo de estilo el próximo 18 de diciembre de 1965, a las 10.30 horas, debiendo notificarse a don Rafael Señoret Lois por medio de tres avisos que se publicarán en extracto en el diario "La Nación", de Santiago, y en el Diario Oficial el día que corresponda. Notifíquese por carta certificada a don Juan Román y Hernán Silva".— La secretaria.
A. 16|14

CAUSA 11.179, POSESION EFECTIVA bienes quedados fallecimiento María del Carmen Romero Torres, del Juzgado Letras de Maipo-Buin, fecha 17 del actual, a las 9.30 horas, practicaré inventario solemne.— Secretario.
Z. 16|14

AVISO.— CITACION DE PARIENTES.— Con fecha 19 de diciembre de 1965, don Wilfredo Alzamora Rojas, Juez de Letras de San Bernardo, ha ordenado la citación de los parientes de doña María de las Nieves Vidal Guerrero, a la audiencia del día 16 de diciembre, a las diez horas.— San Bernardo, 13 de diciembre de 1965.— Gabriela Hernández Guzmán, secretaria.
Z. 16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie B. I., Nº 3252529, Banco del Estado Chile, Oficina Matriz, queda nulo por haberse dado aviso.
Z. 16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta ahorro 58006, del Bco. del Estado Suc. Ñuñoa, de Jovita Castro Orrego, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 16|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 13 diciembre 1965, ordenó ampliación inventario solemne bienes herencia de José Wenceslao Barthelemiez Soto, fijándose día 28 diciembre, 11 horas, en Secretaría Tribunal. — Secretaria.
A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Juan Esteban Barthelemiez González y Omar Amadeo, María Alicia Joaquina, Dagoberto Octavio del Tránsito y Carlos Eladio Barthelemiez González.— Secretario.
A-16-14

ANTE EL INSPECTOR DEL TRAbajo, señor Jorge Cavada, y con fecha 10 de diciembre de 1965, se procedió a la elección del Directorio del Sindicato Prof. de EE. de S.A. Fundición Libertad-Kupfer Hnos., quedando constituída para el período 1966, en la forma que sigue: Presidente, señor René Sepúlveda. Secretario, Fco. Muñoz L. Tesorero, Jaime Valdés U. Directores, Juan Rojas y Luis Brull. Se hace la presente publicación de acuerdo a las disposiciones del Código del Trabajo.— El Secretario.
A. 16|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 1.o diciembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Medardo Martínez Rivas a hijos naturales Lidia, Hernán y Elda Martínez Mendoza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Atala Martínez Alvarez.— Secretaría.
A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ismael Espinoza Pinto a Sergio Fabián, Eliana Rogelia, Laura Ruth del Carmen, Camilo Enrique, Manuel Osvaldo, Oscar Andrés, Germán Alejandro María Elsa, Teresa de Jesús, Hernán Ismael, Roberto Jaime e Iris de las Mercedes Espinoza González, sin perjuicio derechos cónyuge Laura González Gajardo.— Secretario.
A-16-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Filomena del Carmen Valdés Castro a Pedro Joaquín y Oscar Ramón Valdés Castro.— Secretario.
A-16-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Eleodoro David Acosta Guzmán, a Ana María Magdalena, Sergio Enrique, David Plácido, Susana del Carmen, Teresa de las Mercedes y Jorge Arturo Acosta Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge Angelina del Carmen Fernández Torrealba. Inventario solemne faccionaré 17 actual, 10 horas.— Secretario.
A-16-14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía-Santiago, resolución primero octubre 1965, declaró quiebra don Eduardo Fernández Gutiérrez, comerciantes, José Domingo Cañas 1726 y Argomedo 345, Santiago. Las personas que tengan papeles o bienes, pertenecientes fallido deben entregarlos dentro tercero día Síndico Quiebras bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices quiebra. Adviértese público que no deben hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en territorios de la República deben verificar sus créditos dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales efectuárasen diario "La Nación".
A-18-14

POR EXTRAVIO CHEQUE SERIE B-1 N.o 439971, del Banco Israelita de Chile, Central, por Eº 200, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A 17|14

QUIEBRA MOISES AMON ABUAF. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel. Resolución 7 de diciembre de 1965, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación. No hay créditos verificados ordinariamente.
C. 17|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 26 noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Zamorano Trincado, a hijos naturales menores Fernando y Patricia Zamorano Parra, conjuntamente con hijos legítimos Carlos Manuel, Laura Eva y Alvaro Aliro Zamorano Arrué. Tramítese de acuerdo Arts. 33 a 37, Ley 16.271. Protocolícese el inventario y tasación acompañados.
Z. 16|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Nº 967747, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Luis Jara Donoso, queda nula por haberse dado aviso.
A. 16|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Bostin Nueva York 66
O Ind|15

FABRICA DE MARMOL RECONStituído, Lavarropas, cubiertas, bancos y jarrones. Juan Colina Moreno, Irarrázaval 291, Santiago.
A-24-15

18) Instrucción y Educación.

ARMANDINI, PRIMERAS ACADEMIAS Profesionales del Peinado. Matrícula abierta. Ahumada 131, 7º piso.
A. 4/III/66/18

"ACADEMIA HENRY"
Cursos rápidos. Peluquería, Teatinos 750.
C. 5|18.

"HENRY"
Internado moderno. Teatinos 750.
C. 6|18.

"HENRY"
Caballeros y niños. Teatinos 750.
C. 5|18.

"HENRY"
Permanentes. Peinados. Corte. Teatinos 750.
C. 6|18.

"HENRY"
Peluquería señoras. Bascuñán 333.
C. 5|18.

TAQUIGRAFIA PITMAN, COMERcial. Convenientes, clases a domicilio. Informes, Aldunate 939_A.
A. 17|18.

MODAS, SASTRERIA, CAMISERIA Método práctico y rápido. Catedral 1257.
A. 20|18

PELUQUERIA, PARA SEÑORAS, CAballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257.
A. 20|18

INSTITUTO "ALONSO FIGUEROA" Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informe.
A. 20|18

18) Instrucción y Educación.

DIAZ GASCOGNE, ESCUELA TÉCnica. Matrícula abierta. Modas adultos, infantil, peluquería, completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre; enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Eulogia Sánchez 064 (Vicuña Mackenna, frente Marcoleta), casilla 2724.
C. 20|18

PROFESORAS CATOLICAS, DE alta calidad Pedagógica. Casos de Recuperación. Exámenes y cursos completos eliminando origen de las dificultades. Desde el 27 de diciembre y todo el verano, Castillo Velasco 925, Ñuñoa. Fono 44706.
A. 19|18.

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas "El Rebelde" Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 3018 Santiago.
C-8-VIII-66|20

24) Máquinas de escribir

VENDO MAQUINA ESCRIBIR PORTAtil, óptimo estado. Rodó 1912, teléfono 497288.
C. 16|24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR PORTAtil, excelente estado, Chacabuco 550, teléfono 93810.
C. 16|24

25) Máquinas de coser

SIN PIE, MAQUINAS SINGER AHORA o nunca. Precios rebajados, hasta 19 meses. Eº 22 mensual. Victoria 1074.
C. 5/1/66/25

30) Muebles y útiles.

ANTONIO GUICHE B.— DECORADOR de interiores, livings, comedores y dormitorios. Antigüedades. Agustinas 1494, Santiago.
C. 27 (febrero 66)|30

31) Música, pianos e instrumentos

GUITARRA DE CALIDAD. Fábrica, Esperanza 1053.
A. 31|26.

36) Ocupaciones buscan

CAJERO DE BANCO, CON DOCUMENtos de chofer profesional al día, se ofrece para trabajar en las tardes en cobranzas o bien como chofer de liebre o auto. Llamar fono 87812, cualquier hora.
Z-16-36

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO APRENDIZA ADELANtada en modas. Tratar: Santa Rosa 63, Depto. 33.
Z 16|37

38) Peinados, belleza y modas.

"ARMANDINI" LAVADO, CORTE Y peinado. Sólo Eº 1.— Indispensable presentar este aviso. Ahumada 131. "Armandini".
A. 26 XII 38

40) Propiedades venden

SE VENDE UN SITIO EN MACUL. Tratar en San Camilo 160, casa 6.
A. 15|40.

SE VENDE UNA CASA CON 2 dormitorios, living, comedor, cocina y baño, galería y patio grande. Tratar en Pedro Fontova 5136. La Palmilla.
Z. 31|40.

44) Personas y cosas buscadas

SE RUEGA A QUIEN HAYA ENcontrado documentos extraviados a nombre de Luis Ravello, avisar al teléfono 81640, horas de oficina.
Z 17|44

SE DESEA SABER DE LUISA CRISpina Domínguez Vargas, ruego comunicar su paradero a Temuco. Circunvalación N.o 949 a Vicente Pérez Blanco.
A 17|44

47) Radios y discos

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio. Ejército 315
O 23-I-66 47

LAS MEJORES REPARACIONES DE RAdios de Santiago las ejecutan en Ejército 315, esquina de Grajales, fono 80494.
O-23-I-66-47

RADIOS, TOCADISCOS, HASTA 18 cuotas, sin pie. Victoria 1074.
C. 5/1/65/47

SI SU RADIO DESEA ARREGLAR a "Teiradio Service" la debe llevar. Reparaciones de radios de todas las marcas. Tocadiscos, radio a transistores. 15 años de experiencia en el ramo, seriedad. Responsabilidad, garantía "Teiradio Service" Arturo Prat 888 Fono 382424.
C. 2-1966|47

REPARACIONES DE RADIOS transistores, Ejército 315.
O 23-I-66|47

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiofonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14. Automática, control remoto, con F. M. Stereo y multiplex Incorporado. Solicite un avalúo a "RADIOCAMBIO" teléfono 32273 o vea modelos en Mac Iver 711 esquina Esmeralda.
C. 19-II-66-47

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES ORDEN ANTONIO Ceruzzi. Bandera 665. Hoy 11 y 6 tarde.— Manuel Montero, Martillero Público.
A-31-48

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará 28 de diciembre próximo, 10 horas, hijuela N.o 5, Fundo San Vicente, ubicada en Comuna de Ñiquen, del departamento de San Carlos. Mínimo: Eº 28.626,00. Contado: 10.000,00 escudos, saldo: a seis meses y un año plazo. Postores acompañarán boleta por 10 por ciento mínimo, valor que deberá subastador caso no pagar cuota al contado o no firmar escritura dentro del plazo diez días de fecha subasta. Todo gasto e impuesto cargo subastador. Otras bases y antecedentes: autos 10533. Molinos y Fideos Lucchetti S. A. con María Heber Parada. Ejecutivo. Secretario.
A-15-48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN PATRIcio Rámila, Alameda 3125, 13 al 18 diciembre, 11 horas.— Germán Guaell, Martillero.
A. 16|48

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

CONJUNTO DE RAQUEL BARROS ALDUNATE.—
El Conjunto de Raquel Barros Aldunate, que dirige la Agrupación Folklórica Chilena, presentará esta tarde a las 19 horas, en el Instituto Chileno de Cultura Hispánica, Bucas Nº 188, con un escogido programa de canciones y bailes, titulado: Navidad en Chile. Entrada libre.

COCTEL.—
La señorita Soledad Garnham Mourgues ofreció en su residencia un coctel a un grupo de sus amistades.

MATRIMONIO CONCERTADO.—
Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Eliana Arnolds Izquierdo con el señor Juan Eduardo Hurtado Larraín. Harán la visita de estilo, don Oscar Hurtado Manríquez y la señora Sofía Larraín de Hurtado. Bendecirá las argollas, el Reverendo Padre Estanislao Domenech.

ARREGLOS DE NAVIDAD.—
La señora Carmen Orrego de Undurraga ha inaugurado una venta de arreglos de Navidad, en su residencia de calle Víctor Rae Nº 4568, donde hay guirlandas, velas y diversos adornos para Pascua. Horas de atención permanente.

DE EUROPA.—
Han regresado de Europa, don Luis Cousiño Mac Iver y señora Ada Noé de Cousiño.

PARTE DE MATRIMONIO.—
Circula el siguiente parte matrimonial:
Carlos Bravo Valdivieso y María Cristina Avaria de Bravo, participan a Ud. el matrimonio de su hija Mónica con el señor Guillermo Schwalm Krahmer que se efectuará privadamente en casa de la novia, el sábado 18 de diciembre, a las 20 horas.
—Félix Borlaf Ibarra y Hermine Krahmer de Borlaf, participan a Ud. el matrimonio de su hijo Guillermo con la señorita Mónica Bravo Avaria que se efectuará privadamente en casa de la novia el sábado 18 de diciembre, a las 20 horas.

MATRIMONIO LIRA CALDERON-BAEZA GARCIA.—
El 11 del presente se efectuó privadamente en la Parroquia Santa Marta, el matrimonio de la señorita Aurora Baeza García con el señor Orlando Lira Calderón.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO.—
El Rotary Club de Santiago, celebrará su sesión semanal hoy a mediodía en el Club de la Unión, bajo la presidencia de don Ramón Zañartu Orrego. En esta ocasión, el señor Eduardo Astorga, dará una charla sobre El problema de la reforestación en Chile.

EN MEMORIA DEL SEÑOR RODOLFO OVALLE CORREA.—
Mañana se oficiará en memoria del señor Rodolfo Ovalle Correa, una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas, en la Iglesia de Santa Ana.

MATRIMONIO ABBOTT MERY-KRAMER MANDIOLA.—



Ante una numerosa concurrencia fue bendecido el sábado pasado en la Parroquia de la Sagrada Familia de Pedro de Valdivia Norte, el matrimonio de la señorita Verónica Kramer Mandiola con el señor Edgardo Abbott Mery. EN EL GRABADO: los novios, en los momentos en que abandonan el templo.

NACIMIENTO.— En la Clínica Central ha nacido Juan Antonio, hijo del señor Juan E. Alegría y de la señora Armonía Vargas de Alegría.

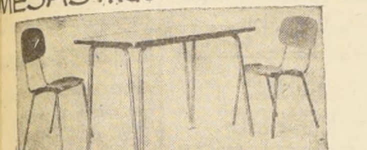
EXPRESION DE GRACIAS
El dolor de verla partir se aminoró al sentir junto a nosotros la presencia de nuestras amistades. A ellas y a todas las personas que nos acompañaron al sepelio de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora Sofía Argote de Herrera, damos nuestros profundos y sinceros agradecimientos.
Familia Wood-Herrera.

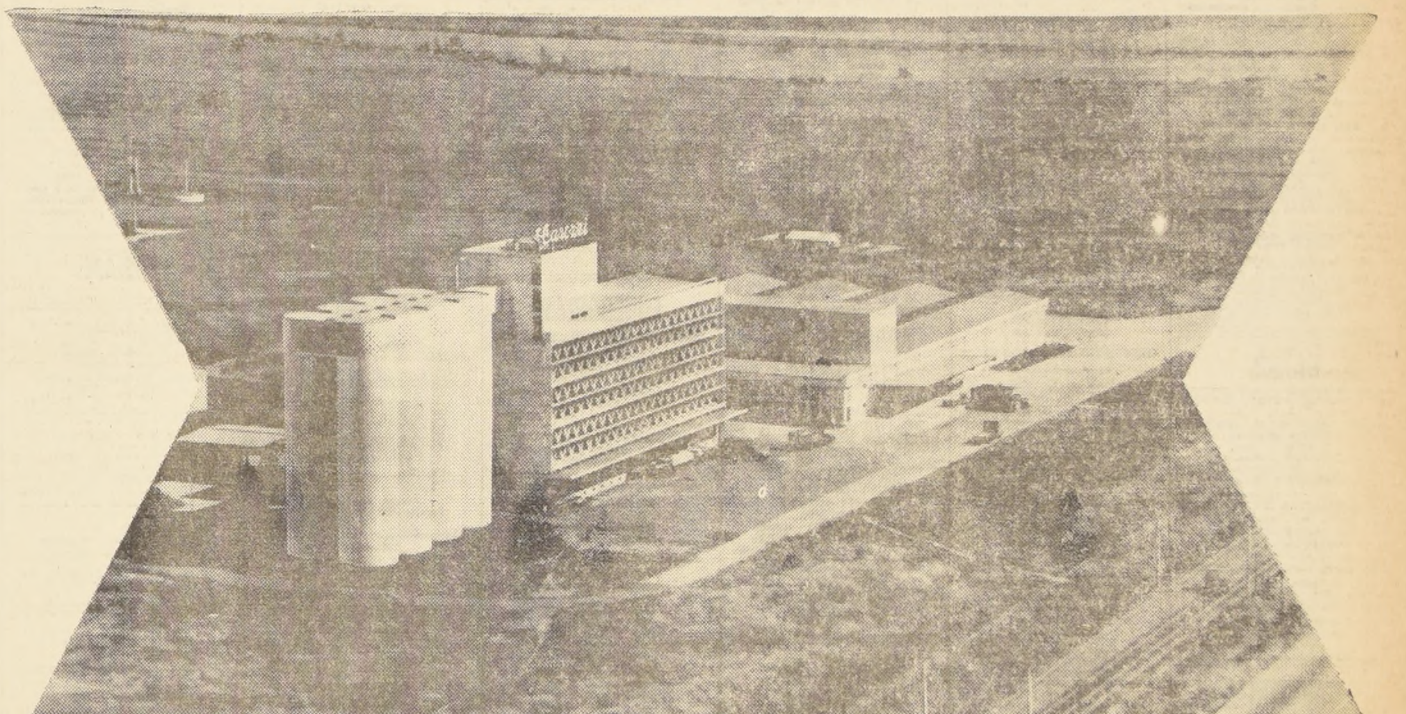
RECEPCION DIPLOMATICA.—
El Embajador de Estados Unidos, señor Ralph Dungan y señora Teresa Rowley de Dungan ofrecerán hoy en su residencia, una recepción a un grupo de sus relaciones.

ENFERMOS.—
Completamente restablecida se encuentra la señorita Francisca Cox Martínez.
—Mejor ha continuado, el señor Alejandro Conrads Ruiz-Tagle.

BAILE DE GRADUACION.—
El viernes pasado se efectuó el baile de graduación de las alumnas del último curso del Colegio Villa María, en los salones del Club de Golf Los Leones.

A RIO DE JANEIRO.—
Se han dirigido a Buenos Aires y Río de Janeiro, don Juan Eduardo Wallis Toro y señora Isabel Ariztía de Wallis.





SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA — POR LINO PALACIO



Cámara de Diputados

SESION 29ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1965

(De 11 a 18.20 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PAPIC

SECRETARIOS, LOS SEÑORES KAEMPFE Y LARRAIN

(Versión Oficial)

(Conclusión)

Creo que éste es un ejemplo claro que nos indica hasta dónde llegan los abusos de las empresas con este sistema de contratistas particulares, y cómo burlan todas las disposiciones que, a través de los convenios, han obtenido las organizaciones sindicales que se establezcan en beneficio suyo.

Por eso, nosotros consideramos que el precepto que aprobaron la Cámara de Diputados y el Senado coloca las cosas en su exacto lugar.

De ahí, entonces, que no nos parezca justa la enmienda que propone en su observación el Ejecutivo, para entregar ésto al criterio de la Corporación del Cobre, en circunstancia que, si se mantiene el precepto tal como estaba en el proyecto, esta idea quedaría expresamente contemplada en la ley y se evitarían, así una serie de dificultades en su aplicación o en el juicio, bien o mal intencionado, que pudiere tener más adelante la Corporación del Cobre.

Por estas razones, porque nos parece más positivo lo que anteriormente aprobó el Congreso, votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, deseo manifestar, en forma muy breve, en primer lugar, la plena concordancia del Ejecutivo con los temores y observaciones de los Honorables señores Olivares y Galleguillos.

No cabe la menor duda de que en una operación de rutina o una "actividad normal", como aquí se define, hágase o no a través de contratistas o subcontratistas, no se puede privar a los trabajadores que las desarrollan en forma permanente, de los mismos beneficios que gozan los trabajadores contratados directamente por las empresas. Este es el alcance claro de la disposición, y deseo que no quede duda alguna sobre ello.

Otro punto, es el que se refiere a las obras de carácter transitorio y, especialmente, a las construcciones. Es imposible pensar que se pueda exigir a un contratista que va a ampliar una explotación o instalación minera, trayendo nuevas maquinarias a ella y estableciendo un campamento mediante la construcción de casas y el equipamiento comunitario que ello apareja, y que permanecerá por meses, quizás por un año o dos, en una faena en la que se ofrecen remuneraciones compensatorias que, por el carácter transitorio de la obra, tienen que ser necesariamente altas, muchas veces más altas que las percibidas por los obreros o trabajadores que se desempeñan en forma estable en ella, que proporcione habitaciones de tipo permanente. Esto es...

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Señor Ministro, el Honorable señor Galleguillos le solicita una interrupción.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia del señor Ministro, puede usar de una interrupción el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, quiero manifestar al señor Ministro que los trabajos de construcción que se hacen en la gran minería del cobre, a pesar de sus diferentes modalidades son permanentes. Prueba de ello es el hecho de que desde 1916, año en que se instaló la Anaconda en Chuquicamata, se mantuvo siempre el mismo régimen hasta 1955. Después, como consecuencia de una operación favorable a la compañía, indudablemente, se "echaron por tierra" dichas actividades, que se hacían en forma directa, por administración. Entonces, se abrió cauce a nuevas empresas contratistas, que se enriquecieron rápidamente, dejando a los trabajadores al margen de estos beneficios, que antes, lógicamente percibían, por ser obras pertenecientes a las mismas empresas del cobre como faena matriz.

Por eso, insisto en que se trata de actividades permanentes de la minería, y no de labores circunstanciales o transitorias.

El señor ROSALES.—Y que se van ampliando.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Vuelvo a decir que concuerdo con las expresiones del Honorable señor Galleguillos; esto es, considero que lo que tiene carácter de permanente es inmutable. En semejante caso, esos trabajadores estarán sujetos a las obligaciones y disfrutarán de los mismos beneficios que tienen los asalariados de las propias empresas de la gran minería del cobre.

Lo que quiero dejar claramente establecido es la diferencia que existe entre esta situación y la de un contratista de construcciones, que, por ejemplo, va a edificar, digamos 100, 200, 500, ó mil casas. Este contratista que, por un período determinado estará ejecutando estas labores, necesariamente, tendrá que retirarse cuando haya terminado su contrato.

El artículo 18º propuesto por el Ejecutivo se refiere textualmente a "una actividad normal" y dispone que ella será calificada por la Corporación del Cobre. Pues bien, dentro de su directorio, estará representada la voz de los propios trabajadores, que podrá orientar la opinión de ese organismo, a fin de que tome una resolución en un momento determinado.

El señor CLAVEL.—En realidad, es un directorio muy disminuído...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Clavel!

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Hay opiniones que estiman que no es así, señor Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Señor Ministro, la Honorable señora Lazo le solicita una interrupción.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Se la concedo con todo agrado, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede usar de la interrupción la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, las argumentaciones que el señor Ministro ha sostenido aquí sobre esta materia reafirman nuestro pensamiento al respecto, porque lo que Su Señoría dice es totalmente contrario a lo que se expresa en el veto del Ejecutivo. Por lo demás, ha quedado perfectamente declarado, a través del debate de este veto, que el Gobierno ha suprimido el derecho que tenían los obreros para ser representados directamente en el directorio de la Corporación del Cobre.

En consecuencia, no habrá, en primer lugar, una legítima representación de los obreros en ese organismo, y, en segundo lugar, en ninguna parte se confirma lo sostenido por el señor Ministro.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, quisiera referirme al contenido de las tres primeras líneas del artículo 18, propuesto por el Ejecutivo. Dicen: "Cuando la Corporación del Cobre declare que las labores de producción u operación realizadas por intermedio de un contratista son una actividad normal en una empresa productora regida por la ley Nº 11.828".

Nótese que se dice: "labores de producción u operación", lo que incluye las que aquí se han mencionado: operaciones especiales de fundición en plantas, en molinos, en trabajos de mantención de jardines y recolección de basuras, todo lo cual constituye una operación normal...

Varios señores DIPUTADOS. — O sea, funciones...

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— No, señores Diputados, funciones no, sino "labores de producción u operación..."

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría!

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— La reparación puede ser una operación normal; no un hecho aislado. En campamentos o faenas de la magnitud de las que estamos hablando, puede significar el mantenimiento permanente de cuadrillas de trabajadores. Ello debe ser considerado, a mi juicio, como una operación normal.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Galleguillos, llamo al orden a Su Señoría!

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— En consecuencia, los obreros que no laboran directamente por cuenta de la administración de una empresa, sino a través de un contratista, deben gozar de los mismos beneficios de quienes trabajan directamente para ella.

Vuelvo a insistir en una cosa. Lo que se pretende es dejar al margen de esta obligación de las empresas de darles beneficios de carácter social, iguales a quéllos de que gozan sus trabajadores permanentes, al personal que labore transitoriamente en ellas o les preste su colaboración por medio de empresas constructoras propiamente tales.

Eso es todo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en sustituir el artículo 18 del título II del proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación que consiste en suprimir el artículo 19 del título II del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En discusión la observación que consiste en sustituir el artículo 20 del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación que consiste en suprimir el artículo 21 del proyecto.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, deseo que el señor Ministro de Minería dé a conocer, si fuera posible, la razón que tiene el Ejecutivo para proponer la supresión del artículo 21.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, para la supresión del artículo 21 se dan en el fundamento del veto las mismas razones, ya debatidas con amplitud en la Sala y que se hicieron presentes respecto de la eliminación del artículo 11.

Las obligaciones que se les impone a las empresas sobre construcción de locales sindicales en caso de traslado de campamento, se hallan establecidas en el artículo 23, que luego veremos, al cual ya se ha hecho referencia. En efecto, este artículo dispone que, en relación con cualquiera solicitud de inversión de las empresas, la Corporación del Cobre deberá informar al Presidente de la República "sobre los problemas de asistencia médica y de construcciones habitacionales, hospitalarias, educacionales, sociales, gremiales o de bienestar que deban contemplar dichas inversiones..." etcétera.

Es decir, el veto ha considerado debidamente tales necesidades gremiales al disponer que las obligaciones de construir locales sindicales debe quedar consignada en el decreto de inversión que dicte el Presidente de la República, lo que permitirá, por un lado, el traslado de los campamentos existentes y, por otro, la ampliación de faenas.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, leyendo el artículo 21 original y el que señala el señor Ministro, se nota inmediatamente la profunda diferencia que existe entre ambos.

El artículo 21 es bastante claro y me voy a permitir darle lectura para que lo recuerden los Honorables colegas cuando voten en esta oportunidad. Asimismo, entiendo que hubo razones poderosas para que el Honorable Senado también lo aprobara.

El artículo 21 que se pretende suprimir dice lo siguiente:

"Artículo 21.— Siempre que se cambie un campamento de una empresa minera que tenga más de 800 obreros o 300 empleados, aquella deberá construir un local sindical y social para todos los sindicatos de ese mineral que contemplara: auritorium para reuniones y actos culturales, oficinas individuales para cada sindicato, biblioteca, clínica dental, contabilidad y atención jurídica".

O sea, este artículo es imperativo, no deja lugar a dudas, y no entiendo por qué se pide la supresión. No veo en qué consiste el equipamiento comunitario de que tanto hablan los miembros de la Democracia Cristiana. Resulta que, de acuerdo con este predicamento, cuando se vaya a cambiar un campamento no va a existir un equipamiento, precisamente, para que se pueda desarrollar una vida sindical normal.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, a nuestro juicio, el artículo 21 es mucho más limitativo que la disposición contenida en el nuevo artículo 23. En efecto, se habla, en primer lugar, de la obligación de construir un local sindical con una serie de dependencias, cuando se cambie un campamento. Es decir, si no se cambia el campamento, se entenderá, entonces, que no es necesario construir locales sindicales. Por el contrario, el artículo 23 habla, en forma muy clara, respecto de las necesidades que existen en todas estas empresas, sean campamentos o no, necesidades que deberán ser informadas, a través de los organismos correspondientes, al Presidente de la República para que éste las incluya en el respectivo decreto de inversión.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Diputado? La Honorable señora Carmen Lazo le solicita una interrupción.

El señor MONARES.— Voy a terminar pronto, señor Presidente.

La señora LAZO.— Se niega a concedérmela.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— El Honorable señor Monares no desea conceder interrupciones.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MONARES.— El artículo 21 del proyecto despachado por el Congreso Nacional, establece: "Siempre que se cambie un campamento de una empresa minera que tenga más de 800 obreros o 300 empleados, aquélla deberá construir un local sindical y social para todos los sindicatos de ese mineral...". Es decir, si el campamento no tiene el número requerido de obreros o de empleados, el artículo tampoco tendrá aplicación.

La situación del artículo 23 es diferente, porque es amplio y no hace referencia a un número determinado de obreros o de empleados para que exista la obligación de parte de las compañías de construir el local sindical.

El señor OLAVE.— Pero a las compañías no se las obliga a nada.

El señor MONARES.— Debo recordar, en relación con el artículo 21 del proyecto despachado por el Congreso Nacional, que en el tercer trámite constitucional nosotros anunciamos que sería vetado. De manera que no se nos puede decir que ahora hemos cambiado de opinión. En esa oportunidad, el Diputado que habla manifestó que la redacción del artículo era confusa y se prestaba a interpretaciones equívocas, porque comienza diciendo: "Siempre que se cambie un campamento de una empresa minera..." En su forma original, su sentido era perfectamente claro. No se trata del cambio de un campamento a otro, como podría interpretarse, sino del traslado de un campamento a otra ciudad. Aún así, precisando su contenido, consideramos que el artículo 21 es limitativo.

Por consiguiente, no nos cabe la menor duda de que, a través del artículo 23, por el cual la Corporación del Cobre, previa consulta a los organismos respectivos, ...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señora Carmen Lazo! ¡Honorable señor Olave!

El señor MONARES.— ... deberá entregar al Presidente de la República un informe completo sobre las necesidades...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Olave!

El señor MONARES.— ... habitacionales, hospitalarios, educacionales, sociales, gremiales de los trabajadores, será también solucionado el problema del local sindical.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señora Carmen Lazo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MONARES.— Es decir, este precepto no solamente se limita a referirse a un aspecto de esas necesidades, que puede ser, repito, la construcción del local sindical...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Olave, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MONARES.— Concurriremos también con nuestros votos a aprobar este artículo, porque comprendemos que, en el caso específico de la Braden Copper que abandonará los campamentos de Sewell y Caletones, se contemplaría dentro del plan habitacional respectivo la construcción de un local sindical. De esta manera, tan pronto como los trabajadores lleguen al plano podrán contar con un nuevo edificio para las reuniones sindicales. Esto será considerado, naturalmente, en el respectivo decreto de inversión y hará posible que el Presidente de la República, en un momento determinado, diga si las empresas no abordan la solución de este problema, que no han cumplido con él.

Por esta razón, no tenemos dudas respecto de la sustitución de este artículo.

Nada más, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— ¿Y por qué no lo propusieron?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Clavel, llamo al orden a Su Señoría!

El señor Rosales.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, este veto tal como el del artículo 11, tiene también dedicatoria, nombre y apellido. Se trata de favorecer a la Braden Copper, que es la compañía que suprimirá campamentos.

Resulta penoso escuchar en esta Sala a Diputados que defienden, con malas razones, los intereses de las compañías extranjeras, en contra de los intereses de los trabajadores...

El señor ESCORZA.— ¡Eso es falso!

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¡Su Señoría no puede suponer intenciones!

El señor ROSALES.— Señor Presidente, el artículo 21, que el Ejecutivo propone suprimir, no sólo es imperativo, sino además, especificativo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señora Lazo!

El señor ROSALES.— ... porque establece las condiciones que deben reunir estos locales sindicales. No se trata de construir un galpón cualquiera, sino de edificar uno como el que en él se indica.

Sin embargo, el Ejecutivo reemplaza todo esto por una sola palabra en el artículo 23, y esa palabra es "gremiales". No dice nada más.

Es decir, esta obligación que tendrían las compañías de construir locales, como se establece en el artículo 21, sencillamente queda limitada a una palabra y a la buena o mala fe de estas compañías.

Entonces, están a la vista el alcance y las proyecciones que tiene este veto: amparar a la Braden Copper Company, la empresa más prepotente de Chile.

Por ello, votaremos en contra de esta observación.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, a mí no me extraña la forma como argumentan algunos colegas, por en el seno del proletariado y de la clase media siempre surgen personas, que nacen, crecen y se desarrollan en esos medios, pero cuyas mentalidades hacen que el pueblo las considere como sus peores "cuchillos".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.—Son aquellos que, conociendo los problemas de los trabajadores...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— ...sabiendo de las angustias y de las malas condiciones en que viven los asalariados, a la primera de cambio, al primer golpe de la varita llamada fortuna, se convierten en los peores enemigos de su propia clase.

Yo no comprendo cómo algunos Honorables colegas pueden haber pasado por alto lo que significa la supresión de este artículo. Si lo leyeran con atención y lo compararan con el artículo 23 aprobado por el Congreso, verían que ellos se complementan. En cambio la disposición propuesta por el Presidente de la República, y lo sabe perfectamente bien el señor Ministro de Minería, no tienen más alcance que un "podría" y un "tal vez". Pero los trabajadores chilenos, y especialmente los del cobre, ya están cansados de los "tal vez" y los "podría"; ellos quieren el "será" y el "es".

Y esta incertidumbre en la que desean mostrar los parlamentarios democratacristianos, que deberían avergonzarse por tener que defender a las compañías. Es lo que, precisamente, están haciendo en este momento.

El señor PAPIC (Prsidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro de Minería.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, aun cuando comprendo la posición que defiende con toda sinceridad la Honorable señora Carmen Lazo, deploro sus últimas palabras, porque más que a mi persona alcanzan al Presidente de la República.

Aquí no se trata de un "podrá" o de un "tal vez", sino, como en forma muy clara lo señala la disposición, de dos circunstancias.

Por una parte, la Corporación del Cobre, previa consulta a los organismos especializados del Estado, "informará" al Presidente de la República de las necesidades de los trabajadores, el que, por otra parte, a su vez, como Administrador del Estado, señalará en los decretos de inversiones las obligaciones que se impondrán a las compañías en este materia. Como se ve, estos dos factores no responden a un "podrá" o a un "tal vez", sino a un categórico "informará" o "señalará".

Por lo demás, como aquí se ha dicho —y lo vuelvo a decir— en el decreto con fuerza de ley Nº 258, de 1960, tantas veces citado, están claramente contempladas las sanciones que el Ejecutivo podrá aplicar, en un momento dado, a los inversionistas que no cumplan con sus obligaciones.

Esto es todo, señor Presidente.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, a medida que se avanza en la discusión de los vetos, nos encontramos con nuevas y desagradables sorpresas.

La defensa del Honorable señor Ansieta, de la disposición que obliga a las compañías del cobre a contratar los seguros en Chile; y la del Honorable señor Monares, de la supresión del artículo 21, me recuerdan el chiste de aquel abogado que hizo un alegato tan brillante que se terminó por condenar al juez. Pero aquí no se trata de enredar las cosas, sino de aclarar los hechos y presentar soluciones. Por ejemplo, ¿qué dijo el Honorable señor Monares en defensa de la supresión del artículo 21? Que para la construcción de locales sindicales y sociales, se establecía la exigencia de más de 800 obreros y 300 empleados en los campamentos. Pero ¿qué hizo por cambiar los guarismos para adaptarlos al número de trabajadores que hay en los campamentos, que sabemos, habrán de desaparecer? Nada.

Los Honorables colegas Monares y Ricardo Valenzuela, y también el señor Ministro de Minería, saben que en el caso concreto de la Braden Copper, una vez que se pongan en marcha los planes, los campamentos de Caletones y Sewell están condenados a desaparecer. Sin embargo, a pesar de que se conoce el número de los obreros y empleados que trabajan en ambos campamentos, nada se hizo por subsanar y aclarar esta situación.

Ahora, ¿qué ocurre? Se nos dice que es más amplio el artículo 23º, porque en él se han refundido todas estas materias. No dudo que esa haya sido la intención; pero estimo que la redacción del artículo 21º es mucho más clara y precisa, pues responde al propósito que siempre hemos buscado a través de los convenios.

Durante la discusión del proyecto, los señores Ministros de Minería y del Trabajo y Previsión Social, e incluso los representantes del Departamento de Cobre, se comprometieron, previas encuestas de necesidades habitacionales, a superar todos los problemas que se presentaran con motivo de la evacuación de los campamentos.

Incluso el Honorable señor Monares llegó a decir: "Ojalá que al día siguiente de la evacuación de los campamentos, los trabajadores cuenten con centros comunitarios, escuelas y locales sindicales".

Pero ¿qué nos dice nuestra experiencia? Que construir un local, un grupo escolar o una vivienda, no es cuestión de hacerlo de un día para otro. Estos son los problemas que habrá que sortear, porque en diciembre bajarán a Rancagua, a ocupar las viviendas del plan Braden-CORVI, más o menos seiscientas familias de los campamentos de Sewell y Caletones. Este es un hecho; y ahí empezarán los primeros problemas: el escolar, el de los que queden sin viviendas, el de la falta de un local para las reuniones sindicales. Es decir, a los inconvenientes que ya se presentan, se agregarán los de diciembre, que serán más agudos. Por lo tanto, no se trata de planificar para el futuro, sino para lo que está ocurriendo en este momento.

Estas son las razones por las cuales votaremos por el mantenimiento del artículo 21º aprobado por el Congreso.

El señor ROSALES.— Y que fue aprobado por unanimidad.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, seré muy breve.

El problema que se va a presentar este mes en Rancagua con motivo de la entrega de las casas construidas en virtud de un plan entre la Braden Copper y la Corporación de la Vivienda, a que se ha referido el Honorable señor Olivares, no tiene nada que ver con la materia del proyecto en debate.

Y aunque el Congreso Nacional no hubiera tenido que considerar este proyecto de ley, de todas maneras nos habríamos enfrentado a los mismos problemas, que todos conocemos y que hay necesidad de corregir, con la mayor brevedad.

En cuanto a los que se van a presentar con motivo de la aplicación de este proyecto de ley, evidentemente habrá que tomar todas las medidas tendientes a evitar las experiencias que nos ha relatado el Honorable señor Olivares.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Senor Presidente, los Diputados radicales votaremos en contra de la supresión del artículo 21 del proyecto, por considerar que su redacción es imperativa y mucho más clara y precisa que la del artículo 23.

Es indiscutible que un proyecto de ley como éste debe contemplar la solución de los cambios fundamentales que en el próximo año habrán de producirse en los campamentos de la Braden Copper.

Por eso, los trabajadores del cobre han solicitado el mantenimiento del artículo 21 del proyecto, porque resguarda totalmente los intereses de sus sindicatos y, especialmente, los de la Confederación.

Por estas razones, los Diputados radicales votaremos en contra de la supresión del artículo 21.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación que consiste en suprimir el artículo 21 del proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En discusión la observación que consiste en sustituir el artículo 22 del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación que consiste en sustituir el artículo 23 del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

A continuación, el Ejecutivo agrega un "Título IV. Disposiciones Varias", con algunos artículos nuevos.

En discusión el primer artículo nuevo.

El señor GALLEGUILLOS. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS. — Señor Presidente, los Diputados comunistas aprobaremos esta nueva disposición, porque, por lo menos, mejora, aunque sea en una pequeña parte, la situación previsional de los trabajadores del cobre. Pero es necesario hacer constar, para conocimiento del país, que en el movimiento huelguístico de éstos —que el Gobierno calificó de político— hubo un artículo que hizo mucha fuerza en la solución del conflicto. Rechazado en la Cámara, en su primer trámite por la Democracia Cristiana, incluido por el Senado en el segundo, fue nuevamente rechazado aquí en el tercero. Y esa disposición, que en el proyecto primitivo llevaba el número 29, decía: "Los trabajadores mineros y metalúrgicos de la Grande y Mediana Minería, que cumplan 30 años de servicios, continuos o discontinuos, tendrán derecho a jubilar, aún cuando no tengan la edad requerida para gozar de este beneficio. Este plazo será de 25 años para las mujeres y para los trabajadores que padezcan de silicosis."

Este fue uno de los puntos principales que determinó el prolongado movimiento de los trabajadores del cobre.

Esta idea fue planteada en la Cámara y reproducía una iniciativa contenida en una moción del Diputado que habla, que se encuentra en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y por la cual se concede a los empleados en general, el derecho a jubilar a los 30 años de trabajo, lo que significa 1.560 semanas de imposiciones o a los 60 años de edad. Es justo que se reconozca, como lo han declarado organismos internacionales, que el promedio de vida del pueblo chileno no es superior a 45 años de edad.

Sin embargo, la mayoría de nuestros legisladores sin tener esta visión humana, no toman en cuenta esta realidad y las determinaciones de los organismos internacionales del Trabajo; y, en la práctica sólo se permite jubilar a los que sobreviven después de largos años de explotación.

El veto aditivo expresa lo siguiente:

"Artículo...— Los trabajadores de la gran minería del cobre que padezcan de neumoconiosis y que les produzca una incapacidad de trabajo entre un 40 y un 70%, tendrán derecho a percibir una pensión vitalicia equivalente al 50% de la que les habría correspondido en caso de incapacidad permanente total."

Pues bien, ¿a cuánto asciende esta pensión vitalicia? Como se habla tanto de los "fabulosos" sueldos y salarios que ganan los trabajadores del cobre, algunos señores Diputados pensarán, tal vez, que esta pensión que debe otorgar el Servicio de Seguro Social será de doscientos, trescientos, seiscientos o mil escudos. Pero la verdad es que para estos efectos se toma en cuenta la remuneración imponible, que no excede más de siete o catorce escudos diarios, por lo cual los trabajadores del cobre que se acogen a jubilación perciben una pensión de apenas ciento sesenta o ciento ochenta escudos mensuales. Por eso, muchos de ellos mueren en actividad, ya que prefieren seguir trabajando, a sabiendas de que están agonizando en vida, porque perciben una remuneración mayor como consecuencia de los beneficios extraordinarios de carácter social a que tienen derecho.

Un hombre con 40 a 70% de incapacidad de trabajo ya comienza a agonizar; está prácticamente en su última fase. Si se despide de una industria a un obrero con 40% de incapacidad, ya no lo reciben en ninguna otra parte —esto lo pueden atestiguar los Honorables colegas que son médicos—, porque no les sirve a las empresas explotadoras. Por lo tanto, desde ese mismo momento empieza a agonizar en vida por las calles de las ciudades de nuestro país.

Los Diputados comunistas y, en general, los del Frente de Acción Popular, queríamos que las empresas del cobre, que obtienen fabulosas utilidades, dieran a los obreros que contraigan la silicosis la posibilidad de vivir sus últimos días en forma más tranquila, sin sobresaltos; que les aseguraran que tendrían cómo seguir alimentando a su mujer e hijos. Pero los parlamentarios de la Democracia Cristiana, rechazaron esta indicación y el Gobierno restituye ahora esta iniciativa a través de un veto aditivo, que sólo soluciona parcialmente el problema. Seguramente en "La Nación" y otros medios de publicidad, como, por ejemplo, en las cadenas radiales de la Presidencia de la República, se dirá que el Gobierno defiende a los obreros; y, por eso, les otorga este nuevo beneficio.

Deseábamos dejar constancia de esto y anunciar nuestros votos favorables a este veto aditivo, a fin de que los trabajadores del cobre puedan obtener, siquiera, los limitados beneficios que él contempla.

El señor ARGANDOÑA. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARGANDOÑA. — Señor Presidente, los Diputados democratacristianos queremos reiterar una vez más, lo que tanto hemos dicho: en el sentido de que nuestro movimiento, nacional y popular, siempre ha defendido y continuará protegiendo los intereses de los trabajadores. Tenemos la absoluta certeza de que el Presidente de la República, Excelentísimo señor Eduardo Frei, está realizando una labor efectiva en favor de las clases asalariadas, y así lo reconoce todo el país.

En el tercer trámite constitucional, nosotros votamos en contra del artículo introducido por el Senado, por considerarlo defectuoso y por estimar que no mejoraba la situación de los trabajadores que padecen de silicosis o de otras enfermedades profesionales.

Yo no soy médico, pero creo que el problema de los trabajadores que padecen de enfermedades profesionales no se resuelve con su jubilación a los 25 años de servicios, como lo establecía originalmente el artículo en referencia. Por eso, lo votamos en contra.

Estas nuevas disposiciones son de iniciativa del Ejecutivo, que enmendó la plana al Senado, que introdujo ese artículo defectuoso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valente!

El señor ARGANDOÑA. — Un trabajador silicoso no puede esperar que cumpla 25 años de servicios para jubilar. Lo que hay que hacer, según la opinión de los médicos especialistas, es evitar que los obreros contraigan esta enfermedad. Ese es el primer obje-

tivo de las disposiciones propuestas por el Ejecutivo. En segundo lugar, ellas pretenden reemplazar el actual sistema por una pensión vitalicia. En esa forma creemos...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Galleguillos, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ARGANDOÑA. — ... que se puede resolver en parte este problema. Nunca hemos sostenido que ésta es una solución total y definitiva; pero sí, podemos decir que es mejor la propuesta por los parlamentarios del FRAP.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valente!

El señor ARGANDOÑA.— Estas y otras observaciones formuladas por el Ejecutivo favorecen sustancialmente a los empleados y obreros de la industria del cobre y demuestran que el Gobierno se preocupa de los trabajadores, lo cual parece molestar a los Diputados del FRAP.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Es un Gobierno de los trabajadores, del pueblo!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valenzuela, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Honorable señor Fierro, llamo al orden a Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, el Honorable señor Argandoña, ha dicho que estas observaciones del Ejecutivo, tienden a evitar que los obreros contraigan la silicosis. Ruego a Su Señoría, que nos indique cuáles son.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Argandoña.

El señor ARGANDOÑA.— El veto establece claramente que la Corporación del Cobre deberá determinar cuáles son los ambientes tóxicos en que los obreros pueden contraer enfermedades profesionales, principalmente, la silicosis. La Corporación del Cobre queda facultada para adoptar las medidas convenientes a fin de evitar que los trabajadores contraigan esta enfermedad.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en Ejercicio).— Tiene la palabra la Honorable señorita Lacoste.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en Ejercicio).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

¡Honorable señor Acevedo!

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, quiero agregar a las palabras del Honorable señor Argandoña, que la Comisión de Asistencia Médica-Social e Higiene está estudiando un proyecto sobre enfermedades profesionales que ha enviado el actual Gobierno. Ello demuestra que tiene el propósito de solucionar el terrible problema de las enfermedades profesionales, que se arrastra desde el comienzo de la historia de nuestra República.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, después de escuchar las palabras del Honorable señor Galleguilos, pensé que se estaba haciendo un poco de justicia a los trabajadores del cobre al incorporar estas disposiciones en el texto del proyecto.

Pero, luego de oír las expresiones del Honorable señor Argandoña, he quedado sorprendido, por cuanto él fue una de las personas que, junto con el Honorable Senador señor Musalem, el abogado de la Confederación de Trabajadores del Cobre, don Eduardo Long, y el Diputado que habla, en su calidad de Presidente en ejercicio de esa organización, participó en la solución de la huelga de los trabajadores de la gran minería del cobre. Estas disposiciones consagran uno de los beneficios perseguidos por ese movimiento.

Quiero dejar bien en claro ésta situación. Soy respetuoso de los compromisos que contraigo, pero no puedo aceptar que se tergiverse la verdad de lo ocurrido. Todos mis Honorables colegas tienen la experiencia necesaria para sacar conclusiones.

Si el Ejecutivo hubiera estado dispuesto a incluir en el veto estas disposiciones con anterioridad a los acuerdos que llevan la firma del Senador señor Musalem y del Honorable señor Argandoña y que permitieron poner fin al movimiento huelguístico de los trabajadores del cobre, creo que se habría cometido un crimen monstruoso en contra del país, al no decirlo oportunamente.

¿Por qué el Gobierno esperó que transcurrieran treinta y siete días de huelga para expresar: "esto es lo que puedo otorgar", cuando pudo haberlo dicho antes que ella se declarara o apenas se había iniciado? ¿Por qué se pretende torcer la verdad? ¿Por qué no se dicen las cosas como son y con valentía? Si se han cometido errores, creo que lo lógico es reconocerlos y no pretender hacernos comulgar con "ruedas de carreta".

Creo que no es justo sostener que el artículo original que establecía este beneficio estaba mal redactado.

Si así hubiera ocurrido, ¿por qué los Honorables colegas de la Democracia Cristiana, que tienen tanta cultura y tan buena redacción, no lo corrigieron en la Sala o en las Comisiones, durante la larga tramitación de este proyecto? ¿Por qué esperaron que el Ejecutivo, representado por el Presidente de la República el señor Ministro de Minería, a quien respeto mucho, o el señor Ministro del Trabajo, enmendara la plana?

Estas cosas deben decirse en forma muy clara. El Honorable señor Argandoña afirmó que los Diputados demócratacristianos rechazaron la disposición primitiva, porque estaba mal redactada. Para favorecer más rápidamente a los silicosos, nosotros propusimos que se les permitiera jubilar con 25 años de servicios. Así estaba redactada la indicación. Es posible que hubiese un defecto de redacción pero el señor Ministro de Minería es testigo de que, cuando ella se discutió en el Senado, me acerqué a él, junto con otros dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre, para explicarle su alcance. Y el señor Ministro me expresó en esa ocasión: "Mire, si ése es el alcance, no veo inconveniente para que, a través del veto, se pueda corregir esto".

Hay obreros con 25 años de servicios y 40 años de edad que ya tienen silicosis en un 100%. En la actualidad, reciben una indemnización por esta enfermedad profesional, pero jamás gozarán de jubilación de vejez, porque se les exige tener 55 años de edad. Y ninguno de ellos llega a los 55 años: mucho antes están bajo tierra. Quienes son o han sido dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre conocen perfectamente este problema, la desgracia de los mineros, los cuales ven sus pulmones corroídos por la silicosis. Esta es la situación que pretendíamos corregir.

Es efectivo que los Honorables colegas Argandoña y Musalem dijeron durante esas conversaciones que el Ejecutivo tenía listo un proyecto sobre la materia. Pero no es menos cierto que uno de los puntos en que insistió la Confederación fue el de incorporar esta disposición en el proyecto del cobre y así se ha hecho. Ella significa eliminar el tope de dos sueldos vitales anuales, actualmente vigente, a fin de que la indemnización sea pagada en el futuro sobre las remuneraciones totales percibidas por el trabajador sea obrero o empleado. Es decir, si el tope es ahora de E° 4.000 por ejemplo, con la modificación será de E° 12.000. La pensión de un silicoso que es actualmente de E° 125, podrá llegar hasta E° 300 mensuales. Esta es una de las conquistas logradas después de una huelga calificada por muchos señores Diputados de política, como lo dijo, hace un instante, el Honorable señor Valdés Phillips.

No quiero extenderme en largas consideraciones para analizar lo que significó este movimiento. Pero debe saber el Honorable señor Valdés Phillips que en 1956, a raíz de un movimiento igual, estuve preso en el anexo Capuchinos de la cárcel; y que mis abogados fueron don William Thayer, actual Ministro del Trabajo, y don Ernesto Yávar, asesor de los servicios del Trabajo; y mi defensor ante la Corte de Apelaciones fue el señor Ignacio Echeverría Maroto, el mismo abogado que en esta oportunidad acusó a los dirigentes de los trabajadores del cobre ante los Tribunales por sostener un movimiento similar. Si se duda de mis palabras, puede verse el expediente en la Corte. Así se comprobará si es efectivo o no que, por participar en un movimiento igual a éste fui arrastrado a la cárcel. Por eso, no puedo aceptar que se siga diciendo que la última huelga de los trabajadores del cobre fue un movimiento político.

A raíz de los compromisos pactados para solucionar la huelga, suscritos por los Honorables señores Musalem y Argandoña, hace algunos días.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor OLIVARES.— Honorable señor Escorza, Su Señoría como ex dirigente sindical, debería observar otra conducta en el debate.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Escorza, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor OLIVARES.— La mejor confirmación de mis palabras, el mejor desmentido a las publicacions de "La Nación" y a las afirmaciones de las cadenas radiales, es la declaración emitida por el señor Ministro del Trabajo después de una reunión que celebró hace algunos días, con el Honorable Senador Musalem y los señores Yávar, Long, abogado de la Confederación del Cobre y el que habla. En esa oportunidad, el señor Thayer manifestó a los presentes y a la prensa que tomaba clara y cabal conciencia del alcance de cada uno de los compromisos suscritos por los Honorables señores Musalem y Argandoña, que los acataba y los respetaba ampliamente, y que los haría cumplir con estrictez. ¿Qué significa esto? ¿Que hemos estado empeñados en un movimiento político? ¿Que no hemos obtenido absolutamente nada? ¿Que hemos estado engañando a la opinión pública y a los trabajadores?

Como declaré a un periodista hace pocos días, si esto es lo que se pretendía dar, bien pudo haberse hecho saber al país y a los trabajadores, el primero, al segundo o al quinta, hace pocos días, si esto es evitado los enormes perjuicios que ocasionó el movimiento.

Pues bien, varios Honorables colegas de la Democracia Cristiana alarmados por la magnitud del movimiento de los trabajadores del cobre y por el curso de los acontecimientos, en los mismos días de la huelga, cuando se me amenazaba incluso con pedir mi desafuero, se acercaron a conversar conmigo para expresarme que era necesario buscar una solución a este conflicto. Agradezco a los Honorables colegas de la Democracia Cristiana que en número de diez o más se mostraron sinceramente interesados en buscar esa solución. Pero esto mismo no era compartido por las autoridades de Gobierno ni por la totalidad de los parlamentarios demócratacristianos.

Hay mucha gente que comete errores y que seguirá cometiéndolos, porque les da vergüenza reconocerlo. Creo que no es menos hombre el que reconoce sus errores. Se es mucho más digno cuando se tiene la hombría de reconocer haber cometido errores.

Eso es todo.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.—Señor Presidente, la discusión de los artículos contenidos en el Título IV de las disposiciones varias, que se refiere concretamente al problema de las neumoconiosis, ha dado origen a un debate que ha derivado al terreno de las circunstancias e interpretaciones del último movimiento huelguístico de los trabajadores del cobre. En ese plano vamos a abordar esta materia.

En primer lugar, quiero dejar establecido un hecho claro.

Las disposiciones que en este momento conoce la Honorable Cámara introducidas en el proyecto a través de un veto aditivo, representan, simplemente, un desglosamiento de las disposiciones contenidas en el proyecto general sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, que pende en estos momentos de la consideración de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene de la Honorable Cámara de Diputados. Por lo tanto, está claramente establecido que esto forma parte de un proyecto de ley de carácter general, que abarca no sólo el problema especial de la silicosis en sus diferentes grados y la forma cómo se pagará la indemnización, sino que legisla sobre muchas otras materias.

Pero, quiero comparar esto con lo que los trabajadores primitivamente pidieron, que era la jubilación a los 25 años de servicios para los silicosos. Hemos manifestado en todos los tonos, en muchas asambleas y a través de documentos, que consideramos que esto constituye un perjuicio para los propios trabajadores. Estimamos que debe buscarse un procedimiento a través del cual los trabajadores, cuando tengan un grado de silicosis que no les permita seguir trabajando, puedan jubilar con una indemnización especial, cualquiera que sea el número de años de servicios que tengan: diez, quince, veinte; ello no importa. Pero hacer trabajar, hasta completar 25 años de servicios, a un obrero o empleado enfermo de silicosis, que sólo tiene diez años de servicios con los cuales no tiene derecho a jubilar, nos parece, simplemente, criminal. Esto es la verdadera expresión.

Por consiguiente, nosotros no podíamos aprobar el artículo en la forma en que estaba redactado. Nos parecía defectuoso y atentatorio a los propios intereses de los trabajadores.

Respecto de la huelga planteada ante el país para conseguir, entre otras cosas, la jubilación de los silicosos a los 25 años de servicio, lo que atenta contra los propios trabajadores, no sólo tenemos que decir que fue uno de los peores movimientos huelguísticos sindicales chilenos, sino también que su éxito fue totalmente nulo. En definitiva, el Congreso Nacional legislará sobre el problema de la silicosis, no de la jubilación a los 25 años, que es una materia totalmente diferente.

Nosotros sostenemos que la silicosis es una enfermedad que debe atacarse a través de la adopción de medidas destinadas a evitarla y no mediante una ley, como en forma sarcástica dijo un Honorable Diputado, que se pretendía hacer desaparecer. No se trata de eso, ni es eso la que se persigue. Nosotros tenemos conciencia clara de que hay ambientes en los cuales es muy fácil contraer la silicosis.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señora Carmen Lazo!

El señor MONARES.— Por eso, para evitarla, en una de las observaciones...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MONARES.— ... del Ejecutivo se establece claramente que las empresas deberán practicar un examen radiográfico anual..."

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Palestro, amonesto a Su Señoría.

El señor MONARES.—.... "a lo menos...."

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Montt, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MONARES.—"... al personal sometido a riesgo de neumoconiosis".

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Montt, amonesto a Su Señoría.

El señor MONARES.— Por este artículo que propone el Ejecutivo, se trata de que las empresas, en este caso específico de los minerales del cobre practiquen un examen radiográfico anual a sus trabajadores, a fin de descubrir el grado de silicosis que puedan tener. Nosotros pensamos que esta medida evitará el agravamiento de los enfermos.

Por otro lado, en estos momentos, en que evidentemente no se han cumplido estas condiciones y existen muchos trabajadores con diversos grados de silicosis, el Ejecutivo, a través del veto, dice lo siguiente:

"Las empresas deberán trasladar a los enfermos de neumoconiosis a faenas que no tengan condiciones que produzcan agravación de la enfermedad. En caso de duda, resolverá el Servicio Nacional de Salud, sin perjuicio de las facultades que pudiere corresponder a la Corporación del Cobre".

Es decir, si en este momento se hace un examen a todos los trabajadores y se descubre que muchos de ellos tienen diferentes grados de la enfermedad, necesariamente se les tendrá que trasladar porque el artículo es imperativo. Si la empresa, a través de su servicio médico, estima que el obrero no tiene un grado de silicosis incompatible con su trabajo, se dice que será el Servicio Nacional de Salud el que deberá resolver en definitiva acerca de si se está perjudicando la salud de ese obrero. Se establece esto, aparte de la facultad aprobada por la Honorable Cámara en el sentido de que el Departamento del Cobre será el que deberá fiscalizar y fijar todas las condiciones de trabajo en las diferentes faenas. Y no solamente se le otorga esa facultad, que debe ejercerla a través de reglamentos especiales, sino que también se dice expresamente que deberá determinar las condiciones biológicas en que normalmente debe desempeñarse el obrero.

O sea, se están buscando todas las condiciones que permitan al trabajador una defensa frente al riesgo de la enfermedad...

El señor OLIVARES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MONARES.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor OLIVARES.— ¿Cuánto recibe de pensión un obrero o un empleado silicoso?

El señor MONARES.— Desgraciadamente, esta ley no tiene efecto retroactivo...

El señor OLIVARES.— Pero actualmente...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Olivares, llamo al orden a Su Señoría.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Olivares, amonesto a Su Señoría.

El señor MONARES.— Entiendo que el Honorable señor Olivares me ha hecho una pregunta...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Olivares!

El señor MONARES.— ¡Si Su Señoría no me deja hablar, no puedo contestarle!

Este artículo tiene un objetivo muy claro. Se trata de corregir injusticias cometidas por nuestra legislación en contra del trabajador expuesto a la silicosis. Pese a que en la Honorable Cámara se encuentra en discusión un proyecto de ley de carácter general, que contempla todos estos casos, hemos creído conveniente establecer estas disposiciones en favor de los trabajadores del cobre para que tengan efecto inmediato.

Sin embargo, a mí también me gustaría preguntar a mi Honorable colega: ¿Cree que está bien discriminar en esta materia, y, así, establecer una disposición para ciertos trabajadores y no para todos?

Por estas consideraciones, es necesario legislar en forma urgente sobre los casos no contemplados en esta ley.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Robles!

El señor MONARES.— Señor Presidente, un Honorable colega consultó que ventajas tiene el Título IV sobre la actual legislación.

Todos sabemos que las disposiciones legales vigentes establecen dos beneficios diferentes para los enfermos de silicosis: uno para los afectados por una incapacidad permanente y total y otro para quienes sufren esa lesión en un grado inferior al ciento por ciento. En efecto, el Título II del Libro Segundo del Código del Trabajo señala, en sus artículos 265 a 275, qué se entiende por incapacidad temporal o total, el monto de la indemnización y sus modalidades de pago.

Los enfermos con un grado de silicosis inferior al ciento por ciento perciben, por una sola vez, una indemnización no superior a dos sueldos vitales anuales de la localidad donde contrajeron la enfermedad y proporcional al grado de ésta.

Es decir, si una persona tiene un 20 o un 30% de incapacidad declarada por el Servicio Nacional de Salud, le corresponde una indemnización proporcional a ese grado, la cual puede pagarse de una sola vez o en doce mensualidades.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Galleguillos!

El señor MONARES.— ¿En qué consiste la modificación que se propone? En que ahora no se pagará una indemnización por una sola vez sino una pensión vitalicia, de la cual gozará el trabajador durante todo el resto de su vida. Si se considera esto una ventaja, tendrá que ser aprobado.

Al enfermo con incapacidad permanente total, la legislación vigente le otorga una pensión vitalicia, pero limitada a dos sueldos vitales anuales. La modificación elimina este tope y equipara la pensión al sueldo total percibido por el trabajador, manteniendo el porcentaje y las condiciones de pago.

Ya hemos dicho que, para terminar con la silicosis, se establecen los exámenes radiográficos periódicos y el traslado de los enfermos desde la sección donde la han contraído a otra faena. Pues bien, al trabajador con incapacidad parcial se le dará una pensión vitalicia, porque generalmente las labores que se desarrollan en la mina, en la fundición o en el molino son mejor remuneradas que las que se efectúan en un ambiente no propicio a la silicosis. La disminución de renta que podría significar el traslado de un lugar a otro se compensa con la pensión vitalicia.

Estos son avances que hemos logrado.

Si, para conseguir algo que, de todas maneras, la ley les habría dado —porque creo que ningún parlamentario se opone a una legislación de esta especie— los trabajadores han mantenido una huelga durante 37 días, no me cabe la menor duda de que este movimiento ha sido absolutamente inútil...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MONARES.— Podemos analizar muchos otros aspectos de la huelga. En este intercambio de ideas, nosotros no vamos a convercer a los representantes del FRAP, pero tampoco ellos nos podrán hacer creer que [illegible] no ha tenido un carácter netamente político.

Por eso, no nos alcanzan las críticas que se han formulado respecto de la huelga del cobre.

Nada más.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, he escuchado con bastante alarma las expresiones de los Diputados de la Democracia Cristiana, en el sentido de que el Ejecutivo o el Presidente de la República estaría interesado en resolver los problemas de la clase trabajadora con vetos de esta naturaleza.

La verdad es que no entiendo eso de estudiar la forma de prever, de evitar las enfermedades profesionales. ¿Qué se estudia? ¿Acaso el señor Argandoña, que ha trabajado en Chuquicamata, no conoce los lugares tóxicos que causan la silicosis? Se ha dicho que, al parecer, el Presidente de la República tratará de evitar la silicosis, por medio de un decreto. Esto no es ironía...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Mosquera!

El señor GALLEGUILLOS.— Las expresiones del señor Monares demuestran, a las claras, que este Gobierno es "clasista" y defiende los intereses de las grandes empresas. Ha manifestado que no es posible que los obreros del cobre obtengan mayores beneficios que otros.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Cuando ha dicho eso?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Ricardo Valenzuela!

El señor GALLEGUILLOS. — Eso ha expresado el señor Monares.

Hay versión taquigráfica de sus palabras.

¿Es posible que al pequeño minero, a quien incluso se le han cercenado las perspectivas que este mismo proyecto le daba, que labora con esfuerzo, que en su faena mantiene quince o veinte operarios, que trabajan en forma rudimentaria, como consecuencia de no recibir ninguna ayuda, la Democracia Cristiana lo ponga al mismo nivel de las grandes empresas norteamericanas que explotan nuestro cobre?.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me permite una interrupción?

El señor GALLEGUILLOS. — No podemos aceptar que a los trabajadores y a quienes apoyamos la jubilación de los silicosos con veinticinco años de trabajo se nos califique de criminales, como ha dicho el señor Monares.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valenzuela Valderrama, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS. — Crimen es negar la posibilidad de jubilar a los trabajadores silicosos con veinticinco años de servicio.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me permite una interrupción?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Galleguillos, el Honorable señor Ricardo Valenzuela, le solicita una interrupción.

El señor GALLEGUILLOS. — El puede hacer uso de la palabra en el tiempo de su Comité.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— El Honorable señor Galleguillos no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS. — Crimen es sostener que este veto aditivo es bueno.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valenzuela Valderrama, amonesto a Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS. — Nosotros lo apoyaremos porque, de los males, indudablemente, hay que preferir el menor. Pero hemos dicho que era mucho mejor la iniciativa aprobada por el Senado y rechazada aquí por la Democracia Cristiana, porque la incapacidad completa corresponde a un ciento por ciento de silicosis. Esa es la verdad. Es decir, se trata del hombre que va derecho al cementerio. ¡A ése se le niega el derecho a jubilar!

¿Cuánto gana el hombre que jubila con incapacidad completa? Solamente 79 escudos, el que jubila con incapacidad incompleta percibe únicamente 60 escudos. ¿A eso llama la Democracia Cristiana defender los intereses de la clase trabajadora?

El señor FIERRO.— ¡No les alcanza ni para comprar la urna!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Fierro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Sin embargo, a nosotros nos llaman criminales, porque queremos que aquéllos que andan agonizando por la calle vivan un poco más.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor GALLEGUILLOS.— El señor Monares ha dicho que se eliminará la silicosis trasladando de un punto a otro a los obreros que la hayan contraído. ¡Cómo se desconoce el trabajo de la minería! El que contrae la silicosis no sana nunca más, aunque lo lleven a un puerto, a un palacio del señor Pubill o al fundo "La Cartuja".

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor GALLEGUILLOS.— Por eso, estas afirmaciones no son sino maniobras para engañar a la opinión pública y al pueblo. Lo que corresponde es darles a los trabajadores lo que, con toda justicia, reclaman.

Si no se hace a través de este proyecto, es necesario que, por lo menos, se envíe rápidamente al Parlamento el que aquí se ha mencionado, que es de iniciativa de los parlamentarios del FRAP y de un Senador liberal.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Ese proyecto no es del FRAP.

El señor GALLEGUILLOS.— No desconocemos que puede haber iniciativas del Ejecutivo sobre la materia.

Pido al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Cámara para solicitar del Ejecutivo que incluya en la convocatoria el proyecto que beneficia a los trabajadores silicosos y haga presente la urgencia para su despacho.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Ese proyecto no es del FRAP..

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para acceder a la petición del Honorable señor Galleguillos.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor GARAY.— Yo había solicitado la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— A continuación del Honorable señor Clavel, la concederé a Su Señoría, según el orden de inscripción.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente el artículo nuevo que favorece a los trabajadores de la gran minería del cobre que padezcan de neumoconiosis que les produzca una incapacidad de trabajo de un 40 a un 70%.

El Ejecutivo se vio en la necesidad de incluir este artículo en el veto, gracias a la unidad de los trabajadores del cobre. Como muy bien lo ha dicho el Honorable colega señor Galleguillos, el artículo primitivo, que daba derecho a jubilar a los enfermos de silicosis, con 25 años de trabajo, fue de iniciativa parlamentaria. Puede haber tenido defectos esa indicación. En el tercer trámite constitucional, la Democracia Cristiana la rechazó en la Cámara, y el Ejecutivo tuvo 37 días para decirles a los trabajadores que en el veto propondría un artículo nuevo para sustituirla.

La propaganda del Gobierno ha manifestado que la huelga del cobre ha ocasionado cuantiosas pérdidas. Indiscutiblemente, las pérdidas ascienden a muchos millones de escudos. El comercio de la provincia de Antofagasta ha sufrido y sigue sufriendo las consecuencias. Sin embargo, hay algo que el Gobierno no podrá discutir nunca más: que la unidad de los trabajadores se mantuvo férrea durante estos 37 días.

Aquí tenemos los frutos de este sacrificio de los trabajadores del cobre. Todos sabemos que la mayoría de los que se beneficiarán con este proyecto abandonarán los campos mineros en un mes o dos meses más.

Esto demuestra que la huelga no tuvo carácter político, como se dijo en las esferas del Gobierno y del Partido Demócrata Cristiano.

El señor VALDES (don Arturo).— ¿Qué carácter tuvo?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valdés, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CLAVEL.— Tuvo el carácter de defensa de la organización sindical de los derechos de los trabajadores del cobre, que también son "socios".

Ningún artículo —¡óigalo bien la Honorable Cámara!— que favorezca a los trabajadores ha sido iniciativa del Gobierno ni de la Democracia Cristiana.

Todos los artículos que benefician a los trabajadores han tenido origen en la Cámara o en el Senado. Los obreros del cobre le "doblaron la mano" al Ejecutivo. En este veto está la prueba contundente, en especial en la observación que en este momento estamos discutiendo.

Miembros de la Democracia Cristiana querían destruir la organización sindical. ¡Cuán equivocados estaban!

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Videla, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CLAVEL.— He visto cómo las mujeres en Chuquicamata defendían la organización sindical, cuando el Jefe de la Plaza...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorables señores Escorza y Fuenzalida, llamo al orden a Sus Señorías.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —¡Fue peor en Pisagua!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valenzuela Valderrama, nuevamente amonesto a Su Señoría.

Honorables diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio y respetar el derecho del orador.

El señor CLAVEL.—... intervino en contra de los trabajadores del cobre.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Su Señoría tiene una gran imaginación...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorables señores Escorza y Samuel Fuentes, llamo al orden a Sus Señorías.

Honorable señor Valenzuela Valderrama, censuro a Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— El Jefe de Plaza en Chuquicamata tomó el local sindical.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valenzuela Valderrama, amonesto nuevamente a Su Señoría.

Honorable señor Videla, amonesto a Su Señoría.

El señor CLAVEL.— ...en el cual no había una reunión sindical, sino una velada...

El señor CARDEMIL.— Balaban "ballet".

El señor CLAVEL.— ...a la que asistía un 60% de mujeres y de un 30% de niños, porque era una velada artística.

El gobernador democratacristiano de Calama, señor Castillo, envió la fuerza policial para allanar el local sindical.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Clavel, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor CLAVEL.— En esa ocasión se trató de arrestar a algunos dirigentes que estaban analizando el proyecto que favorece a los obreros afectados por la silicosis; pero era tal la unidad que existía entre los trabajadores, que, cuando el personal de Carabineros formó una calle para hacer pasar a toda la gente que se encontraban dentro del local, las mujeres les prestaron sus vestimentas a los dirigentes sindicales...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Videla, censuro a Su Señoría.

El señor CLAVEL.— ...y éstos salieron disfrazados, para no ser apresados por la Policía Política.

Como digo, había unidad total, la que se está demostrando ahora con el triunfo de los trabajadores del cobre.

Por eso, esta tarde rindo un homenaje a estos obreros.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GARAY.— Señor Presidente, es lamentable que un problema...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Videla!

El señor GARAY.— ...tan serio como el de la silicosis haya llevado a los Honorables colegas a una discusión que verdaderamente me apena, porque creo conocer bien la materia.

Algunos señores Diputados han hablado acerca de este asunto con ignorancia; otros, con demagogia. Creo que el problema es muy grave y no se puede tratar en una ni en otra forma. Tenemos que ver la realidad de la silicosis en Chile. Esta enfermedad no afecta exclusivamente a los trabajadores del cobre, sino también a los de otras industrias, porque en nuestro país hay una inmensa cantidad de faenas que producen la neumoconiosis.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Galleguillos, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GARAY.— Rogaría al Honorable colega señor Galleguillos que me dejara hablar, porque estoy procurando aportar un antecedente serio sobre esta materia, y si los Honorables colegas me interrumpen, desgraciadamente no podré continuar, porque tengo una inflamación a la garganta que me molesta bastante. Tengo interés en analizar seriamente este problema, porque, como especialista en medicina social, lamento la forma como se está tratando aquí en la Cámara.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Garay, la Honorable señora Lazo le solicita una interrupción.

El señor GARAY.— Ella sabe que no se la concederé.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— El Honorable señor Garay no desea conceder interrupciones.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y respetar el derecho del orador.

El señor GARAY.— El artículo primitivo, al cual se han referido algunos Honorables colegas, establecía que para jubilar, un silicótico debía tener 25 años de servicios. Este es un gravísimo error, desde el punto de vista biológico y médico, porque las enfermedades no se desarrollan en tiempo fijo...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Galleguillos, amonesto a Su Señoría.

Honorable señor Olivares, llamo al orden a Su Señoría.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Olivares, amonesto a Su Señoría.

El señor GARAY.— Las enfermedades carecen de plazo preciso para aparecer, y, en un mismo ambiente, un obrero puede contraerlas a los 5 años y otro a los 20; de manera que resulta absurdo establecer un plazo determinado para jubilar por esta causa. No es procedente, y no lo entiendo como especialista en medicina social, ni mucho menos como biólogo.

Por otra parte, ningún Gobierno —y no hago cargos a alguno en particular, porque los culpo a todos—, cualquiera que haya sido su orientación política, adoptó medidas serias para poner fin a una enfermedad que consume los pulmones de miles de obreros. Por eso me alegra que ahora exista una disposición legal tendiente a solucionar esta situación, iniciativa que también comparto. Estos preceptos beneficiarán, en definitiva, no sólo a los obreros del cobre, sino también a los que laboran en las faenas del carbón, del cemento, etcétera.

Aunque debemos reconocer que los cinco artículos propuestos en el veto no son perfectos, es evidente que confieren más beneficios que el primitivo. Por lo tanto me alegra que se establezca esta franquicia ahora. En el proyecto de ley en estudio en las Comisiones Unidas de Trabajo y Legislación Social, y de Asistencia Médico-Social e Higiene, se dará una solución completa a este problema.

El señor ACEVEDO.— ¡Que se incluya en la Convocatoria!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Galleguillos, llamo nuevamente al orden a Su Señoría.

El señor GARAY.— El primero de los cinco artículos propuestos por el Ejecutivo se refiere a aquellos neumoconióticos que padezcan de incapacidad de trabajo entre un 40 y 70%, o sea, que tengan media invalidez, y les da una pensión equivalente al 50% de la correspondiente a incapacidad permanente total. Enseguida, en otro precepto, se obliga a las empresas a trasladar a los enfermos de neumoconiosis a faenas donde no estén expuestos a seguir agravándose.

Por otra parte, aquellos silicóticos o neumoconióticos cuya incapacidad para el trabajo haya sobrepasado el 70%,

...co y técnico, ¿por qué re-...aron en las Comisiones, ...aquellos artículos refe-...s a los silicosos? Por úl-...o, si encontraban malas las ...caciones presentadas por ...es no somos técnicos, ¿por qué no las arreglaron, ...do tenían todos los medios ...hacerlo? Tuvo que reali-...una huelga, caer presos ...dirigentes, ser incomunica-...y tratados como delin-...es, haber trabajadores ...rridos por los perros, intro-...se agentes de Investiga-...es en los sindicatos y ocu-...muchas otras cosas, para ...el Ejecutivo mandara el ...que estamos discutiendo, ...que aprobaremos, como he ...

...En este momento, cuando ...por caer el telón sobre lo ...consideramos que será ma-...una tragedia para Chile, ...convenios del cobre, quere-...dejar establecido clara-...cuál es nuestro pensa-...ento.

...Denantes, el señor Ministro ...Minería dijo que tenía con-...en que Su Excelencia el ...sidente de la República y ...nuevo organismo que se ...en vez del Departamento ...Cobre, harían respetar los ...reses de Chile. Sobre esto ...digo, como Martín Fierro, "el tiempo sólo es tar-...de lo que está por ve-..." Espero no morirme, pa-...ver si nosotros éramos los ...agogos, los politiqueros, los ...didos...

El señor VALENZUELA ...DERRAMA (don Héctor). ...¡De eso no le quepa nin-...duda a Su Señoría!

La señora LAZO.— ... o si ...otros quienes estaban en-...ando y cercenando los in-...eses de los trabajadores y de ...

El señor OLIVARES.— Pido ...palabra.

El señor PAPIC (Presidente ...ejercicio).— Tiene la pala-...Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Se-...Presidente, tal como mi ...rable colega señora Car-...Lazo, no voy a hablar ...tíficamente, sino práctica-...te.

...Nosotros, los trabajadores ...cobre, hemos procedido de ...manera, porque, según ese ...tan conocido en Chile, "...vale pájaro en la ma-...que ciento volando". Ya te-...la dolorosa experiencia ...que los estudios muy lar-...que duran años y años, ...llegan a concretarse.

...No voy a poner en duda que ...o existió, un estudio res-...o de esta disposición; ...la verdad es que, antes ...huelga, en este proyec-...ley sobre nuevo trato de ...dustria del cobre, no se ...blecía ningún beneficio pa-...los silicosos.

...Además, les repito a los Ho-...bles colegas democratacris-...s, en especial al Honorable ...Garay —también en for-...práctica, no científica— en la ...ranza de que podamos ...tenernos de una vez por ...que, en este caso, nos ...mos, a dos tipos de ...iones: una, la que recibe ...silicoso por incapacidad ...sional, es decir, por ha-...contraído una enfermedad ...impide trabajar; y otra, ...que recibe el obrero por ...a la cual tiene legíti-...derecho el silicoso.

...plantear la Confedera-...del Cobre entre sus pe-...s la jubilación del sili-...a los 25 años de servi-...no actuaba con espíri-...minal. Muy por el contra-...el mantenimiento de la ...sición en actual vigencia ...cio que tiene hoy el si-...es la pensión por inca-...dad para el trabajo, ...porcentaje se aumenta ...la disposición en debate: ...no así la pensión por ve-...que jamás podrá reci-...porque, simplemente, se ...antes de cumplir la ...exigida por la ley vigen-...re la materia. Y no hay ...razón que impida al ...silicoso percibir, con ...derecho, las dos pen-...

...es lo que hemos que-...corregir. Tampoco hay ...para que algunos se jac-...de que no hayamos con-...la jubilación de los si-...a los 25 años de servi-...Yo, en el lugar del Ho-...señor Monares, quien "No consiguieron la ju-...n de los silicosos a los ...s; no han conseguido ...para ellos", no me jac-...porque me daría ver-...ya que Su Señoría, ...parlamentario de Go-..., no ha hecho nada en ...cio de los trabajadores ...bre. No es para jactar-...tonces.

...otra parte, si hemos aceptado esta disposición, es sólo porque la consideramos por lo menos, un paso adelante en beneficio de los trabajadores. Y no hemos terminado la lucha, por cuanto los asalariados nunca dejarán de bregar por conseguir mayores beneficios. Si en esta oportunidad no pudimos obtener más en favor de los silicosos, más adelante lo lograremos. Pero, por lo mismo, dejamos constancia de que en el documento suscrito por los Honorables señores Musalem y Argandoña el Partido Demócrata Cristiano se ha comprometido y hacemos fe en que sus dirigentes y militantes cumplirán— a patrocinar la inclusión, ojalá en la actual legislatura, de un proyecto que, según nos expresaron los señores Musalem y Argandoña, está ya siendo estudiado por una Comisión Parlamentaria y que contempla normas especiales para la jubilación de la mujer y disposiciones que permitan la de aquellos trabajadores que desempeñan labores pesadas o en ambientes tóxicos, a una edad inferior a la exigida por las leyes vigentes.

No hemos vuelto, entonces, tan "en el aire", después de nuestra última lucha, ya que existe ese compromiso. Y esperamos que el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, que lo firmó junto a nosotros, junto con el Honorable Diputado señor Argandoña y con el respaldo del Ministro del Trabajo, haga que el Gobierno cumpla el acuerdo de enviar dentro de esta legislatura extraordinaria, este proyecto, que se nos ha asegurado que ya está estudiado y que se encuentra en manos de una comisión parlamentaria, para que las mujeres puedan jubilar a los 25 años de servicios como, asimismo, los trabajadores que laboran en ambientes tóxicos o en trabajos pesados.

Esto es lo que quería decir, señor Presidente, al anunciar que, por estas razones, votaremos favorablemente esta disposición.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Garay.

El señor GARAY.— Señor Presidente, deseo observar, en forma muy breve, que estamos discutiendo sobre una cosa en la cual estamos de acuerdo.

Pero, primero, quiero manifestar a la Honorable señora Lazo que, cuando fui Director General del Servicio de Seguro Social, tomé la iniciativa para que se dictara, alguna vez, una ley completa sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Desgraciadamente, el tiempo durante el cual permanecí al frente de esta institución fue tan breve, que no alcancé a concretar nada. Y cuando me retiré del servicio, ya no se prosiguió con esa iniciativa.

Respecto a lo que acaba de decir el Honorable señor Olivares, debo manifestar también que hay una lamentable equivocación en lo que dice Su Señoría. Cuando una persona jubila por incapacidad física, no está sujeta a ninguna limitación de edad, porque, en tal caso, hasta un muchacho de quince o dieciochos años puede jubilar, en forma permanente o total. En el caso de los enfermos...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Rosales!

Honorable señor Garay, el Honorable señor Olivares le solicita una interrupción.

El señor GARAY.— Con todo gusto, se la concedo, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, repito lo que ya he expresado claramente. Estoy de acuerdo con el Honorable señor Garay y con todos los Honorables colegas, en el hecho de que a un silicoso no se le exige actualmente, de acuerdo con la ley, un plazo en cuanto al tiempo trabajado para poder recibir pensión. Si un hombre, a los tres meses de estar trabajando, contrae la silicosis, tiene derecho a tal beneficio; es decir, por enfermedad profesional o por accidente puede jubilar en esas condiciones; pero, en caso de vejez, no podrá obtener la jubilación si no ha cumplido 65 años de edad. En la práctica, existen silicosos con 25 años de servicios y 49 años de edad. Ese era lo que se pretendía corregir.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el **Honorable señor Garay.**

El señor GARAY.— Son problemas totalmente diferentes, Honorable colega. Sostengo que la ley es una sola. Y creo que en esto estamos conformes con el Honorable señor Olivares y con todos...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Garay, ruego a Su Señoría, dirigirse a la Mesa.

El señor GARAY.— Estamos aclarando un problema muy importante: un silicoso, cualquiera que sea su edad cuando contraiga la enfermedad, que haya sido declarado inválido, debe recibir una pensión vitalicia, permanente y total. Una persona que no padece este tipo de enfermedad, debe cumplir, de acuerdo con las disposiciones vigentes, 65 años de edad para jubilar. Son problemas totalmente diversos.

Ahora se pretende, por medio de una legislación completa, que está pendiente de la consideración de la Comisión de Asistencia Médico - Social e Higiene y que ojalá se despache dentro de la actual legislatura extraordinaria, evitar, de una vez por todas, los abusos cometidos hasta ahora, con los silicóticos. El Honorable señor Olivares tenía razón cuando preguntaba, hace unos momentos, sin tener el uso de la palabra, la cantidad de silicosos jubilados. Pues bien, puedo contestarle que están horrorosamente mal jubilados y explotados en la legislación actual. Por eso, todos estamos de acuerdo en que se legisle definitivamente sobre esta materia.

Mientras tanto, yo pido que estos cinco artículos se voten en conjunto, porque están relacionados unos con otros y no vale la pena hacer cinco votaciones.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿No se puede pedir la clausura del debate? Se está hablando de lo mismo hace rato, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar en conjunto los cinco artículos a que se ha referido el Honorable señor Garay.

Acordado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobados.

En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en reemplazar el artículo 5º de la ley Nº 11.828.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 16 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— **Aprobada.**

En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en agregar algunos incisos al artículo 14 de la ley Nº 11.828.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

El señor CADEMARTORI. — No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 12 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En discusión las observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 1º transitorio del proyecto.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Corresponde votar primeramente la observación que consiste en suprimir, en el inciso primero del artículo 1º transitorio, la frase "previo informe favorable del Consejo de Defensa del Estado".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 17 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—

Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en agregar una letra a), nueva, al artículo 1º, transitorio.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 2º transitorio del proyecto.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la observación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 16 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación que consiste en agregar un número 3, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un número 4, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo transitorio nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 15 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar otro artículo transitorio nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

7.— CAMBIOS EN COMISIONES.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— El señor Santibáñez renuncia a la Comisión Investigadora de Televisores y se propone en su reemplazo al señor Jerez.

El señor Momberg renuncia a la Comisión Investigadora de los Televisores y se propone en su reemplazo al señor Phillips.

El señor Arancibia renuncia a la Comisión de Educación Pública y se propone en su reemplazo al señor Rodríguez, don Manuel.

El señor Dueñas renuncia a la Comisión de Economía y Comercio y se propone en su reemplazo al señor Clave.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las renuncias y los reemplazos.

Aprobados.

Por haberse cumplido el objeto de la citación, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 18 horas 20 minutos.**

JAVIER PALOMINOS GALVEZ, Jefe de la Redacción de Sesiones.

BEN CASEY



PASEO DEL 1er. AÑO DE HUMANIDADES DEL LICEO Nº 4 DE NIÑAS

...o despedida de año, el Subcentro de Apoderados del ...o de humanidades del Liceo Nº 4 de Niñas, de Santiago, ...ganizado para los días 15, 16 y 17 del presente, un paseo ...-Lleo, al cual concurrirán las alumnas y apoderados del ... Esta delegación irá a cargo de la presidenta del Centro, ...a Irma de Fernández; la vicepresidenta, señora Dominga ..., y la secretaria, señora Luisa Soto. Se hospedarán ...a congregación religiosa.

Consejo de Defensa del Estado
DEPARTAMENTO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

Se pone en conocimiento de los deudores morosos de Contribuciones de

BIENES RAICES

de las propiedades ubicadas en la

COMUNA DE COIHUECO

de la provincia de Ñuble, que de conformidad con lo que establece el Código Tributario, en el Diario Oficial de hoy se publica la nómina de propiedades a rematarse por adeudar dicho impuesto.

Santiago, 15 de Diciembre de 1965.

EE. UU. preparado para conferencia de paz para Vietnam

Washington estaría listo para convenir cesación del fuego sin condiciones.— Ningún canal diplomático está cerrado y EE. UU. no desperdiciará ninguna oportunidad para una conferencia de paz sin condiciones

PARIS, 14. (UPI).— Funcionarios norteamericanos dijeron hoy que Estados Unidos está preparado para conferenciar de inmediato con los comunistas para estudiar la cesación del fuego en Vietnam, sin condiciones previas.

Agregaron que Estados Unidos ofrece paz si los comunistas prometen dejar tranquilo a Vietnam del Sur.

Las fuentes dijeron que ningún canal diplomático está cerrado y que no se desperdiciará ninguna oportunidad para una conferencia de paz sin condiciones. Pero señalaron que Hanoi elevó su precio últimamente, al endurecer sus condiciones, exigiendo que Estados Unidos acepte sus cuatro puntos, antes de comenzar a negociar.

COMPROMISOS PREVIOS

Los comunistas pueden presentar sus condiciones en una conferencia y Estados Unidos hará conocer las suyas. Pero no puede haber compromisos previos, dijeron las fuentes.

Afirmaron que los comunistas deben darse cuenta que en 1965 el uso de la fuerza para apoderarse de otro país, no es un sistema que dé resultados.

NEGATIVA COMUNISTA

Los denominados cuatro puntos de los comunistas incluyen la evacuación de todas las fuerzas norteamer[...] del Sudeste asiático.

Desde el punto de vista norteamericano, no es la [...] de "contactos" la que impide el arreglo del conflicto [...] ro las fuentes dijeron que todo demuestra que los [...] nistas en Pekín y Hanoi se oponen a una solución [...] gociada.

Agregaron que la agresión en Vietnam es parte de [...] plan revolucionario chino en escala mundial, que se [...] duce después de un plan similar concretado en [...] por la Unión Soviética, al terminar la Segunda G[...] Mundial.

COMENTARIO CHINO

PEKIN, 14. (ANSA).— La propuesta de "negociaciones de paz", con respecto a Vietnam, reiterada por los Estados Unidos, sigue siendo inaceptable por no ser sincera, según "El Diario del Pueblo", de Pekín.

En estos últimos quince días los medios dirigentes estadounidenses insistieron con la conocida propuesta del Presidente Johnson, afirma el editorial de hoy, pero de esta manera, agrega el diario: "La Casa Blanca se halla en contradicción con los hechos: intensificación de la guerra en Vietnam, y con los proyectos militares del Pentágono: preparativos para una ulterior presión militar."

Según "El Diario del Pueblo" los norteamericanos efectúan una "táctica verbal de paz" para "encubrir ataques militares más fuertes".

DISCURSO DE RUSK

PARIS, 14 (UPI).— El Secretario norteamericano de Estado, Dean Rusk, declaró hoy ante los aliados europeos de Estados Unidos que la guerra que Washington libra en Vietnam es tanto su propia guerra como la de ellos.

Rusk vaticinó un largo conflicto, en vista de que no existen indicios de que los comunistas tengan interés en iniciar conversaciones de paz en el futuro inmediato, pero afirmó que Estados Unidos se mantendrá fiel a su compromiso de defender a Vietnam del sur.

VIETNAM Y EUROPA

Advirtió que si no fuera así, los comunistas podrían creer que EE. UU. tampoco estaría dispuesto, llegado el caso, a acudir en defensa de Europa.

El secretario estadounidense habló en la sesión inaugural de la reunión, de tres días de duración, de Ministros de Defensa y Relaciones Exteriores de las naciones que componen la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Rusk se expresó con ruda franqueza al justipreciar la situación en Vietnam y apuntar sus proyecciones para el mundo.

RESPALDO BRITANICO

El Ministro de Defensa británico, Denis Healey, aseguró el apoyo de su país al principio, mantenido desde hace tiempo por Estados Unidos, de que no debe permitirse a los comunistas que se beneficien de la agresión como arma política.

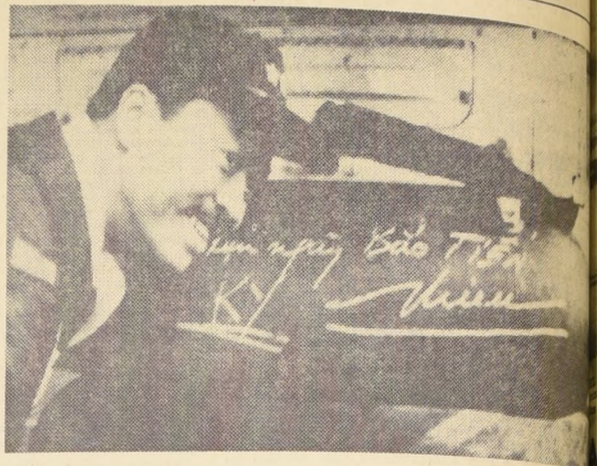
También hizo notar Healey la "desproporción" de la carga en campo extranjero, hombres y sangre que Estados Unidos y Gran Bretaña soportan en la lucha mundial contra el comunismo.

ACTITUD SOVIETICA

En el curso de su intervención, el Ministro británico reveló que la Unión Soviética está lista ahora a participar en conversaciones de "alto nivel". La revelación de Healey provocó conjeturas de que haya quedado confirmada la visita, en la primavera próxima, del Primer Ministro británico, Harold Wilson, a Moscú.

LA URSS Y OCCIDENTE

También se interpretó como una confirmación del punto de vista del Gobierno laborista británico, compartido por Estados Unidos, de que los gobernantes de Moscú quieren mantener expedito un conducto con Occidente, a despecho de haber anunciado que no sostendrán conversaciones directas con el Presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, mientras continúe él conflicto de Vietnam.



CON EL SEPTIMO VUELO DE VIETNAM.— El Primer Ministro de Vietnam del Sur [...] visita Estados Unidos, puso su firma ayer 14, al final de la leyenda: "Por el día en [...] marchemos al norte" en una bomba de 500 libras en el cargamento que transporta el [...] taaviones "Enterprise", con destino a Vietnam del Sur, para utilizar en los bombar[...] a Vietnam del Norte. — (RADIOFOTO UPI.)

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 25 DE NOVIEMBRE AL 9 DE DICIEMBRE INCLUSIVE.

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "INCOPRE", "SOLCLIP".

Clase 10.—Maderas en bruto, trozadas, canteadas.— "MADERAS Y BOSQUES DE RIESCO", "CERRILLOS".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "LEDUR", "SUPERGLAS".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pinturas.— "FLASH", "OMNIPAR".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "CONTRATISTA", "DANBOLINE", "WOOLWORTH", "WOOLCO".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "BRISA", "BREZE".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "MONSA", "WOOLWORTH", "WOOLCO".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "WOOLWORTH", "WOOLCO".

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "LUMAX".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "OMNIPAR", "BENACO", "STELARIS", "COUGAR", "ABEX".

Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "MONARC", "LUMAX", "DECCA".

Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "VINSOR PLAQUE".

Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel.— "JOVAL", "LANKAFIX", "CHAFIX".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "BOX-SPRING", "CONDELL".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "TRICEL".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "DACRON", "TRICEL".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "BOX-SPRING" "DACRON".

Clase 47.—Ropa de vestir.— "GUCCI", "TIO ALEJANDRO", "REGATTA", "BENNY", "WOOLWORTH", "WOOLCO".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "TRIUMPH", "WOOLWORTH", "WOOLCO".

Clase 50.—Calzado.— "TIO ALEJANDRO", "BELFAS", "STELARIS", "ROBERT".

Clase 51.—Sombreros.— "TIO ALEJANDRO".

Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras.— "GUCCI".

Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores.— "EL CID".

Clase 54.—Piedras y metales, preciosos, joyas.— "WOOLWORTH", "WOOLCO", "PICAPIEDRAS".

Clase 55.—Grabados en piedras no preciosas. — "PICAPIEDRAS".

Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "C D 9", "VISATEX", "LAVEX".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "SAHARA", "MUSIC", "COOLE", "EVEREST", "BOULEVARD", "ONHAND", "ART FASHION", "L y M", "OAZIS", "KING SIZE", "ZINO", "OTER", "SOIXANTE-NEUF", "WOOLWORTH", "WOOLCO", "RIVER PLATE", "ETIQUETA (caballo de mar con baño)".

Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "BUCANERO"; "BUCCANEER"; "BIFE MARINO"; "FIN-STEAK"; "MOBY DICK".

Clase 59.—Grasas comestibles.— "BIFE MARINO"; "FIN-STEAK"; "MOBY DICK".

Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "PUFFE".

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "REX"; "BIFE MARINO"; "FIN-STEAK"; "MOBY DICK"; "CROQUITOS"; "HOTELERO".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "HOTELERO".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "CROQUITOS"; "HOTELERO".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces. "BUCANERO"; "BUCCANEER"; "BIFE MARINO"; "FIN-STEAK"; "MOBY DICK"; "BRUNSWICK"; "KNORR"; "CROQUITOS"; "HOTELERO".

Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "LANKAFIX"; "CHAFIX"; "HOTELERO".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "TIO ALEJANDRO"; "KRIM"; "OCOA"; "CROQUITOS"; "HOTELERO".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "BIFE MARINO"; "FIN-STEAK"; "MOBY DICK"; "CROQUITOS"; "HOTELERO".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "TIO ALEJANDRO".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "VIÑA ESCUELA AGRICOLA SUPERIOR"; "VIÑA COLLIPEUMO NINHUE 4 eqts."; "CYNAR" "ALCACHOFRA".

Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "SAN PEDRO"; "BIFE MARINO"; "FIN-STEAK"; "MOBY DICK".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "BARNEYS"; "MAJORETTES"; "ASCOT"; "EL CID".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "TIO ALEJANDRO"; "CASINO".

Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "GUCCI".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "AFTA"; "EXPAS"; "DANER"; "PENDICLOX"; "S A Y O L"; "GASTRONYL"; "REUMOSALYL"; "NALPEN"; "SIMO 300"; "300"; "LASACILINA"; "HYASORB"; "PERSULON BAYER"; "ISORBIDE"; "ZINCOL"; "FILTROL"; "ULTRAPROCT"; "ATA"; "BAN-TUSSIN"; "SAN-TUSSIN"; "ETIQUETA (caballo de mar con baño)".

Clase 76.—Abonos artificiales y químicos. — "AGRO-FER".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "LAB-TEK"; "TISSUETEX"; "C D 9".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "LUMAX"; "GAS-CONTROL J. M.-— 15"; "SUROPTICA"; "TECHNIVISION".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "LUMAX"; "DIMUSICA".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "TIO ALEJANDRO"; "EL CAPITAN GALAXIA"; "CONTRA EL DESGASTE DE LA VIDA MODERNA"; "PERDON...! pero SOMOS LOS MEJORES"; "PUDAHUEL"; "C D 9"; "VISATEX"; "LAVEX"; "SUROPTICA"; "ZINCOL"; "FILTROL"; "PROQUI"; "MARCADAMENTE VARONIL".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "LA HIPICA"; "EL CAPITAN GALAXIA"; "RESUMEN"; "EL CAMPESINO"; "I.P."; "INTERPUBLICACIONES"; "PARA HOMBRES"; "MARCADAMENTE VARONIL".

Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia. "STELARIS".

Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases. "SUMATEC"; "PANEL-HOME F.E"; "GAVIOTA"; "LAMELA".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"GUCCI"; "D'ABRUZZO"; tienda de carteras y artículos de cuero en la prov. de Santiago; **"TIO ALEJANDRO"**, bazar en la prov. de Santiago; zapatería de niños en la prov. de Santiago; peluquería de niños en la prov. de Santiago; **"EL CAPITAN GALAXIA"**, empresa de programas hablados, radiados y televisados; **"HILTON"**, una oficina importadora en la prov. de Santiago; **"M. MONSANTO"**, fábrica de artículos de las clases 8, 9, 11, 12, 15, 19, 20, 21, 40, 41, 42, 43, 44; 45; 46; 47; 48; 56; 73; 74; 75; 76; 77, 79 y 81; **"ORG. PACIFICO"**, un organismo destinado a prestar servicio de encuestas comerciales en las provincias de Santiago y Valparaíso; **"MARKINTEL"**; un organismo destinado a prestar servicios generales al comercio y la industria en especial de investigación y asesoramiento a las empresas en las provincias de Santiago y Valparaíso; **"TELECOMICOS"** empresa de programas, hablados, radiados y televisados; **"LOS PAPALES"**, bodega de frutos del país en la provincia de Santiago; **"LO CURRO"**, restaurante y boite en la prov. de Santiago; **"EL PALACIO INFANTIL"**, estab. comercial de venta de ropa de vestir en las provincias de Santiago y Valparaíso; **"FERR"**, estab. comercial destinado a envasar y empacar mercaderías líquidas y sólidas en general en la provincia de Santiago; **"VALMAN'S"** estudios fotográficos y venta de marcos, cuadros y molduras en la prov. de Santiago; **"INTERAMERICANO"**, hotel, bar y similares en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; **"REGINA"**, Hotel, bar y similares en las provs. de Santiago, Valparaíso y Concepción; **"CABAÑAS DEL BOSQUE"**, un balneario y motel en la provincia de Coquimbo; **"LIBERTY"**, lavandería en la prov. de Santiago; "INCOPRE", fábrica de artículos clase 7; **"CHUNCHITO"**, estab. comercial de venta de artículos deportivos en la prov. de Santiago; **"HOSPITAL ALEMAN"** y **"CLINICA ALEMANA"**, hospital, clínica médica en la prov. de Santiago; **"FUENTE BANCARIA INFORMATIVA"**, organización para informes de extravíos y hurtos de cheques en la prov. de Santiago; **"LA CAPITAL"**, mueblería en la provincia de Santiago; **"ALICANTOS"**, conjunto folklórico; **"CONDELL"** fábrica de artículos de la clase 42; **"GEOTECNICA"**, una empresa para trabajos de geodesia, fotogrametría y topografía en la prov. de Santiago; **"BATA"**, una empresa constructora en la provincia de Santiago; **"OPTIKON"**, estab. comercial para venta de artículos ópticos, matemáticos, científicos y demás clase 79 en la prov. de Valparaíso; **"SUROPTICA"**, maestranza en la prov. de Santiago; **"LAMELA"**, empresa constructora en la provinciade Santiago; **"BRUNSWICK"**, fábrica de cecinas y estab. comercial de venta de cecinas en la prov. de Magallanes; **"SODILEC"**, una empresa comercial de distribución y venta de accesorios industriales, herramientas en la prov. de Santiago y Valparaíso; **"7º ARTE"**, empresa de programas hablados, radiados y televisados; **"LOS DE LA PAMPA"**, conjunto folklórico; **"MADERAS Y BOSQUES DE RIESCO"**, aserrador en la prov. de Magallanes; **"VIENES"**, salón de té y café en la prov. de Valparaíso; **"BERLIN"**, estab. comercial de venta y distribución de productos químicos, farmacéuticos y veterinarios en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; **"ESPLANADE"**, hotel, bar y similares en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; **"CERRILLOS"**, venta de madera en la provincia de Santiago; **"VIDRIOS CRISTALES LIRQUEN S. A."**, empresa industrial de fabricación de artículos de la clase 22.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industrias y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

Santiago, 15, 16, 17 de diciembre de 1965.

URSS hará descender cosmonaves en el Pacífico a partir de este mes

MOSCU, 14 (UPI).— La Unión Soviética someterá a prueba "una variante del sistema para el descenso de vehículos espaciales" entre el 16 de diciembre de este año y el primero de junio de 1966, según informó hoy la agencia oficial de noticias Tass.

ZONA DE PELIGRO

Tass dijo que algunas partes de los cohetes impulsores caerán en el Pacífico y suministró las coordenadas de los lugares, ubicados entre las islas Hawai y las Aleutianas.

Tass dijo que "para garantizar la seguridad, el Gobierno de la Unión Soviética pide a los gobiernos de otros países que usan las rutas aéreas y marítimas del Pacífico, que instruyan a las autoridades correspondientes para que barcos y aviones no entren en esa zona del océano y del espacio aéreo diariamente, durante la primera mitad del día, hasta las 12 hora local de medianoche a mediodía".

AMARIZAJES RUSOS

Los soviéticos transmitieron avisos similares en oportunidad de realizar vuelos espaciales, pero nunca intentaron hacer amarizar sus cosmonaves, que siempre descendieron en tierra firme.

ATERRIZAJES DE EE. UU.

Por su parte, Estados Unidos siempre hizo amarizar a sus cápsulas, mediante el uso de paracaídas y elementos de flotación. Una se hundió después que su piloto, Virgil Grisson, fue rescatado.

NO HABRA RUPTURA URUGUAYA CON UNION SOVIE[TICA]

MONTEVIDEO, 14 (UPI).— El Consejo de Gobierno trató hoy la proyectada ruptura de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, comprobándose que no hay ambiente para tal medida en este momento.

Alberto Heber, el autor de la iniciativa, quien asumirá la Presidencia del Consejo de Gobierno el primero de marzo, manifestó en la sesión de hoy que cuando el viernes pasado presentó la iniciativa a la mayoría del Gobierno estaba de acuerdo "como lo estoy ahora" en la ruptura de relaciones.

PENSAMIENTO PREDOMINANTE

José María Penades, miembro de la mayoría, declaró en la sesión de hoy que no estaba en favor de la ruptura y, preguntado por Heber por qué había cambiado de criterio, Penades dijo que, aunque asistió el viernes a la reunión en la que se propuso esa idea, tampoco entonces estaba de acuerdo con ella, aunque no encontró la necesidad de manifestarlo.

De los demás miembros del Consejo de nueve personas ninguno puso en cla[ro] [...] es su posición personal frente a la [...] va de Heber.

Supónese, sin embargo, que el Co[...] Alfredo Puig Spangenberg, quien pro[...] el viernes a la prensa la noticia de la [...] bable ruptura, opina igual que Heber.

POSICION DE BELTRAN

El Presidente del Consejo, Wa[...] Beltrán, no ha hecho conocer su [...] pero el diario "El País", del cual e[s] [...] rector, ha aplaudido la iniciativa".

Por su parte, los tres consejeros [...] minoría Colorado tampoco han emi[...] juicio personal sobre el asunto.

Heber no presentó hoy su proyecto [...] el Consejo como se esperaba sino [...] el general Oscar Gestido, de la mino[ría] [...] lorada, y personalmente anticomunista [...] planteó el asunto solicitando un inf[...] Ministro de Relaciones Exteriores, Lu[...] Zaglio.

Schirra y Stafford dispuestos a intentar encuen[tro] espacial en lanzamiento que podría efectuarse h[oy]

Autorización "condicional" recibió el vuelo de la Gemini-6 tras largo debate de autoridades de la NA[SA] [...] Mientras tanto, los tripulantes de la Gemini-7 han quebrado los records establecidos anteriorment[e] [...] EE. UU. en el espacio

CABO KENNEDY, 14 (UPI).— Los astronautas Walter Schirra y Thomas Stafford completaron hoy sus últimos preparativos para intentar mañana, por tercera vez, viajar al espacio a bordo de la Géminis-6 y encontrarse en vuelo orbital con su cosmonave gemela, Géminis-7.

Schirra y Stafford comunicaron a sus compañeros de aventura Frank Borman y James Lovell, tripulantes de la Géminis-7, que están dispuestos para partir mañana a las 8.37 de la mañana, (15.37 GMT) desde la plataforma de lanzamiento número 19 de Cabo Kennedy.

LUGAR DEL ENCUENTRO.— Si todo se desarrolla sin inconvenientes, los cuatro astronautas se encontrarán a 297 kilómetros de altura sobre las islas Marianas, en el Océano Pacífico, a las 2.26 de la tarde (19.26 GMT) [...] mismo miércoles.

El buen éxito de la tentativa constituiría una [...] nación triunfal de los progresos realizados por Es[tados] Unidos en su programa de vuelos tripulados durante [el] curso de este año y un gigantesco paso hacia el ob[jetivo] de conducir hombres a la Luna antes de que termi[ne el] presente decenio.

AUTORIZACION CONDICIONAL.— El vuelo de [...] Géminis-6, que parece perseguida por la mala suerte [...] autorizado "condicionalmente" por una Junta de Seg[uridad] de la Fuerza Aérea, que deliberó durante dos horas y [...] día, tras recibir informes detallados sobre el estado [...] tual del cohete impulsor Titán II.

GRAN ESPECTACULO

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 14 UPI).— Frank Borman y James Lovell, los astronautas que tripulan la cápsula Géminis-7, presenciaron entusiasmados dos disparos de cohetes, pero sintiendo algunos efectos de su prolongada permanencia en el espacio cósmico, disminuyeron el plan de trabajo y economizaron todo el combustible posible en preparación para el encuentro con la cápsula Géminis-6, que debe producirse mañana por la tarde.

SE "ALARGAN" LOS DIAS

"Jim y yo empezamos a notar que los días parecen alargarse un poco", informó Borman en el undécimo día de su viaje cósmico de 14 y en víspera de lo que podría resultar histórico encuentro.

LANZAMIENTO DE GEMINIS-6

Si todo continúa conforme al plan, los astronautas Walter M. Schirra y Thomas P. Stafford se elevarán dentro de la cápsula Géminis-6 a las 8 y 37 de la mañana del miércoles desde la plataforma de lanzamiento de Cabo Kennedy. El encuentro de las dos cápsulas en el espacio cósmico se registraría unas cinco y media horas más tarde, poco después de las 14.

GRAN RECORRIDO

A todo esto, Géminis-7 cubrió ya más de seis millones y medio de kilómetros de su excursión de ocho millones y 206 órbitas, y sus dos tripulantes ostentan ahora el títu[lo] [...] más experimentados [...] tas del mundo.

Ya en las últimas [...] la noche de ayer, Bo[rman y] Lovell habían supera[do el re]cord de permanencia [...] de Gordon Cooper, [...] en su haber dos mis[iones] con el plan Mercury [...] con el Géminis.

Interrogado si esta[ba ente]rado de ello, Borman [respon]dió: "No, nos olvida[mos de] eso".

El centro espacial [...] entonces que la marca [...] per era de "casi 231 [...] creo". De inmediato [...] Borman: "230 horas [...] tos y 28 segundos".

A decir verdad, am[bos esta]ban errados. Según [...] oficiales, la suma de [...] vuelos de Cooper es [...] y 16 minutos.

AHORRO DE COMBU[STIBLE]

Durante la circun[...] 150 de la Tierra, se [...] Borman y Lovell que [dismi]nuyeran el uso de su [...] tible de maniobras en [...] ración para la misión [...] cuentro con Géminis-6 [...] redujo su plan de exp[...] tos, puesto que se requ[...] gún combustible para [...] la nave espacial cuando [...] man fotografías y [...] observaciones.

AFIRMO DE GAULLE:

FRANCIA DEFENDERA LIBERTADES JUNTO A EE. UU.

Presidente francés lamentó que se le presente como antinorteamericano. Su adversario político, Francois Mitterrand, anunció planes internacionales de Gobierno

PARIS, 14 (UPI).— El Presidente Charles de Gaulle afirmó esta noche que Francia luchará "automáticamente" junto a Estados Unidos si son amenazadas las libertades del mundo.

En un mensaje transmitido por televisión a todo el país, con motivo de las elecciones presidenciales del domingo próximo, De Gaulle manifestó que "deplora" las críticas que lo presentan como antinorteamericano. Señaló que está en desacuerdo con la política de Estados Unidos en Asia y en otros problemas, pero que se considera un aliado natural de esa nación desde que encabezó la resistencia de Francia contra Alemania nazi en 1940.

CRITICAS DE MITTERRAND

El Primer Mandatario, que aspira a su reelección frente al candidato izquierdista Francois Mitterrand, se refirió también a los problemas europeos para rechazar airadamente los cargos de que pretende arruinar el Mercado Común.

De Gaulle se proclamó decidido partidario de la unificación europea, y expresó la resolución francesa de superar la última crisis surgida en el Mercado Común.

PROMESAS DE MITTERRAND

PARIS, 14 (UPI).— El dirigente de oposición Francois Mitterrand declaró hoy que si triunfa en las elecciones presidenciales del domingo, insistirá en un amplio programa de asistencia a las naciones en desarrollo.

Mitterrand hizo la promesa en un discurso de su campaña política transmitido hoy, en el cual volvió a atacar enconadamente la política exterior del Presidente Charles de Gaulle.

Dijo Mitterrand que su programa de asistencia sería presentado a todas las naciones por el Gabinete que, afirmó, integrará tras celebrar nuevas elecciones parlamentarias en marzo próximo.

NACIONES NO COMPROMETIDAS

La promesa del candidato de oposición, de 49 años de edad, parece destinada a contrarrestar la influencia que tiene De Gaulle en las naciones no comprometidas.

Casi todos los presidentes de naciones africanas de habla francesa han dado declaraciones o expresado la esperanza de que De Gaulle derrote a Mitterrand en las elecciones presidenciales complementarias del domingo. En círculos políticos de otras capitales del mundo no comprometido también se ha expresado simpatía por De Gaulle.

APOYO IZQUIERDISTA

El fuerte apoyo izquierdista conque cuenta Mitterrand se vio reforzado en días recientes por el de círculos antidegaullistas de extrema derecha, incluso los grupos derechistas partidarios de la cancelación del programa francés de asistencia al exterior, que asciende a 7.000 millones de francos (1.400 millones de dólares) anuales.

NIGERIA PIDE A LONDRES APLASTAR REBELION DE MINORIA BLANCA DE RHODESIA CON LA COMMONWEA[LTH]

Africanos dejarían pasar por alto el término del ultimátum de la O[UA]

LONDRES, 14 (UPI).— Nigeria exhortó hoy a Gran Bretaña a que pida a las naciones de la Commonwealth que ayuden a aplastar la rebelión blanca en Rhodesia, según anunciaron fuentes informadas.

El Primer Ministro de Nigeria, Sir Abubakar Tafawa Balewa, se reunió con el Primer Ministro Harold Wilson y miembros del gabinete británico, y les pidió que dieran su aprobación a una reunión de la Comunidad Británica de Naciones en Lagos, a principios de enero, según las fuentes.

Balewa voló a Londres para present[ar] [...] urgente apelación, con la intención de [...] tar la amenaza de ruptura de relaciones [di]plomáticas de los países miembros [de la] Organización de la Unidad Africana [...] con Gran Bretaña.

El 4 de diciembre, los Ministros de [Rela]ciones Exteriores de los 36 países de la [...] reunidos en Addis Abeba, decidieron [rom]per con Londres, si la rebelión de Rho[desia] no estuviera liquidada para el 15 de [diciem]bre.

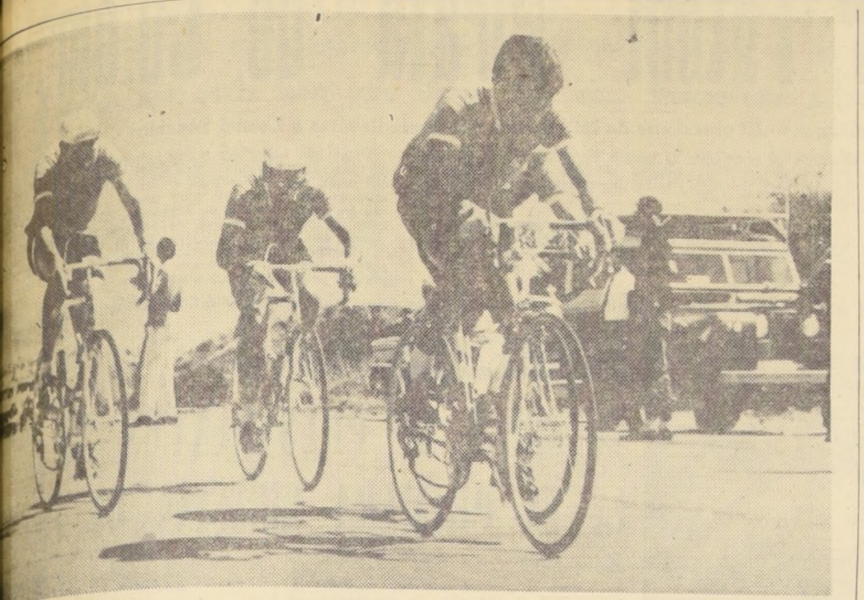
ULTIMATUM NO CUMPLIDO

Pero desde entonces Etiopía, Túnez, Kenya, Zambia, Nigeria y la República Arabe Unida hicieron saber que no tenían intención de romper relaciones mañana.

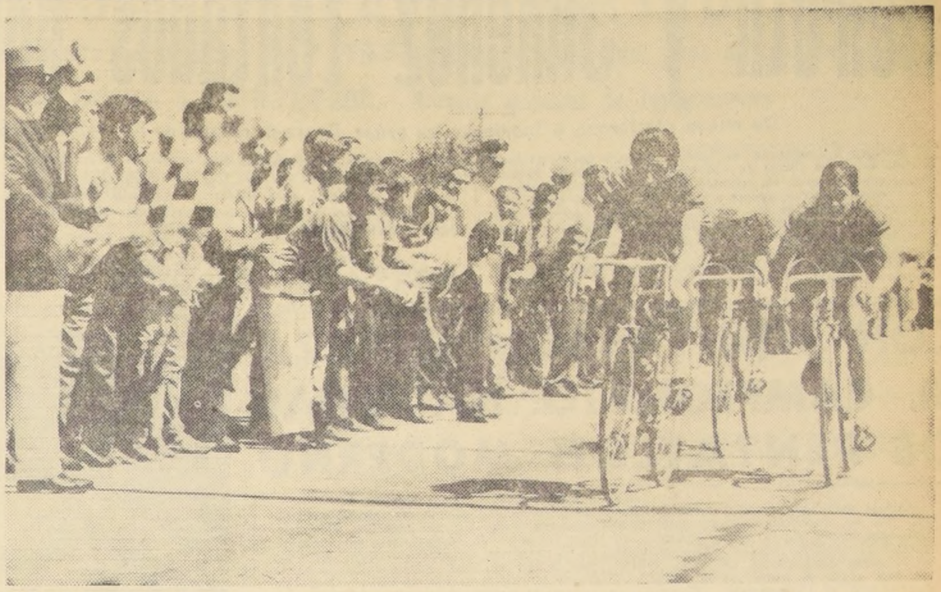
El Gobierno de Zambia informó hoy en Lusaka que no suspenderá sus relaciones con Londres a causa de su "posición geográfica y económica especial" en Africa Central.

Por otra parte, portavoces del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la [...] la Commonwealth, d[...] noche que hasta aho[ra] [...] na nación africana [...] oficialmente que romp[ería rela]ciones en la fecha fij[ada].

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE— MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 1965
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



CUARTETO DE URUGUAY en los 100 kilómetros contra reloj, ratificó una vez más la calidad de los ciclistas "charrúas" en las pruebas de largo aliento. Oscar Almada, en el grabado, encabeza su equipo, seguido de Vid Cencic, Francisco Pérez y Orlando Aguirre, que aparece tapado por el que comanda el grupo.



UN TREN DE CARRERA demasiado rápido imprimieron los ciclistas chilenos en los primeros 40 kilómetros de la ruta y ello, les restó posibilidades en el cómputo final. Cuartos quedaron los representantes nacionales en el resultado oficial. EN EL GRABADO, aparecen, Manuel González, Héctor Pérez y más atrás, Jaime Inda, conjuntamente con Víctor Arriagada, que está tapado, cuando cruzan la meta.

AMERICANO DE CICLISMO:

Uruguay Retuvo el Título Continental de los 100 Kilómetros

Con un tiempo de 2 horas 14'5" 4/10, el cuarteto "charrúa" se adjudicó la primera prueba del Torneo Internacional. Segundo se clasificó Colombia, tercero México y cuarto Chile.— La representación azteca presentó una reclamación contra los "cronometradores" y aducen que tienen un minuto menos en el tiempo dado como oficial

Una vez más, el ciclismo de Uruguay, ratificó su supremacía en los 100 metros contra reloj, por equipos, en Torneos Americanos, al adjudicarse ayer esa prueba, la primera del evento que se realiza en Santiago, y que correspondió al "vamos" del Décimo Americano de ese deporte. El cuarteto "charrúa", integrado por Oscar Almada, (N.o 50), Orlando Aguirre (N.o 51), Vid Cencic (N.o 47) y Francisco Pérez (N.o 44), completó el recorrido total de 100 kilómetros en 2 horas 14' 5" 4/10.

En segundo lugar se clasificó Colombia, cuyo equipo estuvo integrado por Severo Hernández (N.o 12), Alvaro Pachón (N.o 13), Alfonso Galvis (N.o 14) y Alvaro Ospina (N.o 15). El tiempo del representativo "cafetero", pese a que perdió un hombre (Alvaro Ospina), cuando recién se habían cumplido 40 kilómetros de ruta, fue de 2 horas 18' 57" 8/10.

Tercero en el cómputo final, fue México, con 2 horas 19' 4" 9/10 El cuarteto chileno, integrado por Manuel González (N.o 26), Héctor Pérez (N.o 25), Jaime Inda (N.o 24) y Víctor Arriagada (N.o 23), se clasificó en la cuarta posición, cumpliendo una performance relativamente baja. Su tiempo fue de 2 horas 20' 3" 1/10. Quinto fue Brasil, con 2 horas 23' 14", y sexto, Perú, con 2 horas 30' 7 segundos.

LA CARRERA

La primera prueba del Décimo Torneo Americano de ... se inició a las 8 de la mañana en punto, en el kilómetro 10 de la Carretera Panamericana Norte. Desde mucho antes de la partida del Perú, el primer cuarteto en salir a cumplir su cometido, una numerosa cantidad de espectadores se dio cita en el punto de partida y a no mediar la efectiva labor cumplida por Carabineros, más de algun problema se podía haber suscitado cuando Alfonso Candelas, delegado de México, y Comisario General de la Ruta, dio la salida a los corredores del Rímac. Felizmente, todo tuvo un desarrollo normal.

Apenas partió el cuarteto de México, el último en salir, a las 8.15 horas, se inició la gran lucha en la ruta. Lógicamente, la atención de todos los aficionados que se ubicaron a lo largo de los tramos de la ruta, estaba concentrada en la actuación de nuestros representantes. Sobre los 40 kilómetros, cundió el entusiasmo entre los aficionados locales, al pasar en la ruta el cuarteto chileno al peruano, que había partido, tal como lo estipulan los reglamentos de la competencia, con tres minutos de anterioridad. Hasta ahí, iban bien los ciclistas dueños de casa; pero no cabe duda que ese esfuerzo que desplegaron en los primeros tramos de la ruta, cuando pasaron a sus rivales peruanos, a la postre hizo mella en sus físicos. El desgaste prematuro de energías, perjudicó indudablemente las posibilidades finales del equipo. Esto lo aseveramos, tomando en cuenta el tiempo de diferencia que hubo entre México, que se ubicó en tercer lugar, y Chile, en el cuarto. Sólo 58" 2/10 los separaron.

De todos modos, no se puede desconocer las excelentes condiciones de los tres equipos que antecedieron al nuestro y si debemos de ser justos en las apreciaciones, tomando en cuenta los antecedentes de cada integrante de los cuartetos, Chile se ubicó en la posición lógica.

Ya lo dijimos al principio de esta información; Uruguay cumplió un cometido extraordinario y también fue excelente la carrera de los dos equipos que lo precedieron. Colombia, con elementos muy jóvenes en sus filas, dio dura pelea a los "charrúas" y con sólo tres hombres que llevaron el peso en la mayor parte del evento, logró llegar segundo a la meta y segundo en el cómputo final.

México, por su parte, teniendo solamente un hombre fogueado en el cuarteto, Francisco Coronel, y los otros tres, debutantes en lides internacionales, también rayó a gran altura en la carrera, y se adjudicó la medalla de bronce en los 100 kilómetros contra reloj.

RECLAMACION DE MEXICO

Cuando ya todas las delegaciones se encontraban de regreso en el Hotel Emperador, y en uno de los salones se reunían los integrantes del Jurado, para confeccionar los cómputos oficiales de los 100 kilómetros, México, por intermedio de su entrenador Luigo Cassola, presentó una reclamación. Adujo el técnico azteca, que el tiempo computado a su cuarteto estaba mal cronometrado y él consideraba que en vez de las 2 horas 19' 4" 9/10, habían efectuado el recorrido en un minuto menos.

Hasta el momento de despachar esta información, seguían reunidos los comisarios, sin ponerse de acuerdo en el reclamo. Extraoficialmente, se supo que éste no prosperaría, ya que 5 de los 6 jurados, estaban de acuerdo en que el tiempo primitivamente dado, era el legítimo.

Resumiendo, podemos decir que dada la buena demostración efectuada ayer en la ruta por los 6 equipos, el Décimo Torneo Americano de Ciclismo, partió "viento en popa".



... A QUE COLOMBIA perdió un hombre cuando recién habían corrido 40 kilómetros, logró ubicarse en el segundo lugar del cómputo final de la primera prueba del Torneo Americano de Ciclismo, realizada ayer en la Carretera Panamericana Norte. EN EL GRABADO, captado momentos después del evento, aparecen, de izquierda a derecha, Alvaro Espina, que fue el que quedó botado, Alvaro Pachón, Alfonso Galvis y Severo Hernández

"U" GANO A FERRO RESERVAS 2 POR 1

Los resultados de los encuentros jugados ayer por la División de Reservas del fútbol profesional fueron los siguientes: Universidad Católica 0, ... 0; Magallanes 2, Universidad Técnica 0; Colo Colo ... Santiago Morning 1; Unión Española 2, Palestino 2; Municipal 3, Audax 2; y Universidad de Chile 2, Ferrobádminton 1.

Con estos resultados la tabla de posiciones queda encabezada por Colo Colo con 25 puntos; 2.os Unión Española y Universidad Católica con 24 puntos; Palestino con 23; Universidad de Chile con 22; Santiago 18; Audax 17; Magallanes 15 Ferrobádminton 14; Unión 11; Universidad Técnica 5 e Iberia 4.

Valiosa pérdida y hermoso gesto

Amarga fue para el joven pedalero colombiano Alfonso Galvis la celebración de su segundo lugar en la prueba de 100 kilómetros en ruta, con que se inició el Campeonato Americano de Ciclismo.

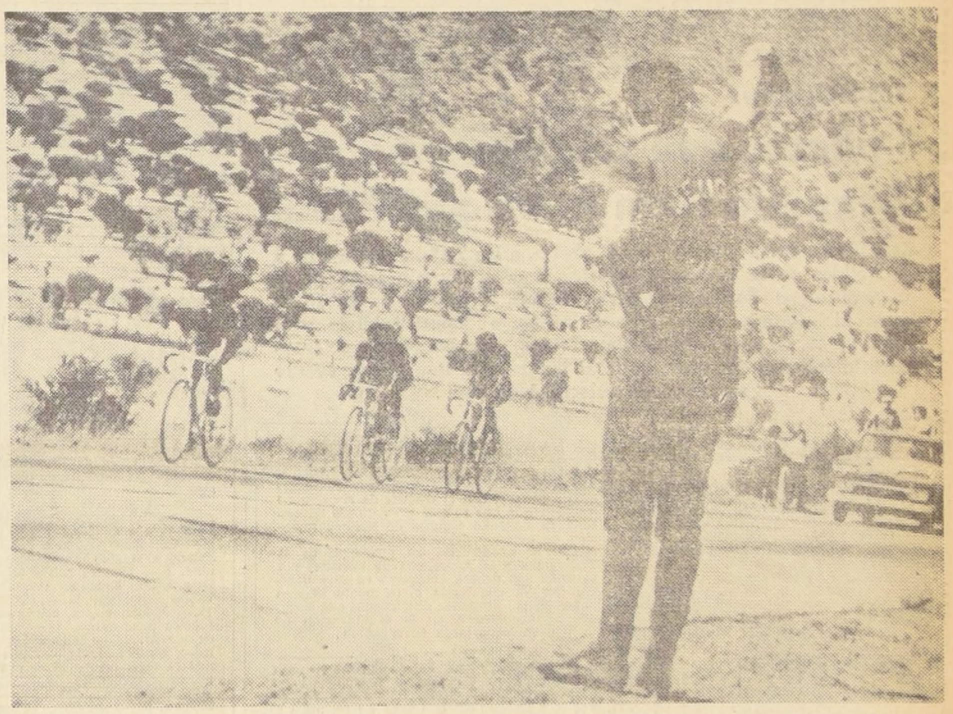
Galvis —que tiene sólo 19 años—, entre las alegrías de su excelente cometido y el nerviosismo lógico de la lucha contra los segundos, olvidó su valiosa máquina de carrera a la vera del camino, y se entregó a la efusividad de las felicitaciones y las nerviosas consultas a los jueces.

Pero la amarga comprobación de que su bicicleta no estaba en el lugar que la dejó, lo volvió a la realidad y desde entonces está inconsolable por la pérdida.

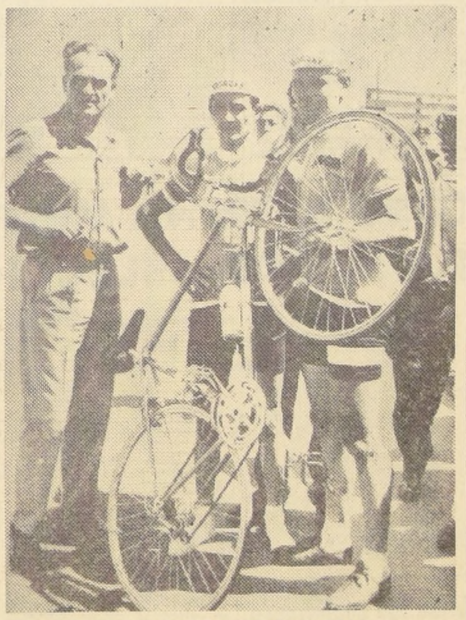
Afortunamente, la solidaridad entre los deportistas es grande y de la iniciativa de periodistas colombianos y chilenos, surgió el obsequio de 180 dólares para que el juvenil crack adquiera una nueva máquina.

Los colegas colombianos Carlos Rueda, Jr., Mike Forero, Humberto Jaime y algunos chilenos, colaboraron así a sacar de su honda pena a un muchacho de modestos recursos que es un crack en todo el sentido de la palabra.

Un hermoso gesto, sin duda.



EXCELENTE fue el cometido que cumplieron los corredores mexicanos en los 100 kilómetros contra reloj, efectuados ayer en la Carretera Panamericana Norte. Pese a la juventud de tres de sus ciclistas, sólo Francisco Coronel tiene antecedentes internacionales, se ubicaron en el tercer lugar. EN EL GRABADO, aparece en el primer plano el velocista Mercado, de la representación azteca, cuando anima a sus compatriotas, que ya han corrido 50 kilómetros e inician el regreso a la meta.



TRES PUNTALES DEL EQUIPO URUGUAYO, campeón de los 100 kilómetros contra reloj del Décimo Americano de Ciclismo, aparecen, luego de la victoria, "posando para la posteridad". El entrenador Atilio Francois y tras la bicicleta, Vid Cencic y Orlando Aguirre.

AMERICANO DE CICLISMO:

HOY A MEDIODIA SE SABRA SI HAY O NO REUNION INAUGURAL, EN EL VELODROMO DEL ESTADIO NACIONAL

Hoy a las 12.30 horas tendrá lugar en el despacho del Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, una nueva reunión conjunta entre este funcionario, los directivos de la Federación Ciclista de Chile y la firma constructora del Velódromo del Estadio Nacional, para resolver, en definitiva, si se realiza o no esta tarde en dicho recinto la jornada inaugural de la competencia en pista del X Campeonato Americano de Ciclismo.

Trascendió anoche que el Ministerio de Educación había hecho exigencias mínimas de arreglo de las aposentadurías al contratista, para dar la autorización del caso, trabajos que éste último se había comprometido a ejecutar antes del mediodía de hoy. A la vez, el Subsecretario de Educación notificó a la Federación que sólo daría autorización para la venta de 3.000 entradas, las que serían expendidas al público en el Gimnasio Nataniel de la Federación de Básquetbol, y no en el recinto del velódromo.

POR "DESORDENADO" FUE DETENIDO CASSIUS CLAY

CHICAGO, 14 (UPI).— Cassius Clay, campeón mundial de peso pesado, fue detenido hoy, acusado de comportamiento desordenado. Clay iba con varios amigos en un automóvil que fue parado por la policía por estar en contravención.

Según la policía, el locuaz campeón se jactó de ser "el campeón" y asimismo proclamó: "Soy un musulmán negro".

Los policías dijeron que Clay "empleó su peso" en intentona para prevenir la detención. Faragoi señaló que cuando pararon el automóvil, el negro púgil les preguntó: "¿Saben ustedes quién soy yo?" La respuesta fue negativa, ante lo cual, Clay exclamó: "¡Soy el campeón!"

Beiruth y Jiménez Tentados por Fútbol "Pirata" de Colombia

De nuevo comienzan a funcionar las grúas llenas de dólares de los clubes colombianos.— El presidente de Millonarios intentaría llevarse a Leonel Sánchez

Vuelven a funcionar las "grúas piratas" de los clubes profesionales del fútbol de Colombia, y, al parecer, habrá serias repercusiones en nuestro país, el que hasta ahora había estado más o menos a salvo de sufrir el éxodo de players en busca de los verdes y atractivos dólares que ofrecen esas entidades y que ingresan totalmente a los bolsillos de cada futbolista, ya que no se cancelan pases ni nada que se le parezca.

En efecto, de muy buena fuente hemos sabido que dos emisarios harían estragos en nuestro fútbol. El primero de ellos es un periodista que está cubriendo el certamen Americano de Ciclismo y que trae instrucciones del Club Santa Fe de Bogotá para adquirir, A CUALQUIER PRECIO, los servicios de los cracks de Colo Colo: Elson Beiruth y Walter Jiménez.

Lo de "a cualquier precio" significa que Santa Fe está dispuesto a pagarles a los dos jugadores mencionados de 20.000 a 30.000 dólares para que viajen desde ya a Colombia y se incorporen al cuadro bogotano. Sabemos que el emisario está estableciendo contacto con Jiménez y Beyruth, para entrar en tratos inmediatos para esta operación.

Por otro lado, el presidente del Club Millonarios, un militar en retiro, viaja a Buenos Aires para llevarse varios jugadores y, de pasadita, tratará de incorporar al famoso elenco colombiano a Leonel Sánchez, nuestro puntero internacional.

Hay que hacer notar que los directivos del balompié de Colombia esperaron a que varios países del Continente que están clasificados para el Mundial de Inglaterra terminaran sus Selecciones para iniciar su trabajo "pirata" con los mejores astros de Argentina, Chile, Brasil y Uruguay. De tal manera que, de concretarse estas informaciones, estaríamos en vísperas de un nuevo éxodo hacia "El Dorado" del fútbol sudamericano, que es para los jugadores esta oportunidad que les da el desafiliado balompié del país del Norte.

CON EQUITACION EMPIEZA EL CAMPEONATO NACIONAL DE PENTATLON MODERNO

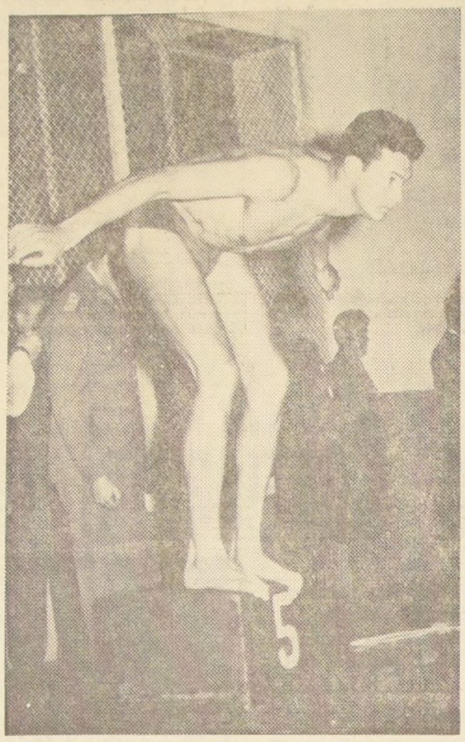
Con la participación de tres fuertes equipos, dos de Carabineros y otro del Ejército, este último de la Sexta División, con asiento en Iquique, más la participación de los mejores especialistas del país, se inicia hoy a las 16 horas en la Escuela de Carabineros el Campeonato Nacional de Pantatlón Moderno, que es organizado y dirigido por la Federación Chilena de este deporte.

La prueba que abre la competencia, como ya es tradicional, será la equitación que se hará en el jardín de saltos del establecimiento mencionado, y las cabalgaduras se sortearán entre los participantes. Del numeroso grupo de competidores que actuan en el certamen de este año, hay dos elementos que sin duda darán animacion extrema y alta jerarquía al torneo. Nos referimos al capitán del equipo del Ejército, el ex campeón de Chile, Luis Gallo, y el capitán del conjunto de Carabineros, este último actual campeón nacional y nuestro representante a la Olimpíada de Tokio, Aquiles Glofka. Junto a ellos hay otros, como Inostroza, León, Hernán Fuentes, García y González.

El torneo continuará el jueves con la prueba de esgrima, a realizarse desde las 10 horas en la Federación de Esgrima. El viernes con tiro de pistola en el stand de la Escuela de Carabineros a partir de las 11 horas. El sábado, a las 11 horas, con natación en la piscina de Universidad de Chile, ubicada en Los Leones, para finalizar el domingo en los faldeos del cerro San Cristóbal con el cross country de más de 7.000 metros que empezará a las 9,30 horas.

Ayer en la Escuela de Carabineros se realizó el sorteo entre los trece competidores.

En equitación, el orden en que saldrán los participantes es el siguiente: 1.o Juan Inostroza, de Escuela de Carabineros "A"; 2.o Jorge Lolas (Civil); 3.o Sergio Jiménez de Escuela de Carabineros "B"; 4.o Luis Gallo, de Ejército; 5.o Aquiles Glofka, de Escuela de Carabineros "A"; 6.o Hernán Fuentes (Civil); 7.o Carlos León, de Escuela de Carabineros "B"; 8.o Ignacio González, de Ejército; 9.o Hanover García, de Esc. de Carabineros "A"; 10.o Lautaro Montalva, de Esc. de Carabineros "B"; 11.o Jaime Adonis, de Ejército; 12.o Guillermo González, de Esc. de Carabineros "A", y 13.o Efraín Godoy, de Ejército.



AQUILES GLOFKA, pentatleta chileno en la Olimpíada de Tokio, saldrá en el quinto lugar en la prueba de equitación, que iniciará hoy el torneo nacional en la Escuela de Carabineros. Serio rival tendrá en Luis Gallo, del Ejército.

AUTOMOVILISMO:

50 pilotos dan comienzo mañana al Segundo Gran Premio SOPESUR

Raúl Jaras, en su "Chevy" Nº 2, abrirá, a las 7.45 horas, la ruta a los bólidos de la categoría superior, tras el cumplimiento de la primera etapa Santiago-Valdivia, de 816 kilómetros.— El 18 se corre el segundo tramo, Valdivia-Puerto Montt-Valdivia, y el domingo 19, la tercera y última etapa, Valdivia-Concepción.— 1.693 kilómetros de recorrido total tendrá este importante evento mecánico de velocidad en ruta

Todo se encuentra listo para que mañana jueves 16, a las 7.45 horas, 50 máquinas, dan comienzo en la Carretera Panamericana con Avenida Colón en San Bernardo, al 4º Gran Premio SOPESUR, importante evento mecánico que atravesará la totalidad de las ciudades del sur completando un recorrido de 1.693 kilómetros divididos en tres etapas, Santiago-Valdivia (816 kilómetros); la segunda se disputará el día 18 entre Valdivia-Puerto Montt-Valdivia (422 kilómetros), y finalmente la tercera y última etapa el día 19, entre Valdivia-Concepción (455 kilómetros).

La mayoría de los pilotos ya han cumplido con las disposiciones reglamentarias que fueron establecidas por la Federación en el sentido de presentar el certificado médico-dental y la licencia de piloto, como igualmente cumplir con el trámite de revisión de los coches la que se está practicando en calle Diez de Julio esquina de Madrid (estación de Servicio del señor Sánchez). Optimistas se encuentran los directivos de la Federación y la Asociación de Volantes por el éxito que deberá obtenerse en esta oportunidad ya que hasta el momento se han superado las pequeñas dificultades que siempre se encuentran en la organización de estos eventos de larga envergadura.

LOS INSCRITOS

Han ratificado su inscripción para participar en esta prueba los siguientes pilotos:

Turismo Carretera: COCHE Nº 2, Raul Jaras, Chevy II; Coche Nº 3, Boris Garafulich, Ford Falcón; Coche Nº 4, Hugo Tagle, Ford; Coche Nº 5, Juan Gac, Ford; Coche Nº 6, José D. Moreno, Ford; Coche Nº 7, Juan A. Band, Austin Cooper S.; Coche Nº 8, Germán Mayo, Chevrolet; Coche Nº 9, Joaquín Perrota, Chevrolet; Coche Nº 10, Carlos Niemayer, Ford; Coche Nº 11, Luis Gimeno, Ford; Coche Nº 13, Mario Queirolo, Chevrolet; Coche Nº 14, Carlos Martínez, Chevrolet; Coche Nº 15, Manuel Podestá, Mercury; Coche Nº 19, Enrique Hagemann, Volvo B-18; Coche Nº 20, Jorge Opazo, Ford; Coche Nº 21, Kurt George, Volvo; Coche Nº 25, José Manzur, Ford; Coche Nº 27, Cagurú, Ford; Coche Nº 29, Galdames Peralta, Volvo B-18; Coche Nº 24, Héctor Lí, Ford; Coche Nº 26, Carlos Calderón, Ford; Coche Nº 23, Juan Cuvertino, Ford; Coche Nº 22, Hugo Araya, Chevrolet; Coche Nº 30, Juan Guzmán, Volvo; y Coche Nº 28, General Jara, Ford.

GRUPO Nº 2.— CLASE 6: Coche Nº 35, Patricio Concha, NSU; Coche Nº 36, Jorge Jarpa, Simca 1000; Coche Nº 37, Reinhold Winkler, Austin Cooper; Coche Nº 38, Oscar Capote, Austin Cooper; Coche Nº 39, Eduardo Kovacs, Austin Cooper; Coche Nº 40, Gerardo Carreño, Austin Cooper.

GRUPO Nº 2.— CLASE 8: Coche Nº 41, Humberto Fassioli, Fiat 1100-D.

GRUPO Nº 2.— CLASE 10: Coche Nº 46, Goldfinger, Volvo B-18; Coche Nº 47, Fernando Barvo, Volvo B-18; Coche Nº 48, Pedro Viguera, Peugeot 404; Coche Nº 49, El Viejo, Opel; Coche Nº 50, Francisco Cortés, Volvo B-18.

GRUPO Nº 2.— CLASE 13: Coche Nº 51, Abraham Badawy, Ford.

GRUPO Nº 2.— CLASE 14: Coche Nº 55, Segundo Andrés, Ford Falcón; Coche Nº 56, Oscar Muñoz, Ford.

GRUPO Nº 3.— GTA. CLASE 1: Coche Nº 60, Juan Manuel Bengolea, Simca 1000; Coche Nº 61, Luis Morel, Simca 1000; Coche Nº 62, Alejandro Briones, Simca Ferry; Coche Nº 63, Rafael Peralta, Austin Cooper; Coche Nº 64, Francisco Condon, Simca 1000.

GRUPO GTA.— CLASE 2: Coche Nº 70, Johnny X, Simca 1000 Especial; Coche Nº 71, Juan Castillo, Simca 1300; Coche Nº 72, Alberto Reyes, Simca Abarth.

GRUPO Nº 3.— CLASE 4: Coche Nº 80, Mario Vitteli, Austin Healey; Coche Nº 81, Germán Picó D., Austin Healey.

48 CITACIONES EN LA AUDIENCIA DEL TRIBUNAL

A las 7 comienza su labor

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central extendió las siguientes citaciones para su audiencia de esta noche:

1.— Claudio Vicuña, árbitro informante. 2.— Juan Alvarez, Wanderers (expulsado). 3.— Humberto Cruz, Colo Colo (expulsado). 4.— Elías Figueroa, Wanderers. 5.— Domingo Massaro, árbitro informante. 6.— Víctor Zelada, O'Hggins (expulsado). 7.— Manuel Canelo, O'Higgins. 8.— Hernán Silva, árbitro informante. 9.— Héctor Díaz, Unión Española (expulsado). 10.— Patricio Charlín, Unión Española. 11.— Fredy Molina, Unión Española. 12.— Fabián Capot, Santiago Morning. 13.— Luis Pérez, árbitro informante. 14.— Juan Martínez, Municipal (R), expulsado. 15.— Miguel López, Iberia. 16.— Hugo Moresco, Municipal. 17.— Javier Echeverría, Colchagua (denuncia directorio). 18.— José Albornoz, Colchagua (denuncia directorio). 19.— Julio Varela, Ferrobádminton (denuncia directorio). 20.— Carlos Vilches, Universidad técnica. 21.— Sergio Orellana, Universidad Técnica. 22.— Carlos Vega, Ferrobádminton. 23.— Mario L'Espinasse, Iberia. 24.— Ricardo Basaure, Iberia. 25.— Armando Reyes, Municipal. 26.— Juan Toro, Palestino. 27.— Orlando Benedetto, Unión Española. 28.— Fernando Valenzuela, Ferrobádminton. 29.— Pedro Letelier, Audax Italiano (R). 30.— Juan Esquivel, Santiago Morning (R). 31.— Carlos Ovalle, árbitro informante. 32.— Hugo Villanueva, Universidad de Chile (R). 33.— Luis Vidal, Universidad Católica (R). 34.— Nelson García, Unión Calera. 35.— Sergio Cabrera, Unión Calera. 36.— Manuel Saavedra, Unión Calera. 37.— Héctor Leiva, Unión Calera. 38.— Raúl Torres, Unión Calera. 39.— Leonardo Véliz, Everton. 40.— Ricardo Cuevas, Temuco. 41.— Carlos Hoffman, Temuco. 42.— Porcel de Peralta, Rangers. 43.— Guillermo Medina, Rangers. 44.— Pedro Hurtado, Coquimbo. 45.— Víctor Figueredo, La Serena. 46.— Eduardo Varas, Trasandino. 47.— Eduardo Cortazar, Ñublense.— 48.— Juan Sepúlveda, Ñublense.

CON ALMUERZO A LA CHILENA ESPERAN AL DEPORTIVO "LA NACION" EN NALTAGUA

Deportivo LA NACION, invitado gentilmente por el Deportivo "BANDERA DE CHILE" DE NALTAGUA, se trasladará con sus tres equipos superiores el domingo a dicha localidad. Este amistoso de fútbol ha entusiasmado a los directivos dueños de casa; es así que esperan al Deportivo LA NACION con buen almuerzo a la chilena en el fundo San Antonio de Naltagua. Por su parte, el deportivo LA NACION para este importante amistoso llevará sus mejores jugadores con que cuenta, tales como Arias, Aliaga, Farías, Chacón, Hnos. Lepe, Loyola, Figueroa, Miqueles, Sobarzo, Gallardo, Silva, Mena, Alarcón, Schmied; Guajardo, Reyes, Clavero, Meza, Pízarro; Gallet, López, Bustamante, Urrutia; De la Cuadra; Rojas, Estay, Morales, Mercollo, Arriagada, Zelada; Mayanes; Carvajal, Herrera, Santyne, Virlumbrales, Lufi, R. Díaz, Balladares, Ocampo; L. Torres, García; Barrientos, Valenzuela, Orozco; Abarca, Barrera, P. Lufi, y otros.

La delegación deportiva saldrá desde la puerta del diario el domingo a las 11 horas.

OTRO ENTRENA MIENTO SUELTO PARA LOS SELECCIONADOS

"Lo que precisa este equipo es jugar", dijo Luis Alamos.— Se incorporó Hugo Tassara.— Los 26 nominados dijeron nuevamente presente en la Escuela Juan Pinto

La Selección Nacional de fútbol, de experimentación, continuó su trabajo con intensa preparación física y encuentros de práctica ante la Cuarta Especial de Ferrobádminton.

Las sesiones de preparación física fueron dictadas por Gustavo Graef, quien se reincorporó a su labor luego de haber participado en los Cursos que se desarrollaron en Traiguén. Por su parte, Hugo Tassara se incorporó a su trabajo de segundo de Alamos en la dirección técnica.

Se anotó la presencia de los 26 seleccionados, pero algunos no pudieron hacer fútbol por estar resentidos. Tal fue el caso de Escudero, Berly y Figueroa. Estos se limitaron a trabajar en preparación física. Y Villanueva no entrenó, porque jugaba por la reserva de U. de Chile en la tarde.

Luego de precalentamientos se formó la siguiente alineación de la Selección: Olivares; Avendaño, Luco y Cataldo; Ríos y E. Rojas; Méndez, Yávar, Landa, Valdés y Zelada. La Cuarta Especial de Ferrobádminton formó con: Zazzalli; Zamora, Pino y Contreras (Ureta); Fuentes y Díaz; Plaza (Astudillo), Toro, Negrete, Suárez y León.

Se vieron sueltos los seleccionados, que marcaron varios goles, mientras los ferroviarios sólo anotaron uno. El meta Olivares hasta un penal contuvo.

Posteriormente, en otro match de 45 minutos, la Selección alineó con Eric Rojas (de Ferro); Laube, Lepe y Hodge; Salinas y Cortés; Arancibia, Reinoso, Campos, Iriarte y Véliz. Nuevamente, y como era incluso más lógico por el cansancio de los noveles rivales —que contaron con Zazzalli en su valla—, los seleccionados se movilizaron con toda comodidad, anotando varios goles. En conclusión, se vieron bien los cracks, pero sin ser exigidos.

Terminados los encuentros hubo sesiones cortas de preparación física para ver cómo quedaron los seleccionados después del entrenamiento. Posteriormente ducha, y refrigerios.

El entrenador Luis Alamos sigue realizando tests con los nominados. Pero insistió que lo que le interesa es "verlos ante rivales que los exijan, para sacar las conclusiones que precisa, muy especialmente en determinados puestos, donde algunos de estos seleccionados podrían ir a Londres". Sin embargo, es un hecho que ya en el mes en curso esta Selección, de experimentación, no actuará en público. No ha sido posible pactarle ni siquiera encuentros en provincias. De tal suerte que se mantendrá su trabajo en la Escuela Juan Pinto, hasta que en enero pueda jugar. José Benito Ríos acusó terminada la práctica una ligera contusión en un brazo.

También practicó Rubén Marcos, quien está recuperando su mejor forma luego del desgarro que lo afectó.

Lima fue confirmado como sede del pxmo. torneo S. A. natación

LIMA, 14 (ANSA).— La Federación Peruana de Natación, firmada como ciudad sede del anunció que Lima ha sido con- próximo campeonato sudamericano de Natación a efectuarse en marzo próximo en la pileta olímpica del Campo de Marte. El presidente de la Federación Peruana de Natación, Guillermo de Vivanco, afirmó que Venezuela desistió de organizar el torneo sudamericano por inconvenientes de carácter económico. Sin embargo, añadió Vivanco, la Liga de Valencia —Venezuela—, solicitó a la Confederación Sudamericana de Natación el derecho de organizar el Campeonato, lo que fue desestimado por cuanto los reglamentos estipulan que sólo podrán organizar los campeonatos las Federaciones, habiendo sido Perú designado en su oportunidad como sede suplente [illegible]n,

FUTBOLERIAS

CONGRESO DE PRESIDENTES SE HA[RA] EN LA PRIMERA QUINCENA DE ENE[RO]

Para la primera quincena de enero se programó el Congreso de presidentes de clubes profesionales. Se efectuará en la capital. Había interés por realizarlo en Viña del Mar o Valparaíso, pero Everton y Wanderers expresaron que no disponían de fondos para organizarlo.

El Comité de Ascenso redactará en estos días su moción para que no se incluya en la próxima temporada ningún nuevo club. Esto, hasta que no se reestructure esta división.

SE ACOMODARAN FECHAS PARA QUE NO COINCIDAN CON PASCUA Y AÑO NUEVO

En la imposibilidad material de postergar las fechas con motivo de la Pascua y el Año Nuevo, debido a que el torneo está muy retrasado —y lo que se precisa es, incluso apurarlo— el Consejo de la Asociación Central acordó que se acomoden los encuentros correspondientes a estas etapas, en días que no coincidan con los de estas fiestas. De tal modo que en algunos casos se adelantarán partidos y en otros se postergarán.

Ferrobádminton ya convino con Trasandino y Ovalle jugar sus encuentros el 26 y 30, respectivamente.

CENA DE NAVIDAD EN LOS ANDES PARA LOS FERROBADMINTINOS

Dada la importancia de los puntos que está disputando Ferrobádminton en su afán de campeonar en el ascenso —(por lo que se concentra con la debida anticipación)— para su match en Los Andes con Trasandino, viajará el 24. Es decir, el día de Pascua. Y para el efecto el directorio ferrobádmintino celebrará la Nochebuena con sus muchachos en una cena íntima en la ciudad andina. Son estos algunos de los sacrificios que impone el fútbol profesional a los jugadores: estar alejados de sus familiares en fiestas tan tradicionales.

EL CONSEJO CELEBRARA REUNION ESPECIAL PARA TRATAR PLAN SELECCION

El directorio de la Asociación Central está estudiando el plan de trabajo de la Selección, en el que se consultan una serie de confrontaciones internacionales. Para su estudio y aprobación se reunirá proximamente en forma extraordinaria el Consejo.

POSIBLES RIVALES.— **La Asociación Central mantiene en carpeta su plan sobre la base de enfrentar a la Selección Nacional, con las de: Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil (2 partidos), Austria, Polonia, Checoslovaquia y Yugoslavia. Además se consultan jiras a México y Europa.**

COLO COLO, U. DE CHILE Y LA UC. EN NUEVOS PARTIDOS INTERNACIONALES

De acuerdo a la reglamentación pueden, Colo Colo, U. de Chile y U. Católica, pactar encuentros internacionales. Ello significa que los jugadores seleccionados prácticamente no tendrán descanso. Los albos ya han anunciado la revancha con Rusia, y la presentación de Alemania. Es decir, casi no queda tiempo para la temporada de la Selección, ya que el torneo oficial termina entre febrero y marzo.

NO ES POSIBLE ADELANTAR LA COMPETENCIA

La posibilidad de que se adelante el término de la temporada oficial la han consultado varios dirigentes. Pero se ha visto la imposibilidad de ello, ya que la única manera sería programar dos fechas por semana. Esto, especialmente en provincias, es imposible. No existen los suficientes estadios con luz artificial. Por otra parte, hay prohibición de jugar encuentros en la capital en días hábiles.

CAMPOS ESTA LISTO PARA REAPARECER Y MARCOS SE HALLA RECUPERADO

Buenas noticias para los hinchas de U. de Chile. Carlos Campos ya está listo para reaparecer por el equipo de honor. Y la recuperación de Rubén Marcos ha progresado notoriamente. De no sufrir ningun retraso el pilto podría volver apenas lo disponga Luis Alamos. En cuanto a Marcos, en unos 10 días más estará totalmente listo.

CAMBIOS EN AUDAX

Se rumorea con insistencia que [...] cambios en Audax Italiano a raíz de [...] derrota en Calera. Volverían Ismael [...] y Fumaroni. Es probable que no actúe [...] ly ante Rangers. Por otra parte, Salas [...] resentido.

¿Qué pasa con Vásquez? Recaería [...] sancion sobre Toscano Vásquez, quien [...] bría incurrido en faltas a la disciplina [...] a jugar ante Calera, pero no entrenó [...] bidamente.

LA CENTRAL FELICITO A COLO C[OLO]

A través del oficio N.o 2530, la A[socia]ción Central de Fútbol felicitó al C[lub Co]lo Colo por la victoria de su equipo [...] te a la poderosa Selección de la URSS [...] nota de congratulación dice, entre [...] cosas: "La brillante victoria obtenida [...] un equipo de Club ante una Selección [ex]tranjera de la categoría que se le re[cono]ce a la de la URSS no sólo mueve [...] gio sin reservas, sino que además ha [con]movido el ámbito nacional y segura[mente] el internacional".

Luego agrega el oficio de la C[...] "De aquí que el triunfo de Colo Colo [ha] tenido proyecciones nacionales; es el [triun]fo de nuestro fútbol, que ya mira [...] Londres, y para el que tal resultado [...] una significación de optimismo im[posible] de desconocer".

Y así prosigue el oficio señalando la [im]portancia de la victoria y repitiendo [...] felicitaciones calurosas y sinceras que [ha]cen llegar al club albo y a los jug[adores] que actuaron en el match en refere[ncia]. El oficio lleva las firmas de Mauricio [...]ner y Edmundo Hernández, vicepre[sidente] y secretario del organismo rector del [fút]bol rentado.



RUBEN MARCOS ya está practicando [...] reaparición en U. de Chile será muy pr[onto].

DANIEL ESCUDERO VUELVE [A] EVERTON

Está casi totalmente recuperado [...] mente Daniel Escudero. Y es casi [...] que reaparecerá en el ataque de [...] para el match con Palestino. Sólo falta [...] encuentre su buena forma futbolística [...] ra que Daniel Torres —coach viñamarino— determine su actuación.

SANTIAGO EN BUS Y AVION A COQUIMBO

Santiago Morning tiene abiertas [inscrip]ciones para que sus socios e hinchas [via]jen en microbús o avión a Coquimbo [con] motivo del encuentro que el elenco [bohemio] sostendrá el domingo con el [...] cuadro nortino.

Las inscripciones estarán abiertas [hasta] mañana en la sede de Santiago Mo[rning] Castro 26.



YAVAR, listo para marcarle un gol a Zazzalli. Observa Eladio Rojas. Y más atrás [...] ferroviario. Sueltos entrenaron los seleccionados en la Escuela Juan Pinto.

CANJE DE CARTILLAS "FOTO-FUTBOL" RETRASA SORTEO FINAL

Nos "bombardean" con cartas sobre la fecha de la rifa final, pero es tal el número de cartillas de FOTO-FUTBOL en canje que, pese al trabajo arduo de los funcionarios, aún queda labor para algunos días más.- Respondemos a los que escriben a FOTO-FUTBOL.- Nómina general de los premios

¡FOTO-FUTBOL es una locura! ¡Cómo trabajan los funcionarios diariamente, acelerando la Operación Canje de las cartillas que llegaron "por sacos" mediante los servicios postales!

Y no sólo esos compañeros de labores en FOTO-FUTBOL se hallan atareados. Al autor de estas crónicas le "llueven" las cartas. Me bombardean desde Arica a Magallanes los feligreses adictos fieles a este certamen tan sencillo y con premios más que millonarios, "caballos" de buenos.

Mire usted, si es para no creerlo, como ya lo han dicho por carta algunos deslenguados. El primer premio "Gordo" de FOTO-FUTBOL, un hermoso coche FIAT-ANTIVERO, último modelo, que permitirá a su poseedor salir todos los fines de semana a donde se le venga en gana. Porque ha de saber el que se apropie del FIAT-ANTIVERO, que donde llega el FIAT, no llega nadie. ¿Sabe usted lo que significa FIAT? ¿Nó? Se lo vamos a decir. Fino. Inimitable. Aguantador y Tolerante. Eso es un FIAT. Y si es de ANTIVERO, miel sobre hojuelas.

Para los que no se saquen el primer "Gordo", les tenemos un televisor, el campeón en su género. GELOSO, pantalla 23 pulgadas, de BONACIC Y CARO LTDA.

Tener un GELOSO en casa equivale a renunciar a salir del hogar. Ya saben las señoras. Si su marido es "salidorcito" cómprele un GELOSA y verá lo que es "canela".

A más de los estímulos enunciados hay otros, como juegos de cuchillería, discos, libros. Pero mejor, miren la lista al final de la crónica.

CONTESTO A LOS QUE ME ASEDIAN POR VIA POSTAL

Y llegamos a la parte de la crónica en que contesto las cartas que para todos los gustos llegan hasta mis manos.

JORGE CONCHA D.— Calama.— Me alegro que haya recibido conforme su canje de Cartillas. No sabe cuánto me alivia una noticia así. El sorteo, tenga paciencia. Son muchos los remolones que esperaron la última hora para enviar sus Cartillas y aquí tenemos el "problema" a la vista. Aún no podemos fijar la fecha de la gran final. Muchas gracias, amigo Concha D.

MAGALI A. DE CUMSILLE.— Curicó.— No sabe cuánto estimulan sus palabras. De esa tierra del héroe Luis Cruz —creo que Molina quiere apropiarse del Niño-Mártir de La Concepción—, tenemos muchos participantes de FOTO-FUTBOL. Usted nos habla del "problema" que es su hermano. Tenga paciencia, es el pecado de ser mayor. No importa que sea cargante. Total, a lo mejor se sacan el automóvil FIAT-ANTIVERO.

RICARDO ROJAS H.— Talca.— Leer su carta, pequeño concursante, nos deja la impresión que es muy regalón. No haga rabiar a su papito y sacará premio. El sorteo final se hará a la brevedad posible. Mientras no se hayan canjeado todas las Cartillas llegadas, es imposible. En mi tierra, a los porfiados, los llaman "amachados" y usted no querrá que le cuelguen ese "mote". Escriba cuando quiera, Ricardito.

LISTA COMPLETA DE PREMIOS

Como una manera de que los aficionados que, por una u otra circunstancia, no se impusieron en su debida oportunidad de la valiosa lista de premios del Concurso FOTO-FUTBOL, entregamos hoy a los lectores una reproducción de la misma.

PREMIOS FINALES: Un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

Un televisor GELOSO, de BONACIC y CARO LTDA.

Doce pelotas de fútbol SUPERSEDERAP, regaladas por Atilio Paredes Galaz, de SEDERAP.

Discos y planchas eléctricas de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA.

Juegos de cuchillería de la FABRICA MIAMI (diez juegos para seis personas cada uno).

Pasajes al exterior, donados por la Empresa TURISMO WHIPPLE, y, finalmente, libros finos y empastados, donados por LIBRERIA RENACIMIENTO.

HOY: PENULTIMA FECHA DEL FUTBOL AUTOBUSERO

Esta tarde se jugarán los penúltimos encuentros de la Competencia Anual de Fútbol Interlíneas de la Asociación Deportiva Autobusera, en sus dos divisiones. A las 15.30 horas se iniciarán los partidos, en las canchas de Av. Bernardo O'Higgins 4780, de acuerdo a la siguiente programación: CANCHA 1.— Matadero Palma, que puntea el torneo con 39 puntos, se enfrentará a Bernardo O'Higgins que lleva 32 puntos. CANCHA 2.— Pila Recoleta, con 31 puntos, a Ovalle Negrete Norte (23 puntos), y CANCHA 4.— San Bernardo (34 puntos) a Carrascal Villa Olímpica (12 puntos).

Directores de canchas los dirigentes Héctor Flores, Juan Ruiz y Hugo Isla.



CANDIDATAS A REINA DEL CLUB DEPORTIVO REAL POBLACION GAS

Tocan a su término los preparativos que ha estado haciendo el Club Deportivo Real Población Gas, para la elección de Reina de la institución, por el período 1965-1966. El último escrutinio oficial para proclamar a la triunfadora se llevará a efecto hoy, complementado con un festival artístico que tendrá por escenario el Gimnasio Cía. de Gas. La que resulte ungida soberana presidirá las Fiestas Aniversarias del club y la Semana Realina entre el 17 y el 24 de diciembre en curso. La coronación de la candidata elegida tendrá lugar el sábado 18, con un gran Baile de Gala y Kermesse en el Casino de la Cía. de Gas. EN EL GRABADO, las tres agraciadas candidatas con mayor opción a disputarse el trono juvenil del C. D. Real Población Gas. Están, de izquierda a derecha, posando sonrientes y confiadas para LA NACION, en la visita especial que dedicaron al Diario de los Deportistas, la víspera del último escrutinio, Patricia González Fuenzalida, Tila Adasme Norambuena y Luisa Miranda Villar.

CONCURSO HIPICO NOCTURNO REALIZARA R. C. 2 CAZADORES

Se iniciará el sábado en la mañana para proseguir en la tarde y noche. Finaliza el domingo

En el Jardín de Saltos del Regimiento de Caballería Nº 2 de "Cazadores", se realizará este fin de semana un certamen hípico diurno-nocturno, que tiene carácter oficial.

El certamen se inicia el sábado en la mañana a las 8 horas, con el siguiente programa: adiestramiento principiante; adiestramiento mediano; prueba para soldados; prueba para suboficiales y clases y prueba para oficiales.

En la tarde, a las 15 horas se reanuda el torneo con las pruebas para novicios y para ... categoría y en la noche, a las 22 horas, cuarta categoría y equipos relevos.

Este torneo hípico, que contará con los mejores especialistas del país, finalizará el domingo, con un programa que se inicia a las 10 horas con pruebas para juveniles. En la tarde, a las 15 horas, verticales y damas y, finalmente, a las 22 horas, doble recorrido y equipos reglamentarios.

20 años de ejemplar existencia cumple el Dep. Sergio Gálvez

Hoy 15 de diciembre, cumplirá 20 años de existencia, el Deportivo Sergio Gálvez, prestigiosa entidad del barrio Mapocho y Ricardo Cumming, que cuenta con una magnífica sede social, en Mapocho Nº 2324, frente a la Parroquia Andacollo, gracias al esfuerzo de sus dirigentes, que lograron reunir varios millones de pesos y construirlos en un terreno cedido por el Centro de Propietarios del Pasaje Berlín.

Esta institución, ha tenido destacada figuración en fútbol ya que de ella surgieron Sergio Ampuero y Raúl Guerrero, que jugaron en Magallanes; Manuel Campos M. que jugó en Santiago Morning; Salazar, que hasta el año pasado jugó en Audax Italiano; Moraga, que jugó en San Bernardo Central y Municipal; Juan Flores, ex integrante de Universidad Técnica; Alejandro Carvanese, su actual presidente, que jugó en Colo Colo; en Básquetbol femenino, fue 3º en cuatro campeonatos de Santiago, y en siete jiras efectuadas a Argentina, en cinco oportunidades regresó invicto, destacando, Consuelo Olea y Luciana Maldonado, que fueron seleccionadas chilenas; Marta Beltrán, seleccionada de Conchalí; Judith Vaca y Marta Lendesmann, que fueron seleccionadas de Quinta Normal. En Pimpón, llegaron al partido final del Campeonato de Los Barrios, que se efectuó en el ex Teatro Coliseo y que contó con la participación de 198 institutos.

Del periodismo deportivo, también, Sergio Gálvez, tuvo la honra de contar entre sus defensores con Alfredo "Olito" Olivares Román, Raúl González Alfaro, Manuel Campos Miño, Fernando Valdivieso (Tito París), Emilio Benavides y Fidias Acevedo H., que destacaron en fútbol y en básquetbol.

Para celebrar sus 20 años de vida, el Sergio Gálvez, efectuará esta noche, a las 21 horas, en Mapocho 2324, una sesión solemne, en honor de sus ex presidentes.

Mañana ofrecerán cine gratis en el Pasaje Berlín y el próximo sábado, pondrán término, a la celebración de su aniversario, con un gran baile en su sede social.

★HIPODROMO CHILE★

Domingo 19 de diciembre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— 11a. serie.— A las 7.45 horas.

REAPARECE	1	Big Prince	55	6	R. Hermosilla	E. Scaia	1768	18.o de London Smog en 1.400 con 52. Tiempo: 1.28 4|5. 9a. sc.
9	2	Crazy Girl	53	13	A. Farías	R. Peralta	2125	9.o de Cautiva en 1.200 con 50. Tpo.: 1.15 1|5. 12a. serie.
4—13—11	3	Tabaco Rubio	47	8	A. Parra	R. Peralta	2163	11.o de Ragunda en 1.400 con 48. Tpo.: 1.28. 11a. serie.
12—3—8	4	Don Ernesto	53	11	J. Eguren	R. Villa	2165	8.o de London Smog en 1.400 con 49. Tpo.: 1.27 2|5. 10a. s.
14—17—12	5	Don Fernando	53	10	E. Guzmán	O. Becerra	2163	12.o de Ragunda en 1.400 con 54. Tpo.: 1.28. 11a. serie.
13—10—14	6	Hill Boss	53	3	S. Pradenas	V. Contreras	2163	4.o de Ragunda en 1.400 con 53. Tpo.: 1.28. 11a. serie.
15—8—5	7	Insolación	52	16	E. González	D. Torres	2163	5.o de Ragunda en 1.400 con 53. Tpo.: 1.28. 11a. serie.
4—9—9	8	Nildita	52	7	N. González	C. Santos	2163	9.o de Ragunda en 1.400 con 53. Tpo.: 1.28. 11a. serie.
10—4—7	9	Blue Back	51	4	L. Hevia	R. López	2163	7.o de Ragunda en 1.400 con 52. Tpo.: 1.28. 11a. serie.
16—4	10	Malihue	51	4	N. González	J. Aracena	2185	4.o de Narses en 1.200 con 51. Tpo.: 1.16. 11a. serie.
10—5—6	11	Mi Millaray	50	2	V. Ubilla	E. Barticevic	2163	6.o de Ragunda en 1.400 con 51. Tpo.: 1.28. 11a. serie.
6—8—11	12	Petitero	45	12	O. 2º Castillo	E. Barticevic	2160	11.o de Boikaya en 1.200 con 48. Tpo.: 1.15. 13a. serie.
12—15—10—11	13	Cri de Guerre	49	5	A. González	J. Castro D.	2185	11.o de Narses en 1.200 con 53. 12a. serie. Tiempo: 1.16.
10	14	Catalán	45	1	L. Marchant	J. Posadas	2093	10.o de Teodulo en 1.400 con 47. 11a. serie. Tiempo: 1.28 3|5.
11—7	15	Butantán	45	15	O. Ocampo	L. E. Toledo	2160	7.o de Boikaya en 1.200 con 48. 13a. serie. Tiempo: 1.15.
16—6—8	16	Policasta	45	9	Hugo Pilar	N. Peralta	2163	8.o de Ragunda en 1.400 con 46. Tpo.: 1.28. 11a. serie.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

9	1	Acertijo	56	8	V. Bravo	F. Gazmuri	2162	9.o de Perigord en 1.400 con 55. Tpo.: 1.26. Condicional.
12	2	Bobar	56	6	L. Camus	E. Beuzenberg	2094	12.o de Moody Boy en 1.200 con 53. Tpo.: 1.14. Condicional.
REAPARECE	3	Chapecado	56	12	V. Ubilla	O. Jara	1387	12.o de Pindari en 1.000 con 51. Tpo.: 1.02 4|5. Condicional.
4	4	Expresso	56	9	E. Guzmán	F. Castro	2095	4.o de Luzeiro en 1.200 con 52. Tpo.: 1.12 4|5. Condicional.
6	5	Federal	56	10	S. Pradenas	M. Norambuena	2092	6.o de M. Julio en 1.200 con 54. Tpo.: 1.14 1|5. Condicional.
DEBUTA	6	Gugliano	56	7	J. Martínez	T. Bustos	——	DEBUTANTE. Hijo de Castiglione y Loretana, por Hardendale.
2	7	Joe Bananas	56	13	J. M. Aravena	L. Santos	2092	2.o de M. Julio en 1.200 con 55. Tpo.: 1.14 1|5. Condicional.
10	8	Juguetón	56	5	E. Soto	F. Jacial	2161	10.o de Ursus en 1.400 con 56. Tpo.: 1.26 3|5. Condicional.
5—3—5	9	Palmoteo	56	2	L. Aros	L. E. Toledo	2154	5.o de Artificioso en 1.400 con 56. Tpo.: 1.26. Condicional.
15c—13c	10	Pandit	56	14	A. González	J. H. Medina	2146	13.o de Remembrancer en 1.000 con 53. Tpo.: 1.00. Condicional.
8c—8—11	11	Pitón	56	15	J. Barrios	J. Melero B.	2161	11.o de Ursus en 1.400 con 52. Tpo.: 1.26 3|5.. Condicional.
REAPARECE	12	Polaris	56	4	C. Ocampo	D. Torres	1785	14.o de Capodichino en 1.000 con 51. Tpo.: 1.03. Cond. CLUB.
14	13	Rey del Maule	56	3	M. Flores	A. Valenzuela	2161	14.o de Ursus en 1.400 con 52. Tpo.: 1.26 3|5. Condicional.
REAPARECE	14	Shimaneku	56	11	A. Herrera	H. Galaz	1696	12.o de Osado en 1.200 con 52. Tpo.: 1.15 2|5. Condicional.
2c—6—3c	15	Tirano	56	1	M. Díaz	J. Muñoz R.	2146	3.o de Remembrancer en 1.000 con 51. Tpo.: 1.00. Condicional.
0c—10	16	Vencedor	56	16	J. Pacheco	Oscar Silva	2164	10.o de Artificioso en 1.400 con 56. Tpo.: 1.26. Condicional.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

REAPARECE	1	Adismón	56	9	L. Hevia	E. Beuzenberg	1551	10.o de Arrocero en 1.200 con 56. Tpo.: 1.16 1|5. Condicional.
REAPARECE	2	Aprobado	56	10	E. Naranjo	I. Godoy	1114	10.o de Redoblado en 1.100 con 55. Tpo.: 1.08 4|5. Condicional.
REAPARECE	3	Atlo	56	3	E. Soto	R. Méndez	1749	12.o de Pomposo en 1.300 con 55. Tpo.: 1.18. Condicional.
14c—10	4	Azabache	56	6	D. Cerda	J. Bernal	2092	10.o de M. Julio en 1.200 con 56. Tpo.: 1.14 1|5. Condicional.
14—4c—4	5	Bucaneer	56	13	J. Barrios	O. Lizama	2164	4.o de Artificioso en 1.400 con 55. Tpo.: 1.27. Condicional.
8—6	6	Celestial	56	8	E. Guzmán	D. Torres	2162	6.o de Perigord en 1.400 con 52. Tpo.: 1.26. Condicional.
16c—7—5	7	Dean	56	12	J. Eguren	O. Becerra	2162	5.o de PUerigord en 1.400 con 54. Tpo.: 1.26. Condicional.
REAPARECE	8	Fortuito	56	16	V. Bravo	M. Norambuena	1948	6.o de T. Sejours en 1.200 con 52. Tpo.: 1.15 3|5. Condicional.
4	9	Guarico	56	15	A. González	J. H. Medina	2162	4.o de Perigord en 1.400 con 56. Tpo.: 1.26. Condicional.
DEBUTA	10	John Bull	56	5	D. Basoalto	L. E. Toledo	——	DEBUTANTE. Hijo de El Tasso en Linda Rosa, por Fairwell.
DEBUTA	11	Mallory	56	7	L. García	M. Murillo	——	DEBUTANTE. Hijo de Afghan II en Malina, por Nipigón.
2	12	Minuendo	56	4	M. Alquinta	H. Miranda	2162	2.o de Perigord en 1.400 con 56. Tpo.: 1.26. Condicional.
12c—3	13	Rocafort	56	11	S. Pradenas	A. Lab	2164	3.o de Artificioso en 1.400 con 55. Tpo.: 1.27. Condicional.
REAPARECE	14	Saullo	56	14	C. Moreno	I. Duque	1767	176.o de Kunstler en 1.500 con 53. Tpo.: 1.35. Condicional.
10c—17c	15	Vishnu	56	2	P. Muñoz	J. Fuentes	2142	17.o de Fue Exito en 1.600 con 51. Tpo.: 1.39. Condic. CLUB.
REAPARECE	16	Yashim	56	1	B. García	H. Yáñez	1551	8.o de Arrocero en 1.200 con 56. Tpo.: 1.16 1|5. Condicional.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 9.15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

15—15—13	1	Ava Gardner	54	3	U. Gaete	O. Jara	2191	13 o de Sapirita en 1.200 mts. con 49. 1.13 3|5. 9a. serie
15—12—7c	2	Delirio *	53	4	D. Cerda	G. Avila	2175	7.o de Candor en 1.600 mts. con 48. 1.39 4|5. 7a. serie
16—14—5	3	Purrehuin	52	12	M. Alquinta	A. Ramírez	2165	5.o de London Smog en 1.400 mts. con 54. 1.27 2|5. 10a.
1—5—4	4	R. Morena	52	10	E. González	E. Scaia	2165	4.o de London Smog en 1.400 mts. con 53. 1.27 2|5. 10a.
7—2—6—2	5	Curiosilla	51	13	J. Amestelly	E. Barticevic	2188	2.o de Dolly Pen en 1.200 mts. con 49. 1.14 2|5. 11a. serie
9—3—7	6	Giambattista	51	9	M. Flores	A. Valenzuela	2165	7.o de London Smog en 1.400 mts. con 53. 1.27 2|5. 10a. s.
15—14—1	7	Ragunda *	51	16	J. Barrios	L. E. Toledo	2163	GANO a D. Teresa en 1.400 mts. con 52. 1.28. 11a. serie
4—14—7—11	8	Benavides	50	1	H. Salas	S. Alamos	2188	11.o de Dolly Pen en 1.200 mts. con 51. 1.14 2|5. 11a. serie
3—5—2	9	D. Teresa	50	14	L. Caroca	A. Petit	2163	2.o de Ragunda en 1.400 mts. con 54. 1.28. 1a. serie
12—7—12	10	Fragment	50	15	H. Olguín	H. Miranda	2165	12.o de London Smog en 1.400 mts. con 52. 1.27 2|5. 10a.
2—1—6	11	Teodulo	50	11	G. Meneses	E. Rodríguez	2165	6.o de London Smog en 1.400 mts. con 52. 1.27 2|5. 10a. s.
12—13—0c	12	Andavete	49	5	H. Obregón	M. Martínez	2199	No figuró en la de Good By en 1.200 con 46. 1.15. 6a. serie
6—18—14	13	P. Octay *	49	6	S. Alcaide	D. Torres	2188	14.o de Dolly Pen en 1.200 con 50. 1.14 2|5. 11a. serie
10	14	Chileno	48	8	C. Paredes	C. Santos	2163	10.o de Ragunda en 1.400 mts. con 55. 1.28. 11a. serie
6—7—9	15	Nervi	48	7	A. Salas	A. Proschle	2165	9.o de London Smog en 1.400 mts. con 54. 1.27 2|5. 10a.
5—13—15	16	Toyopet	48	2	O. 2.o Castillo	R. Castillo J.	2165	15.o de London Somg en 1.400 mts. con 51. 1.27 2|5. 10a.

QUINTA CARRERA.— 1.800 metros.— Handicap.— A las 9.45 horas.— Habrá juego a Ganador, Placé y Dupla.

1—17	1	Maquignon	56	7	J. Amestelly	J. H. Medina	2102	17.o de Páramo en 1.500 mts. con 45. 1.29 4|5. Clásico
2v—3v—1v	2	Nibaldo	56	1	P. Ulloa	H. Garretón	2212	GANO a Rissotto en 1.700 mts. con 53. 1.45 2|5. VIÑA
7—2	3	Muscarina	53	8	C. Astorga	O. Muñoz	2099	2.o de C. Polito en 1.400 mts. con 52. 1.24 2|5. 3a. serie
3c—2c—7c	4	Alcalá	50	2	J. Duarte	J. Melero	2140	7.o de Enoschima en 2.000 mts. con 58. 2.03 2|5. 4a. C.
2	5	Collicano	50	4	V. Ubilla	F. Gazmuri	2010	2.o de Maquignon en 1.800 mts. con 51. 1.56 2|5. Handicap
3—9—14	6	Baldosin	48	6	A. Salas	S. Parra	2169	14.o de Clea en 1.400 mts. con 48. 1.25. 3a. serie
2c—8c	7	Retumbante	48	3	F. Meneses	J. Cavieres A.	2209	8.o de Ansiado en 1.500 mts. con 50. 1.35. 3a. C.
5—5	8	Don Juan	47	5	L. Caroca	J. Castro R.	2099	5.o de C. Polito en 1.400 mts. con 49. 1.24 2|5. 3a. serie

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 10.10 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

7	1	Amaspi	56	12	P. Ulloa	R. Quiroz	2094	7.o de Moody Boy en 1.200 mts. con 56. 1.14. Condicional
5—8	2	B. Horizonte	56	2	E. Naranjo	A. Vodanovic	2162	8.o de Perigord en 1.400 mts. con 56. 1.26. Condicional
REAPARECE	3	B. Marché	56	9	G. Meneses	R. Pérez	1328	No figuró en la de A. Mío en 1.200 mts. con 53. 1.15. Cond.
3—9	4	Caliche	56	3	V. Ubilla	L. A. Orellana	2161	9.o de Ursus en 1.400 mts. con 55. 1.26 3|5. Condicional
10c—7	5	El Patrón *	56	10	F. Toro	E. Inda G.	2161	7.o de Ursus en 1.400 mts. con 56. 1.26 3|5. Condicional
REAPARECE	6	Griterío	56	15	J. Barrios	E. Beuzenberg	1947	9.o de G. Vaso en 1.200 mts. con 56. 1.16. Condicionel
12	7	Matizado	56	1	V. Bravo	H. Gazmuri	2095	12o. de Luzeiro en 1.200 mts. con 56. 1.12 4|5. Condicional
12c	8	Pensador	56	13	B. García	E. Castillo	2070	12.o de Fantasio en 1.100 mts. con 53. 1.06 4|5. Condicional
16—12c—13	9	R. Leopold	56	5	R. Castillo J.	R. Castillo J.	2164	13.o de Artificioso en 1.400 mts. con 56. 1.27. Condicional
17—14	10	Sauternes	56	16	R. Hermosilla	E. Bécar	2162	14.o de Perigord en 1.400 mts. con 52. 1.26. Condicional
6	11	Secador	56	7	G. Farfán	O. Jara	2164	6.o de Artificioso en 1.400 mts. con 52. 1.27. Condicional
REAPARECE	12	Tentador *	56	8	A. Herrera	O. Becerra	1115	18.o de Llallauco en 1.100 mts. con 55. 1.07. Condicional
5c—3c	13	The Curragh	56	14	E. Araya	L. Gajardo	2177	3.o de Alone en 1.000 mts. con 55. 1.00. Condicional. C.
4—2	14	Tío Necla	56	6	M. Flores	A. Valenzuela	2164	2.o de Artificioso en 1.400 mts. con 52. 1.27. Condicional
6	15	T. de Vino	56	4	L. Caroca	J. F. González	2161	6.o de Ursus en 1.400 mts. con 56. 1.26 3|5. Condicional
REAPARECE	16	Violetera	56	11	A. Salas	E. Valenzuela	1903	17.o de Diablillo en 1.400 mts. con 56. 1.27 4|5. Condicional

SEPTIMA CARRERA. — 1.500 metros.— A las 10.40 horas.— 3a. Serie.— (Tercera Válida para la Triple Inicial).

4—15	1	Novice *	57	3	E. Soto	A. Vodanovic	2169	15.o de Clea en 1.400 con 61 kls. T. 1.25; 3a. serie.
10—13	2	Fidelio	56	11	R. Hermosilla	A. Donati	2133	13.o de Bowman en 1.200 con 58 kls. T. 1.12; 3a. serie.
6c—8	3	C. Polito	55	5	C. Astorga	G. Sarmiento	2169	8.o de Clea en 1.400 con 59 kls. T. 1.25; 3a. serie.
REAPARECE	4	Tranquilo	54	8	V. Bravo	A. Lab	1746	7.o de Lebu en 2.400 con 47 kls. T. 2.30; 1a ser. CLUB.
2	5	Calendar	50	4	A. Salas	L. A. Orellana	2169	2.o de Clea 1.400 con 50 kls. T. 1.25; 3a. serie.
1—3—12	6	Mitzukawa *	50	7	U. Gaete	M. Araneda	2169	12.o de Clea 1.400 con 54 kls. T. 1.25; 1a. serie.
1c—2c—5	7	Lister	49	6	O. 2.o Castillo	E. Inda G.	2169	5.o de Clea 1.400 con 53 kls. T. 1.25; 1a. serie.
6—9	8	Chadrón	48	2	L. Caroca	J. Castro R.	2169	9.o de Clea 1.400 con 53 kls. T. 1.25; 3a. serie.
3—12—11	9	Soplete	48	10	H. Obregón	J. Castro R.	2194	11.o de Didí 1.200 con 49 kls. T. 1.13; 3a. serie.
1	10	Templado	47	9	J. Duarte	Cr. Muñoz	2014	Ganó a P. Príncipe en 1.500 con 54 kls. T. 1.32 4|5; 4a. serie.
1—7—4	11	Siembra	46	1	A. González	H. Miranda	2169	4.o de Clea 1.400 con 48 kls. T. 1.25; 3a. serie.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 11.10 horas.— Carrera Especial.— (En esta carrera, además de juego a Ganador y Placé, habrá juego de Dupla).

1c—6	1	Evert *	58	6	E. Araya	J. Salas	2131	6.o de R. Paddock en 1.200 con 63 kls. en 1.11 3|5; C. Esp.
1	2	R. Paddock	58	3	J. Amestelly	H. Miranda	2131	Ganó a Naucino en 1.200 con 56 kls. T. 1.11 3|5; C. Esp.
REAPARECE	3	P. Rubio *	57	5	H. Pilar	F. Galleguillos	1471	Ganó a Evert en 1.000 con 56 kls. T. 1.04 2|5; C. Esp.
4—4	4	Sectario	55	8	P. Ulloa	P. Bagú	2102	4.o de Páramo 1.500 con 53 kls T. 1.29 4|5; Clásico.
13—3	5	Doblete	53	4	L. Caroca	L. E. Toledo	2131	3.o de R. Paddock 1.200 con 56 kls. en 1.11 3|5; C. Esp.
2c—11	6	B. Norton	50	2	J. Duarte	Cr. Muñoz	2102	11.o de Páramo 1.500 con 49 kls. T. 1.29 4|5; Clásico.
4	7	Baribal	47	1	J. Aliaga	C. Santos	2192	4.o de Tubib en 1.500 con 45 kls. T. 1.30; Clásico.
4	8	P. Le Bref	45	7	C. Ocampo	J. Castro R.	2131	4.o de R. Paddock en 1.200 con 46 kls. en 1.11 3|5; C. Esp.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11.45 horas.— 9a. Serie.— (Primera Válida para la Triple Final).

7—6	1	El Camaleón	53	10	N. González	J. Aracena	2173	6.o de Burbulita 1.400 con 50 kls T. 1.25 2|5; 8a. serie.
7—13—3	2	Indomable	52	16	D. Cerda	J. Aracena	2167	3.o de P. Oriental 1.400 con 51 kls. T. 1.27; 9a. serie.
11c—9—8c	3	Jusito *	53	1	M. Ramírez	E. Rodríguez	2175	8.o de Candor en 1.600 con 52 kls. T. 1.39 4|5; 7a. ser. C.
11—11	4	Mirabel *	53	11	J. Barrios	E. Bécar	2097	11.o de Capitalista en 1.800 con 52 kls. T. 1.58; Handicap.
10	5	Papelón	53	12	J. Aravena	S. Gajardo	2167	10.o de P. Oriental en 1.400 con 54 kls. T. 1.27; 9a. serie.
5	6	Bisonte	52	14	U. Gaete	V. Contreras	2190	5.o de Lampina en 1.200 con 53 kls. T. 1.14; 10a. serie.
4—1	7	L. Smog	52	3	S. Pradenas	V. Contreras	2165	Ganó a Transado en 1.400 con 53 kls. T. 1.27 2|5; 10a. ser.
15	8	Caro Kann	52	2	J. Amestelly	E. Barticevic	2128	15.o de Golazo en 1.200 con 53 kls. T. 1.14 2|5; 11a. serie.
2—15	9	Parabellum *	52	8	L. Camus	F. Gazmuri	2105	15.o de Antímaco 1.400 con 51 kls. T. 1.27 3|5; 8a. ser.
12—18—4	10	A. el Turf	51	5	V. Ubilla	H. González	2167	4.o de P. Oriental en 1.400 con 54 kls. T. 1.27; 9a. serie.
15—7	11	Mercurio	51	9	J. Pacheco	S. Miceli	2173	17.o de Burbulita 1.400 con 51 kls. T. 1.25 2|5; 8a. serie.
8—16	12	Saturday	51	6	E. Naranjo	J. Muñoz R.	2167	16.o de P. Oriental en 1.400 con 52 kls. T. 1.27; 9a. serie.
17—9	13	Stout	51	17	O. Castillo	R. Castillo J.	2167	9.o de P. Oriental en 1.400 con 52 kls. T. 1.27; 9a. serie.
6	14	Convicción	50	15	J. Eguren	E. Scaia	2008	6.o de M. Pelusa 1.500 con 53 kls. T. 1.34 3|5; 9a. serie.
2—14—12	15	Intuición *	50	18	Hugo Pilar	J. Quinteros	2167	12.o de P. Oriental en 1.400 con 51 kls. T. 1.27; 9a. serie.
11v—6	16	Morena *	50	7	C. Sepúlveda	S. Olivares	2167	6.o de P. Oriental en 1.400 con 50 kls. T. 1.27; 9a. serie.
4—8—7	17	Mudejar	50	4	A. Salas	J. Posadas	2167	7.o de P. Oriental en 1.400 con 51 kls. T. 1.27; 9a. serie.
7—9—2	18	Transado	50	13	E. Soto	E. Núñez	2165	2.o de L. Smog en 1.400 con 52 kls. en 1.27 2|5; 10a. serie.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— A las 12.20 horas

8c	1	Cipayo	54	13	V. Bravo	A. Sepúlveda	2141	8.o de Carnavalada en 1.300 con 50 kilos, 1.17 3|5, 5a. Club
1—11—6c	2	Betty *	54	3	J. Amestelly	J. Castro	2125	6.o de Sun Vido en 1.600 con 52 kilos, 1.37 2|5, 5a. serie Cl.
2—5—1	3	P. Príncipe	53	15	M. Ramírez	R. Allen	2170	GANO a G. Khan en 1.400 con 54 kilos, 1.25 3|5, 5a. serie
9—10—10	4	Baurú	52	7	E. González	A. Lab	2168	10.o de Madrecita en 1.400 con 55 kilos, 1.25 2|5, 4a. serie
REAPARECE	5	Black Cargo *	52	2	B. García	J. Arenas	1134	15.o de Carrasco en 1.400 con 52 kilos, 1.26 1|5, 4a. serie
4—17	6	Bolívar *	52	11	E. Suárez	A. Breque	2101	17.o de Chiconel en 1.400 con 54 kilos, 1.25, 4a. serie
4v—3v	7	Carissima	52	8	G. Farfán	E. Navarro	2158	3.o de Pacato en 1.500 con 55 kilos, 1.31 3|5, Sporting
6—15—11	8	Mauloso	52	9	U. Gaete	O. Jara	2168	11.o de Madrecita en 1.400 con 55 kilos, 1.25 2|5, 4a. serie
11c	9	Barajo	51	3	E. Peña	L. Gajardo	2208	11.o de Melina en 1.200 con 53 kilos, 1.14, 4a. serie, Club
4—4—1	10	Madrecita	50	1	H. Pilar	C. Santos	2168	GANO a Siuticazo en 1.400 con 49 kilos, 1.25 2|5, 4a. serie
12c—5—2	11	Siuticazo	50	14	C. Sepúlveda	J. Melero	2168	2.o de Madrecita en 1.400 con 50 kilos, 1.25 2|5, 4a. serie
12—8—9	12	Monina	49	6	N. N.	A. Valenzuela	2168	9.o de Madrecita en 1.400 con 52 kilos, 1.25 2|5, 4a. serie
8c—1c—8c	13	Mundial	49	10	L. Caroca	S. Gajardo	2151	8.o de Sun Vido en 1.600 con 49 kilos, 1.37 3|5, 5a., Club
18—6	14	Pretencioso	49	12	N. N.	S. Gajardo	2168	6.o de Madrecita en 1.400 con 52 kilos, 1.25 2|5, 4a. serie
7—4c—2	15	Señuelo	49	15	H. Salas	J. Argagnon	2129	2.o de San Genaro en 1.800 con 57 kilos, 1.57, handicap
14—12	16	El Burgalés	47	5	A. González	T. Herrera	2129	12.o de San Genaro en 1.800 con 57 kilos, 1.57, handicap

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— A las 12.55 horas.— (Segunda válida para la Triple Final.)

10—3	1	Canio	55	6	M. Alquinta	M. Araneda	2168	3.o de Madrecita en 1.400 con 48 kilos, 1.25 2|5, 4a. serie
4—3—3	2	Kunstler	54	18	F. Toro	A. Petit	2170	3.o de P. Príncipe en 1.400 con 52 kilos, 1.25 3|5, 5a. serie
REAPARECE	3	Vandolena *	54	13	J. Barrios	E. Bécar	1953	15.o de Vigilante en 1.400 con 52 kilos, 1.26 3|5, 5a. serie
5—1—13	4	Noblesse	53	16	H. Obregón	C. Santos	2170	13.o de P. Príncipe en 1.400 con 54 kilos, 1.25 3|5, 5a. serie
16—14	5	Rebonito	53	3	D. Basoalto	A. Sepúlveda	2195	14.o de E. Dandy en 1.200 con 55 kilos, 1.13, 5a. serie
13—1	6	San Genaro	53	11	G. Farfán	H. Galaz	2129	GANO a Señuelo en 1.800 con 51 kilos, 1.57, handicap
11	7	Astronauta	52	5	A. Salas	F. Galleguillos	2193	13.o de Corteira en 1.200 con 49 kilos, 1.12 4|5, 4a. serie
4—8	8	Saxon	52	14	G. Meneses	E. Beuzenberg	2195	8.o de E. Dandy en 1.200 con 54 kilos, 1.13, 5a. serie
5—5	9	Acrílico	51	9	J. Toro	H. Miranda	2136	5.o de Babá en 1.200 con 50 kilos, 1.13, 5a. serie
10—15	10	B. Nuevo *	51	12	V. Ubilla	L. A. Orellana	2170	15.o de P. Príncipe en 1.400 con 52 kilos 1.25 3|5, 5a. serie
2v—9v—7v	11	Bosquelina	51	2	L. Caroca	R. Carvajal	2158	7.o de Pacato en 1.500 con 54 kilos 1.31 3|5, Sporting
1—11	12	Nebucanita	51	8	J. Martínez	E. Núñez	2098	11.o de Noblesse en 1.400 con 52 kilos, 1.25 2|5, 5a. serie
1—2	13	Sabra	51	15	J. Amestelly	J. Castro	2171	2.o de Tiltil en 1.400 con 53 kilos, 1.26, 6a. serie
10c—1	14	Annullú	50	10	C. Sepúlveda	L. A. García	2172	GANO a T. Branchettes en 1.400 con 52 kilos, 1.25, 7a. serie
9—13	15	Stirco	50	4	E. Guzmán	A. Lab	2129	13.o de San Genaro en 1.800 con 54 kilos, 1.57, handicap
1	16	Ursus	50	7	M. Ramírez	T. Herrera	2161	GANO a Mutjar en 1.400 con 55 kilos, 1.26 3|5, condicional
REAPARECE	17	Jolestoso	49	17	E. Soto	G. Sarmiento	1727	9.o de Gallazo en 1.700 con 56 kilos, 1.44 3|5, Sporting
2—10	18	Rastacuero *	48	1	C. Paredes	A. Vodanovic	2129	10.o de San Genaro en 1.800 con 52 kilos, 1.57, handicap

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 13.30 horas. — (Tercera válida para la Triple Final.)

2—5—1	1	Burbulita	53	7	F. Toro	E. Cáceres	2173	GANO a M. Pelusa en 1.400 con 53 kilos en 1.25 2|5, 8a. serie
10—4	2	Chalons	53	13	M. Alquinta	F. Gazmuri	2129	4.o de San Genaro en 1.800 con 51 kilos, 1.57, handicap
3	3	Chillanejo	53	3	C. Sepúlveda	L. Orellana	2171	3.o de Tiltil en 1.400 con 51 kilos, 1.26, 6a. serie
3—8—7	4	Pituquita	53	6	L. García	O. López	2136	7.o de Luzeiro en 1.200 con 51 kilos, 1.13, 6a. serie
4c—4—5	5	Redoblado	53	5	P. Muñoz	J. Fuentes	2170	5.o de P. Príncipe en 1.400 con 49 kilos, 1.25 3|5, 5a. serie
5c—15c—8c	6	Distracción	52	10	J. Toro	J. Zúñiga	2175	3.o de Candor en 1.600 con 56 kilos, 1.39 4|5, 7a., Club
12—9—10	7	Don Jaime	52	14	L. Camus	A. H. García	2171	10.o de Tiltil en 1.400 con 52 kilos, 1.26, 6a. serie
14—8—9	8	Panvirol	52	1	J. Pacheco	E. Rodríguez	2170	9.o de P. Príncipe en 1.400 con 52 kilos, 1.25 3|5, 5a. serie
3	9	Polémica	52	12	J. Amestelly	O. Jara	2129	3.o de San Genaro en 1.800 con 49 kilos, 1.57, handicap
11	10	Montpellier	51	15	G. Farfán	P. Valderrama	2061	11.o de Bombera en 1.200 con 50 kilos, .3 2|5, 6a. serie
16—12	11	Nagual	51	11	G. Meneses	S. Miceli	2171	12.o de Tiltil en 1.400 con 54 kilos, 1.26, 6a. serie
8—5—4	12	Diablillo *	50	9	J. Martínez	G. Avila	2172	4.o de Annullú en 1.400 con 54 kilos, 1.25, 7a. serie
1—14—15	13	El Ganó	50	4	U. Gaete	G. Pérez	2171	15.o de Tiltil en 1.400 con 50 kilos, 1.26, 6a. serie
6—11	14	Minimax	50	8	J. Barrios	E. Bécar	2171	14.o de Tiltil en .400 con 50 kilos, 1.26, 6a. serie
17—14	15	Tarará	49	2	A. Parra	A. Vodanovic	271	11.o de Tiltil en 1.400 con 49 kilos, 1.26, 6a. serie

(PASA A LA PAGINA 21)

★CLUB HIPICO★

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

Domingo 19 de diciembre de 1965

PRIMERA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.000 metros.— 7a. serie.— Handicap.—

2—2—1	1	Deleite	55	10	H. Pilar	J. Inda	2174	GANO a Urbana en 1.300 Condicional con 55. Tpo.: 1.3[illegible]
14—16—14	2	Parco	54	7	R. Jaque	J. Chamorro	2049	14.o de Corteira en 1.100 con 51. 6a. serie. Tpo.: 0.[illegible]
15—18—9	3	Saúl	54	6	E. Araya	J. Salas	2199	9.o de Good By en 1.200 con 53. 6a. s. Tpo.: 1.1[illegible]
4—8—11	4	Cantahor *	53	11	J. Toro	S. Fuentes	2176	11.o (último) de Caraqueo con 55. 6a. serie. 1.1[illegible]
4—10—10	5	Bismuto	52	12	C. Astorga	A. Valdés	1847	10.o de Llancanao en 1.200 con 53. 6a. serie. 1.10. T[illegible]
12—14—9	6	Borinquen *	52	1	F. Meneses	V. Ramírez	2117	9.o de Pasadero en 1.200 con 46. 6a. serie. Tpo.: 1.[illegible]
1—11—3	7	Meriana	51	5	L. Toro	L. Gajardo	2199	3.o de Good By en 1.200 con 48. 6a. serie. Tpo.: 1.1[illegible]
8—3—9	8	Beldad	49	9	J. Aliaga	L. G. Alvarez	2046	9a. de Glenda en 1.000 con 53. 7a. serie. Tpo.: 0.5[illegible]
4—2—6	9	Zeferina	49	13	J. M. Aravena	O. Silva	2176	6.o de Caraqueo en 1.100 con 51. 6a. serie. Tpo.: 1.[illegible]
12—16—9	9a.	Pelé	45	4	O. 2º Castillo	O. Silva	2176	9.o de Caraqueo en 1.100 con 46,o. 6a. serie. Tpo.: 1.[illegible]
11—4—5	10	Muci	48	2	J. Baeza	J. F. González	2199	5.o de Good By en 1.200 con 47. 6a. serie. Tpo.: 1.[illegible]
9—12—10	11	Tahitiana	48	14	E. Suárez	J. Posadas	1962	10a. de Niña Mora en 1.000 con 46. 6a. serie. Tpo.: 1.[illegible]
3—10—11	12	Coneja *	47	3	R. Romero	A. Carreño	2176	10a. de Coneja en 1.100 con 49. 6a. serie. Tpo.: 1.0[illegible]
11—3—12	13	Mitotero	47	8	N. N.	L. H. Sorrel	2191	12.o de Sapirita en 1.200 con 51,3. 9a. serie. Tpo.: 1.1[illegible]

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.200 metros.— Serie "A".— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial.)

15—10	1	Charlot	55	1	R. Parodi	A. Castro	1853	10.o de Ramiro en 1.600 con 55. Tpo. 1.39 2|5.
9—4—8	2	Emu	55	6	C. Ocampo	O. Silva	1948	8.o de T. Sejours en 1.200 con 52. Condicional.
15—4—10	3	Ensueño *	55	10	P. Montoya	L. Espinoza	2177	10.o de Alone en 1.000 con 55. Condicional. Tpo.: 1.[illegible]
14—3—7	4	Gherenuk	55	12	N. N.	P. Bagú	2146	7.o de Remembrancer en 1.000 con 55. Condicional. Tiempo: [illegible]
13—14—9	4a	Salustio	55	11	J. Baeza	P. Bagú	2066	9.o de Pescadito en 1.100 con 55. Condicional. Tpo.: [illegible]
13—2—4	5	Kaiser	55	7	C. Astorga	C. Covarrubias	2161	4.o de Ursus en 1.400 con 56. Condicional. Tpo.: 1.[illegible]
5—13—4	6	Nocaut *	55	2	E. Araya	G. Urquidi	2177	4.o de Alone en 1.000 con 55. Condicional. Tpo.: 1.[illegible]
13	7	Onix	55	3	N. N.	A. Valdés	2203	13.o de Veril en 1.000 con 55. Condicional. Tpo.: 1.[illegible]
14	8	Proteo	55	8	J. García	P. Inda	2177	14.o (último) de Alone en 1.000 con 5. Condicional. Tpo.: 1.[illegible]
12—2—4	9	Thunderbird	55	4	P. Ulloa	F. León	2142	4.o de Fue Exito en 1.600 con 55. Condicional. T[illegible]
9—10	10	Truly Type	55	5	E. Baeza	J. M. Baeza	2046	10.o de Abordaje en 1.700 con 52. Condicional. Tpo.: 1.[illegible]
20—14	11	Viento Fuerte	55	9	L. Fuentes	L. Herrera	1607	14.o de Academista en 1.600 con 52. Condicional. T.: 1.[illegible]

TERCERA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.500 metros.— Handicap.— Sexta serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial).— Para jinetes que no hayan ganado más de 20 carreras y cuidadores-jinetes.

14—9—4	1	Plauto	54	5	P. Montoya	F. Jacial	1969	4a. de D. Rose en 1.500 con 52. 6a. serie. Tiempo: 1.[illegible]
5—16—9	2	Rabuco	54	9	L. Salas	J. Cavieres A.	1605	9o. de Urania en 1.600 con 57. 6a. serie. Tiempo: 1.[illegible]
6—9—5	3	Mauritana	51	1	N. N.	J. Aracena	2173	5a. de Burbulita en 1.400 con 52. 8a. serie. Tpo.: 1.[illegible]
6—9—13	4	Chimbote *	49	6	C. Ocampo	V. Ramírez	2111	13.o (último) de Barmaid en 1.500 con 48,6. 6a. serie. [illegible]
6—3—10	5	Colegual	48	10	O. 2º Castillo	P. Fuentes	2196	15.o de Sapirita en 1.200 con 54. 9a. serie. Tpo.: [illegible]
9—13—13	5a	Gran Clarín	48	2	N. N.	P. Fuentes	2016	13.o de El Ganó en 1.500 con 51,6. 7a. serie. Tpo.: [illegible]
14—7—4	6	Raqui	48	3	N. N.	J. R. Quinteros	2174	4.o de Deleite en 1.300 con 51,4. Condic. Tiempo: 1.[illegible]
10—6—3	7	Luana	47	7	E. Muñoz	Enr. Rodríguez	2174	3a. de Deleite en 1.300 con 51. Condicional. Tpo.: 1.[illegible]
6—2—13	8	Telúrica	46	11	N. N.	R. López	2165	13.o de London Smog en 1.400 con 47,1. Tpo.: 1.[illegible]
15—8—6	9	Morinda	45	4	N. N.	C. Pfau	2175	6a. de Candor en 1.600 con 45,8. 7a. serie. Tpo.: 1.[illegible]
20—14—9	9a	Riachita	45	8	R. Romero	C. Pfau	2174	9a. de Deleite en 1.300 con 52,2. Condicional. Tpo.: 1.[illegible]

CUARTA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.200 metros.— Serie "B".— Condicional.— (Tercera válida para la Apuesta Triple [illegible]

12—16	1	Arriesgón *	55	6	L. Toro	G. Urquidi	2142	16.o de F. Exito en 1.600 mts. condicional con [illegible]
4—4—4—2	2	Chicharrón *	55	1	A. Núñez	C. Muñoz G.	2177	2.o de Alone en 1.000 mts. condicional con 55. [illegible]
9—2—3—3	3	Estoque	55	10	C. Astorga	G. Sarmiento	2142	3.o de F. Exito en 1.600 mts. condicional con 55. [illegible]
15—18—12	4	Fanático	55	7	N. N.	L. Herrera	2042	12.o de Abordaje en 1.700 mts. condicional con 51. [illegible]
16—14—14	4a	P. Verde	55	14	L. Fuentes	L. Herrera	2203	14.o de Veril en 1.000 mts. condicional con 55. [illegible]
DEBUTA	5	Gran Bufo	55	13	J. Baeza	P. Inda	——	DEBUTANTE, por Chaplin y Eufrasia, por Scots Guard
6—9—15	6	Litigante	55	15	N. N.	P. Bagú	1581	15.o de M. Fetiche en 1.000 mts. condicional con [illegible]
14—7—11	7	Locomóvil *	55	3	N. N.	D. Miranda	2177	11.o de Alone en 1.000 mts. condicional con [illegible]
14—15—8	8	Mar Bello *	55	4	L. Salas	V. Ramírez	2142	8.o de F. Exito en 1.600 mts. condicional con 51. [illegible]
6—6—8—9	9	O. Rojo	55	8	E. Araya	V. A. Polanco	2203	9.o de Veril en 1.000 mts. condicional con [illegible]
5—3—2—6	10	Parasol	55	12	J. Toro	J. Inda	2203	6.o de Veril en 1.000 mts. condicional con 51. 1.[illegible]
12—9—15	11	P. Almonte	55	5	J. Escobar	S. González	1607	15.o de Academista en 1.600 mts. condicional con 56. 1.0[illegible]
4—6—9—6	12	Progresista	55	9	P. Ulloa	F. León	2042	6.o de Abordaje en 1.700 mts. condicional con [illegible]
8—6—4	13	Quemi	55	2	R. Parodi	A. Castro	2203	4.o de Veril en 1.000 mts. condicional con 55. 1.0[illegible]
11—14—17	14	Rey Florín	55	11	N. N.	F. Galleguillos	2146	17.o (Ult.) de Remembrancer en 1.000 mts. con [illegible]

QUINTA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 1.000 metros.— 3a. serie.— Handicap.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

7—2—9—2	1	Mirador	57	9	E. Araya	M. Norambuena	2149	2.o de Quemajosa en 1.100 mts. con 56. 1.05 1|5
10—11—1	2	Quemajosa	57	10	P. Ulloa	O. Silva	2149	GANO a Mirador en 1.100 mts. con 56. 3a. serie. [illegible]
2—8—1—7	3	Pelluca	53	8	C. Ocampo	L. E. Toledo	2149	7a. de Quemajosa en 1.100 mts. con 54. 3a. serie. [illegible]
1—10—7	4	Coralina *	52	5	H. Pilar	A. Bullezú	2047	7a. de Pitingo en 1.000 mts. con 54. 3a. serie. 0.[illegible]
7—2—6	5	Albricias	51	4	A. Núñez	J. Inda	2149	6a. de Quemajosa en 1.100 mts. con 52. 3a. serie. [illegible]
8—9—8—8	5a	Pelayo *	47	7	N. N.	J. Inda	2069	8.o de Nastacia en 1.200 mts. con 50. 4a. serie. 1.[illegible]
6—8—10	6	Marietta	50	6	N. N.	V. A. Polanco	2148	10a. de Allentown en 1.300 mts. con 53. 4a. serie. [illegible]
1—15—10	7	Flaminia	48	3	E. Suárez	J. Zúñiga	2208	10a. de Melina en 1.200 mts. con 50. 4a. serie. 1.1[illegible]
3—5—4—7	8	Glansar	48	11	N. N.	J. Melero	2194	7.o de Didí en 1.200 mts. con 49. 3a. serie. 1.1[illegible]
8—4—5—4	9	Mozambique	48	2	J. Aliaga	G. Sarmiento	2148	4.o de Allentown en 1.300 mts. con 49. 4a. serie. 1.[illegible]
2—5—5—6	10	Obscuridad	46	1	J. M. Aravena	R. Méndez	2047	6a. de Pitingo en 1.000 mts. con 48. 3a. serie. 1.[illegible]

SEXTA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie "B".— Handicap.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

1—12—12	1	Varieté	56	8	C. Astorga	C. Covarrubias	2170	12.o de P. Príncipe en 1.400 mts. con 50. 5a. serie [illegible]
4—11—12	2	Puntal *	55	4	P. Ulloa	A. Castro	1995	12.o de Yesa en 1.500 mts. con 54. 5a. serie. 1.3[illegible]
7—7—1	3	Fue Exito	54	12	E. Contreras	E. Inda S.	2142	GANO a Heliogábalo en 1.600 mts. con 55. 1.3[illegible]
6—3—9	4	Tufo	54	11	R. Parodi	J. Zúñiga	2147	9.o de Parmalita en 1.600 mts. con 55. 6a. serie. 1.3[illegible]
4—2—1	5	Candor	53	3	N. N.	J. Castro R.	2175	GANO a Vivaracho en 1.600 mts. con 55. 7a. serie [illegible]
8—5—5—6	6	C. Chanel	53	7	E. Baeza	J. M. Baeza	2150	6a. de Nilhue en 1.300 mts. con 53. 5a. serie. 1.[illegible]
3—8—2—2	7	Dugazón	53	5	G. Jorquera	J. B. Argagnon	2147	2a. de Parmalita en 1.600 mts. con 52. 6a. serie [illegible]
12—1—3	8	Barmaid	52	9	J. Toro	J. Melero	2147	3a. de Parmalita en 1.600 mts. con 51. 4a. serie [illegible]
1—3—5—7	9	Bandoneón	51	2	A. Núñez	R. Allen	2147	7.o de Parmalita en 1.600 mts. con 52. 6a. serie [illegible]
11—7—2	10	Vivaracho	48	10	J. M. Aravena	S. Fuentes	2175	2.o de Candor en 1.600 mts. con 53. 7a. serie. 1.[illegible]
15—13—11	11	A. Crown	47	1	O. Caroca	F. Galleguillos	1944	11.o de Fox Face en 1.300 mts. con 51. 1.18 1|5. [illegible]
8—9—11	12	Lagartijo	45	6	C. Ocampo	V. Ramírez	2129	11.o de San Genaro en 1.800 mts. con 50. 1.57.

SEPTIMA CARRERA.— A las 16 horas.— 2.400 metros.— Clásico LAS OAKS.— En esta carrera habrá solamente juego a ganador.— Los que contraten montas para "Las Oaks" no podrán hacerlo para la 7a. carrera "A".)

10—10—4	1	Acida	53	5	M. Yáñez	U. Duque	2261	4a. de Mimica en 1.600 metros con 53 kilos, 1.43 1|5, [illegible]
3—1—7	2	Encanta	53	6	E. Araya	E. Vidal	1933	7a. de Prólogo en 2.400 con 53 kilos, 1.27 4|5
1—2—3—1	3	Figura	53	2	C. Astorga	C. Covarrubias	1989	GANO a Pitinahue en 1.600 con 54 kilos clásico, 1.[illegible]
6—4—1—2	4	Karola	53	4	H. Pilar	G. Urquidi	2145	2a. de Sorprendido con 53 kilos, 2.000 condicional, [illegible]
2—17—5	5	Pituca	53	1	C. Pezoa	A. Abarca	2166	5a. de Quite en 2.000 con 51 kilos, especial, 2.0[illegible]
1—14—5	6	S. Cartas	53	3	F. Toro	A. Vodanovic	2100	5a. de Yumbel en 2.200 clásico, 49 kilos, 2.15 2|5

SEPTIMA CARRERA "A".— 2.200 metros.— Condicional.— En esta carrera habrá solamente juego a ganador y se correrá inmediatamente después de la 7a. carrera.

1—8—6	1	Caperuzo	63	1	L. Toro	O. Silva	2011	6.o de Gallazo en 2.000 con 56 kilos, 2.06 2|5
7—8—5—4	2	Aaron *	56	8	E. Muñoz	J. Melero	2143	4.o de Exitazo en 1.700 con 51 kilos, 3a. serie, 1.[illegible]
3—3—3	3	Telero	55	7	E. Araya	A. Lab	2209	3.o de Ansiado en 1.500 con 49 kilos, 3a. serie, 1.[illegible]
13—13—13	4	Gifford	52	9	N. N.	M. Murillo	1841	13.o de Calaucán en 1.500 con 45 kilos, 3a. serie, 1.[illegible]
3—3—5—9	5	Oporto	52	4	N. N.	A. Gutiérrez	2101	9.o de Chiconel en 1.400 con 50 kilos, 4a. serie, 1.[illegible]
6—5—5—3	6	Playa Chica	52	5	L. Salas	E. Pinochet	2200	3a. de Enoschima en 2.200 con 45 kilos, 2.23, [illegible]
10—4—5	7	Demoroso	50	3	E. Baeza	J. M. Baeza	2142	5.o de Fue Exito en 1.600 con 51 kilos, condicional, [illegible]
1—10—7	8	Pimentón	50	6	C. Pezoa	A. Castro	2151	7.o de Sun Vido en 1.600 con 53 kilos, 5a. serie, 1.[illegible]

OCTAVA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— Handicap.— (1a. válida de la Apuesta Triple Final.)

14—1—12	1	Fantasio	54	6	J. García	P. Inda	2183	12.o de M. West en 1.100 con 54 kilos, 5a. serie, 1.[illegible]
9—8—1—3	2	Mar Soleada *	54	12	R. Parodi	A. Abarca	2183	3a. de M. West en 1.100 con 51 kilos, 5a. serie, 1.[illegible]
5—3—8—1	3	Caraqueo	53	5	N. N.	D. Torres	2176	GANO a M. Rosarito en 1.100 con 55 kilos, 6a. serie [illegible]
9—15—8	4	Donada	[illegible]	[illegible]	N. N.	E. Valenzuela	2204	8a. de Sencillita en 1.200 con 54 kilos, 6a. serie, 1.[illegible]
5—6—3—4	5	Gorrioncillo	53	4	A. González	O. Jara	2150	4.o de Nilhue en 1.300 con 52 kilos, 5a.- serie, 1.1[illegible]
6—4—5	6	Fausto *	52	9	A. Núñez	O. Silva	2117	5.o de Pasadero en 1.200 con 52 kilos, 6a. serie, 1.[illegible]
1—5—10	7	Niña Mora	52	17	R. Jaque	J. Chamorro	2048	10.o de Maestrina, 1.000 con 52 kilos, 6a. serie, 0.[illegible]
6—11—13	8	Nosca *	52	15	N. N.	P. Bagú	2183	13.o de M. West en 1.100 con 52 kilos, 6a. serie, 1.[illegible]
8—5—2	9	M. Rosarito	51	3	H. Salas	S. Alamos	2176	2a. de Caraqueo en 1.100 con 55 kilos, 6a. serie, 1.[illegible]
5—2—8	10	B. de Luna	50	11	L. Salas	J. Melero	1993	8a. de Ematina en 1.100 con 51 kilos, 5a. serie, 1.[illegible]
1—6—6	11	Gana Fácil	50	[illegible]	C. Sepúlveda	A. Proschle	2172	6a. de Annullú con 49 kilos, 7a. serie, 1.25
8—2—9—6	12	Gary	50	13	N. N.	F. Gazmuri	2183	6a. de M. West en 1.100 con 50 kilos, 5a. serie, 1.[illegible]
4—16—11	12a	Good Tryal	49	8	N. N.	F. Gazmuri	2196	11.o de Excelsa en 1.200 con 53 kilos, 6a. serie, 1.[illegible]
1—8—10	13	Azul Celeste	49	16	J. M. Aravena	A. Carreño	2183	10.o de M. West en 1.100 con 49 kilos, 5a. serie, 1.[illegible]
5—5—1—7	14	M. Blanca *	49	14	E. Muñoz	J. Maldonado	2183	7a. de M. West en 1.100 con 49 kilos, 5a. serie, 1.1[illegible]
6—1—8—9	15	Miss Lucy	49	1	F. Meneses	J. Inda	2150	9a. de Nilhue en 1.300 con 49 kilos, 6a. serie, 1.[illegible]
1—6—2—5	16	Mono Fox	49	7	N. N.	M. Norambuena	2176	5.o de Caraqueo en 1.100 con 56 kilos, 6a. serie, 1.[illegible]

NOVENA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.100 metros.— Clásico.— Condicional.— (2a. válida de la Apuesta Triple Final.)

3—5—1—2	1	Alegato	56	5	M. Ramírez	A. Abarca	1934	2.o de Gallazo en 1.800 con 54. Clásico. Tiempo: 1.[illegible]
1—6—3—3	2	Bonaparte	56	9	J. Escobar	C. Tapia	1719	3.o de Alfa en 1.200 con 54. 4a. serie. Tiempo: 1.[illegible]
4—9—12	3	Bozé *	56	6	J. Duarte	C. Muñoz	2114	12.o de Huachipato en 1.200 con 54. 2a. serie. Tpo.: 1.[illegible]
2—2—2—1	4	Cobre	56	10	E. Araya	J. Cavieres M.	1932	GANO a Tarik en 1.600 con 48. 3a. serie. Tiempo: 1.[illegible]
1—7—4—3	5	Contrario *	56	4	N. N.	J. B. Argagnon	2113	3.o de Exitazo en 1.500 con 51. 4a. serie. Tpo.: 1.[illegible]
3—1—3—1	6	El Pollo	56	3	P. Ulloa	G. Sarmiento	2026	GANO a Balconera en 1.000 con 50. Espeical. Tpo.: 0.[illegible]
2—1—4—1	7	Huachipato	56	2	C. Pezoa	V. Ramírez	2114	GANO a Banfield en 1.200 con 53. 2a. serie. Tpo.: 1.[illegible]
5—4—1—1	8	Pitingo	56	7	C. Astorga	C. Covarrubias	2180	GANO a Banfield en 1.100 con 52. 2a. serie. Tpo.: 1.[illegible]
3—15—3	9	Quilmen	56	11	H. Pilar	O. Silva	2180	3.o de Pitingo en 1.100 con 52. 2a. serie. Tiempo: 1.[illegible]
3—2—2—7	10	Pitinahue	53	8	A. Núñez	Juan Melero	2011	7a. de Gallazo en 2.000 con 53. Clásico. Tiempo: 1.[illegible]
6—1—3—5	11	Revolea	53	1	J. Aliaga	J. Cavieres A.	2059	5a. de C. Gris en 1.300 con 50. 3a. serie. Tpo.: 1.[illegible]

DECIMA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie.— Handicap.— (3a. válida de la Apuesta Triple Final.)

4—2—6—2	1	Ritmo	57	7	P. Ulloa	J. Fuentes	2208	2.o de Melina en 1.200 con 57. 4a. serie. Tpo.: 1.1[illegible]
4—2—7—3	2	Tediosa	56	11	N. N.	E. Scaia	1932	8a. de Cobre en 1.600 con 55. 3a. serie. Tiempo: [illegible]
5—11—8	3	N. Estrellada *	55	6	E. Araya	L. Gajardo	2047	8a. de Pitingo en 1.000 con 57. 3a. serie. Tiempo: [illegible]
3—3—3—9	4	Acreditado	53	12	L. Fuentes	A. Castro	1641	9.o de Caperuzo en 1.600 con 55. 3a. serie. Tiempo: [illegible]
10—7—8	5	Fargo	53	5	A. Núñez	E. Inda	2168	8.o de Madrecita en 1.400 con 52. 4a. serie. Tiempo: [illegible]
4—13—1	6	Pagano *	52	4	H. Pilar	A. Breque	2182	GANO a Atahualpa en 1.600 con 49. 4a. serie. Tiempo: [illegible]
9—12—11	7	Callín	50	3	O. 2º Castillo	E. Inda S.	2029	11.o de C. Gris en 1.300 con 53. 3a. serie. Tiempo: [illegible]
6—7—11	8	Indiscreto	50	10	M. Ramírez	R. Allen	2169	11.o de Clea en 1.400 con 51. 3a. serie. Tiempo: [illegible]
11—7—2	9	Viareggio	50	2	C. Pezoa	P. Inda	2148	2.o de Llentown en 1.300 con 50. 4a. serie. Tiempo: [illegible]
9—6—2	10	Atahualpa	49	9	J. Aliaga	G. Sarmiento	2182	2.o de Pagano en 1.600 con 49. 4a. serie. Tiempo: [illegible]
9—8—10	11	Chavalillo	48	1	E. Suárez	S. Fuentes	2113	1.o de Exitazo en 1.500 con 53. 4a. serie. Tiempo: [illegible]
6—3—1—3	12	Yasa	47	8	A. González	O. Silva	2041	3a. de Enoshima en 1.800 con 52. 4a. serie. [illegible]

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.20 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.— Handicap.— (En esta carrera habrá juego a la Dupla Combinada.)

12—7—3	1	Grand Prince	56	6	P. Ulloa	O. Silva	2207	3.o de C. Huacho en 1.200 con 52. 5a. serie. Tiempo: [illegible]
13—1—2	1a	Tigris	52	4	A. Núñez	O. Silva	2183	2.o de M. West en 1.100 con 53. 5a. serie. Tiempo: [illegible]
5—1—16	2	Nanouk	48	16	J. Aliaga	J. Cavieres A.	1935	16.o de Ponciana en 1.000 con 50. 5a. serie. Tiempo: [illegible]
1—7—2	3	Tanti	48	1	E. Suárez	J. Cavieres M.	1788	12.o de N. Of Gift en 1.100 con 52. 5a. serie. Tiempo: [illegible]
0—14—3	4	Malva Rosa *	[illegible]	13	C. Astorga	C. Coverrubias	2184	3a. de Saguaró en 1.100 con 53. 5a. serie. Tiempo: [illegible]
9—10	5	Congo	55	5	N. N.	L. Santos	2207	10.o de C. Huacho en 1.200 con 53. 5a. serie. Tiempo: [illegible]
9	5a	Vanigre	52	15	P. Muñoz	L. Santos	2184	9.o de Saguaró en 1.100 con 50. 5a. serie. Tiempo: [illegible]
5—2—4	6	Ematina	52	7	H. Pilar	L. Espinoza	2184	4a. de Saguaró en 1.100 con 49. 5a. serie. Tiempo: 1.1[illegible]
19—6—2	7	Mesopotamia	54	11	C. Sepúlveda	A. Proschle	2207	2a. de C. Huacho en 1.200 con 49. 5a. serie. Tiempo: [illegible]
8—8—11	8	Néctar	52	10	J. Toro	J. Zúñiga	2075	11.o de Dyna en 1.200 con 51. 5a. serie. Tiempo: [illegible]
7—6—4—2	9	Timbero	52	8	F. Meneses	F. León	1049	2.o de Campeonato en 1.200 con 52. 5a. serie. Tiempo: [illegible]
15—8—11	10	Cabiria	49	9	N. N.	E. Scaia	2116	11.o de Mandy en 1.200 con 48. 5a. serie. Tiempo: [illegible]
12—12—7	11	Beitiddin	50	3	J. Duarte	A. Bullezú	2073	7.o de Don Cristián en 1.200 con 53. 5a. serie. Tiempo: [illegible]
1—12—1	12	Mae West *	49	12	N. N.	José Melero B.	2183	GANO a Tigris en 1.100 con 48. 5a. serie. Tiempo: [illegible]
8—10—3	13	Pidenco	49	2	N. N.	L. H. Sorrel	2195	3.o de E. Dandy en 1.200 con 54. 5a. serie. Tiempo: [illegible]
15—12—17	14	Precavida	48	14	R. Gatica	A. Castro	2117	17a. de Pasadero en 1.200 con 53. 6a. serie. Tiempo: [illegible]

DUODECIMA CARRERA.— A las 19 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie "A". Handicap.

2—9—4—3	1	Caucasiano	55	8	P. Ulloa	F. León	2027	3.o de Chatonada en 1.300 con 55. 5a. serie. Tiempo: [illegible]
3—3—4—2	2	Naipe de Oro	55	13	E. Araya	P. Briones	2151	2.o de Sun Vido en 1.600 con 54. 5a. serie. Tiempo: [illegible]
1—7—3—1	3	Pasadero	55	4	C. Astorga	G. Urquidi	2117	GANO a Ematina en 1.200 con 57. 6a. serie. Tiempo: [illegible]
7—4—5—7	4	Cuete	54	9	J. Duarte	M. Valenzuela	2074	7.o de Karola en 1.600 con 47. 3a. serie. Tiempo: [illegible]
7—10—8	5	Hill Peter	54	3	E. Contreras	E. Inda	2148	8.o de Allentown en 1.300 con 50. 4a. serie. Tiempo: [illegible]
2—2—5—2	5a	Altunes *	52	10	A. Núñez	E. Inda	2193	2.o de Corteira en 1.200 con 54. 4a. serie. Tiempo: [illegible]
3—7—5—1	6	Parmalita	53	5	Héctor Pilar	A. Bullezú	2147	GANO a Dugazón en 1.600 con 54. 6a. serie. Tiempo: [illegible]
9—5—7—7	7	Citroneta	52	12	F. Meneses	D. Sandoval	1968	7a. de Faimito en 1.500 con 47. 4a. serie. Tiempo: [illegible]
11—1—11	8	Geraldina *	52	2	J. Aliaga	A. Abarca	2170	11a. de P. Príncipe en 1.400 con 52. 4a. serie. Tiempo: [illegible]
5—1—9	9	Abordaje	50	6	J. M. Aravena	C. Tapia	2151	9.o de Sun Vido en 1.600 con 53. 5a. serie. Tiempo: [illegible]
8—6—4—5	10	Cosmopolitán	50	11	N. N.	J. R. Quinteros	2207	5.o de C. Huacho en 1.200 con 52. 5a. serie. Tiempo: [illegible]
14—11—7	11	Nessin	50	7	N. N.	E. Cáceres	1848	7.o de Partitura en 1.500 con 46. 4a. serie. Tiempo: [illegible]
7—5—9—4	12	Canteras *	48	14	O. 2º Castillo	O. Silva	2202	4a. de Capillana en 1.500 con 52. 5a. serie. Tiempo: 1.[illegible]
1—7—7—5	13	Dark Rose *	48	1	A. González	J. Zúñiga	2171	5a. de Tiltil en 1.400 con 52. 6a. serie. [illegible]

SPORTING CLUB

[Do]mingo 19 de diciembre de 1965

[PRIM]ERA CARRERA.— 1.300 metros.— Ind. 21—30.

1	Antumilla	54	4	L. Mejías	R. Saavedra
2	Evocadora	54	6	J. Santos	H. Jara
3	G. Mana	54	11	B. Parra	R. Silva
4	Dictador	53	9	D. Ahumada	J. Arenas
5	La Ronquita	53	13	F. Leiva	O. Leiva
6	Q. Libertad	50	2	G. Cortés	F. Castro
7	Mendicante	48	7	O. Cerda	O. Castillo
8	Rumor	48	3	J. Bórquez	R. Bernal
9	Tanteo	48	8	P. Hernández	D. Araya
10	Mapula	46	1	L. Duque	E. Vidal
11	Bacari	45	10	V. Lobos	M. Maira
12	Erly	45	5	R. Clavería	F. Galleguillos
13	Huaguera	45	12	L. Arquero	G. Avila

[SEGU]NDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

1	Buonasegas	55	3	O. Cerda	G. Avila
2	Promisora	55	10	E. Romero	A. Breque
3	L. Loretta	54	2	S. Arellano	F. Parisi
4	C. Rita	52	11	E. Frías	G. Mancilla
5	La Octava	52	4	S. Azócar	E. Vidal
6	Muzana	52	12	R. Clavería	L. Vásquez
7	Oratoria	52	7	E. Vásquez	M. Maira
8	P. de Nouve.	52	13	E. Leiva	D. Alvarez
9	Turelina	52	1	B. Parra	R. Silva
10	La Regalona	50	9	J. Bórquez	H. Alcántara
11	Lavandera	49	6	J. Parra	R. Saavedra
12	Casi Gana	47	14	L. Yáñez	H. Navarro
13	Orihual	47	5	C. Jorquera	B. Bravo
14	Tangerine	47	8	R. Durán	L. Valle

[TER]CERA CARRERA.— 1.400 metros.

1	Dulce Mar	58	9	D. Ahumada	E. González
2	Forense	58	1	N. N.	H. Gerretón
3	Pompeyo	57	14	R. Núñez	M. Maira
4	Ninell	56	10	E. Frías	J. Manríquez
5	Kefrum	55	7	B. Parra	D. Bernal
6	Más Linda	55	12	R. Muñoz	H. Alcántara
7	Petate	55	5	E. Romero	A. Breque
8	Charahuilla	54	2	R. Pinto	O. Castillo
9	D. Leonoro	54	11	L. Yáñez	H. Navarro
10	H. Huira	54	8	R. Clavería	L. Vásquez
11	Edelysa	52	3	O. Cerda	E. Bravo
12	La Breva	51	4	I. Saavedra	R. Saavedra
13	Vidarol	50	13	J. Monardes	H. Jara
14	Lolly Poop	49	6	A. Orellana	E. Vidal

[CU]ARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 51-60.

1	Candelita	55	7	I. Saavedra	H. Jara
2	Gr. Conde	49	3	L. Yáñez	H. Jara
3	Fortachín	48	4	J. Parra	H. Jara
4	Trilogy	54	6	R. Arredondo	A. Martínez
5	Rediablo	52	5	J. Miranda	F. Castro
6	Freud	49	10	E. Leiva	O. Leiva
7	G. Dame	49	2	E. Vásquez	H. Medina
8	Black	46	1	J. Monardes	A. Breque
9	Patrullera	46	8	R. Clavería	L. Vásquez
10	Rascanio	46	9	N. N.	G. Mancilla

[QU]INTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— (Primera Doble).

1	Mino	60	2	S. Azócar	E. Vidal
2	M. Alegre	55	7	G. Saavedra	L. Vásquez
3	Bujara	55	9	E. Romero	M. Maira
4	Corilín	55	5	S. Arellano	R. Silva
5	Titián	53	8	R. Arredondo	O. Leiva
6	Fricasse	50	6	C. Jorquera	E. Bravo
7	Repunte	49	3	J. Monardes	G. Sarmiento
8	Barrica	47	1	L. Yáñez	A. Padovani
9	Loredana	47	4	P. Hernández	S. Fuentes

[SEX]TA CARRERA.— 1.300 metros.— Ind: 39—49.— (Primera Triple)

1	La Sympath.	56	10	I. Saavedra	H. Jara
2	Don Baucha	53	6	L. Yáñez	O. Castillo
3	Aldi La	52	1	S. Azócar	E. Vidal
4	W. Lady	50	2	B. Parra	E. Vidal
5	Chumilla	52	11	S. Arellano	F. Parisi
6	La Estramb.	47	4	O. Cerda	F. Parisi
7	Mercenaria	50	5	D. Ahumada	R. Saavedra
8	Sorterito	50	8	C. Jorquera	F. Castro
9	Dramática	47	3	G. Cortés	F. Castro
10	Jujuy	49	9	E. Leiva	O. Leiva
11	C. Gitano	48	7	P. Hernández	D. Alvarez

[SÉP]TIMA CARRERA.— 1.700 metros.— Carrera Especial.— (2ª Doble.)

1	Quintador	6?	6	O. Saavedra	R. Saavedra
2	Miracolo	56	7	I. Saavedra	R. Saavedra
3	Pr. Paola	57	4	S. Azócar	H. Vidal
4	Calaucán	53	2	G. Saavedra	D. Alvarez
5	El Bombo	51	5	H. Vásquez	G. Mancilla
6	Marignan	48	3	P. Hernández	R. Carvajal
7	Aracajú	45	1	N. N.	O. Leiva

[OCT]AVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 31—34.— (2ª Triple.)

1	Ben Ali	54	13	G. Saavedra	R. Saavedra
2	Negrito	54	9	L. Mejías	O. Aliaga
3	Poca Luz	54	10	R. Arredondo	O. Leiva
4	Tamaya	54	2	E. Romero	A. Padovani
5	Reforma	51	6	L. Yáñez	A. Padovani
6	Zun Zum	53	5	S. Azócar	E. Vidal
7	Fabulista	51	11	B. Parra	E. Vidal
8	Belga	52	7	J. Manríquez	J. Manríquez
9	Falconera	52	3	J. Monardes	A. Breque
10	Huilco	52	4	C. Jorquera	F. Castro
11	La Viroca	52	12	. Miranda	F. Castro
12	Tamyris	52	1	I. Saavedra	H. Alcántara
13	Lumaco	51	8	P. Hernández	R. Carvajal

[...]: 4 con 5; 6 con 7, y 10 con 11.

[NO]VENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 34-39.— (3ª Triple.)

1	Mount Olive	55	5	S. Azócar	E. Vidal
2	Amotinada	54	1	E. Frías	F. Galleguillos
3	Ciriaco	54	11	G. Saavedra	E. Bravo
4	Doña Tita	54	8	R. Pinto	O. Castillo
5	Kalisa	54	2	J. Farías	A. Breque
6	Manifiesto	54	14	D. Ahumada	R. Saavedra
7	Tunis	54	4	I. Saavedra	H. Jara
8	Payador	53	6	S. Arellano	R. Silva
9	Antolín	52	9	R. Clavería	L. Vásquez
10	Bye Bye	52	10	R. Arredondo	O. Leiva
11	Comedida	52	3	J. Bórquez	H. Alcántara
12	Ivonne	51	12	B. Parra	R. Carvajal
13	Starlian	51	7	J. Monardes	F. Castro
14	Magancia	50	3	E. Vásquez	A. Padovani

ARICA; DOBLONA DE J. GARCIA Y CUADRIPLETA DE JORGE MARIN

El preparador ganó también el clásico y el jinete venció en cuatro de nueve carreras.— José Sepúlveda correrá en Santiago los caballos livianos de Augusto Breque

DOBLONA DE J. GARCIA

En Arica el preparador Juan García, ganó dos carreras incluyendo el clásico. Entre los jinetes sobresalió Jorge Marín, que se adjudicó cuatro competencias. Resultados de las carreras corridas el domingo:

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.

1.o DANUBIO AZUL (Z. Azul), H. Rivera;; 2.o Amargoso; 3.o Urpi. Ganada por dos cuerpos; el 3.o a un cuerpo. Tiempo: 1.46. Preparador: Juan Galleguillos. DIVIDENDOS: Eº 4,20 y 2,30; 4,50 y 2,30.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.

1.o CINNAMON (Copernic), A. Mora; 2.o Fairy; 3.o Black Widow. Ganada por 1 1|2 cuerpos; el 3.o a 3|4 cuerpo. Tiempo: 1.08. Preparador: Carlos Sepúlveda H. DIVIDENDOS: Eº 5,30 y 1,70; 1,40 y 2.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.

1.o FOXY (B. Foxx II), M. Escudero; 2.o Jarder; 3.o Maratea. Ganada por 9 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.06. Preparador: Manuel Ortiz. DIVIDENDOS: Eº 6,10 y 1,60; 1,40 y 1,90.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.

1.o BRENTANO (Mío Sea) J. Chamorro; 2.o Machángara; 3.o Damocles. Ganada por 1 cabeza; el 3.o a 1 nariz. Tiempo: 1.05. Preparador: Enrique González S. DIVIDENDOS: Eº 4,20 y 1,90; 1,90 y 2,10.

QUINTA CARRERA. — 1.500 metros.

1.o GOYITA (C. Life), J. Marín; 2.o Grumpy; 3.o Bastonada. Ganada por 3|4 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.44. Preparador: Juan Luis Herrera. DIVIDENDOS: Eº 4,70 y 2,50; 2,50 y 4.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.

1.o SAN CARLOS (S. Brother), J. Marín; 2.o Bañador; 3.o Boer. Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.45. Preparador: Carlos Sepúlveda H. DIVIDENDOS: Eº 8,60 y 2,50; 2,60 y 1,60.

SEPTIMA CARRERA.— 1.800 metros.— Clásico.

1.o QUERELLADO (Amontillado), J. Marín; 2.o Morito; 3.o Vergonzoso. Ganada por 1|2 cabeza; el 3.o a 1 cabeza. Preparador: Juan García A. DIVIDENDOS: Eº 9,50 y 1,70; 1,30 y 1,60.

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.

1.o ALOUET (T. Moulins), L. Gutiérrez; 2.o Bermuda; 3.o Esquire. Ganada por 3 cuerpos; el 3.o a 2 3|4 cuerpos. Preparador: Enrique González. DIVIDENDOS: Eº 5, y 1,60; 1,30 y 2,60.

OCTAVA CARRERA "A".— 1.000 metros.

1.o MOTIN (T. of T. Citles), J. Marín; 2.o Agrigento; 3.o Palaciego. Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo. Preparador: Juan García A. DIVIDENDOS: Eº 4,50 y 1,60; 2,50 y 1,50. Tiempo: 1.04

JOSE SEPULVEDA

José Sepúlveda, hermano de Carlos, también jinete, será el jockey oficial de los caballos de Augusto Breque Espinoza, durante los meses de verano.

Sepúlveda conducirá todos los animales que lleven pesos bajos.



JUAN GARCIA sigue destacándose entre los preparadores de Arica. Hizo doblona y se ganó el clásico.

YUMBEL Y L. A. DIAZ

MONTEVIDEO, 14 (ANSA).— Se menciona con insistencia el nombre del jinete chileno Luis Alberto Díaz para dirigir al crack Yumbel en el Gran Premio Internacional "José Pedro Ramírez". Como se sabe, el notable hijo de Souepi, que ya no tiene rivales en Santiago —ganó el Internacional de abril y posteriormente en junio el de Monterrico (Perú)—, fue anotado para el clásico uruguayo. Su jinete habitual, Fernando Toro, habría aceptado cederle la conducción a Díaz, quien actualmente ejerce su profesión en el Hipódromo de La Plata.

N. de la R.— Sorprendente el cable de ANSA. No se ha pensado en ofrecer la monta de Yumbel a Luis Alberto Díaz ni menos ha sido Fernando Toro —según nos lo declaró anoche— quien haya hecho este ofrecimiento.

Regresaron Araya, F. Toro y A. Núñez

Regresaron en el día de ayer a la capital, después de su exitosa presentación en Concepción, los jockeys Enrique Araya, Fernando Toro y Aurelio Núñez. Los tres profesionales (...más Héctor Pilar que viaja por tierra...) visitaron esa ciudad invitados por la Asociación de Propietarios que dirige el señor Julio Peluffo.

Los profesionales regresaron altamente impresionados por las múltiples atenciones recibidas de parte de las autoridades, propietarios, colegas y público penquistas.

La jornada hípica, prestigiada por los jinetes santiaguinos, se constituyó en la principal atracción del domingo pasado.



JOSE SEPULVEDA será el jinete de los caballos livianos del corral de Augusto Breque durante los meses de verano.

Tendrán asamblea propietarios de fina sangres de carrera

El directorio de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera, ha citado para el próximo lunes, a una asamblea extraordinaria de socios. El motivo fundamental de esta convocatoria, es para dar a conocer a los miembros de la institución, el planteamiento económico que regirá para 1966, en materia de premios. Además, el directorio ha preparado un informe sobre las actividades que se han realizado durante el año que está por terminar.

La asamblea se efectuará en los salones del Círculo de Periodistas de Santiago, Amunátegui Nº 31, tercer piso. La primera citación es a las 19 horas y la segunda, 19.30 horas. A este acto se ha invitado en forma especial, a los periodistas hípicos.

El directorio de la Asociación informa a los consocios, que en la secretaría de la institución, y, desde las 15.30 a las 19.30 horas, se reciben los antecedentes para los carnets de socios, que permitirá a los asociados tener acceso al recinto de socios del Hipódromo Chile, institución con la cual se ha celebrado un acuerdo, especial, que concede este beneficio a los componentes de la Asociación de Propietarios.

Hipódromo Chile...

(De la Página 20)

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 7a. serie.— A las 14 horas.

7—9	1	Gran Soñador	54	13	G. Farfán	J. Muñoz	2129	9.o de San Genaro en 1.800 con 48. Tpo.: 1.57. Handicap.
1—12—14c	2	Pituquín	54	10	J. Barrios	E. Bécar	2117	14.o de Pasadero en 1.200 con 55. Tpo.: 1.11 3|5 6a. s. CLUB.
7—7	3	Sorrentino	54	12	J. Toro	J. Zúñiga	2061	7.o de Bombera en 1.200 con 50. Tpo.: 1.13 2|5. 6a. serie.
REAPARECE	4	Cantora	53	11	H. Salas	A. Valdés	1958	18.o de Chimbote en 1.500 con 54. Tpo.: 1.31 3|5. 7a. CLUB.
10—10	5	Galanteo	53	16	J. Aravena	L. Toledo	2172	10.o de Annullú en 1.400 con 53. Tiempo: 1.25. 7a. serie.
6—1—3—2	6	T. Branchette	53	9	J. Amestelly	A. Henríquez	2172	2.o de Annullú en 1.400 con 49. Tiempo: 1.25. 7a. serie.
3—7—12	7	T. Sejours *	53	4	J. Eguren	I. Duque	2172	12.o de Annullú en 1.400 con 54. Tpo.: 1.25. 7a. serie.
7—7—8	8	Nucio *	52	8	C. Paredes	A. Vodanovic	2172	8.o de Annullú en 1.400 con 52. Tpo.: 1.25. 7a. serie.
6c—11c—12	9	Marinka	52	15	J. Pacheco	E. Rodríguez	2138	12.o de Heliodora en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14. 8a. serie.
8—10—3c	10	El Rolo *	51	2	S. Pradenas	C. Santos	2176	3.o de Caraqueo en 1.100 con 53. Tpo.: 1.07. 6a. CLUB.
10—9	11	Secilo	51	17	E. Naranjo	R. Parra	2172	9.o de Annullú en 1.400 con 50. Tpo.: 1.25. 7a. serie.
5—2—5	12	Contumaz	49	3	A. González	F. Castro	2172	5.o de Annullú en 1.400 con 49. Tpo.: 1.25. 7a. serie.
7c—4—3	13	El Rasillo	49	7	G. Meneses	J. Bta. Castro	2173	3.o de Burbulita en 1.400 con 52. Tpo.: 1.25 2|5. 8a. serie.
1	14	Florería	49	15	C. Sepúlveda	J. Melero	2127	GANO a G. Melody en 1.400 con 54. Tpo.: 1.27. Condicional.
1c	15	Glenda	49	14	J. Duarte	C. Muñoz	2046	GANO a Tanaka en 1.000 con 54. Tpo.: 0,59 3|5. 7a. s. CLUB.
4c—3c—3c	16	Lunario	49	1	P. Muñoz	V. Ramírez	2139	3.o de B. Crisalys en 1.300 con 53. Tpo.: 1.18 3|5. 6a. s. CLUB.
1—9—2	17	Miss Pelusa	49	6	L. Caroca	A. Gutiérrez	2173	2.o de Burbulita en 1.400 con 50. Tpo.: 1.25 2|5. 8a. serie.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.

5—6c—7	1	Don Marcos	52	6	E. González	A. Lab	2104	7.o de Sabra en 1.400 con 50. Tpo.: 1.26 2|5. 7a. serie.
9—16—14	2	Atalanta	49	4	A. Parra	A. Lab	2167	14.o de P. Oriental en 1.400 con 54. Tpo.: 1.27. 9a. serie.
12—6—6	3	La Cámara	52	14	C. Sepúlveda	L. A. García	2132	6.o de Belesa en 1.200 con 51. Tpo.: 1.14. 9a. serie.
3c—10c—4c	4	Ocelote	52	2	P. Muñoz	V. Ramírez	2175	4.o de Candor en 1.600 con 47. Tpo.: 1.39 4|5. 7a. s. CLUB.
6—6—1	5	P. Oriental *	52	5	C. Astorga	H. Parra	2167	GANO a Lardaco en 1.400 con 52. Tpo.: 1.27. 9a. serie.
10—13—9	6	Yade	52	9	N. N.	M. Norambuena	2132	9.o de Belesa en 1.200 con 52. Tpo.: 1.14. 9a. serie.
8c—12	7	Epsom Lady	51	3	A. Salas	J. Aracena	2173	12.o de Burbulita en 1.400 con 52. Tpo.: 1.25 2|5. 8a. serie.
5c—9c—5	8	Gildita	51	12	L. Caroca	A. Gutiérrez	2130	5.o de Clío en 1.200 con 53. Tpo.: 1.14 1|5. 10a. serie.
15—14—15	9	Inapreco	51	10	C. Ojeda	R. Rabello	2173	15.o de Burbulita en 1.400 con 52. Tpo.: 1.25 2|5. 8a. serie.
4—7—8	10	Pudú	51	11	J. Pacheco	S. Micelli	2173	8.o de Burbulita en 1.400 con 52. Tpo.: 1.25 2|5. 8a. serie.
5—1—11	11	Lagarta	50	8	J. Toro	R. Maggi	2105	11.o de Antímaco en 1.400 cou 54. Tpo.: 1.27 3|5. 8a. serie.
3	12	Córrete	49	7	A. González	F. Gazmuri	2097	3.o de Capitalista en 1.800 con 50. Tpo.: 1.58. Handicap.
9—12—8	13	Chere Amie	49	1	J. Eguren	O. López	2167	8.o de P. Oriental en 1.400 con 54. Tpo.: 1.27. 9a. serie.
1—5	14	Sibi	49	13	G. Meneses	E. Scaia	2167	5.o de P. Oriental en 1.400 con 54. Tpo.: 1.27. 9a. serie

En la madrugada se inició el recuento de votos del Concurso "Voces Folklóricas de los Barrios"

Seis cajas con comestibles donó AUTOSERVICIOS ECONOMICOS para el público que envíe cupones al concurso. Otros premios han sido donados por ESTABLECIMIENTOS MAIPO, Grandes Almacenes LA MASCOTTA y por CASAS SPORTMAN

A toda máquina trabajaban esta madrugada Chito Morales y sus asesores en el recuento de los votos del segundo escrutinio del concurso VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS organizado por el programa "Risas a la Chilena". Este concurso persigue darle una oportunidad a los artistas que actúan en los barrios, comunas y poblaciones. Los artistas seleccionados ganarán un contrato válido para actuar durante un mes en el programa "Risas a la Chilena".

El público que envíe los cupones que aparecen diariamente en la Sección Teatros de LA NACION, cupón que tiene el valor de un voto, podrá ganar más de medio centenar de premios, que han sido donados por prestigiosas casas comerciales.

La nómina de las firmas donantes y los premois es la siguiente:

"ESTABLECIMIENTOS MAIPO"

Esta firma, de San Diego Nº 2375 al 2399, ha donado los siguientes premios:

Una cocina de cuatro platos a gas licuado. Una lámpara de living. Un baño plástico. Una manguera plástica completa. Cinco galones de pintura de la mejor calidad. Un baño plástico. Cinco galones de pintura, colores a elección. Una manguera plástica con todos sus accesorios. Cinco galones de pintura, a elección. Una manguera plástica con todos sus accesorios. Cinco galones de pintura, a elección. Una manguera plástica para jardín, completa. Diez rollos de papeles murales a elección. Cinco galones de pintura a elección.

PREMIOS GRANDES ALMACENES "LA MASCOTTA"

Los Grandes Almacenes "La Mascotta", "TODO MAS BARATO Y DE MEJOR CALIDAD", de San Diego 1316, han donado los siguientes premios:

Un ambo fino casimir y óptima confección. Una tenida completa sport.

Una camisa finísima para caballero. Un ambo de fino casimir, color a elección. Un par de zapatos de la mejor calidad. Un ambo de casimir fino a elección. Un fino par de zapatos. Un ambo "La Mascotta". Una tenida sport "La Mascotta". Un par de zapatos elegante modelo. Una camisa para caballero. Un finísimo par de zapatos para caballero. Varios premios consistentes en camisas, corbatas y calcetines a elección.

PREMIOS DE AUTOSERVICIOS ECONOMICOS

Esta firma, que acaba de abrir las puertas de sus dos modernos y bien atendidos locales, de San Pablo Nº 3359, y el de Catedral esquina de Amunátegui, se ha sumado al concurso ofreciendo SEIS CAJONES DE COMESTIBLES, premios que se agregan a los ya mencionados.

OBSEQUIOS DE "CASA SPORTMAN"

Otro establecimiento que participa en el concurso es: CASA SPORTMAN, de Franklin Nº 987, firma que tiene toda la línea de artículos deportivos y de cuero, además maletería.

Esta firma ha donado un juego de camisetas de fútbol de fina gamuza; una pelota de fútbol de 12 cascos; un par de zapatos de fútbol, europeo, un par de medias elásticas y una valija escocesa.



PARA UNA AGRADABLE Navidad y un mejor Año Nuevo, nada más interesante que visitar los locales de AUTOSERVICIOS ECONOMICOS que recientemente abrieron sus puertas al público en San Pablo 3359 y en Catedral esquina de Amunátegui. AUTOSERVICIOS ECONOMICOS, que han donado seis cajas con comestibles para ser sorteadas entre el público que participe en el Concurso VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS, tiene toda la línea de comestibles y bebidas, además de otros artículos, que hacen la felicidad de las dueñas de casa. EN EL GRABADO un aspecto del local Nº 2 de Catedral y Amunátegui.



CHITO MORALES, director y animador del programa "Risas a la Chilena", uno de los de mayor sintonía en el ... informa al Director Artístico de Radio Corporación, ... to Santander, del éxito alcanzado por el concurso "Voces Folklóricas de los Barrios", que ha organizado su programa, concurso que persigue darles una oportunidad para que destaquen a los artistas que actúan en las comunas y poblaciones.

DIARIO "LA NACION" Y "RADIO CORPORACION"

"RISAS A LA CHILENA"

(19.30 a 20.30 horas)

CONCURSO "VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS"

VOTO POR ....

BARRIO ....

NOMBRE ....

DIRECCION ....

(VOTO VALIDO POR 5 PUNTOS)

Vote por sus folkloristas aficionados favoritos de Barrio y gane valiosos premios donados por ... Tienda "LA MASCOTTA", ESTABLECIMIENTOS MAIPO, Productos Virginia y Casa de Deportes "SPORTMAN", AUTOSERVICIOS ECONOMICOS, San Pablo 3359 y Catedral esquina Amunátegui. Deposite sus votos en un sobre, dirigido a "RISAS A LA CHILENA", casilla 244-V, Santiago, RADIO CORPORACION.

Al reverso del sobre indique su nombre y dirección. Inscripción de folkloristas, diariamente, en Radio Corporación, Morandé 25, segundo piso, Santiago. Los seleccionados obtendrán un contrato válido por un mes en el programa RISAS A LA CHILENA.

PLAZO PARA EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES DE BIENES RAICES QUE INDICA

De acuerdo al Decreto Nº 2766 publicado en el Diario Oficial del 9 de noviembre ppdo., los plazos para el pago de las contribuciones de Bienes Raíces correspondientes al 2º semestre de este año para los contribuyentes que se encuentren en los casos que a continuación se explican, son los siguientes:

1.—CONTRIBUYENTES QUE HAYAN RECLAMADO DE LOS AVALUOS DE SU PROPIEDAD.

a) Fallos que se hayan notificado con anterioridad al 3 de noviembre del año en curso.

Las contribuciones correspondientes al 2º semestre de 1965, de las propiedades cuyos avalúos han resultado rebajados en virtud de fallos de reclamos de avalúos que se notificaron **con anterioridad al 3 de noviembre del año en curso**, deberán pagarse en el **presente mes de diciembre**, sin intereses penales ni otras sanciones, en conformidad al Decreto Nº 2766 antes citado.

Las diferencias de contribuciones que resultaron entre la contribución enrolada por el 2º semestre de 1965, y la que en definitiva corresponde pagar por dicho semestre, respecto de las propiedades cuyos avalúos resultaron aumentados, en virtud de fallos de reclamos de avalúos que se notificaron **con anterioridad al 3 de noviembre del año en curso**, deberán pagarse en el **presente mes de diciembre**, sin intereses penales ni otras sanciones.

b) Fallos que se notifiquen con posterioridad al 2 de noviembre del año en curso.

En los casos de rebajas de avalúos que se deriven de fallos de reclamos que se notifiquen con posterioridad al 2 de noviembre del año en curso. las contribuciones correspondientes al 2º semestre de 1965 de las propiedades respectivas, deberán pagarse dentro de períodos que se iniciarán no antes de transcurridos 45 días de notificado el fallo respectivo, ni después de 90 días de dicha notificación, todo lo cual se avisará oportunamente por la prensa.

2.—PROPIEDADES CUYOS BOLETINES FIGURARON SIN LA EXENCION QUE LES CORRESPONDE. (DFL 2, Ley Pereira, etc.)

En los casos en que el contribuyente haya pedido por escrito la rectificación del boletín respectivo por no haberse considerado alguna exención a que tiene derecho el predio, en virtud de la Ley Pereira, DFL 2 u otra, el pago de los boletines correspondientes al 2º semestre de 1965 y cuyas solicitudes fueron acogidas antes del 3 de noviembre de 1965, deberá hacerse en el presente mes de diciembre, sin incurrir en intereses penales u otras sanciones.

En caso de que la solicitud sea acogida con **posterioridad al 2 de noviembre del año en curso**, el pago de las contribuciones correspondientes al 2º semestre de 1965, podrá hacerse **conjuntamente con el primer semestre de 1966**, no incurriéndose, también en este caso, en intereses penales u otras sanciones.

3.—ENVIO DE AVISOS POR CORREO.

A fin de que los contribuyentes se informen oportunamente del monto de las contribuciones que deben pagar en el presente mes de diciembre, de acuerdo a lo dicho en los párrafos anteriores, el Servicio de Tesorerías está enviando, por Correo, los avisos de pago correspondientes que indican, además de la individualización del predio y del monto a pagar, la frase "Boletín Reemplazo".

Para mayores informaciones consulte en las respectivas Tesorerías u Oficinas de Impuestos Internos. En Santiago se pueden utilizar los teléfonos 85820 y 89655 del Servicio de Información Telefónica de la Dirección Nacional de Impuestos Internos, y los teléfonos 66906 y 81697 de la Oficina de Información de la Tesorería General de la República.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL

—AVISO—

A contar desde hoy 15 de diciembre, la Superintendencia de Seguridad Social iniciará su régimen de

JORNADA UNICA DE TRABAJO

CON EL SIGUIENTE HORARIO:

Lunes a Viernes, 8.30 a 16.30; Sábado: 9 a 12 hrs.

La Oficina de Informaciones y de Partes atenderá de 13 a ... horas, de Lunes a Viernes, y de 9 a 11, los días sábado.

EL SUPERINTENDENTE

SANTIAGO, 13 de Diciembre 1965.

Consejo de Defensa del Estado
DEPARTAMENTO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

Se pone en conocimiento de los deudores morosos de Contribuciones de

BIENES RAICES

de las propiedades ubicadas en la

Comuna de Antofagasta

de la provincia de Antofagasta, que de conformidad con lo que establece el Código Tributario, en el Diario Oficial de hoy se publica la nómina de propiedades a rematarse por adeudar dicho impuesto.

Santiago, 15 de Diciembre de 1965.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

A.-) DIRECCION DE AEROPUERTOS

1 —) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS para la ejecución de obras de mejoramiento y reparación en el Aeropuerto de Chabunco, de Punta Arenas.

BASES Y DEMAS ANTECEDENTES a disposición de los interesados en la Secretaría del Departamento de Estudios de la Dirección de Aeropuertos, ubicada en Morandé 71, 3.er piso, Santiago, o en la Oficina del Ingeniero Zonal de Magallanes, Punta Arenas.

PRESUPUESTO OFICIAL: E° 170.115,60.

APERTURA, el día 29 de diciembre de 1965, a las 11 horas, simultáneamente en la Oficina del señor Director de Aeropuertos y en la Oficina del Ingeniero Zonal de Magallanes.

CATEGORIA, para los Contratistas inscritos en 4a. a 1a. Categoría del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, en la especialidad de Pavimento de Hormigón.

B.-) DIRECCION DE ARQUITECTURA

DIRECCION SERVICIOS ELECTRICOS Y GAS

2.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS para la demolición del edificio ubicado en calle Monjitas Nº 517 al 531, de la DIRECCION DE SERVICIOS ELECTRICOS, en la ciudad de Santiago.

Superficie edificada, 1.er piso, 870,50 m2.
Superficie edificada, 2° piso, 461,95 m2.
Fecha apertura Propuestas, el 27 del presente mes, a las 11 horas.
Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde al frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de seguridad.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, HOY DEBUT EN CONCEPCION, DIAGONAL PEDRO AGUIRRE CERDA



CHAPLIN VOLADOR y los nuevos trapecistas españoles LOS CASTILLA, que hoy miércoles 15 debutarán en CONCEPCION, en el céntrico terreno de DIAGONAL PEDRO AGUIRRE CERDA esquina OROMPELLO.

El público de Concepción espera con visible interés el debut, para hoy miércoles 15, del NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, en su amplia y confortable Carpa "Cóndor", instalada en el céntrico terreno de Diagonal Pedro Aguirre Cerda esquina Orompello.

En Concepción se presentarán las nuevas atracciones internacionales 1965 que tanto éxito han obtenido, tales como: "Les Ortanis", clowns musicales franceses; The Walter Trío, magníficos alamb. estadounidenses; Daf. y Apolo, dúo gimnástico plástico italiano (la fuerza hecha arte y belleza física femenina); The Mitchell Bros, ovacionado y notable dúo de patinadores skater rollers (patines-ruedas), de gran ritmo emocional; "Les Dorval", rolistas equilibristas franceses; el núcleo de trapecistas voladores españoles, "Los Castilla", con Chaplin Volador; la gran nota cómica criolla, "Los Cuatro Brujos", parodia de "Las Cuatro Brujas" —refalosa "¿A dónde vas soldado?"— y los pasajes humorísticos de los magníficos clowns y tonies Chamaco, Cumparsita, Zapatín, Chicharrita y Mattita, acrecentando su gran espectáculo con los elefantes twisteros, los diez leones africanos del domador suicida, Capitán Marek, y la cabalgata de ponies, caballitos enanos de Shetland.

En la Diagonal Pedro Aguirre Cerda y Orompello, el NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965 cumplirá el siguiente orden de actuaciones penquistas:

Hoy miércoles 15, noche, debut inaugural. Mañana jueves 16 y viernes 17, dos funciones cada día: en vermut 6.40 y noche 9.40; el sábado 18, tres penúltimas fiestas penquistas, con matiné infantil, a las 3 de la tarde; y el domingo 19, tres últimos espectáculos finales, despedidas de Concepción, en matiné, vermut y noche.

Seguirán al sur austral.

UNIVERSIDAD DE CHILE
HOSPITAL CLINICO J. J. AGUIRRE — (Ley 15.076)

LLAMASE A CONCURSO PARA PROVEER EL SIGUIENTE CARGO:

CATEDRA DE CIRUGIA "C":

Ayudante 1º, Gr. 3º, con 24 horas semanales de trabajo. Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el 2 de enero de 1966, a las 12 horas, en la Dirección del Establecimiento, calle Santos Dumont 999.

LA DIRECCION





INSTRUCCIONES ACERCA DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE COMPRAVENTAS Y CIFRA DE NEGOCIOS

LA III DIRECCION REGIONAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, CON FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 1965 HA RESUELTO LO SIGUIENTE:

Nº 5330 - 5179, VISTOS: El Oficio N.o 12.848, de 23 de octubre de 1965, de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos y la facultad que me confiere el inciso 2º del artículo 18 del D.F.L. Nº 190, de 5 de abril de 1960, sobre Código Tributario,

CONSIDERANDO:

1º) Que el artículo 18 inciso 2º del Código Tributario faculta a los Directores Regionales para exigir el pago de los impuestos en la misma moneda en que se obtengan los ingresos o se realicen las operaciones afectas a tributo;

2º) Que en uso de esta facultad se dictó Resolución en el sentido de exigir el entero en arcas fiscales de los impuestos de compraventas y cifra de negocios en la misma moneda en que se hubiera pactado el precio o el pago de la remuneración;

3º) Que la norma señalada en el considerando anterior ha acarreado problemas innecesarios en aquellos casos en que en definitiva se ha pagado el precio o la remuneración en moneda nacional o en los casos en que los contribuyentes han estado obligados a liquidar lo totalidad de sus divisas en el Banco Central, debiendo ser este organismo quien ha debido proporcionar las divisas necesarias para el pago de los impuestos con la consiguiente tramitación administrativa;

4º) Que se estima más justo y expedito exigir el pago de los impuestos de compraventas y cifra de negocios en la moneda en que se hayan realizado las operaciones sólo en los casos en que el contribuyente haya percibido tales divisas y no esté obligado a liquidarlas en el Banco Central.

RESUELVO:

Los impuestos de compraventas y cifra de negocios deberán pagarse en la misma moneda en que se hayan pactado las respectivas operaciones, siempre que el contribuyente pueda disponer de las divisas necesarias para pagar estos tributos, sin que éstas deban ser proporcionadas o autorizadas por el Banco Central de Chile.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE
(Fdo.) JORGE VARELA V.
Director Regional Santiago

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.
Saluda atentamente a Ud.

(Fdo.) HERNAN GUZMAN ARANGUIZ
Secretario

Luego de casi 2 años en Perú, Flor Hernández regresa al radioteatro

La conocida actriz nacional Flor Hernández, ha regresado a Chile luego de cumplir una larga actuación en el Perú, en compañía de un grupo de artistas chilenos de su elenco. Debutó hace casi 2 años en Radio La Crónica de Lima, con un espacio de radioteatro similar a los que mantenía en Santiago en la Radio del Pacífico. El éxito de estas audiciones fue tan grande que pronto pasaron a transmitirse por una cadena de 52 emisoras en todo el país. Hizo también telenovelas en el Canal 4 de Lima, y aprovechando una jira por todo el Perú se presentó en los distintos Canales de las demás ciudades peruanas.

Con un elenco en que destacaban Silvia Rebolledo y Betina Deleda como damas jóvenes, Amelia Ramos como actriz de carácter, Paco Ruiz como primer actor, Antonio Caballo como galán, y Fernando Larrañaga como actor de carácter, recorrió las provincias peruanas presentándose en todas partes prácticamente a teatro lleno. En esa oportunidad presentó bajo su dirección las obras "El Huérfano", "Lo que Dios no perdona", "Soy una intrusa", entre otras de su repertorio.

Ahora, luego de sus exitosas actuaciones de dos años en Perú, Flor Hernández ha vuelto a Chile y desde el mes próximo se hará cargo de un espacio de Radioteatro en la Portales, que se interesó inmediatamente por contratarla. Los auditores y, principalmente, sus entusiastas auditoras, podrán escucharla de nuevo en los horarios de la tarde estrenando la obra "Historia de Tres Hermanas".



FLOR HERNANDEZ

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200) — 19.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile: La Remolienda", de Alejandro Sieveking.
TEATRO CARPA "LUIS A. HEIREMANS" Alameda 1461 (60778).— 19.30 horas: Teatro de Ensayo U.C. "La Pérgola de las Flores".
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352) — 19 y 22 horas: "Chile ríe y canta".
MARU Huérfanos 786 (397907) — 19.15 y 22.15 horas: Cía. Leguía-Córdoba. "Alérgico a las mujeres".
CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON, Mac Iver 273.— "En la Luna", de Vicente Huidobro.
PETIX REX, Huérfanos 735 (31144).— 19.10 y 22.10 horas: Cía de Comedias Susana Bouquet: "Cocó".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: "ICTUS" presenta: "La cantante Calva" de Eugene Ionesco.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657) 19.30 y 22.30 horas Cía. de Revistas "Humoresque".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Compañía de Revistas Musicales BIM-BAM-BUM, presenta "Esta noche no".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-Tease.

CINES
(HORARIO FIJO)

BANDERA, Bandera 76 (89111).— Cerrado por reparaciones.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) — 17, 19.45 y 22.30 horas).— Loco por las mujeres. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: La mujer de paja. EE. UU., drama, suspenso. Mayores de 18 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 19 y 22 horas: La sangre llama. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 15, 19 y 22 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.
ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La verbena de la paloma, española, músical, colores, mayores y menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) 18.15 y 22 horas: Mi bella dama (My Fair Lady). Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). 15.15, 19 y 22 horas: Mary Poppins. EE. UU., Walt Disney, músical, mayores y menores.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). — 19.15 y 22.15 horas: El expreso de Von Ryan. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22.15 horas: La sangre llama. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Su hora más gloriosa (Memorias de Churchill). Inglesa. Colores. Mayores y menores.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — 14.30, 18.45 y 22.15 horas: BENEFICIO DEL PERSONAL. Por fin París. Su pecado fue nacer. Noticiarios.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Nuevo festival de Tom y Jerry. Mayores y menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345). — 19 y 22 horas: Cielo arriba, fango abajo. EE. UU. Educativa. Descriptiva. Mayores de 14 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Zorba el Griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097) — 19 y 22 horas: Sam, el sinvergüenza. EE. UU. Cómica. Mayores de 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 horas: Becket. Mayores de 18 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Cinerama. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Retaguardia. El increíble Mr. Limpert. Fiel hasta morir.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 11 horas: La guardia vieja. La vuelta al mundo en 90 noches. El chacal negro.
ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: El arte de amar. EE. UU. Colores. Comedia. Mayores de 14 años.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Los barbudos. Francesa. Suspenso. Mayores de 18 años.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: La reina del chantecler. El secreto de Tommy. El norteño.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Un loco con suerte. La guerra y la paz. Festival de Popeye.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: La bella Lola. Yo, el mujeriego. El secreto de Tommy.
ALHUE, Población Dávila (581427). — Rotativo desde las 14 horas: No comprarás mi amor. Los lanceros negros. La jaula del amor.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). — Rotativo desde las 14 horas: Cleopatra. Cielo amarillo.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Yo, el mujeriego. La reina del Chantecler. El lobo blanco.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la tierra. Un espía con mi cara.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La guerra y la paz. Zulú.
CERVANTES, Matías Cousiño Nº 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: El terror de la frontera. Bonitas las tapatías.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Piratería diabólica. EE. UU. Acción. Colores. Mayores de 14 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Hambre de venganza. Sacrificio de una madre.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) Rotativo desde las 14 horas: Un par de sinvergüenzas. Mexicana. Cómica. Menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Tres vidas errantes. Los amantes deben aprender. La venganza del conde de Montecristo.
DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 17 horas: Gigante. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Rotativo desde las 14 horas: Un chileno en España. Tonto pillo. Uno que ha sido marino.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10 horas: La mujer de paja. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El león de San Marcos. Idolo en apuros. Lawrence de Arabia.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) — Rotativo desde las 14 horas. El día más largo del siglo. El destino nos persigue.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho Nº 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: El rolls royce amarillo. Los jóvenes amantes. Historia criminal.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Amores y aventuras de Alí Babá. Tanganyika. Dos semanas en otra ciudad.
IMPERIO, Estado 235 397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba el Griego, EE. UU., drama, mayores de 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: La reina y su zangano, italiana, comedia, mayores de 21 años.
LAUTARO, Carmen Mena 62.— Rotativo desde las 14 horas: Lancha torpedera PT-109. Los nueve hermanos. El mundo de noche.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 14 horas: Hablemos de mujeres. Los motorizados. La vuelta al mundo en 90 noches.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Un ratón en la Luna. El tren. Chile-Ecuador. Partido completo jugado en Lima.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 14 horas: Pilotos suicidas. A hierro y fuego. Misión suicida.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: Marche o muera. Marco Polo. Años de relámpagos días de redobles.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas: El día más largo del siglo. El destino nos persigue.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Nuevo festival de Tom y Jerry. EE. UU. Dibujos animados. Menores.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Conspiración diabólica. Río Conchos. Amor de otro mundo.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Río Conchos. Amor de otro mundo. Conspiración diabólica.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Papá ganso. Ansias de matar. Los lanceros negros.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Rotativo desde las 14 horas: El Rolls Royce amarillo. Fui un ladrón.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Alarido de sangre. Hambre de venganza. Sacrificio de una madre.
NACIONAL, Independencia Nº 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Los jóvenes amantes. El Rolls Royce amarillo. Historia criminal.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Loco por las muchachas. EE. UU. Musical. Mayores de 21 años.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: El Cardenal. Ejercicio para 5 dedos.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — — Rotativo desde las 14 horas: Alma de roca. Rostro en la muchedumbre. Sombras en su vida.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Pilotos suicidas. A hierro y fuego. Misión suicida.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 13 horas: La reina y su zangano, italiana, comedia, mayores de 21 años.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: Los lanceros negros. Emboscada mortal. Papá ganso.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816) — Rotativo desde las 14 horas: Cleopatra. El regreso de la caldera del diablo.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Cleopatra. Palabra de mulo.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rotativo desde las 14 horas: Muerte en la noche. La herencia de la carne. Hijos del diablo. Cap. 2º "Centella de oro".
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: La reina y su zangano, Not. y agregados, italiana, comedia, mayores de 21 años.
REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Un chileno en España. Tonto pillo. Uno que ha sido marino.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: ¿Por quién doblan las campanas? Hoy como ayer.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Amores de colegiala. Las soplonas. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes N.o 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: La séptima aurora. Regreso del agente 007.
ROMA, San Diego 236 (67268).— Rotativo desde las 14 horas: Marche o muera. Marco Polo. Años de relámpagos días de redobles.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: La colina de la deshonra. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Almas en conflicto. Noticiarios y agregados.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: ¿Por quién doblan las campanas? Hoy como ayer.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357). — Rotativo desde las 11 horas: El hombre pacífico. El tirano de la frontera.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). — Rotativo desde las 14 horas: Carmen la de ronda. Corrupción. El último tango.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: Sacrificio de una madre. El puente sobre el río Kwai. Desde la terraza.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965) Rotativo desde las 14 horas: El último tango. El último cuplé. Corrupción.
SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rotativo desde las 13.15 horas: El pistolero relámpago. Mayores de 14 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: Sam, el sinvergüenza. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
NAVIA, Samuel Izquierdo Nº 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: La patrulla fantasma. Los asesinos. Cara a la muerte.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321) — Rotativo desde las 14 horas: El tirano de la frontera. El hombre pacífico. La sombra de los hijos.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Retaguardia. El increíble Mr. Limpert. Fiel hasta morir.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Rumbo al Infinito. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas: ¿Quién durmió en mi cama? EE. UU. comedia. Mayores de 18 años.
VALENCIA, Independencia Nº 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Herencia de la carne. El hijo del diablo. Muerte en la noche. Cap. 2º "El jinete escarlata".
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704) — Rotativo desde las 14 horas: El último cuplé. Corrupción. El último tango.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — Rotativo desde las 11 horas: En busca del placer. EE. UU., comedia, colores. Mayores de 21 años.
YORK, Ahumada 166 (66687) — Rotativo desde las 11 horas: El arte de amar. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores de 14 años.

CINES COMUNALES

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Rotativo desde las 17 horas: Tarzán y la fuente de la juventud. El indulto. La diosa de fuego.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Zarzuela de 1900. La diosa arrodillada. El mariachi canta.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo tivo desde las 14 horas: El rey del tomate. Furia y venganza. Palabra de mulo. EXTRA: Colo Colo versus Selección rusa.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: Cuatro por Texas. F.B.I. Código 98.
PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: El lancero negro. El rostro sin nombre. Matanza en los muelles.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Hogueras de odio. Nunca lo digas por escrito. Mayores de 14 años.

CITACION

El Sindicato Profesional Orquestal cita a reunión general de todo el gremio para mañana jueves en el Teatro Auditorium de la Cooperativa Vitalicia, Bandera 236, subterráneo. Se tratará la tarifa de grabaciones para 1966, inscripción de niños para el reparto de juguetes de Navidad y otros puntos de inmediato interés gremial.

Delantales "LALA"

SON FAMOSOS POR SU CONFECCION FINA. SIEMPRE MODELOS NUEVOS.

SECCION DE MEDIDA

ALAMEDA 566
Fono 35389



S. A. E. DISTINGUE HOY AL ALCALDE DE SANTIAGO

La función de estreno de Ayayema esta noche, reviste especial interés, puesto que hace justicia a la labor personal del Alcalde de Santiago, al apoyar amplia e incondicionalmente las labores artísticas en general. Conocida es su participación directa en estas actividades y la SAE ha querido aprovechar la oportunidad de su tercer estreno de 1965, para distinguir a don Manuel Fernández Díaz, con un modesto homenaje que tendrá lugar una vez que finalice la función.

Durante un vino de honor que han preparado los directivos y actores de la SAE, se entregará al Alcalde, un pergamino donde está estampado el agradecimiento de un grupo de intérpretes de las actividades escénicas. Dice el mencionado pergamino: **"La Sociedad de Arte Escénico confiere el presente pergamino de honor al señor Alcalde de Santiago, don Manuel Fernández Díaz, por su elevada acción personal en favor de la creciente cultura artística de la ciudad".**

RISAS A LA CHILENA - CHITO MORALES

El próximo domingo 19, el gran show criollo cómico musical de "Efervescente Yastá", de Radio Corporación, CB-114, titulado "Risas a la Chilena", del gracioso cantante humorista Chito Morales, se presentará en el escenario del Teatro Caupolicán.

Esta noticia suscitará gran interés entre los auditores de la popular audición "Risas a la Chilena" y admiradores de Chito Morales, quien, además de su propia compañía, ofrecerá un gran desfile-show folklórico con figuras estelares que atraerán gran público al "Caupolicán".

En el festival folklórico actuarán los graciosos Hermanos Campos, de Radio Portales; "Cantares de Chile", de Carmen Ruiz con el Huaso Maldonado; "Los Labradores", con Margarita Torres; "Las Morenitas", "Las Consentidas" y los Hermanos Rozas con la cantante María del Campo.

HOY EN LOS ROTATIVOS ASTOR Y YORK, ANGIE DICKINSON ESTA DESLUMBRANTE EN "EL ARTE DE AMAR"



Con objeto de que Angie Dickinson pudiera representar con toda propiedad el papel de rica heredera norteamericana de paso en París en la divertida comedia Universal en technicolor "El Arte de Amar", que produjo Ross Hunter, la estrella fue rodeada de un lujo fastuoso.

El productor Hunter, que siempre se ha distinguido por la prodigalidad con que atavía a sus actrices, puso a disposición de Angie una selecta colección de abrigos de piel, exquisitos vestidos y un surtido de joyas, creadas por Cartier y valoradas en US$ 400.000 que dan mayor realce al elegante vestuario diseñado or el famoso modisto persa Ray Aghayan a un costo de 100.000 dólares.

Angie, coprotagonista con James Garner, Dick Van Dyke, Elke Sommer y Ethel Merman de esta comedia de ambiente parisiense, envuelve sus delicadas formas en diversas prendas confeccionadas con pieles de visón, chinchilla, zorro, marta, armiño y astracán, pero entre ellas no hay una sola de leopardo.

—Se eliminaron las pieles de leopardo —explicó Angie— a petición de dos organizaciones internacionales, la National Audubon Society y la Fauna Preservation Society, dedicadas a evitar la extinción de las especies animales. La piel de leopardo se ha puesto tan de moda que hay el peligro de que desaparezca ese animal por la desmedida caza de que es objeto.

★ ★ ★ SUSCRIBASE "LA NACION" ★ ★ ★



FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

Eleodoro Rojas, por su parte, y después de cumplir una destacada labor por más de dos años como piloto militar, se retiró del Ejército para dedicarse de lleno a la aviación civil. Ayudado por Figueroa, quien puso a su disposición un aparato construído conforme a planos originales, y bautizado con el nombre de "Tucapel", cumplió sus anhelos de vuelo, llevando al cabo de poco tiempo, una etapa gloriosa de su vida aeronáutica. Ensayó con éxito las primeras maniobras acrobáticas, confirmando sus condicoines de piloto y prestigiando al constructor del monoplano.

Rojas se familiarizó con la acrobacia y salió en jira a lo largo del país y por el extranjero, ofreciendo atrayentes espectáculos aéreos. En Lima sufrió un accidente que lo obligó a permanecer tres meses en un hospital de esa ciudad. El Gobierno peruano atendió solícitamente al herido, pagando los gastos de enfermedad y concediendo un pasaje gratuito al aviador hasta Iquique.

A mediados de 1917 y repuesto del grave accidente, Rojas arrendó el monoplano "Valparaíso" a Figueroa para efectuar una jira por la pampa salitrera, en medio de la admiración y el cariño de los nortinos. La provincia de Tarapacá, con su generosidad característica, reunió en poco tiempo los fondos necesarios para obsequiar a Rojas un avión, quien se trasladó a España a fines de 1917, donde adquirió un monoplano Morandé Saulnier de 60 HP. De regreso al país, en junio de 1918, inició, con el flamante aparato, algunas exhibiciones acrobáticas en Santiago y Viña del Mar, y luego se dirigió al norte. nE Iquique bautizó el Morane con el nombre de "Tarapacá", realizando durante tres meses una serie de exhibiciones de acrobacia por toda la provincia, como una demostración de gratitud a sus benefactores. (CONTINUARA)

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,436	Eº 3,446
Libra	" 9,648	" 9,676
Dólar a futuro	" 3,535	" 3.545
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 4,150	Eº 4,160
Libra	" 11,653	" 11,682

Santiago, 14 de diciembre de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un volumen de operaciones de bastante interés se realizaron en el día de ayer las operaciones bursátiles. Los precios nuevamente se mostraron débiles e irregulares, produciéndose algunos retrocesos de cierta importancia. Los bonos hipotecarios se vieron sostenidos en sus precios con operaciones de cierto interés.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 959.980 acciones en Santiago, 76.256 acciones con Valparaíso y 16.451 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 13 alzas contra 19 bajas tendencia irregular.

FONDOS MUTUOS

FONDO CRECINCO 1.485

CAPITALES UNIDOS . ... —

PRECIOS AL CIERRE

BONOS DEL ESTADO Eº

Deuda Interna 7-1, 84 c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentación 7-1, 84 c
Municip. Stgo. 8-1, 40 n
Bco. Estado 63|4, 72 c
Bco. Estado 10-6, 84 t
Hipot. Chile 6-1, 65 n
Hipot. Chile 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 2.500 c
Concepción, 130 n
Constitución, 74 c
Continental, 9 n
Crédito, 90 n
Chile, 257 c
Edwards, 23 t
Español, 118 n
Hipotecario, 70 v
Israelita, 100 c
Italiano, 9 1|2 n
Nac. del Trabajo, 11 c
O'Higgins, 8 n
Osorno, 275 t
Pacífico, 5 n
Panamericano, 90 n
Sud Americano, 17 c
Talca, 300 n

MINERAS

Andacollo, 1 3|8 n
Aucanquilcha, 35 n
Chañaral, 24 t
Cerro Grande, 470 n
Del. Punitaqui, 10 c
Disputada, 60 t
Espino, 7 n
Lota-Schwager, 6 1|2 n
Manganesos, 280 n
Merceditas, 1 1|2 n
Minas y Fert., 74 n
Monserrat, 6 n
Ocurí, 100 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 5 n
Punta de Lobos, 4 v
Tamaya, 3 3|4 n
Tocopilla, 400 c
Totoral, 22 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agríc. Chilena, 29 n
Aisén, 800 n
Carampangue, 13 n
Cisnes, 370 n
Colcura, 18 n
Copihue, 22 t
Gente Grande, 90 n
Laguna Blanca, 114 v
La Rosa Sofruco, 145 n
Rupanco, 63 n
T. del Fuego, 40 c
Viña C. y Toro, 92 1|4 t
Wagner Stein, 18 n
Viña Casa Blanca, 1 1|2 c

SALITRERAS

A. Lautaro A., 4.100 t
A. Lautaro C., 395 t
Iquique Port., 35 n
Iquique Nom., 33 n

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 47 n
Caupolicán, 79 t
Chiteco, 35 v
Fiap, 27 v
Lino, 80 n
Paños Concepción, 2 c
Paños de Tome, 25 1|2 t
Rayonhil A., 14 v
Sedylán A., 2 c
Sedylán B., 2 c
Tejidos El Salto, 1 c
Textil Progreso, 35 n
Textil Viña, 3 1|4 CCV
Vestex, 13 n
Victoria P. Alto, 6 n
Yarur, 150 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham XD7, 1|4 n
Arrocera Ega, 10 c
Bima, 9 n
Carozzi, 17 v
Cementos Bío Bío, 57 n
Cervecerías, 58 c
Cindec, 350 c
Club de Golf, 85.000 n
Club Hípico, 430.000 n
Club de Polo, 15.000 t
Codina, 270 v
Coia, 223 t
Colorantes, 32 n
Cía. Industrial, 41 t
Conficlar XD, 9 1|2 n
Copec, 19 5|8 c
Cristalerías, 12 n
Chilectra, 21 n
Distrib. Talca, 14 t
Edificio Carrera, 28 v
Electricidad Ind., 7 1|2 t
Electromat, 64 n
Embotelladora A., 19 c
Eperva, 68 n
Farmo Química, 31 t
Fósforos, 37 c
Gas de Santiago, 23 1|2 t
Hucke Hermanos, 43 1|2 n
Industrial Andes, 100 c

Industrias Varias, 5 3|4 n
Inmob. Huelén, 270 n
Insa, 200 v
Interamericana, 3 1|2 n
Interoceánica, 35 n
La Rural, 9 t
Loza de Penco, 28 t
Lucchetti, 6 1|2 v
Mac Kay, 83 n
Maderas Cholguán, 6 7|8 t
Melón, 101 t
Muelles, 4 n
Naviera Arauco, 17 n
Pacífico Sur, 20 t
Papeles y Cartones, 87 1|2 t
Pesquera Iquique, 11 3|4 c
Pizareño, 63 t
Polpaico, 111 n
Quimifarm, 160 c
Refractarios, 5 c
Refinería Viña, 75 n
Renta Urbana, 57 t
Saavedra Benard, 50 n
Sanitas, 5 n
Sapán XD, 3 3|8 n
Sintex, 88 c
Soprole B., 1.000 v
Tabacos, 78 n
Tattersall, 40 t
Teléfonos, 12 t
Vapores, 58 t
Vidrios Planos, 9 1|2 n
Volcán, 45 c
Zig Zag, 120 t

METALURGICAS

Cap, 113 t
Cap D., 309 1|4 n
Cic, 100 1|2 c
Cobre Cerrillos, 85 n
Compac, 15 c
Elecmetal, 150 t
Envases, 3 1|2 c
Fensa, 68 t
Indac, 6 3|4 c
Indura, 10 n
Madeco, 27 t
Mademsa, 26 1|2 n
Mecánica, 11 c
Socometal, 40 c

SEGUROS

Carrera, 97 c
Germania, 140 n
Israelita, 82 n
Provincia, 4 1|4 n
Santiago, 20 n
Transandina, 29 n
Tucapel, 23 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIOS DE ACCIONES: 1.492,1.

TRANSACCIONES

BONOS Eº NOMINALES . . . . 16.451.—
TRANSACCIONES STGO. . . . 959.980.—
TRANSACCIONES CON VALPSO. 76.265.—

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 532.10.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ 534. 0.0 Comp. . .
533. 0.0 Vend. . .		536. 0.0 Vend. . . .
0.10.0 ALZA . . .	FLUCTUACION	1.10.0 ALZA . . .
511. 0.0 Comp. . .		513. 0.0 Comp. . .
512. 0.0 Vend. . .	A 90 DIAS	513.10.0 Vend. . .
1. 0.0 ALZA . . .	FLUCTUACION	2. 0.0 ALZA . . .
SOSTENIDO	TENDENCIA	SOSTENIDA . . .
1.675 Ton. largas . .	VENTAS	800 Ton. largas . .

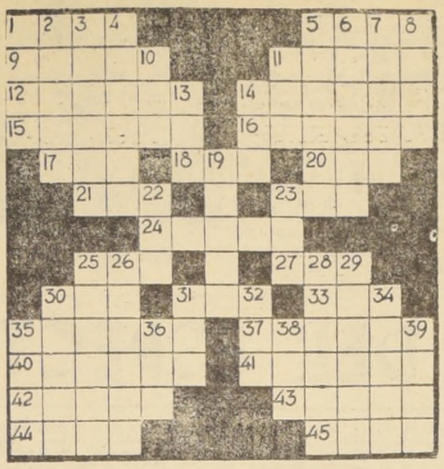
COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS

40 Banco Estado 6 3|4, 72
500 Banco Estado, 10-6, 84
100 Banco Estado 10-6, 84
100 Banco Chile, 256
900 Banco Chile, 256
900 Banco Chile, 257
400 Banco Chile, 258
[illegible] Banco Sud Am., 17 3|4
2.000 Banco Sud., 17 12
[illegible] Banco Sud Am., 23
[illegible] Banco Sud., 17
1.000 Chañaral, 23
[illegible] Chañaral OD., 23
[illegible] Chañaral, 24
[illegible] P. de Lobos, 4
[illegible] Copihue, 22
[illegible] T. del Fuego, 40
[illegible] T. del Fuego OD., 40
[illegible] C. y Toro, 92 1|4
[illegible] Lautaro A., OD., 4.100
[illegible] Lautaro A., OD. 4.100
[illegible] Lautaro A., 4.100
[illegible] Lautaro A. OD., 4.100
200 Caupolicán, OD 80
[illegible] Caupolicán, 80
[illegible] Caupolicán 79
[illegible] P. Tomé 25 1|2
[illegible] Yarur, 150
175 Cervezas, 57
3 C. de Polo, 15.000
100 Coia, 223
[illegible] Cía. Industrial, 41
37 Cía. Industrial OD., 41
3111 Cía. Industrial, 40
[illegible] Copec, 19 3|4

17.700 Copec, 19 1|2
8.500 Copec, 19 5|8
80.000 Distr. Talca, 14 12
20.000 Distr. Talca, 14
150.000 Farmo Química, OD., 31
3.206 Gas Santiago, 23 1|2
500 Insa, 205
30 Insa, 200
39 Interamericana, 3 1|2
1.500 La Rural, 9
4.800 Loza Penco, 28
500 Melón, 102
500 Melón, 101
35 Melón, 100
1.750 Melón, 101
4.000 Pap. y Cartones, 88 1|2
1.100 Pap. y Cartones, 88
1.009 Pap. y Cartones, 87
2.200 Pesquera, 11 1|2
1.000 Pesquera, 11 3|4
233 Pesquera, 11
3.500 Pizarreño, OD., 62
5.122 Pizarreño, 63
2.852 Tattersall, 40
13.000 Teléfonos, 12
630 Vapores, OD., 58
15.000 Vapores, 58
128 Vapores, 57
200 Cap, 113
649 Cap, 111
83 Cap, 111
1.392 Cic, 100
200 Cic, 100 1|2
2.700 Elecmetal, 150
220.357 Envases, 3 1|2
1.000 Fensa, 68
5.000 Madeco, 28
[illegible] Madeco, 27

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Mamífero desdentado de la familia de los dasipódidos.
5.—Hijo mayor de Adan y Eva (Bibl.).
9.—Primer día de la semana.
11.—Persona taimada y tramposa.
12.—Cuerpo simple que se extrae del urano.
14.—Segundo día de la semana.
15.—Señalaré bienes para una fundación.
16.—Cede a otro un documento de crédito.
17.—Apócope de santo.
18.—Señal radiofónica con que piden auxilio los barcos y los aviones.
20.—Reza.
21.—Centro del sistema planetario.
23.—Adjetivo demostrativo.
24.—Denota prioridad de tiempo o lugar.
25.—Nombre de una consonante (pl.).
27.—Epoca, período.
30.—Igual, semejante.
31.—Gran extensión de agua salada que baña los continentes.
33.—Rey legendario de Troya, nieto de Dárdano.
35.—Carbonato de cal natural.
37.—(Mil.) ayudante.
40.—Contrario a la ley.
41.—Religiosa la Visitación, fundada por S. F. de Sales.
42.—C. del S. E. de Francia.
43.—(Sha) Rey de Persia, n. en Meched (1688-1747).
45.—Flor del rosal.

VERTICALES:

1.—Masa considerable de nieve que rueda con violencia y ruido.
2.—Cigarro que está formado por la hoja de tabaco enrollada (pl.).
3.—Renta que produce en un año cualquier beneficio (pl.).
4.—Del Rin.
5.—Nombre vulgar de varias plantas espinosas (pl.).
6.—La que es causa de alguna cosa.
7.—Queno ha recibido lesión.
8.—Cesta en que echan los pescadores de pesca.
10.—Señor en inglés.
11.—Isla inglesa en el Mar de Irlanda.
13.—Nombre de una vocal en plural.
14.—Duodécima parte del año.
19.—Género de moluscos de doble concha.
22.—Artículo.
23.—Adjetivo demostrativo.
25.—Tirotear.
26.—Escogió.
28.—Brillar trémulamente.
29.—Arcedo.
30.—Vasija de barro en forma de olla.
31.—Lo que es contrario al bien.
32.—Ganado vacuno.
34.—Espacio cubierto de vegetación en medio del desierto.
35.—Retroceder.
36.—Onomatopeya del ruido de un golpe.
38.—Entregan.
39.—Prefectura del Japón en la isla de Hondo.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



JUAN MARINO — Sam Leff



TARZAN — por Edgar RICE BURROUGHS



DICK TRACY — por Chester Gould



Instituto de Investigaciones Agropecuarias

Junta General Extraordinaria de miembros activos

Se cita a los miembros activos de la Institución a una Junta General Extraordinaria que se verificará el día martes 21 de diciembre, a las 15.30 horas, en la Sala de Consejo de la Universidad de Chile (Casa Central), a fin de tratar la Memoria, el Inventario y el Balance de la Institución.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE—MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 1965
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

NOTIFICACION DE FALLOS SOBRE RECLAMACIONES DE AVALUOS DE BIENES RAICES, DICTADOS POR LA III DIRECCION REGIONAL SANTIAGO

PROVINCIA DE SANTIAGO
COMUNA DE SANTIAGO

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
…-6280	23—161	Abarzúa Gerlach, Raquel; Tenderini Nº 26, Depto. 58 - 5to. piso	No ha lugar
…-6246	22—470	Abusada Aguad, Jorge E.; Moneda Nº 720, LC. 25	No ha lugar
…-6248	22—473	Abusada Aguad, Jorge E.; Moneda Nº 720, LC. 29	No ha lugar
…-6265	22— 31	Abusada Aguad, Jorge E.; Avda. O'Higgins Nº 723, LC. 93	No ha lugar
…-6266	23—117	Abusada Aguad, Melania; Tenderini Nº 32, LC. 10	No ha lugar
…-6279	23—114	Abusada Aguad, Melania; Tenderini Nº 20, LC. 7	No ha lugar
…-7261	883— 24	Acevedo Vega, Oscar; Avda. Bustamante Nº 175, Depto. 203	24.494.—
…-6235	167— 2	Aguirre Espoz, Carmela; Compañía Nº 1615	No ha lugar
…-6728	222— 24	Alfaro Botarro, Elba; Santo Domingo Nº 1889	1.449.—
…-6585	810—135	Alliende Gaete, Sergio; Ramón Carnicer Nº 5, Depto. 2 - 6.o piso	24.850.—
…-6390	149—207	Amestoy Ríos, Adriana; Monjitas Nº 454, Depto. 508	15.631.—
…-6233	214—102	Angelini Wiedman, Alejandro; Teatinos Nº 666, 5.o piso-B - Depto. 52	No ha lugar
…-6584	810— 8	Angüita Costa, Raquel; Plaza Baquedano Nº 05, Depto. 7 - 5º piso	22.259.—
…-6264	149—165	Alpi Guiraldi, Judith; José Miguel de la Barra Nº 480, Depto. 603	19.153.—
…-6527	810— 9	Aracena Valverde, Hernán; Plaza Baquedano Nº 05, Depto. 8 - 5.o piso	25.178.—
…-6583	810— 64	Aragón Beteo, Angel; Plaza Baquedano Nº 073, Depto. 1 - 2º piso	23.849.—
…-7029	387—177	Araya Parada, Raúl; Nataniel Nº 31, Depto. 88	25.391.—
…-6974	387— 82	Arcaya Anativia, Inés; Plaza Bulnes Nº 79, Depto. 122	18.917.—
…-7022	234— 4	Arzobispado de Santiago; Rosas Nºs. 1353-1355	No ha lugar
…-7133	873— 42	Arrau Becerra, Maximiliano; Avda. Vicuña Mackenna Nº 202	42.997.—
…-6582	810— 48	Arriagada García, María; Plaza Baquedano Nº 057, Depto. 1	17.050.—
…-6332	201— 48	Avendaño, Andrés, Sucesión; Miraflores Nº 666	95.070.—
…-6380	810— 13	Avendaño Donoso, Elvira; Plaza Baquedano Nº 05, Depto. 12 - 7.o piso	24.280.—
…-6579	810—153	Avendaño Lara, Hugo; Ramón Carnicer Nº 5, Depto. 4 - 8.o piso	21.994.—
…-6403	387— 32	Avila de Carvajal, Yolanda; Avda. Bulnes Nº 79, Depto. 55	29.173.—
…-6278	149—175	Baeza Elizalde, Elena; José Miguel de la Barra Nº 480, Depto. 803	12.138.—
…-6247	229— 12	Balada, Leopoldo y Otros; 21 de Mayo Nº 798	No ha lugar
…-6277	156— 61	Balart Contreras, Olga; San Antonio Nº 418, Depto. 508	No ha lugar
…-6231	167— 4	Ballara Manara, Gaudencio; Compañía Nº 1641-55	No ha lugar
…-6576	387— 99	Banco Crédito e Inversiones; Avda. General Bulnes Nº 83-89	69.615.—
…-6637	102— 2	Banco de Chile; Ahumada Nº 251	7.693.953.—
…-6677	102— 4	Banco de Chile; Estado Nº 260	2.561.940.—
…-6678	102— 3	Banco de Chile; Estado Nº 236-248	1.152.408.—
…-6679	102— 1	Banco de Chile; Agustinas Nº 925-975	4.839.815.—
…-6680	102— 5	Banco de Chile; Huérfanos Nº 930	3.526.888.—
…-6681	102— 6	Banco de Chile; Huérfanos Nº 972	4.997.808.—
…-6903	387— 57	Barceló Brunell, Mercedes; Avda. Bulnes Nº 79, Depto. 86	16.490.—
…-6575	810— 92	Barrera Durand, Lucy; Ramón Carnicer Nº 5, Depto. 1	11.723.—
…-6276	672— 10	Barrera Olano, Francisco; Vicuña Mackenna Nº 691	30.457.—
…-6987	387—126	Barros Franco, José; Avda. Bernardo O'Higgins Nº 1302, Depto. 101	28.992.—
…-6975	331— 94	Barros Moreira, Alfonso; París Nº 717, Depto. 34	No ha lugar
…-7188	387—254	Barrueto Hermosilla, Darío; Avda. Bernardo O'Higgins Nº 1316, Depto. 92	49.410.—
…-6230	167— 7	Bascuñán Pérez, Francisco; Compañía Nº 1679	No ha lugar
…-7135	316— 8	Bascuñán Valdés, Ramón; Pedregal Nº 9, Depto. 44	37.606.—
…-6405	23—141	Basora, Domingo y Otra; Tenderini Nº 26, Depto. 33	No ha lugar
…-6506	810— 15	Benavides Rodríguez, Jaime; Plaza Baquedano Nº 05, Depto. 14, 8º piso	24.280.—
…-6273	333—151	Bertin Rodríguez, Edmundo; Alameda Nº 776, Depto. 72	No ha lugar
…-6272	149—186	Berríos de la Luz, Raúl; Monjitas Nº 454, Depto. 108	15.631.—
…-6423	149—211	Bianchi Gundián, María; Monjitas Nº 454, Depto. 607	74.080.—
…-6228	214— 41	Bizama Carrasco, Humberto; Teatinos Nº 630, Depto. 35	No ha lugar
…-6227	201— 13	Blas Lumbreras, Enrique; Esmeralda Nº 602, local 3	47.744.—
…-6905	328— 69	Bohm Ebstein, Werner; Alameda Nº 580, Depto. 413	38.912.—
…-6605	810— 24	Bolimann Mora, Matilde; Plaza Baquedano Nº 021, Depto. 8, 5º piso	22.259.—
…-6897	387— 10	Borlando de Quintana, Marta; Avda. Bulnes Nº 79, Depto. 27	38.277.—
…-6985	59— 23	Boza Díaz vda. de Serrano, Ana Luisa; Cienfuegos Nº 15	95.965.—
…-6225	201— 26	Bozzo Contalazzi, Francisco; Miraflores Nº 666, Depto. 405	88.668.—
…-7102	263— 1	Bozzolo Pedemonte, Juan; Artesanos Nº 805-851	283.528.—
…-7025	387— 97	Budd Precht, Isabel M.; Alameda Nº 1302, Depto. 141	5.792.—
…-7134	873— 34	Bulnes Aldunate, Gonzalo; Tomás Andrews Nº 128	47.613.—
…-6641	450— 10	Busquets Punti, Eduardo; Matucana Nº 54-76	300.150.—
…-6642	156— 24	Bustos Becker, Carmen; San Antonio Nº 418, Depto. 204	55.390.—
…-6604	810— 43	Bravo de Jara, Laura; Plaza Baquedano Nº 039	17.594.—
…-7211	75—108	Cabala Pavesi, Juan; Agustinas Nº 814, Depto. 802	No ha lugar
…-7212	75—110	Cabala Pavesi, Juan; Agustinas Nº 814, Depto. 804	No ha lugar
…-6271	149—222	Caballero Cristi, Inés; Monjitas Nº 454, Depto. 808	13.202.—
…-6270	676— 5	Cáceres Zúñiga, Pedro; Avda. Portugal Nº 651	29.081.—
…-6519	101—796	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1019	20.729.—
…-6542	101—802	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1025	20.318.—
…-6543	101—801	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1024	20.318.—
…-6544	101—800	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1023	20.318.—
…-6545	101—799	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1022	22.912.—
…-6600	101—798	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1021	23.379.—
…-6601	101—797	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1020	20.729.—
…-6602	101—727	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, 2º piso	13.495.—
…-6603	101—726	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 801	13.495.—
…-6645	101—738	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 813	22.904.—
…-6646	101—740	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 815	21.761.—
…-6647	101—741	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 816	21.761.—
…-6648	101—742	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 817	21.761.—
…-6649	101—803	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1026	30.262.—
…-6650	101—804	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1101	18.636.—
…-6651	101—805	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1102	18.636.—
…-6652	101—806	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1103	18.636.—
…-6653	101—807	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1104	13.456.—
…-6654	101—808	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1105	19.552.—
…-6655	101—812	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1109	19.237.—
…-6656	101—813	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1110	35.748.—
…-6658	101—816	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1113	23.495.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
6867—6659	101—817	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1114	23.495.—
6868—6660	101—819	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1116	20.112.—
6869—6661	101—832	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1209	17.788.—
6870—6662	101—833	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1210	39.796.—
6974—6766	101—831	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 1208	22.023.—
6975—6767	101—830	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos 886, Depto. 1207	22.023.—
6976—6768	101—829	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos 886, Depto. 1206	21.176.—
6865—6657	101—814	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos 886, Depto. 1111	23.830.—
6977—6769	101—828	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos N.o 886, Depto. 1205	19.059.—
6978—6770	101—827	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos N.o 886, Depto. 1204	13.201.—
6979—6771	101—826	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos N.o 886, Depto. 1203	18.153.—
6980—6772	101—825	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos N.o 886, Depto. 1202	18.153.—
6881—6773	101—824	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos N.o 886, Depto. 1201	18.153.—
6982—6774	101—822	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos N.o 886, Depto. 1119	20.112.—
6983—6775	101—821	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos N.o 886, Depto. 1118	20.112.—
6984—6776	101—820	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos N.o 886, Depto. 1117	20.112.—
7427—7217	101—608	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos N.o 886, Depto. 308	24.016.—
7428—7218	101—609	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos N.o 886, Depto. 310	24.517.—
7429—7219	101—610	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos N.o 886, Depto. 311	24.517.—
7447—7237	101—607	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos Nº 886, Depto. 307	40.554.—
7457—7247	101—602	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos N.o 886, Depto. 301	11.103.—
7458—7248	101—570	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos N.o 886, local 16	10.260.—
6749—6541	810— 41	Caja de Empleados Particulares; Plaza Baquedano N.o 039, Depto. 9, 6.o piso	18.246.—
7235—7026	387—144	Campos Torres, Luisa Inés; Nataniel N.o 31	13.121.—
7236—7027	387—186	Campos Torres, Luisa Inés; Nataniel N.o 31, Depto. 104	1.057.—
7358—7149	387—286	Canales Martínez, Abelardo; Nueva 15, Depto. 503	No ha lugar.
7384—7175	387—231	Capitalizadora Nacional S.A.; Av. Bernardo O'Higgins N.o 1304-1310	144.682.—
6971—6763	692— 35	Capomasi R., Atilio; San Isidro N.o 682	No ha lugar.
7237—7028	387—165	Capomasi Squartini, Rolando; Nataniel N.o 31, Depto. 66	44.306.—
6746—6538	810— 20	Caraves Gutiérrez, Manuel; Plaza Baquedano N.o 021, Depto. 4, 3er. piso	23.056.—
6462—6268	387— 48	Carbacho Machefert, Jorge; Av. Bulnes N.o 74, Depto. 75	28.794.—
7258—7049	699— 11	Cardoch Misle, Isaac; Valdés N.o 657	24.936.—
6747—6539	810—126	Carnio Peric, Nella; Ramón Carnicer N.o 5, Depto. 1, 5.o piso	10.137.—
6486—6292	149—197	Cartagena Meneses, María; Monjitas N.o 454, Depto. 308	15.631.—
7452—7242	883— 20	Cartes Morales, Brunilda; General Bustamante N.o 176, Depto. 119	30.988.—
6968—6760	215— 96	Carvacho Díaz, Zulema; Rosas N.o 1488, Depto. 401 B	21.006.—
7260—7051	387—180	Carraha Itaim, Alfredo; Nataniel N.o 331, Depto. 96	42.046.—
6487—6293	149—184	Carreño Urriola, Eberaldo; Monjitas N.o 436 local 12	29.859.—
7225—7016	810—145	Casabianca Malatesta, Yolanda; Ramón Carnicer N.o 5, Depto. 4, 7.o piso	22.472.—
6614—6406	22—346	Casanova Damothe, Julio; Mac Iver Nº 22, Depto. 612	No ha lugar
6615—6407	387— 20	Castagnini Beltrans, Romero; Avda. Bulnes Nº 79, Depto. 41	17.290.—
6489—6295	149—181	Castaño Castaño, Jaime; Monjitas 414	32.747.—
6491—6297	149—180	Castaño Castaño, Jaime; Monjitas 404	32.747.—
7261—7052	693— 6	Castillo Miranda, Luis; San Isidro Nº 649	17.202.—
7253—7044	387—278	Castro Arenas, Consolatriz; Nueva 15, Depto. 305, Alameda 1370	No ha lugar
6403—6209	140— 9	Castro Oliveira, Marta; Compañía 1516	73.692.—
7254—7045	387—173	Castro de Toriszay, Josefina; Nataniel Nº 31, Depto. 84	38.230.—
7330—7121	387—199	Castro de Toriszay, Josefina; Nataniel Nº 31, pieza 123	1.358.—
6402—6208	197— 32	Celedón Otero, Guillermo, Sucesión; Santo Domingo Nº 1834	41.276.—
7108—6900	328— 74	Cerda Jaraquemada, Oscar; Alameda Nº 580, Depto. 508	151.763.—
7109—6901	328— 73	Cerda Jaraquemada, Oscar; Alameda Nº 580, Depto. 504	20.568.—
7107—6899	328— 39	Cerda Jaraquemada vda. de Torres, Rebeca; Avda. B. O'Higgins Nº 508, Depto. 208	117.330.—
6493—6299	659— 8	Cerda Varas, Fernando; Ejército Nº 571-573	45.747.—
6616—6408	387—118	Cerri Sartini, Roberto; Avda. B. O'Higgins Nº 1302, Depto. 72	51.910.—
7398—7189	22—294	Cisterna Ortiz, Amelia; Mac Iver Nº 22, Depto. 304	No ha lugar
7313—7104	20— 1	Compañía Frutera Sud Americana, Avda. Brasil Nº 1290	309.080.—
7226—7017	158— 1	Compañía de Inversiones Santiago, S.A.; Compañía Nº 1051	No ha lugar
7122—6914	120— 26	Compañía de Inversiones Transoceánica, S.A.; Santa Lucía Nº 330, garage 5a.	5.001.—
7123—6915	120— 30	Compañía de Inversiones Transoceánica, S.A.; Santa Lucía Nº 330, garage 7a.	5.001.—
7124—6916	120— 28	Compañía de Inversiones Transoceánica, S.A.; Santa Lucía Nº 330, garage 6a.	5.001.—
7128—6920	120— 23	Compañía de Inversiones Transoceánica, S.A.; Santa Lucía Nº 330, garage 4a.	5.952.—
7484—7274	1265— 1	Compañía Molinera San Cristóbal, S.A.; Avda. Exposición Nº 1657	716.239.—
6965—6757	197— 6	Compañía de Seguros La Provincia, S.A.; Catedral Nº 1867	44.724.—
7116—6908	120—123	Comunidad Edificio Nº 8 CANAEMPU; Merced Nº 450, Edificio 8	23.895.—
7437—7227	883— 32	Concha Barañao, Jaime; Avda. Bustamante Nº 176, Depto. 211	31.152.—
6484—6290	149—183	Contreras Contreras, Lorenzo; Monjitas Nº 428	29.859.—
6401—6207	158— 2	Constructora de Edificios "Codur", Ltda.; Compañía Nº 1075-95	903.362.—
6779—6571	810— 88	Cornich Simpson, Adriana; Plaza Baquedano Nº 091, Depto. 11, 7.o piso	24.280.—
6481—6287	333—123	Corona Toledo, Leonidas; Alameda Nº 776, Of. 34	No ha lugar
6482—6288	33—120	Corona Toledo, Leonidas; Alameda Nº 776, Of. 31	No ha lugar
6480—6286	201— 45	Cousiño de Opaso, Sara; Miraflores Nº 686, Depto. 201	168.962.—
6963—6755	328—145	Correa Fuenzalida de Alliende, Luz; Alameda B. O'Higgins Nº 580, bodega 8	1.588.—
6964—6756	328— 81	Correa Fuenzalida de Alliende, Luz; Alameda N.o 580, Depto. 603	82.826.—
6962—6754	328— 91	Covarrubias Pardo, Alberto; Alameda N.o 580, Depto. 613	37.522.—
6398—6204	214— 29	Cunill Toledo, Juan; Teatinos N.o 638	No ha lugar.
6479—6285	364— 33	Cristi Beltrán, Blanca; Marcoleta 380	No ha lugar.
7127—6919	120—122	Cristi B., Blanca; Merced 450, Depto. 4-A	37.260.—
6478—6284	149—166	Da Costa Petersen, Andrés; J. M. de la Barra 480, Depto. 604	21.586.—
7272—7063	387—172	De Grazia Mazzei, Ana; Nataniel 31; Depto. 78	25.682.—
6568—6374	463— 14	De la Cruz Chávez Aravena, José; Tocornal 343	9.568.—
6564—6370	333—118	De la Presa Casanueva, Julia; Alameda 766, local 5	No ha lugar.
6565—6371	333—114	De la Presa Casanueva, Julia; Alameda 776; local 14	No ha lugar.
6566—6372	333—113	De la Presa Casanueva, Julia; Alameda 776; local 12	No ha lugar.
6567—6373	534— 6	De la Sotta de Castro, Marta y Otra; San Diego 369-79	271.998.—
6476—6282	23—127	Del Río V. de Ramos, Mercedes; Tenderini 26, Depto. 5	No ha lugar.
6477—6283	149—217	Del Río Valdebenito, Elena; Monjitas 454, Depto. 708	14.246.—
6475—6281	23— 48	Del Sol Riquelme, Carmen; San Antonio 31, oficina 502	No ha lugar.
7339—7130	883— 66	Del Solar Valenzuela, Vicente; Av. General Bustamante 176, Depto. 322	15.108.—
7430—7220	78— 55	Deik Comandari, Roberto; Ahumada 131, local 121	No ha lugar.
6620—6412	22—610	Deneken vda. de Markoff, Violeta; Moneda 720, Depto 908	No ha lugar.
6775—6567	810—134	Díaz Medina, Carmen; Ramón Carnicer 5, 6.o piso, Depto. 1	10.137.—
7312—7103	1213— 34	Délano Undurraga y Cía. Ltda.; Exposición 1354	158.656.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
7354—7145	126—442	Díaz Gidi, Carlos; San Antonio 378, Depto. 1006	No ha lugar
6563—6369	387—132	Diez Tricio, Pedro; Alameda 1302, Depto. 121	18.978.—
6774—6566	810—101	Donoso Donoso, Julia; Ramón Carnicer 5, Depto. 10	25.820.—
6773—6565	810— 27	Dourthe Duhart, Emma; Plaza Baquedano 021, Depto. 11, 7.o piso	24.280.—
7327—7118	854— 25	Duhart Boyharcabal, Juan Eduardo; Viña del Mar 5	45.050.—
7076—6868	174— 49	Echeñique Domínguez, Sara; Santo Domingo 444	No ha lugar
6562—6368	786— 4	Eguiguren Ortúzar, Germán; Bascuñán Guerrero 247	No ha lugar
7125—6917	120—119	Escobar Arellano, Carlos; Merced 450, 4.o piso, Depto. B.	23.895.—
6561—6367	149—160	Escobar Poblete, Brunilda; J. M. de la Barra 480, Depto. 503	20.065.—
7189—6981	387— 63	Escudero Yáñes, Teresa; Av. Bulnes 79, Depto. 94	39.984.—
7184—6976	387—171	Espinoza Francino, Sara; Nataniel 31, Depto. 77	17.003.—
6771—6563	810— 85	Espíndola Torrealba, Carlos A.; Plaza Baquedano 091, 5.o piso, Deptos. 7 y 8	53.639.—
6770—6562	810— 70	Eyzaguirre Escobar, Luisa; Plaza Baquedano 073, Depto. 7, 5.o piso	22.259.—
6559—6365	328— 3	Fabres P. de Alessandri, Gabriela; Carmen 35	245.543.—
7072—6864	624— 29	Fernández de Imboden, Inés; San Isidro 502, Depto. 12	49.443.—
7256—7047	387— 27	Fernández Larraín, Osvaldo; Bulnes 79, Depto. 50	64.283.—
7257—7048	387— 43	Fernández Larraín, Osvaldo; Bulnes 79, Depto. 70	63.474.—
7353—7144	883— 22	Fernández Quiroga, Eduardo; Av. Gral. Bustamante 176, Depto. 201	28.221.—
6769—6561	810— 22	Fernández Strozzi, Edding; Plaza Baquedano 021, Depto. 6, 4.o piso	23.056.—
7418—7208	75— 78	Ferrada de Del Campo, Dolores; Agustinas 814, Depto. 505	No ha lugar
7191—6983	49— 10	Fide Técnica y Fide Primaria; Manuel Rodríguez 98	91.632.—
7070—6862	328—173	Finanpro; Alameda 580, Pasaje, Local 31	13.202.—
6583—6389	333—111	Fischman, Manuel; Alameda 776, Local 8	No ha lugar
6768—6560	810—111	Flores del Campo, Cora; Ramón Carnicer 5, Depto. 2, 3er. piso	25.378.—
7482—7272	883— 36	Flores Silva, Oscar; Seminario 175, Depto. 215	31.929.—
7118—6910	237— 23	Fonseca vda. de Rojo, Policema; San Pablo 1596	19.361.—
7450—7240	387—236	Freeman Caris, Pedro; Av. B. O'Hinggins 1316, Depto. 32	52.552.—
6582—6388	149— 43	Fuentealba Lagos, Cristina; Mosqueto 491, Depto. 812	39.883.—
7461—7251	883— 33	Fuentes Besoain, Elena; Gral. Bustamante 176, Depto. 212	24.125.—
6643—6435	333—132	Fuentes Terraza, Teresa; Av. Bdo. O'iHiggins 776, Depto. 45	No ha lugar
6389—6195	201— 30	Frankfurt Lotte, Isaac, Suc.; Miraflores 666, Depto. 505	85.957.—
7435—7225	1120— 1	Frigorífico Borja S. A.; San Borja 1225	473.913.—
7247—7038	23— 14	Galilea Fernández, Andrés; San Antonio 31, Local 2A.	No ha lugar
7248—7039	23— 13	Galilea Fernández, Andrés; San Antonio 31, Local 1A.	No ha lugar
7249—7040	23— 15	Galilea Fernández, Andrés; San Antonio 31, Local 3-A.	No ha lugar
7250—7041	23— 73	Galilea Fernández, Andrés; San Antonio 31, Of. 707	No ha lugar
7251—7042	23— 16	Galilea Fernández, Andrés; San Antonio 31, Local 5-A.	No ha lugar
7252—7043	23— 17	Galilea Fernández, Andrés; San Antonio 31, Local 4-A.	No ha lugar
7293—7084	23— 92	Galilea Fernández, Andrés; San Antonio 31, Of. 906	No ha lugar
7294—7085	23— 74	Galilea Fernández, Andrés; San Antonio 31, Of. 708	No ha lugar
7295—7086	23— 12	Galilea Fernández, Andrés; San Antonio 31, Local 8	No ha lugar
7296—7087	23— 11	Galilea Fernández, Andrés; San Antonio 31, Local 7	No ha lugar
7297—7088	23— 10	Galilea Fernández, Andrés; San Antonio 31, Locales 5 y 6	No ha lugar
7298—7089	23— 9	Galilea Fernández, Andrés; San Antonio 31, Local 4	No ha lugar
7299—7090	23— 8	Galilea Fernández, Andrés; San Antonio 31, Local 3	No ha lugar
7300—7091	23— 7	Galilea Fernández, Andrés; San Antonio 31, Local 9, y subterráneo	No ha lugar
7395—7186	23— 6	Galilea Fernández, Andrés; San Antonio 31, Local 2, y subterráneo	No ha lugar
7396—7187	23— 5	Galilea Fernández, Andrés; San Antonio 31, Local 01-A, subterráneo	No ha lugar
6388—6194	201— 36	Gandarillas Prieto, Mario; Miraflores 666, Depto. 703	81.410.—
6644—6436	560— 25	Gardin Donola, Nildo; Av. B. O'Higgins 2532-52	No ha lugar
6444—6250	201— 55	García Joaquín; Miraflores 686, Depto. 801	137.190.—
7332—7123	387—140	García del Valle, Blasco Angel; Nataniel 31	17.334.—
7328—7119	387—141	García del Valle, Blasco, Angel; Nataniel 31, Of. 7	21.800.—
7331—7122	387—142	García del Valle, Blasco, Angel; Nataniel 31, Of. 8	30.199.—
7332—7123	387—140	García del Valle, Blasco Angel; Nataniel 31, Depto. 17	19.919.—
7462—7252	33— 95	García de la Huerta, Sara y otra; Moneda 1130	145.785.—
7463—7253	33— 94	García de la Huerta, Sara y otra; Moneda 1122-24, Local	165.187.—
7464—7254	33— 93	García de la Huerta, Sara y otra; Moneda 1118, Local	No ha lugar
6581—6387	387— 77	García Madinabeittía, Angela; Av. Bulnes 79, Depto. 113	38.521.—
6387—6193	185—108	García Rodríguez, Benita; Puente 530 al 550	720.339.—
6738—6530	810— 12	Garrido Lepeley, Carlos; Plaza Baquedano 05, Depto. 11, 7.o piso	21.465.—
6608—6400	605— 21	Gazmuri Rivera, Andrea; Bulnes 407, Depto. 72	16.203.—
6580—6386	149—141	Giacaman C., Walter; J. M. de la Barra 472, Local 4	33.269.—
6579—6385	149—174	Gibson Sonntagge, Tránsito; J. M. de la Barra 480, Depto. 802	14.680.—
6625—6417	23—144	Goldschmidt Layde, Margot; Tenderini 60 - Depto. 37	No ha lugar
7453—7243	883— 58	González Enríquez, Ernesto; Av. Gral. Bustamante 176 - Depto. 314	19.800.—
6577—6383	23—123	González Ortiz, Nolberto; Tenderini 26 - Depto. 1 - (Entrepiso)	No ha lugar
6575—6381	156— 26	Guerra Román, María; San Antonio 418, Depto. 206	42.097.—
6461—6267	387—124	Guzmán Baeza, Alberto; Alameda 1302	51.910.—
7271—7062	506— 12	Guzmán Lecour, Laura, Suc.; Grajales 2051	21.511.—
6524—6330	333—139	Greene, Ernesto, y otra; Alameda 776 - Depto. 53	No ha lugar
6736—6528	810— 44	Greene vda. de Bruna, Lucía; Plaza Baquedano 039 - Depto. 12	18.613.—
6522—6328	364— 68	Greene de Villalobos, Olga; Lira 188	39.654.—
6523—6329	333—127	Grez Irarrázaval, Javier; Alameda 776 - Depto. 38	No ha lugar
6626—6418	387—116	Grez Pérez, Luis; Alameda 1302 - Depto. 70	22.916.—
7178—6970	376—130	Haniez Haniez, Violeta; Alameda 980 - Depto. 702	No ha lugar
6511—6317	149— 36	Haristoy Uribe, Fresia; Mosqueto 491 - Depto. 511	22.722.—
6510—6316	22—352	Haz Vásquez, Darwin; Mac-Iver 22 - Depto. 702	No ha lugar
7084—6876	617— 47	Hernández Hernández, Abel, Sucesión; Lira 574	14.235.—
6733—6525	810— 91	Herrera Palacios de Warnken, Marta; Plaza Baquedano 091 - Depto. 14 - 8º piso	27.445.—
6732—6524	810—121	Hidalgo Stevenson, María; Ramón Carnicer 5 - Depto. 4 - 4º piso	22.951.—
6380—6186	201— 49	Hirmas Atala, Alfredo; Miraflores 686 - Depto. 401	163.483.—
7185—6977	387—122	Hurtado Piffaut, Hamilton; Avda. Bdo. O'Higgins 1302	22.916.—
6376—6182	168— 17	Ibáñez Willson, Mario; Catedral 1776-80	71.685.—
7304—7095	242— 51	Industria Metalúrgica Trotter S. A.; San Pablo 3798	323.180.—
6730—6522	810— 69	Iturriaga Reyes, Eduardo; Plaza Baquedano 073 - Depto. 6 - 4º piso	26.078.—
7455—7245	883— 87	Jenschke Weyle, María T.; Av. Bustamante 176 - Depto. 420	20.846.—
6453—6259	22—341	Jiménez vda. de Sáez, Amelia; Mac-Iver 22 - Depto. 607	No ha lugar
6729—6521	810— 51	Jacobelli Poblete, Orlando; Plaza Baquedano 057 - Depto. 4 - 3er. piso	18.898.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
6634—6426	333—145	Junemann Menge, Amalia; B. O'Higgins 776 - Depto. 63 ...	No ha lugar
6555—6361	428— 5	Kamm Menzi, Guillermo; Carmen 121 - 125 ...	92.891.—
6728—6520	156— 32	Kirschbaum Kasten, Victoria; San Antonio 418 - Depto. 301 ...	No ha lugar
6554—6360	387— 23	Kiverstein Hoijman, Sara; Bulnes 79 - Depto. 44 ...	41.065.—
7025—6817	262— 6	Koch de Fernández, Enriqueta; San Pablo 1683 - 87 ...	37.433.—
7179—6971	387—148	Klammer Osorio, Carmen; Nataniel 31 - Depto. 34 ...	41.142.—
7221—7012	387—287	Krug Baeza, Ernesto; Av. Bdo. O'Higgins 1370 - Depto. 504 ...	No ha lugar
7361—7152	387—235	Labarca Vergara, Sergio; Avda. Bdo. O'Higgins 1316 - Depto. 31 ...	46.215.—
7362—7153	387—271	Lang Mardones, Fernando; Avda. Bdo. O'Higgins 1370 ...	No ha lugar
7222—7013	22—306	Langlois Delano Francisco, Mac-Iver 22 Depto. 404 ... E°	No ha lugar
7423—7213	75— 32	Lang Popper Otto, Agustinas 814, Of. 4 y 11 ...	No ha lugar
7310—7101	854— 30	Larraín Walker Eusebio, Viña del Mar 15	32.372.—
7180—6972	387—120	Latorre Barceló María Adriana, Bdo. O'Higgins 1302, Depto. 81 ...	19.134.—
6755—6547	810—129	Lavados Allen Eduardo, Ramón Carnicer 5, Depto. 4...	22.472.—
6454—6260	387— 74	Lawner Goldenberg Isidoro, Avda. Bulnes 79, Depto. 110 ...	31.267.—
7364—7155	387— 26	Laymuns Hernández Pedro, Bulnes 79, Depto. 47 ...	38.270.—
6553—6359	149—155	León Entrala Adolfo, J. M. de la Barra 480, Depto. 403 ...	20.065.—
6371—6177	214— 44	León Hormazábal Benilde, Teatinos 630, Depto. 42 ...	No ha lugar
6370—6176	214— 79	Letelier Letelier Inés, Teatinos 666, Depto. 13 ...	No ha lugar
6901—6693	196— 58	Lertora Raggio Domingo, Suc. San Pablo 2360, 90 ...	No ha lugar
7141—6933	387—111	Lijavetzky Goldemberg Sofía, Avda. B. O'Higgins 1302, Depto. 51 ...	20.821.—
6754—6546	810— 21	Lira Salas Angel C., Plaza Baquedano 021, Depto. 5, 4º piso ...	26.078.—
6762—6554	201— 37	Lira Silva Enrique, Miraflores 666, Depto. 406 ...	60.214.—
7345—7136	477— 9	Lolas Cafate Constantino, Chacabuco 9-21 ...	353.308.—
6995—6787	197— 26	López Buendía Ayda, Almirante Barroso 548 ...	26.899.—
7307—7098	873— 12	Loyola Villegas Daniel, Ramón Carnicer 185, Depto. E. ...	28.981.—
7262—7053	331— 54	Mandiola Lazaeta Raúl y otra, Santa Rosa 57 ...	No ha lugar
6367—6173	214— 68	Mandiola Aracena Noemí, Teatinos 630, Depto. 82 ...	No ha lugar
6908—6700	156— 48	Manzano Ojeda Lourdes, San Antonio 418, Depto. 406 ...	No ha lugar
6574—6380	149— 31	Mardones M. Carmen, Mosqueto 491, Depto. 212 ...	67.752.—
6573—6379	387— 91	Marmentini Rivera Carlos, Av. Bulnes 79, Depto 135 ...	6.265.—
6957—6749	220— 36	Marone Delsante Virgilio, Sucesión, Rosas 1768 ...	No ha lugar
7181—6973	331— 91	Marín Herrera Laura, París 717, Depto. 31 ...	No ha lugar
6365—6171	164— 10	Martín Urrutia M. Ester, Amunátegui 472 ...	32.546.—
7137—6929	149—148	Martínez López Héctor, J. M. de la Barra 480, Depto. 301 ...	62.932.—
6641—6433	214— 34	Matulich Zuloaga Ofelia, Teatinos 630, Depto. 24 ...	No ha lugar
7138—6930	692— 11	Marzolo Domingo Suc., Diez de Julio 532, 527 ...	32.885.—
7009—6801	328—110	Maturana Mónica, Alameda 580, Depto. 808 ...	20.906.—
6571—6377	688— 15	Mayor G. Aureliano, Diez de Julio 441—9	No ha lugar
6743—6535	810— 56	Mazzini Urquiaga Clotilde, Plaza Baquedano 057, Depto. 9, 6º piso ...	15.874.—
7129—6921	387— 49	Melo Lecaros Eliana, Avda. Bulnes 79, Depto. 76 ...	18.005.—
6363—6169	171— 18	Melo Russ Raquel, Almirante Barroso 444 ...	30.615.—
6570—6376	23—131	Méndez Núñez María, Tenderini 26, Depto. 21 ...	No ha lugar
6450—6256	387— 88	Mendoza vda. de Aravena María, Av. Bulnes 79, Depto. 132 ...	4.152.—
7130—6922	149—163	Merino Cisternas Emilio, J. M. de la Barra 480, Depto. 601 ...	57.460.—
6360—6166	214— 77	Metroze Sanzur Héctor, Teatinos 666	No ha lugar
6504—6310	149—164	Milman Jasmiz Gregorio, J. M. de la Barra 480, Depto. 602 ...	20.977.—
7132—6924	828—130	Molfino Chiorrini, Joaquín; Avda. Bdo. O'Higgins 580 ...	18.969.—
6911—6703	156—124	Molina Barros, Luis; San Antonio 418, Depto. 1105 ...	No ha lugar
7446—7236	75— 13	Molina Florio, Enzo; Agustinas 814, Local 21 ...	No ha lugar
7382—7173	631— 1	Monasterio Buen Pastor; Rivera 2001 ..	No ha lugar
6742—6534	810—142	Morales Morales, Laura; Ramón Carnicer 5, Depto. 1, 7º piso ...	10.137.—
6913—6705	198— 4	Mujica vda. de Rodríguez, Berta; General Bulnes 716, Depto. 86 ...	300.150.—
7301—7092	873— 18	Mujica Salamanca, Elena; Ramón Carnicer 187, Bodega Subterráneo 5 ...	885.—
7319—7110	873— 6	Mujica Salamanca, Elena; Ramón Carnicer 185, Garaje 5 ...	1.946.—
7320—7111	873— 7	Mujica Salamanca, Elena; Ramón Carnicer 185, Garaje 6 ...	2.531.—
7321—7112	873— 9	Mujica Salamanca, Elena; Ramón Carnicer 185, Depto. B. ...	28.097.—
7465—7255	873— 24	Mujica Salamanca, Elena; Ramón Carnicer 187, Depto. E. ...	42.699.—
7303—7094	873— 21	Mujica de Wachholtz, Inés; Ramón Carnicer 187, Depto. B. ...	27.432.—
7306—7097	873— 13	Mujica Salamanca, Inés; Ramón Carnicer 185, Depto. F. ...	28.981.—
7309—7100	873— 8	Mujica Salamanca, Inés; Ramón Carnicer 185, Depto. A. ...	28.097.—
7351—7142	873— 3	Mujica Salamanca, Inés; Ramón Carnicer 185, Garaje Nº 2 ...	1.946.—
7352—7143	873— 2	Mujica Salamanca, Inés; Ramón Carnicer 185, Garaje Nº 1 ...	2.531.—
7369—7160	873— 14	Mujica Salamanca, Inés; Ramón Carnicer 187, Bodega Nº 1 ...	1.107.—
7318—7109	873— 5	Mujica Salamanca, Juan; Ramón Carnicer 185, Garaje Nº 4 ...	2.142.—
7322—7113	873— 10	Mujica Salamanca, Juan; Ramón Carnicer 185, Depto. C. ...	28.981.—
7329—7120	873— 17	Mujica Salamanca, Juan; Ramón Carnicer 187 Bodega Nº 4 ...	885.—
7302—7093	873— 22	Mujica, Raquel y otra; Ramón Carnicer 187, Depto. C. ...	42.699.—
7308—7099	873— 11	Mujica Salamanca, Raquel; Ramón Carnicer 187, Depto. D. ...	28.981.—
7350—7141	873— 4	Mujica Salamanca, Raquel; Ramón Carnicer 185, Garaje Nº 3 ...	2.142.—
7370—7161	873— 15	Mujica Salamanca, Raquel; Ramón Carnicer 187, Bodega Nº 2 ...	1.216.—
7466—7256	873— 23	Mujica Salamanca, Raquel; Ramón Carnicer 187, Depto. D. ...	42.476.—
7456—7246	873— 25	Mujica Salamanca, Horacio; Ramón Carnicer N.o 187, Depto. F. ...	42.476.—
7469—7259	873— 16	Mujica Salamanca, Horacio; Ramón Carnicer N.o 187, bodega N.o 3 ...	774.—
6503—6309	149—153	Munita Eyzaguirre, Fernando; José Miguel de la Barra N.o 480, Depto. 401 ..	60.196.—
6502—6308	22—483	Muñoz Cataldo, Ada; Moneda N.o 706-720, local N.o 39 ...	No ha lugar.
6959—6751	685— 2	Muñoz del Fraile, Saturnino; Lira N.o 607 ...	14.573.—
6739—6531	810—128	Muñoz Garrido, Marta; Ramón Carnicer 5, Depto 3, 5.o piso ...	9.516.—
7037—6829	234— 32	Muñoz M., Helia y Otra; San Pablo N.o 1330 ...	23.790.—
6501—6307	149—199	Muñoz Valenzuela, Adelaida; Monjitas N.o 454, Depto. 310 ...	16.287.—
7263—7054	716— 9	Navarrete Navarrete, Carlos; Domeyko N.o 1723 ...	No ha lugar
6500—6306	463— 17	Nielsen de K., Catalina; Tocornal N.o 359 ...	No ha lugar.
6647—6439	23— 30	Nuño Bawden, Sergio; San Antonio N.o 31, oficina 303 ...	No ha lugar.
7197—6989	23— 31	Nuño Bawden, Sergio; San Antonio N.o 31, oficina 304 ...	No ha lugar.
7360—7151	333—142	Oehlmann Evans, Alicia; Avda. Bernardo O'Higgins N.o 776, Depto 56 ...	No ha lugar
6509—6315	149—192	Olea Vega, María; Monjitas N.o 454, Depto. 209 ...	28.664.—
7266—7057	693— 25	Oliveri Toso, José y Ernesto; Santa Rosa N.o 656 ...	50.668.—
6358—6164	168— 3	Onazo Moreno, Teresa y Otras; Compañía N.o 1735 ...	27.779.—
7265—7056	23— 19	Ordinas Elías, Antonia; San Antonio Nº 31, oficina 202 ...	No ha lugar.
6508—6314	23—162	Ortúzar Rojas, Jorge; Tenderini N.o 26, Depto. 61 ...	No ha lugar.
7285—7076	387—251	Ossa Reygadas, Marta; Alameda N.o 1316, Depto. 82 ...	49.334.—
7286—7077	387—216	Ossa Reygadas, Marta; Nataniel N.o 31, Depto. 140 ...	1.961.—
7135—6927	387—233	Osses Molina, René; Avda. Bernardo O'Higgins N.o 1316, Depto. 22 ...	52.552.—
6506—6312	22—292	Oxilia Brunelli, Enrique; Mac-Iver N.o 22, Depto. 301 ...	No ha lugar.
6544—6350	149—212	Oyarzún Torres, Sergio; Monjitas 454, Depto. 608 ...	14.246.—
7040—6832	328— 35	Padilla Etter, Judith; Alameda N.o 580, Depto 204 ...	22.036.—
6543—6349	140— 4	Palma de Ossa, Ester; Huérfanos N.o 1555 ...	81.379.—
6694—6486	810— 75	Palma Zúñiga, Luis; Plaza Baquedano N.o 073, Depto. 12, 7.o piso ...	24.280.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
7186—6978	387— 68	Palau Prat, Emeterio; Avda. Bulnes N.o 79, Depto. 100 ...	30.905.—
7291—7082	478— 1	Panificadora San Camilo S. A., Bernardo O'Higgins N.o 3207 ...	310.086.—
7470—7260	810— 40	Pena Díaz, Malvina; Plaza Baquedano N.o 039, Depto. 8, 5.o piso ...	15.874.—
6354—6160	201— 31	Peña Viel, Demetrio; Miraflores Nº 666, Dpto. 506 ...	58.141.—
7041—6833	328— 34	Pérez O., Gustavo; Alameda N.o 580, Depto. 203 ...	88.742.—
7018—6810	328—177	Pérez Ochninger, Gustavo; San Isidro N.o 14, local 13 ...	17.868.—
7356—7147	101— 22	Philips Chilena S. A.; Avda. Santa María N.o 0760 ...	555.894.—
7357—7148	101— 23	Philips Chilena S. A.; Avda. Santa María N.o 0786 ...	1.047.640.—
7174—6966	699— 10	Pineda vda. de Villar, Dina del Carmen; Valdés N.o 651 ...	21.487.—
7175—6967	22—286	Pinochet A. vda. de Humbser, Laura; Mac-Iver N.o 22, Depto. 209 ...	No ha lugar.
6918—6710	201— 33	Pinochet Vergara, Raúl; Miraflores Nº 666, Depto. 604 ...	90.833.—
7042—6834	328— 77	Pinochet Vergara, Raúl; Avda. Bernardo O'Higgins Nº 580, Depto. 512 ...	25.014.—
7158—6950	699— 9	Pinto Guajardo, Ana; Valdés Nº 647	20.907.—
7043—6835	328— 64	Pinto de Rodríguez, Fresia; Alameda Nº 540, Depto. 408 ...	90.397.—
7290—7081	23— 49	Pefaur Irarrázaval, Ana; San Antonio Nº 31, Ofc. Nº 503 ...	No ha lugar
6514—6320	368— 21	Pomar Pomar, Guillermo; Lira Nº 97	No ha lugar
7363—7154	387—130	Ponce Zamora, Víctor; Avda. Bernardo O'Higgins Nº 1302, Depto. 112 ...	50.580.—
7045—6837	584— 51	Prieto del Campo, Fernando; Santa Victoria Nº 338-340 ...	9.053.—
6375—6181	201— 53	Prieto Vial Hermanos Ltda.; Miraflores Nº 686, Depto. 701 ...	127.617.—
6513—6319	467— 2	Quintana Contreras, Ubelinda; Carmen Nº 279 ...	No ha lugar
6650—6442	23—184	Quiroz Hoces, Ema; Tenderini Nº 26, Depto. 87 ...	No ha lugar
7438—7228	883— 79	Ramírez R., Ricardo; General Bustamante Nº 176, Depto. 412 ...	20.505.—
7048—6840	328— 42	Ramos Ochoa, Marina; Avda. Bernardo O'Higgins Nº 580, Depto. 212 ...	26.801.—
6350—6156	214— 7	Rau H., Hermann; Santo Domingo Nº 1377 ...	28.327.—
6651—6443	387—129	Retamal Venegas, Luis Wilfredo; Alameda Nº 1302, Depto. 111 ...	20.032.—
7051—6843	149—224	Reynolds Torres, Rebeca; Monjitas Nº 454, Depto. 810 ...	13.753.—
7104—6896	145— 9	Riesco Riesco, Carlos; Huérfanos Nº 1901-1905 ...	No ha lugar
7480—7270	883— 10	Rivera Bascur, Alejandro; General Bustamante Nº 176, Depto. 109 ...	32.480.—
7317—7108	862—152	Rivera Maltes, Blanca; Viña del Mar Nº 18 ...	31.447.—
6829—6621	156— 25	Rivero R., Federico; San Antonio Nº 418, Depto. 205 ...	No ha lugar
7275—7066	699— 27	Rochet Hermanos e Insúa; San Francisco Nº 636 ...	No ha lugar
6657—6449	22—311	Rodríguez Martínez, Ricardo; Mac-Iver Nº 22, Depto. 409 ...	No ha lugar
6828—6620	215— 54	Rodríguez Padilla, Ernesto; Rosas Nº 1488, Depto. 102-A ...	27.835.—
7479—7269	883— 31	Rojas Blanco, Elvira; General Bustamante Nº 176, Depto. 210 ...	20.846.—
6658—6450	22—489	Rojas Lagos, Isabel; Moneda Nº 706, local 45 ...	No ha lugar
6659—6451	22—490	Rojas Lagos, Isabel; Moneda Nº 706, local 46 ...	No ha lugar
7279—7070	387—102	Rosenblitt, S. A. C.; Bernardo O'Higgins Nº 79 ...	176.262.—
7399—7190	23— 33	Ruiz Galilea, Alvaro; San Antonio Nº 31, Ofc. 306 ...	No ha lugar
6550—6356	149—161	Ruiz González, Margarita; J. M. de la Barra Nº 480, Depto. 504 ...	22.614.—
6549—6355	387— 2	Ruiz-Tagle Ruiz-Tagle Fernando; Av. Bulnes Nº 79, subterráneo ...	15.551.—
7154—6946	387—155	Saavedra Roatti, Irma; Nataniel Nº 31, Depto. 46 ...	45.279.—
6498—6304	387—131	Sack Madeiska, Gesel; Avda. Bernardo O'Higgins Nº 1302, Depto. 120 ...	22.799.—
6497—6303	333—147	Sáez Neira, Juana; Alameda Nº 776, Depto. 65 ...	No ha lugar
7454—7244	883— 60	Salas Lira, Eliana; Avda. Bustamante Nº 176, Depto. 316 ...	20.249.—
7149—6941	589— 11	Salazar Ojeda, Francisco; Santa Isabel Nº 431 ...	No ha lugar
6496—6302	428— 9	Salinas Olmos, María; Carmen Nº 147-149 ...	29.767.—
7090—6882	592— 14	Salinas Olmos, María Isabel; Santa Victoria Nº 522 ...	No ha lugar
7481—7271	883— 6	Salinas Saavedra, Ofelia; General Bustamante N.o 176, Depto. 105 ...	17.273.—
6662—6454	387— 39	San Cristóbal Núñez, Isabel; Avda. Bulnes N.o 79, Depto. 64 ...	43.654.—
6344—6150	201— 50	Sánchez Dávila, Carmen; Miraflores N.o 686, Depto. 501 ...	168.995.—
7151—6943	328—131	Sánchez Lazcano, Alfredo; Alameda B. O'Higgins N.o 580 ...	46.654.—
7153—6945	328—146	Sánchez Lazcano, Alfredo; Alameda B. O'Higgins N.o 580, Bodega N.o 9 ...	1.111.—
6520—6326	387— 78	Sanfuentes de Reyes, Ana; Avda. Bulnes N.o 79, Depto. 114 ...	35.095.—
7152—6944	328— 98	Sarah Comandary, Roberto; Alameda N.o 580, Depto. 708-709 ...	105.539.—
7176—6968	387— 76	Sarmiento Triday, Agustín; Avda. Bulnes N.o 79 ...	22.331.—
7142—6934	387— 18	Schiller Herling, David; Avda. Bulnes N.o 79, Depto. 37 ...	38.277.—
7143—6935	23— 29	Schkolnik Mandel, Sergio; San Antonio N.o 31 ...	No ha lugar.
7282—7073	387—103	Servicio Seguro Social; Alameda N.o 1302	19.504.—
7289—7080	430— 4	Servicio de Seguro Social; Avda. Bernardo O'Higgins N.o 2109 ...	229.770.—
6518—6324	333—137	Sepúlveda Prieto, María Cristina; Alameda N.o 776, Depto. 51 ...	No ha lugar.
6708—6500	810—103	Silva Caris, Fresia; Ramón Carnicer N.o 5, Depto. 2, 2.o piso ...	25.378.—
6517—6323	149—202	Silva Claro, Marta; Monjitas N.o 454, Depto. 408 ...	14.941.—
6664—6456	333—138	Silva Cortés, José M.; Alameda N.o 776, Depto. 52 ...	No ha lugar.
6707—6499	810— 34	Silva Guerra, Eva; Plaza Baquedano N.o 039, Depto. 2, 2.o piso ...	17.050.—
7146—6938	387— 16	Silva Román, Amada; Avda. Bulnes N.o 79, Depto. 35 ...	29.553.—
7145—6937	387— 28	Silva Román, Rosa; Avda. Bulnes N.o 79, Depto. 51 ...	17.080.—
6837—6629	156— 70	Smith Sánchez, Raúl; San Antonio N.o 418, Depto. 703 ...	69.731.—
7383—7174	2148— 84	S.A. Fundición Libertad, Kupper Hermanos; Independencia N.o 1473-99 ...	479.700.—
7288—7079	387—138	Sociedad Coda y Compañía; Nataniel N.o 21, local 2 ...	87.729.—
6846—6638	23—207	Sociedad Inmobiliaria, Lehmann y Compañía; Moneda N.o 782 ...	1.933.076.—
6705—6497	198— 7	Sociedad Inmobiliaria San Pablo y García Reyes Limitada, San Pablo N.o 2452-98 ...	No ha lugar.
7188—6980	29—126	Sociedad de Renta Urbana, Pasaje Matte; Ahumada N.o 16-98 ...	2.605.544.—
7281—7072	331— 33	Soto Iglesias, Ismael; Santa Rosa N.o 37, Depto. 702 ...	49.076.—
6710—6502	810— 19	Scroggie Vergara, Lucy; Plaza Baquedano N.o 021 Depto. 3, 3er. piso ...	26.078.—
6434—6240	82— 79	The West Coast of America Telegraph Company Limited; Bandera N.o 152-56	448.939.—
7147—6939	175— 49	Tobías Ruiz, Julia Elena; Monjitas 851, Depto. 602 ...	No ha lugar
6724—6516	387— 69	Topali Sager, Lázaro; Avda. Bulnes 79	29.553.—
6924—6716	587— 17	Torrealba, Domingo; Santa Isabel 363	No ha lugar
6533—6339	704— 5	Ulloa Fajardo, Marina; Arturo Prat 631	38.688.—
7148—6940	387— 41	Undurraga Donoso, Isabel; Avda. Bulnes 79, Depto. 66 ...	16.704.—
6723—6515	810— 5	Undurraga Prat, Arturo; Plaza Baquedano 05 Depto. 4 ...	26.078.—
7162—6954	331— 23	Urbina Herrera, Martín A.; Santa Rosa 37, Depto. 202 ...	37.546.—
6532—6338	214— 33	Urzúa Casas-Cordero, Galileo; Teatinos 630, Depto. 23 ...	No ha lugar
6433—6239	214— 46	Urzúa Villalobos, Ruperto; Teatinos 630, Depto. 44 ...	No ha lugar
6531—6337	684— 15	Valdebenito Gómez, Luis; Lira 674 ...	11.540.—
6540—6346	149—208	Valdés Alfonso, Benjamín; Monjitas 454, Depto. 509 ...	28.664.—
6674—6466	387—125	Valdés Alfonso, Benjamín; Alameda 1302, Depto. 100 ...	22.298.—
6446—6252	111— 35	Valdés Gandarillas, Mario; Huérfanos 1440 ...	162.405.—
6722—6514	810—151	Valdés Solar, Fernando; Ramón Carnicer 5, 8º piso, Depto. 2 ...	24.321.—
7058—6850	590— 10	Valdivieso Guzmán, Carlos; M. A. Tocornal 441 ...	No ha lugar
6927—6719	120— 35	Valdivieso Infante, Carlos; Santa Lucía 330, Int. ...	5.476.—
6929—6721	685— 6	Valenzuela M., Modesta y otras; Lira 635	No ha lugar
6720—6512	810— 7	Valle Osorio, Hernán; Plaza Baquedano 05, Depto. 6 ...	26.078.—
6366—6172	145— 40	Vda. de Larrea, Bella Manguilla; Almirante Barroso 352-74 ...	40.019.—
6721—6513	810— 67	Valle Quintana, Mario; Pza. Baquedano 073, Depto. 4, 3er. piso ...	26.078.—
6719—6511	810— 10	Varas Carrasco, Ismael; Pza. Baquedano 05, Depto. 9, 6º piso ...	22.259.—
7419—7209	75— 89	Vásquez Wood vda. de Bafalluy, Elvira; Agustinas 814, Depto. 605 ...	No ha lugar
7420—7210	75— 91	Vásquez Wood vda. de Bafalluy, Elvira; Agustinas 814, Depto. 607 ...	No ha lugar
7167—6959	194— 17	Velasco de Rodríguez, Graciela; Almirante Barroso 585 ...	31.961.—
7168—6960	149—157	Vergara Flores, Enrique; J. Miguel de la Barra 480, Depto. 405 ...	69.258.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
6407—6213	285— 29	Vergara Vicuña, Samuel; Manuel Rodríguez 964 ...	20.761.—
6356—6162	185—113	Viacava, José y Compañía; Santo Domingo 1066 ...	268.99[illegible]
6948—6740	149— 2	Vicente vda. de Nofre, Josefa; Merced 457-471 ...	487.17[illegible]
6842—6634	287— 24	Vicuña de Castillo, Luisa; Bulnes 79, Depto. 45 ...	30.21[illegible]
6718—6510	810—115	Vicuña Ossa, Fernando; Ramón Carnicer 5, 3er. piso, Depto. 6 ...	24.5[illegible]
7287—7078	46— 39	Vicuña Vial, Raquel; San Martín 74-76	120.19[illegible]
6843—6635	156— 34	Vidal Schroeder, Severo; San Antonio 418, Depto. 303 ...	73.66[illegible]
6949—6741	328—133	Vidal Vargas, Enrique; Alameda 580, Depto. 1105 ...	18.731.—
6537—6343	460— 8	Videla López, Aída; Lira 279 ...	No ha lugar
6536—6342	149— 35	Vildósola Aguirre, Guillermo; Mosqueto 491, Depto. 412 ...	64.74[illegible]
7163—6955	387— 56	Villagrán Tapia, Hilda; Bulnes 79, Depto 85 ...	28.79[illegible]
6950—6742	234— 31	Villasante Arana, Andrés; San Pablo 1302 ...	110.60[illegible]
6951—6743	328— 40	Villasante Arana, José; Alameda 580, Depto. 210 ...	21.44[illegible]
7341—7132	172—273	Volcovich Kats, Salomón; Ismael Valdés Vergara 340, Depto. 61 ...	53.47[illegible]
7164—6956	387—215	Williams Ibáñez, Clara; Nataniel 31, Depto. 139 ...	1.6[illegible]
7177—6969	387—250	Williams Ibáñez, Clara; Alameda 1316, Depto. 81 ...	42.34[illegible]
7277—7068	387—291	Yávar Cifuentes, Mario; Avda. O'Higgins 15, Depto. 603, 6.o piso ...	No ha lugar
7451—7241	883— 86	Yávar Harbin, Marco A.; General Bustamante 176, Depto. 419 ...	22.6[illegible]
6716—6508	810— 59	Yussef Urrea, David; Plaza Baquedano 057, Depto. 12, 7.o piso ...	17.5[illegible]
6357—6163	201— 2	Zañartu de Riesco, Eliana y Otra; Sto. Domingo 615-A ...	No ha lugar
6715—6507	201— 1	Zañartu de Riesco, Eliana y Otra; Sto. Domingo 615 ...	23.7[illegible]
6656—6448	387— 65	Zimmer Larroquette, Julieta; Bulnes 79	17.2[illegible]
6547—6353	22—157	Zubia Madinagoitía, Jorge; Tenderini 57, local C-2 ...	No ha lugar
6546—6352	149—176	Zuleta Rodríguez, Edith; J. M. de la Barra 480, Depto. 804 ...	13.8[illegible]
7196—6988	590— 27	Zúñiga Peñailillo, Roberto; Carmen 418	No ha lugar

COMUNA SANTIAGO

COMUNA PROVIDENCIA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
7165—6957	2744— 12	Aguiló Picó, Isabel; Jorge Matte N.o 1885 ...	30.2[illegible]
6935—6727	20— 7	Aguirre Bernal, Sócrates Sucesión; Sta. Beatriz N.o 125 ...	58.60[illegible]
6794—6586	503— 15	Alamos Ojeda, Hugo; Av. Providencia N.o 405, Depto. 601 ...	No ha lugar
7348—7139	533— 66	Almeida Ortúzar, Clara; Las Palmas Nº 2212, Depto. 37 ...	No ha lugar
6937—6729	19— 30	Allende Gallinato, Germán; Santa Beatriz 106 ...	No ha lugar
6884—6676	3109— 25	Allende Rebolledo, Alfredo; J. M. Infante N.o 922, Depto. 1, 4.o piso ...	32.6[illegible]
7324—7115	528— 30	Artigas Buchek, Olga; Providencia 2019, Depto. 34-A ...	49.9[illegible]
6789—6581	2528— 19	Arrau Sepúlveda, Ernesto; Las Violetas 2099 ...	No ha lugar
7031—6823	2744— 15	Balmaceda de Salinas, Mercedes; Jorge Matte 1919 ...	33.47[illegible]
6993—6785	1847— 7	Barasorda Pandiella, Tomás; Orquídeas N.o 1142 ...	No ha lugar
6782—6574	501— 16	Barros Vicuña, Lucía; Condell 201, Depto. 21 ...	22.8[illegible]
6469—6275	1738— 6	Bay García, Jenaro; Roberto del Río 1751 ...	39.28[illegible]
6781—6573	23— 32	Bazán Dávila, Raúl; Montolín N.o 150	134.93[illegible]
7112—6904	17— 1	Beier Schroeter, Ewald; Almirante Pastene 71 ...	151.04[illegible]
7404—7195	528— 19	Becker de Noé, Ivonne; Providencia N.o 2019, Depto. 21-A ...	23.73[illegible]
7372—7163	28— 14	Bengolea Guerra-Stewart, Juan Manuel; Orrego Luco N.o 87, Depto. 6 ...	49.50[illegible]
6780—6572	14— 29	Benítez Benítez, Raúl; Providencia 1150 Depto. 23 ...	19.20[illegible]
6468—6274	3942— 6	Bertens Pinaud, Eugenio; Alejandro Valdés Riesco N.o 2605 ...	26.48[illegible]
6851—6643	14— 18	Bonacic Pascuale, José Avda. Providencia 1116 ...	172.78[illegible]
6795—6587	503— 12	Bordeu de Valdivieso, Gabriela; Av. Providencia 405, Depto. 501 ...	No ha lugar
6847—6639	19— 25	Bozzi vda. de Manneschi, Anita; Santa Beatriz N.o 22 ...	No ha lugar
6848—6640	16— 11	Bozzi vda. de Manneschi, Anita; Manuel Montt 099, Depto. 203 ...	No ha lugar
6852—6644	510— 47	Braga Cruz de Echiburú, Elena; De la Ollería 966, Depto. 34 ...	21.2[illegible]
6416—6222	19— 1	Cáceres Cáceres, Galvarino; Cirujano Guzmán N.o 25 ...	No ha lugar
6406—6212	2225— 24	Cafena Davani, Eduardo; Av. Pedro de Valdivia N.o 1115, Depto. 3-C ...	62.72[illegible]
6985—6777	17— 7	Caerols Zambrano, Onofre; Almirante Pastene 135 ...	36.50[illegible]
6409—6215	2225— 23	Cafena Davani, Eduardo; Av. Pedro de Valdivia N.o 1115, Depto. 3-B ...	26.64[illegible]
6410—6216	2225— 22	Cafena Davani, Eduardo; Av. Pedro de Valdivia N.o 1115, Depto. 3-A ...	45.13[illegible]
6411—6217	2225— 21	Cafena Davani, Eduardo; Av. Pedro de Valdivia N.o 1115, Depto. 2-C ...	65.14[illegible]
6412—6218	2225— 20	Cafena Davani, Eduardo; Av. Pedro de Valdivia N.o 1115, Depto. 2-B ...	27.57[illegible]
6413—6219	2225— 19	Cafena Davani, Eduardo; Av. Pedro de Valdivia N.o 1115, Depto. 2-A ...	46.87[illegible]
6414—6220	2225— 17	Cafena Davani, Eduardo; Av. Pedro de Valdivia N.o 1115, Depto. 1-C ...	12.98[illegible]
6415—6221	2225— 16	Cafena Davani, Eduardo; Avda. Pedro de Valdivia 1115 Depto 1-C ...	66.34[illegible]
6796—6588	503— 6	Campaña Alvarez, Ana; Av. Providencia 405, Depto. 301 ...	No ha lugar
6970—6762	16— 52	Cardone Barbato, Bernardo; Providencia 1308, 6-A ...	No ha lugar
6404—6210	22— 76	Carvallo Torres, Federico; La Concepción 348 ...	41.31[illegible]
7365—7156	28— 20	Casanova Vicuña, Juan; Orrego Luco N.o 111, Depto. 12 ...	54.25[illegible]
7316—7107	1034— 23	Celedón Palma, Aurelio; Carmen Silva N.o 2316 ...	40.08[illegible]
6871—6663	16— 36	Cid Rojas, Luis; Providencia 1308, 2.o piso, Depto. A ...	No ha lugar
6966—6758	14— 43	Compañía Chilena de Electricidad Ltda.; Av. Providencia 1176 ...	No ha lugar
6492—6298	528— 75	Compañía Chilena de Electricidad Ltda.; Diego Velásquez 2050 ...	125.53[illegible]
6872—6664	503— 4	Couso de Espildora, Amelia; Providencia 405, Depto. 201 ...	No ha lugar
6873—6665	503— 5	Couso de Espildora, Amelia; Providencia 405 Depto 202 ...	No ha lugar
6483—6289	2251— 34	Cordua Sommer, Carla; El Vergel 2988	31.06[illegible]
6797—6589	503— 19	Cuevas de Mery Zoila; Av. Providencia N.o 405 Depto. 702 ...	No ha lugar
6961—6753	16— 77	Cristi Moyano, Bernardo; Almirante Pastene 170 ...	72.35[illegible]
6874—6666	134— 35	Christen Lehner, Elfriede; Bucarest N.o 196 ...	102.38[illegible]
6875—6667	3109— 61	Dávila Vial, Miguel; Av. Bilbao N.o 940, Depto. 6 ...	14.79[illegible]
7366—7157	935— 14	De Gianoli, Ema; Suecia 286 ...	111.33[illegible]
6397—6203	20— 22	De Solminihac Bustamante, Emilio; Antonio Bellet Nº 160 ...	53.91[illegible]
7079—6871	1346— 13	Delgado Montilla, José. Sucesión; Crisantemos Nº 774 ...	No ha lugar
7367—7158	534— 15	Deneken vda. de Markoff, Violeta; Providencia 2315, Depto. 205 ...	No ha lugar
6876—6668	503— 21	Devoto Riveros, Ricardo; Providencia 405 Depto. 801 ...	No ha lugar
7338—7129	533— 80	Dides Muñoz, Salvador; Las Palmas 2212, Depto. Nº 61 ...	No ha lugar
6591—6197	23— 3	Duvanced Fuentes, Luisa, y Otra; La Concepción Nº 63 ...	65.70[illegible]
6877—6669	503— 23	Estrade García, Jorge; Avda. Providencia 405, Depto. 902 ...	No ha lugar
7071—6863	16— 44	Falcón Socorro, Juan; Providencia 1308, 4.o-A. ...	No ha lugar
7331—7172	533— 65	Fernández Provoste, Mario; Las Palmas 2212, Depto. 36 ...	No ha lugar
6878—6670	509— 43	Figueroa Soffia, Rodrigo; José Miguel Infante Nº 50 ...	79.48[illegible]
6798—6590	503— 11	Frías de Mendoza, Osvaldo; Avda. Providencia 405, Depto. 403 ...	No ha lugar
7325—7116	528— 37	Gabler de Prunes, Inés; Avda. Providencia Nº 2019, Depto. 3-D. ...	41.07[illegible]
6525—6331	2150— 1	Ghelfi Repetto, Emma; Marcel Duhaut Nº 2905 ...	38.01[illegible]
6578—6384	320— 12	Gitter Spirer, Guillermo; Dr. Carlos Charlín Nº 1577 ...	No ha lugar
6895—6687	14— 38	González López, Damián; Avda. Providencia 1150, Depto. 42 ...	19.68[illegible]
6576—6382	1941— 6	Guendelman Kvitka, Abraham; Luis Thayer Ojeda ...	26.6[illegible]

Nº Fallo	Nº Rol	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38%
			E°
	27— 26	Guzmán Larraín, Guillermo; Orrego Luco 26 ...	67.496.—
	20— 20	Granger Ferrand, Carlos; Antonio Bellet Nº 130 ...	44.864.—
	220— 28	Grimberg Villarroel, Jorge; Antonio Bellet Nº 270 ...	No ha lugar
	20— 3	Hache Hillman, Carlos; Santa Beatriz 83 ...	53.268.—
	16— 63	Hermann vda. de Villaseca, Clarencia; Providencia 1334 ...	284.004.—
	528— 33	Herrera A., Oscar; Providencia 2019, Depto. 41-A. ...	70.116.—
	3638— 31	Herrera Portales, Raúl; A. Valdes Riesco Nº 2590 ...	30.339.—
	1041— 31	Heymann Friedmann, José, Holanda Nº 592 ...	41.588.—
	611— 22	Hoffman Frederick, Elvira, y Otra; Román Díaz Nº 221 ...	73.115.—
	528— 27	Horwitz Barak, José; Providencia Nº 2019, Depto. 31-A. ...	31.158.—
	19— 28	Huerta Muñoz, Miguel; Santa Beatriz 76	44.022.—
	2628— 40	Humeres Polanco, Jacob; Avda. Pocuro Nº 2170 ...	26.989.—
	21— 14	Hurtado Manríquez, Oscar; Antonio Bellet 125 ...	69.414.—
	19— 13	Ibáñez Simón, María del Pilar; Cirujano Guzmán 207 ...	No ha lugar
	503— 7	Infante Humeres, Eugenio; Avda. Providencia 405, Depto. 302 ...	No ha lugar
	503— 10	Infante Humeres, Eugenio; Avda. Providencia 405, Depto. 402 ...	No ha lugar
	2345— 19	Krine Core, Frank; La Brabanzón 2828, Depto. 12 ...	51.473.—
	1825— 40	Lanas Lira, María Teresa; Pedro de Valdivia 835, Depto. 51 ...	No ha lugar
	528— 63	Langdon R. y Compañía Ltda.; Pedro de Valdivia 32 ...	No ha lugar
	528— 64	Langdon R. y Compañía Ltda.; Pedro de Valdivia 36 ...	No ha lugar
	506— 10	Latorre V. de Infante, Inés; General Salvo 65 ...	41.582.—
	2741— 53	Llambias Roca, José Sucesión; Bilbao Nº 2592 ...	54.235.—
	2744— 9	Llavina, Miguel Rosa; Jorge Matte 1859	30.294.—
	18— 19	López vda. de Etcheverry, Ina; Cirujano Guzmán 96 ...	25.896.—
	1825— 27	López Jara, Gilda; Pedro de Valdivia Nº 835, Depto. 4 ...	No ha lugar
	2236— 5	López Olguín, Domingo; Llewellyn, Jones 1227 ...	No ha lugar
	1033— 7	Luksic Savoia, Margarita; Concordia Nº 2227 ...	32.826.—
	21— 99	Macchiavello vda. de Elizalde, Inés; Padre Mariano 182 ...	45.816.—
	2651— 13	Mahn Mackenthun, Alfredo; Los Pensamientos 1815 ...	108.923.—
	3109— 31	Maldonado Pérez, Belisario; José Miguel Infante 952, Depto. D ...	19.085.—
	3109— 33	Maldonado Pérez, Belisario; José Miguel Infante 952, Depto. F ...	18.579.—
	22— 40	Martínez López, Adán; Providencia 1770	129.220.—
	533— 71	Marty Dufeu, Gerardo; Las Palmas 2212 Depto. 45 ...	No ha lugar
	1750— 2	Matas vda. de Hartog, María; Hortensias 2945 ...	42.774.—
	512— 58	Medina Lavín, Claudio; Román Díaz 172	24.492.—
	511— 4	Medina Lavín, Claudio; Román Díaz 33	65.335.—
	2150— 13	Mesa Campbell, Sergio; Amapolas 1469	40.480.—
	2345— 18	Metuña Trojan Cyryl; La Brabanzón Nº 2828, Depto. 11 ...	51.473.—
	1825— 41	Meyerholz Cuevas, Mario; P. de Valdivia Nº 825, Depto. 52 ...	No ha lugar
	510— 23	Mira de Larraín M. Angélica; Rafael Cañas 16, Depto. G ...	No ha lugar
	511— 56	Montero Torres, José Manuel; Huelén Nº 132, Depto. 7 ...	16.930.—
	22— 29	Montes Rodríguez, Arturo; Padre Mariano 319 ...	58.578.—
	20— 19	Muñoz Parra, Luis; Antonio Bellet 118	54.027.—
	14— 15	Neger Berl, Julio; Pérez Valenzuela Nº 1257, Depto. 42 ...	28.814.—
	14— 14	Neger Berl, Julio; Pérez Valenzuela Nº 1257, Depto. 41 ...	28.188.—
	14— 13	Neger Berl, Julio; Pérez Valenzuela Nº 1257, Depto. 32 ...	29.442.—
	14—12	Neger Berl, Julio; Pérez Valenzuela N.o 1257, Depto. 31 ...	28.816.—
	14— 11	Neger Berl, Julio; Pérez Valenzuela N.o 1257, Depto. 22 ...	29.442.—
	14— 10	Neger Berl, Julio; Pérez Valenzuela N.o 1257, Depto. 21 ...	28.814.—
	14— 9	Neger Berl, Julio; Pérez Valenzuela N.o 1257, Depto. 12 ...	33.323.—
	14— 8	Neger Berl, Julio; Pérez Valenzuela Depto. 11 ...	30.621.—
	503—111	Nicoletti Naretto, Valentín; Quebec s/n.	No ha lugar
	2702— 64	Nieto Von Seltc, Roberto; Av. Condell N.o 738, Depto. 110 ...	No ha lugar
	19— 17	Novoa de Wolf, Mercedes; General Flores N.o 197 ...	No ha lugar
	17—127	Núñez Zamora, Humberto; General Flores N.o 202 ...	44.904.—
	2654— 26	Oettinger Stegmaier, Irene; Las Petunias N.o 1816 ...	24.565.—
	14— 15	Neger Berl, Julio; Pérez Valenzuela Nº 1257, Depto. 42 ...	28.814.—
	503— 22	Ojeda Jiménez, Justiniano; Av. Providencia N.o 405, Depto. 901 ...	No ha lugar
	20— 25	Olivares Mengolar, Julio; O. Bellet N.o 226 ...	57.429.—
	1818— 4	Ortiz Vega, Raúl; Avda. Antonio Varas N.o 531 ...	E° 50.209.—
	2353— 21	Ortúzar Santa María, Enrique; Los Pensamientos N.o 1726 ...	20.733.—
	2346— 20	Ospa Piegel, Wolf; La Brabanzón N.o 2828, Depto. 21 ...	49.415.—
	16— 57	Palacios López, Ana; Avda. Providencia N.o 1308, 7.o piso, Depto. B. ...	No ha lugar
	503— 14	Peirano Cañete, José; Avda. Providencia N.o 405, Depto. 503 ...	No ha lugar
	3241— 53	Peña González L., Víctor; Luis Thayer Ojeda N.o 2239, 2.o piso, Depto 3	27.600.—
	3109— 18	Pérez de Arce Silva, Humberto; José M. Infante N.o 922, Depto. B ...	34.808.—
	2218—103	Pizarro Urzúa, Raúl; Av. Manuel Montt N.o 918, Depto. B-10 ...	19.488.—
	1643— 29	Piwonka Ovalle, Alberto; Luis Thayer Ojeda N.o 1164 ...	57.539.—
	2744— 7	Puelma Aldunate, Claudio; Jorge Matte Gormaz N.o 1841 ...	32.157.—
	506— 24	Pujol, Ramírez, Miguel José; General Bari N.o 205 ...	20.314.—
	507— 38	Ramírez Aguirre, Eduardo; General Parra N.o 694 ...	16.113.—
	19— 35	Ramírez Ossa, Luis; Sta. Beatriz N.o 168 ...	31.340.—
	16— 47	Reichmann Stumpf, Karl; Avda. Providencia N.o 1308, piso 4.o, Depto. D.	No ha lugar
	21— 29	Reyes Errázuriz, Alejandro; Antonio Bellet N.o 347 ...	50.974.—
	1941— 2	Reyes Hnos.; Luis Thayer Ojeda esq. Eliodoro Yáñez ...	No ha lugar
	1941— 10	Reyes Langlois, Luis; Roberto del Río a 50 metros al sur E. Yáñez ...	34.834.—
	1941— 3	Reyes Langlois, Luis; Luis Thayer Ojeda a 25 metros al sur E. Yáñez..	43.884.—
	1941— 11	Reyes Langlois, Luis; Roberto del Río s/n. a 71 metros al sur E. Yáñez ...	26.446.—
	2654— 12	Rodighiero Zúñiga, Rosa; Avda. Tobalaba N.o 1833 ...	55.446.—
	1847— 19	Rojas Flores, Georgina; Carlos Silva Vildósola N.o 1114 ...	26.006.—
	19— 24	Saffie, Domingo; Avda. Providencia N.o 1500 ...	92.253.—
	16— 68	Saffie, Domingo; Almirante Pasteur N.o 64 ...	61.548.—
	19— 2	Saffie, José; Cirujano Guzmán N.o 39	65.329.—
	528— 12	Sáenz de San Pedro, María; Avda. Providencia N.o 2035 ...	27.385.—
	3109— 19	Salazar Contreras, Carlos; José Miguel Infante N.o 922, Depto. 23-C. ...	34.808.—
	414— 38	Sandoval Urzúa, Mercedes; Séptimo de Línea N.o 1262 ...	56.373.—
	1033— 71	Santiago Mining Company; Av. Ricardo Lyon N.o 396 ...	152.747.—
	1938— 17	Shaw Pugh, Stanley; Holanda N.o 1340	30.139.—
	506— 27	De Sierra V., Elena; General Bari N.o 227 ...	21.996.—
	29— 29	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas N.o 87, Depto. 27 ...	No ha lugar
	29— 28	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas N.o 87, Depto. 26 ...	No ha lugar
	29— 27	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas N.o 87 Depto. 25 ...	No ha lugar
	29— 26	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas N.o 87, Depto. 24 ...	No ha lugar
	29— 25	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia; Las Urbinas N.o 87, Depto. 23 ...	No ha lugar
	29— 24	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas N.o 87, Depto. 22 ...	No ha lugar
	29— 23	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas N.o 87, Depto. 21 ...	No ha lugar
	29— 22	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas N.o 87, Depto. 20 ...	No ha lugar
	29— 21	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas N.o 87, Depto. 17 ...	No ha lugar
6340—6146	29— 20	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas N.o 87, Depto. 16 ...	No ha lugar
6341—6147	29— 14	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas N.o 87, Depto. 10 ...	No ha lugar
6939—6731	29— 30	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas N.o 87, Depto. 30 ...	No ha lugar
6940—6732	29— 31	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas N.o 87, Depto. 31 ...	No ha lugar
6941—6733	29— 33	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas N.o 87, Depto. 33 ...	No ha lugar.
6942—6734	29— 37	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas N.o 87, Depto. 37 ...	No ha lugar.
6943—6735	29— 36	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas N.o 87, Depto. 36 ...	No ha lugar,
6944—6736	29— 35	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas N.o 87, Depto. 35 ...	No ha lugar.
6945—6737	29— 34	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Uas Urbinas N.o 87, Depto. 34 ...	No ha lugar.
7089—6881	29— 32	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas N.o 87, Depto. 32 ...	No ha lugar.
6505—6311	1941— 5	Sociedad Reyes Hermanos; Luis Thayer Ojeda ...	47.466.—
6515—6321	1941— 4	Sociedad Reyes Hermanos; Luis Thayer Ojeda ...	41.106.—
6529—6335	1941— 9	Sociedad Reyes Hermanos; Roberto del Río ...	No ha lugar.
6530—6336	1941— 8	Sociedad Reyes Hermanos; Roberto del Río ...	No ha lugar.
6666—6458	1623— 10	Solar Gazmuri, Eduardo; Galvarino Gallardo N.o 1869 ...	62.561.—
6839—6631	19— 40	Sprenger Pfennings, Jorge; Santa Beatriz N.o 280 ...	29.090.—
6938—6730	19— 14	Soteras Corts, Teresa; General Flores N.o 159 ...	No ha lugar.
6528—6334	543— 40	Soto vda. de Manhood, Teresa; Luis Thayer Ojeda N.o 172 ...	92.674.—
6838—6630	501— 9	Sotomayor vda. de Concha, Graciela; Avda. Condell N.o 157 ...	47.711.—
6834—6626	511— 54	Scherzer Crumberg, Félix; Huelén N.o 132, Depto. 5 ...	41.483.—
6805—6597	511— 55	Tamm Hutzfeld, Fernando; Huelén N.o 132, Depto. 6 ...	22.110.—
6840—6632	509— 48	Torres A., Daniel; José M. Infante N.o 146 ...	No ha lugar.
7057—6849	19— 7	Toro Certosio de Fernández, Eliana; Cirujano Guzmán N.o 113 ...	42.628.—
6926—6718	1637— 17	Trotter Schifko, Albin; Ezequías Allende N.o 2458 ...	153.270.—
6669—6461	35— 20	Ursus y Albin Trotter S.; Bucarest N.o 17, Depto. 28 ...	No ha lugar.
7241—7032	20— 21	Ubilla Lecaros, Abel; Antonio Bellet N.o 146 ...	50.101.—
7349—7140	534— 50	Uteau Verdugo, Marta; Avda. Providencia N.o 2315, Depto. 510 ...	No ha lugar.
6806—6598	503— 17	Valdés Morandé, Mario; Avda. Providencia N.o 405, Depto. 603 ...	No ha lugar.
7449—7239	1920— 4	Valdivia Pineda, Clodomiro; Eliodoro Yáñez N.o 1687 ...	45.209.—
7059—6851	18— 7	Valenzuela del Río, Juan de Dios; General Flores N.o 105 ...	No ha lugar.
7171—6963	17— 8	Vallejo Mac-Quare, Humberto; A. Pastene N.o 147 ...	29.739.—
7375—7166	511— 29	Vargas Vda. de Muñoz, Sara; Román Díaz N.o 309 ...	27.001.—
6538—6344	3238— 5	Vargas Urzúa, Teresa, y Claudio Labarca Claro; Roberto del Río N.o 2029 ...	39.970.—
6841—6633	503— 40	Sucesión Custodio Vásquez, Constantino; Providencia N.o 565, Depto. 41 ...	No ha lugar.
6445—6251	22— 67	Veglia Maza, Alberto; La Concepción N.o 296 ...	86.231.—
7305—7096	28— 19	Vial Vial, Agustín; Orrego Luco N.o 111, Depto. 11 ...	53.664.—
6726—6518	506— 18	Suc. María Villela, Pirón; General Bari N.o 145-149 ...	25.279.—
6535—6341	1043— 55	Viveros Moreno, Humberto; Luis Thayer Ojeda N.o 510 ...	41.364.—
6844—6636	503— 20	Waissbluth Waissbluth, Abrahán; Avda. Providencia N.o 405, Depto. 703 ...	No ha lugar.
6545—6351	2236— 18	Zulcaga de Merino, Berta; Los Leones N.o 1168 ...	No ha lugar.

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE LAS CONDES

FALLO N.o	ROL N.o	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
7114—6906	804—106	Aedo Hernández, Sebastián; Latadia 5930 ...	No ha lugar.
7229—7020	1264— 5	Aguilera Bruna, Raquel; Dra. Eloísa Díaz 6175 ...	12.232.—
6765—6557	502— 1	Alcalde Cruchaga, Arsenio; Apoquindo 4507-25 ...	495.238.—
7431—7221	352— 83	Allamand Madaune, Juan; Av. Cristóbal Colón N.o 3418 ...	73.877.—
7230—7021	1266— 29	Almarza Varas, Ernesto; Roberto Peragallo 6538 ...	No ha lugar.
7433—7223	352— 40	Alvarez Mery, Jorge; Nicolás de Ovando 917 ...	21.948.—
6621—6413	527— 6	Alzérreca Cueto, Berta; Francisco de Aguirre N.o 3981 ...	234.266.—
6456—6262	622— 15	Amenábar Prieto, Mario; Serena 742 ..	20.856.—
6457—6263	622— 14	Amenábar Prieto, Mario; Serena 724 ..	23.510.—
6608—6400 bis	622— 6	Amenábar Prieeto, Mario; Algéciras 785	23.495.—
6609—6401	622— 17	Amenábar Prieto, Mario; Serena 762 ..	23.577.—
6622—6414	622— 5	Amenábar Prieto, Mario; Algéciras 773	21.480.—
6428—6234	464— 24	Amigo Farías, Raquel; Latadia 4231 ...	23.551.—
7391—7182	2164— 14	Anderson Kutz, Guillermo; Bartolomé Coleone 7890 ...	No ha lugar.
6610—6402	670— 15	Aray Martin, Flor; Félix de Amesti 584-596 ...	58.861.—
7028—6820	306— 22	Arrasate Avendaño, Eloy; Presidente Errázuriz 4335 ...	137.390.—
7029—6821	579— 16	Arrau Henríquez, Agustín; Francisco de Aguirre N.o 4214-A ...	No ha lugar.
7030—6822	579— 18	Arrau Henríquez, Agustín; Francisco de Aguirre N.o 4214-C ...	No ha lugar.
7314—7105	2318— 29	Arriagada Alemparte, Silvia; Abadía N.o 232, Población Benedictinos ...	12.174.—
7380—7171	2011— 7	Arriagada Riquelme, Luis; Las Verbenas 8327 ...	12.635.—
6786—6578	1242— 50	Avila García, José; Alonso de Camargo Nº 7238 ...	E° 30.218.—
7710—6902	804— 91	Avilés González, Mario; Latadía 5548	30.012.—
5785—6577	984— 1	Ayala Puebla, Luis H.; Río Tajo s/n.	4.990.—
6612—6404	622— 20	Baltra Lorca, María; Serena 850 ...	80.184.—
6423—6229	95— 16	Bazán Dávila, Raúl; Pedro de Valdivia Norte Nº 0599 ...	20.791.—
6438—6244	65— 4	Bazán Dávila, Raúl; Pedro de Valdivia Norte Nº 279 ...	24.861.—
5439—6245	65— 3	Bazán Dávila, Raúl; Pedro de Valdivia Norte Nº 0267 ...	23.895.—
7355—7146	2102— 15	Beaumont Ahumada, Aída; La Cordillera s/n. ...	15.017.—
6991—6783	521— 8	Becker Boettiger, Jorge; Alonso de Córdova 2831 ...	38.353.—
6992—6784	521— 7	Becker Boettiger, Jorge; Alonso de Córdova 2791 ...	37.398.—
6630—6422	574— 12	Belles vda. de Gómez, Concepción; Las Algeciras 530 ...	102.501.—
7232—7023	2650— 15	Bertrand López, Diego Fernando; Camino La Fuente 9041 ...	16.269.—
6632—6424	996— 51	Bianchi de la Cerda, Graciela; Monroe 6672 ...	No ha lugar
6420—6226	254— 3	Blumenthal Kronenberg, Ernesto; Callao 3389 ...	26.484.—
6990—6782	206— 1	Boesch Ouzelet, Lilly; Avda. Apoquindo 2965 ...	75.367.—
7194—6986	1294— 19	Bohmer Walper, Reinaldo; El Pillán Nº 1718 ...	No ha lugar
6436—6242	253— 1	Brucher Encina, Eduardo; Mariscal Petain 115 ...	No ha lugar
6418—6224	77— 2	Brunet Barreiro, María Luisa; Padre Letelier 329 ...	31.134.—
6989—6781	77— 3	Brunet Barreiro, María Luisa; Padre Letelier 0343 ...	31.134.—
6986—6778	475— 36	Bunster de Gianoli, Ema; A. de Monroy 2495 ...	No ha lugar
6987—6779	475— 31	Bunster de Gianoli, Ema; A. de Monroy 2425 ...	No ha lugar
6988—6780	475— 2	Bunster de Gianoli, Ema; Francisco de Aguirre 3699 ...	E° 32.143.—
7392—7183	2052— 1	Cabargas Castro, Mauricio; Avda. Las Condes 9315 ...	No ha lugar
6417—6223	220— 14	Cabellos Martínez, Ana; Burgos 245	No ha lugar
6405—6211	467— 19	Calvo Willson, Agustín; Nueva Costanera 3451 ...	121.182.—
7374—7165	2000— 10	Cambiaso Keim, Mario; Avda. Apoqindo 6748 ...	84.492.—
6973—6765	307— 44	Campbell Gabler, Carlos; Enrique Foster 280 ...	No ha lugar
6748—6540	1599— 7	Campos Castillo, Chirlita Iris; Perseo Nº 409 ...	No ha lugar
6463—6269	1236— 16	Canales Parada, Jorge; Pontevedra s/n (esq. Federico García Lorca 7014) ..	32.734.—
6972—6764	562— 30	Cantarero Muela, Francisco; Del Inca Nº 5146 ...	26.840.—
7259—7050	3565— 3	Carey Bonelli, Carmen; El Gabino Nº 13461 (La Dehesa) ...	13.457.—
6969—6761	231— 1	Carmine Dolcini, Franco; Mariscal Petain 23 ...	83.179.—
7337—7128	1537— 14	Carrasco Alvarado, Alfredo; Ibsen 6622	40.020.—
7233—7024	1268— 2	Carvajal Ojeda, Raúl; Roberto Peragallo 6175 ...	No ha lugar
7106—6898	810— 52	Carvallo Toro, Alberto; Manuel Barrios 4814 ...	No ha lugar
6745—6537	2002— 12	Carrasco González, Rubén; Homs 6882	23.184.—
6488—6294	1236— 21	Carrión Pfeiffer, Hernán; Federico García Lorca 7100 ...	26.457.—
6494—6300	532— 12	Castro García-Huidobro, Leopoldo; Cruz del Sur 253 ...	14.076.—
6490—6296	570— 2	Castro García-Huidobro, Leopoldo; La Serena 479 ...	47.983.—
6967—6759	39— 15	Celis Bravo, Juan; Los Araucanos 2474	43.304.—
7346—7137	1352— 10	Chaura Aguilar, Lucila; Juan Palau 1950 ...	No ha lugar,
6617—6409	978— 3	Collazo Vásquez, Antonio; Juan de Ureta 7151 ...	18.023.—
6485—6291	506— 5	Concha Melo, Héctor; San Pascual 91	42.886.—
6618—6410	981— 15	Condon Schiavetti, Francisco; El Arcángel 4948 ...	47.566.—
6744—6536	2002— 7	Córdova Lizardi, Armando; Las Carmelitas 31 ...	27.600.—
6619—6411	1000— 20	Cornejo Merino, Mario; IV Centenario 6650 ...	No ha lugar,
6778—6570	1238— 6	Cortés Tello, Hernán; Federico García Lorca 7123 ...	28.930.—
6400—6206	551— 7	Costabal Echeñique, Juan; O'Brien 2829	176.916.—
7115—6907	804— 11	Court Moock, Jorge; Juan Esteban Montero N.o 5323 ...	23.639.—
7198—6990	1208— 19	Courtois v. de Benavides, Ana María; Fontanarosa 6630 ...	40.390.—
7415—7205	378— 32	Courtois de Benavides, Ana María; Málaga 1126, Depto. 101 ...	21.371.—
7426—7216	378— 34	Courtois de Benavides, Ana María; Málaga 1126, Depto. 201 ...	19.789.—
7425—7215	378— 35	Courtois de Benavides, Ana María, Málaga 1126, Depto. 202 ...	19.789.—
7440—7230	378— 33	Courtois de Benavides, Ana María; Málaga 1126, Depto. 102 ...	21.371.—
6399—6205	244— 8	Cruz Gatica, Wenceslao; Américo Vespucio Sur N.o 221 ...	130.353.—
6777—6569	2008— 10	Covarrubias Pallamar, Irma; Tiziano N.o 40 ...	11.868.—
7255—7046	1266— 24	Cubillos Arenas, Yolanda; Roberto Peragallo 6418 ...	28.131.—
6776—6568	2008— 9	De la Cruz Tornero, Julia; El Tiziano 30 ...	11.868.—
6960—6752	562— 9	Del Canto Schramm, Raúl; Jorge VI 395	27.622.—
6642—6434	1064— 29	Del Río Frías, Roberto; Hernando de Magallanes N.o 957 ...	61.184.—
7080—6872	557— 17	Del Sante Monckeberg, Sergio; Obispo Sierra 2610 ...	318.819.—
7126—6918	247— 36	Díaz del Río González-Aller, Víctor; Alsacia 196 ...	51.725.—
6396—6202	208— 13	Díaz Pedraza, Elisa; El Regidor 54 ...	No ha lugar,
6392—6198	541— 18	Dittborn Pinto, María; Francisco de Aguirre N.o 4375 ...	25.737.—
6393—6199	541— 17	Dittborn Pinto, María; Francisco de Aguirre N.o 4369 ...	25.737.—
6394—6200	541— 16	Dittborn Pinto, María; Francisco de Aguirre N.o 4351 ...	24.031.—
6395—6201	541— 15	Dittborn Pinto, María; Francisco de Aguirre N.o 4343 ...	24.031.—
6437—6243	541— 31	Dittborn Pinto María; Avenida Américo Vespucio 2478 ...	23.608.—
6443—6249	541— 32	Dittborn Pinto, María; Avenida Américo Vespucio N.o 2488 ...	36.105.—
7445—7235	352— 88	Domínguez García, José; Cristóbal Colón 3646 ...	153.408.—
7078—6870	407— 7	Donoso de la Cuadra, Berta; Las Nieves 3491 ...	85.352.—
7077—6869	564— 7	Donoso Donoso, Francisco; Las Malvas 461 ...	No ha lugar,
6772—6564	2052— 2	Dowd Budd, Thomas E.; Av. Las Condes 9333 ...	91.080.—
7119—6911	804— 70	Escobar v. de Figueroa, Laura; Sebastián Elcano 1736 ...	27.572.—
6560—6366	1242— 48	Escudero Yanes, Jaime; Róbinson Crusoe 1248 ...	33.523.—
7371—7162	1507— 11	Fedjushkin, Andrei; Noruega 6410 ...	No ha lugar,
7227—7018	1346— 1	Fernández Bell, Jorge; Carlos Alvarado 6645 ...	No ha lugar.
7190—6982	1324— 3	Fernández Rabello, Marcelino; Latadia 6889 ...	49.338.—
7074—6866	243— 12	Ferrer Torres, Antonio; Reyes Lavalle 3388 ...	65.803.—
7387—7178	1266— 15	Figueroa Cañas, Jorge; Hernando de Magallanes N.o 1418 ...	22.363.—
6390—6196	238— 9	Figueroa de Collins, Filomena; Enrique Foster 153 ...	43.801.—
7075—6867	220— 9	Figueroa Fernández, Amelia; Burgos N.os 129 ...	130.251.—
6767—6559	1511— 21	Floto Camus, Federico; Estocolmo 450	No ha lugar
7117—6909	804— 72	Franzani Meza, Héctor; Latadía 5231	28.790.—
7402—7193	1807— 23	Gajardo Barros, Alejandro; Virginia (calle 5) N.o 8250 ...	No ha lugar
6879—6671	228— 7	Gandarillas Prieto, Javier; Asturias N.o 49 ...	No ha lugar
6880—6672	228— 8	Gandarillas Prieto Javier; Asturias 51	No ha lugar
6881—6673	228— 9	Gandarillas Prieto, Javier; Asturias 53	22.366.—
6882—6674	228— 10	Gandarillas Prieto, Javier; Asturias 55	No ha lugar
6883—6675	228— 11	Gandarillas Prieto Javier, Asturias 57	No ha lugar
6890—6682	228— 12	Gandarillas Prieto, Javier; Asturias 59	No ha lugar
6891—6683	228— 13	Gandarillas Prieto, Javier, Asturias 61	22.494.—
6892—6684	228— 14	Gandarillas Prieto, Javier; Asturias 63	No ha lugar
6893—6685	228— 15	Gandarillas Prieto, Javier; Asturias 65	No ha lugar
7414—7204	276— 15	Gandarillas Prieto, Javier; Burgos 435	No ha lugar
7416—7206	276— 14	Gandarillas Prieto, Javier; Burgos 433	No ha lugar
7441—7231	276— 13	Gandarillas Prieto, Javier; Burgos 431	20.797.—
7442—7232	276— 16	Gandarillas Prieto, Javier; Burgos 437	26.394.—
7443—7233	276— 8	Gandarillas Prieto, Jvier; Burgos 419	No ha lugar
7444—7234	276— 12	Gandarillas Prieto, Javier; Burgos 429	20.797.—
7473—7263	276— 7	Gandarillas Prieto. Javier; Burgos 421	20.797.—
7474—7264	276— 10	Gandarillas Prieto, Javier; Burgos 425	18.671.—
7475—7265	276— 11	Gandarillas Prieto, Javier; Burgos 427	18.671.—
7476—7266	276— 6	Gandarillas Prieto, Javier; Burgos 417	No ha lugar
7478—7268	276— 5	Gandarillas Prieto, Javier; Burgos 415	25.868.—
7485—7275	276— 9	Gandarillas Prieto, Javier; Burgos 423	20.797.—
7378—7169	1873— 26	Garay M., Guillermo; Charles Dickens, St. 41 ...	7.148.—
6766—6558	2060— 1	García de la Huerta M., Raúl y otros; Los Carpinteros ...	77.280.—
6725—6517	224— 6	García Puig, Julio; Málaga 195 ...	266.699.—
7228—7019	1350— 10	Gatica G., Marta; Juan Palau 1949	No ha lugar
6386—6192	464— 47	Garzán M., Rufino; Latadia 4315 ...	29.209.—
6623—6415	1004— 3	Gebert S., Alicia; Hernando de Magallanes N.o 487 ...	26.151.—
7192—6984	1264— 26	Gebert Scholtz, Ursula; Roberto Peragallo 6176 ...	33.843.—
6624—6416	504— 15	Geisse Geisse, Eitel Werner; Nevería N.o 4588 ...	29.394.—
6452—6258	37— 14	Gildemeister Becherel, Eduardo; Los Araucanos 2340 ...	66.923.—
6894—6686	352— 81	Girardi Fontana de Torres, Mafalda; Colón 3386 ...	113.909.—
7069—6861	562— 18	Gigoux James, Byron; Rosa O'Higgins N.o 400 ...	109.887.—
6385—6191	319— 3	Goluboff Slufman, Diego; Nuestra Señora de los Angeles 185 ...	195.307.—
7073—6865	1348— 1	González Acevedo, Rolando; Carlos Alvarado N.o 6801 ...	45.377.—
7223—7014	3565— 6	González de Letelier, Carmen; (Calle El Brote) El Gabino 13151 ...	No ha lugar
7224—7015	3565— 7	González de Letelier, Carmen; (Calle El Brote) El Gabino 13151 ...	No ha lugar
7067—6859	245— 8	González Novoa, Liliana; Nuestra Señora de los Angeles 146 ...	80.988.—
6737—6529	978— 9	González Wodehouse, Alicia, Luan de Ureta 7233 ...	16.524.—
7218—7009	1947— 22	Goycolea Espoz, Manuel; Fundo Lo Gallo, Lote 11 ...	38.060.—
7121—6913	550— 22	Gribbell Aracena, Carlos; Luis Zegers Nº 288, Casa 10 ...	15.021.—
7219—7010	1346— 20	Guasta González, Francisca; El Pillán 1968 ...	No ha lugar
6627—6419	574— 16	Guiloff Satuchne, Ana; Algeciras 678 .	72.947.—
6383—6189	27— 15	Gutiérrez Olivos, Raquel; Los Españoles 2520 ...	32.747.—
6628—6420	996— 16	Gutiérrez Suzarte, Sucesión; Andorra 6601 ...	11.795.—
7081—6873	208— 6	Guzmán Dumas, Rafael; San Crecente 81 ...	62.086.—
6382—6188	27— 16	Guzmán Vial, Eulogio; Los Españoles 2540 ...	32.747.—
6381—6187	465— 14	Haeussler Cousiño, Werner; Nueva Costanera 3318 ...	314.492.—
6521—6327	506— 4	Hakin de Haddad, Georgette; San Pascual 73 ...	No ha lugar
6629—6421	1236— 10	Hayashi Pérez, Basilio; Robinson Crusoe 1207 ...	26.524.—
7220—7011	1350— 9	Herl, Carlos; Juan Palau 1939 ...	No ha lugar
6734—6526	978— 12	Herrera Figueroa, Elisa; Rafael Beltrán 1676 ...	20.893.—
7120—6912	804—102	Hidalgo del Pino, Pedro; Latadia 5850 .	41.290.—
7340—7131	1282— 21	Hirsch Kauffmann H., Felice; Isabel La Católica Nº 6356 ...	No ha lugar
6654—6446	1006— 49	Hoffmann Hubach, Gabriela Anita; La Goleta 572 ...	13.556.—
6379—6185	210— 33	Huber Kolar, Ana; Av. Apoquindo 3449	47.776.—
6799—6591	228— 6	Hurtado Salas, Javier; Asturias 47 ...	33.333.—
6731—6523	2190— 9	Iglesias Iglesias, Raúl; Brunellesco 443	30.360.—
7386—7177	1324— 2	Illanes Adaro, Gustavo; Latadia 6881 .	37.674.—
7140—6932	564— 1	Industria Química Solex Chilena Ltda.; El Inca s/n. ...	No ha lugar
7448—7238	2052— 18	Infante Vial, José Antonio; Camino El Campanario 441 ...	67.620.—
6633—6425	504— 3	Inmobiliaria y Comercial Marinovic S. A.; Evaristo Lillo 91 ...	152.916.—

Nº Fallo	Nº Rol	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38%
			E°
7270—7061	1189— 7	Inmobiliaria Las Condes; Camino Luis Pasteur, Parc. B. Fundo Lo Arcaya ...	8.182.—
7087—6879	464— 10	Ipinza Mayer, Fernando; Latadía 4205	26.475.—
6374—6180	35— 5	Irarrázabal Larraín, Manuel José; Los Cosquistadores 2159 ...	59.417.—
6557—6363	1089— 3	Irarrázabal Rojas, Ricardo; Américo Vespucio s/n. ...	241.500.—
7267—7058	3585— 14	Irarrázabal de Tezanos Pinto, Pablo; Camino El Tranque P. 67 ...	4.393.—
7268—7059	3585— 24	Irarrázabal de Tezanos Pinto, Pablo; Camino El Brote P. 68-A ...	2.289.—
7269—7060	3585— 25	Irarrázabal de Tezanos Pinto, Pablo; Camino El Brote Parc. 68-B ...	2.289.—
6556—6362	574— 9	Isla Ariza, Ernesto; Algeciras 468 ...	111.236.—
6447—6253	240— 11	Jacobius Tuchler, Hilda; Callao 3506 ..	34.804.—
7336—7127	1585— 17	Jacou Vaslin, Mario; Las Condes 7322 .	44.439.—
6373—6179	242— 3	Joglar vda. de Ossa, Teresa; Gertrudis Echeñique 163 ...	46.230.—
7088—6880	248— 1	Jorry Buxtorf, Carlos; Avda. Callao 2911	158.100.—
6934—6726	247— 24	Karmy Chahuán, Isabel; Alsacia 124 .	No ha lugar
7024—6816	247— 25	Karmy Chahuán, María; Alsacia 130 .	No ha lugar
6636—6428	538— 16	Larraín Ortúzar, Olga; Evaristo Lillo 234 ...	No ha lugar
6455—6261	35— 2	Larraín Ríos, Jorge; Los Conquistadores 2121 ...	52.109.—
6756—6548	2104— 17	Larrocea Jofré, Víctor Manuel; Fray Angélico 61 ...	No ha lugar
6800—6592	286— 14	Laso Correa, Germán; Unamuno 636 ..	28.050.—
7401—7192	2136— 20	Latorre Freyhofer, Orlando; Leonardo Da Vinci 7496 ...	16.601.—
6899—6691	214— 3	Latorre Troncoso, Gustavo; Gertrudis Echeñique 49 ...	69.276.—
6900—6692	270— 9	Latorre Troncoso, Gustavo; Gertrudis Echeñique 395 ...	37.998.—
6994—6786	270— 8	Latorre Troncoso, Gustavo; Gertrudis Echeñique 381 ...	37.998.—
7026—6818	23— 16	Lavín Valdés, Luis; Padre Letelier 094	No ha lugar
7315—7106	1707— 13	Lazcano Maldonado, Sergio; Hansen, St. 13, Manzana N. ...	No ha lugar
6451—6257	335—100	Lecaros Izquierdo, Sergio; Américo Vespucio Norte 456 ...	476.126.—
7027—6819	804— 94	Letelier Villegas, José D.; Latadía 5662	30.078.—
6902—6694	228— 16	Lyon de Reyes, Carmen; Asturias 67 ..	No ha lugar
6903—6695	228— 31	Lyon de Reyes, Carmen; Asturias 221-G.	No ha lugar
6904—6696	228— 32	Lyon de Reyes, Carmen; Asturias 221-H.	No ha lugar
6905—6697	228— 33	Lyon de Reyes, Carmen; Asturias 221-I.	No ha lugar
6997—6789	228— 39	Lyon de Reyes, Carmen; Asturias 257 ..	No ha lugar
6998—6790	228— 38	Lyon de Reyes, Carmen; Asturias 245 ..	No ha lugar
6999—6791	228— 36	Lyon de Reyes, Carmen; Asturias 221-L.	No ha lugar
7000—6792	228— 35	Lyon de Reyes, Carmen; Asturias 221-K.	No ha lugar
7001—6793	228— 34	Lyon de Reyes, Carmen; Asturias 221-J.	No ha lugar
7002—6794	228— 37	Lyon de Reyes, Carmen; Asturias 231 .	No ha lugar
6760—6552	1797— 13	Mabilais Lafontaine, Jorge; Virginia 7777 (El Dorado) ...	No ha lugar
6369—6175	240— 2	MacDonald Stewart, Carlos; Napoleón 3501 ...	47.858.—
6758—6550	1691— 6	Mardones Ferrada, Fernando; Reina Astrid s/n. ...	No ha lugar
6759—6551	1737— 2	Mardones Ferrada, Fernando; Lo Sáldes s/n. ...	No ha lugar
7004—6796	228— 60	Marfil Labarca, Marta; Málaga 250 ...	18.896.—
7005—6797	228— 62	Marfil Labarca, Marta; Málaga 264 ..	22.455.—
7006—6798	228— 59	Marfil Labarca, Marta; Málaga 232-A.	26.462.—
7007—6799	288— 61	Marfil Labarca, Marta; Málaga 254 ..	19.694.—
7136—6928	804— 14	Marín González, María; Juan E. Montero 5361 ...	25.979.—
7008—6800	306— 20	Martínez Dávila, Casiano, Sucesión; Av. Presidente Errázuriz 4275-4293 ...	220.883.—
6637—6429	534— 20	Maturana, Hilario, Sucesión; Cruz del Sur 268 ...	304.875.—
7379—7170	2256— 14	Mejías Alfaro, Oscar; Bocaccio s/n. ...	7.217.—
7139—6931	500— 6	Melero López, Rufino; Av. Américo Vespucio Sur 68 ...	297.867.—
6638—6430	1004— 13	Melo Russ, Raquel; Hernando de Magallanes 645 ...	33.713.—
6361—6167	263— 10	Méndez García de la Huerta, Alejandro; Isidora Goyenechea 2947 ...	120.834.—
6362—6168	247— 9	Méndez García de la Huerta, Alejandro; Nuestra Señora de Los Angeles 239 ...	25.378.—
7213—7004	1282— 11	Mengual Núñez, Francisco; Longopilla 1567 ...	16.935.—
6639—6431	910— 19	Merino Torres, Patricia; Hernando de Magallanes 243 ...	11.747.—
7131—6923	804— 75	Miller Corday, Alberto; Latadía 5264 ..	No ha lugar
7214—7005	1348— 14	Miranda Díaz, Rubén; Vichato 1949 ..	24.437.—
7424—7214	636— 38	Móbil Oil de Chile; Américo Vespucio 1947 ...	258.060.—
7390—7181	1509— 21	Molina Ureta, Fernando; Oslo 306 ...	No ha lugar
6740—6532	2102— 2	Monzo Cruz, Hernán; Homs 6873 ..	27.876.—
6359—6165	208— 1	Moreno Fredes, Bernardo; Av. Apoquindo 3123 ...	No ha lugar
6741—6533	415— 12	Moreno, Victoria de la M. de; Lo Sáldes 3650 ...	63.886.—
7010—6802	464— 9	Moubarak Ghattas, Negib; Latadía 4203	24.172.—
7394—7185	2110— 26	Muñiz Sainz, José; Padre Errázuriz s/n.	33.472.—
7359—7150	2015— 8	Muñoz Espinoza, Julio; Sor Laura Rosa 333 ...	No ha lugar
6645—6437	1004— 22	Nario López, Jorge; Arquitecto Ictinos N.o 612 ...	28.417.—
7216—1007	1240— 1	Novack Morales, Juan; Jacinto Verdaguer 7041 ...	26.822.—
7217—7008	326— 20	Nun Feder, José; Rapallo 4343 ...	157.236.—
6646—6438	1064— 20	Núñez Munizaga, Teresa; Avda. H. Magallanes 939 ...	26.176.—
7393—7184	2326— 15	Olbertz Sauer, Matías; Cardenal Newman 562 ...	42.780.—
7292—7083	1344— 20	Olcay R., Oscar David; El Toqui 1964 ...	No ha lugar
7212—7003	1236— 22	Oliva Robles, Fernando; Federico García Lorca 7128 ...	29.063.—
6648—6440	978— 10	Opazo Peers-Jones, Edmundo; Juan de Ureta 7247 ...	14.893.—
7166—6958	804— 34	Orellana Paredes, Ramón; Juan Esteban Montero 5801 ...	31.552.—
6917—6709	238— 18	Orlandini Panighetti, Natalio; Callao 3380	98.140.—
7264—7055	1242— 41	Ortiz Núñez, Humberto; Róbinson Crusoe 1230 ...	24.353.—
7039—6831	535— 17	Ortúzar Cruz, Lucía; Francisco de Aguirre 4259 ...	23.913.—
7159—6951	1276— 3	Ortojic Marinkovic, Blazenko A.; Roberto López s/n. ...	12.147.—
7013—6805	550— 40	Ossa Ossa, Francisco; Luis Zegers 354	29.491.—
7014—6806	234— 3	Ossa Vicuña, Oscar; Napoleón 3001 ...	37.985.—
6649—6441	528— 8	Otto Müller, Julio; Avenida Apoquindo N.o 5557 ...	145.852.—
7373—7164	2000— 11	Padilla de la Maza, Tulio; Avenida Apoquindo 6780 ...	41.613.—
7015—6807	403— 5	Pagola Ilharreborde, Arnaldo; Las Nieves 3331 ...	204.348.—
7160—6952	1291— 11	Palumbo M., Aniello; El Pillán, Manzana G. St. 5 ...	No ha lugar
7134—6926	67— 14	Panussis Berríos, Aquiles; El Comendador 2355 ...	32.375.—
6355—6161	258— 1	Parot Cortés, Eduardo; Callao 3631 ...	65.260.—
6541—6347	528— 34	Pérez Bórquez, Daniel; Las Malvas 286	64.504.—
7017—6809	477— 4	Pérez García, Miguel; Alonso de Córdova N.o 2359 ...	33.976.—
7432—7222	310— 10	Pérez García, Hortensia; Unamuno 728	27.018.—
7389—7180	2006— 3	Peña y Lillo Torrealba, Carlos; Tiziano N.o 31 ...	No ha lugar
7284—7075	3565— 4	Pérez Zañartu, Jerónimo; Camino El Brote (El Gabino) ...	4.532.—
6693—6485	1831— 6	Pérez Zujovic, Edmundo; Vitacura 14	91.080.—
7019—6811	223— 19	Pinedo Navarrete, José Tomás; Alsacia N.o 145-D ...	15.622.—
7133—6925	804— 93	Pino Zamorano, Gabriel; Latadía 5660	32.320.—
7283—7074	262— 1	Piza de Rappaport, Ingeborg; Callao N.o 3825 ...	153.615.—
6764—6556	1505— 2	Plummer vda. de Kampers, Gloria; Escandinavia 21, D. 25 ...	22.199.—
7020—6812	77— 11	Polanco de Brunet, Adriana; El Comendador 2254 ...	No ha lugar
6353—6159	370— 2	Portales de Johansson, Oriana; Avenida Cristóbal Colón N.o 3741 ...	65.488.—
7274—7065	3565— 8	Portaluppi Sánchez, Aquiles, El Brote, Parcela 5 ...	5.212.—
6351—6157	27— 19	Quiroz Fitzsimmons, Arturo; Los Españoles 2566 ...	26.929.—
7047—6839	560— 15	Quiroz Ramos, Pedro; Rosa O'Higgins N.o 409 ...	16.182.—
7472—7262	210— 4	Ramírez Tirapegui, Jorge; Avda. Apoquindo 3371 ...	72.498.—
7157—6949	810— 46	Rebolledo López, Clara; Manuel Barrios N.o 4668 ...	23.659.—
7468—7258	585— 8	Recordón Burnier, Mario; Agustín del Castillo N.o 2739 ...	182.495.—
7021—6813	1359— 27	Rencoret Carvallo, Paulina; Ascencio de Zavala N.o 2514 ...	No ha lugar
7049—6841	1359— 28	Rencoret Carvallo, Edmundo; Ascencio de Zavala Nº 2536 ...	37.795.—
7243—7034	1346— 19	Reyes Gutiérrez, Jaime; El Pillán 1960	No ha lugar
7022—6814	212— 5	Riesco de Echeñique, Jimena; Hendaya 27 ...	No ha lugar
7335—7126	1557— 11	Riumallo Barni, Francisco; Av. Las Condes 6830 ...	115.147.—
6552—6358	1242— 52	Rivas González, Guillermo; Alonso de Camargo N.o 7278 ...	32.960.—
6763—6555	2139— 6	Roa Olivares, Juana Sucesión; Av. Las Condes 9402 ...	168.498.—
6660—6452	1236— 15	Rojas Ovalle, Mario; Pontevedra 1208	26.470.—
6349—6155	210— 34	Rolle Marchetti, Ercilia J.; Enrique Foster 39 ...	27.008.—
7150—6942	804— 98	Salazar Rodríguez, Eliseo; Latadía 5542	30.012.—
7187—6979	1348— 29	Rosenblut Margulis, Jorge; Francisco Bilbao, Manzana C, St. 9 ...	No ha lugar
7023—6815	7— 23	Ross de Ureta, Eliana y otro; Av. Santa María 2494 ...	118.680.—
7091—6883	27— 10	Rosso Pérez, Tirso; Los Araucanos 2541	30.255.—
7202—6994	352— 36	Ruiz-Tagle Humeres, Oscar; Alcántara 941 ...	183.408.—
6947—6739	268— 15	Saavedra Rodríguez, Jorge; Enrique Foster Sur 392 ...	54.291.—
6713—6505	1236— 20	Saavedra Saavedra, Arturo; Federico García Lorca s/n. ...	26.794.—
6346—6152	459— 16	Salas de Lyon, Filomena; Vitacura 4159	26.239.—
7150—6942	804— 98	Salazar Rodríguez, Eliseo; Latadía 5750	34.417.—
6345—6151	83— 15	Salbach Dublé de Oportot, Alicia; Av. Los Navegantes 2060 ...	42.007.—
6661—6453	996— 41	Salinas Escobar, Gastón Arturo; Monroe 6582 ...	45.529.—
6830—6622	266— 17	Salomón Poethke, Félix; San Crescente 384 ...	42.107.—
6495—6301	500— 4	San Martín Bozan, Rufino; Cruz del Sur 81 ...	42.079.—
7439—7229	352— 2	Sonnenschein Elías, Alicia; La Niña N.o 3053 ...	33.286.—
7376—7167	1705— 14	Spencer Letelier, Mario; Francisco Oook 547 ...	35.565.—
7280—7071	3545— 4	Stewart Bartholin, Hugo; El Tranque	4.532.—
7276—7067	3545— 5	Stewart Bartholin, Hugo; La Dehesa Sit. 53 ...	4.532.—
6430—6236	215— 2	Stringe Carson, María; Enrique Foster 47 ...	55.526.—
6667—6459	1064— 31	Strobel Fleischer, Ricardo; Hernando de Magallanes N.o 971 ...	61.639.—
7161—6953	1320— 11	Sánchez González, Alberto; El Toqui 1754 ...	No ha lugar.
7333—7124	2162— 4	Sánchez Jiménez, Sergio; Padre Errázuriz 7681 ...	No ha lugar.
6712—6504	2139— 9	Sánchez Vial, Samuel; Camino Las Condes ...	75.084.—
7244—7035	1292— 11	Sanhueza Gangas, Roberto; Bilbao 7282	No ha lugar.
6709—6501	978— 21	Santana Rojo, Jorge; Martín de Lecuna 7218 ...	16.102.—
7377—7168	2134— 3	Santelices Cruz, Hernán; Leonardo de Vinci 4629 ...	No ha lugar.
6946—6738	223— 56	Schanzer Kunstliger, Joaquín; Las Torcazas 58 ...	87.271.—
6835—6627	228— 3	Schiappacasse, Lilians; Apoquindo 4251	82.100.—
6663—6455	996— 53	Schombungk Hoffmann, Carlos; Monroe 6704 ...	32.654.—
7144—6936	550— 30	Schuler Holzapfel, Pedro; Luis Zegers 322 ...	30.708.—
6711—6503	2184— 14	Schuler Rocksch, Benno; Sandro Boticelli 7712 ...	19.596.—
7460—7250	308— 15	Segovia Valle, Mario Sucesión; Baztan 2962 ...	21.237.—
6519—6325	528— 54	Selame Zacarías, Nelly; Las Malvas 580	49.564.—
7245—7036	1350— 8	Serani M., Mario; Juan Palau 1929 ...	No ha lugar.
6836—6628	306— 21	Serrano Boza, Pablo; Presidente Errázuriz N.o 4305 ...	243.356.—
6343—6149	545— 10	Serrano Viale Rigo, María I.; Nueva Costanera 3784 ...	105.469.—
6706—6498	2018— 6	Sociedad Constructora de Viviendas Económicas Osatinsky y Lerner Ltda.; Av. Las Condes s. N.o ...	No ha lugar.
6431—6237	6— 8	Sociedades Inmobiliarias de la Sierra Ltda. y Otras; Los Españoles 2225 ..	138.410.—
6432—6238	236— 5	Tagle Martínez, Suc.; Napoleón 3243 ..	30.308.—
6534—6340	570— 4	Tagle Valdés, Alberto; Serena 555 ...	71.818.—
6923—6715	475— 23	Tagle Zañartu, Jorge; Alonso de Córdova 2336-D ...	15.439.—
7032—6824	804— 24	Tarrasch Spiegel, Pedro; Juan E. Montero 5569 ...	No ha lugar.
6704—6496	2002— 17	Tejada Belaúndez, María; Homs 6970 .	29.808.—
6668—6460	1064— 32	Tichcovsky de Bransztein, Raquel; Los Alpes 916 ...	23.846.—
7033—6825	1361— 29	Tocornal Ross, Juan; Fco: de Aguirre 4716 ...	No ha lugar.
7034—6826	1361— 30	Tocornal Ross, Juan; Fco. de Aguirre 4716 ...	No ha lugar.
7035—6827	1361— 31	Tocornal Ross, Juan; Fco. de Aguirre 4734 ...	No ha lugar.
7036—6828	1361— 32	Tocornal Ross, Juan; Fco. de Aguirre 4766 ...	No ha lugar.
7052—6844	1361— 28	Tocornal Ross, Juan; Fco. de Aguirre 4662 ...	No ha lugar.
7053—6845	1361— 27	Tocornal Ross, Juan; Fco. de Aguirre 4634 ...	No ha lugar.
7054—6846	1362— 26	Tocornal Ross, Juan; Fco. de Aguirre 4614 ...	No ha lugar.
7055—6847	1361— 25	Tocornal Ross, Juan; Fco. de Aguirre 4584 ...	No ha lugar.
7056—6848	1361— 24	Tocornal Ross, Juan; Fco. de Aguirre 4566 ...	No ha lugar.
7060—6852	1361— 1	Tocornal Ross, Juan; Ascensio de Zavala 2541 ...	No ha lugar.
7061—6853	1361— 38	Tocornal Ross, Juan; Fco. de Aguirre 4922 ...	No ha lugar.
7062—6854	1361— 39	Tocornal Ross, Juan; Fco. de Aguirre 4934 ...	No ha lugar.
7063—6855	1361— 37	Tocornal Ross, Juan; Fco. de Aguirre 4884 ...	No ha lugar.
7064—6856	1361— 36	Tocornal Ross, Juan; Fco. de Aguirre 4862 ...	No ha lugar.
7065—6857	1361— 35	Tocornal Ross, Juan; Fco. de Aguirre 4838 ...	No ha lugar.
7066—6858	1361— 34	Tocornal Ross, Juan; Fco. de Aguirre 4810 ...	No ha lugar.
7068—6860	1361— 33	Tocornal Ross, Juan; Fco. de Aguirre 4784 ...	No ha lugar.
7467—7257	1539— 19	Tolosa Fontecilla, Enrique; Bergen 296	40.462.—
6703—6495	1505— 28	Tolosa Villalta, Carlos E.; Av. Apoquindo 6280, Depto. 39 ...	24.196.—
6922—6714	2400— 1	Tomic Romero, Radomiro; Robin Hood s/n número ...	130.015.—
6925—6717	1333— 48	Torretti Rivera, Roberto; Estanislao Recabarren 2404 ...	20.189.—
6448—6254	250— 4	Trier Gabler, Ilse; Callao 3037 ...	20.518.—
7246—7037	1284— 1	Turri Concha, Enrique; Hernando de Magallanes 1615 ...	114.165.—
7278—7069	3555— 4	Ugarte Edwards, Hernán; Parcela 14, camino Las Rosas ...	3.504.—
7334—7125	1531— 3	Ulrich Wohnkaas, Javier; Los Militares, sitio 22 ...	No ha lugar
6435—6241	5— 14	Uribe Echeverría Uriarte, José M.; Sta. María s/n. ...	No ha lugar
7173—6965	804— 27	Urriola Herrera, Juan; Juan E. Montero 5643 ...	[illegible]
7240—7031	1242— 40	Urrutia Salas, Arturo; Róbinson Crusoe 1228 ...	[illegible]
6539—6345	570— 7	Valdés Rojas, Osvaldo; Serena 591 ...	26.0[illegible]
6807—6599	2104— 42	Valdés vda. de Pezoa, Teresa; Leonardo de Vinci 7010 ...	36.6[illegible]
7170—6962	27— 4	Valdivia Egaña, Carlos; Los Araucanos 2467 ...	No ha [illegible]
7385—7176	2104— 1	Valencia de S. Herminia; La Cordillera 6961 ...	24.7[illegible]
6670—6462	1236— 23	Valenzuela Valenzuela, Alvaro; García Lorca 7134 ...	58.27[illegible]
6671—6463	1236— 9	Valle Clerc, Esteban; Pinzón 7189 ...	30.0[illegible]
6672—6464	1236— 6	Vargas Rocha, Enrique; Martín Alonso Pinzón 7131 ...	28.12[illegible]
6673—6465	1238— 2	Veas Canales, Dante; Federico García Lorca 7063 ...	32.3[illegible]
7172—6964	804— 92	Vega Burgos, Ernesto; Latadia 5552 ...	26.0[illegible]
6928—6720	223— 32	Véliz vda. de Gorroño, Berta; Alsacia N.o 165 ...	32.2[illegible]
7388—7179	2008— 8	Vera Aguilera, José Eduardo; Miguel Angel 81 ...	18.3[illegible]
6408—6214	245— 12	Vergara Donoso, Germán; Nuestra Sra. de los Angeles 168 y 172 ...	19.9[illegible]
7169—6961	810— 43	Vergara Vergara, Oscar; Manuel Barrios N.o 4638 ...	56.8[illegible]
7403—7194	2178— 37	Vergara Walker, Roberto; Laura Neves N.o 392 ...	No ha [illegible]
7459—7249	276— 34	Vial Ovalle, Wenceslao; Alcántara 464	No ha [illegible]
7239—7030	1292— 24	Viveros Burgos, Marina; El Toqui 1732	No ha [illegible]
6717—6509	1070— 41	Wagner M., Teodoro; El Bergantín N.o 891 ...	No ha [illegible]
6548—6354	538— 14	Wenke Mengers, Hans; San Pascual 355	36.0[illegible]
6930—6722	208— 23	Wenzel Melo, Osvaldo; Napoleón 3212	85.5[illegible]
6931—6723	234— 2	Wernli Jaisli, Federico; Napoleón 2985	34.5[illegible]
6675—6467	1070— 20	Yáñez Portaluppi, César; Los Pozos N.o 7100 ...	29.9[illegible]
7436—7226	228— 68	Yáñez, Manuel; Renato Sánchez 4270	46.2[illegible]
7434—7224	352— 63	Yungue Williams, Gabriela; Blanca Nieves 914 ...	23.0[illegible]
6932—6724	206— 8	Zolezzi Zolezzi, Marcos; Avenida Apoquindo 3001 ...	87.6[illegible]
6933—6725	804— 28	Zúñiga Ibáñez, Renato; J. E. Montero N.o 5649 ...	30.5[illegible]

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA BARRANCAS

Nº Fallo	Nº Rol	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38%
			E°
7400—7191	2899— 6	Guzmán Riesco, Alberto; El Retiro ...	592.1[illegible]
6832—6624	2800— 1	Sánchez, Renato y otros; La Laguna	1.196[illegible]

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA CONCHALI

Nº Fallo	Nº Rol	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38%
			E°
6831—6623	840— 6	Salvador Aguad, Víctor; Nueva La Obra N.o 2538 ...	383.3[illegible]
7483—7273	2090— 37	Tuerteltaub Czarnoczopka, Samuel; Avenida Fermín Vivaceta 2598 ...	342.3[illegible]

HERNAN GUZMAN ARANGU[illegible]
SECRETARIO REGIONAL SANTI[illegible]

NOTIFICACION DE FALLOS SOBRE RECLAMACIONES DE AVALUOS DE BIENES RAICES DICTADOS POR LA III DIRECCION REGIONAL SANTIAGO

ADMINISTRACION VI ZONA

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE SANTIAGO (SANTIAGO-OESTE)

Nº Fallo	Nº Rol	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38%
			E°
2738—2361	8— 12	Sassi Morardi, José L.; G. Guerrero 1139 ...	7.1[illegible]
2819—2442	47— 44	Lira Lira, Rebeca; Huérfanos 1451 ..	No ha [illegible]
2913—2537	52— 27	Troncoso Cabrera, Elena; Maturana 1242 ...	3.3[illegible]
2738—2361	72—112	De la Plaza Camus, Hortensia; Esperanza 1317/55 ...	15.0[illegible]
2913—2536	125— 2	Muza Seremón, Jorge; Mapocho 3898	51.0[illegible]

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
	185— 31	Zamora Gómez, Ninfa; Andes 3872	4.554.—
	208— 13	Tórtora Fernández, Francisco; Agustinas 1022	No ha lugar
	208— 14	Soc. Miguel Aguiló Picó y Cía.; Matucana 711/13	73.885.—
	220— 30	Servicio de Seguro Social; Agustinas 1161	No ha lugar
	265— 36	Cardone Barbati, Bernardo; Sto. Domingo 2252/68	79.971.—
	265— 37	Morales Jara, Carlos; Sto. Domingo 2276	14.007.—
	266— 32	Flores Olivares, Antonio; Sto. Domingo 2338	37.186.—
	268— 8	Marcich Suppo, María L.; G. Reyes 521	8.487.—
	268— 17	Urzúa Bustos, Blanca; G. Reyes 587	37.329.—
	274— 7	Caja EE. PP.; Maipú 547 - Depto. 100	25.235.—
	274— 8	Caja EE. PP.; Maipú 547 - Dp. 101	22.555.—
	274— 9	Caja EE. PP.; Maipú 547 - Dp. 102	22.555.—
	274— 10	Caja EE. PP.; Maipú 547 - Dp. 103	22.555.—
	274— 11	Caja EE. PP.; Maipú 547 - Dp. 104	24.604.—
	274— 12	Caja EE. PP.; Maipú 547 - Dp. 105	25.235.—
	274— 13	Caja EE. PP.; Maipú 547 - Dp. 106	22.037.—
	274— 14	Caja EE. PP.; Maipú 547 - Dp. 107	22.037.—
	274— 15	Caja EE. PP.; Maipú 547 - Dp. 200	18.663.—
	274— 16	Caja EE. PP.; Maipú 547 - Dp. 300	23.895.—
	274— 17	Caja EE. PP.; Maipú 547 - Dp. 301	20.881.—
	274— 18	Caja EE. PP.; Maipú 547 - Dp. 302	20.881.—
	274— 19	Caja EE. PP.; Maipú 547 - Dp. 303	20.881.—
	274— 20	Caja EE. PP.; Maipú 547 - Dp. 304	20.881.—
	274— 21	Caja EE. PP.; Maipú 547 - Dp. 305	23.895.—
	274— 21	Caja EE. PP.; Maipú 547 - Dp. 305	23.895.—
	274— 22	Caja EE. PP.; Maipú 547 - Dp. 306	20.881.—
	274— 23	Caja EE. PP.; Maipú 547 - Dp. 307	20.881.—
	274— 24	Caja EE. PP.; Maipú 547 - Dp. 308	16.655.—
	274— 31	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 100	24.840.—
	274— 32	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 101	24.848.—
	274— 33	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 102	24.848.—
	274— 34	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 103	23.115.—
	274— 35	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 104	25.883.—
	274— 36	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 105	25.883.—
	274— 37	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 106	25.883.—
	274— 38	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 107	25.883.—
	274— 39	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 108	26.546.—
	274— 40	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 109	27.883.—
	274— 41	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 110	24.849.—
	274— 42	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 111	24.849.—
	274— 43	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 200	15.540.—
	274— 44	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 300	23.405.—
	274— 45	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 301	23.405.—
	274— 46	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 302	23.405.—
	274— 47	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 303	26.267.—
	274— 48	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 304	23.408.—
	274— 49	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 305	23.408.—
	274— 50	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 306	23.408.—
	274— 51	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 307	23.408.—
	274— 52	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 308	23.408.—
	274— 53	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 309	23.408.—
	274— 54	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 310	26.267.—
	274— 55	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 311	23.405.—
	274— 56	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 312	23.405.—
	274— 57	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 313	19.241.—
	274— 58	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 100 (Int.)	25.235.—
	274— 59	Caja EE. PP.; Esperanza 538 - Dp. 101	22.555.—
	274— 60	Caja EE. PP.; Esperanza 538 - Dp. 102	22.555.—
	274— 61	Caja EE. PP.; Esperanza 538 - Dp. 103	22.555.—
	274— 62	Caja EE. PP.; Esperanza 538 - Dp. 104	24.604.—
	274— 63	Caja EE. PP.; Esperanza 538 - Dp. 105	25.235.—
	274— 64	Caja EE. PP.; Esperanza 538 - Dp. 106	22.037.—
	274— 65	Caja EE. PP.; Esperanza 538 - Dp. 107	22.037.—
	274— 66	Caja EE. PP.; Esperanza 538 - Dp. 200	18.663.—
	274— 67	Caja EE. PP.; Esperanza 538 - Dp. 300	23.895.—
	274— 68	Caja EE. PP.; Esperanza 538 - Dp. 301	20.881.—
	274— 69	Caja EE. PP.; Esperanza 538 - Dp. 302	20.881.—
	274— 70	Caja EE. PP.; Esperanza 538 - Dp. 303	20.881.—
	274— 71	Caja EE. PP.; Esperanza 538 - Dp. 304	20.881.—
	274— 72	Caja EE. PP.; Esperanza 538 - Dp. 305	23.895.—
	274— 73	Caja EE. PP.; Esperanza 538 - Dp. 306	20.881.—
	274— 74	Caja Prev. EMPART; Esperanza 538 - Dp. 307	20.881.—
	274— 75	Caja EE. PP.; Esperanza 538 - Dp. 308	16.655.—
	277— 15	Servicio de Seguro Social; Agustinas 1161	No ha lugar
	291— 2	Vargas Vergara, Américo; Compañía 2207 Dp. A-1	9.258.—
	291— 6	Pimstein Ríos, Elena; Compañía 2207 - Dp. C.-23	8.410.—
	291— 35	Ossa Saint Marie, Blanca; Maturana 428 - Dp. B.	21.379.—
	291— 38	Riva Reicke, Lidia; Maturana 428 - Dp. B.	12.935.—
	298— 7	Levy Levy, Luisa; Compañía 2495	No ha lugar
	307— 17	Molina Lavín, Suc.; Compañía 3111	No ha lugar
	318— 1	Toobler Naef, Hernán; Huérfanos 2877	26.579.—
	320— 8	Morales García, Juan; Maipú 363-71	19.596.—
	341— 18	Lira Lira, María y otro; Huérfanos 5170-76	28.152.—
	433— 14	Bisquert Susarte, Gustavo; Los Ceibos 2237	15.318.—
	490— 23	Ramírez Guzmán, Lidia; Alameda 3465	40.848.—
	499— 18	Montenegro Silva, Ambrosio; Ecuador 3762	24.150.—
	507— 25	Castro Pozo, Hortensia de la M.; Pasaje Trinidad 129, C. 13	2.208.—
	524— 5	San Martín, C., José; B. O'Higgins 3423	No ha lugar
	545— 18	Díaz Díaz, Francisco; Calle 2, N.o 079	No ha lugar
	621— 15	Ogaz González, Guillermo; Ahumada 312	No ha lugar
	660— 13	Rubio Murillo, José; Coronel Souper 4485	21.942.—
	660— 23	Vergara Correa, Luis; Gral. Amengual 166	6.072.—
	696— 13	Frías Meneses, Julio; Coronel Souper 4162	9.039.—
	696— 33	Muñoz Muñoz, Oscar; Coronel Souper 4276	No ha lugar
	709— 24	Dávila Milla, Cantalicio; Recreo 268	6.348.—
	710— 15	Morales Navarrete, Anselmo; Recreo 449	9.867.—
	771— 15	Valdés Basterrica, Héctor; A. Cifuentes 230	18.354.—
	786— 13	González, María del C.; Manuel de Salas 665	No ha lugar
	796— 19	Rivera vda. de Navarrete, Blanca; Avda. España 308	No ha lugar
	802— 4	Silva de Saravia, Marta; Molina 333	No ha lugar
	805— 23	Herrera Vergara, Suc.; Morandé 440, Of. 30	No ha lugar
	840— 33	Canales Torres, Manuel; Thomson 3854	No ha lugar
	865— 7	Besoain Bruce, Arístides; Teatinos 666, Depto. 4	No ha lugar
	870— 19	Trujillo Delgado, Mateo; Tacna 3430	1.932.—
	872— 14	Canales Avendaño, Leoncio; Martín Rivas 518	5.382.—
	873— 7	Vásquez Maureira, Carlos; Martín Rivas 555	3.450.—
	885— 12	Vial Zamorano, Germán; Gay 2364	60.582.—
	890— 45	Gac Marín, Delfina; Domeyko 2489	10.074.—
	907— 15	Contreras Barrientos, Filomena; Lisperguer 3648	8.280.—
	907— 16	Rubio Messina, Rafael; Lisperguer 3656	9.580.—
	910— 5	Mora Mora, Laura y otro; Jotabeche 427-441	2.792.—
	912— 6	Cisternas, Juan A.; Ruiz Tagle 347-A	7.038.—
	912— 10	Alarcón vda. Ramírez, Josefa; Ruiz Tagle 357	13.662.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
2738—2361	912— 11	Armando Figueroa, Raúl; Ruiz Tagle 365	13.800.—
2738—2361	912— 13	Donoso Y., Salustio; Ruiz Tagle 379	5.796.—
2738—2361	913— 4	Castillo Valdivia, Juan; Los Muermos 337	4.968.—
2915—2538	915— 11	Retamales Gutiérrez, Policarpo, Suc.; 5 de Abril 4030	11.454.—
2835—2458	927— 3	Convento San Alfonso; Lincoln 2863	No ha lugar
2738—2361	940— 4	Lobos Serrano, Primitiva; Jotabeche 749	11.040.—
2915—2538	950— 2	Erazo Erazo, Amable; Santa Teresa 447	22.494.—
2738—2361	957— 10	Fuentes Rojas, Benita; Lincoln 2872-76	7.107.—
2816—2439	958— 2	Manfredini Valdivia, Gustavo; José D. Cañas 475	No ha lugar
2738—2361	938— 4	Alvarez Valenzuela, Elba; San Alfonso 851	6.141.—
2738—2361	958— 6	Rojas Venegas, Guillermo; San Alfonso 669	5.727.—
2824—2447	959— 21	Valenzuela Valenzuela, Luis; Conferencia 868	No ha lugar
2820—2443	965— 5	Ramos Valdés, Tomás; J. Salas 4005	No ha lugar
2738—2361	965— 14	Ríos Aldana, Santiago; J. Salas 4053	28.014.—
2738—2361	965— 16	Ríos Aldana, Santiago y otro; J. Salas 4073	6.072.—
2822—2445	965— 17	López Rojas, Florinda; J. Salas 4091	No ha lugar
2738—2361	965— 28	González Tapia, Demetrio; Marinero P. Aros 4098	17.664.—
2738—2361	967— 5	Herrera Zapata, Carlos; J. Salas 4109	5.879.—
2738—2361	970— 9	Ríos Aldana, Santiago; J. Salas 4255-59	10.557.—
2915—2538	970— 26	Romero vda. Castro, Berta; Hnos. Eyraud 576	4.278.—
2738—2361	975— 6	Alegría Castro, Calvo; García Cáceres 3931	9.205.—
2738—2361	985— 10	Ortega Hernández, Manuel; García Cáceres 3980	6.224.—
2738—2361	987— 1	Alarcón Alarcón, Juan; Toro Mazzote 673	2.979.—
2738—2361	988— 20	Cáceres Flores, Manuel; Pje. Pelantaru 880	3.243.—
2738—2361	990— 14	Ogaz Sandoval, Héctor; Santa Teresa 688	3.050.—
2738—2361	990— 17	López Alvear, Belarmino; Santa Teresa 748	3.758.—
2738—2361	1025— 6	Duque Suda, Manuel Samuel y Ot.; Dolores 1029	22.908.—
2738—2361	1025— 22	Rojas Aranda, José M., Suc.; Iquique 3537	4.002.—
2738—2361	1025— 33	Rojas Aranda, José M., Suc.; Iquique 3553	14.628.—
2738—2361	1033— 28	Concha Cruz, Roberto; Germán Yungue 3894	7.866.—
2738—2361	1033— 30	Provoste Valenzuela, Adolfo; Gral. Velásquez 1108	6.348.—
2738—2361	1043— 1	Gálvez Lucero, Osvaldo S.; Pje. Cayul 945	2.622.—
2738—2361	1044— 2	Valdés Valdebenito, René A.; Santa Teresa 945	4.278.—
2738—2361	1044— 4	Corporación de la Vivienda; Santa Teresa 959	3.726.—
2738—2361	1057— 29	Cancino Escudero, Augusto; Pje. Dos Ote. 1060	3.726.—
2738—2361	1057— 36	Corporación de la Vivienda; Pje. Dos Ote. 1140	5.254.—
2915—2538	1106— 42	Ramos Hormazábal, Suc.; San Alfonso 1190	13.662.—
2738—2361	1108— 15	Mesías Soto, Julia; San Alfonso 1157	12.834.—
2738—2361	1110— 15	Lizana Vergara, Moisés; Fray L. de la Peña 3030	24.012.—
2738—2361	1113— 2	Solar Vallejos, Sergio H.; San Vicente 1115	4.692.—
2738—2361	1113— 38	Gálvez Guzmán, Eduardo; Pje. A. Ugarte 3120	1.656.—
2738—2361	1113— 40	Gálvez Guzmán, Eduardo; Pje. A. Duarte 3126	3.312.—
2834—2457	1180— 5	Ugarte García, Jaime; Suecia 1395	No ha lugar
2738—2361	1196— 13	Venegas Venegas, Amador; San Alfonso 1224	7.314.—
2738—2361	1201— 13	Ramírez González, María, Suc.; Conferencia 1225	7.866.—
2915—2538	1207— 5	Gluzmán Karnos, Isaac; B. Guerrero 1351	86.340.—
2738—2361	1225— 2	San Martín, Valenzuela, Julio; Gral. Velásquez 1349	4.002.—
2738—2361	1230— 5	Jofré Lara, Abraham; Santa Teresa 1373	6.624.—
2738—2361	1260— 6	Sandoval Riquelme, Albino; G. de la Barrera 3007-11	17.664.—
2738—2361	1305— 2	Huerta Soto, Manuel; B. Guerrero 1517	12.144.—
2738—2361	1311— 28	Moya Poblete, Miguel; Sta. Margarita 1586	8.349.—
3915—2558	1312— 12	Godoy Rodríguez, Francisco; Sta. Margarita 1531	8.694.—
2915—2538	1312— 9	Jeria Frans, Juan; Sta. Margarita 1595	10.438.—
2738—2361	1312— 18	Jeria Arrué, Juan; Cam. Melipilla 1550-60	13.386.—
2738—2361	1354— 8	Revello Francini, Silvino; B. Guerrero 1659	4.830.—
2738—2361	1354— 20	Ortega Valdés, Enriqueta; B. Cuartín 1650	9.384.—
2738—2361	1356— 5	Rubio Labra, Lizandro; Longaví 1635	4.347.—
2738—2361	1361— 15	Rubio Jodar, Carlos y Ot.; Sta. Margarita 1650	78.798.—
2915—2538	1401— 2	Soto Ortega, Julio; Pje. El Pellín 1798, Depto. B	8.556.—
2915—2538	1410— 1	Ortiz Alarcón, León; El Trébol 1705	5.520.—
2915—2538	1410— 3	Ibarra Flores, Elizardo; El Trébol 1717	5.520.—
2915—2538	1410— 5	Cancino Morales, Orfelia; El Trébol 1727	5.520.—
2915—2538	1410— 9	Miranda Medel, Manuel; El Trébol 1749	6.210.—
2915—2538	1410— 10	Fuenzalida Gormaz, Camilo; El Trébol 1757	5.658.—
2915—2538	1410— 12	Muñoz Domínguez, Olga; El Trébol 1769	5.658.—
2915—2538	1410— 16	Rodríguez del Claro, Julio; El Trébol 1791	5.796.—
2915—2538	1410— 20	Aravena Aravena, María; El Trigal	
2915—2538	1410— 23	Villalón García, Juan; El Trigal 1734	4.968.—
2915—2538	1411— 3	Ahumada Osorio, Angel; El Trigal 1717	4.002.—
2915—2538	1413— 5	Moraga Rojas, Fco. Pizarro 1727	4.140.—
2915—2538	1413— 10	Boin Román, Julio; Fco. Pizarro 1757	5.520.—
2915—2538	1414— 12	Pizarro vda. Soto, Auristela; B. Guerrero 1769	4.002.—
2915—2538	1413— 12	Castillo González, Víctor; Fco. Pizarro 1769	4.140.—
2915—2358	1414— 13	Peña vda. Oreste, Carmen; B. Guerrero 1777	3.312.—
2915—2358	1415— 25	Collao Fernández, Filomena; Longaví 1758	4.554.—
2915—2358	1420— 8	Bernales Bernales, Laura, Suc.; Conferencia 1767	5.658.—
2915—2358	1421— 12	Romero Cid, Teodolindo; R. Subercaseaux 3137	6.624.—
2915—2358	1421— 13	González Rojas Elvira; R. Subercaseaux 3071	15.456.—
2915—2358	1423— 11	Rosales López, Mario; Sep. Leyton 3160	7.866.—
2738—2361	1460— 34	Rojas Campos, Eduardo; Rondizzoni 2352	10.419.—
2915—2538	1468— 7	Herrera Herrera, María; El Mirador 1859	6.900.—
2738—2361	1470— 16	Prieto Jiménez, Carlos; Rondizzoni s/n	13.938.—
2738—2361	1490— 48	López Muñoz, Arturo; P. A. Cerda 3478	6.762.—
2738—2361	1490— 54	Jorquera González, Florencio; P. A.	
2738—2361	1509— 17	Corporación de la Vivienda; Los Pingüinos 4154	16.698.—
2738—2361	1560— 15	Donay Elizondo, Carlos y Ot.; El Mirador 1924	9.798.—
2915—2538	1560— 19	Rodríguez Vásquez, Alejandro; Av. Mirador 1950	17.802.—
2730—2361	1563— 14	Tapia Pastén, Marta; Pedro Montt 2501	3.200.—
2738—2361	1570— 35	Otero Otero, Clemencia; Francisco Pizarro 1920	6.130.—
2738—2361	1573— 14	Fuentes Bustos, Marcos, Suc.; Siria 2155	4.090.—
2738—2361	1595— 21	Núñez Martínez, Cayetano; San Alfonso 2182	5.000.—
2738—2361	1613— 2	Pizarro Ríos, Manuel; Fco. Pizarro 2125	2.800.—
2738—2361	1620— 29	Lobos Lagos, Francisco; Pje. Aguirre Cerda 3534	7.710.—
2738—2361	1645— 6	Muñoz vda. Guerra, María y Ot.; Cam. Melipill a2297	26.000.—
2738—2361	1646— 1	Muñoz vda. Serra, María y Ot.; San Joaquín s/n	21.620.—
2738—2361	1702— 20	Catalán Acevedo, Ramón; Avda. Tres 2720	4.790.—
2738—2361	1705— 21	Zagal Zagal, Arcadio; P. Aguirre C. 4580	5.900.—
2738—2361	1712— 10	Aravena Vilches, Fidela; Cartagena 132	4.002.—
2738—2361	1714— 4	Baeza Frías, Marta; Buzeta 4201-31	52.360.—
2915—2538	1725— 9	Ruz Reyes, José; Valparaíso 573	4.099.—
2738—2361	1731— 7	González Basoalto, Fco., Suc.; Valparaíso 2	11.200.—
2915—2538	1736— 10	Bravo Cruz, Alberto; San Andrés 463 1718	4.968.— 4.140.—
2919—2541	463— 7	CANAEMPU; Alameda 2281, L. 1	24.971.—
2919—2541	463— 8	Leppé Ramírez, Rigoberto; Alameda 2283, L. 2	23.341.—
2919—2541	463— 9	Soc. Manau y Cía. Ltda.; Alameda 2285, L. 3	23.341.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
2919—2541	463— 10	Sótera Torres, Victoriano; Alameda 2287, L. 4	23.341.—
2919—2541	463— 11	Hurtado Undurraga, Héctor; Alameda 2293, L. 5	32.787.—
2919—2541	463— 12	Hurtado Undurraga, Héctor; Alameda 2295, L. 6	34.092.—
2919—2541	463— 13	CANAEMPU; Alameda 2289, Depto. 212	53.634.—
2919—2541	463— 14	CANAEMPU; Alameda 2289, Depto. 211	36.719.—
2919—2541	463— 15	Poblete Vera, Pedro; Alameda 2289, Depto. 210	38.782.—
2919—2541	463— 16	CANAEMPU; Alameda 2289, Depto. 209	34.961.—
2919—2541	463— 17	CANAEMPU; Alameda 2289, Depto. 208	32.300.—
2919—2541	463— 18	CANAEMPU; Alameda 2289, Depto. 312	50.812.—
2919—2541	463— 19	CANAEMPU; Alameda 2289, Depto. 311	34.663.—
2919—2541	463— 20	Montt Escutti, M. Graciela; Alameda 2289, Depto. 310	36.741.—
2919—2541	463— 21	CANAEMPU; Alameda 2289, Depto. 309	31.964.—
2919—2541	463— 22	Méndez Gallegos, Elizandro; Alameda 2289, Depto. 308	29.331.—
2919—2541	463— 23	CANAEMPU; Alameda 2289, Depto. 412	46.578.—
2919—2541	463— 24	CANAEMPU; Alameda 2239, Depto. 411	31.888.—
2919—2541	463— 25	CANAEMPU; Alameda 2289, Depto. 410	33.680.—
2919—2541	463— 26	CANAEMPU; Alameda 2289, Depto. 409	30.966.—
2919—2541	463— 27	CANAEMPU; Alameda 2289, Depto. 408	28.607.—
2919—2541	463— 28	CANAEMPU; Alameda 2289, Depto. 512	43.754.—
2919—2541	463— 29	CANAEMPU; Alameda 2289, Depto. 511	29.956.—
2919—2541	463— 30	CANAEMPU; Alameda 2289, Depto. 510	31.638.—
2919—2541	463— 31	CANAEMPU; Alameda 2289, Depto. 509	28.960.—
2919—2541	463— 32	CANAEMPU; Alameda 2289, Depto. 508	26.762.—
2919—2541	463— 33	CANAEMPU; Alameda 2289, Depto. 612	40.932.—
2919—2541	463— 34	Larraín, Oscar, Jorge Edo.; Alameda 2289, Depto. 611	28.022.—
2919—2541	463— 35	Roselot Vicuña, Morales; Alameda 2289, Depto. 610	29.597.—
2919—2541	463— 36	CANAEMPU; Alameda 2289, Depto. 609	25.845.—
2919—2541	463— 37	Carvajal Canales, Matilde; Alameda 2289, Depto. 608	24.917.—
2919—2541	463— 38	Hurtado Undurraga, Héctor; Cumming Nº 3, L. 7	12.904.—
2919—2541	463— 39	Hurtado Undurraga, Héctor; Cumming Nº 5, L. 8	23.452.—
2919—2541	463— 40	Soc. Arditi y Cía.; Cumming 7, L. 9	22.410.—
2919—2541	463— 41	CANAEMPU; Cumming 9, L. 10	22.929.—
2919—2541	463— 42	Arditi y Cía. Ltda.; Cumming 11, L. 11	22.929.—
2919—2541	463— 43	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 02	13.680.—
2919—2541	463— 44	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 03	17.327.—
2919—2541	463— 45	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 106	36.479.—
2919—2541	463— 46	Contreras Valderrama, Pedro; Cumming Nº 13, Depto. 107	44.080.—
2919—2541	463— 47	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 105	18.239.—
2919—2541	463— 48	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 104	7.981.—
2919—2541	463— 49	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 103	17.860.—
2919—2541	463— 50	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 102	37.620.—
2919—2541	463— 51	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 101	42.940.—
2919—2541	463— 52	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 206	34.201.—
2919—2541	463— 53	Teitelman, Germán A.; Cumming 13, Depto. 207	44.080.—
2919—2541	463— 54	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 205	34.479.—
2919—2541	463— 55	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 204	18.239.—
2919—2541	463— 56	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 203	17.860.—
2919—2541	463— 57	Caballero del Pino, Hernán; Cumming Nº 13, Depto. 202	35.340.—
2919—2541	463— 58	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 201	42.940.—
2919—2541	463— 59	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 306	31.268.—
2919—2541	463— 60	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 307	40.302.—
2919—2541	463— 61	Castillo Muñoz, Luis R.; Cumming 13, Depto. 305	33.553.—
2919—2541	463— 62	Domínguez González, Luisa; Cumming Nº 13, Depto. 304	16.677.—
2919—2541	463— 63	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 303	16.330.—
2919—2541	463— 64	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 302	32.311.—
2919—2541	463— 65	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 301	39.260.—
2919—2541	463— 66	Torres Reyes, Egipto; Cumming 13, Depto. 406	30.292.—
2919—2541	463— 67	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 407	39.043.—
2919—2541	463— 68	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 405	32.311.—
2919—2541	463— 69	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 404	16.031.—
2919—2541	463— 70	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 403	15.819.—
2919—2541	463— 71	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 402	31.303.—
2919—2541	463— 72	Contreras Fischer, Carmen; Cumming Nº 13, Depto. 401	38.033.—
2919—2541	463— 73	Lumes Sánchez, Inés; Cumming 13, Depto. 506	28.618.—
2919—2541	463— 74	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 507	36.523.—
2919—2541	463— 75	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 505	30.226.—
2919—2541	463— 76	Sepúlveda Délano, Guillermo; Cumming Nº 13, Depto. 504	15.114.—
2919—2541	463— 77	Céspedes González, Rebeca; Cumming Nº 13, Depto. 503	14.799.—
2919—2541	463— 78	Zamora Chinchón, Zoila; Cumming 13, Depto. 502	29.282.—
2919—2541	463— 79	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 501	35.579.—
2919—2541	463— 80	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 606	26.383.—
2919—2541	463— 81	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 607	34.005.—
2919—2541	463— 82	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 605	28.142.—
2919—2541	463— 83	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 604	14.070.—
2919—2541	463— 84	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 603	13.778.—
2919—2541	463— 85	CANAEMPU; Cumming 13, Depto. 602	27.262.—
2919—2541	463— 86	Silva Spick, Florián; Cumming 13, Departamento 601	33.126.—

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE SANTIAGO (Stgo. Norte)

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
2909—2532	31— 1	Ovalle García Huidobro, F.; Zenteno 1903	24.420.—
2754—2377	74— 2	Balmes Parradón, José; Sta. María 227, Dep. 11	18.830.—
2754—2377	74— 3	Soto Campos, José; Sta. María 227, Dep. 12	18.830.—
2754—2377	74— 6	Berenger Aliaga, Antonio; Sta. María 227, Dep. 23	13.810.—
2754—2377	74— 7	Argandoña Galas, Eduardo; Sta. María 227, Dep. 31	13.390.—
2754—2377	74— 8	Duhalde Sotomayor, Margot; Sta. María 227, Dep. 32	12.024.—
2754—2377	74— 10	Fehrenberg Garrasola, Arturo, Sta. María 227, Dep. 41	12.972.—
2754—2377	74— 89	Guiloff Derchberg, Ignacio; Bellavista 264	51.226.—
2842—2465	86— 3	Salinas González, Amanda; Bellavista 0155	17.664.—
2754—2377	86— 6	García Huidobro, Marcos; A. Reyes Nº 035-45	57.781.—
2754—2377	86— 8	Walker Linares, Nieves; A. Reyes 063	16.049.—
2842—2465	90— 11	Araya Feuereisen, Carlos; Bellavista 0291-99	17.664.—
2754—2377	96— 2	Casasempere S., Roberto; Bellavista 0487	24.385.—
2754—2377	96— 10	Puga Vega, Mariano, y Ot.; F. Manterola 0504	27.190.—
2754—2377	106— 10	Molinera Pérez Cotapos Cía. SAC.; Bellavista 0963	65.453.—
2754—2377	178— 11	Pabst Weidenslauper, Francisca; Bellavista 185	34.762.—
2754—2377	178— 12	Ramírez Labarca, Juana, y Ot.; Bellavista 189	19.762.—
2842—2465	178— 42	Adwandder de Padilla, Laura, Suc.; B. Núñez 52	21.140.—
2842—2465	178— 51	Figueroa González, Rafael; Dardignac 174-78	8.280.—
2754—2377	181— 11	Asalgado v. de Soto, María; B. Núñez 71	9.798.—
2754—2377	184— 15	Arellano López, Homero; Siglo XX 12	10.488.—
2888—2511	184— 39	Salina, María Isabel; Dardignac 844, c/1	No ha lugar
2754—2377	186— 2	Rengifo Vildosola, Osvaldo; Pío Nono 9	25.806.—
2842—2465	186— 3	Sabelli Guerraty, Leopoldo; Pío Nono 25	20.148.—
2754—2377	186— 6	Arancibia Latorre, Carlos; Pío Nono 47-9	20.700.—
2754—2377	186— 7	Sánchez Luque, Isabel, y Ot.; Pío Nono 51	91.218.—
2842—2465	186— 25	Correa Zegers, Carlos Suc.; Bellavista 022	29.118.—
2781—2404	187— 7	Ugalde Espinoza, Francisca; Constitución 67	17.457.—
2909—2532	187— 23	Lobos Caldera Hirma, y Ot.; Bellavista 0142	15.594.—
2909—2532	187— 24	Mardones Guíñez, María Teresa; Bellavista 0150	33.120.—
2909—2532	187— 29	Bello Brantes, Abraham; Bellavista 0190	9.936.—
2754—2377	187— 35	Mc. Lellar Pinto, Daguiar, Olga; Mallinckrodt 68	25.530.—
2909—2532	196— 23	Pérez Onell, Aurora; C. Abarsúa 12	4.416.—
2842—2455	269— 8	Servicio de Seguro Social; Dardignac 485	97.152.—
2554—2377	271— 21	Camus, Salvador, Suc; Dardignac 317	13.110.—
2842—2465	271— 58	Coderch Llorens, Juan; A. Bello 368	9.660.—
2754—2377	278— 10	Binet Mallea, Pablo; Dardignac 183	25.944.—
2754—2377	278— 24	Sarah Michel, Antonio; Loreto 105	20.520.—
2754—2377	278— 25	Sarah Michel, Antonio; Loreto 107	32.592.—
2842—2465	278— 38	Srur Salum, Ana, y Ots.; A. Bello 182	22.997.—

X

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
2842—2465	281— 5	Aranda Ocaranza, Alberto; Dardignac Nº 117-A	10.212.—
2842—2465	281— 6	Salah Anues, Sonia; Dardignac 117-B	6.900.—
2909—2532	281— 18	Donoso Espada, Com.; B. Núñez 101	4.416.—
2754—2377	281— 31	Menéndez Castro, Eduardo; B. Núñez 185	20.838.—
2842—2465	281— 50	Abusleme Abusleme, Raúl; A. Bello 126	12.006.—
2763—2406	281— 52	Núñez Squella, Elena; Sto. Domingo 504 Depto. 52	No ha lugar
2754—2377	284— 77	Armijo Rojas, Emiliano; A. Bello 80-82	24.288.—
2842—2465	285— 2	Sarmiento Vega, Articio; Dardignac 19	10.488.—
2754—2377	286— 3	Pérez Rebolledo, Sara; Pío Nono 127	4.692.—
2754—2377	287— 1	Silva R. Barrera, Vitelia; Constitución 101	24.288.—
2842—2465	287— 2	Del Campo V. Castellano, Eulalia; Constitución 123	73.830.—
2754—2377	287— 17	Lambert Jaenrenaud, Margarita; A. Bello 0199	2.346.—
2842—2465	287— 30	Silva Pillot, Eustaquio; Mallinckrodt 170	15.318.—
2842—2465	290— 32	Flores Gormaz, Guillermo; A. Bello 0341	32.554.—
2842—2465	290— 68	Olguín Oliva, René; C. Abarzúa 7	5.244.—
2842—2465	290— 69	Schaufele Bittner, Ernesto; Pta. Arenas 10	13.027.—
2842—2465	337— 1	Domínguez Errázuriz, Hnos.; Prieto 1703-85	57.781.—
2842—2465	338— 17	Veas Laborde, Luis, Suc.; López 160	20.617.—
2754—2377	338— 18	Lazo Guerrero, Roberto; Gral. Lastra 1324	20.010.—
2842—2465	338— 19	Martini Marambio, Luis; Lastra 1358	11.192.—
2754—2377	344— 45	Zamudio, Miquel Sergio; Picarte 256	5.023.—
2842—2465	346— 5	San Martín Cortez, José; Elena Serrano 85	5.506.—
2842—2465	347— 1	Rodrigo Fonseca, F., Suc.; Gral. Prieto 1225	11.647.—
2842—2465	347— 9	Maza Seguel, Manuel, Suc; Picarte 235	20.134.—
2754—2377	348— 11	Rivera V. de Toro, Clara; A. Bello 949, c/10	11.592.—
2754—2377	348— 16	Zambón Adasme, José; A. Bello 949 c/5	12.005.—
2754—2377	348— 17	Zambón Adasme, José; A. Mello 949 c/4	15.870.—
2754—2377	348— 29	Duque, Augusto; Independencia 283	29.118.—
2754—2377	348— 30	Monasterio del Carmen; Independencia 287	25.668.—
2754—2377	348— 31	Guerra, Sergio, y Ot.; Independencia 291	24.565.—
2842—2465	364— 16	Cambara Peña, Clemente; Avda. La Paz 257	3.726.—
2754—2377	364— 24	Cía. Frutera Sud Americana; Salas 230-24	18.768.—
2842—2465	367— 8	Sáez Saldías, Emma; Nva. Rengifo 273	4.402.—
2842—2465	368— 1	Guzmán Acevedo, Oscar; A. Bello 501	36.860.—
2909—2532	369— 23	Santiago Comandary C.; Patronato 234-36	35.052.—
2842—2465	371— 15	Fuentes Vásquez, Guillermo; A. Bello Nº 321, c/10	2.327.—
2909—2532	371— 72	Abusleme Massú, Isaac; Patronato 293	23.046.—
2842—2465	375— 16	Jadué Seguebre, Alberto; Río de Janeiro 211	4.678.—
2842—2465	378— 12	Plaza de la Barra, Lucía; Loreto 287	32.154.—
2342—2465	377— 22	Moro Pérez, Angel; Sta. Filomena 236-44	21.183.—
2842—2465	378— 17	Pérez Farías, Luis; B. Núñez 230	15.732.—
2842—2465	378— 22	Ramos Tapia, Miguel; Gral. Eckdall Nº 174	66.378.—
2842—2465	379— 13	Cruz del Pedregal, J. y otro; Loreto Nº 269-77	53.544.—
2842—2465	379— 14	Ihl Clericus, Pablo; B. Núñez 248	15.042.—
2842—2465	380— 19	Jofré Torres, Manuel; B. Núñez 60, c/37	1.104.—
2842—2465	384— 24	Guralnik Trajtenberg, Nison; Siglo XX Nº 274-80	10.764.—
2842—2465	385— 26	Muñoz Vargas, Federico; Pío Nono 348	17.664.—
2842—2465	385— 27	Muñoz Vargas, Federico; Pío Nono 352	17.250.—
2909—2532	399— 17	Pino Rosales, Ramón; Pje. B. Matte Nº 0823	2.070.—
2842—2465	431— 7	Mabilais Thebult, Jorge; Victoriano 348	11.316.—
2909—2532	437— 9	González Soto, Matilde; Escanilla 345	6.624.—
2909—2532	437— 36	Pastén Saldías, Dolores del C.; Pinto Nº 1768	4.692.—
2909—2532	438— 31	Yelincic Y., Francisco; López 336	12.322.—
2842—2465	439— 29	Podestá Lira, Pedro; P. Pintom 1578	20.976.—
2842—2465	478— 45	Navarrete de Vergara, V.; Loreto 505	14.352.—
2842—2465	478— 46	Navarrete de Vergara, V.; Loreto 591-95	18.768.—
2909—2532	478— 55	Schmidt Georgi, Federica; Estudiantes Nº 175	15.594.—
2754—2377	498— 20	Cortés Dennett, Irma; Gutenberg s/n.	4.830.—
2842—2465	531— 1	Jerez Herrera, Mercedes; Pinto 2001-3	4.700.—
2842—2465	531— 31	Zenteno Herrera, Corina; Victoriano 458	13.270.—
2842—2465	533— 9	Valdés Correa, Fernando; Quintana 439	4.800.—
2842—2465	533— 12	Valdés Correa, Fernando; Quintana 447	3.000.—
2842—2465	539— 33	Jerez Herrera, Mercedes; A. Ibáñez 484	9.700.—
2842—2465	544— 16	Asoc. Panificadora de Santiago; Picarte 438	17.000.—
2842—2465	544— 23	Galarce Arbano, Silvia y otro; Rivera Nº 1208-14	57.500.—
2842—2465	547— 1	Castaño Vásquez, Antonio; Pinto 1275	23.900.—
2754—2377	567— 5	Maluenda Vidaurre, Agustín; Dávila 687	51.253.—
2784—2407	567— 43	Moy G., Manuel; C. Velasco 1720	No ha lugar
2909—2532	568— 4	Betinyani Davis y Hnos.; E. Lillo 537	51.888.—
2909—2532	568— 32	Schain Hnos., Suc.; Buenos Aires 550	35.328.—
2909—2532	568— 34	Schain Hnos., Suc.; Buenos Aires 576	17.802.—
2842—2465	569— 17	Mercier de Sepúlveda, Mercedes; Buenos Aires 468	27.000.—
2754—2377	569— 19	Pallamar Moreno, María y otro; Buenos Aires 480	15.456.—
2842—2465	581— 7	Piwonka Jilaberto, Hortensia; Dominica 131-73	117.000.—
2842—2465	581— 12	Cafati Farach, Domingo; Gte. Bustos 599	7.900.—
2842—2465	630— 17	Alvarado Reyes, Nicanor; F. Vivaceta Nº 562	10.400.—
2842—2465	631— 4	Monasterio del Buen Pastor; Retiro 1836	29.000.—
2842—2465	639— 11	Valdivieso, Roujalia; López 525	8.000.—
2842—2465	639— 12	Valdés M., Carlos, Suc.; López 519	7.000.—
2754—2377	664— 19	Moglia Occhirna, José; Avda. La Paz Nº 441-45	21.528.—
2754—2377	664— 70	Fernández Sánchez, Aurelio; Fariña Nº 450-56	34.914.—
2754—2377	667— 26	Suc. Luis Gómez Gómez; Juárez 787	7.728.—
2754—2377	667— 39	Salgado Sedane, Benito; Recoleta 544	34.500.—
2754—2377	667— 52	Buzolic Orlic, Marcos y otro; Los Olivos 682	33.396.—
2754—2377	667— 62	Hidalgo Arancibia, Abraham; Los Olivos 750-52	19.596.—
2754—2377	678— 6	Montes Solar, Jesús y Hna.; Buenos Aires 235	8.280.—
2842—2465	668— 8	Contreras Salazar, Yolanda; Buenos Aires 467	22.632.—
2909—2532	678— 8	Zerene Zerene, Jorge; Buenos Aires 239	12.006.—
2754—2377	728— 21	Guajardo Monsalves, Eleuterio; Uno Norte 782	6.486.—
2842—2465	730— 3	Riquelme Gallegos, Georgina; G. Bustos s/n.	17.400.—
2754—2377	739— 13	Arregui, Adela, Suc.; López 655	2.484.—
2785—2408	740— 26	Procesa Núñez, Fredes; Echazarreta 683	No ha lugar
2754—2377	740— 93	Vargas Núñez, Guillermo; Colón 1418	4.554.—
2842—2465	740— 95	Vargas Núñez, Guillermo; Colón 1422, c. 1	1.932.—
2842—2465	740—97	Díaz Muñoz Abarca, Adela; Colón 1422, c. 2	1.932.—
2842—2465	764— 8	Paredes Ibarra, Héctor; Avda. La Paz Nº 645	12.696.—
2754—2377	764— 18	Santibáñez V. Rojas, Ester; Juárez C. s/n.	7.176.—
2842—2465	765— 4	Zavala Acuña, Suc.; Juárez L. 829	45.000.—
2909—2532	848— 32	Vera Flandes, Elizardo; Nueva Colón Nº 1095	9.936.—
2909—2532	848— 83	Mercantil Química Indust.; Santos Dumont 1016	18.216.—
2909—2532	848— 93	Zuleta Díaz, Agustín, Suc.; Santos Dumont 1094	28.704.—
2754—2377	867— 40	Lama Sarah, Juan; Recoleta 730	73.140.—
2842—2465	871— 6	V. Rodríguez, Francisco; Dominica 337	14.766.—
2754—2377	875— 4	Valderrama Bravo, Francisco; Dominica 241	25.530.—
2754—2377	925— 3	Hidalgo V. Carvacho, Rosalba; B. Flores 2021	6.210.—
2754—2377	928— 7	Romero Jara, Ofelia; Tte. Bissch 892	8.280.—
2754—2377	930— 9	Gerey V. Dentone, Ida; F. Vivaceta 842	7.728.—
2909—2532	968— 24	Lama Lama, Felipe; Recoleta 845-47	48.644.—
2842—2465	1031— 13	Jerez Rojas, José, Suc.; F. Vivaceta 855	27.462.—
2842—2465	1031— 21	Domingo Rodríguez C., Suc.; Paredones 834	10.764.—
2754—2377	1065— 39	Videla Andrade, Clorinda, Suc.; Santos Dumont 714	8.418.—
2842—2465	1071— 1	Nazar Nazar, Emilia; Fischer 307	44.160.—
2842—2465	1071— 15	Gutiérrez del Pino, Guillermina; M. L. Torres 332	13.524.—
2842—2465	1071— 17	Osvaldo y Elías y Hnos.; M. L. Torres s/n.	30.084.—
2842—2465	1075— 4	Cafena Davani, Eduardo; Fischer 263	15.180.—
2909—2532	1075— 6	Corab Zeitun, Miguel; Río de Janeiro Nº 757-69	84.180.—
2842—2465	1075— 14	Awad Namur, Alfredo; M. L. Torres Nº 298	66.240.—
2842—2465	1076— 14	Abdulmasir y Díaz y otro; M. L. Torres 102	88.734.—
2788—2411	1131— 4	Figueroa González, José; Gamero 1821	No ha lugar
2754—2377	1131— 10	Vidal Achard, Eduardo; Gamero 1835	4.000.—
2754—2377	1147— 7	Pierret Schilling, Ernesto; Gamero 1281	9.246.—
2787—2410	1147— 11	Farías Ossandón, Carlos; A. Errázuriz Nº 925	No ha lugar
2754—2377	1171— 10	Cabrera Montalva, Alfonso; Río de Janeiro Nº 810	6.486.—
2754—2377	1175— 9	Ziniel V. de Gerrung, Blanca; R. de Janeiro 875	6.486.—
2754—2377	1220— 42	Meneses Rojas, Eduardo; W. Lihn 1743	5.796.—
2754—2377	1230— 43	Nieto Elgueta, Teresa; W. Lihn 1743-A	5.796.—
2754—2377	1230— 44	Martín Caroca, José; W. Lihn 1751	5.796.—
2754—2377	1230— 45	Espinoza Brito, Luis A.; W. Lihn 1751-A	5.699.—

Fallo N.o	Rol N.o	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38%
			E°
2754—2377	1230— 46	Quintana Corales, Osvaldo A.; W. Lihn 1757	5.769.—
2754—2377	1230— 47	Carrasco Carrasco, Gervasia; W. Lihn 1757—A	5.699.—
2754—2377	1230— 49	Soto Arriaza, Pedro; W. Lihn 1769-A	5.699.—
2754—2377	1230— 51	Lombardic Biergipovic, Jorge; W. Lihn 1771-A	5.699.—
2754—2377	1230— 52	Baltra Henríquez, Hortensia; W. Lihn 1779	5.796.—
2754—2377	1230— 53	Mora Villalobos, José R.; W. Lihn 1779-A	5.934.—
2754—2377	1230— 54	Pizarro Pérez, Osvaldo; W. Lihn 1785	5.796.—
2754—2377	1230— 56	A. Chabrán, Miguel; W. Lihn 1793	5.796.—
2754—2377	1230— 57	Acevedo Espinoza, Ernesto; W. Lihn 1793-A	5.699.—
2754—2377	1230— 58	Alvarez Lillo, Clodomiro; W. Lihn 1801	5.796.—
2754—2377	1230— 60	Pérez Yáñez, René; W. Lihn 1805	5.796.—
2754—2377	1230— 62	Melelli González, Oscar; W. Lihn 1811	5.796.—
2754—2377	1230— 65	Castillo Roldán, Carlos; W. Lihn 1819-A	5.699.—
2754—2377	1230— 66	Allende Araneda, Pedro; W. Lihn 1825	5.796.—
2754—2377	1230— 67	Gallegos Gallegos, Manuel; W. Lihn 1825-A	5.699.—
2754—2377	1230— 68	Castro C. Cirilo; W. Lihn 1833	5.796.—
2754—2377	1230— 70	Salfate, Angel C.; W. Lihn 1839	5.796.—
2754—2377	1230— 74	Hernández Vivanco, Rolando; W. Lihn 1853	5.796.—
2754—2377	1230— 76	Castro Gálvez, Arilda; W. Lihn 1861	5.796.—
2754—2377	1230— 78	Inzunza Inzunza, Héctor; W. Lihn 1667	5.796.—
2842—2465	1369— 4	Andrade Calderón, José; A. Figueroa 467	9.798.—
2842—2465	1475— 36	Noulibos F., Pedro; Pje. León 1047	4.968.—
2842—2465	1537— 8	Dieguez Dieguez, Juana; Carrión 1331	41.676.—
2842—2465	1537— 16	Vergara Vicuña, José; Carrión 1379-83	17.940.—
2842—2465	1637— 76	Ortúzar Garrido, Enrique; Maruri 1146	4.554.—
2842—2465	1637— 79	Ramos Guzmán, Salas G.; San Luis 1428	16.284.—
2754—2377	1647— 38	Carter Vega, Francisco; Independencia 1110	12.144.—
2842—2465	1731— 45	Saavedra González, Raquel; San Luis 1793-99	8.832.—
2782—2405	2057— 39	Contreras Vargas, Angela; Queilén 3713	No ha lugar
2842—2465	2164—161	Toledo Olivares, Elena; Av. México 754	16.284.—
2842—2475	2164—181	Batalla Gine, José; Av. México 888	13.800.—
2842—2475	2164—199	Turina Muñoz, Arístides; Av. México 1044	33.672.—
2842—2475	2164—269	Pidal Gavillard, René; Hip. Chile s/n.	12.834.—
2842—2475	2164—285	Montalva Fernández, David; Pje. Dos 2127	6.762.—
2909—2532	2164—349	Avilés Abarca, Olga; Andorno 653	10.902.—
2909—2532	2175— 9	Spezzic Gómez, Agustín y Otros; Puma Nº 1321	5.796.—
2842—2465	2271— 10	Ladevic Rutzka, Fritz; Av. El Salto 1421	14.766.—
2754—2377	2275— 14	Plantat Frei, Enrique; Puma 1463	13.524.—
2754—2377	2275— 15	Plantat Frei, Enrique; Puma 1475	12.972.—
2754—2377	2275— 16	Plantat Frei, Enrique; Puma 1481	32.844.—
2754—2377	2275— 21	Plantat Frei, Enrique; Av. Valdivieso 380	19.044.—
2842—2465	2337— 24	Castro V. Disi, Graciela; Inglaterra 1570	7.580.—
2754—2377	2368— 10	Mc Intyre Griffithie, David, Suc.; Av. Valdiveiso 489	10.902.—
2754—2377	2368— 11	Mc Intyre Griffithie, David Suc.; Av. Valdivieso 489	10.902.—
2842—2465	2368— 36	Lacasia García, Angel; Recoleta 1883	8.694.—
2754—2377	2368— 64	Gatica Catalán, José E.; Doc. Ostornol 564	6.210.—
2842—2465	2368— 68	Bravo Morales, Francisco; Doc. Ostornol 302	7.176.—
2754—2377	2368—101	Barra Sariego, María; Dc. Ostornol 564	10.212.—
2754—2377	2437— 4	González Rodríguez, Luis; Av. Inglaterra 1569	8.142.—
2754—2377	2437— 12	Dionedi Torres, Nora H.; Av. Inglaterra 1663	11.178.—
2754—2377	2447— 5	Vargas Sánchez, Ricardo; Av. Inglaterra 1451	8.970.—
2754—2377	2447— 13	Asens Celis, Francisco; Av. Inglaterra 1491	9.660.—
2754—2377	2448— 4	Peralta Espinoza, Lucía E.; Av. Inglaterra 1241	7.176.—
2754—2377	2448— 17	Dhimes Doemae, Julio y otro; Av. Inglaterra 1353	14.352.—
2754—2377	2448— 19	Alarcón Muñoz, Rosa; Independencia 1617	11.454.—
2754—2377	2458— 62	Beza González, Sara y otra; Av. Francia 1198	11.730.—
2754—2377	2459— 15	Milstein Grass, Raúl; Av. Francia s/n.	13.248.—
2754—2377	2547— 4	Moreno Cornejo, Zulema y otro; Avda. Francia 1441	24.840.—
2754—2377	2547— 7	Cabargab Leroux, Jorge; Av. Francia 1455	11.730.—
2754—2377	2548— 54	Campos González, Nicomedes; Independencia 1865	32.430.—
2786—2409	2548—103	Jacard y Zangen Ltda.; B. Prats 1850	No ha lugar
2842—2465	2559— 24	Illanes Benítez, Rebeca; R. de L'Isle 1014	2.622.—
2754—2377	2770— 40	Fortes Castro, Joaquín; N. de Gárnica 454	8.800.—
2754—2377	2967— 12	Campos Nicomedes; Avda. Recoleta 2095	31.740.—
2909—2532	3159— 70	Díaz Santander, Claudina; San Gerardo 1154	6.762.—
2754—2377	3163— 52	Yunig Emilio y Hnos. Ltda.; San Gerardo 792	58.650.—
2909—2532	3165— 5	Sverdlou S., Alberto; México 737	11.868.—
2842—2465	3168— 25	Juan y S. Velásquez N.; Av. Einstein 512	18.740.—
2842—2465	3168— 44	López Paredes, José; Cr. del Canto s/n.	7.950.—
2754—2377	3171— 10	Hernández Ramírez, Luis S.; Maipú 549	11.178.—
2754—2377	3257— 6	González G., Jorge; San Gerardo 1143	11.730.—
2754—2377	3261— 58	Espinoza González, Germán; Einstein s/n.	4.416.—
2754—2377	3263— 20	Santana Toro, Suc.; San Gerardo 787	5.796.—
2754—2377	3265— 21	Verena F., Werl; San Gerardo 695	33.810.—
2842—2465	3271— 14	Gamboa Arancibia, Ismael; Lircay 308	3.002.—
2909—2532	3521—113	Gutiérrez Aguilera, Rosamel Suc.; D. Arellano 1902	14.766.—
2754—2377	3548— 70	Angulo Pérez, Ernesto; Pablo Urzúa 1384	7.866.—
2754—2377	3748— 14	Barrera U., José; Independencia 2857	16.360.—
2920—2542	567— 10	Durán Bernales, Laura; Dávila 751	13.190.—
2920—2542	568— 28	Danud M., Jorge; Buenos Aires 315-20	37.010.—
2920—2542	667— 14	Villalobos Rojás, Berta; Juárez 725	15.525.—
2920—2542	747— 17	Gallana, Romualdo, Suc.; Maruri 777	18.000.—
2920—2542	747— 32	Gallana Romualdo, Suc.; Colón 1272	32.590.—
2920—2542	824— 16	Vicencio vda. de V., Ana; Cuatro Norte 820	4.416.—
2920—2542	826— 4	Pezoa C., Benjamín; Los Angeles 2525	7.500.—
2920—2542	826— 18	Morales C., Daniel; Dos Norte 881	5.000.—
2920—2542	827— 7	Cortés Cortés, José; Uno Norte 821	3.450.—
2920—2542	867— 50	Molina Arellano, Luis; Dr. R. Charlín 636-44	15.000.—
2920—2542	871— 34	Rabi Bichara, Julio E.; Rapa Nui 356	92.600.—
2920—2542	971— 20	Guzmán A., Guillermo; Rahue 720	32.091.—
2920—2542	973— 10	Dabed M., Jorge; Fischer 260-90	115.208.—
2920—2542	973— 17	Radic Pétalo, Juan; Angaroa 698	43.056.—
2920—2542	976— 2	Juglar de Piñeira, Inés; Av. Perú 665	107.875.—
2920—2542	1065— 33	Barbier W., Francisco; Rengifo 860	12.983.—
2920—2542	1130— 5	Muñoz Orellana, Marcos; Luis González 911	3.450.—
2920—2542	1175— 15	Salvador Aguad, José, Suc.; Av. Perú 880	23.184.—
2920—2542	1177— 6	Moraguez Gutiérrez, Stgo.; M. Lidia Torres s/n.	8.487.—
2920—2542	1177— 23	Ríos Villanueva, Elba; Santos Dumont 52	6.348.—
2920—2542	1268— 12	Guillet Vásquez, Alfonso; Recoleta 935	12.144.—
2920—2542	1268— 16	Vásquez Flores, Arturo; Recoleta 967	11.868.—
2920—2542	1276— 5	Barrera Solovera, Carlos; Recoleta 937	10.764.—
2920—2542	1276— 6	Cabrera Montalva, Alfonso; Av. Perú 941	12.420.—
2920—2542	1277— 12	Portella Serra, José; Schiavetti 937	35.604.—

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE QUINTA NORMAL

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
2906—2529	519— 9	Ramírez Fuentes, Mercedes, y Ots.; Paraguay 4471	3.312.—
2906—2529	635— 2	CORVI; Porto Seguro 5041	6.624.—
2906—2529	1120— 14	Bercado Ruiz, Victoriano; Victorina Laynez 723	29.808.—
2906—2529	1331— 7	Guajardo Orellana, Pedro; Radal 851	8.004.—
2906—2529	1336— 25	Urbina Gavilán, Ernesto; Sta. Petronila 874	7.866.—
2906—2529	1435— 25	Alarcón Alarcón, Juan; San Pablo 5098	6.800.—
2904—2527	1436— 10	Urbina Gavilán, Ernesto; Sta. Petronila 1020	No ha lugar
2906—2529	1614— 25	Bulnes González, Alfonso; Edison 4558	6.000.—
2808—2431	1622— 1	Ravera M., Juan, Suc.; San Pablo 4601	No ha lugar
2799—2422	1628— 34	Lorca Lorca, José; Edison 4342	No ha lugar

Fallo N.o	Rol N.o	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38%
			E°
2801—2424	1629— 15	Duque Donoso, Juan; Pj. Tres 1139	[illegible]
2802—2425	1629— 16	Garrido Molina, Luis; Pj. Tres 1141	[illegible]
2805—2428	1629— 18	Canales Orellana, Eduardo; Pasaje Dos 1111	[illegible]
2811—2434	1629— 19	Pardo Castillo, Wenceslao; Calle Dos 1113	[illegible]
2807—2430	1629— 20	Palma Lorca, Juan; Pj. Dos 1115	[illegible]
2800—2423	1629— 22	Moglia Caliero, Santiago; Calle Dos 1137	[illegible]
2906—2529	1629— 42	Ortiz Bustamante, Ismael; Edison 4882	[illegible]
2803—2426	1631— 1	Miranda Muñoz, María; San Pablo 4877	[illegible]
2804—2427	1631— 32	Fuentes Llagostera, Fernando; Pj. Tres 1132	[illegible]
2809—2432	1631— 39	Zúñiga Leyton, María; Edison 4896	[illegible]
2813—2436	1634— 9	López Fernández, Francisco; San Pablo 3980	[illegible]
2906—2529	1815— 26	Valenzuela Dávila, Manuel; A. Fierro 4366-72	[illegible]
2906—2529	1828— 36	Morales Alvarado, Armando; Butamallín 1249	[illegible]
2797—2420	1930— 27	Peña Farías, Jorge; Pj. F 5036	[illegible]
2906—2529	2039— 6	Arriaza Alarcón, Delfín; Camino Loyola 5381	[illegible]
2906—2529	2043— 6	Carvajal Figueroa, José; Leonor de Corte 5602-08	[illegible]
2906—2529	2135— 10	Maldonado Faúndez, Marta; José Besa 1320	[illegible]
2806—2429	2228— 2	Lanio Longui, Mario; M. de Rozas 4817	[illegible]
2812—2435	2231— 35	Astudillo Astudillo, Hermógenes; Abranquil 1298	[illegible]
2906—2629	2331— 38	Sandoval Sandoval, José; Colo Colo 4926	[illegible]
2810—2433	2332— 35	Alonso Abarca, Aníbal, Suc; Artiaga 1338	[illegible]
2798—2421	2349— 10	Pohl Van der Moller, Hugo; Vicuña Rozas 5923	[illegible]
2906—2529	2414— 12	Hervias Vargas, Teodoro, Suc.; Gr. Robles 1324	[illegible]
2906—2529	2419— 14	Díaz Leiva, Juan; Antonio Ebner 1327	[illegible]
2906—2629	2543— 2	Morales Rodrigues, Arsenio; Tránsito 5881	[illegible]
2903—2526	2550— 31	Cárcamo Gómez, Abelardo; Membrillar 6098	[illegible]
2906—2529	2613— 11	Malinowsky Grabowsky, Santiago, Suc.; Mapocho 4166-70	[illegible]
2906—2529	2622— 4	Pávez Saa, Enriqueta; Vargas Fontecilla 4639	[illegible]
2906—2529	2622— 16	Bravo Cisterna, Armando; Edo. Charme 1563	[illegible]
2906—2529	2622— 35	García García, Enrique; J. J. Pérez Nº 4774	[illegible]
2906—2529	2635— 10	Sáez Muñoz, Raúl; José Besa 1544	[illegible]
2906—2529	2635— 14	Jara Díaz, Juan; J. J. Pérez 5102	[illegible]
2906—2529	2635— 17	Fernández Castilla, Josefa; J. J. Pérez Nº 5138-48	[illegible]
2898—2521	2638— 18	Olavarría Allende, Jesús; J. J. Pérez Nº 5230	[illegible]
2900—2523	2642— 2	Bustamante Aros, Pedro; El Quilo 5535	[illegible]
2906—2529	2642— 3	Moraga Montero, José; El Quilo 5551	[illegible]
2906—2529	2643— 24	Parra Bastías, José; J. J. Pérez 3608	[illegible]
2906—2529	2648— 9	Reyes Sánchez, Palmira; Saturno 1577	[illegible]
2906—2529	2649— 3	León León, Manuel; Membrillar 5931	[illegible]
2906—2529	2649— 14	Véliz Reyes, Juan; Marte 1561	[illegible]
2906—2529	2649— 29	Ruz Valenzuela, Gerardo; J. J. Pérez Nº 5930	[illegible]
2901—2524	2651— 6	Sarmiento Triday, Agustín; Av. Gral. Bulnes 79, Dep. 112	[illegible]
2906—2529	2651— 15	B. vda. Naranjo, Teresa; Pj. Victoria Nº 1541	[illegible]
2906—2529	2651— 18	Silva Cerey, Juana; Pj. Victoria 2651-18	[illegible]
2906—2529	2726— 15	Fruns Hnos. Ltda.; P. Damián 01625	[illegible]
2906—2529	2732— 21	Flores Navarrete, Encarnación; Ing. Lloyd 1597	[illegible]
2906—2529	2735— 14	Song Guichoy, Fernando; S. Valdovinos 01505	[illegible]
2906—2529	2738— 12	Pérez Gómez, Felipe; Sta. Inés 1539	[illegible]
2906—2529	2738— 29	Blanco vda. Olguín, Hortensia, Suc.; S. Valdovinos 01570	[illegible]
2906—2529	2743— 27	Morales Pacheco, Rosario; Río Baker Nº 5674	[illegible]
2906—2529	2747— 14	Campusano Campusano, Oscar; J. J. Pérez 5985	[illegible]
2906—2529	2750— 15	Morales Leiva, Mariano; Río Baker 6050	[illegible]
2906—2529	2750— 19	Arancibia Carrizo, Lucía del C.; Río Baker 6006	[illegible]
2906—2529	2751— 3	Paredes Rivera, Laura y Ot.; J. J. Pérez 6125-17	[illegible]
2906—2529	2751— 26	Urrutia Torrejón, Nazario; Río Baker Nº 6147	[illegible]
2906—2529	3120— 16	Molina Fernández, Arturo; J. Valledor Nº 01742	[illegible]
2906—2529	3132— 16	Ibáñez Sierra, René; Ing. Lloyd 01729	[illegible]
2906—2529	3132— 29	González Alvarez, Francisco; Mapocho Nº 5050	[illegible]
2906—2529	3141— 27	Valenzuela, Margarita, Suc.; Mapocho Nº 5488-92	[illegible]
2906—2529	3142— 57	Maureira Muñoz, Leonor; Ampuero 1776	[illegible]
2906—2529	3143— 9	Baffrey Bory, Germaine; Samuel Izquierdo 1759	[illegible]
2906—2529	3143— 23	Martínez Klein, Gutemberg; Mapocho Nº 5630	[illegible]
2906—2529	3143— 33	Rodríguez Gómez, Modesta; Mapocho 5770-90	[illegible]
2902—2525	3147— 8	Cortés Herrera, Guillermo, Suc.; Comandante Chacón 5907	[illegible]
2906—2529	3150— 23	Otazo Lara, Oscar; Mapocho 6006	[illegible]
2906—2529	3151— 25	Garín Rodríguez, María; Mapocho 6160	[illegible]
2906—2529	3211— 11	Zamorano [illegible], Yolanda; Julio Bañados 1669	[illegible]
2906—2529	3211— 13	Pérez Valdovinos, Francisco; Julio Bañados 1691	[illegible]
2896—2519	3213— 20	Galdámez Montenegro, Raúl; Alcántara 1088	[illegible]
2899—2522	3216— 15	Navarrete Guerra, Raúl; Gral. Bayer Nº 1634	[illegible]
2906—2529	3228— 7	[illegible] Ríos, [illegible]; Mapocho [illegible]	[illegible]
2906—2529	3231— 1	Dubois A., Andrés; Mapocho 4901	[illegible]
2906—2529	3235— 12	Olguín Blanco, Héctor; Padre Tadeo Nº 5130	[illegible]
2906—2529	3242— 11	Donoso Núñez, Luis; Alberdi 1680	[illegible]
2906—2529	3245— 17	González González, Horacio; P. Tadeo 5742	[illegible]
2906—2529	3247— 11	Segale Roncagliolo, Pablo; S. Izquierdo 1658	[illegible]
2906—2529	3249— 4	Rodríguez Palacios, Juan; Mapocho 5943	[illegible]
2906—2529	3250— 3	Pinto Olivares, Audilio; Mapocho 6027	[illegible]
2906—2529	3250— 5	Morkoff Melnick, Basily; Mapocho 6051	[illegible]
2897—2520	3250— 16	Morkoff Melnick, Basily; Mapocho 6051	[illegible]
2906—2529	3250— 28	Carrasco Arancibia, Manuel; P. Tadeo 6050	[illegible]
2906—2529	3251— 18	Astorga Morales, Manuel Suc.; Lo Amor 6090	[illegible]
2906—2529	3311— 3	Morales Morales, Sergio; J. de Barros 4041	[illegible]
2906—2529	2311— 5	Cabrera Estay, Suc.; J. Bañados 1717	[illegible]
2906—2529	3312— 10	Salas Rodríguez, Eliseo; J. Bañados 1776	[illegible]
2906—2529	3324— 1	Poblete Escobar, Bernarda; P. Tadeo 4611	[illegible]
2906—2529	2324— 11	Dubois Aldilliar, Andrés; Alsino 4726	[illegible]
2895—2518	3328— 17	Bravo Perucca, Sergio; Alsino 4840	[illegible]
2906—2529	2335— 1	Tejos Muñoz, José; Padre Tadeo	[illegible]
2906—2529	3335— 10	Tolosa Monsalve, Ana L.; Av. Dujoy 1755	[illegible]
2906—2529	3335— 20	Mascayano Bustamante, Ismael; Salta 1794	[illegible]
1906—2529	3342— 5	Galaz Soto, Carlos; Padre Tadeo 5555	[illegible]
2906—2529	3343— 12	Yueng Chong, Vicente Suc.; La Rioja 1769	[illegible]
2906—2529	3347— 14	Valenzuela Monardes, Alejo; S. Izquierdo 1724	[illegible]
2906—2529	3347— 21	Caballero García, Graciela; S. Izquierdo 1790	[illegible]
2906—2529	2349— 3	Guiñez Moreno, Alejandro; Padre Tadeo 5935	[illegible]
2906—2529	3510— 3	Guerrero Aguilera, Benjamín; G. Brayer 3945	[illegible]
2906—2529	3510— 8	Solís Sottolichio, Ana; Lope de Ulloa 1865	[illegible]
2906—2529	3511— 4	Figueroa Figueroa, Manuel; Julio Bañados 1857	[illegible]
2906—2529	3511— 6	Letelier González, Idilio; Julio Bañados 1865-67	[illegible]
2906—2529	3519— 19	Román Iglesias, Manuel; S. Gutiérrez 4452	[illegible]
2906—2529	3520— 2	Castro Reyes, Carlos; Alsino 4541	[illegible]
2906—2529	3531— 12	Escobar Alvarado, Bernardo; Tucumán 1839	[illegible]
2906—2529	3532— 4	Leyton Lizana, Pedro; Alsino 5075	[illegible]
2906—2529	3532— 27	Contreras de Fernández, Elena; S. Gutiérrez 5088	[illegible]
2906—2529	3538— 22	Salinas von Kartaus, Guillermo; S. Gutiérrez 5260	[illegible]
2906—2529	3541— 19	Bustillos Bustillos, Carlos; Bombero Roberts 1822	[illegible]
2906—2529	3541— 26	Díaz Díaz, Jesús; Bombero Roberts 1856	[illegible]
2906—2529	3542— 13	Rivera Barraza, Carlos; Alberdi 1871-87	[illegible]
2906—2529	3547— 7	Varo Quezada, José; S. Izquierdo 1836	[illegible]
2906—2529	3547— 14	Ballerines Figueroa, Luis; S. Izquierdo 1896	[illegible]
2906—2529	3614— 9	Hevia Quintanilla, Carmen; Mendoza 1987	[illegible]
2906—2529	3615— 15	Aceituno Díaz, Aniceto; Nva. Extremadura 4340	[illegible]
2906—2529	3615— 16	Atenas vda. de Contreras, B.; Nva. Extremadura 4346	[illegible]
2906—2529	3617— 3	Ondarza Besoaín, Lucía; S. Izquierdo 4429	[illegible]

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
…-2529	3617— 4	Ondarza Besoaín, Lucía; S. Gutiérrez 4433	10.248 —
…-2529	3631— 3	Mejías Ramírez, Etelvina; S. Gutiérrez 4949	9.300.—
…-2529	3631— 4	Mejías Ramírez, Etelvina; S. Gutiérrez 4959-67	9.600.—
…-2529	3632— 12	Herrera Rojas, Luis; Nva. Extremadura 5090	5.100.—
…-2529	3635— 19	Contreras Rivera, Juan; Nva. Extremadura 5120	5.400.—
…-2529	3635— 20	Fernández Abarzúa, Eduardo; Nva. Extremadura 5124	14 000.—
…-2529	3638— 5	Bonnemaison Cerón, María; S. Gutiérrez 5259	13.117.—
…-2529	3640— 12	Correa Rosales, Irene; Nva. Extremadura 5302	9.522.—
…-2529	3914— 17	Barahona Martínez, Carlos Suc.; Carrascal 4202-08	18.300.—
…-2529	3919— 13	Cáceres Cáceres, Cupertino; Santa Fe 2179	8.910.—
…-2419	4532— 16	Industria Maderera Rots. Lutz y C/. Cam. Lo Espinoza 2590	75.210.—
…-2529	4631— 27	San Martín Pérez, Manuel H.; M. de Atero 2628	2.622.—
…-2529	4631— 28	San Martín Pérez, Manuel H.; M. de Atero 2620	3.864.—
…-2543	1022— 39	Valdivia R., Manuel; V. Laynez 692 .	Eº 3.726.—
…-2543	2419— 10	Narváez L., Nora: M. de Rozas 4495-99	8.280.—
…-2543	2419— 11	Lynam M., Raúl: A. Ebner 1309-13 .	8.556.—
…-2543	2919— 27	Sieglitz R., Francisco, Mapocho 4322	32.706.—
…-2543	3642— 23	Acevedo G., Manuel; Catamarca 1998	11.000.—
…-2543	3643— 3	Guajardo A., Lidia; S. Gutiérrez 5633	14.076.—
…-2543	3643— 4	Gatica A., Lidia; S. Gutiérrez 5653 ...	6.206.—
…-2543	3710— 7	Navarro P., Daniel: P. de Ulloa 2053 .	5.400.—
…-2543	3710— 19	Muñoz Santander Suc.; J. Castellón Nº 3958	6.500.—
…-2543	3713— 30	Acevedo G., Luis A.· J. Castellón 4166	7.100.—
…-2543	3715— 16	Núñez A., Manuel: Hoevel 4348	10.212.—
…-2543	3719— 6	Marfull R. R., Miranda y otros; N. Extremadura 4479	11.000.—
…-2543	3720— 1	Zúñiga D., Manuel; N. Extremadura 4501	19.000.—
…-2543	3720— 6	Marfull R., María; N. Extremadura N.o 4597	14.900.—
…-2543	3831— 4	Pohl Vander M., Gustavo; Ayuntamiento 2148	20.388.—
…-2543	3841— 8	Guerra T., Marta: S. del Estero 2150	4.700.—
…-2543	3910— 4	Bravos R., José: L. de Ulloa 2125 ..	2.967.—
…-2543	3928— 13	Pino A., Auristela, S. de Uriona 2150	10.300.—
…-2543	3932— 7	Araya Y., Filomena: Tucumán 2186 ..	6.072.—
…-2543	3945— 6	Campos Lamata y ot. Suc.; S. Izquierdo 2151	5.382.—
…-2543	4117— 2	Servicio de Seguro S.; Carrascal 4459	93.840.—
…-2543	4413— 10	Vega V., Rolando· V. Hugo 2667	4.140.—
…-2543	4413— 15	Fernández B., Maximiliano; V. Hugo 2695	6.486.—
…-2543	4414— 34	Bustos C., Guillermo A.; M. Fitte ..	10.626.—
…-2543	4513— 2	Sayo A., Catalina: M. Fitte 4249 .. .	1.794.—
…-2543	4834— 66	Muñoz P., Abraham; M. Bell 2852 ..	7.590.—

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE CONCHALI

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
…-2378	1— 17	Toro Linero, Enrique Unión s/n.	2.208.—
…-2378	17— 4	Román Salazar, Joaquín; Desiderio Lemus 1325	18.216.—
…-2378	17— 23	Pizarro Mazuela, Eduardo; Eloíza Lemus 1466	18.008.—
…-2378	17— 28	Solarza Lara, Juan; Eloíza Lemus 1340	16.146.—
…-2514	24— 18	Alvarado Alvarado, Hilda; Desiderio Lemus 0130	No ha lugar
…-2513	24— 37	Del Piélago Ema, y Ot.; Eloíza Lemus 1520	No ha lugar
…-2378	27— 23	Huerta Sech, Alberto; E. Lemus 0246	12.420.—
…-2378	59— 9	Bórquez Ruiz Miguel; Gral. Patón 0999	6.624.—
…-2378	98— 22	Santiago Báez, Etelvina; 6 Norte 1890	5.520.—
…-2378	111— 3	Molina Guerra, Raúl; Calle Uno Norte 1949	9.384.—
…-2534	230— 41	CORVI; Av. Einstein 0330	11.178.—
…-2378	243— 11	Pizarro Mazuela, Carlos; Lircay 0175 .	3.588.—
…-2378	244— 12	Navarrete Zamorano, Manuel y Ot.; Lircay 0263	7.728.—
…-2378	253— 1	Villarroel Carrasco, Luis; Avda. El Salto 2421	15.732.—
…-2534	265— 25	Ortiz Rivera, Raquel; Plaza 2542 ...	6.072.—
…-2512	267— 11	Alegría de Medina, Brunilda; Antonia Silva Prado 0381	No ha lugar
…-2515	268— 9	Acevedo Solís, Daniel; Víctor Cucuini N.o 0452	No ha lugar
…-2534	278— 36	Bueno Marés, Hilda; Antonio Silva 0498	7.866.—
…-2534	280— 4	López Bustamante, Manuel; Lircay 0479	7.038.—
…-2516	298— 48	Maldonado González, Misael; Reina de Chile 0558	No ha lugar
…-2517	298— 52	Baeza González, Olga; Colombia 0564 .	No ha lugar
…-2378	343— 1	Vera Godoy, Oscar; Av. el Salto 3125	6.486.—
…-2378	355— 7	Medina Castro, Ladislao; Zapadores N.o 0253	19.044.—
…-2378	356— 23	Carrizo Ulloa, Carlos A.; Zapadores N.o 0729	8.418.—
…-2378	357— 13	Muñoz Lucero, Pedro; Bolivia 3380 ..	4.416.—
…-2378	365— 14	Vera Vera, Luis; Parque Riesco 3495 .	14.352.—
…-2534	365— 27	Cisternas Vergara, Juan; Canadá 3415	6.210.—
…-2378	524— 15	Daveggio Costa, José; Roble 1083 ...	4.278.—
…-2534	610— 1	Jiménez, Miranda, Eduardo; Potrerillos N.o 2601	4.485.—
…-2534	614— 7	Aguilera Quezada, Milton; G. Palma N.o 808	9.936.—
…-2378	692— 20	Marino Grille, María; Correa 782 ...	19.044.—
…-2534	696— 3	Jerez Méndez, Manuel; Obispo A. San Miguel 2739	4.416.—
…-2534	751— 19	De Amesti Iturriaga, Inés y Ot.; Muñoz Guerrero 154	4.278.—
…-2534	764— 3	Cruz Cruz, Raimundo, Suc.; Diagonal San Rafael 2755	6.486.—
…-2378	767— 24	Quiroz Villegas, Margarita; O. San Miguel 2724	5.658.—
…-2378	767— 32	Marinkovic P., Humberto; O. San Miguel 2758	7.866.—
…-2534	769— 7	Cereceda Moya, Luis; Gabriel Palma N.o 993	7.176.—
…-2534	785— 15	Sánchez Sánchez, Víctor; Muñoz Guerrero 1020	12.834.—
…-2534	788— 1	Uribe Mandujano, Carlos; Camino El Huanaco 2531	36.570.—
…-2534	792— 6	Olmedo Ramírez, Augusto; Muñoz Gamero 129	6.486.—
…-2534	798— 19	Cáceres Cáceres, Domitila; Muñoz Gamero 497	3.312.—
…-2534	805— 2	Huerta Aravena, Marta; Raquel 665	8.280.—
…-2534	806— 14	Urrutia Palma, María; L. Valdivia N.o 2842	14.766.—
…-2534	809— 2	Ruiz Geldres, Sara; Padre A. Viveros N.o 2915	8.280.—
…-2534	809— 6	Villafuerte Erbas, Angela; Padre A. Viveros 2957	8.280.—
…-2534	809— 12	Zamora Fernández, Enrique; Fray L. De la Peña 2954	5.865.—
…-2378	810— 9	Salgado Pinto, Daniel; Jorge Pizarro N.o 2895	5.520.—
…-2534	810— 18	Ramírez Espinoza, Aldecira; Padre A. Viveros 2808	5.520.—
…-2534	810— 23	Palma López, Julio; Padre A. Viveros 2860	7.176.—
…-2378	826— 17	Aguilera Muñoz, Edmundo; Nueva Conquista 2911	4.554.—
…-2534	827— 2	González González, María; Muñoz Gamero 1009	8.970.—
…-2534	828— 15	Damián Abdelnour, Juan; El Marco N.o 1064	16.215.—
…-2316	840— 3	Demartini Gavetti, Pablo; Guanaco N.o 2811	No ha lugar
…-2378	882— 7	Donoso María H.; Colina 3091	2.346.—
…-2378	927— 11	Silva Lastarria, Virginia; Rapa-Nui N.os 589—93	11.316.—
…-2378	927— 22	Céspedes L., Guillermo; Padre Donoso 576	4.534.—
…-2378	931— 1	Com Adriana Cestoya y Ots.; Manuel Kant 623	17.802.—
…-2378	932— 17	López Zúñiga, Rafael y Ot.; Recoleta 3162	49.260.—
…-2378	937— 1	Carvallo Espina, Luis; Emilio Zapata N.o 751	3.800.—
…-2378	939— 30	Muñoz Ulloa Juan; Pedro Donoso 826	4.730.—
…-2378	943— 21	Pinto Astudillo, José; Sta. Alicia 3024	9.780.—
…-2378	843— 23	Fuenzalida Alvarez, Clementina; Santa	

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
		Alicia 3050	5.382.—
3755—2378	951— 6	Saez San Martín, Héctor; E. Lillo s/n.	2.346.—
3755—2378	951— 12	Sepúlveda del C., Ramón; Elena Puelma N.o 3144	6.900.—
3755—2378	980— 10	Lombera Angulo, Ignacia; Av. El Salto Nº 2908	24.000.—
3755—2378	981— 2	Cornejo Ponce, Ida; E. Donoso 121 ...	5.520.—
3755—)78	999— 21	Garrido Gómez, Feliciano; E. Donoso N.o 360	6.800.—
3755—2378	1000— 7	Cortés Pinto, Miguel; E. Donoso 343 .	7.400.—
3755—2378	1013— 22	Verdejo Cabrera, Vicente; Camelias N.o 510	12.400.—
3755—2378	1020— 11	Salas Verdugo, Francisco; Ortiz de Rosas N.o 536	4.300.—
3755—2378	1025— 10	Farías Aguilera, Luis; P. Donoso 593	13.662.—
3755—2378	1025— 35	Nettle Maluenda, Alvaro; Magnolia 586	13.300.—
3755—2378	1025— 38	Valdebenito Aldea, José; Pensamiento N.o 3239	7.670.—
3755—2378	1030— 6	Rojas Zamora, Ester; P. Donoso 667 .	3.200.—
2911—2534	1030— 38	Llanquín Marinao, Santiago; Venezuela N.o 708	11.523.—
3755—2378	1031— 2	Cuevas Acuña, Marta; Venezuela 635 .	11.200.—
3755—2378	1032— 4	González González, María; Venezuela N.o 659	14.000.—
3755—2378	1078— 7	González Concha, Ramón; Blanco Encalada 3451	14.628.—
3755—2378	2002— 8	Huidobro vda. de Vargas; Josefina; Dgo. Sta. María 2389	6.900.—
3755—2378	2005— 5	Molino "La Estampa" S. A.; San Carlos 1042	33.810.—
3755—2378	2060— 36	Konigrerger vda. Constantini, Rina; F. Vivaceta 1872	34.500.—
2790—2413	2060— 60	Véliz Martínez, Pedro; Av. Chillán 2490	No ha lugar
2911—2534	2102— 13	Pérez Zañartu, Pablo; Bajos de Jiménez 2665	50.334.—
2911—2534	2156— 4	Química Harting y Cía. S. A.; Panamericana 2932	94.351.—
2911—2534	2233— 63	Pereira Hnos.; Independencia 3160 ...	19.044.—
3755—2378	2262— 5	González Edelfonsa, Ruz; Monterrey 2265	5.244.—
3755—2378	2465— 4	Daza Riquelme, Guillermina; Indepen- 4043-47	34.086.—
2911—2534	2505— 7	Alvarez Alvarez, Aquilino y ot.; Av. Vivaceta 4192	52.451.—
2911—2534	2637— 19	Herrera Díaz Gaspar, Pj. Chépica 4630	3.036.—
2911—2534	2703— 53	García Rivas, Carlos; Lanin 1558 ...	8.487.—
3755—2378	2765— 5	Strausky Skeryk, Hernrich; Gascuña 717	18.492.—
3755—2378	2767— 14	Gamboa González, Gilberto; Av. La Palmilla 4864	4.278.—
3755—2378	2767— 15	Arriagada Silva, Sergio; Avenida La Palmilla 4864-A, 4864-B	4.278.—
2911—2534	2768— 18	Mejías Muñoz, Raúl: Pje. Logroño 4844	5.244.—
3755—2378	2769— 21	González Acevedo, Jesús; Pje. Durango 4878	4.278.—
2911—2534	2770— 1	Poblete Gutiérrez, José; Pje. Concura 1519	10.902.—
3755—2378	2787— 10	Sepúlveda Herrera, Leonardo; Vascongados 5235	4.830.—
3755—2378	2790— 11	Maldonado González, Inés; Pje. Durango 5077	4.278.—
3755—2378	2792— 12	Vera Godoy, Oscar; P. Fontova s/n ..	2.898.—
3755—2378	2795— 41	Flores Bernal, Gerardo; Vascongados 5172	6.624.—
3755—2378	2794— 26	Guerrero García, Carlos; Tronador 1642	15.870.—
3755—2378	2809— 6	Birkner Urrutia, Berta; Independencia s/n	13.938.—
3755—2378	2809— 7	Lega Gardo, Humberto; Independencia 5227	7.314.—
3755—2378	2810— 1	Barrera Arancibia, Rosa, Suc.; Principal 1107	11.592.—
3755—2378	2845— 18	Hamasaki Rojas, Carlos; Cardenal Caro 1320	3.864.—
3755—2378	2853— 19	Céspedes Cavieres, Ana; Mercedario 1530	22.908.—
3755—2378	2854— 19	Hernández Gutiérrez, Manuel; Quizapú 1688	23.322.—
3755—2378	2854— 23	Torres Morales, Irene; Quizapú 1748 ..	13.248.—
3755—2378	2860— 22	Muñoz Wilkinson Julia; Tres Oriente 5392	8.300.—
2789—2412	3110— 7	Comunidad Herrera, Riesco; Fundo Rinconada de El Salto, Hijuela B	212.651.—
2792—2415	3110— 17	Allende Ponce, Osvaldo; "Rinconada" El Salto	8.860.—
2794—2417	3110— 22	Cruz Claro, Carlos y ot.; La Ensenada del Bosque de Santiago	5.346.—
2791—2414	3110— 26	Piedrabuena Richard, Enrique; Conchalí "El Salto"	1.475.—
2795—2418	3120— 5	Díaz Gutiérrez, Diego, Suc.; Avenida Recoleta 5560	11.628.—
2836—2459	3130— 2	Díaz de Valdés Hurtado, Jorge; Camino Guanaco s/n	50.692.—

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE COLINA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
2840—2463	21— 10	Ubilla Flores, Gustavo; Concepción 207	14.490.—
2840—2463	42— 11	Fontt, Rigoberto, Suc.; Pontt Nº 043 ...	8.280.—
2840—2463	48— 25	Com. Letelier Fuenzalida; Calle Nueva st. 29	2.391.—
2840—2463	49— 21	Com. Letelier Fuenzalida; Labarca s/n st. 21	2.507.—
2840—2463	49— 22	Com. Letelier Fuenzalida; Labarca st. 22	1.637.—
2840—2463	49— 23	Com. Letelier Fuenzalida; Labarca st. 23	1.638.—
2840—2463	73— 16	Ubilla Flores, Gustavo; Concepción s/n	32.016.—
2762—2385	111— 37	Murúa Murúa, Arturo; Conquimbo s/n (Esmeralda)	6.665.—
2760—2383	161— 3	Rodríguez Vega, José Esmeralda 1751	2.609.—
2763—2386	164— 30	Vial Grez, Juan; Fdo. San Miguel, Hijuela 2	153.542.—
2757—2380	164— 31	Vial Grez, Andrés; Fdo. San Miguel Hijuela 3	172.210.—
2761—2384	182— 21	Ugarte de la Plaza, Carlos; Cam. Parcela Lo Pinto	111.773.—
2759—2382	182— 24	Ugarte de la Plaza, Carlos; Cam. Santiago Lampa	36.986.—
2758—2381	186— 11	Bruzzone Parodi, Enrique; Cam. Cuesta Chacabuco	37.000.—

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE LAMPA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
2841—2464	2— 17	Espinoza Carmona, Suc.; Baquedano	3.036.—
2841—2464	2— 25	Carmona Navarro, Ismael; Cj. Vecinal	1.380.—
2841—2464	12— 23	Carmona Navarro, Ismael; Baquedano 683	8.280.—
2841—2464	53— 29	Araya Pulgar, Adelaida; Freire s/n	621.—
2841—2464	57— 3	Parroquia Lampa: A. Prat s/n	1.932.—
2841—2464	57— 4	Parroquia Lampa; A. Prat s/n.	11.109.—

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE TIL TIL

Fallo N.o	Rol N.o	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38%
			Eº
2905—2528	19— 3	Lazo de Charles, Matilde; Barros Arana s/n.	11.730.—
2905—2528	20— 7	Franasovic V. Segovia, Elena; Portales s/n.	6.900.—
2837—2460	25— 4	Urrutia Gallardo, Jorge; Avda. Bdo. O'Higgins 4338	No ha lugar
2905—2528	31— 8	Henríquez V. Usen, Belarmina; Arturo Prat 298	13.524.—
2905—2528	31— 9	Usen Henríquez, Marín; J. R. Bustos 060	4.416.—
2905—2528	33— 1	Astorga Segovia, José, Suc.; Emilio Valle 005	7.935.—
2905—2528	33— 12	Astorga, Segovia, Suc.; Brasil s/n.	12.696.—
2905—2528	35— 8	Sáenz Palma, Carlos; Carrera 079	6.072.—
2905—2528	57— 1	Henríquez Maldiny, María C.; M. Rodríguez s/n.	6.624.—
2905—2528	78—156	Donoso Núñez, Humberto; El Manzano, Hj. 338	345.—
2905—2528	78—157	Donoso Núñez, Humberto; La Era, Hj. 339	372.—
2905—2528	78—158	Donoso Núñez, Humberto; Los Alamos, Hj. 340	373.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE BARRANCAS

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
2914—2537	1402— 41	Acevedo Fernández, Luis; San Pablo 5268/86	18.560.—
2914—2537	1474— 31	Viñals Moreno, Antonio; San Pablo 4898	4.802.—
2914—2537	1619— 17	Zapata Molina, Roberto; Las Cañas 6044	4.582.—
2914—2537	1521— 2	Tapia Sánchez, Agustín; San Pablo 8115	12.834.—
2914—2537	1525— 18	Sandoval, Luis; Las Cañas 6182	1.518.—
2914—2537	1527— 18	Ríos Olguín, Elena; Las Margaritas 808	4.576.—
2914—2537	1578— 4	Barraza Rores, Humberto, y otros; San Pablo 9091	21.006.—
2914—2537	1590— 5	Cañas Contreras, Alberto, Suc.; San Pablo 9187	33.810.—
2914—2537	1725— 3	Olivos Fernández, Juan; Los Jasmines 6277	8.542.—
2914—2537	1772— 9	López Jiménez, José; Carrera 8679 ..	5.967.—
2914—2537	1796— 8	Villarroel Sarmiento, Tránsito; Serrano 903	1.757.—
2914—2537	1870— 6	Corvalán Salas, Rafael; San Martín 8643	15.070.—
2914—2537	1937— 40	Fernández Cisternas, Juan; Los Canelos 934	1.115.—
2914—2537	1938— 24	Sánchez Loría, Roberto; Los Sauces 935	3.726.—
2914—2537	2226— 14	Soto Vergara, Carlos; Lo Prado 6306 ..	2.153.—
2914—2537	2233— 8	Suazo Riquelme, Raúl; Las Violetas 1033	4.968.—
2914—2537	2245— 5	Reyes Godoy, Exequiel; Los Plátanos 1057	4.968.—
2914—2537	2542— 15	Salinas Cruz, Carlos; Santa Cecilia 1130	2.208.—
2914—2537	2548— 3	Marín Saldías, Oscar; Serrano 1169 ..	6.486.—
2914—2537	2549— 12	Norambuena de Reyes, Rosa; Serrano 1313	6.486.—
2914—2537	2556— 14	Acosta Vega, Fidel; Serrano 1088 ...	5.934.—
2914—2537	2556— 15	Acosta Rojas, Silvia, y otro; Serrano 1090-E.	5.603.—
2914—2537	2582— 3	Aguilera Guerrero, Victoria; Bravo Luco 1082	5.106.—
2914—2537	2610— 16	Salazar Duarte, José; Comandante Urriola 1262	3.450.—
2914—2537	2641— 16	Vergara Soto, Oscar; Vicuña Rozas 6364	5.934.—
2914—2537	2726— 12	Marín Zapata, Ricardo; Hipólito Salas s/n.	814.—
2914—2537	2733— 2	Soc. Coop. Edif. Mench Ltda.; Río Báker 8015	1.173.—
2914—2537	2775— 1	Andrichetti Marsiglio, Francisco; Turín 6915	1.794.—
2914—2537	2892— 12	Bravo Cano, Elcira; Huelén 2021	7.176.—
2756—2379	2900— 10	Rodríguez Rodríguez, Arturo; Camino La Cabrería	10.320.—

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE RENCA

Fallo N.o	Rol N.o	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38%
			Eº
2774—2397	14— 5	Inostroza Contreras, Rafael; 16 Norte 849	No ha lugar
2778—2401	53— 13	Bustamante Palma, Julio; Germán Rodríguez 1051	No ha lugar
2913—2536	118— 38	Androver, Santos y Rivas; Nva. A. Bello s/n.	Eº 39.716.—
2764—2387	138— 5	Ortega Suárez, Manuel; Germán Domínguez 1143	No ha lugar
2913—2536	234— 18	Gutiérrez Aguilera, Abel; Av. Zañartu 2702	6.744.—
2773—2396	273— 30	Boudon Vergara, Francisco; Barros Arana 1135	No ha lugar
2780—2403	284— 7	Herrera, Mercedes; Aldunate 2941 . . .	No ha lugar
2769—2392	328— 12	Gárate Ossandón, Germán; Los Acacios 1365	No ha lugar
2913—2536	328— 27	Gárate Ossandón, Germán; Los Aromos 3496	33.120.—
2771—2394	451— 2	Irachetta Hermanos; Balmaceda 4127	6.958.—
2913—2536	477— 20	Carreño Poblete, Róbinson; Miguel Varas 1286	4.830.—
2913—2536	480— 23	Ben Azul Ronda, Daniel; Aníbal Pinto 51	22.515.—
2775—2398	514— 7	Cordero Díaz, Fidel; J. M. Infante 4879	No ha lugar
2768—2391	565— 25	Soto Silva, Juan; Caupolicán 1580 ..	1.742.—
2913—2536	576— 2	Iracheta Briceño, Jacinto; Balmaceda 4127	32.430.—
2770—2393	600— 12	Gutiérrez Somavilla, Tadeo; General Freire 5345	1.402.—
2779—2402	600— 26	Vergara López, Blanca; Manuel Rodríguez 674	1.286.—
2767—2390	755— 8	Battalla Ramírez, Pedro; El Perejil ..	696.—
2776—2399	755— 9	Moscada González, María; El Perejil ..	3.347.—
2772—2395	756— 2	Ramírez García, Abraham; El Perejil	1.392.—
2777—2400	757— 5	Palma Valdobinos, Gastón; El Perejil .	13.337.—
2766—2389	757— 7	Batalla Giné, José; El Perejil	2.783.—
2765—2388	758— 1	Batalla Giné, José; El Perejil	5.580.—
2913—2536	759— 5	Contreras Tapia, Ernesto; Chorrillos s/n.	5.106.—

GUSTAVO LEMA QUIROGA

Secretario Zonal

RECTIFICACION A LA PUBLICACION EFECTUADA EN EL DIARIO OFICIAL EL DIA 1º DE DICIEMBRE DE 1965

III DIRECCION REGIONAL SANTIAGO

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE SANTIAGO

Fallo N.o	Rol N.o	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38%
			Eº
6202—6028	152— 8	Blumetti T., Agustín; Mac-Iver 431 . .	Eº 134.659.—
6105—5941	78—135	Brunner Tintner, Walter; Ahumada 131 - Of. 609	14.496.—
6206—6032	101—241	Sociedad Inmobiliaria San Martín; Estado Nº 215 (Subterráneo)	290.367.—

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE PROVIDENCIA

Eº

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
6148—5974	314— 22	Castro Iturriaga, Darío; Av. Manuel Montt 0162 - D. 02	Eº 20.085.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
6215—6041	501— 24	Espíldora Luque M., Luisa, y otros; Av. Condell 249	88.085.—
5565—5405	14— 27	Figueroa Anguita, Tulio, Sucesión; Av. Providencia 1150 - Depto. 21	25.151.—
5593—5433	4115— 15	Lavín Lavín, María, y otros; J. Luis Aguilar 1220/1226	33.624.—
5664—5503	1525— 5	Moura Jaime, Juan, Sucesión; Carlos Antúnez 1943	66.571.—
6212—6083	2628— 32	Rencoret Bravo, Enrique; Pocuro 2082	59.646.—

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE LAS CONDES

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
6222—6048	464— 20	Galleguillos Olmedo, Custodio; Latadia 4223 (inter.)	24.633.—
5851—5689	699— 23	Gellona Piovera, Roberto; Badájoz 24	No ha lugar
5541—5381	483— 4	Salas V. Cousiño, Juana; Edo. Marquina 3987	194.180.—

HERNAN GUZMAN ARANGUIZ
Secretario Regional Santiago

NOTIFICACION DE FALLOS SOBRE RECLAMACIONES DE AVALUOS DE BIENES RAICES, DICTADOS POR LA IV DIRECCION REGIONAL CENTRO

ADMINISTRACION VII ZONA

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA SANTIAGO (SUR)

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
13563	2777— 1	Com. Chilena de Electricidad Ltda.; Portugal 713	51.998.—
13564	2777— 4	Suc. Cuesta Martínez; Portugal 755	167.808.—
13566	2779— 1	Fallavella de Lattanzi, Ana; Cuevas 711-13	50.232.—
13567	2780— 27	Medina Araya, Lidia; Madrid 828-32	4.002.—
13568	2782— 18	Araujo Pérez, Ramón; Diez de Julio 382-88	155.388.—
13569	2788— 50	Lagos Mateluna, Berta y Ot.; Carmen 702-10	58.098.—
13570	2795— 8	Com. Chilena de Electricidad Ltda.; Copiapó 709	3.156.—
13571	2795— 31	Márquez M., Augusto; Diez de Julio 736	70.518.—
13572	2796— 3	Jadué Jadué, Abraham; Santa Rosa 327	48.990.—
13573	2803— 58	Bisquertt Susarte, Ena; Diez de Julio 1012, L. 23	No ha lugar
13574	2808— 16	Giglio R., Eliana; Gálvez 816	No ha lugar
13575	2821— 13	Solís Borbarán, Roberto; Aldunate 845	15.180.—
13576	2823— 13	Cadenasso Ferroggiaro, Sergio; Dieciocho 790	42.090.—
13577	2824— 5	Bengolea, Juan Manuel; Dieciocho 745	173.924.—
13578	2824— 6	Bengolea, Juan y Cía.; Dieciocho 755	77.586.—
13579	2824— 13	Cadenasso Ferroggiaro, Sergio; B. Encalada 1633-39	40.020.—
13580	2824— 19	Ferreiro Serrano, Jesús, Suc.; Diez de Julio 1616-30	30.222.—
13581	2824— 20	Berardi Zamorano, Olga; Diez de Julio 1632-36	12.420.—
13582	2831— 10	"CONACO"; V. Mackenna 955	118.880.—
13583	2831— 19	Lara Lazo, Ofelia; Porvenir 43	10.488.—
13584	2832— 13	Suc. Fernando Kosler Yaros; Porvenir 28	48.852.—
13585	2832— 17	Klaasen M., Feodoro; Santa Elena 1012	12.972.—
13586	2832— 19	Ruiz González, Luis A.; Santa Elena 1032	12.282.—
13587	2832— 21	Díaz de Strahalm, Blanca; Santa Elena 1050	14.214.—
13588	2834— 19	Orrego Navarro, Mario; San Camilo 1060	10.488.—
13589	2834— 20	Ode Caruso, María; San Camilo 1070	12.420.—
13590	2835— 10	Svonimir, Herskovic Z.; San Camilo 971	22.632.—
13591	2835— 23	Suc. María Lledo Ibarra; Portugal 902	19.596.—
13592	2836— 12	Afife, Auad Auad; San Camilo 966	12.834.—
13593	2837— 9	Contreras Miqueles, Mario; San Camilo 1065	10.488.—
13594	2837— 17	López Sentis, Luis y Ot.; J. Vicuña 1020	6.348.—
13595	2838— 9	Escobar Lira, Enrique; A. Matta 253	16.560.—
13596	2839— 28	Santiagos A., Mercedes; Cuevas 942	9.798.—
13597	2840— 3	Palma de F., Blanca; Portugal 1045	12.006.—
13598	2840— 8	Molina Sánchez, Sara; A. Matta 327-25	23.460.—
13599	2841— 1	Decinti Decinti, Fortunato; Cuevas 901-5	17.940.—
13600	2841— 12	Tatché Argomedo, Juan; Porvenir 341	14.628.—
13601	2843— 6	Palma Ruiz, Laura; Pj. R. Bustamante C/K.	6.900.—
13602	2844— 9	Langlade Aranda, Luis E.; Pj. Opazo C/E.	2.898.—
13603	2844— 23	Fabres Valdés, Dalia; Madrid 926	10.764.—
13604	2844— 25	Valenzuela vda. de M., Lidia; Madrid 938	9.108.—
13605	2844— 29	Ledesma García, Luis; Madrid 962	3.280.—
13606	2845— 13	San Martín Cortés, José; A. Matta 351	35.328.—
13607	2845— 19	Martel Herrera, María; A. Matta 369	23.736.—
13608	2847— 33	González Azócar, Jorge; Porvenir 377, D. 984-A	9.108.—
13609	2849— 19	Brunet Manzano, Osvaldo; Lira 1032	9.384.—
13610	2850— 5	Suc. Jaime Fábrecat Boix; Lira 957-63	No ha lugar
13611	2850— 8	Calderón Argomedo, José S.; Lira 987	13.386.—
13612	2850— 16	Suc. Guillermo Arroyo Toro; Coquimbo 404	61.686.—
13613	2850— 20	De Amesti Iturriaga, Inés; Coquimbo 448	13.524.—
13614	2850— 21	De Amesti Iturriaga, Inés; Coquimbo 452	11.316.—
13615	2851— 10	Cornejo Acuña, Manuel; A. Matta 413	13.938.—
13616	2851— 16	Hasbún de la Calle, Orlando; A. Matta 457	254.748.—
13617	2854— 5	Galli Bondallaz, Aída; Pj. Fernández 1045	6.624.—
13618	2854— 6	Galli Bondallaz, Aída; Pj. Fernández 1055	7.176.—
13618	2854— 7	Ballas Ostergard, Ana; Pj. Fernández 1057	10.488.—
13620	2854— 8	Ballas Ostergard, Eliana; A. Matta 461	No ha lugar
13621	2855— 9	Patiño Silva, Luis; A. Matta 479-81	13.524.—
13622	2855— 10	Lillo Salzmann, Conrado; A. Matta 483	15.732.—
13623	2857— 20	Bayón Sierra, Federico; Porvenir 521	18.216.—
13624	2857— 30	López Fuentes, Eduardo; San Rafael 924	12.006.—
13625	2858— 12	Gálvez Rojas, Laura; Coquimbo 554	16.836.—
13626	2858— 14	Orrego Cuéllar, Laura; Coquimbo 560	8.832.—
13627	2858— 16	Miers Latham, Emilio; San Isidro 902-04	No ha lugar
13628	2859— 23	Fábrega Boix, Jaime, Suc.; Porvenir 586-98	92.598.—
13629	2863— 17	Silva Maturana, Víctor; Porvenir 662	45.540.—
13630	2863— 32	Salas Fuenzalida, Raquel; Sta. Rosa 1066	15.594.—
13631	2864— 6	Contreras, Lily; Sta. Rosa 947	13.800.—
13632	2864— 30	Díaz Pérez, Abdón, Suc.; Nueva de Valdés 976	12.140.—
13633	2864— 31	Pandiella vda. de Barasorda, Caridad; N. de Valdés 986	No ha lugar
13634	2865— 6	Barría Cárdenas, Daniel, Suc.; Sta. Rosa 1039	13.524.—
13635	2866— 16	Jaime Saúl, David; Coquimbo 764	8.280.—
13636	2866— 26	Ries G., Ester; San Francisco 964	25.668.—
13637	2867— 10	Vásquez de la Fuente, Félix; Avda. Matta 751	42.918.—
13638	2868— 12	Gaete Vergara, Ricardo; San Francisco 1050	14.352.—
13639	2870— 1	Solari Brito, María; San Francisco 1001	175.950.—
13640	2871— 7	Rochanszwalb F., Salomón; Serrano 961	8.694.—
13641	2872— 2	Parroquia de San Lázaro; Avda. Matta 945	78.246.—
13642	2872— 3	Tellechea Wormald, Eduardo; Porvenir 950-58	36.846.—
13643	2872— 21	Onfray, Arturo; Arturo Prat 1086	23.598.—
13644	2872— 22	Serrano Ubis, Eloy; Arturo Prat 1078	81.066.—
13645	2873— 10	Campos Valenzuela, Delominia; Arturo Prat 971	66.240.—
13646	2873—118	Oxilia Brunelli, José; A. Prat 1057	No ha lugar
13647	2873—141	Soc. Instr. Primaria Stgo.; Avda. Matta 1089	659.640.—
13648	2873—144	Rivera Martínez, Delfina; Coquimbo 1012	3.174.—
13649	2873—184	Ilharreborde S., Alberto; San Diego 906	197.616.—
13650	2873—185	Dellacasa Haristoy, Enrique; San Diego 916-20	114.540.—
13651	2877— 3	Catalá Molina, José; San Diego 919	87.768.—
13652	2877— 4	Guiloff Guiloff, Manuel; San Diego 929	291.180.—
13653	2877—147	Solari Raggio, Guillermo; Gálvez 980	9.936.—
13654	2877—155	Barassi Pezzopane, César; Gálvez 98	6.348.—
13655	2877—157	Pardo Vergara, Raúl; Gálvez 980	8.694.—
13656	2877—175	Barassi Pezzopane, César; Gálvez 980	6.348.—
13657	2877—176	Barassi Pezzopane, César; Gálvez 980	12.834.—
13658	2879— 1	Bozzolo Gedemonte, Juan; San Diego 1035	304.428.—
13659	2879— 51	Hirsz Klorman, Tutium; Aconcagua 1180-84	9.660.—
13660	2881— 12	Zúñiga Albornoz, Rebeca; Nataniel 1040	16.836.—
13661	2883— 11	Barros de Díaz, Raquel; Nataniel 1311	18.906.—
13662	2883— 12	Coda Fredes, Mario; Avda. Matta 1321	4.416.—
13663	2883— 16	Silva Maturana, Víctor; Porvenir 656-60	16.696.—
13664	2883— 28	Zabaletta García, Hernán; R. Espinoza 1050-52	11.178.—
13665	2883— 29	Zabaletta García, Hernán; R. Espinoza 1054	6.624.—
13666	2885— 21	Silva López, Ernestina; Lord Cochrane 1070	45.954.—
13667	2886— 13	Petri vda. de Oyarzún, Ofelia; L. Cochrane 955	14.214.—
13668	2888— 1	Bolvarán Solís, Roberto; Aldunate 919	18.630.—
13669	3001— 2	Blesa y Oller; V. Mackenna 1130	382.260.—
13670	3002— 18	Guglielmetti Vergara, Arquímedes; Avda. Matta 16	No ha lugar
13671	3002— 49	Kock Fernández, Enriqueta; Santa Elena 1174	37.536.—
13672	3002— 63	Araya Gómez, Luis; Santa Elena 1210	14.904.—
13673	3002— 64	Silva Arellano, Olga; Santa Elena 1216	8.556.—
13674	3005— 24	Cases de Lanchares, Mercedes; P. L. Ugalde 1164	24.426.—
13675	3008— 4	Humeres Cristi, Miguel; R. Ugarte 1143	8.970.—
13676	3009— 1	Wadden Barahona, Inés; Madrid 1101	No ha lugar
13677	3010— 5	Scheneider Reydet, Armando; Lira 1153	28.566.—
13678	3016— 23	Alemanlli Mercuñán, Ricardo; Avda. Matta 692	22.632.—
13679	3018— 12	Bravo Bravo, Rebeca, Suc.; M. de Gaete 741	8.970.—
13680	3019— 48	García Rodríguez, Julio; Chiloé 1120	112.470.—
13681	3021— 14	Diéguez Domínguez, Juan; Santiaguillo 1037	28.704.—
13682	3021— 15	Diéguez Domínguez, Juan; Santiaguillo 1045	10.626.—
13683	3022— 1	Villalobos Arteaga, Olivia; San Diego 1111	210.312.—
13683	3022— 4	Villalobos de C., María; Gálvez s/n	160.080.—
13684	3023— 3	Drubi Bravo, Silvia, Gálvez 1137	21.252.—
13685	3023— 25	Wrighton Polanco, Alejandro; A. Matta 1278	No ha lugar
13686	3027— 3	Cabanne Litich, Juan; Aldunate 1161	16.422.—
13687	3027— 16	Aparicio Hortal, Félix, Suc.; A. Matta 1468-80	132.342.—
13688	3027— 17	Aparicio Hortal, Félix, Suc.; A. Matta 1482-98	52.302.—
13689	3032— 24	Pacheco Díaz, Manuel; Michimalongo 138	6.900.—
13690	3034— 13	Bertossi Yetri, Santiago; V. Lavalle 635	6.900.—
13691	3035— 14	Moreno Martínez, Romeo; Galvarino 690	14.490.—
13692	3036— 1	Villalobos de Fernández, Inés; San Diego 1127	206.862.—
13693	3036— 2	Villalobos A., Marta, Suc.; B. Villalobos 1126	231.288.—
13694	3036— 3	Fernández Correa, Alberto; Gálvez 1140-48	146.556.—
13695	3037— 13	Rosemblut Ripsman, Luisa; V. Mackenna 1276	65.688.—
13696	3038— 6	González Mosso, Susana; V. Mackenna 1291	91.080.—
13697	3038— 16	Lagos Aldea, Ramón; V. Mackenna Nº 1331-A.	5.624.—
13698	3038— 24	Robles Galdames, Carlos; V. Mackenna 1337	38.778.—
13699	3038— 51	Cereceda Arancibia, Oscar; Sta. Elena 1320	8.280.—
13700	3041— 9	Donoso Fuentes, Manuel; P. Orellana 1341	21.666.—
13701	3048— 36	López Passi, Félix; A. Gutiérrez 1298	22.632.—
13702	3050— 20	Moreno Rocco, Juan; J. Fernández 1234	No ha lugar
13703	3053— 13	Ruggeroni de Bertossi, María; V. Lavalle 630-32	10.212.—
13704	3059— 1	Villalobos A., Marta, Suc.; San Diego N.o 1157-73	136.620.—
13705	3064— 11	Comunidad Mitjans Campodónico; Av. Portugal 1347	28.014.—
13706	3064— 12	Com. Mitjans Campodónico; Av. Portugal 1351	12.972.—
13707	3064— 13	Com. Mitjans Campodónico; Av. Portugal 1357	70.518.—
13708	3065— 12	Fruns Giraldt, Eulalia; P. L. Ugalde 1347	44.988.—
13709	3066— 3	Cerón Bassaure, Aurelia; Cuevas 1313	No ha lugar
13710	3066— 18	Lozano V. de Loret, Tiburcia; Cuevas 1385—91	60.030.—
13711	3069— 41	Almendares Muñoz, Manuel S. Bella 1382	13.800.—
13712	3072— 27	Montanari Randi, Luis; Carmen 1320	60.720.—
13713	3072— 28	Montanari Randi, Luis; Carmen 1324	16.560.—
13714	3072— 29	Recchioni V. de Donoso, Ana; Carmen Nº 1332	55.062.—
13715	3077— 42	Campos Villar, Pedro; J. Vicuña 1277	6.486.—
13716	3080— 26	Mujica Mora, Alejandro, Suc.; A. Prat 1268-70	21.528.—
13717	3080— 36	De Pablo Sainz, Pedro; A. Prat 1356	24.978.—
13718	3081— 8	Katz v. B., Juana; A. Prat 1285	No ha lugar
13719	3081— 40	Pascual Tost, Vicente; Santiaguillo 1034	52.992.—
13720	3084— 10	Contreras Hormazábal, María; Gálvez Nº 1273	5.520.—
13721	3085— 12	Guajardo de Peralta, Manuela; Nataniel 1293-95	25.530.—
13723	3086— 7	López Fernández, Manuela; E. Espinoza 1285-9	19.872.—
13724	3086— 23	De Pablo Sainz, Pedro; L. Cochrane 1270	18.768.—
13725	3086— 24	Vargas Villegas, Angel; L. Cochrane 1278	42.504.—
13726	3088— 7	Salazar Ojeda, Francisco; Aldunate 1241 c/9	12.006.—
13727	3088— 14	Saldivar Errázuriz, Alberto; San Ignacio 1220-30	No ha lugar
13728	3088— 16	Oyanedel, Graciela y Otros; San Ignacio 1250	25.254.—
13729	3090— 15	Navarro de la Barra, Olga, y Ot.; Viel 1282	15.318.—
13730	3090— 16	Valdés M., Enrique; Viel 1292	11.592.—
13731	3092— 3	La Rosa de Cardone, Olga; V. Mackenna 1375	189.474.—
13732	3092— 9	Bascuñán Estsman, Manuel; V. Mackenna 1439	18.216.—
13733	3092— 54	Lagos Armijo, Ana; Sta. Elena 1422-26	54.032.—
13734	3093— 53	Martínez Mendiza, Graciela del C.; Victoria 160	10.842.—
13735	3093— 54	Musset Castro, Pedro; Victoria 170-74	12.972.—
13736	3094— 43	Triviño Uriondo, Jorge; Portugal 1432	15.318.—
13737	3101— 5	Toro García, Mercedes; S. Bella 1367	5.106.—
13738	3101— 14	Urrutia Rorres, Luis; R. Acuña 424	5.244.—
13739	3115— 21	Vargas Vélis, Arturo; Gálvez 1334, Dpto. 6	6.210.—
13740	3116— 12	Chilectra; Victoria s/n	2.242.—
13741	3124— 94	Navarro Muñoz, Héctor; Mac Clure 1528, Depto. 23-B.	No ha lugar
13742	3129— 16	Salgado Espinoza, Nemesio; P. L. Ugalde 1412	11.178.—
13743	3130— 10	Pozo Valenzuela, Rosa; P. L. Ugalde 1445	8.280.—
13844	3132— 13	Andrade Romero, Ramiro; R. Ugarte 1447	11.109.—
13745	3132— 27	Martín Isamat, Ascensión; Madrid 1446	7.728.—
13746	3134— 9	Wrighton Polanco, Alejandro; Lira 1435	28.773.—
13747	3134— 24	Silva, José Enrique; S. Bella 1440	14.904.—
13748	3135— 2	Gemmelli V. de P., Elvira; S. Bella 1411	26.358.—
13749	3135— 3	Musset Castro, Pedro; Sierra Bella 1413	19.058.—
13750	3135— 16	Bravo Villanueva, Sergio; A. Gutiérrez N.o 1410	4.692.—
13751	3135— 19	Droguett Cavieres, Justina; A. Gutiérrez 1422	74.452.—
13752	3140— 26	Hernández Torres, Carlos; San Isidro N.o 1422	3.450.—
13753	3141— 1	CHILECTRA; Victoria 602—16	207.000.—
13754	3143— 6	Carrasco Castillo, Jorge; L. Vicuña N.o 1508	14.490.—
13755	3143— 17	Asoc. Panificadores de Santiago; Santa Rosa 1487	11.592.—
13756	3143— 50	Verdugo Verdugo, Hernán; Victoria 728—48	22.218.—
13757	3144— 44	Parra Sepúlveda, Oscar; Victoria 770-72	6.210.—
13758	3146— 5	Editorial Nascimento; Chiloé 1431	11.178.—
13759	3146— 17	Gacitúa Fac. Ramón; Chiloé 1471-75	63.618.—
13760	3147— 41	Picó Miró, José, Suc.; A. Prat 1437-41	16.974.—
13761	3147— 43	Picó Miró, José, Suc.; A. Prat 1447—49	[illegible]
13762	3147— 44	Ballesteros Usano, Salvador; A. Prat N.os 1455—57	[illegible]
13763	3147— 62	Zambelli Ramos, Ignacio; Calle Uno, Dep. 202—A	[illegible]
13764	3147— 76	Vera Barrios, José; S. Diego 1479, D. D.	No ha lugar
13765	3147— 85	Viveros Durán, Ramón; Calle Dos, casa 12	No ha lugar
13766	3147—104	Herrera Mora, Matilde; A. Prat 1481, casa 3	No ha lugar
13767	3147—107	Marquez Flores, Osvaldo; Calle Tres N.o 1493	[illegible]
13768	3147—149	Olguín Fernández, Luis; S. Diego 1474	No ha lugar
13769	3147—159	Poblac. Obrera A. Edwards; San Diego 1490—98	No ha lugar
13770	3147—165	Carrera Dado, Ernesto; Calle 1, 1474	[illegible]
13771	3147—173	Orellana Pardo Alvaro; Pasaje 2, 1460	[illegible]
13772	3147—187	Berríos Ibarra Mario; A. Prat Dep. B	[illegible]
13773	3147—188	Pardo Gutiérrez, Jorge; Calle 3, Dep. 204-A	No ha lugar
13774	3149— 38	Vega Arellano, Enrique; Victoria 1154	No ha lugar
13775	3151— 54	Noguerra Fernández, Manuel; R. Espinoza 1492	[illegible]
13776	3152— 9	Bocca Aliaga, Carlos; R. Espinoza 1141	[illegible]
13777	3153— 41	Mancilla y González Ltda.; Aldunate N.o 1456	[illegible]
13778	3157— 11	Soto Astudillo, Lucrecia; V. Mackenna N.o 1517	[illegible]
13779	3157— 19	Olivetti Malochi, Oriano; V. Mackenna N.o 1565	[illegible]
13780	3157— 40	Millán Daniel Alberto; V. Mackenna N.o 1473, C. 15	[illegible]
13781	3158— 46	López v. de Salinas, Sara; Nicanor Plaza 170	[illegible]
13782	3158— 78	Veloso Henríquez, Reinaldo; Padre Orellana 1590	[illegible]
13783	3158— 80	Ortiz Correa, Javier, Suc.; Padre Orellana 1594	[illegible]
13784	3160— 3	Bustos Morales, Antonio; Portugal 1471	[illegible]
13785	3164— 1	Velo Reich Ferdinando; Madrid 1451	[illegible]
13786	3166— 9	Andrés Jiménez, Manuel, Suc.; Sierra Bella 1497	[illegible]
13787	3167— 17	Donoso Cabello, Sabino, Suc.; P. Lagos 445	[illegible]
13788	3168— 1	Rivera Vivanco, Marta; Tocornal 1445	No ha lugar
13789	3171— 7	Olate Navarrete, Marina; M. León Prado 558	[illegible]
13790	3173— 1	Iriarte Iriarte, Aurelio; San Isidro 1451	No ha lugar
13791	3173— 15	Sánchez Moya, María; San Isidro 1497	[illegible]
13792	3173— 16	Sánchez Moya, María; San Isidro 1499	[illegible]
13793	3186— 5	Catalán E., Samuel; Aldunate 1417	[illegible]
13794	3186— 23	Dreyse Magaña, Ema; S. Ignacio 1444	[illegible]
13795	3186— 25	Dreyse Magaña Flora; S. Ignacio 1450	[illegible]
13796	3186— 26	Arredondo Moreno, Antonio; San Ignacio 1462	[illegible]
13797	3188— 4	Borges Briceño, Juan; A. Glazié 1467	[illegible]
13798	3188— 23	Rossi Straforini, Hugo; Viel 1498	[illegible]
13799	3263— 10	Sotomayor C., Olga; Beauchef 1009	[illegible]
13800	3316— 2	Montero Rodríguez, Ramón, Suc.; Beaucheff N.o 1425	[illegible]
13801	1316— 8	Garretón Garretón, Eugenio; Beaucheff N.o 1447	[illegible]
13802	3388— 60	Rossi Mandrill, Cecilia; S. Elena 1600	[illegible]
13803	3397— 19	Vallejos Llanos Filomena; Padre Orellana 1761	[illegible]
13804	3397— 48	Girardelli Arata, Luis; Portugal 1798	[illegible]
13805	3404— 1	Pozo Valenzuela, Eligio; P. León Ugalde N.o 1605	[illegible]
13806	3405— 17	Alsúa Sanchotena, Pedro; Cuevas 1722	[illegible]
13807	3406— 5	Scheid Arredondo, Juan; Cuevas 1525	[illegible]
13808	3406— 13	Barriga de la Fuente, Guillermo; Cuevas 1563	[illegible]
13809	3408— 16	Unión de Vecinos, García y U.; R. Ugarte 1618	[illegible]
13810	3413— 1	Bonhome Cerda Marta; R. Ugarte 1701	[illegible]
13811	3413— 24	Jorrat Román Melania; Madrid 1758	[illegible]
13812	3418— 29	Riquelme de Alonso, Irma; Sierra Bella 1522	[illegible]
13813	3412— 36	Sepúlveda Obregón, Julio; A. Gutiérrez 1582	[illegible]
13814	3427— 3	Moreno Bulnes Antonio; A. Gutiérrez N.o 1731	[illegible]
13815	3427— 6	González González, Juan Luis; A. Gutiérrez 1751	[illegible]
13816	3427— 13	Venegas V., Manuel; Ñuble 443	[illegible]
13817	3434— 21	Suc. Muñoz Trujillo; Carmen 1680	[illegible]
13818	3442— 23	Navarro vda. de S. Ester; E. Matte 1550	[illegible]
13819	3450— 35	H. Wurman y Cía.; V. Manuel 1566	[illegible]
13820	3450— 36	H. Wurman y Cía.; V. Manuel 1580	[illegible]
13821	3454— 10	Bas y Cía.; Santa Rosa 1532	[illegible]
13822	3467— 29	Sancho Villalba, Recaredo; A. Prat 1508	[illegible]
13823	3467— 30	Sancho Villalba, Recaredo; A. Prat 1524	[illegible]
13824	3468— 4	Iñiguez Tagle, José Vicente; Chiloé 1659-29	[illegible]
13825	3469— 21	Contreras Barrios, María; A. Prat 1740	[illegible]
13826	3487— 43	Núñez, Ramón; Aldunate 1538	[illegible]
13827	3487— 48	Rocco Cabrera, Albino; Aldunate 1596	[illegible]
13828	3490— 41	Comunidad Villari Mercurio; San Ignacio 1680	[illegible]
13829	3494— 49	Fasser, Luis; Viel 1628	[illegible]
13830	3501— 3	Opazo Morgado, Gustavo; Av. Beauchef 1475-87	[illegible]
13831	3504— 11	Mardones, Víctor; L. Risopatrón 2181	[illegible]
13832	3504— 15	Ossa Palma, Mercedes; A. Padín 2146	No ha lugar
13833	3603— 21	Madruño U., Carmen; Santa Elena 1826-30	[illegible]
13834	3603— 24	Durán Cornejo, Rebeca; Santa Elena 1870	[illegible]
13835	3603— 25	Báez Moll, Juan; Santa Elena 1874, casa 1	[illegible]
13836	3603— 42	Cataldo vda. de S., Orfilia; Santa Elena 1876	[illegible]
13837	3603— 44	Madruño U., Carmen; Santa Elena 1902-06	[illegible]
13838	3603— 51	Orellana de V., Margarita; Santa Elena 1986	[illegible]
13839	3607— 48	Rojas Martínez, José; G. Gana 134	[illegible]
13840	3608— 1	Cornejo H., Eugenio; Santa Elena 2035	[illegible]
13841	3610— 3	Aguirre Poblete, Aidée; G. Marconi 2041	[illegible]
13842	3624— 17	Quezada Agurto, Fidel Suc.; Cuevas 2020	[illegible]
13843	3626— 23	Rawlings Flotte, Eduardo; R. Ugarte 1828	[illegible]
13844	3630— 26	Contreras Carrasco, Rosa; Madrid 1908	No ha lugar
13845	3641— 4	Licores Mitjans S. A.; S. Bella 2208	No ha lugar
13846	3642— 18	Cornejo Flores, María; A. Gutiérrez 1848	[illegible]
13847	3643— 41	Cháves Rojas, Oscar; A. Gutiérrez 1904	[illegible]
13848	3644— 7	Rubio Guerrero, Miguel; S. Bella 2085	[illegible]
13849	3646— 7	Palma, Alfonso y Otros; A. Gutiérrez 2260	[illegible]
13850	3647— 3	Rojas Olivos, Custodio; A. Gutiérrez 1823	[illegible]
13851	3648— 2	Palma Molina, Moisés; A. Gutiérrez 1905	[illegible]
13852	3648— 23	González, Guillermo; M. Tocornal 1948	[illegible]
14201	3649— 6	López Alarcón, Sara; A. Gutiérrez 2055	[illegible]
14202	3650— 7	Guerra M., Rosa; Franklin 454	[illegible]
14203	3656— 5	Vega Salazar, Orfelina; Tocornal 2271	[illegible]
14204	3656— 8	Morales Cavieres, Carlos; Placer 471	[illegible]
14205	3656— 13	Santiagos Aguilera, Laura; Bío Bío 468	[illegible]
14206	3656— 22	Contreras Pardo, Lidia; D. Larraín 2298	[illegible]
14207	3657— 9	López Valdés, Milagros; D. Larraín 1871	[illegible]
14208	3658— 32	Heras Varas, Feliciano; Carmen 1990	[illegible]
14209	3661— 6	González del Río, Olegario; D. Larraín 2253	[illegible]
14210	2662— 1	Fernández Arcos, Isaías; Carmen 1801	[illegible]
14211	3663— 25	Osses Albornoz, Avelino; Santiago Concha 1952	[illegible]
14212	3667— 3	Escobar M., Nazadio; Carmen 2281	[illegible]
14213	3668— 17	Delgado Cid, Clementina; General Gana 557	[illegible]
14214	3672— 8	Callealta Medrano, Alberto; Santiago Concha 2275	[illegible]
14215	2675— 8	Palma, Manuel; B. Fernández 1973	[illegible]
14216	3675— 9	Contreras, Juvenal; B. Fernández 1973-B	[illegible]
14217	3677— 6	Alcayaga Garín, Roberto Suc.; Bío Bío 569	[illegible]
14218	3678— 23	Muñoz López, Laura; Bío Bío 532	[illegible]
14219	3690— 18	González U., Domingo; Víctor Manuel 2064	[illegible]
14220	3695— 1	Fernández Ylabaca, Osvaldo; G. de la Vega 2333	[illegible]
14221	2697— 6	Alarcón Burgos, Carlos; V. Manuel 1889	[illegible]
14222	3699— 9	Pugin Fernández, Sucesión; General Gana 678	[illegible]
14223	3706— 28	Sepúlveda Flores, Adriano; Santa Rosa 2384	[illegible]

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
	3707— 64	Rodriguez, Mercedes Suc.; Gral. Gana 765	5.382.—
	3709— 14	Varela Vega, Gregorio; Nueve de Marzo 1940	17.250.—
	3713— 7	Cahis y Cía.; Arauco 718-30	393.300.—
	3714— 1	Núñez, José Suc.; Santa Rosa 2113-35	31.326.—
	3714— 38	Ezquerra Gómez, Manuel; Franklin 754	15.318.—
	3719— 29	Laux Cárdenas, Juan; Chiloé 1834	16.560.—
	3720— 12	Opazo Rubio, Magdalena; Arauco 829	7.176.—
	3733— 40	Atenas Alvarez, Luis; J. J. Pérez casa 10	8.418.—
	3733— 41	Atenas Alvarez, Luis; Pj. J. J. Pérez, casa 12	9.246.—
	3733— 42	González Moya, Pedro; Pj. J. J. Pérez casa 14	9.660.—
	3734— 2	Contreras Barrios, María; A. Prat 1915	40.710.—
	3735— 5	Maluje Escudero, Abdala; Franklin 1037—9	39.192.—
	3739— 4	Silva Merino, Javier; San Diego 2202-48	129.858.—
	3741— 20	Sánchez Fernández, Emilio; Gral. Gana 1191-3	7.452.—
	3742— 6	Guiloff Guiloff, Jacobo; San Diego 1981-99	90.252.—
	3743— 3	Banco de Chile; San Diego 2027-41	82.110.—
	3743— 9	Fazzini Micheli, Sara; San Diego 2085-89	60.168.—
	3743— 27	Chimenti Bagnerini, Aldemaro; Nataniel 2018-26	48.576.—
	3747— 64	Villegas, Osvaldo; R. Espinoza 1940	11.868.—
	3754— 4	Prat Corona Vila, José Suc.; R. Espinoza 2231	6.762.—
	3755— 5	Contreras O., Julia; R. Espinoza 1835	14.352.—
	3755— 24	Cuevas Núñez, Francisco; Lord Cochrane 1816	6.210.—
	3755— 25	Salinas San Martín, Albertina; Lord Cochrane 1818	14.490.—
	3769— 24	Soto Soto, Eliazar; San Ignacio 1860	No ha lugar.
	3770— 29	Román Montenegro, Manuel; San Ignacio 1998	34.500.—
	3771— 34	Meza Gratubol, Alfredo; A. P. Montt 1468-72	10.488.—
	3776— 1	Marchant Labreña, Tránsito; San Ignacio 1901	10.488.—
	3777— 6	Pérez Armijo, Ana; Gral. Mitre 1971	8.530.—
	3777— 7	Coderch Llorens, Juan; Gral. Mitre 1985	32.430.—
	3780— 21	Rojas Venegas, Manuel; Rondizzoni 1660	7.728.—
	3786— 2	Pérez Armijo, Luis; Fábrica 1821	4.140.—
	3796— 4	Moreno Muñoz, Manuel; Gral. G. Balcarce 2010	No ha lugar.
	3796— 13	González González, Mamerto; Gral. G. Balcarce 2042	7.452.—
	3705— 4	Suazo Figueroa, Victoria; Gral. G. Balcarce 2069	25.510.—
	3805— 33	Aguilar Arce, Berta; A. Rondizzoni 2082-4	32.568.—
	3810— 7	O'Ryan Silva, Laura; Club Hípico 1810	7.728.—
	3810— 9	Fáb. Nac. de Sacos S. A.; Club Hípico 1818	7.728.—
	3810— 12	Fáb. Nac. de Sacos S. A.; Club Hípico 1830	7.728.—
	3810— 14	Calfas Pérez, Elena; Club Hípico 1836	7.728.—
	3810— 15	Andrade Aravena, Juana; Club Hípico 1838	7.728.—

PROVINCIA DE SANTIAGO
COMUNA MAIPU

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
	22— 14	Cabona Vargas, Italo; Av. Pajaritos 1268	24.081.—
	43— 21	Briceño Silva, Ernesto; Carmen L. Correa 250	13.276.—
	44— 24	Guzmán Jaña, María; Av. 5 de Abril 372	No ha lugar.
	52— 9	Vera Bonder, Luis; Chacabuco 50	32.858.—
	53— 18	Hernández A., Francisco; Chacabuco 178	No ha lugar.
	62— 3	Aceituno Huerta, Elena; Chacabuco 99	7.314.—
	62— 11	García, Nicolás Juan; Av. Pajaritos 2042	94.254.—
	96— 10	Dinamarca Araya, Pedro; Hnos. Carrera 2658	15.318.—
	97— 18	Riofrío Moya, Oscar; Av. Gral. San Martín 2364	6.445.—
	99— 6	Cercenac M., Guillermo; Esperanza 2320	12.089.—
	112— 25	Stander S., Luis; Centenario 176	10.033.—
	151— 2	Campos Tobar, Leoncio; Av. Pajaritos 77	11.054.—
	152— 1	Martínez O., Juan; V. Reyes s/n.	5.522.—
	165— 13	García V. e hijos, Daniel; Av. Pajaritos 1691	64.722.—
	197— 20	S. C. Tte. Coronel Bueras; F. Aldao s/n.	11.316.—
	197— 28	S. C. Tte. Coronel Bueras; J. M. Carrera s/n.	14.545.—
	199— 11	S. C. Tte. Coronel Bueras; Pje. Patria Vieja s/n.	6.003.—
	200— 15	S. C. Tte. Coronel Bueras; Cap. Viel s/n.	11.178.—
	200— 16	S. C. Tte. Coronel Bueras; Cap. Viel s/n.	6.941.—
	202— 15	S. C. Tte. Coronel Bueras; Capellán Benavides s/n.	2.374.—
	202— 16	S. C. Tte. Coronel Bueras; Capellán Benavides s/n.	6.859.—
	209— 4	Dal-Borgo Sch., Aquiles; Uno Sur s/n.	38.557.—
	215— 4	Arévalo López, L. Vicente; Av. Pajaritos 2521	35.135.—
	215— 7	Casali M., Ubaldo; L. Gandarillas s/n.	22.756.—
	215— 15	Reyes B. Francisco; Tristán Valdés 20	51.916.—
	218— 29	Piña González, Víctor; L. Gandarillas 404	18.382.—
	218— 33	Silva G., Hernán; L. Gandarillas 499	20.217.—
	223—104	Valderrama P. Gerardo; L. Gandarillas 520	10.502.—
	225— 12	Ubilla R., Raúl; Av. Pajaritos 2897	32.347.—
	230— 40	De la Torre P., Atilio; Transversal Uno s/n.	26.662.—
	233— 61	Guerrero Castro, Iris; Pdte. Riesco s/n.	4.099.—
	233— 76	García F., Renato; Pje. Condell s/n.	4.430.—
	283—122	Troncoso M. Alejandro; 2da. Transv. Inte. s/n.	4.195.—
	288— 60	Saavedra M., Héctor; 2da. Transv. s/n.	14.614.—
	323— 27	Mora Zúñiga, Juan; El Roble 128	6.707.—
	326— 17	Páez Donaire, Antonia; El Roble 206	6.320.—
	336— 8	Riquelme R., Amador; El Roble 217	6.831.—
	343— 26	Olguín Román, Luis; Las Acacias 126	5.037.—
	381— 8	García Barrera, Sergio; Las Violetas 5870	11.647.—
	411— 7	Carvajal G., Alberto; Las Violetas 5814	9.412.—
	420— 20	Araneda Palma, Humberto; Aeropuerto 362	9.812.—
	501— 10	González Pizarro, David; M. Magdalena s/n.	8.363.—
	501— 38	Carrasco Chávez, Juan; Gmo. Franke 80	7.480.—
	524— 3	Riquelme Escobar, Pedro; M. Magdalena s/n.	5.837.—
	526— 21	Vergara Arellano, Arturo; Cam. Vecinal 4548	2.912.—
	537— 7	Sanhueza García, Carlos; Ramón Rivas s/n.	1.725.—
	537— 14	Cedesco; L. Infante Cerda s/n.	14.711.—
	544— 11	Yáñez Luna, Ana; Del Carmelo 307	5.865.—
	544— 18	Rojas Sánchez, José; Del Carmelo s/n.	7.990.—
	546— 1	Martínez M., Enrique; L. Infante Cerda 501	77.832.—
	546— 30	Troncoso G., José; Cam. Vecinal s/n.	3.340.—
	555— 3	Hernández A., Arturo; Del Carmelo 435	2.098.—
	573— 7	Pizarro Gallardo, Pedro; León XIII 4539	9.660.—
	573— 11	Vallejos, Luis; León XIII 4799	8.984.—
	628— 3	SOGECO; Antonio E. Williams s/n.	22.080.—
	628— 13	Rojas A. Lucrecia; Av. Suiza s/n.	15.816.—
	687— 3	Reyes Cabello, Blanca; Av. Principal 1055	9.660.—
	706— 13	Canales Fuentes, Rafael; Av. Principal 6156	15.373.—
	721— 13	Ojeda P., Osvaldo; Félix Margoz 856	14.145.—
	726— 28	Cons. del Pacífico S. A.; Av. S. Sack s/n.	79.488.—
	768— 7	González M., Armando; Av. S. Sack 731	9.770.—
	815— 9	Caj. de Prev. Carabineros; Cam. Lo Errázuriz 690	No ha lugar.
	826— 1	Arias E., Angela; Cam. Melipilla 7481	56.428.—
	826— 3	Bartual R., Isabel; El Mirador 53	31.436.—
	838— 58	Díaz M., Guillermo; Pje. José Correa s/n.	1.863.—
	838— 59	Astorga O., Alamiro; Pje. José Correa s/n.	1.449.—
	838— 65	Ayar O., Julio; Pje. José Correa; s. n.o	1.449.—
	838— 67	Astudillo, Elba; Pje. José Correa s. n.o	3.478.—
	839— 1	Lavín Z., Héctor; Pje. José Correa s. n.o	2.042.—
	839— 8	Correa G. Rafael; Pje. José Corra s. n.o	1.863.—
	898— 27	Cedolín de Monte, Italo; Miguel Socías 165	44.919.—
	907— 18	Ubeda H., Gustavo; El Mirador 840	23.410.—
	927— 4	Sobarzo S., Ramón; San José s/n.	5.824.—
	946— 7	Saffie A., Enrique; Cam. a Melipilla s. n.o	55.669.—
	946— 20	León Alvarado, Jacinto; San José 107	24.178.—
	957— 13	Zaror e Hijos, Miguel Suc.; Av. Miguel Zaror s. n.o	10.902.—
	976— 10	Mateluna Meza, Juan; Cam. a Melipilla Int. s. n.o	6.445.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
11817	2000— 15	Urbina Aguilera, Osvaldo; Cam. a Melipilla 11719	60.927.—
11818	2009— 17	Hernandez L., Aminta; Av. Cinco de Abril s. n.o	No ha lugar.
11819	2009— 18	Hernandez L., Aminta; Av. Cinco de Abril s. n.o	No ha lugar.
11820	2009— 28	Herrera C., Luis; Tranversal Tres s. n.o	3.671.—
11821	2051— 39	Escobar y Otros, Manuel; Dos Norte Inte. s. n.o	4.968.—
11822	2090— 20	Coop. Edif. Los Cerrillos; Román Salinas s. n.o	3.312.—
11823	2150— 4	Valdebenito Robles, Rubén; Nueva s. n.o	5.824.—
11824	2151— 2	Hoppins Duppont, Rosario Suc.; Av. Pajaritos s. n.o	178.655.—
11825	2151— 5	San Miguel I., Augusta; Av. Pajaritos 5683	42.159.—
11826	2161— 5	Maestranza Fenel Ltda.; Rivas Vicuña 346	193.600.—
11827	2201— 9	Henríquez G., Luis; Rivas Vicuña 649	13.924.—
11828	2335— 3	Antezana V., Ruperto; Colo Colo Pc. 16	19.320.—
11829	2605— 2	Gumucio Harriet, Alejandro; Cam. a Melipilla s. n.o	17.042.—
14280	22— 24	Saavedra Araya, Aurelio; Av. Pajaritos Int. s. n.o	8.280.—
14281	22— 28	Manríquez Monsalve, Rosa; Av. Pajaritos Int. s. n.o	9.384.—
14282	22— 53	Cabezas Zapata, Luis; San José 302	No ha lugar.
14283	95— 34	Migliorelli de Bellis, Alberto; Av. Chile s. n.o	24.426.—
14284	796— 37	Reichberg Taub, Juan; Don Orione, parcela 12-A	No ha lugar.
14285	2171— 1	Yubero García, Aquilino; Camino Lo Errázuriz, parcela 14	No ha lugar.
14286	2171— 2	Ben Azul Ronda, Daniel; Camino Lo Errázuriz, parcela 14-B	No ha lugar.

PROVINCIA DE SANTIAGO
COMUNA PEÑAFLOR

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
13489	6— 3	Maulén Chaparro, Manuel Suc.; Bilbao Nº 195	6.624.—
13490	6— 12	Maripangui Díaz, Rosa; Salvador Silva 2477	5.492.—
13491	7— 14	Alvarez Galleguillos, Ismael; S. Silva 2350	[illegible]
13492	7— 18	Sepúlveda Luco, Carlos; Centenario 56	2.981.—
13493	10— 6	Ruiz Contreras, Nemesio; 21 de Mayo Nº 3003	7.866.—
13494	10— 26	Flores Manríquez, Nolberto; 12 de Septiembre 2414	1.684.—
13945	10— 62	Faúndez Faúndez, Juan S.; 12 de Septiembre 3182	13.938.—
13496	10—144	Hurtubia Vargas, Julia; Los Tilos 105	9.660.—
13497	12— 40	Durán Durán, Juan Sergio; Santa Delia Nº 050	3.726.—
13498	12— 41	Contreras Olea, Miguel; Santa Delia s/n	11.868.—
13499	47— 6	Landsfeld Mensik, Jaroslav; Avda. Larraín 2635	33.534.—
13500	47— 12	Navarro Salas, Juan; Avda. S. Silva 2796	13.524.—
13501	55— 5	Alfaro Reyes, Mercedes; Pedro Correa Nº 060	7.314.—
13502	67— 20	Erazo Quezada, Aurelio y otro; Caupolicán 3256	5.382.—
13503	86— 13	Gutiérrez Romo, Manuela; Caupolicán Nº 448	690.—
13504	86— 24	Sánchez Armijo, Mercedes; Caupolicán Nº 4071	5.658.—
13505	86— 25	Sánchez Valdés, Luis Suc.; Caupolicán Nº 4103	13.248.—
13506	90— 53	Obrecht Adriasola, Raúl; Caupolicán Nº 4088	7.452.—
13507	90— 61	Olivares Castellanos, Filomena y otros; Irarrázaval 551-55	18.078.—
13508	90— 67	Arredondo Lagos, Yolanda; Irarrázaval Nº 350	26.772.—
13509	90— 68	Obrecht Adriasola, Raúl; Irarrázaval Nº 378	10.350.—
13510	109— 5	Urrutia Acevedo, María; Irarrázaval 233	6.348.—
13511	111— 6	Moraga de la Cuadra, Víctor y Ot.; Irarrázaval 555	2.622.—
13512	111— 7	Medrinsky Bronfman, Jaime; Irarrázaval 571	24.109.—
13513	112— 26	Ulloa Córdova, José Luis; Nva. Lo Márquez 605	5.382.—
13514	112— 45	Romo Musa, Romeo; 21 de Mayo 3554	10.350.—
13515	112— 50	Barrales Márquez, Onofre; 21 de Mayo Nº 3860	10.074.—
13516	112— 61	Henríquez Cepeda, Angel; 21 de Mayo Nº 1060	36.294.—
13517	112— 67	Láscar Láscar, Alberto; Suc.; 21 de Mayo Nº 1154	8.832.—
13518	112— 80	Láscar Láscar, Alberto Suc.; María Ester Garay 033	5.285.—
13519	112— 87	Said Sabat, Elías, Suc.; Basterrica 057	12.972.—
13520	113— 4	Olivares Lazcano, Uberlis Alfredo; Basterrica s/n.	1.932.—
13521	113— 16	Silva Carreño, José. 21 de Mayo 1442	9.246.—
13522	132— 1	Salum Arcuch, Jorge; 21 de Mayo 1309	71.070.—
13523	132— 8	Graide Láscar, León; Balmaceda 1314	[illegible]
13524	151— 16	Cornejo Vega, Raúl; P. Tagle 280	14.145.—
13525	152— 2	Bosaans Martínez, Nelly; Balmaceda 1353 A	5.658.—
13526	152— 15	Jequier Bouttigaz, Anita; B. Labbé 155	13.938.—
13527	153— 2	Reyes Carrasco, Guillermina; Carrera Nº 209	4.140.—
13528	154— 2	Verdejo vda. de Laynez, María; V. Mackenna 4017	5.520.—
13529	171— 11	Escobar Valenzuela, Carlos; Arturo Prat 197	4.002.—
13530	206— 11	Hernández Droguett, Guillermo; Manuel Castillo 263	No ha lugar
13531	206— 27	Montt Morales, Berta; Balmaceda 684	13.662.—
13532	213— 12	Servicio de Seguro Social; Balmaceda s/n	1.487.—
13533	213— 28	Adriasola Arlegui, Ricardo y otra; Miraflores 1153	3.588.—
13534	214— 4	Guerrero Herrera, Elvira; Balmaceda 83	7.176.—
13535	216— 2	Román Guerrero, Juana; Balmaceda 251	39.828.—
13536	217— 5	Compañía Chilena de Electricidad; Balmaceda s/n.	No ha lugar
13537	218— 1	Salas Santibáñez, Modesto; Balmaceda Nº 973	5.796.—
13538	218— 2	Capdevila Ugarte, Guillermo; Balmaceda 993	3.519.—
13539	218— 5	Haag Haag, Enrique; Balmaceda 1075	28.704.—
13540	218— 11	López López, Suc.; Balmaceda 1359	8.004.—
13541	226— 16	Guzmán Bañados, Alfredo y otros; V. Mackenna 999	32.292.—
13542	226— 20	Schwember Monardes, Com.; V. Mackenna s/n.	1.270.—
13543	227— 7	Delard Cortés, René; Florida 127	17.250.—
13544	255— 15	Vielma Orellana, José; Miraflores 2068	3.312.—
13545	255— 16	Winder Barrios, Guillermina; Miraflores 2080	6.399.—
13546	255— 17	Vielma Orellana, José; Miraflores 2106	5.934.—
13547	301— 13	Maulén Zamorano, Víctor; Pajaritos 2524	3.519.—
13548	306— 8	Carreño Atenas, Romelio; Pedro Correa s/n.	7.176.—
13549	313— 8	Alcalde Jiménez, Juan Fco.; Cam. Melipilla 2141	23.736.—
13550	314— 2	Pizarro Poblete, Roelindo; Cam. Melipilla s/n.	2.898.—
13551	314— 6	Tomás Pérez, Joaquín; Cam. Melipilla s/n	21.942.—
13552	316— 1	Petit Alvarado, Juan; Cam. Melipilla Nº 2316	12.420.—
13553	317— 1	Caro Vargas, Berta; Cam. Melipilla s/n.	8.832.—
13554	317— 7	Delfau Salas, Alberto; Cam. Melipilla Nº 2525	21.804.—
13555	317— 10	Flores Morales, Delfina; Cam. Melipilla s/n.	14.490.—
13556	332— 14	Valdés Córdova, Marcelino; Balmaceda 1780	10.074.—
13557	332— 15	Vásquez Miranda, Ernesto; Cam. Melipilla 1846	26.910.—
13558	334— 23	Refractarios Lota Green S. A.; Cam. Valparaíso int.	417.093.—
13559	337— 1	González Dieguez, Manuel; Suc.; Balmaceda 278	65.881.—
13560	339— 7	Weinzierl Reitmeier, Otto; Cam. Melipilla 1570	32.154.—
13561	339— 35	Colbert Briancon, Clement y Ot.; Cam. Melipilla s/n.	52.164.—
13562	342— 7	Mendoza Pontigo, Eduvina; Balmaceda 1977	11.178.—

PROVINCIA DE SANTIAGO
COMUNA TALAGANTE

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
13380	30— 16	Zuta Vega, Jorge; Transversal 46	9.922.—
13381	30— 34	Barra Díaz, Manuel; 4 de Septiembre 32	9.122.—
13382	80— 10	Herrera Villavicencio, Arturo; Manuel Rodríguez	3.823.—
13383	81— 4	Yáñez Pérez, Jovita; Regidor Ochagavía Nº 681	5.272.—
13384	82— 2	Toledo Vera, Arturo; O'Higgins 23	8.694.—
13385	82— 10	Márquez Vargas, Delfina; O'Higgins 169—95	13.524.—
13386	82— 32	Teillery Rivera, Salvador; O'Higgins 565	25.737.—
13387	82— 33	Palma, Miguel y Otro; O'Higgins 575	15.387.—
13388	82— 36	Arias Góngora, Guillermo; O'Higgins 581-585	10.612.—
13389	82— 43	Ortega Ronda, María E. y Otra; Arturo Prat 680	6.941.—
13390	82— 48	Weinzierl Dilleingeir, Antonio; Arturo Prat 780	30.636.—
13391	83— 5	Torkoski de Dunay, Gergely Ana; O'Higgins 200-2	43.194.—
13392	83— 20	Arias Góngora, Guillermo; O'Higgins 728	17.192.—
13393	83— 30	Hernández Erazo, Violeta; Balmaceda 860	20.285.—
13394	83— 41	Barsocchini Ogalde, Orlando; Nueva Uno 732	9.798.—
13395	90— 16	Céspedes Figueroa, Rufino; M. Henríquez 770	3.767.—
13396	93— 3	Aguilar Noriel, Rosa; C. Camacho 21	2.277.—
13397	93— 20	López Leiva, Raúl; M. Rodríguez s/n.	17.167.—
13398	93— 38	Jorquera Zúñiga, Enriqueta; C. Camacho 14	2.857.—
13399	96— 7	Hurtado Viedra, Carmen; A. Prat s/n.	1.518.—
13400	121— 6	Ruiz de Gamboa López, Luis; Av. Peñaflor 637	7.190.—
13401	121— 16	Lasmar Silva, Carlos; Balmaceda 546	18.368.—
13402	121— 25	Ortega Ronda, Francisco; Balmaceda 642	16.836.—
13403	122— 7	Alvarez A. Leoncio, Suc.; A. Prat 741	59.506.—
13404	122— 10	Arias Bustamante, Manuel; A. Prat 789	17.305.—
13405	122— 28	Ortúzar Gómez, Juana Rosa; Avenida Peñaflor 684	29.504.—
13406	122— 34	Contreras Guajardo, Suc.; Balmaceda 710—714	11.095.—
13407	135— 7	Toro Jorquera, José de. Suc; Balmaceda 183	5.865.—
13408	142— 10	Arias Bravo, Luis A.; Av. Peñaflor 810	23.087.—
13409	155— 1	Cardoza Maulén, Tristán Suc.; Santa Berta 70	1.559.—
13410	155— 10	Morales Urbina, Omar; San Enrique 925	4.761.—
13411	156— 4	Lizama Córdova, Pedro I.; Bellavista 8	3.174.—
13412	156— 6	Carvajal Herrera, Miguel Luis; Bellavista 10	6.009.—
13413	161— 29	Espinoza Allende, Edilio; Unión 606	6.679.—
13414	161— 35	Zavala Echeverría, Ernesto; Unión 622	8.037.—
13415	162— 7	Carcur Aiach, Miguel; O'Higgins 953	17.029.—
13416	163— 19	Sepúlveda Carrillos, Olga; O'Higgins 898	12.591.—
13417	163— 23	Mondaca Toro, José; O'Higgins 944	11.178.—
13418	177— 8	Alegría Alegría, Alamiro; Bellavista s/n.	2.663.—
13419	177— 17	Torres Torres, Francisco; Eyzaguirre 356	2.098.—
13420	177— 24	Navarro Salas, Pedro A.; Eyzaguirre 364	5.962.—
13421	180— 25	Ovalle Ovalle, Rita; F. Chacón 530	6.265.—
13422	180— 27	Barrera Vidal Osvaldo; F. Chacón 564	5.037.—
13423	182— 6	Zaharan Zara, Elías; O'Higgins 1061	33.700.—
13424	182— 13	López Pacheco, Gregorio; O'Higgins 1077	8.004.—
13425	183— 13	Huerta Aránguiz, Manuel; O'Higgins 1038	9.522.—
13426	183— 23	Verdejo González, Raquel; O'Higgins 1094	20.700.—
13427	184— 41	Valle v. de Videla, Blanca; Esmeralda 1126	35.466.—
13428	184— 42	Herrera Polanco, Maximiliano; Esmeral- 1166	12.903.—
13429	184— 43	Núñez Escobedo, Samuel, Suc.; 21 de Mayo s/n.	22.356.—
13430	184— 47	Wallis Velasco, Berta; 21 de Mayo 174	3.864.—
13431	184— 50	Aguirre Molina, Amador; 21 de Mayo 208	6.417.—
13432	184— 59	Ramíres Herrera, Suc.; 21 de Mayo 352	11.730.—
13433	184— 65	Alvarez Alfaro, Luis; 21 de Mayo 400	4.278.—
13434	184— 66	Díaz Díaz, Juan Félix; 21 de Mayo 406	3.864.—
13435	184— 67	Borbalán Castro, Ana Luisa; 21 de Mayo 412	4.278.—
13436	184— 70	Damasio López Guajardo; 21 de Mayo 462	20.976.—
13437	200— 6	Barsocchini Ogalde, Orlando; F. Chacón 551	37.895.—
13438	201— 1	León López, Armando; F. Chacón 635	5.548.—
13439	201— 11	Quezada Fajardo, Ana María; Victoria 1199	10.930.—
13440	203— 2	Soto González, Juvenal E.; F. Chacón 845	3.450.—
13441	202— 1	Fernández Fernández, José L.; F. Chacón 703	7.560.—
13442	217— 2	De Filippi Pacheco, Fanny; Eyzaguirre 339	10.626.—
13443	221— 4	Com. José Brancoli e Hijos; Eyzaguirre 680	30.263.—
13444	224— 20	Carreño de González, Cecilia; 21 de Mayo s/n.	2.622.—
13445	224—22	Rojas Rojas, Sara; 21 de Mayo 469	1.518.—
13446	224— 29	González Carreño, Segundo Gerardo; 21 de Mayo s/n.	7.521.—
13447	224— 44	Vera Fajardo, Suc.; Esmeralda 1238	4.099.—
		1379	28.828.—
13449	241— 6	Villegas Ascencio, Luis Antonio; Victoria	
13448	241— 5	Vrancken Passini, Ivette; Victoria 1341	31.036.—
13450	242— 9	Ahumada Rubio, Hernán; O'Higgins 1325	6.928.—
13451	242— 12	Vásquez Castro, Amadeo; O'Higgins 1379	16.877.—
13452	243— 2	Mendoza Pérez, Ignacio; República 1159	8.694.—
13453	262— 6	Suc. Daniel Rúz Aravena; O'Higgins 1519	17.595.—
13454	262— 19	Toro Pinto, Sara; O'Higgins 1727	5.051.—
13455	262— 23	Hernández Montano, Olga; O'Higgins 1799	8.459.—
13456	262— 31	Suc Pedro Godoy Vergara; O'Higgins 2011	3.422.—
13457	264— 3	Vásquez Gatica, Dagoberto; Libertad 835	16.284.—
13458	264— 18	López Márquez, Fco.; Antonio; Libertad 1125	3.625.—
13459	264— 57	Herrera Polanco, Maximiliano; O'Higgins 1500	13.869.—
13460	264— 64	Vásquez Castro, Amadeo; O'Higgins 1646	8.735.—
13461	264— 65	Vásquez Castro, Amadeo; O'Higgins 1662	3.795.—
13462	264— 68	Vásquez Castro Amadeo; O'Higgins s/n.	1.546.—
13463	264— 69	García Valenzuela, Raúl; O'Higgins 1728	3.754.—
13464	264— 70	Lazo Maluenda, Eugenio; O'Higgins 1732-72	14.490.—
13465	507— 9	Yoacham Silva, Fernando; Cam. a Melipilla s/n.	6.624.—

PROVINCIA DE SANTIAGO
COMUNA SANTO DOMINGO

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
12501	4— 6	González Forster, Samuel; Avenida del Mar s/n	11.595.—
12502	6— 7	Griff Garat, Carlos Las Gaviotas 26	9.660.—
12503	6— 9	Gosch Schleyer, Carmen, Las Gaviotas 34	9.936.—
12504	6— 14	Thoma Prell, Enrique; Bellavista 34	3.639.—
12505	6— 20	Montalva González, Miguel; Mar Bella Nº 9	12.838.—
12506	6— 21	González Forster, Samuel; Mar Bella Norte s/n	4.314.—
12507	6— 23	Finlay Rodríguez, Samuel; Avenida Litoral s/n	4.517.—
12508	6— 23	Finlay Rodríguez, Samuel; Avenida Litoral s/n	4.717.—
12509	6— 26	Gunnar Herlin, Sjoberg; Avenida Litoral 61	16.560.—
12510	9— 2	Oxilia Brunelli Enrique; Bellavista Nº 13	4.649.—
12511	9— 3	Oxilia Brunelli, Enrique; Bellavista 17	4.666.—
12512	9— 5	Otte Gabler, Jorge; Bellavista 25	19.320.—
12513	15— 9	Pacheco Wicks, Hernán; Avenida El Parque s/n	4.103.—
12514	16— 13	Whichelow de Johnson, Elsie; Avenida Parque 99	37.260.—
12515	18— 11	Yáñez Smits, Manuel; Bellavista 185	14.559.—
12516	18— 14	Jory Walker, Jaime; Del Pinar 124	9.660.—
12517	20— 7	Correa Prieto, Luis; El Golf 47	2.488.—
12518	53— 15	Annat de V. R., Sebastián; Litoral 018	38.640.—
12519	63— 16	Pacheco Wicks, Hernán; Los Cipreses Nº 74	2.663.—
12520	74— 1	Burmeister Bravo, Alejandro; El Bosque s/n	6.900.—
12521	106— 1	Bosso Pezza, Ernesto; Las Rocas s/n	4.167.—
12522	106— 2	Bosso Pezza, Ernesto; Las Rocas s/n.	4.085.—
12523	106— 15	Cariola Ansaldo, Carlos; Avenida Las Rocas s/n	3.812.—
12524	106— 18	Williams Ibáñez, Juan; Avenida Litoral Nº 46	5.617.—
12525	106— 21	Hempel Schwartz, Margarita; Litoral Nº 66	18.630.—
12526	106— 23	Gebert de Witt, Irmgard; Las Rocas s/n	4.607.—
12527	106— 24	Gebert de Witt, Irmgard; Avenida Litoral Norte 82	28.704.—
12529	112— 13	Ovalle Rodríguez, Alfredo; Del Pinar Nº 58	3.898.—
12529	112— 13	Ovalle Rodríguez, Alfredo; Del Pinar N.o 62	3.854.—
12530	113— 2	Cordero Arancibia, Alfredo; Bellavista s/n	4.430.—
12531	118— 21	Elton Alamos, Guillermo; El Golf s/n	4.537.—
12532	118— 22	Wetzler, Eric; Los Acacios s/n	4.169.—
12533	124— 6	Velo Reichl, Fernandino; Florida Este s/n	662.—
12534	162— 23	Anastasiou Alcayaga, Héctor; Bellavista s/n	9.895.—
12535	162— 27	Jarpa Gana Osvaldo; Avenida Bellavista s/n	4.556.—
12536	162— 29	Honorato Cienfuegos, Mario; Bellavista 94	4.227.—
12537	164— 11	Oxilia Brunelli, Enrique; Bellavista Nº 146	4.914.—
12538	168— 11	Riesco Gálvez, Juan; El Golf 80	18.073.—
12539	208— 4	Dissi Fernantini, Ana; Las Rocas, sitio Nº 7	23.460.—
12540	210— 1	Cariola Ansaldo, Carlos; Avenida Las Rocas s/n	3.952.—
12541	210— 12	Leone Tusso, Olga; Las Rocas 103	4.968.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
12542	210— 26	Echeverría Jara, Fernando; Litoral s/n	6.382.—
12543	210— 28	Ferrari Padilla, Víctor M.; La Ronda s/n	20.700.—
12544	212— 2	Del Campo Rivera, Jorge; Avenida Litoral s/n	3.902.—
12545	212— 3	Torres de la Fuente, Eduardo; Avenida Litoral s/n	1.788.—
12546	212— 6	Jaque Bisama Samuel; Avenida Litoral s/n	2.633.—
12547	214— 7	Suc. Magni R., Herminio; Guzmán s/n	3.457.—
12548	214— 8	Suc. Magni R. Herminio; Guzmán s/n	3.287.—
12549	214— 9	Suc. Magni R., Herminio; Guzmán s/n.	3.353.—
12550	214— 10	Suc. Magni R. Herminio; Guzmán s/n	3.283.—
12551	214— 11	Suc., Magni R. Herminio; Guzmán s/n	2.952.—
12552	263— 11	Schaffe vda. L., Juana; Avenida Litoral Norte 174	6.776.—
12553	263— 13	Mengers Rabben, Dirk; Avenida Litoral 180	8.349.—
12554	263— 14	Finlay Rodríguez, Samuel; Avenida Litoral s/n	5.592.—
12555	263— 15	Finlay Rodríguez, Samuel; Avenida Litoral s/n	5.526.—
12556	264— 2	Ovalle Rodríguez Alfredo; Avenida Litoral 185	13.800.—
12557	264— 3	Ovalle Rodríguez Alfredo; Avenida Litoral s/n	3.904.—
12558	264— 6	Ovalle Rodríguez Alfredo; Los Naranjos 7	2.146.—
12559	264— 7	Ovalle Rodríguez, Alfredo; Los Naranjos 8	1.777.—
12560	264— 8	Ovalle Rodríguez, Alfredo; Los Naranjos 9	1.787.—
12561	308— 2	Hammersley H. Rodolfo; Avenida Phillips s/n	54.648.—
12562	313— 8	Herud Meier, Eilert; Las Rocas 188	13.800.—
12563	316— 2	Suc. Fanny Iñiguez de F.; Sto. Domingo s/n.	5.520.—
12564	316— 4	Hart Pacatlerra, Marjory; Av. Litoral Nº 217	15.180.—
12565	318— 1	Gutiérrez E. Enrique; Av. El Golf 140	5.730.—
12566	318— 2	Gutiérrez E., Enrique; Av. El Golf 144	5.584.—
12567	364— 9	Schafer Herrera, Juana; Las Rocas s/n.	4.124.—
12568	366— 1	Vial Valenzuela, Víctor; Las Rocas 181	11.868.—
12569	368— 4	Suc. Herminio Magni R.; Litoral Norte Nº 251	30.360.—
12570	368— 5	Echeverría Jara, Fernando; Av. Litoral s/n.	4.140.—
12571	368— 12	Gebert de Wotherspoon, Ursula; Av. Litoral Norte s/n.	4.554.—
12572	368— 13	Gebert Sch., Alicia; Av. Litoral Norte s/n.	5.879.—
12573	416— 7	Pereira Jiménez, Fernando; Lilas s/n.	4.049.—
12574	416— 8	Oxilia Brunelli, José; Las Rocas; s/n	3.892.—
12575	417— 6	Rakos Marton, Ladislao; Av. Litoral Norte s/n.	4.202.—
12576	1004— 1	Peñafiel de Phillips, Isabel; Av. Pacífico s/n.	3.278.—
12577	1004— 4	Peñafiel de Phillips, Isabel; Av. Pacífico s/n.	3.567.—
12578	1004— 6	Peñafiel de Phillips, Isabel; Av. Pacífico s/n.	3.905.—
12579	1004— 7	Peñafiel de Phillips, Isabel; Av. El Litoral s/n.	3.921.—
12580	1004— 12	Peñafiel de Phillips, Isabel; Av. El Litoral s/n.	4.317.—
12581	1005— 3	Echeverría Jara, Fernando; Av. El Litoral s/n.	3.904.—
12582	1005— 15	Suárez Herreros, Eugenio; Mar Bella Sur 018	5.868.—
12583	1008— 5	Bakovic Andreuzzi, Nicolás; Los Cipreses 022	4.086.—
12584	1008— 7	Pérez Torres, Elena; Av. El Parque 09	4.103.—
12585	1010— 4	Canessa Canessa, Margarita M.; Los Cipreses Sur 013	28.290.—
12586	1012— 1	Torres de la Fuente, Eduardo; Av. Las Papayas s/n.	1.890.—
12587	1012— 2	Torres de la Fuente, Eduardo; Av. El Parque s/n.	1.561.—
12588	1012— 3	Torres de la Fuente, Eduardo; Av. El Parque s/n.	1.245.—
12589	1012— 4	Torres de la Fuente, Eduardo; Av. El Parque s/n.	1.245.—
12590	1012— 5	Torres de la Fuente, Eduardo; Av. El Parque s/n.	1.245.—
12591	1012— 6	Torres de la Fuente, Eduardo; Av. El Parque s/n.	1.245.—
12592	1012— 7	Torres de la Fuente, Eduardo; Av. El Parque s/n.	1.336.—
12593	1012— 8	Torres de la Fuente, Eduardo; Av. Los Papayos s/n.	2.111.—
12594	1012— 9	Torres de la Fuente, Eduardo; Av. Los Papayos s/n.	1.728.—
12595	1012— 10	Torres de la Fuente, Eduardo; Av. Los Papayos s/n.	1.695.—
12596	1012— 11	Torres de la Fuente, Eduardo; Av. Los Papayos s/n.	1.711.—
12597	1018— 3	Empresa de Agua Potable Sto. Dgo.; Mar Bella s/n.	2.608.—
12598	1023— 8	Aubry Làbarthé, Camilo; La Florida 13	9.936.—
12599	1024— 3	Freytal von Stojentin, Hans; Las Violetas s/n.	3.008.—
12600	1024— 21	Gansser de Kastowsky, Kate; Griselda s/n.	6.603.—
12601	1086— 1	Empresa Agua Potable Sto. Dgo.; Griselda s/n.	15.278.—
12602	1104— 2	Peñafiel de Phillips, Isabel; Av. Las Caletas s/n.	1.242.—
12603	1104— 14	Del Campo Rivera, Jorge; Av. Del Mar s/n.	3.465.—
12605	1106— 10	Ferrer Morera, Alba; Litoral s/n.	5.680.—
12605	1106— 12	Ferrer Morera, Alba; Litoral 085	28.290.—
12606	1106— 16	Córdova de Barbosa, Chita; Mar Bella 042	4.759.—
12607	1106— 17	Córdova de Barbosa, Chita; Mar Bella 046	9.660.—
12608	1106— 21	Mund Kuhne, Arturo; Mar Bella Sur 69	4.637.—
12609	1110— 7	Toro Negrete, Pedro; Los Cipreses Sur Nº 054	24.840.—
12610	1115— 15	Baltra Cortés, Alberto; Los Cipreses Sur 0110	4.678.—
12611	1118— 16	Cañas Suárez, Ramón; Mar Bella Sur Nº 224	4.633.—
12612	1118— 27	Correa Prieto, Luis; El Parque 49	3.875.—
12613	1120— 2	Lehler Christen, Bárbara; Los Jazmines Nº 2	6.879.—
12614	1121— 2	Huber Ritter, Ruth; Las Orquídeas 5	15.180.—
12615	1121— 4	Lehler Christen, Bárbara; Las Orquídeas 15	24.978.—
12616	1121— 13	Suc. Alejandro Herrmann; Florida 10	6.486.—
12617	1121— 17	Agnaes de Flaten, Marie; Av. Florida s/n.	12.420.—
12618	1125— 1	Amunátegui Jordán, Gregorio; Litoral s/n.	3.527.—
12619	1125— 2	Amunátegui Jordán, Gregorio; Av. Del Mar s/n.	2.401.—
12620	1160— 4	Mingo Bilbao, Luis; Av. El Litoral 133	38.640.—
12621	1160— 6	Izquierdo Matte, Delia; Litoral 0121	5.520.—
12622	1160— 7	Sáenz Gil, Manuel; Litoral Sur 0125	19.320.—
12623	1160— 20	Izquierdo Matte, Delia; Mar Bella 0106	5.134.—
12624	1162— 8	Valenzuela Salas, Gustavo; Mar Bella Sur 140	4.513.—
12625	1166— 4	Aninat de Viale-Rigo, Sebastián; Av. Litoral 0201	28.980.—
12626	1181— 2	McKendrick Veitch, John; Los Jazmines 25	24.840.—
12627	1182— 2	Pérez Walker, Horacio; Las Orquídeas 33	33.120.—
12628	1183— 1	Asenjo Gómez Alfonso; Av. Las Lilas 14	11.040.—
12629	1184— 6	Gasmán Chamúdez, Germán; Las Violetas 61	2.344.—
12630	1184— 8	Selander Edickson, Axel; Las Violetas Nº 4781	13.800.—
12631	1184— 9	Oxilia Brunelli, María R.; Av. Griselda 54	2.924.—
12632	1212— 1	Pinto S. de Labarca, Amanda; Neptuno 19	25.530.—
12633	1212— 20	Planella Roca, Enrique; Las Sirenas 22	7.176.—
12634	1218— 3	Cortés Calderón, Isabel; Avenida Litoral Sur 0212	9.660.—
12635	1218— 7	Arriagada Bruce, Raúl; Litoral 0234	13.800.—
12636	1218— 10	Planella Roca, Enrique; Las Sirenas 18	41.400.—
12637	1220— 6	Mesa Loyola, Pelegrín; Sirenas Sur 21	11.040.—
12638	1220— 9	Valdés Freire, Hernán; Litoral 0246	4.554.—
12639	1222— 1	Huber Meyer, Max; Orquídeas 41	11.820.—
12640	1226— 1	Oxilia Brunelli, Enrique; Griselda s/n.	2.448.—
12641	1260— 4	Beasire de G., María; Néptuno 15	48.300.—
12642	1260— 5	Guzmán Dumas, José D.; Avenida Litoral Sur 122	19.220.—
12643	1268— 2	Pérez Zañartú, Osvaldo; Las Sirenas Sur s/n.	8.280.—
12644	1268— 9	Morgan Torres, Gabriel; Vesta 77	17.940.—
12645	1282— 1	Desmaras, Luis; Saturno 9	28.980.—
12646	1282— 5	Diez Urzúa, Mario; Litoral 0272	35.880.—
12647	1282— 6	Thangeline, Enrique; Av. Litoral s/n.	3.914.—
12648	1342— 4	Morandé Fernández, Eduardo; Av. Del Mar 0171	34.500.—
12649	1316— 2	Suc. María C./Solivelles; Av. Del Mar 187	12.475.—
12650	1316— 5	García Palazuelos, Jaime; Av. Del Mar 0203	28.290.—
12651	1316— 6	Hammersley H., Rodolfo; Av. Del Mar 207	11.005.—
12652	1318— 2	San Martín Bozán, Sergio; Cibeles 67	34.776.—
12653	1318— 5	Diez Urzúa, Sergio; Cibeles 79	20.700.—
12654	1318— 6	Dubreuilep P., Enrique; Cibeles 83	22.080.—
12655	1318— 17	Gaete Salcedo, Carlos; Sirena Sur 10	8.970.—
12656	1319— 3	Bertín Rodríguez, Edmundo; Litoral 0110, Dpto. A	11.040.—
12657	1319— 5	Huber Vda. de Albertz, Felicita; Litoral 0110, Dpto. C.	11.040.—
12658	1324— 5	Ugarte García, Jaime; Saturno 61	24.150.—
12659	1326— 1	Amunátegui J., Gregorio; Griselda s/n.	3.867.—
12660	1326— 2	Amunátegui J., Gregorio; Las Violetas s/n.	1.934.—
12661	1326— 3	Amunátegui J., Gregorio; Las Violetas s/n.	1.311.—
12662	1368— 1	Correa Prieto, Luis; Los Cibeles s/n.	5.196.—
12663	1368— 3	Huidobro Marín, Fernando; Las Sirenas Norte 29	17.630.—
12664	1368— 4	Ugarte García, Jaime; Las Sirenas Sur s/n.	5.175.—
12665	1368— 7	Pérez Cotapo, Eulogio; Cibeles 70	34.500.—
12666	1382— 8	Palma Rogers, Fernando; Anfitrite 10	8.280.—
12667	1383— 5	Sack Madeiska Gesel; Urano 37	15.180.—
12668	1384— 2	Frías Mira, David; Anfitrite 25	23.460.—
12669	1384— 21	Stoehrel Maes, Carlos A.; Saturno 54	6.900.—
12670	1422— 1	Frigerio Otero, Carlos; Av. Del Mar Nº 0219	11.282.—
12671	1422— 8	Del Campo Rivera, Jorge; Urano 6	4.057.—
12672	1423— 9	Lubbert Wiech, Ana; Urano s/n.	4.996.—
12673	1423— 10	Guzmán Judilevich, Ricardo; Urano Sitio 4	4.995.—
12674	1425— 1	Cariola Ansaldo, Carlos; Av. Del Mar s/n.	5.444.—
12675	1425— 2	Cariola Ansaldo, Carlos; Av. Del Mar s/n.	5.403.—
12676	1425— 3	Cariola Ansaldo, Carlos; Av. Del Mar s/n.	4.140.—
12677	1425— 4	Cariola Ansaldo Carlos; Av. Del Mar s/n.	3.291.—
12678	1425— 5	Cariola Ansaldo, Carlos; Anfitrite s/n	3.570.—
12679	1426— 6	Lopetegui Iriondo, Josefa; Urano s/n.	5.520.—

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA EL TABO

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
13202	61— 14	Comparini Simonetti, Héctor; Sara 333	10.212.—
13203	64— 2	Chaparro Ruminot, Gustavo; Santa Laura 302	5.796.—
13204	72— 7	Moreno Fontanés, Guillermo; Nicolás Nº 132	10.074.—
13205	82— 9	Santa Cruz Errázuriz, Eliana; Avda. San Marcos 559	11.178.—
13206	84— 18	Puig Barbe, José; Santa Laura 571	No ha lugar
13207	85— 4	Abud Carmona, Antonio; Santa Laura s/n.	4.416.—
13208	90— 4	Coutts B. Waldemar; Covadonga s/n.	11.454.—
13209	100— 1	Quintana Godoy, Marianela; Riguelme s/n.	No ha lugar
13210	101— 1	Pacheco Talavera, Fernando; Avenida Del Mar 718	26.165.—
13211	101— 3	Boltón Grez, Carlos; Avenida Del Mar s/n.	12.696.—
13212	101— 7	Convento de la Merced; Riquelme 80	24.426.—
13213	101— 8	Bianchi Castro, Arturo; Riquelme 68	8.142.—
13214	102— 1	Araya Vichunante, Alfonso; Avda. San Marcos s/n.	No ha lugar
13215	112— 3	Droguett Raud, Oscar; San Marcos s/n.	10.626.—
13216	112— 4	Yáñez Raposo, Fresia; A. Prat 248	14.076.—
13217	113— 8	Pérez Díaz, Juan Bautista; Condell s/n.	No ha lugar
13218	114— 4	Quintana Lillo, Hernán; 21 de Mayo s/n.	No ha lugar
13219	114— 6	Stancic Lucic, Simón; Arturo Prat s/n.	1.766.—
13220	121— 1	Jarpa, Celia, Suc.; Avda. Del Mar	914.—
13221	121— 12	Romero Pérez, Gustavo; A. Prat 33	15.594.—
13222	121— 19	Vives Rose Innes, Hugo; Avda. San Marcos 947	22.770.—
13223	132— 1	Valenzuela De la Piedra, Raquel; Pasaje Huáscar s/n.	10.212.—
13224	132— 6	Rogers de Gómez, Rebeca; Serrano 52	14.490.—
13225	134— 5	Yáñez Yáñez, Samuel; Dr. P. Tagle s/n.	14.628.—
13226	135— 8	Morales Patiño, Fernando; Serrano 331	4.554.—
13227	136— 6	Veas Fernández, René; Condell s/n.	16.698.—
13258	140— 1	Quintana Lillo Hernán; Avenida Del Mar s/n.	1.546.—
13229	140— 2	Quintana Lillo, Hernán; Avenida Del Mar s/n.	1.546.—
13230	140— 3	Quintana Lillo, Hernán; Avenida Del Mar s/n.	1.546.—
13231	142— 8	Fernández Rivera, Inés; Chacabuco 83	4.830.—
13232	145— 1	Gachelin Willey, Catalina; Condell s/n.	6.348.—
13233	145— 2	García Riquelme, Alejandro; Condell s/n.	9.246.—
13234	150— 8	Navarrete Zegers, Jorge; O'Higgins 1250	16.008.—
13235	151— 15	Ovando Díaz, Héctor; Baquedano s/n.	1.518.—
13236	152— 1	Quintana Lillo, Hernán; Baquedano s/n.	No ha lugar
13237	152— 8	Quintana Lillo, Hernán; Esmeralda s/n.	No ha lugar
13238	153— 10	Ladrón de Guevara Romero, Laureano Esmeralda 337	4.968.—
13239	153— 13	Vergara Cortés, Pablo, Suc.; Condell s/n.	8.280.—
13240	154— 2	Suárez Burr, Laura; Avda. Condell 1240	4.416.—
13241	160— 1	Célis Cornejo, Raúl; Avenida Del Mar s/n.	442.—
13242	160— 2	Célis Cornejo, Jorge; Avenida Del Mar s/n.	442.—
13243	160— 3	Célis Cornejo, Juan; Avenida Del Mar s/n.	442.—
13244	160— 4	Artigas Jara, Raúl; Avenida Del Mar s/n.	442.—
13245	165— 8	Galinovic Cucevic, Iván; Maipú	8.418.—
13246	172— 2	Alfonso Penjean, Jorge; O'Higgins 1409	4.554.—
13247	173— 6	Celedón Silva, Fernando; Miraflores s/n.	2.015.—
13248	173— 7	Morales Llancas, Miguel; Chorrillos 217	5.658.—
13249	174— 6	Valdivieso Sánchez, Adriana; A. Augereaud s/n.	12.696.—
13250	174— 9	Quezada Mella, Rubén; Condell s/n	No ha lugar
13251	183— 1	Leiva de Portales, Lidia; Baquedano Nº 1420	13.662.—
13252	183— 5	Vergara Cañas, Braulio; A. Augereaud Nº 178	6.210.—
13253	184— 3	De la Barra Enríquez, Regina; A. Augereaud s/n.	No ha lugar
13254	194— 3	Santa Cruz Errázuriz, Eliana; Arellano Nº 1444	No ha lugar
13255	194— 5	Coluín Andrade, Alejandro; A. Augereaud s/n.	No ha lugar
13256	195— 1	Oschilewski Melcher, Ernesto; Condell s/n.	No ha lugar
13257	205— 2	Zamorano Caperán, Fernando; Condell Nº 350	6.831.—
13258	223— 8	País Mc Carthy, Víctor y otros; 1a. Transversal s/n.	397.—
13259	223— 9	País Mc Carthy, Víctor y otros; 7a. Transversal s/n.	6.182.—
13260	248— 4	Cornejo González, Alejandro; 3a. Transversal s/n.	6.348.—
13261	270— 3	Céspedes Céspedes, Adolfo; Errázuriz s/n.	6.486.—
13262	270— 4	Martínez Olmedo, Hermenegilda; Victoria s/n.	1.932.—
13263	271— 2	Cartagena Aguilera, Antonia; Mercedes s/n	No ha lugar
13264	274— 6	Larraín Ríos, Hernán; Eduardo Solar s/n.	4.933.—
13265	274— 9	García vd. Ponce, Francisca; Pueblo Hundido s/n.	7.728.—
13266	275— 6	Hinojosa Guzmán, Carlos; Errázuriz s/n.	5.624.—
13267	275— 8	Cabezas Pérez, Inés Olga; Errázuriz s/n.	6.343.—
13268	275— 10	Iturrieta Alvarez, Graciela; Errázuriz s/n.	8.312.—
13269	285— 10	Gaymer Garín, Ricardo; Errázuriz s/n.	9.798.—
13270	285— 15	Gaymer Garín, Ricardo; Marianela s/n.	1.104.—
13271	286— 1	Sta. Cruz Cánepa, Santiago; Errázuriz s/n.	16.322.—
13272	286— 2	Irarrázaval Barros, Galo Suc.; Errázuriz s/n.	10.350.—
13273	289— 1	Cartagena Aguilera Hernán; Pob. Belmar s/n.	9.616.—
13274	290— 1	Cartagena Aguilera, Hernán; Pob. Belmar s/n.	4.669.—
13275	291— 1	Cartagena Aguilera, Hernán; Pob. Belmar s/n.	11.963.—
13276	292— 1	Cartagena Aguilera, Hernán; Pob. Belmar s/n.	16.332.—
13277	293— 1	Cartagena Aguilera, Hernán; Pob. Belmar s/n.	6.856.—
13278	294— 1	Cartagena Aguilera, Hernán; Pob. Belmar s/n.	9.907.—
13279	295— 18	Varas Reyes, Claudio; Cruz del Sur 77	6.762.—
13280	296— 1	Mejías Guzmán, Raquel; Errázuriz s/n.	5.106.—
13281	296— 2	Lagos Lagos, Miguel y Ot.; Errázuriz s/n.	15.732.—
13282	296— 16	Aguilera Aravena, María R.; Las Tacitas s/n.	5.145.—
13283	297— 5	Márquez Avalos, Lisandro; Av. La Playa 728	9.660.—
13284	297— 8	Alvarez Silva, Florinda; Av. La Playa s/n.	10.350.—
13285	297— 11	Mejías Guzmán, Raquel; Errázuriz 614	856.—
13286	297— 13	Cassano Brunetti, Angela; Errázuriz 719	16.560.—
13287	297— 17	Alvarez Silva, Florinda; Errázuriz s/n.	7.728.—
13288	298— 2	Prieto Mac-Kay Guillermo; Av. La Playa s/n.	10.074.—
13289	299— 3	Salinas Reguena Margarita; Vta. Hermosa 260	5.108.—
13290	300— 6	Ossa Ruiz, Raquel; Cruz del Mar s/n.	14.076.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
13291	300— 7	Alvarez Silva, Orfelina; Washington s/n.	[illegible]
13292	300— 9	Pedemonte F. Nicolás; Suc. Washington s/n.	[illegible]
13293	310— 1	Marín Mujica, Malvina; Playa Chica s/n.	[illegible]
13294	321— 1	Pradel Arce, Bernardino; Lincoln s/n.	[illegible]
13295	321— 8	Congregación de la Inmaculada; Argentina s/n.	[illegible]
13296	322— 13	Munizaga Aguirre Roberto; Lincoln s/n.	[illegible]
13297	322— 14	Redondo Carrasco, Lorenzo, Suc.; Lincoln s/n.	[illegible]
13298	322— 16	Fundación José A. Cea Egaña; Lincoln s/n.	[illegible]
13299	322— 20	Marín de M., María Ofelia; Lincoln s/n.	[illegible]
13300	332— 1	Uribe Uribe, Manuel; Lincoln s/n.	[illegible]
13301	332— 2	Uribe Uribe, Manuel; Lincoln 310	[illegible]
13302	333— 4	Urzúa Mujica, Luis Alberto; Uruguay s/n.	[illegible]
13303	335— 1	Marín Achurra, Vicente; Lincoln s/n.	[illegible]
13304	335— 16	Berguño Meneses, Jorge; Cam. al Lacho s/n.	[illegible]
13305	335— 21	Rodríguez González, Sergio; Cam. Pta. Lacho s/n.	[illegible]
13306	335— 24	Galiano Miranda, vda. Marín; Cam. a Las Salinas s/n.	[illegible]
13307	340— 27	Sánchez Lecaros, Wenceslao, Lincoln 725	[illegible]
13308	341— 13	Marín Achurra, Vicente; Lincoln s/n.	[illegible]
13309	357— 3	González Villavicencio, Jorge; Callejón 4 s/n.	[illegible]
13310	401— 5	Comunidad San Carlos; Gabriel González s/n.	[illegible]
13311	401— 9	Comunidad San Carlos; Argentina s/n.	[illegible]
13312	401— 10	Comunidad San Carlos; Argentina s/n.	[illegible]
13313	402— 3	Comunidad San Carlos; Argentina s/n.	[illegible]
13314	403— 1	Comunidad San Carlos; Gabriel González s/n.	[illegible]
13315	403— 3	Comunidad San Carlos; Gabriel González s/n.	[illegible]
13316	403— 7	Comunidad San Carlos; Argentina s/n.	[illegible]
13317	403— 8	Comunidad San Carlos; Argentina s/n.	[illegible]
13318	403— 9	Comunidad San Carlos; Argentina s/n.	[illegible]
13318	404— 3	Comunidad San Carlos; Argentina s/n.	[illegible]
13320	404— 9	Comunidad San Carlos; 4 Septiembre s/n.	[illegible]
13321	405— 2	Comunidad San Carlos; 4 de Septiembre St. 248	[illegible]
13322	405— 4	Comunidad San Carlos; 4 de Septiembre s/n.	[illegible]
13323	405— 12	Comunidad San Carlos; San Salvador st. Nº 247	[illegible]
13324	405— 15	Comunidad San Carlos; San Salvador s/n.	[illegible]
13325	405— 16	Comunidad San Carlos; San Salvador s/n	[illegible]
13326	405— 17	Comunidad San Carlos; San Salvador s/n	[illegible]
13327	405— 21	Comunidad San Carlos; San Salvador s/n.	[illegible]
13328	406— 1	Comunidad San Carlos; San Salvador st. 244	[illegible]
13329	406— 2	Comunidad San Carlos; San Salvador st. 243	[illegible]
13330	406— 10	Comunidad San Carlos; Nicaragua st. 242	[illegible]
13331	406— 11	Comunidad San Carlos; Nicaragua st. 241	[illegible]
13332	407— 1	Comunidad San Carlos; Nicaragua st. 240	[illegible]
13333	407— 2	Comunidad San Carlos; Nicaragua st. 217	[illegible]
13334	407— 7	Comunidad San Carlos; Bolivia. St. 240 A	[illegible]
13335	407— 8	Comunidad San Carlos; Bolivia st. 264	[illegible]
13336	408— 1	Comunidad San Carlos; Venezuela st. 285	[illegible]
13337	409— 1	Comunidad San Carlos; Venezuela st. 294	[illegible]
13338	409— 2	Comunidad San Carlos; Venezuela st. 293	[illegible]
13339	409— 3	Comunidad San Carlos; Venezuela st. 292	[illegible]
13340	412— 11	Comunidad San Carlos; Argentina st. 43	[illegible]
13341	413— 1	Comunidad San Carlos; Argentina s/n	[illegible]
13342	413— 2	Carrizo Flores, Raquel; Argentina s/n.	[illegible]
13343	413— 6	Comunidad San Carlos; 4 de Septiembre s/n	[illegible]
13344	413— 10	Comunidad San Carlos; 4 de Septiembre st. 101	[illegible]
13345	414— 2	Comunidad San Carlos; 4 de Septiembre s/n	[illegible]
13346	314— 6	Ilic Ilic, Pedro; Pje. Trouville s/n	[illegible]
13347	414— 9	Comunidad San Carlos; San Salvador st. 155	[illegible]
13348	416— 7	Comunidad San Carlos; Bolivia st. 259	[illegible]
13349	416— 8	Comunidad San Carlos; Bolivia st. 258	[illegible]
13350	417— 2	Comunidad San Carlos; Bolivia st. 280	[illegible]
13351	417— 7	Comunidad San Carlos; Venezuela st. 281	[illegible]
13352	421— 1	Contreras Machado, Guillermo; Argentina	[illegible]
13353	422— 1	Contreras Machado, Guillermo; 4 de Septiembre	[illegible]
13354	423— 3	Contreras Machado, Guillermo; 4 de Septiembre s/n	[illegible]
13355	423— 4	Contreras Machado, Guillermo; 4 de Septiembre s/n	[illegible]
13356	423— 7	Contreras Machado, Guillermo; San Salvador s/n	[illegible]
13357	423— 8	Contreras Machado, Guillermo; San Salvador s/n	[illegible]
13358	423— 12	Contreras Machado, Guillermo; San Salvador s/n	[illegible]
13359	424— 2	Cid Muñoz Alfonso; San Salvador s/n	[illegible]
13360	424— 6	Contreras Machado, Guillermo; San Salvador s/n	[illegible]
13361	424— 8	Contreras Machado, Guillermo; Nicaragua; s/n	[illegible]
13362	424— 9	Contreras Machado, Guillermo; San Salvador st. 202.	[illegible]
13363	424— 11	Contreras Machado, Guillermo; Nicaragua st.	[illegible]
13364	425— 1	Contreras Machado, Guillermo. San Salvador s/n	[illegible]
13365	431— 1	Morales East, Ciro; Argentina Nº 36	[illegible]
13366	431— 3	Comunidad San Carlos; Argentina s/n	[illegible]
13367	432— 1	Contreras Machado, Guillermo; 4 de Septiembre s/n	[illegible]
13368	433— 1	Kaminskos Stenskieves, Víctor; 4 de Septiembre s/n	[illegible]
13369	433— 6	Contreras Machado, Guillermo; 4 de Septiembre s/n.	[illegible]
13370	433— 8	Contreras Machado, Guillermo; San Salvador s/n	[illegible]
13371		Contreras Machado, Guillermo; Nicaragua s/n.	[illegible]
13372	501— 7	Morales Zúñiga, Raúl Alfonso; Playa Blanca s/n	[illegible]
13373	511— 13	Villegas Frademann, Eduvigis; Playa Blanca s/n	[illegible]
13374	518— 16	Lewin Alvarez, Agnes; Los Quillalles s/n.	[illegible]
13375	620— 11	Garcías Aguilera, Israel; Manuel Cam. El Tabo	[illegible]
13376	630— 9	García Jofré, Oscar; Pobl. Las Salinas s/n	[illegible]
13377	650— 9	Celis Venegas, Enrique; Hijuela P. Chica Nº 61	[illegible]
13378	660— 14	Celis Venegas, Enrique; Cam. Cartag. a Algarrobo	[illegible]

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA SAN ANTONIO

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
11830	28— 3	Moletto Canud, Pablo, Suc.; Av. Centenario 18-30	[illegible]
11831	32— 2	Parra Dávila y otros, Suc.; Pedro Montt Nº 135	[illegible]
11832	32— 7	Rodríguez Godoy, Ernesto; Av. Centenario 112	[illegible]
11833	32— 14	Justo Parra y Cía.; Av. Centenario 176	[illegible]
11834	32— 17	Soc. Molinera y Panadera; Av. Centenario 196	[illegible]
11835	49— 19	Fernández y Moreno, Ltda.; Lauro Barros 60	[illegible]
11836	132— 8	Bustos V. de Susini, María; Av. Centenario 179	[illegible]
11837	140— 10	Dávila de Parra, Teresa; Lauro Barros s/n.	[illegible]
11838	150— 35	Berndt V. de Reuss, Luisa; Lauro Barros 106	[illegible]
11839	225— 6	Argandoña Pérez, Desiderio; 21 de Mayo 202	[illegible]
11840	250— 17	Carter Tagle, Arturo; Palmieri 308	[illegible]
11841	340— 6	Rojas Muñoz, Jorge; Ruiz Tagle 290	[illegible]
11842	345— 1	Romero Messina, Luis A.; San Miguel 301	[illegible]
11843	350— 1	Hernández Jeña, José; Palmieri 304	[illegible]
11844	658— 4	Marambio, Rodolfino; José Santis	[illegible]
11845	1000— 13	Williamson Balfour y Cía.; El Puerto s/n.	[illegible]

Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
		E°
1000— 16	Santibáñez Cárdenas, Luis; El Puerto s/n. ...	22.770.—
1000— 23	Williamson Balfour y Cía.; El Puerto s/n. ...	666.—
1417— 2	Esso Standard Oil Co.; Barros Luco 1045	5.580.—
1520— 1	Pérez Santis, Carlos; 7 Norte s/n. ...	60.444.—
1520— 8	Soc. A. Comercial Andina; Angamos 1194 ...	No ha lugar
1617— 2	Basso Raber, Juan; Av. Barros Luco 1231 ...	15.456.—
1817— 3	Viña Concha y Toro S. A.; Av. Barros 1391 ...	125.318.—
1820— 1	Kenrick y Cía., Ltda.; Angamos 1302	153.732.—
1820— 2	Kenrick y Cía., Ltda.; Angamos s/n.	21.666.—
2020— 3	Gianoli Mustakes y Cía.; Angamos 1454	166.796.—
2220— 1	Williamson Balfour y Cía.; Angamos 1546 ...	64.032.—
2220— 2	S. A. Comercial, Andina; Angamos 1598	190.440.—
2422— 6	Quezada Riveros, Patricia; La Marina 1687 ...	4.416.—
2633— 9	Parroquia Santa Luisa; Maestranza 1610—90 ...	3.588.—
2633— 18	Parroquia Santa Luisa; Tarapacá 274	3.119.—
2633— 19	Ugarte de la Plaza, Pudeto s/n. ...	3.340.—
2762— 14	Herrera Díaz, Juan; Tacna 648 ...	14.145.—
2822— 20	Rojas Olivares, Mario; Av. Barros Luco 1814 ...	No ha lugar
2822— 24	Malic Laznibat, Dánica; Av. Barros Luco 1814 ...	No ha lugar
2822— 32	Pino Saavedra, Armando; Av. Barros Luco 1844 ...	30.498.—
3020— 1	Blasco Berjes, Anjel; Sanfuentes 1901	13.552.—
3220— 5	León Donoso, Alfredo; Sanfuentes 2045	7.562.—
3523— 17	Sotomayor Orrego, Luisa; Luis A. Araya 2166 ...	9.660.—
5118— 15	Silva Alarcón, Pedro; Luis Mandujano 2924 ...	4.002.—
6115— 3	Vallejos Acevedo, Amada; Pedro Montt 180-184 ...	30.388.—
6413— 24	González Fernández, Irene; Sargento Aldea 148 ...	53.434.—
6413— 25	Castillo Castillo, Leopoldo; Sargento Aldea 168 ...	25.806.—
6422— 17	Fantoval V. de Flores, Valentina; Arturo Prat 154 ...	4.347.—
6628— 36	Alarcón Martínez, Luis E.; Marcos Hinojosa 462 ...	12.006.—
6703— 4	Soc. Molinera y Panadera; Balmaceda s/n. ...	5.106.—
6703— 22	Díaz Berroeta, Manuel; Lauro Barros 033 ...	7.286.—
6803— 8	Barrera Alvarez, Andrés; Ignacio Cerda s/n. ...	9.384.—
6813— 1	Riesco Rivas, Ignacio; Marcos Hinojosa s/n. ...	9.246.—
7001— 12	Yunge Ducaud, Germán; Balmaceda s/n.	24.564.—
8068— 11	Berríos Manzo, Gilberto; Tocornal 518	5.382.—
8068— 16	Leiva Zúñiga, Albino; Tocornal 590 ..	11.771.—
8071— 1	Giglio y Cía. Ltda.; Tocornal 751 ...	154.560.—
8162— 11	Tolic Ivcevic, José; Arzobispo Casanova 71 ...	17.940.—
8166— 8	Soc. Molinera y Panadera; Los Aromos 381 ...	13.248.—
8263— 6	Montoya Pampín, César; Canelo 279 ...	15.042.—
8604— 1	Com. García Huidobro; Los Claveles s/n.	8.280.—
8716— 15	Com. García Huidobro; Los Litres s/n.	2.070.—
9033— 1	Valle Correa, Lastenia; Germán Brain s/n. ...	9.384.—
9033— 26	Del Río, María Avelina Suc.; Germán s/n. ...	No ha lugar
2422— 7	Muñoz Rojas, Julia; La Marina 1685 ...	8.970.—
9066— 9	Industria Rayonil; San Juan de Llo-Lleo ...	1.868.734.—

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA CARTAGENA

Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
		E°
371— 4	Pereira Agüero, Manuel; Av. Playa Chica 68 ...	26.772.—
525— 10	Castro Madariaga, Suc.; Casanova 486	4.140.—
574— 2	Serrano Bustos, Lucas; Condell 516 ...	5.865.—
773— 8	González López, Alamiro; Av. Del Ejército s/n. ...	2.085.—
635— 3	Barrera Vilches, Víctor; Los Aromos	4.430.—
4084— 15	Silva Quintanilla, Héctor; El Peral s/n.	63.204.—
4099— 3	Ulloa Duncan, Suc.; 7ª Oriente Playa s/n. ...	6.031.—

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE NAVIDAD

Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
		E°
6— 6	Vidal González, Marcos; Juan Montes s/n. ...	2.222.—
6— 7	Vda. de Seymur, Rosa; Juan Montes s/n.	1.435.—
6— 8	Rodríguez J., Jorge; Juan Montes s/n.	690.—
6— 14	Jeria Sagredo, Julio; Juan Montes s/n.	1.104.—
6— 17	Reyes Rubio, José S.; Juan Montes s/n.	5.658.—
6— 18	Sepúlveda Soto, José; Juan Montes s/n.	1.104.—
6— 20	Reyes Rubio, José S.; Juan Montes s/n.	1.835.—
8— 3	Valdés Gregorio, Suc.; Juan Montes s/n.	3.328.—
8— 8	Ortega Montes Olegario, Suc.; Juan Montes s/n. ...	3.312.—
8— 10	Jeria Sagredo, Julio; Juan Montes s/n.	5.934.—
8— 11	Montt Ortega, Isaura; Juan Montes s/n.	1.380.—
8— 13	Ramírez Jeria, Julio; Juan Montes s/n.	3.077.—
8— 14	Sepúlveda Soto, José J. Juan Montes s/n.	2.898.—
8— 15	Cerda Reyes, José R.; P. Aguirre Cerda s/n. ...	4.637.—
8— 16	Hernández Hernández, Celedonio; P. Aguirre Cerda s/n. ...	11.040.—
10— 2	Reyes Guzmán, José M.; Cam. Llo-Lleo s/n. ...	1.628.—
10— 4	Cabello Reyes, Antonia; Cam. Llo-Lleo s/n. ...	3.878.—
10— 5	Contreras Ramínrez, Osvaldo; Cam. Llo-Lleo s/n. ...	3.312.—
10— 7	Ordóñez Ordóñez, Luis; Cam. Llo-Lleo s/n. ...	414.—
10— 9	Castro Cabello, Francisco Suc.; P. Aguirre s/n. ...	1.656.—
10— 12	Abarca Castro, José; P. Aguirre Cerda s/n. ...	3.505.—
10— 15	Venegas Cepela, Orlando; P. Aguirre Cerda s/n. ...	3.698.—
10— 16	Cepeda Montes, Leopoldo; P. Aguirre s/n. ...	3.243.—
11— 18	Hidalgo Hidalgo, Martín; Cam. Llo-Lleo s/n. ...	1.518.—
34— 6	Acevedo Matus, Florindo S. Matanzas s/n. ...	2.070.—
34— 8	Hernández Montaner, Alfonso; Matanzas s/n. ...	2.898.—
38— 46	Soto Berríos, Antonio, Suc.; La Boca s/n. ...	690.—

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA ISLA DE MAIPO

Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
		E°
4— 11	Fajardo Fajardo, Abel; Lillo s/n. ...	3.036.—
12— 3	Iturriaga Navarro, Rebeca y Ot. Gálvez s/n. ...	1.380.—
12— 6	Muñoz Aránguiz, Víctor; Gálvez 132 ..	7.590.—
13— 4	González de Pérez, Emelina; Nehuayán s/n. ...	3.588.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
14267	21— 6	Vargas Quiroga, Purísima; Santelices 177 ...	9.660.—
13468	21— 16	Mendoza vda. Medina, Dorila; Lillo 1-5	7.452.—
13468	21— 16	Mendoza vda. Medina, Dorila; Lillo 1-5	7.452.—
14268	21— 17	Mendoza Olea, María; Lillo s/n.	5.658.—
14269	21— 28	López Navarro, Cristina; M. Rodríguez 78 ...	4.278.—
14270	21— 29	Pizarro Godoy, Pedro; M. Rodríguez 120 ...	10.832.—
13469	23— 6	Bertero Cevasco, Juan; Gálvez 269 ...	27.186.—
13470	23— 12	Bustamante Cortez, Belisario; Zúñiga 202 ...	8.832.—
13471	23— 20	López López, José; Santelices 118 ...	3.174.—
14271	23— 25	Ahumada Carrasco, Luzmira; Santelices 200 ...	2.898.—
13472	27— 9	Silva Alvarez, Ana y Ot.; Gálvez 1621	3.450.—
14272	28— 14	Palma Contreras, Luis; Crucero s/n.	2.346.—
14275	32— 1	Díaz Gálvez, Enriqueta; Santelices 293	5.106.—
14274	32— 3	Bravo González, Rodolfo; Santelices 329	12.144.—
14273	32— 9	Miranda Cortez, Antolín; Santelices 389	6.624.—
14376	32— 10	López López, Antonio; Santelices 431 ..	7,452.—
14277	32— 13	Rollandi Bordone, Ercole, Suc.; Santelices 527 ...	4.830.—
14373	32— 23	Albiach Sala, José; Cortés s/n.	16.560.—
14374	32— 27	Valdés Gutiérrez, Luis; 21 de Mayo s/n.	8.280.—
13473	32— 30	López López, Miguel; M. Rodríguez 392	5.037.—
13476	34— 7	Herrera de Jiménez, Rosa; M. Rodríguez 743 ...	9.191.—
13477	34— 16	Ortiz González, José A.; Armijo 494 ..	14.490.—
13478	44— 5	Quintanilla Araya, Víctor; M. Rodríguez 1225 ...	11.868.—
14278	44— 9	Contreras Guajardo, María; M. Rodríguez 1211 ...	4.554.—
13479	44— 11	Mellado vda. Mujica, Matilde; Av. Talagante s/n. ...	No ha lugar
13480	44— 13	Dumas López, Gustavo; Av. Talagante 533 ...	9.522.—
13481	45— 12	Jiménez Padilla, Ramón; Izaga 1351 ..	9.522.—
13482	46— 16	Celci Canelo, Juan; Izaga Int. s/n. ..	414.—
13483	52— 5	Gallegos Sepúlveda, Eulalia; Av. Talagante 164 ...	No ha lugar
14279	52— 15	Palama vda. de Gálvez, Amalia; Av. Talagante s/n. ...	1.519.—
13484	52— 15	Inostroza Vda. Gálvez, María; Av. Talagante 444 ...	2.581.—
13485	52— 25	Sepúlveda Vilches, Elías; Av. Talagante 596 ...	12.765.—
13486	52— 29	Inostroza Martínez, Segundo; Callejón López s/n. ...	2.208.—
13487	54— 17	Inostroza V. de Gálvez, María; Av. Talagante s/n. ...	2.070.—
14388	112— 8	Bertero Canessa, Juan; Balmaceda s/n.	13.110.—

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA ÑUÑOA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
9801	13— 98	Benedetti Pini, María; Irarrázaval 15021 ...	21.684.—
9802	20— 30	Gómez Estrada, Severiano; Irarrázaval 2032-40 ...	43.056.—
9803	43— 44	Muirhead Rojas, Manuel; M. de Salas 647 ...	40.020.—
9804	43— 85	Neely Woods, John; Brown Norte 362	13.524.—
9805	54— 16	Dormat Elizondo, Carlos; Max. Basch 4171 ...	31.188.—
9806	69— 3	Banchero Trucco, Francisco; H. Covarrubias 63-71 ...	33.672.—
9807	823— 15	Michelsen Lynch, Harold; Marchant Pereira 2895 ...	40.848.—
9808	827— 11	Bruce Valdivia, Tomás; P. de Valdivia 2995 ...	24.012.—
9809	827— 19	Rodríguez Yáñez, Alfonso; Simón Bolívar 2446 ...	25.944.—
9810	829— 2	Melo Carrasco, Luis; Pedro Marín 2613	29.946.—
9811	829— 6	Mohors Zummers, Emilio; Pedro Marín 2689 ...	26.082.—
9812	829— 7	Reinberg Frankental, Elizabeth; Villaseca 520 ...	19.320.—
9813	829— 14	Hamel Castex, Julio; P. de Valdivia 3014 ...	68.034.—
9814	829— 15	Brown Farías, Felipe, Suc.; Simón Bolívar 2550 ...	44.436.—
9815	831— 11	Silva Rojas, Ana Rosa; Ricardo Lyon 3001-05 ...	24.426.—
9816	831— 12	Mouisset Millot, Susana; Ricardo Lyon 3019-23 ...	42.780.—
9817	831— 23	Waissbluth Yuhim, David; Villaseca 531	29.532.—
9818	831— 28	Campos Sepúlveda, Julio; Villaseca 591	28.152.—
9819	831— 30	Rivas Alarcón, María, y otra; Simón Bolívar 2610 ...	10.626.—
9820	831— 35	Ordóñez Pumarino, Rafael; Simón Bolívar 2730 ...	17.664.—
9821	849— 1	Peñafiel González, Raquel; Brown Norte 751 ...	25.530.—
9822	849— 10	Palacios González, Viola; Brown Norte 875 ...	51.060.—
9823	849— 11	Femenias Loyola, Enrique; Brown Norte 885 ...	36.294.—
9824	849— 15	Wolff B., Bernardo; Brown Norte 939	28.014.—
9825	849— 18	Aravena Mujica, Gilberto; Brown Norte 981 ...	24.150.—
9826	849— 53	Ricke Schwerter, Adalberto; García Moreno 946 ...	39.054.—
9827	849— 54	Claverie Chevalier, Enrique; García Moreno 960 ...	37.812.—
9828	849— 55	Galindo Fariña, Roberto; García Moreno 984 ...	26.772.—
9829	849— 64	Sabioncello Encalada, Aída; García Moreno 1098 ...	17.802.—
9830	850— 21	Peralta Guajardo, Arturo; Pza. Gral. Flores 4055 ...	25.254.—
9831	850— 23	Farrú Albohaire, Juan, y otros; Pza. Gral. Flores 4065 ...	18.768.—
9832	850— 28	Cuevas Avendaño, Rebeca; Simón Bolívar 3798 ...	36.984.—
9833	851— 35	Del Solar Valenzuela, Antonio; Pedro Torres 818 ...	22.770.—
9834	851— 36	Morales García, Juan; Pedro Torres 830	25.668.—
9835	851— 39	Piazza Knappe, María; Pedro Torres 866	25.116.—
9836	852— 2	Aviño Bárbara, Marcos; Pedro Torres 765 ...	29.532.—
9837	852— 4	Tramer Haukan, Enrique; Pedro Torres 793 ...	23.874.—
9838	852— 44	Cabrera Cáceres, Ricardo; C. Aguirre Luco 856 ...	23.980.—
9839	1017— 3	Marnich Cumini, Angel; Sucre 1639 ..	14.068.—
9840	1017— 6	Chateau Aguayo, Jorge; Sucre 1691 ...	22.450.—
9841	1017— 30	Eslava Melida, Juan; Dgo. F. Sarmiento 337 ...	24.627.—
9842	1031— 7	Oteíza Flores, Fidel; Hernán Cortés 2679	41.613.—
9843	1032— 3	Fernández Toro, Julio; Hernán Cortés 2799 ...	23.159.—
9844	1408— 1	Didier Silva, Héctor; Avda. Salvador 1633 ...	22.135.—
9845	1419— 4	Jiménez Morales, Joaquín; Bretaña 1786	20.762.—
9846	1427— 7	Gándara Ramírez, Alberto; Gral. Boonen R. 2368 ...	34.305.—
9847	1427— 10	Guzmán Hernández, Irma; Gral. Boonen R. 2414 ...	21.169.—
9848	1431— 36	Bravo Bravo, Luis Hbto.; Dr. Pedro L. Ferrer 2664 ...	6.955.—
9849	1432— 3	Soc. Invers. Renta Inmob. Ltda.; Diego de Almagro 2279 ...	66.226.—
9850	1432— 12	Araya Parraguez, Nelly; Suecia 2593 ...	25.254.—
9851	1432— 14	Hantke Jargensen, Federico; Suecia 2647	21.610.—
9852	1432— 22	Alegre Herrejón, Teótimo; Ricardo Lyon 2500 ...	18.768.—
9853	1432— 40	Williamson V. de Shaube, Luisa; Cristóbal de E. 2831 ...	17.724.—
9854	1432— 41	Cielock Kreiss, Rodolfo; Cristóbal de E. 2837 ...	14.365.—
9855	1432— 43	Sánchez Lazo, Jorge; Cristóbal de E. 2853 ...	15.235.—
9856	1432— 46	Cargill Strachan, Guillermo; Cristóbal de E. 2828 ...	23.708.—
9857	1432— 47	Meyerholz Cuevas, Julio; Cristóbal de E. 2802 ...	16.946.—
9858	1435— 5	Márquez Berríos, Graciela; Los Aguiluchos 2967 ...	26.792.—
9859	1435— 24	Vallejo Carvajal, Félix; Gral. Artigas 2749 ...	20.520.—
9860	1435— 34	Lagreze Araya, Ernestina; Dr. Pedro L. Ferrer 2928 ...	27.876.—
9861	1436— 7	Marchant de Brink, Tránsito; Arz. Fuenzalida 2751 ...	9.929.—
9362	1436— 16	Olivares Hernández, María; Gral. Artigas 2760 ...	24.012.—
9863	1436— 17	Pérez Sandoval, Eugenio; Los Leones 2778 ...	23.266.—
9864	1437— 11	López Arizmendi, Julia; Avda. Holanda 2781 ...	7.440.—
9865	1437— 19	Ortiz Durán, Alejandro; Arz. Fuenzalida 2720 ...	12.302.—
9866	1438— 8	Sanhueza Malgarini, Roberto; Avda. Holanda 2710-30 ...	20.851.—
9867	1438— 19	Romo Romo, Adriana; Dr. Pedro L. Ferrer 3296 ...	21.045.—
9868	1438— 22	Abrigó Contreras, Alberto; Dr. Pedro L. Ferrer 3348 ...	15.180.—
9869	1439— 3	Leiva Arancibia, Juan F.; Consejo de Indias 1175 ...	11.699.—
9870	1439— 7	Finger Goldmann, Ernesto; Consejo de Indias 1231 ...	34.817.—
9871	1439— 16	Hidalgo Villablanca, Tegualda; Pas. Caupolicán 1250 ...	9.023.—
9872	1441— 4	Ortiz Valdebenito, Ramón; El Aguilucho 3489 ...	5.244.—
9873	1441— 6	González Aravena, Guillermina; El Aguilucho 3505 ...	7.072.—
9874	1441— 7	Gallardo Muñoz, Teresa; El Aguilucho 3515 ...	12.682.—
9875	1445— 11	Valladares Pereira, Luis; Echeñique 3818	22.659.—
9876	1449— 3	Costa Bunster, Ernesto; Eliecer Parada 2517, Dep. 2 ...	13.266.—
9877	1449— 4	Kohen Raier, Luisa; Eliecer Parada 1233 ...	46.340.—
9878	1945— 18	Kenner Bartel, Carlos; Ginebra 3656	31.112.—
9879	1946— 18	Barrales Frías, Fernando; Brown Norte 1679 ...	35.535.—
9880	1946— 21	García Blest, Fernando; El Bosque 3735	30.312.—
9881	1862— 9	Arriagada Valdebenito M., Elena; S. Dorfman 4865 ...	5.106.—
9882	1862— 10	Briones V. de Muñoz, Cristina; S. Dorfman 4895 ...	3.961.—
9883	1862— 24	Miranda Marchant, Ernesto; Rosemblitt 4878 ...	5.175.—
9884	2048— 4	Voticky Weis, Eugenio; Jorge Matte G. 3837 ...	43.946.—
9885	2048— 5	Gratz Nesrsta, Ladislao; Jorge Matte G. 3855 ...	33.196.—
9886	2048— 8	González Ojeda, Carlos; Jorge Matte G. 3899 ...	21.666.—
9887	2048— 9	Aldariza Caballero, Sara; Jorge Matte G. 3903 ...	22.687.—
9888	2048— 13	Céspedes Carrasco, Luis; Copenhague 1751 ...	19.996.—
9889	2048— 15	Valdivieso Davies, Julia; Copenhague 1789 ...	19.941.—
9890	2048— 16	Minoletti Deagostini, Antonio; Copenhague 1801 ...	18.658.—
9891	2048— 18	Uslar Acevedo, Zulema; Copenhague 1776 ...	21.038.—
9892	2048— 19	Jaramillo Valdés, Enrique; Copenhague 1784 ...	23.743.—
9893	2048— 28	Camposano Pizarro, Oscar; Avda. El Bosque 3944 ...	22.839.—
9894	2145— 32	Meyer Ulloa, Alejandrina; Jorge Matte G. 3754 ...	26.358.—
9895	2148— 7	Marambio Peni, Ema Luisa, y otro; Rep. de Cuba 3851 ...	21.583.—
9896	2148— 9	Pezantes Serrano, Vicente, y otro; Rep. de Cuba 3873 ...	21.583.—
9897	2148— 12	González Arellano, José; Rep. de Cuba 3911 ...	21.625.—
9898	2148— 13	Vidal Albornoz, Nicolás; Rep. de Cuba 3923 ...	23.957.—
9899	2148— 19	Gambino Achille, Lorenzo; Jorge Matte G. 3840 ...	38.806.—
9900	2148— 23	Herszkowicz Jakubowitz, Sara; Jorge Matte G. 3896 ...	59.761.—
9901	2149— 4	Ricketts Rodríguez M., Victoria; E. Parada 1837 ...	19.817.—
9902	2149— 25	Iturriaga Rodríguez, Ruth; Emilia Téllez 4044 ...	19.403.—
9903	2149— 28	Díaz Esquina, Berta; García Moreno 1832 ...	18.044.—
9904	2245— 4	Wisch Freund, Heriberto; Arturo Medina 3653 ...	37.650.—
9905	2248— 21	Grube Veith, Cerda; Arturo Medina 3941 ...	24.937.—
9906	2248— 25	Stancic Lucic, Simón; Rep. de Cuba 3328 ...	29.021.—
9907	2248— 33	Marfil Labarca, Marta; Rep. de Cuba 3958 ...	20.617.—
9908	2251— 3	Burgos Farías, Pedro; García Moreno 1009 ...	22.770.—
9909	2251— 23	De la Fuente Palma, Edo.; Manuel Barrios 4144 ...	18.328.—
9910	2264— 60	Mardones Silva, María; La Verbena 5017 ...	39.937.—
9911	2345— 2	Conca Carreño, Olga; Amapolas 3693 .	42.145.—
9912	2345— 4	Ferralis Massa, Juan; Amapolas 3715 ..	43.201.—
9913	2348— 12	Gómez Vera, Teófilo; Arturo Medina 3800 ...	31.040.—
9914	3903— 32	Risso Torres, Olga; Lo Encalada 207 .	26.220.—
9915	3905— 41	Alfonso Mery, Sofía; Tte. Compton 225	17.526.—
9916	3905— 56	López Schott, Marta; José Dgo. Cañas 598 ...	18.492.—
9917	3905— 65	Cardonsky Fainburel, Lázaro; Tte. Compton 200 ...	22.563.—
9818	3911— 15	Crevatto Rezzio, Arnaldo; Obispo Orrego 80 ...	22.080.—
9919	3916— 26	Muñoz Marín, Graciela, y Ot.; Cap. Fuentes 90 ...	21.114.—
9920	3916— 39	Moletto Solá, Juan, Suc.; Dublé Almeyda 1600 ...	17.940.—
9921	3916— 41	Zepeda Poblete, Héctor; Dublé Almeyda 1636 ...	15.594.—
9922	3919— 21	Fiol Bernaín, Blanca; Quirihue 23, Depto. D ...	10.364.—
9923	3919— 24	Hasbún Salamé, Ana, y Ot.; Quirihue 29, Depto. A ...	19.003.—
9924	3919— 25	Hasbún Salamé, Ana, y Ot.; Quirihue 29, Depto. B ...	19.003.—
9925	3919— 26	Hasbún Salamé, Ana, y Ot.; Quirihue 29, Depto. C ...	19.003.—
9926	3919— 30	Marchant Montalva, Jorge; Quirihue 49, Depto. D ...	9.232.—
9927	3919— 34	Labarca Salazar, Adelia; Quirihue 59, Depto. B ...	9.232.—
9928	3919— 50	Quezada González, Manuel, Suc.; Quirihue 79, Depto. F ...	9.232.—
9929	3919— 96	Bustos Redolés, Luis; Quirihue 60, Depto. E ...	9.232.—
9930	3920— 1	Bolelli Laffi, Humberto; Irarrázaval 1915-29 ...	44.850.—
9931	3920— 18	Rivadeneira Inda, Samuel; Irarrázaval 2051 ...	9.729.—
9932	3935— 11	Renault Echeverría, Hortensia; Irarrázaval 3137-41, casa 11 ...	40.986.—
9933	5123— 30	Luksic Ljubetic, Policarpo; José Dgo. Cañas 2266 ...	31.304.—
9934	5127— 5	Díaz Reyes M., Luisa; Dublé Almeyda 2357 ...	39.446.—
9935	5127— 10	Labbé Espina, Olga; P. de Valdivia 3601	28.089.—
9936	5127— 12	Sánchez Zañartu, Roberto; P. de Valdivia 3637 ...	52.152.—
9937	5129— 1	Schapira Schapira, Rosa; Dublé Almeyda 2517, Dep. 1 ...	13.854.—
9938	5129— 2	Schapira Schapira, Rosa; Dublé Almeyda 2517, Dep. 2 ...	13.266.—
9939	5129— 3	Schapira Schapira, Rosa; Dublé Almeyda 2517, Dep. 3 ...	13.741.—
9940	5129— 4	Schapira Schapira, Rosa; Dublé Almeyda 2517, Dep. 4 ...	14.196.—
9941	5129— 5	Schapira Schapira, Rosa; Dublé Almeyda 2517, Dep. 5 ...	15.045.—
9942	5129— 6	Schapira Schapira, Rosa; Dublé Almeyda 2517, Dep. 6 ...	16.767.—
9943	5129— 7	Schapira Schapira, Rosa; Dublé Almeyda 2517, Dep. 7 ...	11.908.—
9944	5129— 8	Schapira Schapira, Rosa; Dublé Almeyda 2517, Dep. 8 ...	14.360.—
9945	5129— 9	Schapira Schapira, Rosa; Dublé Almeyda 2517, Dep. 9 ...	15.045.—
9946	5129— 10	Schapira Schapira, Rosa; Dublé Almeyda 2517, Dep. 10 ...	16.767.—
9947	5129— 11	Schapira Schapira, Rosa; Dublé Almeyda 2517, Dep. 11 ...	11.908.—
9948	5129— 12	Schapira Schapira, Rosa; Dublé Almeyda 2517, Dep. 12 ...	14.360.—
9949	5129— 16	Hidalgo Nieto, Francisco; Dublé Almeyda 2551 ...	21.924.—
9950	5129— 17	Palma vda. de Silva, María; Dublé Almeyda 2541 ...	18.347.—
9951	5129— 18	Madrid Escudero, Hernán E.; Dublé Almeyda 2543 ...	35.118.—
9952	5129— 19	Santander López, Santiago; Dublé Almeyda 2621 ...	17.057.—
9953	5129— 33	Orellana Mora, Jorge; P. de Valdivia 3636 ...	52.800.—
9954	5129— 40	Oroz Scheibe, Rodolfo; P. de Valdivia 3722 ...	29.028.—
9955	5132— 9	De Kartzow da Bove, Renzo; Dublé Almeyda 2793 ...	34.260.—
9956	5132— 11	Solorza Campos, Julio; Dublé Almeyda 2827 ...	33.825.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
9957	5132— 16	Narváez Alvarez, Ana; Dublé Almeyda 2911	22.883.—
9958	5132— 23	Ventura e Hijos, David; Ex. Fernández 253-239	47.359.—
9959	5132— 29	Bocic Gyuka, Víctor, Suc.; Los 3 Antonios 196	18.130.—
9960	5132— 42	Philips Chilena, S. A.; José Dgo. Cañas 2828-A	26.662.—
9961	5132— 46	Iturriaga Escobar, Gmo.; José Dgo. Cañas 2890	29.720.—
9962	5132— 64	Encina Romero, Francisco; Las Gardenias 2212	29.956.—
9963	5132— 65	Ziliani Macario, Agustín; Las Gardenias 235	24.387.—
9964	5132— 74	Wilson Mora, María, y Ot.; Las Gardenias 264	19.792.—
9965	5135— 14	Rubio Martínez, Antonio; Ex. Fernández 248	21.024.—
9966	5135— 18	Salcedo Rodríguez, Isabel; Ex. Fernández 314	19.799.—
9967	5139— 2	Tapia Villarroel, Noel; Dublé Almeyda 3325	25.787.—
9968	5139— 7	Vargas V. de Drobeck, Elena; J. E. Concha 233	31.830.—
9969	5139— 9	Salinas Leiva, Oscar; J. E. Concha 345	14.759.—
9970	5139— 14	Galleguillos Vera, Florencio; J. E. Concha 401	20.525.—
9971	5143— 35	Tallia Clerico, Renato; Brown Sur 235	20.810.—
9972	5275— 1	Garib Shade, Elías, Suc.; José Arrieta 5045	100.588.—
9973	5469— 52	Galinovic Cucevic, Iván; Pedro Ríos 5479	16.836.—
9974	7835— 12	Martínez Aránguiz, Eugenio; J. P. Alessandri 3405	137.269.—
9975	5923— 16	De Luca Mujica, Oscar; Los Pescadores 2246	27.738.—
9976	9056— 19	Acevedo, Ernesto, y otra; Parque Mz. F., St. 19	1.183.—
9977	43— 47	Ponce Ponce, Marta; Simón Bolívar 3741-A	21.666.—
9978	219— 4	Erdman Olivares, Ella; Leopoldo Urrutia 1861	8.142.—
9979	219— 15	Galvez Palma, Francisco; Eudoro Garín 76	9.936.—
9980	220— 3	Garay Mesías, Eulogio S.; Eudoro Garín 77	8.142.—
9981	763— 22	Cristi Anriquez, Jorge; Bremen 402	23.598.—
9982	812— 22	Rodríguez Bravo, Rogelio y Otra; J. M. Infante 2108	32.016.—
9983	833— 5	Sánchez Cruz, Haydée; Sucre 2825	19.182.—
9984	833— 24	Nebenschoss Gotlieb, Ruth; Simón Bolívar 2736	26.910.—
9985	851— 24	Fernández Ferrer, Hnos.; Echeñique 4155	106.950.—
9986	851— 48	Pohl Feidelberg, Rodolfo; Pedro Torres 996	17.388.—
9987	852— 27	Campusano Galleguillos, Carlos; Echeñique 4259	25.254.—
9988	852— 35	Morales Corbett, José A.; Simón Bolívar 4237-4240	27.600.—
9989	919— 19	Dubravcic Martinic, Santiago; Antonio Varas 2477	15.622.—
9990	1016— 35	Spencer González, Augusto; Guillermo Franke 2362	11.403.—
9991	1017— 1	Mewes Ortiz, Carlos, Suc.; Sucre 1623	29.008.—
9992	1127— 22	Gundián Camus, Elba; Eduardo Llanos 37	15.870.—
9993	1271— 50	Velásquez Velásquez, Armando; Echeñique 5500	24.426.—
9994	1449— 9	Pascual Soto, Alberto; Eliecer Parada 1297	22.804.—
9995	1449— 19	Moya Verdejo, Manuel; García Moreno 1192	27.536.—
9996	1450— 18	Munizaga Santander, Fernando; Echeñique 4046	21.341.—
9997	1450— 22	Moreno Fontanes, Guillermo; Luis Pereira 1116	20.272.—
9998	1451— 9	Frisman Guiegold, Luisa; Luis Pereira 1213	25.198.—
9999	1451— 27	Reuss Winkelmann, Federico; Pedro Torres 1104	28.938.—
10000	1451— 28	Da Costa Petersen, Andrés; Pedro Torres 1212	22.963.—
10001	1452— 4	Herrera Muñoz, Mario; Pedro Torres 1085	33.522.—
10002	1456— 6	Merino Mendieta, Juan Francisco; Montenegro 1115	20.550.—
10003	1456— 20	Carbonell Torres, María; Joaquín Cabezas 4566	25.426.—
10004	1464— 3	Rodríguez Pizarro, Jorge Raúl; Bremen 1053	13.441.—
10005	1464— 4	Villarroel Nava, Aurelio; Bremen 1081	12.558.—
10006	1464— 9	Alvarez Ríos, Alamiro; Pucará 5149	12.199.—
10007	1464— 10	Torres Ahumada, Fernando A.; Pucará 5189	14.683.—
10008	1464— 20	Ortiz González, Temístocles; Hamburgo 1080	14.186.—
10009	1468— 11	Rojas Armijo, Medardo; Ernesto Ansart 5329	8.859.—
10010	1468— 17	Toro Quiñones, Mariana; Los Almendros 5232	4.333.—
10011	1535— 18	Azahola Gacitúa, Marta; Diego de Almagro 2429-C	11.257.—
10012	1535— 36	Behm Rosas, Héctor; Gral. J. Artigas 2575	37.370.—
10013	1948— 14	Hoffstetter Chifelle, Germán; Av. El Bosque 3971	27.635.—
10014	1948— 15	Beseler Villanueva, Fernando; Copenhague 1683	20.597.—
10015	1948— 18	Silva Provens, Amador; Rey Cristián 3846	22.356.—
10016	1948— 25	Serrano Morales, Olga; Rey Cristián 3934	20.817.—
10017	1948— 27	Honores Rodríguez, Miguel; Eliecer Parada 1620	36.191.—
10018	1956— 22	Olavarría Julio, Renato; Ortúzar 1384	18.665.—
10019	1956— 25	Porter Peretti, Carlos; Ortúzar 1426-A	18.285.—
10020	2045— 3	Ramírez Rodríguez, Enrique; D. de Almagro 4051	33.451.—
10021	2045— 23	Hofmann Stockle, Elisabeth; Jorge Matte G. 3703-H	12.254.—
10022	2045— 29	Pillon Innocente, Humberto; Av. El Bosque 3578-80	82.703.—
10023	2045— 36	Arenas Garrido, Eduardo; Av. El Bosque 3670	33.838.—
10024	2045— 38	Hantke Kruger, Kathe; Av. El Bosque 3730	19.886.—
10025	2045— 47	Rojas Flores, Georgina; Groenlandia 1830	19.803.—
10026	2264— 61	Anderle Sochor, Regina; La Verbena 5033	41.648.—
10027	4262— 2	Convento de San Agustín; Valparaíso 4735	44.678.—
10028	5135— 17	Watkins O'Neill, Ena; Ex. Fernández 300	23.940.—
10029	5139— 1	Guzmán Zamora, Alfredo; Dublé Almeyda 3311	18.201.—
10030	5139— 32	Guzmán Rojas, Judita; Edo. C. Velasco 3250, casa D	5.204.—
10031	5141— 2	Alvarado Bórquez, Alfonso; Dublé Almeyda 3409	27.466.—
10032	5141— 8	Meli Ilardi, Pedro; Dublé Almeyda 3415	29.464.—
10033	5141— 16	Barceló Lorca, Humberto; José I. Vergara 3399	31.421.—
10034	5141— 17	Padilla Céspedes, Aída; José I. Vergara s/n.	9.682.—
10035	5141— 21	Greve Klein, Alberto; José I. Vergara 3408	25.337.—
10036	5143— 70	Foxley Chapman, Arturo; Dr. Johow 390	30.916.—
10037	5143— 85	Stocker Hahn, Klaus y otro; José I. Vergara 3601	30.716.—
10038	5149— 8	Kocher Wyss, Pablo, Suc.; Los Talaveras 315	16.052.—
10039	5149— 13	Frederick Arredondo, Leonardo; Los Talaveras 375	18.445.—
10040	5149— 16	Vargas González, Enrique; Brown Sur 242	25.694.—
10041	5149— 17	Lang Vega, Ricardo; Brown Sur 260	27.232.—
10042	5149— 21	Ponce de León Chávez, Enrique; Brown Sur 344	28.308.—
10043	5149— 26	Joannidis Fatiuschkin, Ana; Edo. C. Velasco 3724	16.320.—
10044	5150— 11	Restucci Martínez, Antonio; Santa Julia 251	24.834.—
10045	5632— 19	Carbone Riveni, María; Edo. C. Velasco 2971	12.130.—
10046	5632— 22	Carvallo Castellón, Alberto, Suc; Ex. Fernández 495	20.860.—
10047	5632— 23	Miranda Elemena, Suc.; Exequiel Fernández 499	21.973.—
10048	5632—447	Bolton Arellano, Gustavo; Palqui 2916	17.181.—
10049	5635— 7	Deick vda. de Selman, Emilia; José P. Alessandri 475	71.474.—
10050	5641— 4	Ormazábal Aliaga, Fanor; Máximo Geria 475	16.752.—
10051	5642— 16	Lazcano Yansen, Olga; Dr. Johow 653	23.978.—
10052	5642— 17	Reed Ruiz, Rodolfo; Dr. Johow 691	18.991.—
10053	838— 14	Iluñiz Navarro, Laura; Avda. Holanda 3209	33.534.—
10054	849— 12	Saavedra Camus, Alicia; Brown Norte 897	65.136.—
10055	849— 50	Patrick Harper, William James; García Moreno 914	53.544.—
10056	852— 36	Barrientos Canobra, Alfredo; Simón Bolívar 4244	27.352.—
10057	852— 37	Schafer Echeverría, Carlos; C. Aguirre Luco 758	27.324.—
10058	855—115	Moraves Yáñez, Jorge; Simón Bolívar 4284-F	14.097.—
10059	1327— 6	Tarragó Borrás, Alejandro; Gral. Boonen Rivera 2427	25.329.—
10060	1535— 44	Readi Readi, Elías; Gral. J. Artigas 2555	49.611.—
10061	1535— 48	Balmaceda Balmaceda, Emilio; Suecia 2528	28.842.—
10062	1536— 5	Sarragosi Ferrer, Dolores; Arz. Fuenzalida 2581	12.972.—
10063	1536— 14	Baeza González, Matilde; Gral. J. Artigas 2536	26.358.—
10064	1536— 20	Trujillo Mella, Ernesto; Gral. J. Artigas 2614	14.848.—
10065	1536— 21	Leiva Santibáñez, Hernán; Gral. J. Artigas 2622	10.833.—
10066	1537— 3	Ramírez Arancibia, Elena; Diego de Almagro 2681	15.442.—
10067	1537— 7	Ortega Saldías, Cesáreo José; Avda. Holanda 2555	14.800.—
10068	1537— 12	Martínez Salas, Francisco; Avda. Holanda 2607	15.472.—
10069	1537— 30	Henríquez Henríquez, Silvia; El Aguilucho 3174—80	7.810.—
10070	1538— 7	Guajardo Parga, Angel; Avda. Holanda 2566	24.377.—
10071	1539— 7	Araneda Bravo, Eleodoro; Cerro de Pasco 1413	10.046.—
10072	1539— 10	Depassier Baetzner, Laura y otra; Diego de Almagro 2527	29.173.—
10073	1539— 18	Feijoo Domínguez, José; El Aguilucho 3404	50.749.—
10074	1539— 20	Gonzalez Gonzalez, Pedro Antonio; Consejo de Indias 1362	16.918.—
10075	1539— 27	Cordano Mancini, Antonio; Consejo de Indias 1452	38.612.—
10076	1541— 1	Gorziglia Villa, Mario; Sarragosi 1305	56.635.—
10077	1541— 22	Lawson Silva, Suc.; Renato Zanelli 1380	8.142.—
10078	1541— 24	Abarca Abarca, Mercedes; Renato Zanelli 1400	10.344.—
10079	1541— 25	Pino Abarca, Ana; Renato Zanelli 1404	9.884.—
10080	1541— 27	Gamboa Escanilla, Elías; Renato Zanelli 1428	10.833.—
10081	1541— 29	Galvez Valenzuela, Josefina; Renato Zanelli 1440	11.095.—
10082	1541— 30	Hernández Gómez, Basilio; Renato Zanelli 1460	10.937.—
10083	1542— 8	Siefer Eller, Jorge; Chile-España 1409	23.956.—
10084	1542— 15	Concha Molina, César; Regina Pacis 1260	30.594.—
10085	1542— 19	Rojas Olivares, Mario; Regina Pacis 1320	25.737.—
10086	1542— 22	Argandoña Reyes, Violeta; Regina Pacis 1356	13.744.—
10087	1545— 7	Amestoy Ríos, Elsa; Regina Pacis 1339	20.120.—
10088	1545— 8	Vásquez Caamaño, José Luis; Regina Pacis 1351	19.982.—
10089	1545— 23	Rojas Rebolledo, Luis Alberto; Brown Norte 1340	25.495.—
10090	1545— 24	Molina Acuña, Víctor M.; Brown Norte 1354	24.384.—
10091	1546— 2	Bari Vélez, José; Brown Norte 1341	23.556.—
10092	1549— 6	Stevenson Bartucevic, Jorge; Eliecer Parada 1435	26.882.—
10093	1550— 4	Bahamondes Chávez, Miguel; García Moreno 1381	26.799.—
10094	2349— 1	Braun Lloyd, Carlos; Eliecer Parada 1971	37.640.—
10095	2349— 2	Sielfeld Wald, Pedro; Eliecer Parada 1991	32.306.—
10096	2349— 8	Masson González, Alfredo; Arturo Medina 4006	21.197.—
10097	2351— 14	Romero Taborga, Felipe; Arturo Medina 4098	21.908.—
10098	2351— 15	Momberg Koenig, Irma; Arturo Medina 4114	27.911.—
10099	2351— 16	Torrens Donaire, Sebastián; Arturo Medina 4130	27.152.—
10100	2351— 18	Vasallo Ureta, Raúl; Arturo Medina 4158	30.898.—
10101	2449— 22	Kaulen Kaulen, Pablo; García Moreno 2078	21.334.—
10102	2548— 22	Alarcón Echaíz, Alfredo; El Belloto 3822	48.421.—
10103	2548— 29	Gantes Arestizbal, Arturo; El Belloto 3930	38.701.—
10104	2845— 3	Ebensperger Richter, Carlos; Bilbao Int. 3469-H	26.179.—
10105	2845— 5	Bruzzone Farizano, Catalina; Bilbao Int. 3469-A	19.044.—
10106	2845— 7	Inmobiliaria Serrano S. A.; Francisco Bilbao 3469-C	16.367.—
10107	2845— 65	Frost Brauer, Margot; Ruperto Correa 2308	23.377.—
10108	2846— 6	Vargas Spring, Filomena; Ruperto Correa 2307	25.268.—
10109	2846— 10	Videla Silva, Julio; San Juan de Luz 4039	29.435.—
10110	2758— 6	Hofmann Jacobson, Kurt y otros; Diego de Almagro 4775	75.734.—
10111	2764— 4	Galofre Benet, Estanislao; Bremen 1777	84.884.—
10112	2764— 8	Galofre Benet, Estanislao; Diego de Almagro 5057	87.175.—
10113	2766— 6	González Urbina, Tulio; Hamburgo 1757	17.747.—
10114	2845— 54	Bueno Leiva, Alicia; Diego de Almagro 3994-B	27.241.—
10115	2846— 23	Schoeneick Kunoth, Ernesto; May-Flowers 2370	30.677.—
10116	2847— 13	Crossmann Starr, Jack; Genaro Prieto 2372	29.774.—
10117	2848— 2	Manetti Masetti, Italo; Genaro Prieto 2327	20.410.—
10118	2851— 7	Oyarzún Lorca, Aníbal, Suc.; Sn. Juan de Luz 4621	39.420.—
10119	2856— 27	Sierralta Escola, Iván; Coventry 1830	30.864.—
10120	2862— 42	Rebolledo García, Daniel; Diego de Almagro 4980	31.519.—
10121	2862— 47	Valdivieso Mangard, Mario; Hamburgo 1882	28.787.—
10122	3049— 18	González Sanhueza, José; San Juan de Luz 4358	20.838.—
10123	3049— 23	Ulrich Wohnhaas, Javier; García Moreno 2458	33.396.—
10124	3901— 26	Heller Fischer, Eugenio; San Eugenio 82 - Dep. 23	17.940.—
10125	3901— 31	Caja Reaseguradora de Chile; San Eugenio 82 - Dep. 40	17.940.—
10126	3903— 27	Mujica García, Inés, y otra; Lo Encalada 151	13.662.—
10127	3908— 3	Dondini Sanguinetti, Gino; Irarrázaval 965	50.370.—
10128	3909— 16	Collyer Watson, John; Irarrázaval 1061	41.840.—
10129	3912— 23	Castillo Maluenda, Juan; José M. Infante 2545	37.122.—
10130	3916— 2	Luzmar Lolas, Ramón; Irarrázaval 1473	72.446.—
10131	3916— 22	Aspec Pérez, Cristina; Cap. Fuentes 36	19.734.—
10132	3919— 2	Melkonaian Farechian, Miguel; Irarrázaval 1723	94.530.—
10133	3920— 27	Corziglia Villa, Mario; Irarrázaval 2087	60.858.—
10134	3920— 29	Martin Abejon, Eduardo; C. de Deportes 55	26.358.—
10135	3939— 56	Farr y Fonseca; José P. Alessandri 74	13.800.—
10136	3939— 70	Alvarez Reyes, Osvaldo; José P. Alessandri 76 - D. 33	18.865.—
10137	3939— 72	Lechner Landsberger, Walter; José P. Ales. 76 - Dep. 35	19.637.—
10138	3939— 81	Reyes Cabrera, María E.; José P. Ales. 140 B.	28.704 —
10139	3939— 91	Hernández Candia, María Inés; José P. Ales. 170 D.	24.840 —
10140	3939— 92	Soc. Hogar Obr. y Soc. Const.; José P. Ales. 176	24.840.—
10141	3939—100	Sarra Carbonell, Arnau; Dublé Almeyda 3300 B.	14.628.—
10142	3939— 71	Marambio Jaramillo, Eliana; José P. Ales. 76 - Dep. 34	20.920.—
10143	3939— 79	Pérez Aravena, Luis; José P. Ales. 136	31.188.—
10144	3939— 82	Cabrera Fernández, Mercedes; José P. Ales. 140 C.	11.730.—
10145	3939—101	Valdivia Muñoz, Mercedes, y otras; Dublé Almeyda 3300 C.	24.288.—
10146	3941— 4	Pelissier Gobret, Julio; Irarrázaval 3417-33	117.024.—
10147	3941— 5	Diéguez Diéguez, Elíseo; Irarrázaval 3443-51	105.156.—
10148	3941— 14	Castro de la Rosa, Raúl; Juan E. Concha 40	48.300.—
10149	3941— 17	Navarrete Muñoz, Juan; Juan E. Concha 106	31.740.—
10150	3943— 3	Gil Salvador, Isabel; Irarrázaval 3661-67	100.740.—
10151	3943— 8	Poblete Poblete, Olga; Brown Sur 61	23.460.—
10152	3943— 12	Martínez V. Undurraga, Berta; Brown Sur 141	14.490.—
10153	3943— 16	Ramírez Navarro, Dorila; Fco. Molina Dahl 154	36.570.—
10154	3943— 17	Ramírez Navarro, Dorila; D. Almeyda 3628	22.770.—
10155	3949— 1	Carbone Riveni, María; Irarrázaval 3701	11.040.—
10156	3949— 2	Carbone Riveni, María; Irarrázaval 3711-19	33.534.—
10157	3949— 9	Valdivieso Muñoz, José; Los Talaveras 61	35.880.—
10158	3949— 15	Carbone Riveni, María; Brown Sur 46	37.950.—
10159	3949— 22	Castro Donoso, Enrique; Dublé Almeyda 3750	44.160.—
10160	3949— 23	Topelberg Goldfarb, Ana; D. Almeyda 3754	16.146.—
10161	3950— 4	Bravo Gómez, Florencio, Suc.; Irarrázaval 3789-95	60.168.—
10162	3950— 15	Brunman Echanov, Simón; Los Talaveras 30	35.190.—
10163	3950— 16	Barrientos Ponce, José; Los Talaveras 40-50	35.604.—
10164	3950— 22	Chechelnitzky Gaysinsky, León; D. Almeyda 3764	47.748.—
10165	3950— 24	Steiner Vas, Margarita; D. Almeyda 3782	21.252.—
10166	3952— 1	Sillano Sillano, Francisco, y otro; Irrázaval 3803-7	102.810.—
10167	3952— 2	Ravera, Pedro, y otro; Irarrázaval 3825-33	61.300.—
10168	3952— 11	Chanes V. D. Hortal, Encarnación; Los Jardines 91	35.880.—
10169	3954— 43	Soms Camprubi, Esteban; J. Moya Morales 163-E.	14.076.—
10170	3954— 41	Vilches González, Eduardo; J. Moya Morales 163-C.	35.880.—
10171	3954— 76	Rocca V. de Sturla, María; Los Jardines 84	42.228.—
10172	3956— 8	Olivos Núñez, José L.; Los Cerezos 31	25.530.—
10173	3956— 21	Canessa Baeza, Víctor, Suc.; Ottawa 4266	36.294.—
10174	3958— 7	Frenckel V. de Weinberger, Elisabeth; Lo Plaza Macul 55	29.532.—
10175	3958— 15	Letelier Avaria, Ernesto; Lo Plaza Macul 171	13.800.—
10176	5129— 20	Saleh Hermanos; D. Almeyda 2635	67.666.—
10177	5129— 29	Kort Mushabeck, María; Los Tres Antonios 269	30.719.—
10178	5129— 39	Walker Geisse, Federico; P. de Valdivia 3712	26.831.—
10179	5129— 41	Mesías Urzúa, María; P. de Valdivia 3732	39.929.—
10180	5129— 42	Hasbum Hasbum, Salvador; J. D. Cañas 2550	151.093.—
10181	5129— 43	Hasbún Hasbún, Salomón; J. D. Cañas 2640	144.458.—
10182	5132— 35	Salgado Rodríguez, María; Los Tres Antonios 270	22.977.—
10183	5141— 31	Torres de la Rivera, Rosario; J. I. Vergara 3484	44.864.—
10184	5150— 14	Holtheuer Hausdorf, Aníbal; Santa Julia 293	38.750.—
10185	5150— 27	Nahmías Arueste, Jaime, Suc.; Los Talaveras 266-68	36.868.—
10186	5150— 28	Illanes Tornero, Morelia; Los Talaveras 280-82	36.825.—
10187	5150— 30	Alava Velasco, José Luis; Los Talaveras 310	30.835.—
10188	5150— 31	Schrag Gies, Jorge, Suc.; Los Talaveras 320	30.364.—
10189	5150— 33	Castillo Francke, Jorge; Los Talaveras 346	30.075.—
10190	5150— 38	Amiot Gómez, Germán; Edo. C. Velasco 3780	17.798.—
10191	5150— 39	Brogle Hartmann, Pablo; Edo. C. Velasco 3784	17.958.—
10192	5152— 6	Aguirre Garrido, Luis; Los Jardines 185	32.684.—
10193	5152— 40	Reingardt Corrotea, Gunther; Edo. C. Velasco 3810	21.295.—
10194	5152— 41	Hidalgo Raffo, Luisa; Edo. C. Velasco 3820	27.963.—
10195	5152— 45	Valenzuela García, Armando; Edo. C. Velasco 3884	29.107.—
10196	5153— 16	Leuthner Ebenbeck, Max; Los Jardines 274	25.013.—
10197	5153— 38	Ravioli Contreras, Erasmo; Edo. C. Velasco 4018	44.840.—
10198	5641— 12	Poblete Hidalgo, Germán; Máximo Jeria 635	29.525.—
10199	5641— 16	Díaz Figueroa, Violeta; Máximo Jeria 695	23.156.—
10200	5642— 18	Balart Alvarado, Guillermo; Dr. Johow 695	18.983.—
10201	5701— 7	Robba Gaggero, Amadeo; Seminario 1445	18.175.—
10202	5701— 11	Castaño Diéguez, Samuel; San Eugenio 630	16.615.—
10203	5702— 13	Risso Torres, Olga; Seminario 1390	9.218.—
10204	5719— 6	Quintana Mayorga, Atilio; A. Covarrubias 631	36.294.—
10205	5720— 10	Levi Plant, Hugo, Suc.; C. Madariaga 621	26.910.—
10206	5720— 12	Muñoz O'Feliú, Jorge; C. Madariaga 641	16.714.—
10207	5720— 13	Krasniansky Yersefsky, José; C. Madariaga 651	27.600.—
10208	5720— 15	Palma Lillo, Carlos; C. Covarrubias 540	26.910.—
10209	5720— 18	De Amesti Zurita, Leonor; C. Covarrubias 600	28.872.—
10210	5720— 27	Sauer Seinwel, Arón; Suárez Mujica 1940	21.390.—
10211	5722— 4	Rubio Nieva, Nicanor; C. de Deportes 515	34.224.—
10212	5722— 8	Meller Erlich, Hermann; C. Madariaga 502	25.254.—
10213	5722— 12	Gangas Soto, Darío; Fco. Miranda 2010	19.734.—
10214	5723— 5	Saitua Toledo, Juan; C. Errázuriz 2183	45.126.—
10215	5723— 7	Gamboa Bosman, Francisco; C. Errázuriz 2195	17.526.—
10216	5774— 11	Parragué Rojas, Ismael; Cruz Almeyda 1231	6.597.—
10217	5775— 10	Vives Manche, José; Cruz Almeyda 1180	14.994.—
10218	5801— 2	Robba Gaggero, Amadeo; Seminario 1467-69	24.288.—
10219	5813— 9	Iturri Ramírez, José; Rep. de Israel 1617	18.885.—
10220	5813— 11	Alejandre San Vicente, Fidel; Rep. de Israel 1649	15.927.—
10221	5822— 3	Valbuena Rodríguez, Jonás; C. de Deportes 615	16.008.—
10222	6172—274	Com. Lo Hermida, Soc.; Lo Hermida, Sitio 16	2.346.—
10223	6235— 1	Boassi Balberinni, Emilio; J. P. Alessandri 1323	104.000.—
10224	6235— 3	Sabat Bendeck; Abraham; J. P. Alessandri 1363	77.901.—
10225	6235— 4	Tippmann Storzel, Cerhard; J. P. Alessandri 1427	161.377.—
10226	6235— 7	Soc. Mercantil Química Industrial; J. P. Alessandri 1535	29.863.—
10227	12— 97	Matas Climent, Manuel; Irarrázaval 1472	No ha lugar
10228	56— 17	Guardia Guardia, María R.; Montenegro 87	No ha lugar
10229	523— 3	Briner Schlepier, Cusiel; Nicaragua 2187-89	No ha lugar
10230	523— 18	Befus Furman, Isaías; Managua 2236-50	No ha lugar
10231	538— 47	Ramírez Salinas, Rosa; M. de Cervante 3110	No ha lugar
10232	658— 16	Rojas Aparicio, Manuela; Gorostiaga 484	No ha lugar
10235	735— 25	Durante Vezzulla, Francisco; Espronceda 518	No ha lugar
10234	833— 34	Martínez Andrade, Carlos; Simón Bolívar 2800-G	No ha lugar
10235	849— 24	Muñoz Ganga, Palmyra; Eliecer Parada 1061	No ha lugar
10236	851— 31	Sepúlveda Aroca, Esperanza; Pedro Torres 772	No ha lugar
10237	1427— 9	Barraza, Anastasio, Suc.; Gral. Boonen Rivera 2396	No ha lugar
10238	1441— 5	Mellado Garrido, Maclovia; El Aguilucho 3497	No ha lugar
10239	1443— 9	Salvado Bernal, Elena; Echeñique 3790	No ha lugar
10240	1468— 12	Fígari de V. Teresa; Pasaje Los Almendros 5214	No ha lugar
10241	1535— 59	Barros Roldán, Enrique; El Aguilucho 3002-D	No ha lugar
10242	1536— 13	Baeza González, Matilde; Gral. José Artigas 2516	No ha lugar
10243	1538— 4	Salah Cura, Abraham; Holanda 2528	No ha lugar
10244	1539— 25	Maturana Pardo, Guillermo; Consejo de Indias 1416	No ha lugar
10245	1549— 9	Messina Arce, Enrique; Eliecer Parada 1465	No ha lugar

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% Eº
[illegible]	2251— 30	Antiquera Antiquera, Carlos; Montenegro 1802	No ha lugar
[illegible]	2451— 31	Antiquera Antiquera, Carlos; Amapolas 4212	No ha lugar
[illegible]	2451— 32	Antiquera Antiquera, Carlos; Amapolas 4228	No ha lugar
[illegible]	2451— 33	Antiquera Antiquera, Carlos; Amapolas 4224	No ha lugar
[illegible]	2451— 43	Antiquera Antiquera, Carlos; Montenegro 2008	No ha lugar
[illegible]	2456— 1	Antiquera Antiquera, Carlos; Montenegro 1981	No ha lugar
[illegible]	2456— 2	Antiquera Antiquera, Carlos; Montenegro 1995	No ha lugar
[illegible]	2456— 8	Antiquera Antiquera, Carlos; Amapolas 4312	No ha lugar
[illegible]	2456— 20	Lorenzoni Masina, Zoe; La Giralda 1564	No ha lugar
[illegible]	2458— 1	Lorenzoni Masina, Zoe; La Giralda 1555	No ha lugar
[illegible]	2458— 2	Lorenzoni Masina, Zoe; La Giralda 1577	No ha lugar
[illegible]	2458— 3	Lorenzoni Masina, Zoe; La Giralda 1585	No ha lugar
[illegible]	2458— 4	Lorenzoni Masina, Zoe; La Giralda 1607	No ha lugar
[illegible]	3909— 14	González, Nibaldo; Irarrázaval 1057, Dpto. 33	No ha lugar
[illegible]	3939— 78	Martínez Barahona, Jorge; José P. Alessandri 114	No ha lugar
[illegible]	3939— 93	Tohá, Jaime; José Pedro Alessandri 196	No ha lugar
[illegible]	3939— 97	Ormeño Larenas, Genaro; Dublé Almeyda 3286	No ha lugar
[illegible]	3939—103	Ubilla Donoso, Ana M.; Dublé Almeyda 3300-E	No ha lugar
[illegible]	3939—105	Torre Gorostiza, Antonio; Dublé Almeyda 3310	No ha lugar
[illegible]	3952— 22	Rubio Pérez, Pilar; Dublé Almeyda 3826	No ha lugar
[illegible]	3954— 73	Nazal V. de Manzur, Milade; Los Jardines 76-B	No ha lugar
[illegible]	5127— 40	Burgos V. de Connel, Auristela; J. D. Cañas 2476	No ha lugar
[illegible]	5139— 5	Sabat D., Isabel; Juan Enrique Concha 209	No ha lugar
[illegible]	5150— 3	Pérez-Villamil, F. Eduardo; Dublé Almeyda 3785	No ha lugar
[illegible]	5153— 15	Leuthner E., Max; Los Jardines 260	No ha lugar
[illegible]	5153— 21	Leuthner E., Max; Los Jardines s/n.	No ha lugar
[illegible]	5153— 22	Aspillaga Bustamante, Raúl; Los Jardines 290	No ha lugar
[illegible]	5154— 1	Soms Camprubi, Esteban; Dublé Almeyda 4107	No ha lugar
[illegible]	5154— 22	García Posada, Ricardo; Pasaje Juan Moya M. s/n.	No ha lugar
[illegible]	5154— 29	Oportus Durán, Guillermo; Pasaje Juan Moya M. 425	No ha lugar
[illegible]	5635— 20	Domínguez Soto, A. Graciela; Ex Fernández 504	No ha lugar
[illegible]	6535— 1	Cáceres Vda. de M. Blanca; Pasaje Talca 2001	No ha lugar
[illegible]	5701— 2	Bustamante y Otra, Estela; Seminario 1377	No ha lugar
[illegible]	9015— 1	Barrera Carrasco, Manuel; Calle Quince Mz. S.	No ha lugar
[illegible]	64— 16	Veloso Vidal, Luisa Del C.; Lic. Las Peñas 5079-D	14.766.—
[illegible]	155— 27	Negrete Zamorano, Inés; Montenegro 200-I	12.420.—
[illegible]	833— 18	Martínez L. de Guevara, Fernando; Ricardo Lyon 3020	35.161.—
[illegible]	858— 14	Ulloa Urrutia, Paul; Echeñique 4697	23.373.—
[illegible]	865— 17	Martino Tamburini, Antonio; S. Bolívar 5198	24.843.—
[illegible]	866—107	Bustos Alvarez, Fernando; S. Bolívar 5428-F	11.123.—
[illegible]	1431— 7	Marinot Lazarte, Lucía; Ricardo Lyon 2489	20.719.—
[illegible]	1431— 28	Melo Russ, Raquel; Villaseca 1145	11.592.—
[illegible]	1550— 12	Núñez Soto, Juan Francisco; H. De Aguirre 4085	25.926.—
[illegible]	1550— 14	Hanhn Weidinger, Leopoldo; H. de Aguirre 4113	23.135.—
[illegible]	1551— 6	Palumbo Montuoro, Aniello; Luis Pereira 1369-83	78.052.—
[illegible]	1551— 12	Molina Grandi, Flor M.; H. de Aguirre 4207	23.280.—
[illegible]	1551— 14	Jiménez Urenda, Víctor; Pucará 4156	23.333.—
[illegible]	1551— 24	González Cáceres, Raquel; Pedro Torres 1346	29.196.—
[illegible]	1552— 30	Contreras Zabala, David; C. Aguirre Luco 1240	18.216.—
[illegible]	1552— 35	Rojas Galleguillos, Carlos; C. Aguirre Luco 1260	31.698.—
[illegible]	1552— 36	Maturana Jiménez, Gabriel; C. Aguirre Luco 1264	20.297.—
[illegible]	1553— 4	Ureta Gorsse, Carlos; C. Aguirre Luco 1223	22.654.—
[illegible]	1553— 6	Contreras Morales, Alamiro; C. Aguirre Luco 1239	20.070.—
[illegible]	1553— 7	Abad Lattapiat, Eloy; C. Aguirre Luco 1251	23.161.—
[illegible]	1553— 9	Líbano Chebroux, Luis Humberto; C. Aguirre Luco 1267	16.455.—
[illegible]	1553— 12	Schilling Turner, Eduardo; H. de Aguirre 4233	25.447.—
[illegible]	3069— 2	Hassan Correa, Manuel; Rosita Renard 1839	26.634.—
[illegible]	3908— 4	Dondini Sanguinetti, Gino; Irarrázaval 977-81	34.914.—
[illegible]	3912— 22	Castillo Maluenda, Juan; J. M. Infante 2520	46.920.—
[illegible]	3912— 25	Gamboa Morales, Francisco; D. Almeyda 1382-84	35.190.—
[illegible]	3916— 33	Luquer Felperin, Simón; D. Almeyda 1536	40.020.—
[illegible]	3916— 35	Muñoz Tapia, Luis, Suc.; Dublé Almeyda 1546	22.908.—
[illegible]	3919— 60	Núñez Muñoz; Guadalupe; Monseñor Eyzaguirre 112	36.018.—
[illegible]	3919— 62	Urrestarazu Goicochea, Apolinar; D. Almeyda 1708	30.291.—
[illegible]	3919— 69	Soliveles Oliver, Suc.; D. Almeyda 1798	44.505.—
[illegible]	3920— 2	Mocarque Vda. Dagach, Nehme y otros; Irarrázaval 1951-57	80.592.—
[illegible]	3920— 3	Dawabe Otike, Elías; Irarrázaval 1959-71	131.514.—
[illegible]	3920— 9	Rivadeneira Inda, Samuel; Irarrázaval 2051-1	18.078.—
[illegible]	3920— 10	Rivadeneira Inda, Samuel; Irarrázaval 2051-P. 2	9.832.—
[illegible]	3920— 11	Rivadeneira Inda, Samuel; Irarrázaval 2051--C/34	17.250.—
[illegible]	3920— 12	Rivadeneora Inda, Samuel; Irarrázaval 2051-C/5	9.857.—
[illegible]	3920— 13	Rivadeneira Inda, Samuel; Irarrázaval 2051-C/5	9.857.—
[illegible]	3920— 14	Rivadeneira Inda, Samuel; Irarrázaval 2052-C/7	10.212.—
[illegible]	3920— 15	Rivadeneira Inda, Samuel; Irarrázaval 2051-C/8	12.834.—
[illegible]	3920— 16	Rivadeneira Inda, Samuel; Irarrázaval 2051-C/9	8.832.—
[illegible]	3920— 17	Rivadeneira Inda, Samuel; Irarrázaval 2051-C/10	9.310.—
[illegible]	3920— 19	Rivadeneora Inda, Samuel; Irarrázaval 2051-C/12	21.631.—
[illegible]	3920— 20	Rivadeneira Inda, Samuel; Irarrázaval 2051-C/13	9.522.—
[illegible]	3920— 21	Rivadeneira Inda, Samuel; Irarrázaval 2051-C/14	7.245.—
[illegible]	3920— 22	Rivadeneira Inda, Samuel; Irarrázaval 2051-C/15	8.487.—
[illegible]	3920— 23	Rivadeneira Inda, Samuel; Irarrázaval 2051-C/16	9.694.—
[illegible]	3920— 24	Rivadeneira Inda, Samuel; Irarrázaval 2051-C/17	9.108.—
[illegible]	3920— 25	Rivadeneira Inda, Samuel; Irarrázaval 2051-C/18	17.388.—
[illegible]	3927— 77	Sánchez Rubio María; D. Almeyda 2430	16.733.—
[illegible]	5127— 22	Dames Cifuentes, Mary Phebe; P. de Valdivia 3729-Dep. 41	19.040.—
[illegible]	5141— 46	Mc. Manus Ravest, Jorge; Juan E. Concha 450	20.239.—
[illegible]	5150— 40	Morosetti Scalcabarozzo, Alejandro; Edo. C. Velasco 3788	21.707.—
[illegible]	5152— 10	Behm Rosas, Raúl; Los Jardines 241	28.501.—
[illegible]	5704— 8	Núñez Zuleta, Sergio; C. Errázuriz 923	19.348.—
[illegible]	5708— 19	Lermanda Molina, Sucesión; Salvador 2791	15.373.—
[illegible]	5708— 21	Massaro Velasco, María Eugenia; Salvador 2811	13.579.—
[illegible]	5716— 12	Parry Orrego, Alberto; Monseñor Eyzaguirre 649	17.388.—
[illegible]	5716— 13	Ratto Boero, Lino; Monseñor Eyzaguirre 651	15.180.—
[illegible]	5716— 26	Vásquez Cruz, Fernando; Suárez Mujica 1707	16.836.—
[illegible]	5717— 2	Lobos Valdebenito, Alfredo; C. Errázuriz 1721	19.320.—
[illegible]	5717— 10	Figueroa Moraga, Inés; Edo. Donoso 661	15.594.—
[illegible]	5717— 12	Sálice Ferrario, Romilda; Edo. Donoso 681	14.904.—
[illegible]	5717— 15	Alarcón Albornoz, Carlos; M. Eyzaguirre 630	14.904.—
[illegible]	5717— 20	Benedetti Pini, María; M. Eyzaguirre 680	14.352.—
[illegible]	5717— 25	Volpone Solari, Luis; Suárez Mujica 1742	39.468.—
[illegible]	5718— 13	Elpert Nicke, Gerardo; Eduardo Donoso 540	18.216.—
10347	5718— 22	Riveros Llamazalez, Sara; Suárez Mujica 1770	22.080.—
10348	5723— 11	Espinoza Gómez, Isabel; C. de Deportes s/n.	15.456.—
10349	5723— 14	Rodríguez de Díaz, Adriana; F. de Miranda 2022	28.566.—
10350	5727— 4	Kohen Raier, Luisa; C. Errázuriz 2307	28.290.—
10351	5727— 5	Castro Alfaro, Jorge, Suc.; C. Errázuriz 2327	27.048.—
10352	5727— 17	Muñoz Bustos, Florindo; P. de Valdivia 4053	27.048.—
10353	5727— 75	Desgroux V. de Rivera María; A. Aracena 532	16.560.—
10354	5727— 34	Neira Venegas, Honoria; Pdte. Madero 564	17.388.—
10355	5743— 9	Rojas Córdova, Luis P. H. Ling 695	17.802.—
10356	5743— 27	Saintard Romero, Renato; Dr. Johow	23.184.—
10357	5743— 36	Zuber Erg, Hermann; Doctor Johow 800	14.628.—
10358	5835— 16	Sepúlveda Contreras, Estela; J. P. Alessandri 921	32.534.—
10359	5835— 18	Sepúlveda Contreras, Alberto; J. P. Alessandri 953	45.260.—
10360	5835— 29	Orrego Saavedra, Alejandro Suc.; Ex Fernández 752	14.318.—
10361	5849— 19	Kunz Henríquez, Guillermina; Brown Sur 874	12.834.—
10362	5850— 4	Parada Contreras Ramiro; Santa Julia 817	21.390.—
10363	5902— 4	Saavedra Rojas, Alejandro; Suárez Mujica 409	9.798.—
10364	5902— 15	Valdés Vega, Abelardo; Guadalquivir 408	14.490.—
10365	6235— 27	Heinsohn del Campo Erick; Ex Fernández 1400	45.126.—
10366	6235— 46	Soc. Mercantil Química, Industrial; Las Encinas 3124	10.736.—
10367	6239— 24	Beytía Geisse, Carlos; Virginio Arias 1460	23.833.—
10368	6335— 13	Marín Guzmán, Orlando; Suc.; Ex Fernández 1520	9.384.—
10369	6335— 20	Jadue Seguebre, Alberto; Ex. Fernández 1694	6.900.—
10370	6339— 29	Larraín Lecaros, Ana; J. P. Alessandri 1736	28.420.—
10371	6420— 67	Jekel Eischbein, Berthold; Los Alerces 2096	75.348.—
10372	6427— 87	Ruiz Díaz, Roberto; Los Alerces 2484	16.560.—
10373	6432—212	Ducos Figueroa, Rafael; Los Alerces 2860	16.443.—
10374	6532— 33	Contreras Rojas, María Elsa; Los Tres Antonios 1848	19.969.—
10375	6535— 39	Pangas Nium, Guillermo; J. P. Alessandri 1827	59.064.—
10402	868— 10	Urra Ladrón de Guevara, Ruth; Echeñique 4925	20.286.—
10403	1553— 20	Moraga Ascui, Gustavo; Montenegro 1208	24.492.—
10404	1553— 25	Arancibia Bahamondes, Sebastián; Montenegro 1260	25.535.—
10405	1556— 6	Peters de la Fuente, Oscar; María de Iglesias 4441	21.141.—
10406	1556— 7	Martínez Matamala, Alba; María de Iglesias 4479	24.366.—
10407	1558— 1	Montoya Valenzuela, Rubén; Ortúzar 1155	21.045.—
10408	1558— 18	Valenzuela Palma, Alejandro; Gral. Gorostiaga 1162	22.149.—
10409	1558— 19	Valenzuela Luco, Mario; Gral. Gorostiaga 1166	22.011.—
10410	1558— 20	Niño de Zepeda Salinas, Luis; Gral. Gorostiaga 1186	22.149.—
10411	1561— 13	Heise Martí, Federico; Gral. Gorostiaga 1289	20.396.—
10412	1561— 15	Pérez Beach, Carlos; Gral. Gorostiaga 1313	21.472.—
10413	1561— 17	Soublette Villaflor, Armando; Gral. Gorostiaga 1335	19.599.—
10414	1561— 18	Abad Lathapiat, Eloy; Gral. Gorostiaga 1339	19.596.—
10415	1561— 20	Cahis Valenzuela, Juan; Ortúzar 1365	22.300.—
10416	1561— 21	Kastelsky Luttich, Marianne; Ortúzar 1385	19.044.—
10417	1561— 25	Vivallo Landa, Jorge; Ortúzar 1433	19.458.—
10418	1561— 35	Valenzuela Caballero, Vicente; Suc.; Coventry 1176	21.145.—
10419	1562— 20	Gallardo Tapia, Lauro; Pucará 4246	6.679.—
10420	1562— 24	Rochenszwalb F., Salomón; Pucará 4876-80	10.833.—
10421	1568— 24	Espinoza Fuentes, José; León Weinstein 5244	9.403.—
10422	1568— 27	Olivares Céspedes, José A.; Natalio Stein 5250	2.980.—
10423	2140— 21	Berg Fontecilla, Huberto; Jorge Matte G. 3876	50.342.—
10424	2766— 7	Sepúlveda Toledo, Elisa; Hamburgo 1759	17.747.—
10425	3949— 20	Muñoz Cortínez, Carlos; Brown Sur 120	25.116.—
10426	3950— 18	Zepeda Poblete, Guillermo; Los Talaveras 76	28.980.—
10427	3958— 19	Blesa Gárate, Joaquín; Los Cerezos 48	36.846.—
10428	3958— 20	Benveniste Levy, Alfredo; Los Cerezos 76	38.226.—
10429	3958— 21	Gorodischer Faingersh, Nathan; Los Cerezos 98-A	29.394.—
10430	3858— 22	Gorodischer Faingersh, Nathan; Los Cerezos 98-B	28.704.—
10431	3958— 23	Gorodischer Faingersh, Nathan; Los Cerezos 98-C	29.256.—
10432	3958— 24	Gorodischer Faingersh, Nathan; Los Cerezos 98-D	29.256.—
10433	3958— 25	Gorodischer Faingersh, Nathan; Los Cerezos 98-E	28.704.—
10434	3958— 26	Gorodischer Faingersh, Nathan; Los Cerezos 98-F	29.532.—
10435	3958— 30	Del Campo Thorud, Víctor; Ottawa 4330	23.736.—
10436	3962— 2	Bauzá Riera, Jaime; Pdte. J. Battle Y. O. 5111	49.404.—
10437	3962— 8	Retamales Muñoz, Mamerto; Contram. Micalvi 75	30.360.—
10438	3963— 7	Lolas Lolas, Francisco y Otros; Irarrázaval 4957	62.100.—
10439	3963— 8	Caviedes Brito, Victoria; San Jorge 57	37.674.—
10440	3963— 17	Bravo Pérez, Miguel; Pdte. J. Battle y O. 5086-98	42.090.—
10441	3963— 21	Pincheira Villar, Armando; Pdte. J. Battle 5170	24.840.—
10442	3963— 23	Robles Guerrero, Roberto; Pdte. J. Battle 5208	20.286.—
10443	3963— 26	Araya Domínguez, Gustavo; Pdte. J. Battle 5252	17.250.—
10444	3963— 28	Reyes Macaya, Juan B.; Pdte. J. Battle 5302	20.700.—
10445	3964— 8	Cabral Castillo, Félix; Cauquenes 61	31.740.—
10446	3964— 9	Dublé Verdugo, Germán; Cauquenes 75	29.394.—
10447	3964— 14	Franzetti Pedlina, Tomás; San Jorge 80-90	59.340.—
10448	3964— 15	Antune Antune, Rosa; San Jorge 100	43.056.—
10449	3966— 5	Abatte Pavez, Jacinto; Francisco Villagra 15	24.840.—
10450	3966— 6	Abatte Pavez, Jacinto; Francisco Villagra 25	13.800.—
10451	3966— 7	Abatte Pavez, Jacinto; Francisco Villagra 35	12.420.—
10452	3966— 9	Abatte Pavez, Jacinto; Francisco Villagra 45	7.452.—
10453	3966— 9	Abatte Pavez, Jacinto; Francisco Villagra 65	9.660.—
10454	3966— 15	Rojas Lizana, Luis; Francisco Villagra 127	19.320.—
10455	5314— 31	Maldonado Cuevas, Víctor; Elías de la Cruz 7	19.212.—
10456	5314— 15	Caytán Alvarez, Alejandro; José Dgo. Cañas 1342	11.454.—
10457	5420— 38	Armstrong Ruiz, Isaac; C. de Deportes 405	35.880.—
10458	5420— 45	González González, Eliseo; C. Covarrubias 362	25.806.—
10459	5420— 47	Zarhi Batarce, Oscar; C. Covarrubias 366	29.808.—
10460	5423— 1	Soc. Anón. Indust. Hirmas y K. José Domingo Cañas s/n.	16.974.—
10461	5423— 6	Burgos Riveros, Raúl; Fco. Astaburuaga 385	28.980.—
10462	5425— 4	Hasbun Hasbun, Alfredo; Rafael Prado 419	100.602.—
10463	5425— 8	Vollaire de la Torre Elena; Fco. Astaburuaga 382	21.528.—
10464	5429— 2	Cea Fernández, Tomás; José Dgo. Cañas 2511	22.770.—
10465	5429— 3	Bentjerodt Lagreze, Eduardo; José Dgo. Cañas 2549	39.330.—
10466	2429— 6	Tapia Cartagena, Guillermo; José Dgo. Cañas 2645	49.680.—
10467	5429— 7	Rosemberg Melnick, Guillermo; José Dgo. Cañas 2651	35.052.—
10468	5639— 10	Hederra Silva, Morelia; Juan E. Concha 455	22.170.—
10469	5639— 14	Cid Prado, Luis Alberto; Juan E. Concha 509	26.551.—
10470	5639— 33	Rojas Cox, Orlando; Doctor Johow 989	55.738.—
10471	5709— 17	Eade Pereda, Aída; Obispo Orrego 585	14.021.—
10472	5709— 25	Winter Weisslein, Guillermo; Salvador 2750	62.583.—
10473	5709— 29	Stowhas Durán, Vicente; Salvador 2786	17.547.—
10474	5711— 1	Cuartino Artigas, Ricardo; Crec. Errázuriz 1115	14.007.—
10475	5711— 2	Alvarado Cordero, Pablo; Cresc. Errázuriz 1125	16.319.—
10476	5712— 3	Kunst Staeger, Gustavo; Cresc. Errázuriz 1241	10.730.—
10477	5715— 20	Maggiolo Maggi, Angel; Rep. de Israel 1562	15.863.—
10478	5716— 11	Oyarzún Gallegos, Raúl; Mons. Eyzaguirre 647	21.611.—
10479	5718— 10	Orejas Corcés, José; P. Aguirre C. 631	25.254.—
10480	5720— 19	Walker Letelier, Federico; C. Covarrubias 630	23.736.—
10481	5722— 6	Vásquez de la Fuente, Felisa; C. de Deportes 565	34.880.—
10482	5723— 1	Rubio Gobantes, José; Cresc. Errázuriz 2115	38.640.—
10483	5723— 3	Tapia Carrasco, Máximo; Cresc. Errázuriz 2157	27.048.—
10484	5743— 15	Román Whiting, Ana; P. H. Ling 761	
10485	5843— 20	Peña Fernández, Tomás; Doctor Johow 916	41.538.—
10486	5843— 23	Herrera Gandarillas, Armando; Dr. Johow 976	19.182.—
10487	6616— 24	Molina, Pedro; Pas. Sn. Juan 1484 D	3.864.—
10488	6616— 26	Salinas Miranda, Nelson H.; Pas. San. Juan 1484 B	10.212.—
10489	6616— 27	Salinas González, José; Rodrigo de Araya 1692	20.286.—
10490	6616— 28	Medina Romero, Osvaldo; Rodrigo de Araya 1504	8.556.—
10491	6619— 7	Campos Soto, Telésforo; Brígida Walker 1961	12.144.—
10492	6619— 17	Opazo Concha, Manuel; Fco. de Paula 1986	10.626.—
10493	6620— 12	Gajardo de Castro, Pamelina; Castillo Urízar 2049	12.120.—
10494	6620— 27	Gajardo de Castro, Pamelina; Rodrigo de Araya 2098	8.690.—
10495	6623— 7	Toro Saavedra, Orfelina; Zañartu 2353	8.280.—
10496	6623— 15	Moya Valencia, Enrique; Los Avellanos 2220	11.592.—
10497	6627— 18	Ortiz Ortiz, Ana; Los Avellanos 2380	11.316.—
10498	6627— 22	Bravo de la Fuente, Silvia y otra Los; Avellanos 2428	24.150.—
10499	6629— 12	Escobar Cabrera, Oscar; Los Avellanos 2660	4.830.—
10500	6632— 1	Muñoz Yáñez, José; Zañartu 2715	16.698.—
10501	6632— 10	Núñez Moya, Nelly; Las Dalias 1947	27.876.—
10502	6632— 12	Muñoz Yáñez, José Olegario; Los Tres Antonios 1918	9.522.—
10503	6633— 5	Bottinelly Bernasconi, Juan Suc.; Ex. Fernández 1927	22.218.—
10504	32— 38	Aleuanilli Kauak, Alberto; Irarrázaval 2860	84.390.—
10505	1642— 2	Goldman Zalzman, Alberto; Renato Zanelli 1397	10.522.—
10506	1643— 12	Sepúlveda Acosta, Ismael; Pedro Navia 3687	9.141.—
10507	1643— 14	Muñoz Pinto, Alicia; Pedro Navia 3713	11.074.—
10508	1643— 21	Astroza Guiñez, Sabino; Chile-España 1340	12.144.—
10509	1656— 5	De la Barrera Humeres, Alejandro; Edo. de Aguirre 4459	23.087.—
10510	1662— 9	Jiménez Miranda, Luis; León Weinstein 4877	4.002.—
10511	1662— 13	Fahrenkrog Reihol, Bruno; León Weinstein 4901	4.112.—
10512	1662— 15	Oliva Soto, Justo Justiniano; León Weinstein 5013	2.920.—
10513	1664— 19	Navarrete Román, Benjamín; Hamburgo 1212-26	13.972.—
10514	1743— 29	Lafourcade Montenegro, Enrique; Pasaje Valentín 1483	8.031.—
10515	1743— 31	Herrera Santana, Armando; Pedro Navia 3696	6.448.—
10516	1762— 21	Retamal Guerrero, Luis; León Weinstein 4838	6.555.—
10517	1762— 25	Cuadra Codocedo, Juan; León Weinstein 4864	6.320.—
10518	2849— 6	Cornejo González, Gabriela; Sn. Juan de Luz 4319	36.322.—
10519	5132— 8	Albornoz Ortiz, Marta; Dublé Almeyda 2779	23.276.—
10520	3132— 14	Campos Reyes, Elcira; Dublé Almeyda 2901	13.044.—
10521	5132— 43	Martino Tamborini, Carmen; José Dgo. Cañas 2830-32	29.550.—
10522	5139— 17	Chahuán Sabas e Hijos Ltda.; J. P. Alessandri 226	70.742.—
10523	5141— 45	Labbé Ramírez, Mary e Hijos, Suc.; Juan E. Concha 420	34.177.—
10524	5143— 12	Fischer Kunzling, Olga; Dublé Almeyda 3569 I.	21.771.—
10525	5143— 45	Barros Ortiz, Tobías; Brown Sur 333	72.516.—
10526	5143— 46	Barros Ortiz, Diego; Brown Sur 345	27.299.—
10527	5143— 67	Barros Ortiz, Tobías; Dr. Johow 320	36.577.—
10528	5150— 9	Furst Kemenes, Pablo y otra; Santa Julia 221	35.107.—
10529	5150— 13	Zúñiga Rivera, Luis; Santa Julia 277	23.674.—
10530	5152— 21	Nopkinson Rember, George; Santa Julia 200	20.145.—
10531	5401— 4	Arriagada Parra, Gerardo, Suc.; Santa Rosa 329	16.698.—
10532	5401— 18	Martínez Martínez, María del C., Suc.; Gresc. Errázuriz 358	14.904.—
10533	5402— 4	Heinze vda. de Kaminsky, Elly; Lo Encalada 361	20.158.—
10534	5402— 8	Melwick Hnos. y Cía. Ltda.; Lo Encalada 415	65.412.—
10535	5404— 2	Leiva Covarrubias, Carlos; José Dgo. Cañas 565	20.976.—
10536	5404— 10	Larrea Vásquez, Mario; Nancy 570	25.254.—
10537	5406— 8	Galán Lespinasse, Berta y otros; José Dgo. Cañas 855	19.182.—
10538	5406— 19	Romero Romero, Domingo; Nancy 664	20.286.—
10539	5407— 2	Benítez Mateluna, Eugenio y otra; José Dgo. Cañas 923	48.300.—
10540	5407— 23	Urzúa Urzúa, Leontina; Edo. C. Velasco 946	20.838.—
10541	5407— 24	Toledo Alvarado, Pablo; Edo. C. Velasco 960	19.320.—
10542	5469— 3	Emden Sternberg, Juan E.; Los Corteses 5373	18.078.—
10543	5469— 4	Emden Sternberg, Juan E.; Los Corteses 5383	48.300.—
10544	5472— 8	Pavlovic Suric, Radoslav; Vasco da Gama 5851	18.492.—
10545	5472— 15	Maluenda Vilches, Suc.; Cruz Almeyda 965	11.316.—
10546	5504— 1	Pinochet Soto, Daniel; Nancy 589	29.946.—
10547	5506— 3	Villarroel Vásquez, Armando; Nancy 661	10.764.—
10548	6235— 28	Vippman Storzel, Gerardo; Ex. Fernández 1460	21.997.—
10549	6235— 29	Tippman Storzel, Gerardo; Ex. Fernández 1466	14.931.—
10550	6239— 5	Furmann Lam, Faivel; Virginio Arias 1405	23.681.—
10551	6423— 73	Lobos Jarpa, Ida; Castillo Urízar 1748	13.800.—
10552	6429— 85	Velo Reichl, Ferdinando; Pedro de Valdivia 5184	27.076.—
10553	6532— 16	Ass Dnel, Moisés; Los Alerces 2727	52.882.—
10554	6532— 18	Aracena Maureira, Clotilde; Los Alerces 2765	30.592.—
10555	6335— 41	Kappes Rocco, Amelia, Suc.; J. P. Alessandri 1859	38.226.—
10556	6535— 42	Kappes Rocco, Amelia, Suc.; J. P. Alessandri 1871 A.	26.772.—
10557	6535— 43	Ducos Kappes, Luis; J. P. Alessandri 1871 B.	18.796.—
10558	6536— 44	Lefever Chatterton, Eduardo; J. P. Alessandri 1871 C.	19.927.—
10559	6535— 45	Kappes Rocco, Amelia, Suc.; J. P. Alessandri 1871 D.	10.267.—
10560	6535— 59	Cañete Barrera, Propicio; Pasaje París 2037	5.244.—
10561	6535— 62	Oyarzún Suárez, Arturo; Ex. Fernández 1866	13.662.—
10562	261— 14	Lynch Flánagan, Patricia; Rapel 299	No ha lugar
10563	556— 3	Segalerba, Nicolás; Estrella Solitaria 4231	No ha lugar
10564	658— 9	López Jara, Francisco; Las Verónicas 4581	No ha lugar
10565	669— 8	Silva Oyarce, Hernán; Pasaje Graciele 5579	No ha lugar
10566	740— 8	Brito Rojas, Carlos Ismael; Av. Holanda 3418	No ha lugar
10567	866— 79	López, Héctor; Simón Bolívar 5358-F	No ha lugar
10568	1137— 3	Morales Morales, Laura; Holanda 2964	No ha lugar
10569	1437— 1	Lafuentes Moreno, Luisa; El Aguilucho 3181-3205	No ha lugar
10570	1552— 5	De Fuenzalida, Hildegard; Pedro Torres 1291	No ha lugar
10571	1569— 4	Cavagnaro León, Norma; Emilia Téllez 5277	No ha lugar
10572	1569— 26	Salinas Tobar, Oscar; Celerino Pereira 1238	No ha lugar
10573	1571— 13	Blanc Isla, Haroldo; Los Agustinos, St. 5 y 7	No ha lugar
10574	1642— 15	Sepúlveda Acuña, Juan A.; Los Concilios 3668	No ha lugar
10575	1662— 6	Riveros Lecaros, Andrés; León Winstein 4853	No ha lugar
10576	1743— 41	Berstein Román, Francisco; Boering 2665	No ha lugar
10577	1743— 42	Berstein Román, Francisco; Boering 2671	No ha lugar
10578	1762— 5	Pinto v. de Salas, Nieves Y.; Rosenblit 4819	No ha lugar
10579	2048— 30	Melo Burtón, Alfredo; Eliecer Parada 1766	No ha lugar

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
				Eº
10580	2149— 19	Concha Poblete, Raúl	Emilia Téllez 4022-F	No ha lugar
10581	2149— 21	Briceño Valencia, Eva	Emilia Téllez 4022-D	No ha lugar
10582	2264— 65	Concha Lois, Jaime	Bremen 1651	No ha lugar
10583	2266— 23	Oschilrusky Chiffelle, Juana	Emilia Téllez 5262	No ha lugar
10584	2266— 27	Biskupovic Orchard, Jorge	Celerino Pereira, St. 43	No ha lugar
10585	2268— 4	Cereceda Madariaga, Adriana	Arturo Medina 5343	No ha lugar
10586	2348— 15	Figueroa Martínez, Simón	Arturo Medina 3838	No ha lugar
10587	2449— 10	Encina Recabarren, Guillermo	La Verbena 4071	No ha lugar
10588	2458— 52	Santibáñez Montenegro, Miguel	Coventry 1646-B	No ha lugar
10589	2469— 12	Tonicic Karzulovic, Jorge	La Verbena 5395	No ha lugar
10590	2669— 12	Caroca Campos, Carlos	La Verbena 5350	No ha lugar
10591	2749— 3	Ruz Norambuena, Oscar	Eliecer Parada 2203	No ha lugar
10592	2756— 16	Carrión v. de Sanfuente, Emilia	La Giralda 1696-D	No ha lugar
10593	2764— 20	Rojas Rojas, Juan Armando	La Verbena 5066	No ha lugar
10594	2764— 22	Escola Vallejo, Raúl	Avda. Hamburgo 1730	No ha lugar
10595	2766— 19	Villalón Larraín, Victoria	Celerino Pereira 1666	No ha lugar
10596	2766— 21	Mandiola Fernández, Gustavo	Celerino Pereira 1682	No ha lugar
10597	2849— 4	Nierachi Cohen, Esther	Eliecer Parada 2347	No ha lugar
10598	2851— 14	Rodríguez Castillo, Ana	Badilla 4554	No ha lugar
10599	2862— 10	Parrochia Beguín, Juan	Sn. Juan de Luz 4897-A	No ha lugar
10600	2862— 12	Parrochia Beguín, Juan	Sn. Juan de Luz 4897—C	No ha lugar
10601	3045— 56	Pizarro Aracena, Javier	Sn. Juan de Luz 4032	No ha lugar
10602	3062— 16	Gellona Teresa	Sn. Juan de Luz 4916	No ha lugar
10603	3066— 4	Vidal Riquelme, Ramón	Hamburgo 1903	No ha lugar
10604	3912— 14	Parada del Río, Rebeca	Capitán Fuentes 9	No ha lugar
10605	3935— 27	Herane Matta, Elías	Exequiel Fernández 120	No ha lugar
10606	3943— 18	Ramírez Navarro, Dorila	Dublé Almeyda 3644	No ha lugar
10607	3952— 10	Chanes Fernández, Matilde	Los Jardines 77	No ha lugar
10608	5141— 18	Hammer Schnur, Samuel	José I. Vergara 3395	No ha lugar
10609	5141— 25	Briceño Verdugo, Roberto	José I. Vergara 3442	No ha lugar
10610	5143— 1	Fredes Aliaga, Eduardo	Dublé Almeyda 3531	No ha lugar
10611	5143— 36	Soto Troncoso, Manuel	Brown Sur 247	No ha lugar
10612	5153— 13	Bonilla Bradanovic, Guillermo	Los Jardines 238-G	No ha lugar
10613	5154— 12	Schneider S., Julio Antonio	Juan Moya M. 347-C	No ha lugar
10614	5154— 36	Cuadrado López, Benito	Juan Moya M. 320	No ha lugar
10616	5406— 12	Costas Arancibia, Luis	F. Concha 265	No ha lugar
10615	5406— 11	Costas Arancibia, Luis	F. Concha 259	No ha lugar
10617	5745— 50	Bolívar Carrasco, Alberto	P. H. Ling 570	No ha lugar
10618	5854— 14	Fuentes Ebell, Sergio	Juan Moya M. 849	No ha lugar
10619	5854— 8	Valencia Pérez, Perfecto	Los Almendros 4145	No ha lugar
10620	6133— 37	Vilaro L., Sebastián	Exequiel Fernández 1303-D	No ha lugar
10621	6407— 44	Corporación de la Vivienda	Vía Trece 1213	No ha lugar
10622	6515— 1	Muena Retamales, Estanislao	Pasaje Narbona, casa 2	No ha lugar
10623	6515— 4	Olate Fuentes, Alfredo	Pasaje Narbona, casa 8	No ha lugar
10624	6515— 5	Garrido Flores, Juan	Pasaje Narbona, casa 10	No ha lugar
10625	6532— 20	Zamorano Medina, Celinda	Los Alerces 2839	No ha lugar
10626	6616— 25	Muñoz Muñoz, Samuel	Psje. Sn. Juan 1484-C	No ha lugar
10627	6619— 14	Ferrari Labadié, Laura	Fco. Paula Tafero 1940	No ha lugar
10628	6633— 14	Silva Alarcón, Eloy	Los Avellanos 2700	No ha lugar
10629	6623— 10	Martínez Echeverría, Alberto	Los Avellanos 2738	No ha lugar
10630	6660— 11	Gómez Gómez, Genaro	Lo Plaza 2260	No ha lugar
10631	6835— 37	Correa Valenzuela, Fernanda	Rodrigo de A., Pje. París 2150-A	No ha lugar
10632	7135— 15	Manuf. Kattan S. A.	José P. Alessandri s/n.	No ha lugar
10633	7135— 20	Manuf. Kattan S. A.	Los Olmos 3238	No ha lugar
10634	7227— 15	Urrea Escobar, Norberto	P. de Valdivia 6221	No ha lugar
10635	7257— 11	Fuenzalida Fuenzalida, Rosalía	Yunis 2728	No ha lugar
10636	7435— 6	Haddad Siriani, Abdala	Mayor Aba 3067	No ha lugar
10637	7643— 8	Montenegro Aracena, Carlos	Brown Sur 3212	No ha lugar
10638	7835— 21	Rudnick de Saavedra, Aris	Exequiel Fernández 3490-3514	No ha lugar
10639	7843— 25	Pauppein Bravo, Guillermo	Corral 3424	No ha lugar
10640	7863— 11	Lazo Arellano, Ana Olga	Los Evangelistas 3681	No ha lugar
10641	7864— 16	Vergara Gárate, Ruperto	Los Evangelistas 3630	No ha lugar
10642	7865— 10	Tocornal Fernández, Luis	La Chacarilla, St. 7	No ha lugar
10643	7865— 12	Tocornal Fernández, Luis	La Chacarilla, St. 9	No ha lugar
10644	7865— 13	Tocornal Fernández, Luis	La Chacarilla, St. 10	No ha lugar
10645	7865— 14	Tocornal Fernández, Luis	La Chacarilla 3613	No ha lugar
10646	7865— 16	González Cifuentes, Olga	La Chacarilla 3673	No ha lugar
10647	7942— 9	Cabezas Cabezas, Adelmo	Huachipato 3629	No ha lugar
10648	8029— 77	Sandoval Mendoza, Arsenio	Los Industriales 2657, Dpto. 305	No ha lugar
10649	8029—185	Valenzuela Pérez, Samuel	Avda. Pedro de V. 6888, Depto. 401	No ha lugar
10650	8648— 6	Gálvez Román, Haroldo	Los Halcones Mz. P., St. 1	No ha lugar
10651	8648— 7	Gálvez Román, Haroldo	Los Halcones Mz. P., St. 2	No ha lugar
10652	9033— 2	Olivares Toro, Ana	Uno Poniente	No ha lugar
10653	40— 11	Radován Cárdenas, Antonio	Angel Pino 47	29.492.—
10654	829— 12	Regeasse Brochier, Luisa	P. de Valdivia 2976	53.082.—
10655	1762— 28	Rodríguez Arias, Dominga	León Weinstein 4898	5.354.—
10656	1762— 33	Pincheira Cifuentes, Julia	León Weinstein 4958	3.726.—
10657	1762— 34	Ahumada Valdivia, Carlos	León Weinstein 4940	3.390.—
10658	1849— 22	Calabresse Nápoli, Domingo	Emilia Téllez 4037	27.462.—
10659	1857— 9	Reinuaba Ordenes, Enrique	Hdo. de Aguirre 4482	18.233.—
10660	3920— 32	Jadue Jadue, Sabino	C. de Deportes 121	53.130.—
10661	3920— 35	Casimín Armalot, Luis	C. Covarrubias 68-70	47.610.—
10662	3920— 39	Mocarquer de Dagach, Neheme e hija	C. Covarrubias 104	33.120.—
10663	3920—42	Torrent Guzmán, Ricardo	C. Covarrubias 138	11.730.—
10664	3920— 44	Valenzuela Verdugo, Matías	Dublé Almeyda 1950	26.910.—
10665	3920— 54	Erba Ricardini, María y otra	Dublé Almeyda 2032	20.700.—
10666	3926— 3	Assael Calderón, Jacobo	Irarrázaval 2171	62.238.—
10667	3926— 4	Zamora Stuardo, Inés	Irarrázaval 2179	34.776.—
10668	3926— 33	Avilés Soto, Elba	Campos de Deportes 80	23.460.—
10669	3926— 34	Lama Lama, Alejandro	C. de Deportes 96	26.220.—
10670	3926— 35	Clement Cárdenas, Rosa	C. de Deportes 108-16	43.194.—
10671	3926— 37	Salgado Valenzuela, Clara	C. de Deportes 138	24.840.—
10672	3927— 1	Chamy Farrú, Salomón	Irarrázaval 2223	64.860.—
10673	3927— 4	Roiz Lueje, María	Irarrázaval 2345	70.380.—
10674	3927— 66	Cornejo Morales, Margarita	Dublé Almeyda 2250	23.460.—
10675	3927— 76	Berestesky Yablonovosky, Angel	Dublé Almeyda 2390	69.000.—
10676	3927— 78	Núñez Torres, Celia	Dublé Almeyda 2428	11.730.—
10677	3929— 4	Rivera González, Manuel	Irarrázaval 2563	72.120.—
10678	3929— 14	Olmos Olmos, Orlando	Irarrázaval 2637-10, 2º A	54.593.—
10679	3929— 19	Caja Prev. Bco. del Estado	Irarrázazaval 10, 4.o B	39.902.—
10680	3929— 21	Caja Prev. Bco. del Estado	Irarrázaval, Dep. 28	40.434.—
10681	3929— 28	Caja Prev. Bco. del Estado	Pas. Irarrázaval 2637, 2.o C	47.265.—
10682	3929— 34	Caja Prev. Bco. del Estado	Pas. Irarrázaval 2637, 4.o C	46.699.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
				Eº
16083	3929— 44	Pizarro Vergara, José	P. de Valdivia 3530	29.946.—
10684	3929— 45	Pizarro Vergara, José	P. de Valdivia 3538	29.670.—
10685	3932— 8	Rubio Domínguez, Carlos	Irarrázaval 2841	11.780.—
10686	3932— 13	Zogbe Nazar, Dibe	Irarrázaval 2921	74.520.—
10687	3932— 18	Zavala Maquieira, Abilio	Irarrázaval 2991	28.290.—
10688	3932— 20	Halabi Yani, Alejandrina	Ex. Fernández 35	24.148.—
10689	3932— 22	López Merines, Braulio	Ex. Fernández 55	20.148.—
10690	3932— 27	Valenzuela González, Pedro	Ex. Fernández 99	16.146.—
10691	3932— 31	Felman de Rosental, Rosa	Ex. Fernández 175	43.470.—
10692	3932— 33	Kornfeld Castro, Elsa	Los Tres Antonios 54	44.436.—
10693	3932— 34	Kornfeld Castro, Elsa	Los Tres Antonios 78	5.934.—
10694	3932— 35	Konrfeld Castro, Elsa	Los Tres Antonios 78-D	22.080.—
10695	3932— 37	Roa Gaete, Carlos	Los Tres Antonios 78-B	16.560.—
10696	3932— 40	Saleh Barake, Nuncio M.	Los Tres Antonios 126	33.810.—
10697	3932— 41	Salamé Manzur, Alejandro	Los Tres Antonios 132	39.190.—
10698	3932— 42	Jaque Bravo, Arturo	Los Tres Antonios 144	33.120.—
10699	3932— 50	Martínez López, Víctor M.	Dublé Almeyda 2912	26.772.—
10700	3935— 17	Carbar Zazmutt, Noemí y otra	J. P. Alessandri 131	44.954.—
10701	3966— 49	Pacheco Sty, Rafael	Fco. Villagra 261	34.500.—
10702	3966— 58	Vivanco Almendroza, Paula	Cauquenes 40	35.328.—
10703	3966— 64	Cid Hernández, José G.	Cauquenes 146	24.840.—
10704	5119— 20	Frankfurt Lotte, Marcela	J. D. Cañas 1804	30.377.—
10705	5119— 21	Frankfurt Lotte, Marcela	J. D. Cañas 1804	30.377.—
10706	5120— 8	Nallar Meruane, Nicolás	C. de Deportes 181	42.256.—
10707	5120— 11	Collins Bunster, Eduardo, Suc.	C. de Deportes 257	30.843.—
10708	5120— 12	Rodríguez Valenzuela, Raquel	C. de Deportes 279	30.043.—
10709	5123— 17	Silva Valenzuela, Sara	C. de Deportes 236	18.320.—
10710	5132— 48	Silva González, Olga	J. D. Cañas 2900	97.322.—
10711	5132— 51	García Pino, Humberto	J. D. Cañas 2918	24.233.—
10712	5132— 60	Medina Azagra, Ester	J. D. Cañas 2952	20.085.—
10713	5141— 5	Zagal Anabalón, Oscar	Dublé Almeyda 3491	49.792.—
10714	5154— 44	Piñeiro Fuentes, Clarisa	Pas. J. Moya M. 404	32.292.—
10715	5154— 37	Carvallo León, Guillermo	Pas. J. Moya M. 322	28.014.—
10716	5156— 10	Müller Zierow, Bruno	Los Cerezos 405	31.740.—
10717	5126— 22	Arriagada Krumenacker, Waldo	J. Moya M. 374	28.428.—
10718	5160— 9	Romo Reyes, Raúl	Lo Plaza 414	55.890.—
10719	5160— 11	Gundlaca Pozo, Ernesto	Lo Plaza 428	32.016.—
10720	5269— 6	Guzmán Rojas, Judith M.	Los Aliaga s/n.	4.623.—
10721	5269— 8	Smith Schmidt, Otto, Suc.	Los Aliaga 5513	20.010.—
10722	5269— 22	Maluenda Vilches, Suc.	Avda. Egaña 517-23	25.806.—
10723	5269— 26	Maluenda Vilches, Suc.	Avda. Egaña 571-591	26.220.—
10724	5269— 34	Rodríguez Heredia, Tomás	Avda. Egaña 683	40.710.—
10725	5269— 56	Jorquera González, Ana	Los Aliaga 530	13.110.—
10726	5269— 69	Arzón Escudero, Lastenio	Los Corteses 5432-C	18.630.—
10727	5271— 4	Cherardelli Ceccherini, Aldo	Avda. Egaña 729	26.220.—
10728	5309— 1	Larrea Vásquez, Ida	Rep. de Israel 1057	43.470.—
10729	5309— 7	Castro Rojas, Guadalupe	Salvador 2422	17.250.—
10730	5314— 2	Tapia Carrasco, Máximo	Elías de la Cruz 5	9.660.—
10731	5406— 4	Corona Devón, Ernestina	J. Dgo. Cañas 709	22.589.—
10732	5469— 1	Valbuena Rodríguez, Teófilo, Suc.	Los Corteses 5371	98.256.—
10733	5504— 10	Peralta Polanco, Guillermo	E. C. Velasco 532	17.802.—
10734	5506— 15	Caldera Torres, Elsa	E. C. Velasco 620-80	20.976.—
10735	5606— 2	González Zapata, Ester	E. C. Velasco 565	20.562.—
10736	5606— 10	Palma Navarrete, O'Higgins	E. C. Velasco 895	35.880.—
10737	5608— 3	Léniz Bello, Alvaro	E. C. Velasco 943	16.146.—
10738	5608— 5	Rrick Westermeir, Isabel	E. C. Velasco 977	16.146.—
10739	5608— 6	Frick Westermier, Ana	E. C. Velasco 991	14.766.—
10740	5608— 12	Foller Hunger, Kurt W.	C. Errázuriz 970	13.662.—
10741	5609— 9	Molina Fuenzalida, Teresa	Obispo Orrego 455	7.314.—
10742	5609— 22	Alfiere Matalini, Mario	C. Errázuriz 1080	12.144.—
10743	5611— 2	Arrau Osorio, Luis	E. C. Velasco 1225	37.398.—
10744	5611— 8	Marino Tortorella, Fco., Suc.	Obispo Orrego 498	19.044.—
10745	5612— 1	Manzur Hasburn, Jorge	E. C. Velasco 1327	49.128.—
10746	5616— 12	Weinstein Edelstein, Julio	E. C. Velasco 1671	41.306.—
10747	5616— 14	Saavedra Rojas, Victoria	C. Errázuriz 1502	21.804.—
10748	5616— 20	Contreras Angulo, Jorge	C. Errázuriz 1646	19.320.—
10749	5616— 23	Urzúa Contardo, Ricardo	C. Errázuriz 1674	20.286.—
10750	5617— 12	Rubio Nieva, Nicanor	C. Covarrubias 441	18.630.—
10751	5617— 14	Neumann Elzel, Erich	C. Covarrubias 475	17.802.—
10752	5617— 17	Ramírez Pavez, Rafael	Mons. Eyzaguirre 590	20.700.—
10753	5623— 14	Rodríguez Niego, Jacques	C. de Deportes 466	49.956.—
10754	5623— 21	Linetsky Cherneawsky, Abraham	C. Errázuriz 2154	36.018.—
10755	5623— 23	Chanz Krebs, Leo	C. Errázuriz 2170	29.118.—
10756	5627— 15	Llavina Miquel, Teresa	E. C. Velasco 2443	13.938.—
10757	5627— 18	Fernández Garrido, José	P. de Valdivia 3923	14.766.—
10758	5627— 20	Schattner Gittel, Saúl	C. Errázuriz 2214	23.598.—
10759	5627— 23	Espinoza Eloíza, Luis E.	C. Errázuriz 2308	25.944.—
10760	5632— 55	Rojas Urzúa, Carlina	Los Tres Antonios 440	16.532.—
10761	5639— 15	Arredondo González, Manuel	Juan E. Concha 515	15.829.—
10762	5639—100	Vicentini G., Adelina	José P. Alessandri 980	46.451.—
10763	5642— 25	Medina Garcés, Luisa	Máximo Jeria 584	19.149.—
10764	5642— 36	Fernández Walker, Sergio	Los Aromos 3490	20.403.—
10765	5643— 10	Carvajal Ravest, Horacio	Brown Sur Nº 437	24.371.—
10766	5643— 17	De la Maza Madrid, Carlos	Brown Sur Nº 533	36.026.—
10767	5649— 4	Walker Robinson, Norman	Los Talaveras 469	28.704.—
10768	5650— 16	Benimeli Rosales, Eduardo	Los Talaveras 420	22.544.—
10769	5650— 21	Harlem Atkey, Arturo	Los Talaveras Nº 498	23.584.—
10770	5654— 19	Mieres Girones, Jorge	Juan Moya Morales 577	19.429.—
10771	5656— 3	Mankewitz Somach, Miguel	Edo. Castillo V. 4271	34.417.—
10772	5658— 5	Caviedes Llanillos, Miguel A.	Edo. Castillo V. 4397	12.268.—
10773	5658— 19	Pernstich de Ebel, Herma	Los Cerezos Nº 542	11.958.—
10774	5674— 1	Tornes Segura, Josefina	Avda. Oriental 5901-5975	39.556.—
10775	5702— 1	Brunetto Montobbio, Pedro, Suc.	Crescente Errázuriz 357	13.034.—
10776	5712— 29	Arteaga Barros, Carlos	Zuárez Mujica Nº 1230	11.040.—
10777	5715— 18	Villanueva Verbal, Amelia C.	Bernardo de Amasa 650	15.622.—
10778	5749— 23	Massiel Buitano, Julio	Brown Sur 734	17.498.—
10779	5903— 45	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 867, Depto. 10	12.024.—
10780	5903— 46	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 867, Depto. 11	12.024.—
10781	5903— 47	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 867, Depto. 12	8.780.—
10782	5903— 48	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 867, Depto. 20	11.960.—
10783	5903— 49	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 867, Depto. 21	12.191.—
10784	5903— 50	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 867, Depto. 22	8.733.—
10785	5903— 51	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 867, Depto. 30	11.261.—
10786	5903— 52	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 867, Depto. 31	11.479.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
				Eº
10787	5903— 53	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 867, Depto. 32	[illegible]
10788	5903— 54	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 867, Depto. 40	[illegible]
10789	5903— 55	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 867, Depto. 41	[illegible]
10790	5903— 56	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 867, Depto. 42	[illegible]
10791	5903— 57	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 887, Depto. 10	[illegible]
10792	5903— 58	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 887, Depto. 11	[illegible]
10793	5903— 59	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 887, Depto. 12	[illegible]
10794	5903— 60	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 887, Depto. 20	[illegible]
10795	5903— 61	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 887, Depto. 21	[illegible]
10796	5903— 62	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 887, Depto. 22	[illegible]
10797	5903— 63	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 887, Depto. 30	[illegible]
10798	5903— 64	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 887, Depto. 31	[illegible]
10799	5903— 65	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 887, Depto. 32	[illegible]
10800	5903— 66	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 887, Depto. 40	[illegible]
10801	5903— 67	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 887, Depto. 41	[illegible]
10802	5903— 68	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 887, Depto. 42	[illegible]
10803	5903— 69	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 907, Depto. 10	[illegible]
10804	5903— 70	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 907, Depto. 11	[illegible]
10805	5903— 71	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 907, Depto. 12	[illegible]
10806	5903— 72	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 907, Depto. 20	[illegible]
10807	5903— 73	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 907, Depto. 21	[illegible]
10808	5903— 74	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 907, Depto. 22	[illegible]
10809	5903— 75	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 907, Depto. 30	[illegible]
10810	5903— 76	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 907, Depto. 31	[illegible]
10811	5903— 77	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 907, Depto. 32	[illegible]
10812	5903— 78	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 907, Depto. 40	[illegible]
10813	5903— 79	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 907, Depto. 41	[illegible]
10814	5903— 80	Caja Previsión EMPART	Avda. Grecia Nº 907, Depto. 42	[illegible]
10815	5903— 81	Caja Previsión EMPART	Avda. Lo Encalada 824, Depto. 10	[illegible]
10816	5903— 82	Caja Previsión EMPART	Avda. Lo Encalada 824, Depto. 11	[illegible]
10817	5903— 83	Caja Previsión EMPART	Avda. Lo Encalada 824, Depto. 20	[illegible]
10818	5903— 84	Caja Previsión EMPART	Avda. Lo Encalada 824, Depto. 21	[illegible]
10819	5923— 1	Sfeir Sfeir, Eduardo	Suárez Mujica 2145	[illegible]
10820	6133— 7	Dañobeitía Humeres, Lorgio	Exequiel Fernández 1143	[illegible]
10821	6133— 8	Ojeda González, Félix	Exequiel Fernández 1161	[illegible]
10822	6139— 3	Romagnoli Duati, Pedro	J. P. Alessandri 1152	[illegible]
10823	6139— 7	Parodi Campaña, Régulo	J. P. Alessandri 1176	[illegible]
10824	6139— 13	Labbé Manahan, Manuel	J. P. Alessandri 1314	[illegible]
10825	6171— 12	Molina Martínez, Carlos, Suc.	Avda. Egaña 1499	[illegible]
10826	6172— 27	Garrido Gómez, Feliciano	A. de Berríos St. 179-180	[illegible]
10827	6172— 28	Garrido Gómez, Feliciano	A. de Berríos St. 182-183	[illegible]
10828	6172— 65	Corp. Viv. y Serv. Habit. Ote. Ltda.	Maravadíes 1380	[illegible]
10829	6423— 79	Barriga Candia, Luis	Los Alerces 2264	[illegible]
10830	6432—206	Muller Klampfer, Margarita	Los Alerces 2714	[illegible]
10831	6520— 10	Barahona Rojas, Teresa	Gaspar Villarroel 1838	[illegible]
10832	6523— 9	Moreno Cortínez, Tulio	Nelson 1823	[illegible]
10833	6523— 11	Said Zatar, Jacob	Nelson 1825	[illegible]
10834	6527— 1	Fernández Santos, Roiz	Los Alerces 2415	[illegible]
10835	6527— 26	Stagno Dell'Orto, Hugo	Zañartu 2460	[illegible]
10836	6529— 18	Vache García, Teodoro	P. de Valdivia Nº 5296	[illegible]
10837	6532— 28	Stagno Ginelli, Juan	Las Dalias 1899	[illegible]
10838	6535— 54	Hasbun Hasbun, Rosa y otros	Pas. Talca 2015	[illegible]
10839	6535— 79	Ortiz Ortiz, Ana	Rodrigo de Araya 2972	[illegible]
10840	6539— 19	Cassio Salvador, Emilio	J. P. Alessandri 1880	[illegible]
10841	6539— 21	Nazar Ready, Antonio	J. P. Alessandri 1980	[illegible]
10842	6539— 22	Textil Muzalem y Cía. Ltda.	J. P. Alessandri 2000	[illegible]
10843	6601— 19	Castañeda Mellado, Raúl	Rodrigo de Araya 1112	[illegible]
10844	6614— 2	Peña Martínez, Zacarías	Avda. Zañartu 1515	[illegible]
10845	6614— 5	Silva Carrasco, María	San Juan 1483, casa R.	[illegible]
10846	6616— 1	Mejías Garrido, Luis	Avda. Zañartu Nº 1575	[illegible]
10847	6616— 2	Alarcón Tapia, Rosamel	Avda. Zañartu 1505	[illegible]
10848	6616— 15	Araya Vergara, Rubelindo	Pas. San Juan 1483-M	[illegible]
10849	6616— 19	Figueroa Figueroa, Gregorio	Pas. San Juan 1483-I	[illegible]
10850	6616— 21	Carbullanca Rojas, José	Pas. San Juan Nº 1484-G	[illegible]
10851	6616— 22	Paredes Carrasco, Osvaldo	Pas. San Juan 1484-F	[illegible]
10852	6616— 23	Méndez Reyes, María	Pas. San Juan Nº 1484-E	[illegible]
10853	6616— 29	Martínez Suazo, Miguel	Rodrigo de Araya 1526	[illegible]
10854	6723— 10	Eidelstein Dickman, José	Castillo Urízar 2020	[illegible]
10855	6727— 2	Parry Peralta, Eduardo	Los Avellanos 2321	[illegible]
10856	6727— 3	Frigerio Raffo, Pablo	Los Avellanos Nº 2337	[illegible]
10857	6727— 13	Barassi Fanini, Lorenzo	Nelson 2070	[illegible]
10858	6729— 21	Riquelme vda. de Hibel, Ninfa	Rodrigo de Araya 2564	[illegible]
10859	6729— 23	Leiva Zúñiga, Fidel	Rodrigo de Araya 2596	[illegible]
10860	6732— 19	Castro Gómez, Roberto	Rodrigo de Araya 2772	[illegible]
10861	6732— 20	Bustos Aedo, José	Rodrigo de Araya Nº 2778	[illegible]
10862	6732— 21	Bustos Aedo, José	Rodrigo de Araya Nº 2778-B	[illegible]
10863	6827— 5	Peña Pérez, Pedro	P. de Valdivia 5543	[illegible]
10864	6827— 8	Peña Pérez, Pedro	Pedro de Valdivia 5603	[illegible]
10865	6827— 19	Provoste Soto, Juan	Joaquín Rodríguez Nº 2424	[illegible]
10866	6827— 20	Vásquez Bernal, Ana Luisa	Joaquín Rodríguez 2428	[illegible]
10867	6829— 59	Berdicewsky Clemen, Samuel	Pedro de Valdivia 5798	[illegible]
10868	6832— 10	González Vargas, Saturnino	Las Dalias 2251	[illegible]
10869	6832— 11	Marino Tortorella, Paulino	Las Dalias Nº 2253	[illegible]
10870	6835— 34	Hasbun Salvador y Cía. Ltda.	J. P. Alessandri 2323	[illegible]
10871	6832— 15	Frez Meneses, Baldomero	Las Dalias Nº 2263	[illegible]
10872	6832— 16	Tamblay Callo, Isidro	Las Dalias 2349	[illegible]
10873	6832— 17	Rojas Moraga, Adriana	Las Dalias 2375	[illegible]
10874	6832— 33	Sandoval Barraza, Graciela	Los Espinos 2760	[illegible]
10875	6832— 34	Peñailillo Leal, José	Los Espinos 2770	[illegible]
10876	6833— 13	Oliva Novoa, María	Exequiel Fernández 2269	[illegible]
10877	6835— 4	Butto Irezi, Azize	Rodrigo de Araya Nº 2995	[illegible]
10878	6835— 11	Ahumada Silva, Ramón	Rodrigo de Araya 3081-85	[illegible]
10879	6835— 36	Guevara Aguirre, Manuela	Pasaje París 2150	[illegible]
10880	6839— 2	Vargas de Vidal, Flora	Rodrigo de Araya 3267	[illegible]
10881	6839— 3	Navarro Rodríguez, Clarisa	Rodrigo de Araya 3769	[illegible]
10882	6839— 19	Cancino Cancino, José	J. P. Alessandri 2192	[illegible]
10883	6839— 23	Ventura e Hijos, David	J. P. Alessandri 2280	[illegible]
10884	6839— 44	Sn. Cristóbal Figueroa, Berta	Manuel Sánchez 3311	[illegible]
10885	6839— 48	Alonso Alamos, Jaime	Manuel Sánchez 3234	[illegible]
10886	6927— 11	Rubio Pérez, Primitivo	P. de Valdivia 5973	[illegible]

Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
6927— 30	Padilla Saavedra, Atilio; Los Olmos 2490	5.810.—
6929— 15	Moya Ruiz, Oscar; Los Tres Antonios 2671	16.670.—
6932— 19	Pérez Besoaín, Fernando Alberto; Las Dalias 2693	15.670.—
6932— 28	Caroca Vergara, Máximo; Los Tres Antonios 2526	13.427.—
6933— 21	Venegas Zúñiga, Osvaldo; Los Espinos 2941	20.258.—
6939— 1	Maureira García, Sara del Carmen; Los Espinos 3321	22.555.—
6939— 15	John Madrid, Marta; J. P. Alessandri 2506	30.274.—
6939— 17	Pumpin Baumann, Enrique; J. P. Alessandri 2526	52.414.—
7135— 12	Pérez Carrillo, Josefina; Sorrento 3155	24.267.—
7165— 2	Valenzuela Liebbe, Fernando; Sorrento 4561	3.381.—
7227— 6	Flores Figueroa, Emilio; P. de Valdivia 6067	15.829.—
7227— 8	Osorio Cabezas, Elena; Los Tres Antonios 2713	18.613.—
7533— 21	López Aránguiz, Suc. Ex. Fernández 3317	10.811.—
7533— 30	Leppe Silva, Osvaldo; Las Dalias 3130	23.816.—
7535— 11	Parraguez Lucini, Mariano; Los Plátanos 3145	12.890.—
7535— 12	Encina Martínez, Eduardo; Los Plátanos 3135	16.301.—
7539— 4	Bernasconi Bernasconi, José; Los Plátanos 3309	14.490.—
7539— 22	Schusternan Bronstein, Benjamín; J. P. Alessandri 3052	28.000.—
7541— 24	Aguilera Vischi, Mistral; Premio Nóbel 3084	21.643.—
7543— 6	Witting Alarcón, Elsa; Brown Sur 3052	11.288.—
7560— 5	Selame Manzur, Alejandro; Los Plátanos 4245, st. 289	6.624.—
7635— 3	Pizarro Urbina, María Graciela; Madreselvas 3047	14.076.—
7635— 6	Hepstone Durotto, Jorge; Madreselvas 3087	20.148.—
7635— 16	Almarza Carvajal, José Manuel; Los Clarines 3078	10.350.—
7639— 4	Lobo Reyes, Ana; Madreselvas 3281	23.184.—
7639— 5	Espejo Ruiz, Jorge W; Madreselvas 3299	20.700.—
7639— 19	Ribes Montolien, Juan; Premio Nóbel 3275	17.112.—
7641— 1	Tapia Alvarez, Guillermo; Madreselvas 3443	14.490.—
7641— 7	Cañas Valenzuela, Luz; Brown Sur 3217;	18.906.—
7641— 22	Arancibia Bahamondes, Sebastián; Premio Nóbel 3254	10.488.—
7735— 1	Concha Bustamante, María; Los Clarines 3029	17.940.—
7735— 3	Boccardo Zapata, Horacio; Los Clarines 3051	18.078.—
7735— 12	Martino Tamburini, Lucía y Otras; J. P. Alessandri 3235	12.696.—
7832— 8	Verdugo Ormazábal, José; Magnolias 3097	52.440.—
7835— 9	Soza, Tomás, Sucesión; J. P. Alessandri 3389	33.270.—
7835— 11	Orellana Rebolledo, Raúl E.; J. P. Alessandri 3403	17.446.—
7835— 23	Bravo Soto, Julia; Ex. Fernández 3620	13.143.—
7835— 27	Ahumada Silva, Pedro; Sta. Cristina 3148	19.849.—
7839— 21	Artaza Huerta, Hernán; García Huidobro 3478	19.403.—
7865— 22	Zoolla de Trombeta, María; Los Profetas 3592	12.075.—
8042— 27	Llewelyn O., Reinaldo; García Huidobro 3860	9.130.—
8062— 1	Jiménez Catalán, Alberto; Los Apóstoles 3733	5.981.—
1845— 35	Quezada, Dagoberto y Otros; H. de Aguirre 3570-C	No ha lugar
1845— 41	Lemus Poblete, Luisa; H. de Aguirre 3604-C	No ha lugar
1845— 43	Montaldi Castillo, Eliana; H. de Aguirre 3604-E	No ha lugar
1845— 48	Olivares Hernández; Florinda; H. de Aguirre 3686	No ha lugar
1849— 14	Drubi Bravo, Silvia; H. de Aguirre 3860	No ha lugar
2456— 21	Lorenzoni M., Zoe; La Giralda 1586	No ha lugar
2456— 22	Lorenzoni M., Zoe; La Giralda 1590	No ha lugar
2456— 23	Lorenzoni M., Zoe; La Giralda 1612	No ha lugar
3920— 41	Yáñez Zavala, Jorge; C. Covarrubias Nº 124	No ha lugar
3927— 32	Bavestrello Canale, Rosa; Av. Pedro de Valdivia 3565	No ha lugar
3927— 56	Pérez Morales, Elena; Alc. Carlos Aldunate 96-Dep. 3	No ha lugar
3932— 15	Schmidt Cía. Ltda.; Irarrázaval 2951	No ha lugar
3932— 32	Corina de Lafuente, María; Los 3 Antonios 46	No ha lugar
3966— 61	Kastan Toff, Hilde; Cauquenes 108	No ha lugar
3966— 62	Golderger Kastan, Rita; Cauquenes 114	No ha lugar
5158— 6	Anguita Anguita, Alfonso; Lo Plaza 397	No ha lugar
5269— 93	Apablaza Orrego, Galvarino; Los Corteses 5632	No ha lugar
5272— 1	Badal Tapia, Clemencia; José Arrieta 5787	No ha lugar
5277— 1	Palma Román, Berta; José Arrieta 6201	No ha lugar
5277— 10	Maluenda Vilches, Suc.; José Arrieta 6369	No ha lugar
5469— 12	Pizarro Serich, Isabel; Los Corteses 5489	No ha lugar
5469— 45	Céspedes Gallardo, Luisa; Vasco de Gama 5526	No ha lugar
5469— 53	Ovalle Ovalle, Carlos; Pedro Rico s|n	No ha lugar
5477— 6	Maluenda Vilches, Suc.; P. Rico 6307	No ha lugar
5477— 12	Maluenda Vilches Suc.; P. Rico 6393	No ha lugar
5477— 13	Maluenda Vilches Suc.; Los Molineros 1344	No ha lugar
5629— 18	Rich Trucios, Carlos; Los 3 Antonios 441-K	No ha lugar
5650— 15	Labra Muñoz, Nelly; Los Talaveras 408	No ha lugar
5772— 1	Maluenda Vilches Suc.; Los Guindos 5737	No ha lugar
5772— 15	Sepúlveda Valdebenito, Rosa; Av. Egaña 1280	No ha lugar
6135— 2	Halabib, Jacob; J. P. Alessandri st. 1.	No ha lugar
6135— 11	Halabib Butto, Jacob; Av. Grecia st. 8	No ha lugar
6135— 12	Halabib Butto, Abraham; Av. Grecia st. 7	No ha lugar
6135— 13	Halabib Butto, Abraham; Av. Grecia st. 6	No ha lugar
6135— 14	Halabib Butto, Abraham; Av. Grecia st. 5	No ha lugar
6135— 15	Halabib Butto, Abraham; Av. Grecia st. 4	No ha lugar
6135— 16	Halabib Butto, Abraham; Av. Grecia st. 3	No ha lugar
6515— 7	González Macías, Manuel; Pje. Los Alerces 1720	No ha lugar
6515— 8	Silva A., Eleodoro; Pje. Los Alerces 1722	No ha lugar
6515— 9	Plodellorens García, José; Pje. Los Alerces 1730	No ha lugar
6115— 11	Zúñiga Zúñiga, José; Pje. Los Alerces 1740	No ha lugar
6515— 12	León Valenzuela, Luis; Pje. Los Alerces 1742	No ha lugar
6516— 1	Olguín M., Osvaldo; Virgilio 1803	No ha lugar
6516— 2	Sáez Sáez, Pedro; Virgilio 1805	No ha lugar
6516— 3	Vergara V., José E.; Virgilio 1813	No ha lugar
6516— 4	Muñoz Muñoz, Leoncio; Virgilio 1815	No ha lugar
6516— 5	Hormazábal Romero; Rudecindo; Virgilio 1823	No ha lugar
6516— 6	Riquelme Vidal, José; Virgilio 1825	No ha lugar
6516— 7	Montero Riveros, Samuel; Pje. Narbona 1	No ha lugar
6516— 8	Mercado Mercado, Manuel; Pje. Narbona 3	No ha lugar
6516— 9	Escobar Muñoz, Juan; Pje. Narbona Casa 5	No ha lugar
6516— 11	Méndez Merino, Manuel; Pje. Narbona Nº 9	No ha lugar
6517— 1	Herrera Carrasco, Pedro; Pje. Castillo Nº 2	No ha lugar
6517— 2	López Muñoz, Manuel; Pje. Castillo 4	No ha lugar
6517— 3	Godoy Caroca, Manuel; Pje. Castillo 6	No ha lugar
6517— 4	Vásquez Fuentes, Juan; Pje. Castillo 8	No ha lugar
6517— 5	Aburto A. Roberto; Pje. Castillo 10	No ha lugar
6517— 6	González Díaz, Justo; Pje. Castillo 12	No ha lugar
6517— 7	Arévalo Arrué, María; Virgilio 1804	No ha lugar
6517— 8	Escobar Núñez, Juan; Virgilio; 1806	No ha lugar
6517— 9	Hernández Gamboa, Nolasco; Virgilio 1814	No ha lugar
6517— 10	Figueroa Miranda, Juan; Virgilio 1816	No ha lugar
6517— 11	López Escalona, Ricardo; Virgilio 1824	No ha lugar
6517— 12	Rodríguez Herrera, Guillermo; Virgilio 1826	No ha lugar
6519— 1	Espina Ripetti, José; Pje. Castillo 1	No ha lugar
6519— 2	López Ramírez, Luis; Pje. Castillo 3	No ha lugar
6519— 3	Vargas Llanten, Humberto; Pje. Castillo 5	No ha lugar

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
10996	6519— 4	Pavez Herrera, Enrique; Pje. Castillo 7	No ha lugar
10997	6519— 5	Henríquez Henríquez, Carlos R.; Pje. Castillo 9	No ha lugar
10998	6519— 6	Benavides Urbano, José; Pje. Castillo Nº 11	No ha lugar
10999	6519— 7	Vidal Jorquera, Juan D.; Los Alerces 1908	No ha lugar
11000	6519— 8	Ibáñez Ibáñez, Luis; Los Alerces 1910	No ha lugar
11923	1742— 11	Burmeister Bravo, Irma; Arq. Pauly 2595	16.730.—
11924	2548— 7	Hernández Suárez, Hernán; La Verbena 3821	36.308.—
11925	5412— 1	Roveri Artoli, Ana; José Domingo Cañas 1301	38.778.—
11926	5414— 1	Schusterman B., Benjamín; José Domingo Cañas 1357	57.684.—
11927	5414— 2	Yaksic Mosic, Miguel; José Domingo Cañas 1367	29.946.—
11928	5414— 4	Zalazar Berguño, Jorge; José Domingo Cañas 1395	33.810.—
11929	5414— 7	Flores Jiménez, María; Cap. Fuentes 355	17.802.—
11930	5416— 20	Carrasco Santander, Manuel; Capitán Fuentes 496	25.530.—
11931	5416— 27	Rodríguez Bravo, Rogelio; Edo. Castillo Velasco 1670	21.949.—
11932	5417— 17	Sala Ferrer, Agustín; Carmen Covarrubias 393	24.978.—
11933	5417— 21	Alvarez Yáñez, César; Monseñor Eyzaguirre 404	18.078.—
11934	5429— 1	Walker Figari, Carlos; José Domingo Cañas 2505	13.938.—
11935	5429— 19	Pacheco, Domingo, Suc.; Pedro de Valdivia 3821	33.672.—
11936	5429— 21	Núñez Navarrete, Pedro; Pedro de Valdivia 3844	19.044.—
11937	5429— 32	Martinoli Conte, Elena; Edo. C. Velasco Nº 2650	28.290.—
11938	5617— 21	Eugenín Andrade, Oscar; C. Errázuriz Nº 1802	16.698.—
11939	5617— 26	Barra Morales, Rindolfo; C. Errázuriz 1858—64	24.426.—
11940	5620— 12	Topelberg Goldfare, José; Edo. C. Velasco 2059	35.880.—
11941	5620— 21	Alonso vda. de Rigazzi, Sara; C. Covarrubias 472—492	30.912.—
11942	5620— 26	Vargas Valenzuela Norberto; C. Errázuriz 2000	26.772.—
11943	5656— 47	Saúd Aga, Jorge; J. M. Morales 598	No ha lugar
11944	5708— 18	Pfeifer Kruger, Erna; Salvador 2789	13.303.—
11945	5708— 40	Solar Millan, Enelino, Suc.; Suárez Mújica 990	15.511.—
11946	5903— 1	Caja Previsión Empart; Av. Grecia 757 Dep. 10	17.276.—
11947	5903— 85	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 824 Dep. 30	12.348.—
11948	5903— 86	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 824 - Dep. 31	12.167.—
11949	5903— 87	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 824 - Dep. 40	11.580.—
11950	5903— 88	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 824 - Dep. 41	11.410.—
11951	5903— 89	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 844 - Dep. 10	12.993.—
11952	5903— 90	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 844 - Dep. 11	12.993.—
11953	5903— 91	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 844 - Dep. 20	12.924.—
11954	5903— 92	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 844 - Dep. 21	13.114.—
11955	5903— 93	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 844 - Dep. 30	12.167.—
11956	5903— 94	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 844 - Dep. 31	12.348.—
11957	5903— 95	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 844 - Dep. 40	11.410.—
11958	5903— 96	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 844 - Dep. 41	11.580.—
11959	5903— 97	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 844 - Dep. 10	12.024.—
11960	5903— 98	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 874 - Dep. 11	12.024.—
11961	5903— 99	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 874 - Dep. 12	8.780.—
11962	5903—100	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 874 - Dep. 20	12.191.—
11963	5903—101	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 874 - Dep. 21	11.960.—
11964	5903—102	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 874 - Dep. 22	8.734.—
11965	5903—103	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 874 - Dep. 30	11.479.—
11966	5903—104	Caja Previsión Empart; Lo Encalada 874 - Dep. 31	11.261.—
11967	6032—261	Servicio Seguro Social; Los 3 Antonios 906—X—Dep. 6	6.408.—
11968	6032—263	Servicio Seguro Social; Los Tres Antonios 906—X—Dep. 8	6.408.—
11969	6032—264	Servicio Seguro Social; Los 3 Antonios 906—X—Dep. 9	6.408.—
11970	6032—265	Servicio Seguro Social; Los 3 Antonios 906—X—Dep. 10	6.408.—
11971	6032—267	Servicio Seguro Social; Los 3 Antonios 906—X—Dep. 12	6.408.—
11972	6032—268	Servicio Seguro Social; Los 3 Antonios 906—X—Dep. 13	6.408.—
11973	6032—269	Servicio Seguro Social; Los 3 Antonios 906—X—Dep. 14	6.408.—
11974	6032—271	Servicio Seguro Social; Los 3 Antonios 906—X—Dep. 16	6.408.—
11975	6032—272	Servicio Seguro Social; Los 3 Antonios 906—X—Dep. 17	6.408.—
11976	6032—289	Servicio Seguro Social; Los 3 Antonios 906—Z—Dep. 14	6.408.—
11977	6032—290	Servicio Seguro Social; Los 3 Antonios 906—Z—Dep. 15	6.408.—
11978	6032—416	Mosquera González, Alfredo; Avenida Grecia 2936	109.486.—
11979	6133— 11	Diez Núñez, Hilario; Exequiel Fernández 1161	4.188.—
11980	6133— 23	Salas de Muñoz, Aída; Exequiel Fernández 1237	11.106.—
11981	6133— 25	Sanhueza Novoa, Arturo; Exequiel Fernández 1261—C—I	17.553.—
11982	6139— 6	Zerené Apara, Jaber; J. P. Alesandri 1166	59.754.—
11983	6172—241	Tagle Bazán, Marcial; Avenida Egaña 1524 St. 9	2.967.—
11984	6172—242	Tagle Bazán, Marcial; Avenida Egaña Nº 1524	2.884.—
11985	2— 1	Tapia de Bernasconi, Marta; Irarrázaval 3040-344	13.855.—
11986	2— 2	Tapia de Bernasconi, Marta; Irarrával 346	72.063.—
11987	5139— 26	Ahues Salame, Yolanda; J. P. Alessandri 424	41.786.—
11988	5152— 20	Cortés Ponce, Ramón Suc.; Los Jardínes 395	26.397.—
11989	5429— 17	Astaburuaga Urzúa, Gabriela; Los Tres Antonios 397	37.674.—
11990	5429— 24	Allende Ponce, Osvaldo; Edo. C. Velasco 2530	18.630.—
11991	5429— 28	Portales Leliva, Germán; Edo C. Velasco 2610	23.046.—
11992	5429— 33	Harrison Gavilán, Nieves; Edo. C. Velasco 2660	20.976.—
11994	5429— 35	Tapia Cartagena, Guillermo; Edo. C. Velasco 2670-72	32.156.—
11994	5429— 33	Tapia Cartagena, Guillermo; Edo. C. Velasco 2664	7.728.—
11995	5432— 3	Claro Serrano, Sergio; José Dgo. Cañas 2828	15.318.—
11996	5432— 17	De Castro Vargas, Rosa; José Dgo. Cañas 2983	6.348.—
11997	5432— 18	De Castro Vargas, Rosa; José Dgo. Cañas 2993	21.252.—
11998	5432— 19	De Castro Vargas, Santiago; Exequiel Fernández 397	36.432.—
11999	5432— 33	Arthur Muñoz, Enrique y Otra; Edo. C. Velasco 3798	18.630.—
12000	5432— 41	Olguín Jeria, Escilda; Edo. C. Velasco 2904	8.280.—
12001	5432— 43	Huerta Bustos, Rafael; Edo. C. Velasco 2906-C	15.594.—
12002	5435— 2	Alvarez Vásquez, Enrique; José Dgo. Cañas 3063	25.806.—
12003	5435— 4	Díaz vda. de Zuleta, Guadalupe; José Dgo. Cañas 3079	45.264.—
12004	5435— 5	Meershon Smirnof, Gregorio; José Dgo. Cañas 3115	28.152.—
12005	5903— 2	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 757, Depto. 11	17.276.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
12006	5903— 3	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 757, Depto. 20	17.185.—
12007	5903— 4	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 757, Depto. 21	17.185.—
12008	5903— 6	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 757, Depto. 31	17.094.—
12009	5903— 7	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 757, Depto. 40	17.003.—
12010	5903— 8	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 757, Depto. 41	17.003.—
12011	5903— 9	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 793, Depto. 10	12.024.—
12012	5903— 10	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 793, Depto. 11	12.023.—
12013	5903— 11	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 793, Depto. 12	8.780.—
12014	5903— 12	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 793, Depto. 20	11.959.—
12015	6008— 23	Caja Previsión EMPART; Av. Salvador Sur 853, Depto. 41	12.206.—
12016	6008— 24	Caja Previsión EMPART; Av. Salvador Sur 853, Depto. 42	8.343.—
12017	6008— 25	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 939, Depto. 10	13.084.—
12018	6008— 26	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 939, Depto. 11	13.084.—
12019	6008— 27	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 939, Depto. 12	9.205.—
12020	6008— 28	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 939, Depto. 20	13.084.—
12021	6008— 29	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 939, Depto. 21	13.465.—
12022	6008— 30	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 939, Depto. 22	9.205.—
12023	6008— 31	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 939, Depto. 30	12.490.—
12024	6008— 32	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 939, Depto. 31	12.568.—
12025	6008— 33	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 939, Depto. 32	8.592.—
12026	6008— 34	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 939, Depto. 40	11.949.—
12027	6008— 35	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 939, Depto. 41	12.119.—
12028	6008— 36	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 939, Depto. 42	8.288.—
12029	6008— 37	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 859, Depto. 10	12.556.—
12030	6008— 38	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 959, Depto. 11	12.556.—
12031	6008— 39	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 959, Depto. 12	8.833.—
12032	6008— 40	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 959, Depto. 20	12.556.—
12033	6008— 41	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 959, Depto. 21	12.926.—
12034	6008— 42	Caja Previsión EMFPART; Av. Grecia 959, Depto. 22	8.833.—
12035	6008— 43	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 959, Depto. 30	11.890.—
12036	6008— 44	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 959, Depto. 31	11.060.—
12037	6008— 45	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 959, Depto. 32	8.246.—
12038	6008— 46	Caja Previsión, EMPART; Av. Grecia 959, Depto. 40	11.469.—
12039	6008— 47	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 959, Depto. 41	11.633.—
12040	6008— 48	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 959, Depto. 42	7.952.—
12041	6008— 49	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 981, Depto. 10	12.610.—
12042	6008— 51	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 981, Depto. 12	8.871.—
12043	6008— 52	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 481, Depto. 20	12.978.—
12044	6008— 53	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 981, Depto. 21	12.610.—
12045	6008— 54	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 981, Depto. 22	8.871.—
12046	6008— 55	Caja Previsión EMPART.; Avda. Grecia 981, Depto. 30	12.112.—
12047	6008— 56	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 981, Depto 31	11.940.—
12048	6008— 57	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 981, Depto. 52	8.280.—
12049	6008— 58	Caja Previsión EMPART, Av. Grecia 981, Depto 40	11.680.—
12050	6008— 59	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 981, Depto. 41	11.516.—
12051	6008— 60	Caja Previsión EMPART, Av. Grecia 981 Depto. 42	7.985.—
12052	6008— 61	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 1007, LC. 9	17.664.—
12053	6008— 62	Caja Previsión, EMPART; Av. Grecia 1007 LC. 10	17.664.—
12054	6008— 63	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 1007, LC. 11	11.431.—
12055	6008— 64	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 1007, LC. 12	11.431.—
12056	6008— 65	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 1007, Depto. 20	24.641.—
12057	6008— 66	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 1007, Depto. 21	24.641.—
12058	6008— 67	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 1007, Depto. 30	22.999.—
12059	6008— 68	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 1007, Depto. 31	22.999.—
12060	6008— 69	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 1007, Departamento 40	22.178.—
12061	6008— 70	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 1007, Depto. 41	22.178.—
12062	6008— 71	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 900, Depto. 10	12.983.—
12063	6008— 72	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 900, Depto. 11	12.983.—
12064	6008— 73	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 900, Depto. 12	9.133.—
12605	6008— 74	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 900, Depto. 20	12.983.—
12066	6008— 75	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 900, Depto. 21	12.983.—
12067	6008— 76	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 900, Depto. 22	9.133.—
12068	6008— 77	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 900, Depto. 30.	12.293.—
12069	6008— 78	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 900, Depto. 31	12.293.—
12070	6008— 79	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 900, Depto. 32	8.527.—
12071	6008— 80	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 900, Depto. 40	11.854.—
12072	6008— 81	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 900, Depto. 41	11.854.—
12073	6008— 82	Caja Previsión EMPART; Av. Grecia 900, Depto. 42	8.221.—
12074	6017— 2	Carril vda. de Robinson, Dolores; Gral. Dartnell 1677	13.855.—
12075	6025— 1	Belmonte Turra, Hofmander; Los Pescadores 2249	26.862.—
12076	6133— 29	Gutiérrez Granier, Antonio; Exequiel Fernández 1261-E	15.870.—
12077	6133— 53	Iglesias Aravena, Oscar René; E. Fernández 1381	21.886.—
12078	6405—164	Corp. de la Vivienda; Vía Doce 1348	2.070.—
12079	6512— 12	Establ. Chilenos Colliere; Av. Zañartu 1370	615.618.—
12080	6601— 10	Aguas Industriales Ltda.; Williams Rebolledo 1953	38.826.—
12081	6601— 11	Aguas Industriales Ltda.; Williams Rebolledo 1977	76.756.—
12082	6612— 6	Fundic. Rocomaco Soc. Ltda.; Til Til 1953	80.316.—
12083	6614— 4	Castro Castro, Luis; Pje. San Juan 1483	9.191.—
12084	6614— 6	Vidal Vidal, Segundo; P. San Juan s|n	11.316.—
12085	6614— 7	Saavedra Miranda, Roberto; P. San Juan s|n	6.476.—
12086	6614— 9	Pardo Pardo, Raúl; San Juan s|n	7.176.—
12087	6614— 10	López Orellana, Fernando; P. San Juan	6.802.—
12088	6614— 11	Morales Rebeco, Sidel; P. San Juan s|n	3.450.—
12089	6614— 12	Soto Mora, Domingo; P. San Juan s|n	4.554.—
12090	6814— 13	Díaz Fabres, Luis; P. San Juan s|n.	5.382.—
12091	6614— 15	González Paredes, Teodoro; Joaquín de Mora 1937	8.832.—
12092	6614— 16	Mejías Quezada, Luis Alfredo; Joaquín de Mora 1947	5.658.—
12093	6614— 17	Correa Mallea, Tránsito de las Mercedes; Joaquín de Mora 1955	11.178.—
12094	6614— 18	Riquelme Montenegro, Juan; Joaquín de Mora s|n	10.384.—
12095	6614— 19	Calvo Valencia, Florencio; Joaquín de Mora s|n	5.520.—
12096	6614— 22	Mora Hernández, Manuel; Joaquín de Mora 2017	8.970.—
12097	6614— 23	Verdugo, Zoila; Joaquín de Mora 2022	13.800.—
12098	6614— 24	Jara Fuentes, José Luis; Rodrigo de Araya 1448	11.040.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
12099	6614— 25	Terán Roché, Amador; Rodrigo de Araya s/n	18.630.—
12100	6614— 26	González Morales, Manuel; Rodrigo de Araya 1474	9.384.—
12101	6616— 5	Benavides Salamanca, Juan; Fco. Meneses 1945	16.408.—
12102	6616— 6	Barahona Barrera, Pedro; Fco. Meneses 1955	8.880.—
12103	6616— 7	Arcos Bastías, José; Fco. Meneses 1969	7.728.—
12104	6616— 8	Garín Huenchcay, Guillermo; Fco. Meneses 1979	5.520.—
12105	6616— 10	Abarca González, Samuel; Fco. Meneses 2125	4.830.—
12106	6616— 11	Burgos Burgos, Luis; Fco. Meneses 2011	4.416.—
12107	6616— 12	Morales Ortega, Gertrudis; Fco. Meneses 2027	4.692.—
12108	6616— 13	Carvajal Lavadie, Adrián; Fco. Meneses 2036	4.838.—
12109	6616— 16	Galleguillos Santibáñez, Francisco; Pas. San Juan 1483-L	10.212.—
12110	7839— 19	Correa Cortés, Rafael Suc.; D. Pta. V. Huidobro 3444	13.400.—
12111	7839— 25	Roca Dumont, Miguel; D. Pta. V. Huidobro 3552	20.269.—
12112	7841— 22	Ruiz Lagos, Manuel; Premio Nóbel 3420	23.129.—
12113	7841— 27	Molina Benavides, Tulio; Premio Nóbel 3508	19.430.—
12114	7939— 45	Molina Benavides, Juan Esteban; J. P. Alessandri 3654	19.665.—
12115	7940— 2	Orellana Muñoz, Jorge; D. Vic. G. Huidobro 3657	14.559.—
12116	7940— 31	Espíndola Parada, Roberto; Armando Moock 3668	17.724.—
12117	7940— 34	Ticona, Carlos Alfredo; Armando Moock 3714	16.620.—
12118	8135— 9	Pereira Candia, María; Colpué 3073	9.886.—
12119	8135— 37	Vásquez Vásquez, Raúl; Nueva Uno 3122	4.958.—
12120	8142— 6	Vera Bórquez, Jenaro; V. G. Huidobro 3987	13.551.—
12121	32— 21	Aravena G., Juan Antonio; R. Lyon s/n	No ha lugar
12122	5152— 30	Cancino Toledo, Raúl; Santa Julia 320	No ha lugar
12123	5414— 14	Schusterman B., Benjamín; R. de Israel 1340	No ha lugar
12124	6519— 9	Cortés Araya, Pedro; Los Alerces 1918	No ha lugar
12125	6519— 10	Muñoz Milla, José; Los Alerces 1920.	No ha lugar
12126	6519— 11	Cortés Fabres, Ricardo; Los Alerces 1938	No ha lugar
12127	6519— 12	Faúndez Corona, Juan; Los Alerces 1940	No ha lugar
12128	6523— 1	Mandiola Tagle, Raúl; Los Alerces 2313	No ha lugar
12129	6523— 22	Bunster Calderón, César; Zañartu 2310	No ha lugar
12130	6532— 7	Solar León, Armando; L. Alerces 2711-A	No ha lugar
12131	6532— 12	Fernández Ulloa, Oscar; L. Alerces 2711-F	No ha lugar
12132	6532— 13	Ruiz Pulido, Guillermo; Los Alerces 2711-G	No ha lugar
12133	7543— 9	Urrutia Peña, María; Brown Sur 3092	No ha lugar
12134	7558— 7	Cárdenas González, Fco.; El Líbano st. Nº 365	No ha lugar
12135	7635— 5	Almarza Carvajal, José; Madreselvas 3079	No ha lugar
12136	7735— 18	Véliz Contreras, Miguel; E. Fernández s/n	No ha lugar
12137	7760— 16	Cortés León, Gustavo; Madreselvas 4221	No ha lugar
12138	7762— 5	Brito Escobar, Héctor; L. Pza. Macul 3291	No ha lugar
12139	8029— 1	Arias Verbal, Mario; Los 3 Antonios 3503, Depto. 101	No ha lugar
12140	8029— 8	Urzúa Muñoz, Rosa; Los 3 Antonios 3503, Depto. 108	No ha lugar
12141	8029— 12	Reyes Torres, Manuel; Los 3 Antonios 3503, Depto. 112	No ha lugar
12142	8029— 15	Bonilla G. Estela; L. 3 Antonios 3503, Depto. 203	No ha lugar
12143	8029— 17	Arias Guiñez, Mario; L. 3 Antonios 3503, Depto. 205	No ha lugar
12144	8029— 19	Barra Palma, Francisco; 3. Antonios 3503, D. 207	No ha lugar
12145	8029— 20	Erásmo Alarcón, Juan; L. 3 Antonios 3503, D. 208	No ha lugar
12146	8029— 21	Cifuentes Cáceres, José; 3 Antonios 3503 D. 209	No ha lugar
12147	8029— 24	Vergara Escobar, Juan; 3 Antonios 3503 D. 212	No ha lugar
12148	8029— 29	Araya González, Tristán; 3 Antonios 3503, D. 305	No ha lugar
12149	8029— 31	Manosalva V. Juan; 3 Antonios 3503, D. 307	No ha lugar
12150	8029— 36	Otárola Lorca, Mario; 3 Antonios 3503; D. 312	No ha lugar
12151	8029— 45	Aranda Pérez, Emilio; 3 Antonios 3503, D. 409	No ha lugar
12152	8029— 50	Córdova Gutiérrez, Jorge; Los Indust. 3503 D. 102	No ha lugar
12153	8029— 53	Iturriaga M., Edmundo; L. Industrial 2657, D. 105	No ha lugar
12154	8029— 56	Carvelli, Videla, Gmo.; L. Industr. 2657 D. 108	No ha lugar
12155	8029— 57	Ampuero V., Jesús; L. Industrial 2657 D. 109	No ha lugar
12156	8029— 62	Barrera Núñez, Edo. Los Industrial. 2657, D. 202	No ha lugar
12157	8029— 65	Terán García, Raúl; Los Industrial. 2657, D. 205	No ha lugar
12158	8029— 66	Riquelme I., Héctor; Los Industrial. 2657 D. 206	No ha lugar
12159	8029— 67	Bravo Anabalón, José; L. Industrial. 2657, D. 207	No ha lugar
12160	8029— 71	Rodríguez E. Humberto; Industrial 2657 D. 211	No ha lugar
12161	8029— 79	Cárcamo H. Ciro; L. Industrial 2657 D. 307	No ha lugar
12162	8029— 80	De Izquierdo, Delia; L. Industrial. 2657, D. 308	No ha lugar
12163	8029— 82	Riquelme, José Daniel; L. Industrial. 2657, D. 310	No ha lugar
12164	8029— 84	Velasco M., Sergio; Los Industrial. 2657 D. 312	No ha lugar
12165	8029— 85	Ibarra, Osvaldo; Los Industrial. 2657, D. 401	No ha lugar
12166	8029— 86	Quezada F., Guillermo; Industrial. 2657 D. 402.	No ha lugar
12167	8029— 87	Garrido José Miguel; L. Industrial. 2657 D. 403	No ha lugar
12168	8041— 1	Arenas M. Julio; P. G. Huidobro 3751	No ha lugar
12169	8042— 20	Ramos Acevedo, José; Federico Gana 3743	No ha lugar
12170	8042— 23	Arenas Arenas, Mario; Federico Gana 3827	No ha lugar
12171	8042— 41	Merino Merino, Miguel, Adolfo Arenas R. 3686	No ha lugar
12172	8065— 7	Jiménez Avila, Luis; Los Profetas 3754	No ha lugar
12173	8142— 8	Espinoza Aldana, Elvira; P. G. Huidobro 3965	No ha lugar
12174	8145— 4	Moena Garretón, Adán; Padre M. Chaparro 3949	No ha lugar
12175	8145— 8	Yáñez Catalán, Reinaldo; Padre M. Chaparro 3997	No ha lugar
12176	8148— 3	Herrera Contreras, Agustín; A. Galaz 4171	No ha lugar
12177	8165— 2	Celedón Maldonado, Roberto; Chacarillas 3849	No ha lugar
12178	8235— 29	Vidal Fuentes, Susana; Quinchamalí 3100	No ha lugar
12179	8239— 13	Abarca Naranjo, Juan; Dublé Urrutia 4215	No ha lugar
12180	8241— 4	Obregón Basualto, Clara; L. Valenzuela A. 3413	No ha lugar
12181	32— 15	Guajardo Guzmán, José; Avda. Ricardo Lyon 3472	43.884.—
12182	53— 14	Chebade Hermanos; Augusto Villanueva 199	57.408.—
12183	62— 22	Chebade Hermanos; Irarrázaval 4928	18.492.—
12184	162— 6	Puchalt Emilia, José; Coventry 293	25.668.—
12185	162— 14	Garrido Garrido, Roberto; L. de Las Peñas 4854	12.006.—
12186	1025— 3	Trujillo Pérez, Sergio, Suc.; Hernán Cortés 2235	20.700.—
12187	1255— 33	Blanco Alvarez, Mario; C. Aguirre Luco 1093-B	15.214.—
12188	2045— 16	Robles Mery, Alberto; Jorge Matte G. 3703-A	16.698.—
12189	2862— 8	Pollarolo Maggi, Carlos; Sn. Juan de Luz 4871-73	55.890.—
12190	1956— 9	Sánchez Vallarino, Humberto; Montenegro 1585	17.581.—
12191	2862— 44	Valesnik Delitzky, Catalina; Diego de Almagro 4998	24.840.—
12192	3935— 8	Ferrari Cariola, Miguel; Irarrázaval 3085-3101	124.200.—
12193	3935— 12	Fordon S., Juan; Irarrázaval 3199	65.136.—
12194	3935— 19	Espósito di France, Federico; José P. Alessandri 173	43.608.—
12195	3935— 25	Convento de la Merced; Exequiel Fernández 92	31.740.—
12196	3935— 35	Seisdedos, Ramón César; Dublé Almeyda 3116	24.288.—
12197	3939— 43	Ausset, Berta; José P. Alessandri 14	12.834.—
12198	3939— 50	Gámbara Peña, Dionisio; José P. Alessandri 42	12.834.—
12199	3939— 51	Fundación Alberto Hurtado; José P. Alessandri 52	13.800.—
12200	3939— 55	Farr y Fonseca; José P. Alessandri 70	13.800.—
12201	3939— 88	Bulc Jodas, María; José P .Alessandri 170-A	24.150.—
12202	3939—102	Valdivia Muñoz, Sara y otros; Dublé Almeyda 3300-D	17.800.—
12203	3966— 77	Sepúlveda Puig, Pedro; Pdte. José Battle y C. 5526	20.286.—
12204	3969— 2	Lolas Matar, Juana; Irarrázaval 5311	61.686.—
12205	3969— 13	Sabaj Nallar, Constantino y O.; Irarrázaval 5567-85	115.920.—
12206	3969— 18	Bustos Bustos, Merardo; Juan Sabaj 85	17.664.—
12207	3969— 27	Toledo Vega, Zoila y otros; Francisco Villagra 110	12.558.—
12208	3971— 24	Araya V. de Tagle, Ema; Avda. Egaña 173	74.520.—
12209	3971— 27	Abate Gamboa, Berta; Avda. Egaña 241	31.464.—
12210	3971— 32	Castillo Díaz, María; Avda. Egaña 315	20.976.—
12211	3971— 65	Sabaj Nallar, Constantino; Juan Sabaj 138	62.928.—
12212	3971— 91	Gutiérrez Sepúlveda, Luis C.; Francisco Villagra 298	24.840.—
12213	4001—102	Masjuán Teruel, Salvador; Matta Oriente 348	32.775.—
12214	4001— 94	Jenschke Weigle, Rodolfo; Matta Oriente 318, Depto. 1	13.897.—
12215	4001— 95	Jenschke Weigle, Rodolfo; Matta Oriente 318, Depto. 2	15.442.—
12216	4001— 96	Jenschke Weigle, Rodolfo; Matta Oriente 318, Depto. 3	14.476.—
12217	4001— 97	Jenschke Weigle, Rodolfo; Matta Oriente 318, Depto. 4	14.476.—
12218	4001— 98	Jenschke Weigle, Rodolfo; Matta Oriente 318, Depto. 5	13.510.—
12219	4001— 99	Jenschke Weigle, Rodolfo; Matta Oriente 318, Depto. 6	13.510.—
12220	5123— 25	Kisidi Barsi, Jorge; José Dgo. Cañas 2152	32.844.—
12221	5154— 45	Michelis Bozzo, José; Pje. Juan Moya M. 4120-B, St. 435	5.520.—
12222	5407— 17	González Tello, Alfonso; Fernández Concha 220	21.804.—
12223	5709— 3	Quiroga Morales, Carmen; C. Errázuriz 1085	16.560.—
12224	5745— 36	Figueroa Araya, Gonzalo; P. H. Ling 146	16.284.—
12225	5774— 23	Molina Avila, Luis; Alonso de Berríos 5950	5.630.—
12226	5903—105	Caja de Prev. EMPART; Lo Encalada 874, Depto. 32	8.222.—
12227	5903—106	Caja de Prev. EMPART; Lo Encalada 874, Depto. 40	10.765.—
12228	5903—107	Caja de Prev. EMPART; Lo Encalada 874, Depto. 41	10.561.—
12229	5903—108	Caja de Prev. EMPART; Lo Encalada 874, Depto. 42	7.710.—
12230	5903—109	Caja de Prev. EMPART; Lo Encalada 894, Depto. 10	12.024.—
12231	5903—110	Caja de Prev. EMPART; Lo Encalada 894, Depto. 11	12.024.—
12232	5903—111	Caja de Prev. EMPART; Lo Encalada 894, Depto. 12	8.780.—
12233	5908— 26	Caja de Prev. EMPART; Avda. Greci 938, Depto. 11	10.647.—
12234	5908— 27	Caja de Prev. EMPART; Avda. Grecia 938, Depto. 20	10.707.—
12235	5908— 28	Caja de Prev. EMPART; Avda. Grecia 938, Depto. 21	10.536.—
12236	5908— 29	Caja de Prev. EMPART; Avda. Grecia 938, Depto. 30	10.103.—
12237	5908— 30	Caja de Prev. EMPART; Avda. Grecia 938, Depto. 31	9.942.—
12238	5908— 31	Caja de Prev. EMPART; Avda. Grecia 938, Depto. 40	9.446.—
12239	5908— 32	Caja de Prev. EMPART; Avda. Grecia 938, Depto. 41	9.296.—
12240	5908— 33	Caja de Prev. EMPART; Avda. Grecia 938, Depto. 10	10.647.—
12241	5908— 34	Caja de Prev. EMPART; Avda. Grecia 938, Depto. 11	10.647.—
12242	5908— 35	Caja de Prev. EMPART; Avda. Grecia 958, Depto. 20	10.701.—
12243	5908— 36	Caja de Prev. EMPART; Avda. Grecia 958, Depto. 21	10.701.—
12244	5908— 37	Caja de Prev. EMPART; Avda. Grecia 958, Depto. 30	10.096.—
12245	5908— 38	Caja de Prev. EMPART; Avda. Grecia 958, Depto. 31	10.096.—
12246	5912— 18	Migone Bruzzone, Fernando; Gral. Dartnell 1358	23.460.—
12247	6012— 1	Riveros Llamazales, José; Gral. Dartnell 1345	30.360.—
12248	6013— 3	Real Dianna, Alfonso, Suc.; Gral Dartnell 1415-C	39.330.—
12249	6015— 7	Bumiller Arias, Margarita; Rep. de Israel 1869	33.948.—
12250	6015— 10	González Navarro, Francisca; Mamerto Cádiz 850	25.392.—
12251	6015— 18	Ugarte Corvalán, Judith; Avda. Grecia 1540-E	13.938.—
12252	6017— 9	Katalinic Méndez, Eliana; Eduardo Donoso 885	12.006.—
12253	6017— 17	Frenkiel Smedts, Silvano; Avda. Grecia 1706-A	17.664.—
12254	6018— 3	Beresi Sabah, Alberto; Suárez Mujica 1779	13.662.—
12255	6018— 6	Vargas de Perry, Olga; Pedro A. Cerda 731	18.216.—
12256	6018— 12	Haas Moreira, Carlos; Pedro A. Cerda 851	19.762.—
12257	6018— 20	Donoso Collao, Heberto; Eduardo Donoso 830	20.790.—
12258	6018— 22	Balassa Hermann, Andrés; Eduardo Donoso 850	20.452.—
12259	6018— 23	Calvo Appelgren, Jaime; Obispo Donoso 868	24.702.—
12260	6019— 1	Leyton Ramírez, María G.; Suárez Mujica 1847	25.944.—
12261	6019— 3	Grimberg Ajzenbaun, Berck; Suárez Mujica 1875	27.572.—
12262	6019— 9	Hoeneisen Piaget, Rogelio; C. Covarrubias 805-A	16.974.—
12263	6023— 9	Henríquez Carlini, Luis; Campos de Deportes 830	28.980.—
12264	6023— 11	Espinoza V. de Abarca, Elvira; Campos de Deportes 870	41.400.—
12265	6023— 12	Gottlieb Gottlieb, Schaje; Avda. Grecia 2156	113.160.—
12266	6023— 13	Barrios Fischer, Tulio; Avda. Grecia 2170	41.676.—
12267	6023— 16	Santiago Avila, Fanor; Avda. Grecia 2186	27.462.—
12268	6025— 2	Araya Escobar, Raúl; Los Pescadores 2251	43.540.—
12269	6029— 1	Servicio Seguro Social; Los Aromos, Depto. 1, 2565	8.970.—
12270	6029— 2	Servicio Seguro Social; Los Aromos, Depto. 2, 2565	8.970.—
12271	6029— 4	Servicio Seguro Social; Los Aromos Depto. 4, 2565	8.970.—
12272	6029— 5	Servicio Seguro Social; Los Aromos, Depto. 5, 2565	8.970.—
12273	6029— 7	Servicio Seguro Social; Los Aromos, Depto. 7, 2565	8.970.—
12274	6029— 8	Servicio Seguro Social; Los Aromos, Depto. 8, 2565	8.970.—
12275	6029— 9	Servicio Seguro Social; Los Aromos, Depto. 9, 2565	8.970.—
12276	6029— 13	Servicio Seguro Social; Los Aromos Depto. 13, 2565	7.625.—
12277	6029— 14	Servicio Seguro Social; Los Aromos Depto. 14, 2565	7.625.—
12278	6029— 15	Servicio Seguro Social; Los Aromos, Depto. 15. 2565	7.625.—
12279	6029— 16	Servicio Seguro Social; Los Aromos, Depto. 16, 2565	[illegible]
12280	6029— 17	Servicio Seguro Social; Los Aromos Depto. 17, 2565	[illegible]
12281	6029— 18	Servicio Seguro Social; Los Aromos Depto. 18, 2565	[illegible]
12282	6029— 19	Servicio Seguro Social; Los Aromos, Depto. 19, 2565	[illegible]
12283	6029— 20	Servicio Seguro Social; Los Aromos, Depto. 20, 2565	[illegible]
12284	6032—126	Valbuena Rodríguez, Bernardo; Ex. Fernández 969	[illegible]
12285	6032—128	James Dupré, Jorge; Ex. Fernández 1009	[illegible]
12286	7233— 4	Marchetti Pino, Ana; Ex. Fernández 2701	[illegible]
12287	7233— 26	Eiffren González, Luis; Los 3 Antonios 2844	[illegible]
12288	7233— 35	Jadue e Hijos, Jorge; Los Plátanos 2804	[illegible]
12289	7235— 20	Barría Pérez, Víctor; Mayor Abe 3050	[illegible]
12290	7239— 8	Quezada Espinoza, Francisco; Los Olmos 3363	[illegible]
12291	7239— 9	Quezada Espinoza, Francisco; Los Olmos s/n	[illegible]
12292	7239— 15	Jeziersky Roerhofer, Julián; Premio Nóbel 2791	[illegible]
12293	7239— 18	Textil Musalem y Cía. Ltda.; Premio Nóbel s/n	[illegible]
12294	7239— 32	Tamargo de González, Pilar; José P. Alessandri 2870-2906	[illegible]
12295	7239— 39	Bernasconi Bernasconi, José; Los Plátanos 3312	[illegible]
12296	7241— 35	Wuthrich Núñez, Teófilo; Premio Nóbel 2884	[illegible]
12297	7361— 11	Panace Nervi, Osvaldo; Irán s/n	[illegible]
12298	7435— 11	Acevedo V. de K.; Emilia; Mayor Abe 3133	[illegible]
12299	7443— 7	Soto Aros, Adolfo; Los Cedros 3609-D	[illegible]
12300	7443— 12	Muñoz Cerda, Einar; Los Cedros 3635	[illegible]
12301	7443— 35	Huerta Bustos, Rafael; Brown Sur 2922	[illegible]
12302	7458— 3	Fernández Romero, Lorenzo; El Líbano 2927	[illegible]
12303	7529— 3	Turiel Rodríguez, Mariano; Los 3 Antonios 3147	[illegible]
12304	7529— 12	Solari Cánepa, Teresa; Pedro de Valdivia 6640	[illegible]
12305	7532— 4	Iracheta Monasterio, Epifanio; Las Dalias 3019	[illegible]
12306	7532— 5	Reynals Pinochet, Sergio; Las Dalias 3021	[illegible]
12307	7532— 23	Gutiérrez Godoy, Alfredo; Los 3 Antonios	[illegible]
12308	7533— 1	Palacios González, Viola; Los Plátanos	[illegible]
12309	7533— 17	Sánchez Lazo, Jorge; E. Fernández 3265	[illegible]
12310	7533— 19	López Aránguiz, Alejandro Suc.; Ex. Fernández 3299	[illegible]
12311	7535— 58	Ruiz Pinto, Ronnie; Madreselva 3020	[illegible]
12312	7864— 18	Sovino Concha, Hernán; Los Evangelistas 3642	[illegible]
12313	7939— 1	Salvo Moya, Zacarías; Diag. V. García Huidobro 3463	[illegible]
12314	7939— 10	Rojas Castro, Luis Alberto; Armando Mook 3571	[illegible]
12315	7939— 23	Berardi Zamorano, Hernán; Armando Mook 3757	[illegible]
12316	7939— 37	Gaggero Marín, Humberto; José P. Alessandri 3534	[illegible]
12317	7940— 37	Luco Ramírez, Raúl; Armando Mook Nº 3758	[illegible]
12318	8241— 5	Lemaire Jorquera, Edelmira; Luis Valenzuela A. 3423	[illegible]
12319	8246— 6	González Zapata, Ester; Mariano Latorre 4169	[illegible]
12320	8252— 5	Pérez Pérez, José René; Diego Dublé U. Nº 4343	[illegible]
12321	8436— 38	Sn. Martín Sutherland, Arturo; Froilán Roa 4670	[illegible]
12522	8442— 25	Zeggers Gandarillas, José; Pje. Uno Oriente 5447-D	[illegible]
12323	8648— 5	Guerrero Fuentealba, Nicolás; Calle Nueva 5661-M Mz. P St. 16	[illegible]
12324	9007— 12	Ortiz Venegas, Felipe; Dos Pb. Sn. Roque St. 17	[illegible]
12325	9015— 5	Rubio Alviña, Claudio; Quince, Peñalolén St. 6 Mz. S	[illegible]
12326	9015— 6	Fernández Carreño, Fernando; Quince, Peñalolén Mz. S. St. 7	[illegible]
12327	1850— 10	Prieto Díaz, Manuel; García Moreno N.o 1627	No ha lugar
12328	1851— 21	Berstein Perlovich, Marcos; Luis Pereira s/n.	No ha lugar
12329	1956— 5	Poblete Silva, Mario; Montenegro N.o 1437—C	No ha lugar
12330	2369— 12	Farías Olivares, Carlos; Amapolas N.o 5465—G	No ha lugar
12331	2448— 20	Kiel Gómez, Graciela; Amapolas 3884	No ha lugar
12332	2748— 24	Soc. Const. La Unión Ltda.; La Verbena 3918, int.	No ha lugar
12333	3939— 33	Berstein Perlovich, Sergio; Enrique Concha 63	No ha lugar
12334	3939— 34	Cusnir Gudelman, Ersel; Juan Enrique Concha 75	No ha lugar
12335	3939— 36	Cassorla Levy, Humberto; Juan Enrique Concha 97	No ha lugar
12336	3971— 33	Hernández Bravo, Manuel; Avda. Egaña 325—37	No ha lugar
12337	4001— 17	Ayub Begri, Juan; Seminario 931	No ha lugar
12338	4001— 31	Iturrieta Cerda, Armando; San Eugenio 170, Depto. 23., 2.o y 3.o	No ha lugar
12339	4001— 57	Rojas Rojas, René; San Eugenio 170, Depto. G	No ha lugar
12340	5152— 31	Aldunate del C. Luis; Santa Julia 330-E	No ha lugar
12341	5152— 32	Iturriaga Basualto, Sergio; Santa Julia 330—D	No ha lugar
12342	6133— 38	Cabezas Arriaga, Héctor; Exequiel Fernández 1305—E	No ha lugar
12343	6139— 15	Valenzuela G., Fernando; Las Palmeras 3284	No ha lugar
12344	6839— 34	Ríos Aravena, Adolfo; Los Espinos 3356	No ha lugar
12345	6935— 1	Thette Vierig, Oscar; Los Espinos 3015	No ha lugar
12346	7239— 41	Candino Santa María, Domingo; Los Plátanos 3388	No ha lugar
12347	7239— 99	Tolstoy Mensgnov, Dimitry; Dorila Ravanal 2932	No ha lugar
12348	7255— 5	Alfaro Barrett, Jorge Edo.; María Etcheverry 2741	No ha lugar
12349	7343— 20	Morgado Vera, Elvira; Brown Sur 2824	No ha lugar
12350	7357— 16	Salas Flores, Pablo; Yunis 2862	No ha lugar
12351	7360— 8	Navarro Leiva, José; Irán 2862	No ha lugar
12352	7443— 18	Bustamante Bustamante, Juan; Los Cedros 3659—F	No ha lugar
12353	7443— 38	Hevia Torres, Héctor, Brown Sur 2964	No ha lugar
12354	7539— 18	Zúñiga Copeli, Ernesto; Premio Nóbel N.o 3087	No ha lugar
12355	7560— 18	Rubio Pérez José; El Líbano, St. 301	No ha lugar
12356	8029— 95	Torres Gallardo, Luis; Los Industriales 2657, Depto. 411	No ha lugar
12357	8029—106	De la Jara P., Oscar; Los Industriales 2625, Depto. 110	No ha lugar
12358	8029—133	Fuenzalida Rodríguez, Ismael; Los Industriales 2626, Depto. 311	No ha lugar
12359	8029—134	Alarcón Gaete, Clodomiro; Los Industriales 2625, Depto. 312	No ha lugar
12360	8029—142	Arellano Soto, Nicolás; Los Industriales 2652, Depto. 408	No ha lugar
12361	8242— 4	González Maturana, Egidio; Luis V. Aris 3559	No ha lugar
12362	8255— 16	Montecino G., Manuel; Mariano Latorre 4380	No ha lugar
12363	8259— 32	Guzmán Suárez, Digna; El Líbano 4415	[illegible]
12364	8439— 4	Verdejo Olivares, Olga; 1 Oriente; Pob.	No ha lugar
12365	8544— 15	Cárdenas G. Francisco; 1 Oriente, St. 15 Pob. Zeggers, G. Mz. M.	No ha lugar
12366	8645— 14	Umaña Boizard Mario; 2 Oriente 5546, Mz. Ll., St. 12	[illegible]
12367	53— 57	Alvarez Miranda, Daniel; Alcázar 366	[illegible]
12368	833— 22	Merlo Peirano, Angel; Ricardo Lyon N.o 3082	[illegible]
12369	849— 58	Farrú Albohaire, Juan y Ots.; García Moreno 1040	[illegible]
12370	852— 31	Heredia Hnos.; Simón Bolívar 4088-94	[illegible]
12371	852— 33	Kimura Silajara, José S.; Simón Bolívar 4246	[illegible]
12372	1561— 10	Olivos Lindh, Felipe; Gorostiaga 1255	[illegible]
12373	2769— 5	González de González, Felisa; Diego de Almagro 5377—A.	[illegible]
12374	5132— 45	Yazigi, Gabriel Emilio; J. Dgo. Cañas N.o 2860	[illegible]

Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38%
		Eº
5143— 69	Garín Prieto, Luis; Dr. Johow 370 ...	48.190.—
5407— 7	Zuckerkandel Z., Elías; Avda. Salvador 2529 ...	15.456.—
5407— 8	Zuckerkandel Z., Elías; Avda. Salvador 2533—A ...	16.008.—
5407— 9	Zuckerkandel Z., Elías; Avda. Salvador 2533—B ...	12.834.—
5407— 10	Zuckerkandel Z., Elías; Avda. Salvador 2533—C ...	12.834.—
5407— 11	Zuckerkandel Z., Elías; Avda. Salvador 2533—D ...	12.696.—
5407— 12	Zuckerkandel Z., Elías; Avda. Salvador 2533—E ...	12.420.—
5416— 12	Véliz Muñoz, Luis; Mons. Eyzaguirre 407	10.074.—
5417— 22	Kompeltien Tropp, Augusto, Suc.; Mons. Eyzaguirre 434 ...	29.808.—
5427— 11	Muñoz Jiménez, Olalla; Edo. Castillo V. N.o 2440 ...	16.836.—
5429— 8	Cabello Zúñiga, Alfredo, Suc.; J. Dgo. Cañas 2663 ...	40.158.—
5432— 42	Guzmán G., Carlos; Edo. Castillo V. N.o 2904—D ...	10.350.—
5435— 1	Poblete Conejeros, Armando; J. Dgo. Cañas 3055 ...	24.288.—
5435— 10	Apara y Param; J. P. Alessandri 423	59.754.—
5435— 15	Zacarías Gigi, Salvador; Exequiel Fernández 444 ...	69.966.—
5435— 20	Von Der Kuescbeck, Gaillard, Hernán; Edo. Castillo V. 3130 ...	13.662.—
5475— 9	Rosales Hernández, Luis A.; Manuel Carvallo 1055 ...	5.796.—
5504— 5	Camerati Serafini, René; Tte. Compton N.o 429 ...	14.076.—
5506— 12	Riera Llanez, Julia; Edo. Castillo V. N.o 766 ...	91.080.—
5606— 23	Vera Campos, Eduardo; C. Errázuriz N.o 880 ...	30.774.—
5632— 54	Chame Camhi, Ester y Ot.; Los 3 Antonios 434 ...	21.197.—
5635— 37	Oyarzún Day, Florencio; Los Aromos N.o 3010 ...	18.524.—
5718— 4	Weinstein Karnos, José; C. Errázuriz N.o 1795 ...	64.584.—
5727— 6	Jensen Portales, Ernesto, Suc.; C. Errázuriz 2385 ...	29.256.—
5745— 23	Stuardo Inostroza, Julio César; Brown Sur 919 ...	13.662.—
5775— 9	Román Valencia, Luis; M. Carvallo 1261	5.465.—
5802— 28	Miqueles Alcalde, Gabriel; Suárez Mujica 440 ...	11.909.—
5822— 5	Ferrer Ferrer, Guillermo; Campos de Deportes 665 ...	39.302.—
5835— 15	Sepúlveda Contreras, Inés; Av. J. P. Alessandri 917 ...	25.979.—
5854— 10	Jiménez Alfaro, Tucapel; J. M. Morales 801 ...	5.106.—
5854— 20	Cuevas Vega, María L.; J. M. Morales 905 ...	40.710.—
5856— 1	Oddone Puppo, Juan E.; Los Almendros 4215 ...	61.410.—
5902— 19	Labayrú Suazo, Humberto; Guadalquivir N.o 450 ...	27.462.—
5903— 13	Caja Prev. EMPART; Avda. Grecia 793 Depto. 21 ...	12.191.—
5903— 14	Caja Prev. EMPART; Av. Grecia 793, Depto. 22 ...	8.833.—
5903— 15	Caja Prev. EMPART; Av. Grecia 793, Depto. 30 ...	11.897.—
5903— 16	Caja Prev. EMPART, Av. Grecia 793, Depto. 31 ...	12.126.—
5903— 17	Caja Prev. EMPART; Av. Grecia 793, Depto. 32 ...	8.686.—
5903— 18	Caja Prev. EMPART; Av. Grecia 793, Depto. 40 ...	16.541.—
5903— 19	Caja Prev. EMPART; Av. Grecia 793, Depto. 41 ...	12.061.—
5903— 20	Caja Prev. EMPART; Av. Grecia 793, Depto. 42 ...	8.640.—
5903— 21	Caja Prev. EMPART; Av. Grecia 813, Depto. 10 ...	12.024.—
5903— 22	Caja Prev. EMPART; Av. Grecia 813, Depto. 11 ...	12.024.—
5903— 23	Caja Prev. EMPART; Av. Grecia 813, Depto. 12 ...	8.780.—
5903— 24	Caja Prev. EMPART; Av. Grecia 813, Depto. 20 ...	12.191.—
5903— 25	Caja Prev. EMPART; Av. Grecia 813, Depto. 21 ...	12.191.—
5903— 26	Caja Prev. EMPART; Av. Grecia 813, Depto. 22 ...	8.733.—
5903— 27	Caja Prev. EMPART; Av. Grecia 813, Depto. 30 ...	12.126.—
5903— 28	Caja Prev. EMPART; Av. Grecia 813, Depto. 31 ...	12.126.—
5903— 29	Caja Prev. EMPART; Av. Grecia 813, Depto. 32 ...	8.675.—
5903— 30	Caja Prev. EMPART; Av. Grecia 813, Depto. 40 ...	12.061.—
5903— 31	Caja Prev. EMPART; Av. Grecia 813, Depto. 41 ...	12.061.—
5903— 32	Caja Prev. EMPART; Av. Grecia 813, Depto. 42 ...	8.629.—
5903— 33	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 833 Dep. 10 ...	12.024.—
5903— 34	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 833 Dep. 11 ...	12.024.—
5903— 35	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 833 Dep. 12 ...	8.781.—
5903— 36	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 833 Dep. 20 ...	12.191.—
5903— 37	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 833 Dep. 21 ...	11.960.—
5903— 38	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 833 Dep. 22 ...	8.734.—
5903— 39	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 833 Dep. 30 ...	12.126.—
5903— 40	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 833 Dep. 31 ...	11.897.—
5903— 41	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 833 Dep. 32 ...	8.686.—
5903— 42	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 833 Dep. 40 ...	12.061.—
5903— 43	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 833 Dep. 41 ...	11.834.—
5903— 44	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 833 Dep. 42 ...	8.654.—
5903—136	Caja Prev. EMPART.; Av. Lo Encalada Nº 944 Dep. 21 ...	12.922.—
5903—137	Caja Prev. EMPART.; Lo Encalada 944 Dep 30 ...	12.347.—
5903—138	Caja. Prev. EMPART.; Lo Encalada 944 Dep. 31 ...	12.167.—
5903—139	Caja Prev. EMPART.; Lo Encalada 944 Dep. 40 ...	11.580.—
5903—140	Caja Prev. EMPART.; Lo Encalada 944 Dep. 41 ...	11.339.—
5903—141	Caja Prev. EMPART.; Lo Encalada 964 Dep. 10 ...	12.993.—
5903—142	Caja Prev. EMPART.; Lo Encalada 964 Dep. 11 ...	12.993.—
5903—143	Caja Prev. EMPART.; Lo Encalada 964 Dep. 20 ...	12.924.—
5903—144	Caja Prev. EMPART.; Lo Encalada 964 Dep. 21 ...	13.114.—
5903—145	Caja Prev. EMPART.; Lo Encalada 964 Dep. 30 ...	12.167.—
5903—146	Caja Prev. EMPART.; Lo Encalada 964 Dep. 31 ...	12.348.—
5903—147	Caja Prev. EMPART.; Lo Encalada 964 Dep. 40 ...	11.410.—
5903—148	Caja Prev. EMPART.; Lo Encalada 964 Dep. 41 ...	11.580.—
5903—149	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 816 Dep. 10 ...	12.993.—
5903—150	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 816 Dep. 11 ...	12.993.—
5903—151	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 816 Dep. 20 ...	12.924.—
5903—152	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 816 Dep. 21 ...	13.114.—
5903—153	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 816 Dep 30 ...	12.167.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
12458	5903—154	Caja Prev.; EMPART.; Salvador Sur 816 Dep. 31 ...	12.348 —
12459	5903—155	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 816 Dep. 40 ...	11.410.—
12460	5903—156	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 816 Dep. 41 ...	11.581.—
12461	5903—157	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 836 Dep. 10 ...	12.993.—
12462	5903—158	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 836 Dep. 11 ...	12.993.—
12463	5903—159	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 836 Dep. 20 ...	12.924.—
12464	5903—160	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 836 Dep. 21 ...	13.114.—
12465	5903—161	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 836 Dep. 30 ...	12.167.—
12466	5903—162	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 836 Dep. 31 ...	12.348.—
12467	5903—163	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 836 Dep. 40 ...	11.410.—
12468	5904—164	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 836 Dep. 41 ...	12.975.—
12469	5903—165	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 858 Dep. 10 ...	12.993.—
12470	5903—166	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 858 Dep. 11 ...	12.993.—
12471	5903—167	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 858 Dep. 20 ...	12.924.—
12472	5903—168	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 858 Dep. 21 ...	13.114.—
12473	5903—169	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 858 Dep. 30 ...	12.167.—
12474	5903—170	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 858 Dep. 31 ...	12.348.—
12475	5903—171	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 858 Dep. 40 ...	11.410.—
12476	5903—172	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 858 Dep. 41 ...	11.580.—
12477	5903—173	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 878 Dep. 10 ...	12.993.—
12478	5903—174	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 878 Dep. 11 ...	12.993.—
12479	5903—175	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 878 Dep. 20 ...	12.924.—
12480	5903—176	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 878 Dep. 21 ...	13.114.—
12481	5903—177	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 878 Dep. 30 ...	12.167.—
12482	5903—178	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 878 Dep. 31 ...	12.348.—
12483	5903—179	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 878 Dep. 40 ...	11.341.—
12484	5903—180	Caja Prev. EMPART.; Salvador Sur 878 Dep. 41 ...	11.580.—
12485	5904— 1	Caja Prev. EMPART.; Av. Suárez Mujica 891 Dep. 10 ...	12.148.—
12486	5904— 2	Caja Prev. EMPART.; Av. Suárez Mujica 891 Dep. 11 ...	12.148.—
12487	5904— 3	Caja Prev. EMPART.; Av. Suárez Mujica 891 Dep. 20 ...	12.089.—
12488	5904— 4	Caja Prev. EMPART.; Av. Suárez Mujica 891 Dep. 21 ...	12.089.—
12489	5904— 5	Caja Prev. EMPART.; Av. Suárez Mujica 891 Dep 30 ...	11.377.—
12490	5904— 6	Caja Prev. EMPART.; Av. Suárez Mujica 891 Dep. 31 ...	11.377.—
12491	5904— 7	Caja Prev. EMPART.; Av. Suárez Mujica 891 Dep. 40 ...	10.666.—
12492	5904— 8	Caja Prev. EMPART.; Av. Suárez Mujica 891 Dep. 41 ...	10.666.—
12493	5904— 9	Caja Prev. EMPART.; Av. Suárez Mujica 919 Dep. 10 ...	12.148.—
12494	5904— 10	Caja Prev. EMPART.; Av. Suárez Mujica 919 Dep. 11 ...	12.148.—
12495	5904— 11	Caja. Prev. EMPART.; Av. Suárez Mujica 919 Dep. 20 ...	12.089.—
12496	5904— 12	Caja Prev. EMPART.; Av. Suárez Mujica 919 Dep. 21 ...	12.089.—
12497	5904— 13	Caja Prev. MPART.; Av.: Suárez Mujica 919 Dep. 30 ...	11.377.—
12498	5905— 14	Caja Prev. EMPART.; Av. Suárez Mujica 919 Dep. 31 ...	11.377.—
12499	5904— 15	Caja Prev. EMPART.; Av. Suárez Mujica 919 Dep. 40 ...	10.666.—
12500	5904— 16	Caja Prev. EMPART.; Av. Suárez Mujica 919 Dep. 41 ...	10.666.—
12680-A	5904— 17	Caja Prev. EMPART.; Suárez Mujica 943 Dep. 10 ...	12.148.—
12681-A	5904— 18	Caja Prev. EMPART.; Suárez Mujica 943 Dep. 11 ...	12.148.—
12682	5904— 19	Caja Prev. EMPART.; Suárez Mujica 943 Dep. 12 ...	12.089.—
12683	5904— 20	Caja Prev. EMPART.; Suárez Mujica 943 Dep. 20 ...	12.089.—
12684	5904— 21	Caja Prev. EMPART.; Suárez Mujica 943 Dep. 30 ...	11.377.—
12685	5904— 22	Caja Prev. EMPART.; Suárez Mujica 943 Dep. 31 ...	11.377.—
12686	5904— 23	Caja Prev. EMPART.; Suárez Mujica 943 Dep. 40 ...	10.666.—
12687	5904— 24	Caja Prev. EMPART.; Suárez Mujica 943 Dep. 41 ...	10.666.—
12688	5904— 25	Caja Prev. EMPART.; Suárez Mujica 969 Dep. 10 ...	12.148.—
12689	5904— 26	Caja Prev. EMPART.; Suárez Mujica 969 Dep. 11 ...	12.148.—
12690	5904— 27	Caja Prev. EMPART.; Suárez Mujica 969 Dep. 20 ...	12.089.—
12691	5904— 28	Caja Prev. EMPART.; Suárez Mujica 969 Dep. 21 ...	12.089.—
12692	5904— 29	Caja Prev. EMPART.; Suárez Mujica 969 Dep. 30 ...	11.377.—
12693	5904— 30	Caja Prev. EMPART.; Suárez Mujica 969 Dep. 31 ...	11.377.—
12694	5904— 31	Caja Prev. EMPART.; Suárez Mujica 969 Dep. 40 ...	10.666.—
12695	5904— 32	Caja Prev. EMPART.; Suárez Mujica 969 Dep. 41 ...	10.666.—
12696	5904— 33	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2885 Dep. 10 ...	12.148.—
12697	5904— 34	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2885 Dep. 11 ...	12.148.—
12698	5904— 35	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2885 Dep. 20 ...	12.075.—
12699	5904— 36	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2885 Dep. 21 ...	12.179.—
12700	5904— 37	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2885 Dep. 30 ...	11.364.—
12701	5904— 38	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2885 Dep. 31 ...	11.462.—
12702	5904— 39	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2885 Dep. 40 ...	10.652.—
12703	5904— 40	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2885 Dep. 41 ...	10.745.—
12704	5904— 41	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2907 Dep. 10 ...	12.148.—
12705	5904— 42	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2907 Dep. 11 ...	12.148.—
12706	5904— 43	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2907 Dep. 20 ...	12.179.—
12707	5904— 44	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2907 Dep. 21 ...	11.987.—
12708	5904— 45	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2907 Dep. 30 ...	11.462.—
12709	5904— 46	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2907 Dep. 31 ...	11.282.—
12710	5904— 47	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2907 Dep. 40 ...	10.745.—
12711	5904— 48	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2907 Dep. 41 ...	10.575.—
12712	5904— 49	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 816 Local 1 ...	14.667.—
12713	5904— 50	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 816 Local 2 ...	14.667.—
12714	5904— 51	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 816 Local 3 ...	10.550.—
12715	5904— 52	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 816 Local 4 ...	10.550.—
12716	5904— 53	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 816 Dep. 20 ...	17.137.—
12717	5904— 54	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 816 Dep. 21 ...	17.137.—
12718	5904— 55	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 816 Dep. 30 ...	16.128.—
12719	5904— 56	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 816 Dep. 31 ...	16.128.—
12720	5904— 57	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 816 Dep. 40 ...	15.119.—
12721	5904— 58	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 816 Dep. 41 ...	15.119.—

Fallo N.o	Rol N.o	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38%
			Eº
12722	5904— 59	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 854 Dep. 10 ...	12.148.—
12723	5904— 60	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 854 Dep. 11 ...	12.148.—
12724	5904— 61	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 854 Dep. 20 ...	12.179.—
12725	5904— 62	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 854 Dep. 21 ...	11.987.—
12726	5904— 63	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 854 Dep. 30 ...	11.462.—
12727	5904— 64	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 854 Dep. 31 ...	11.282.—
12728	5904— 65	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 854 Dep. 40 ...	10.745.—
12729	5904— 66	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 854 Dep. 41 ...	10.575.—
12730	5904— 67	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 874 Dep. 10 ...	12.148.—
12731	5904— 68	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 874 Dep. 11 ...	12.148.—
12732	5904— 69	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 874 Dep. 20 ...	12.114.—
12733	5904— 70	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 874 Dep. 21 ...	12.114.—
12734	5904— 71	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 874 Dep. 30 ...	11.402.—
12735	5904— 72	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 874 Dep. 31 ...	11.402.—
12736	5904— 73	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 874 Dep. 40 ...	10.688.—
13737	5904— 74	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 874 Dep. 41 ...	10.688.—
12738	5904— 75	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 894 Dep. 10 ...	12.148.—
12739	5904— 76	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 894 Dep. 11 ...	12.148.—
12740	5904— 77	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 894 Dep. 20 ...	11.987.—
12741	5904— 78	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 894 Dep. 21 ...	12.179.—
12742	5904— 79	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 894 Dep. 30 ...	11.282.—
12743	5904— 80	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 894 Dep. 31 ...	11.462.—
12744	5904— 81	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 894 Dep. 40 ...	10.575.—
12745	5904— 82	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 894 Dep. 41 ...	10.745.—
12746	5904— 83	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 940 Dep. 10 ...	12.148.—
12747	5904— 84	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 940 Dep. 11 ...	12.148.—
12748	5904— 85	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 940 Dep. 20 ...	12.089.—
12749	5904— 86	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 940 Dep. 21 ...	12.089.—
12750	5904— 87	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 940 Dep. 30 ...	11.377.—
12751	5904— 88	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 940 Dep. 31 ...	11.377.—
12752	5904— 89	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 940 Dep. 40 ...	10.666.—
12753	5904— 90	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 940 Dep. 41 ...	10.666.—
12754	5904— 91	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 960 Dep. 10 ...	12.148.—
12755	5904— 92	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 960 Dep. 11 ...	12.148.—
12756	5904— 93	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 960 Dep. 20 ...	12.089.—
12757	5904— 94	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 960 Dep. 21 ...	12.089.—
12758	5904— 95	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 960 Dep. 30 ...	11.377.—
12759	5904— 96	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 960 Dep. 31 ...	11.377.—
12760	5904— 97	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 960 Dep. 40 ...	10.666.—
12761	5904— 98	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 960 Dep. 41 ...	10.666.—
12762	5904— 99	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 978 Dep. 10 ...	12.148.—
12763	5904—100	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 978 Dep. 11 ...	12.148.—
12764	5904—101	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 978 Dep. 20 ...	12.089.—
12765	5904—102	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 978 Dep. 21 ...	12.089.—
12766	5904—103	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 978 Dep. 30 ...	11.377.—
12767	5904—104	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 978 Dep 31 ...	11.377.—
12768	5904—104	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 978 Dep. 40 ...	10.666.—
12769	5904—106	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador Sur Nº 978 Dep. 41 ...	10.666.—
12770	5908— 1	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2951 Dep. 10 ...	11.462.—
12771	5908— 2	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2951 Dep. 11 ...	11.462.—
12772	5908— 3	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2951 Dep. 20 ...	11.352.—
12773	5908— 4	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2951 Dep. 21 ...	11.444.—
12774	5908— 5	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2951 Dep. 30 ...	10.714.—
12775	5908— 6	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2951 Dep. 31 ...	10.787.—
12776	5908— 7	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2951 Dep. 40 ...	9.997.—
12777	5908— 8	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2951 Dep 41 ...	10.078.—
12778	5908— 9	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2971 Dep. 10 ...	11.462.—
12779	5908— 10	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2971 Dep. 11 ...	11.462.—
12780	5908— 11	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2971 Dep. 20 ...	11.429.—
12781	5908— 12	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2971 Dep. 21 ...	11.429.—
12782	5908— 13	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2971 Dep. 30 ...	10.787.—
12783	5908— 14	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2971 Dep. 31 ...	10.787.—
12784	5908— 15	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2971 Dep. 40 ...	10.073.—
12785	5908— 16	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2971 Dep. 41 ...	10.073.—
12786	5908— 17	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2991 Dep. 10 ...	11.462.—
12787	5908— 18	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2991 Dep. 11 ...	11.462.—
12788	5908— 19	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2991 Dep. 20 ...	11.444.—
12789	5908— 20	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2991 Dep. 21 ...	11.352.—
12790	5908— 21	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2991 Dep. 30 ...	10.757.—
12791	5908— 22	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2991 Dep. 31 ...	10.699.—
12792	5908— 23	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2991 Dep. 40 ...	10.078.—
12793	5908— 24	Caja Prev. EMPART.; Av. Salvador 2991 Dep. 41 ...	9.997.—
12794	5908— 25	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 938 Dep. 10 ...	11.563.—
12795	5908— 39	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 958 Dep. 40 ...	9.441.—
12796	5908— 40	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 958 Dep. 41 ...	9.441.—
12797	5908— 41	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 980 Dep. 10 ...	10.647.—
12798	5908— 42	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 980 Dep. 11 ...	10.647.—
12799	5908— 43	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 980 Dep. 20 ...	10.536.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
12800	5908— 44	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 980 Dep. 21	10.707.—
12801	5900— 45	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 980 Dep. 30	9.942.—
12802	5908— 46	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 980 Dep. 31	10.103.—
12803	5908— 47	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 980 Dep. 40	9.345.—
12804	5908— 48	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 1008 Dep. 41	14.636.—
12805	5908— 49	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 1008 Dep. 20	14.636.—
12806	5908— 50	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 1008 Dep. 21	14.636.—
12807	5908— 51	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 1008 Dep. 30	13.815.—
12808	5908— 52	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 1008 Dep. 31	13.815.—
12809	5908— 53	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 1008 Dep. 40	12.920.—
12810	5908— 54	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 1008 Dep. 41	12.920.—
12811	5908— 55	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 1008 Local 5	16.160.—
12812	5908— 56	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 1008 Local 6	16.160.—
12813	5908— 57	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 1008 Local 7	11.310.—
12814	5908— 58	Caja Prev. EMPART.; Av. Grecia 1008 Local 8	11.310.—
12815	5909— 3	Espinoza Figueroa, Guillermo; Obispo Orrego 601	23.184.—
12816	5909— 23	González Leiva, Angela; Av. Salvador Nº 3010	20.196.—
12817	5909— 24	Cuadra de la Barra, Sara; Av. Salvador 3026	22.356.—
12818	5912— 5	Navarro Bravo, Rosa; Los Jazminez 747	32.134.—
12819	5913— 15	Gómez Torber, María; Los Jazmines 796	26.772.—
12820	5920— 4	Maira Castellón, Fernando; Suárez Mujica 2015	63.618.—
12821	5920— 5	Casajuana Ochoa, Francisco; Campos de Deportes 715	44.850.—
12822	5920— 7	Estab. Comerciales Ducal S. A.; Campos de Deportes 787	50.370.—
12623	5923— 9	Green Valverde, Héctor; Campos de Deportes 764	30.685.—
12824	5923— 10	Palma Quintana, Eduardo; Campos de Deportes 780	28.980.—
12825	7535— 8	Sepúlveda Sepúlveda, Malvina; Los Plátanos 3095	26.619.—
12826	7835— 14	Martínez v. de Vergara, Juana; José P. Alessandri 3509	21.694.—
12827	7835— 26	Ahumada Silva, Pedro; Sta. Cristina Nº 3144	14.912.—
12828	7835— 29	Riquelme Lobos, Manuel; Sta. Cristina Nº 3172	21.694.—
12829	7839— 16	Denegri Galaz, María; Premio Nóbel Nº 3509	16.160.—
12830	7841— 23	Biskupovic Zuanic, Elena; Premio Nóbel Nº 3442	20.410.—
12831	7865— 26	Aguilera Saavedra, Mario; Los Profetas Nº 3650	6.445.—
12832	1850— 38	Carrasco U., Ismael Luis Pereira 1636 .	27.310.—
12833	1851— 13	Orellana Céspedes, Osvaldo; L. Pereira 1535	21.078.—
12834	2048— 22	Castillo Contador, Ercilia; Av. El Bosque 3834	23.267.—
12835	2048— 25	Gorteau Lemaire, Andrés; Av. El Bosque 3874	28.242.—
12836	2351— 2	Franco Guerra, Francisco; García Moreno 1991	20.238.—
12837	2351— 4	Moll Garay, José; Amapolas 4081	35.632.—
12838	2445— 10	Avendaño Rojas, Rogelio; Amapolas 3710	30.305.—
12839	2448— 22	Wulf Droppelmann, Carlos; Amapolas 3912	41.152.—
12840	2548— 20	Díaz Campos, Joaquín; El Belloto 3796	29.249.—
12841	2671— 6	González Puyo, Washington; La Verbena 5450	33.272.—
12842	2748— 20	Heilmaier K., Erich; La Verbena 3916 .	30.208.—
12843	2758— 12	De la Cerda Matta, Miguel; La Verbena 4796	29.910.—
12844	2762— 9	Díaz Carrasco, Hernán; D. de Almagro 4915	44.174.—
12845	2769— 1	Lobo Parga, Luis; Rosita Renard 1695	31.016.—
12846	2769— 6	Aillach David, Alejandro; D. de Almagro 5377-B	10.488.—
12847	2769— 7	Aillach David, Alejandro; D. de Almagro 5377-C	9.108.—
12848	2846— 22	Von Essen Smith y Ot. Hilda; May Flowers 2358	28.614.—
12849	2862— 16	Soriano Etcheverry, Enrique; S. Juan de Luz 4961	43.636.—
12850	2862— 25	Delgado Donaire, Josefina; D. de Almagro 4884	35.852.—
12851	3927— 18	Riesco Larraín, Roberto; Av. Irarrázaval 2461-89	107.538.—
12852	3956— 8	Costa Morchio, Fortunato; Av. Irarrával 4255	48.852.—
12853	3966— 65	Villablanca Molina, Celestina; Cauquenes 160	32.464.—
12854	6835— 32	Cirsa de Chile S. A. C. e I.; J. P. Alessandri 2251	134.536.—
12855	6935— 10	Pastorelli del Río, María; Ex. Fernández 2406	23.210.—
12856	7232— 25	Ind. R. Mármoles Refractarios; Los 3 Antonios 2750	104.908.—
12857	7233— 6	Fontecilla Villalobos, Rosa; Ex. Fernández 2719	24.586.—
12858	7241— 26	Vallejos Guinez, Graciela; Premio Nóbel 2758	16.080.—
12891		De Emmenegger, Berta	No ha lugar*
12892	43— 52	Valle Reyes, Osvaldo; Irarrázaval 3600	No ha lugar*
12893	54— 2	Montesinos Gómez, Estela; Alcázar 51	No ha lugar*
12894	164— 49	Cornejo Jiménez, Guido; Hamburgo 258	No ha lugar*
12895	242— 1	Servicio de Seguro Social; J. Washington 191	No ha lugar*
12896	455— 13	Roic Sánchez, José; Montenegro 410 .	No ha lugar*
12897	456— 12	Vidal, Mercedes; P. J. B. y Ordóñez 4432	No ha lugar*
12898	529— 11	Mena Sepúlveda, Emilia; S. Bolívar 2581	No ha lugar*
12899	538— 26	Batarce Bichara, Emilio; Av. Holanda 3745	No ha lugar*
12900	562— 8	García Serdio, Arsenio; E. Solitaria 4821	No ha lugar*
12901	709— 21	Rubilar León, Matilde; Salvador 2084 .	No ha lugar*
12902	755— 5	Del Río Valdebenito, Inés; C. A. Luco 693	No ha lugar*
12903	762— 16	Vergara Morales, Pedro; S. Bolívar 4831	No ha lugar*
12904	764— 15	Luna Rojas, Miguel; Bremen 641	No ha lugar*
12905	827— 8	Vivero V. de Aguirre, Graciela; E. Flores 2475	No ha lugar*
12906	849— 20	Kreisel, Enrique; Brown Norte 999 ...	No ha lugar*
12907	865— 15	Kreisel, Rodolfo; S. Bolívar 5170	No ha lugar*
12908	919— 25	Ottone del Canto, María; M. Montt 2472	No ha lugar*
12909	1017— 24	Cruzat Henríquez, Celso; Dgo. F. Sarmiento 239	No ha lugar*
12910	1017— 32	Aylwin Tasso, Manuel; Dgo. F. Sarmiento 347	No ha lugar*
12911	1019— 27	Muñoz Garrido, Raúl; M. Montt 2372 .	No ha lugar*
12912	1037— 13	Sepúlveda Fuentes, María; H. Cortés 3237	No ha lugar*
12913	1127— 8	Awad Lues, Naima; A. Puelma 2461 ...	No ha lugar*
12914	1210— 12	Seguy de Maldonado, Ana; L. Beltrand 1811	No ha lugar*
12915	1228— 11	Hellroig V. de González, Clara; A. Varas 2124	No ha lugar*
12916	1413— 10	Marín González, Hernán; Huáscar 1495	No ha lugar*
12917	1446— 8	Lastarria Servat, Miguel; Pucará 3923	No ha lugar*
12918	1551— 21	Saavedra vda. de V., Irma; Pedro Torres 1300	No ha lugar*
12919	1643— 6	Maira, Oscar, Suc.; Renato Zanelli 1371	No ha lugar*
12920	1850— 4	Sánchez Rondizzoni, Héctor; García Moreno 1557	No ha lugar*
12921	1852— 26	Sánchez Vallarino, Raúl; Montenegro 1386	No ha lugar*
12922	2149— 31	Ortega Díaz, Luis Alberto; García Moreno 1862	No ha lugar*
12923	1031— 30	Urzúa Díaz, María; Sucre 2688	No ha lugar*
12924	2748— 11	Stevenson Moreira, Cristina; D. de Almagro 4199	No ha lugar*
12925	2764— 24	Illanes Adaro, María N.; Hamburgo 1740	No ha lugar*
12926	3932— 27	Valenzuela Vergara, Sylvia; E. Fernández 99	No ha lugar*
12927	3935— 1	Lara Hidalgo, María; Irarrázaval 3015	No ha lugar*
12928	3935— 20	Lara Hidalgo, María; E. Fernández 42	No ha lugar*
12929	3964— 4	Barceló Muggioli, Teresa; Irarrázaval 5091	No ha lugar*
12930	3966— 2	Drago Sotomayor, Oscar; Irarrázaval 5185	No ha lugar*

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
12931	4163— 2	Emmeneccer, Guillermo; C. Micalri 20	No ha lugar*
12932	5120— 22	Molinari Riveros, Noemí; C. Covarrubias 276	No ha lugar*
12933	5269— 73	Rojas G., María Mercedes; Los Corteses 5470	No ha lugar*
12934	5402— 11	Zamorano González, Julio; Lo Encalada 465	No ha lugar*
12935	5432— 42	Guzmán C., Carlos; Edo. C. Velasco 2904-D	No ha lugar*
12936	5620— 25	P. Cotapos E., Magdalena y otra; C. Errázuriz 1980	No ha lugar*
12937	5745— 14	Olivares Román, Alfredo; Brown Sur 777	No ha lugar*
12938	5853— 8	Rementería Pinto, Oscar; Los Jardines 784	No ha lugar*
12939	5915— 9	Glasner Rossen, Moisés; R. de Israel 1823	No ha lugar*
12940	6002— 1	Merino Green, Matilde; Guadalquivir 375	No ha lugar*
12941	6335— 1	Duque Rodríguez, Rafael; Las Encinas 3029	No ha lugar*
12942	6616— 14	Muñoz M., Mario; P. San Juan 1483 .	No ha lugar*
12943	6616— 17	Muñoz Coloma, José; P. San Juan ...	No ha lugar*
12944	6616— 20	Aravena Gutiérrez, Luis; P. San Juan	No ha lugar*
12945	6827— 9	Barra Sáez, Berta; P. de Valdivia 5637	No ha lugar*
12946	6832— 9	Duque Rodríguez, Rafael; Las Dalias 2151	No ha lugar*
12947	6964— 6	Peña Verdejo, Carlos; Nueva Uno St. 176	No ha lugar*
12949	7361— 16	Alvarez Calvillo, Isabel; Irán 157	No ha lugar*
12949	7535— 10	Treuman Kilaleo, Pascual; Los Plátanos 3119	No ha lugar*
12950	7760— 1	Meneses Ulloa, Manuel; P. Sta. Julia Sur Ote.	No ha lugar*
12951	8029—129	Lara Zúñiga, Adán; L. Industriales 2625, Dp. 307	No ha lugar*
12952	8163— 3	Droguett C., Humberto; San Marcos 4581	No ha lugar*
12953	8541— 5	Zanotti Ghesa, Alfonso; Las Cigüeñas Mz. E. St. 16	No ha lugar*
12859	761— 17	Zimmermann R., Jacob; Coventry 464-C	No ha lugar
12860	1762— 36	Viscay Soto, Octavio; Breman 1240 ..	No ha lugar
12861	2045— 7	Zavala Gamboa, Carlos; J. Matte G. 3661-B	No ha lugar
12862	2748— 32	Hayden Contreras, Manuel; E. Parada 2238	No ha lugar
12863	2771— 8	Costa M., Fortunato; Beethoven s/n. .	No ha lugar
12864	5469— 13	Pérez Peralta, José; Los Corteses 5503	No ha lugar
12865	5632— 49	Valderrama N., Hugo; Suárez Mujica 2947	No ha lugar
12866	5856— 59	Lehuedé Alvarado, Fresia; Pje. Los Cerezos 945	No ha lugar
12867	5858— 37	Mollo Noriega, Antonio; Los Cerezos 834	No ha lugar
12868	5358— 55	Aguirre H. de R., Matilde; Pje. Lo Plaza 851	No ha lugar
12869	7232— 17	Jadue Seguebre, Alberto; Las Dalias 2903	No ha lugar
12870	7232— 31	Hites Hnos. Soc. Colec. Co.; L. 3 Antonios 2870	No ha lugar
12871	7232— 32	Hites Hnos. Soc. Colec. Co.; L. 3 Antonios 2872	No ha lugar
12872	7232— 39	Godard Baeschlin, Elena; Los Plátanos 2670	No ha lugar
12873	7239— 14	Jeziersky R., Julián; Premio Nóbel 2781	No ha lugar
12954	8542— 20	Contreras, Eduardo; Pas. 2 N.o 5449, L. de Macul	No ha lugar*
12955	8658— 13	Navarro V. de Silva, Amalia; Los Halcones 5540	No ha lugar*
12956	9010— 6	Céspedes Correa, Palmira; C. 1 St. 103, Sn. Roque	No ha lugar*
12957	9087— 41	Iribarne Reyes, Elisa; Lo Gandarillas s/n.	No ha lugar*
		*Fuera de plazo.	
12971	5— 19	Moraga Ojeda María y otros, Avda. Italia Nº 2009	42.504.—
12972	6— 8	Zabala Parga Juan, Irarrázaval 884 .	51.612.—
12973	12— 28	Bastías Neira Elsa, José M. Infante 2250	29.256.—
12974	13—204	Ravera Grillo Santiago, Dmgo. F. Sarmiento 164 A-B	43.232.—
12975	32— 26	Aravena Toro Rafael Suc., Irarrázaval 2810-18	110.400.—
12976	60— 22	Silva V. de Parra Inés, Irarrázaval 4632	14.490.—
12977	69— 25	Puig Vda. de Cabrera Rita, Irarrázaval 5420	48.300.—
12978	164— 44	Fedelli Ureta Aquiles, Hamburgo 202-K	11.730.—
12979	221— 4	Casa Cordero Luis, Conscripto Arredondo 78	9.660.—
12980	238— 22	Baeza Figueroa Octavio, José D. Benavente 250	18.354.—
12981	241— 5	Contreras Amat Guíanola, Enrique Richard 3393	28.152.—
12982	527— 17	Fanta Tomaszewsky Federico, Simón Bolívar 2417	28.290.—
12983	1417— 14	Quiñones Contreras Aída, Rengo 1578	8.694.—
12984	1431— 20	Cariola Suardo Luis, Ricardo Lyon 2613-17	25.668.—
12985	1431— 24	Blanco Delgado Manuel, Villaseca 1107	25.116.—
12986	1435— 2	Palomero Carrasco Arturo, Los Aguiluchos 2931	14.076.—
12986	1435— 3	Palomero Carrasco Arturo, Los Aguiluchos 2941	19.320.—
12987	1435— 38	Riquelme Vargas Benjamín, Dr. Pedro L. Ferrer 2986	30.084.—
12988	1438— 1	Gastaldi Piccallo Mateo, Los Aguiluchos 2555	44.160.—
12989	1439— 15	Bascuñán Albiz Oscar, Pje. Caupolicán s/n.	4.968.—
12990	1445— 10	Sánchez Gálvez Enrique, Echeñique 3798	28.704.—
12991	1452— 3	Tarraco Borras Alejandro, Pedro Torres 1065	36.156.—
12992	1551— 11	Santos Mondaca Julio, Hdo. de Aguirre 4193	20.562.—
12993	1558— 36	Rivera Serra Carlos, Pucará 4632	11.178.—
12994	2448— 1	Micone Foppiano Alberto, Groenlandia 2095	63.400.—
12995	2846— 13	Frankfurt Lotte Marcela, Diego de Almagro 4038	21.804.—
12996	3929— 56	Cottie Morán Carlos, Juan Díaz 25 ...	34.776.—
12997	3929— 59	Vergara Otto Erasmo, Juan Díaz 63 ...	64.860.—
12998	3932— 46	Letelier Velasco Graciela, Dublé Almeyda 2840	111.780.—
12999	3943— 9	De la Fuente Orchard Ernestina, Brown Sur 71	25.530.—
13000	3949— 21	Díaz Arcos Ernesto, Brown Sur 150 ...	40.020.—
13001	3949— 10	Castro Donoso Enrique, Los Talaveras 77-85	69.828.—
13002	5132— 20	Susaeta Saenz de Sn. Pedro Suc., Ex. Fernández 181	53.130.—
13003	5132— 49	Silva González Olga, J. D. Cañas 2910	24.564.—
13004	5411— 33	Cifuentes Toro Roberto Suc., Edo. C. Velasco 1838	28.428.—
13005	5432— 21	Martínez Parra Marcos, Ex. Fernández 439	26.634.—
13006	5432— 11	Schafer Drevet Gustavo, J. D. Cañas 2921	23.460.—
13007	5504— 3	Salas Muñoz Julio, Nancy 607	20.148.—
13008	5620— 20	Aguayo Blaitt Jorge, C. Covarrubias 460	46.920.—
13009	5639— 37	Ready Butto Juan Suc., J. P. Alessandri 476	52.716.—
13010	5639— 43	Viard Voillemin Roberto, J. P. Alessandri 650 C int.	30.084.—
13011	6015— 3	Ratto Ratto Octavio, Gral. Dartnell 1553	17.526.—
13012	6018— 5	Ducasou Salvo Enrique, Suárez Mujica 1795	21.804.—
13013	6019— 11	Federici Dell'Orto Pablo, C. Covarrubias 833	30.498.—
13014	6020— 6	Kirberg Radovitzky Samuel, Los Pescadores 2015	27.462.—
13015	6020— 9	Zamoranc Rojas Isabel C. Covarrubias 810	21.666.—
13016	6020— 13	Burstein Hercovich Bernardo, Av. Sur 1930-38	35.604.—
13017	6020— 14	Aranjo Pérez Ramón, Av. Grecia 1960	41.400.—
13018	6023— 2	Collel Roca Francisco, Los Pescadores 2178	30.636.—
13019	6023— 7	Carrasco Urbistondo Ismael, Pdte. Madero 871	25.806.—
13020	6023— 8	Croxatto Bollentini Luis, C. de Deportes 810	27.462.—
13021	6029— 41	Servicio Seguro Social, Los Aromos 2615 Dep. 1	8.970.—
13022	6029— 42	Servicio Seguro Social, Los Aromos 2615, Dep. 2	8.970.—
13023	6029— 43	Servicio Seguro Social, Los Aromos 2615, Dep. 3	8.970.—
13024	6029— 44	Servicio Seguro Social, Los Aromos 2615, Dep. 4	8.970.—
13025	6029— 45	Servicio Seguro Social, Los Aromos 2615 Dep. 5	8.970.—
13026	6029— 46	Servicio Seguro Social, Los Aromos 2615 Dep. 6	8.970.—
13027	6029— 47	Servicio Seguro Social, Los Aromos 2615 Dep. 7	8.970.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
13028	6029— 49	Servicio Seguro Social, Los Aromos 2615 Dep. 9	[illegible]
13029	6029— 51	Servicio Seguro Social, Los Aromos 2615 Dep. 11	[illegible]
13030	6029— 52	Servicio Seguro Social, Los Aromos 2615 Dep. 12	[illegible]
13031	6029— 53	Servicio Seguro Social, Los Aromos 2615 Dep. 13	[illegible]
13032	6029— 54	Servicio Seguro Social, Los Aromos 2615 Dep. 14	[illegible]
13033	6029— 55	Servicio Seguro Social, Los Aromos 2615 Dep. 15	[illegible]
13034	6029— 56	Servicio Seguro Social, Los Aromos 2615 Dep. 16	[illegible]
13035	6029— 57	Servicio Seguro Social, Los Aromos 2615 Dep. 17	[illegible]
13036	6029— 58	Servicio Seguro Social, Los Aromos 2615 Dep. 18	[illegible]
13037	6029— 60	Servicio Seguro Social, Los Aromos 2615 Dep. 20	[illegible]
13038	6032—123	Alvear Godoy Aníbal, Ex. Fernández 803	[illegible]
13039	6614— 21	Mancilla Manríquez Orlando, Joaquín de Mora 2009	[illegible]
13040	6616— 18	Céspedes V. de Contreras Mercedes, Pje. San Juan 1483 J	[illegible]
13041	9013— 2	Azuaga Cádiz Humberto, José Arrieta s/n	[illegible]
13042	9015— 2	Figueroa Orellana Humberto, Quince Pob. Peñalolén st. 3	[illegible]
13043	9015— 4	Flores V. de Aguirre Olga, Quince Pob. Peñalolén st. 5	[illegible]
13044	9015— 16	Orchard Andreoli Guillermo, Quince Pob. Peñalolén st. 26	[illegible]
13045	9015— 17	Andreoli de Orchard Olga, Quince Pob. Peñalolén st. 17	[illegible]
13046	9029— 3	Tapia Gálvez Juvenal, Quince Pob. S. J. Tadeo st. 5	[illegible]
13047	9057— 5	N. N., Dos Pob. El Prog. Mz. J st. 5	[illegible]
13048	9071— 9	Naranjo Huerta Lucinda, Cam. Esc. Agrícola s/n.	[illegible]
13049	9077— 12	Guinesta Planas José, Vic. Mackenna 4086	[illegible]
13050	9096— 14	Orellana Silva Humberto, Camino Vecinal s/n.	[illegible]
13051	654— 20	Bidegain Cruz, Rosamel; Alcázar 602 ..	[illegible]
13052	841— 37	Lorenzoni Masina, Zoé; Eliecer Parada N.o 768	[illegible]
13053	856— 9	Jenschke Weigle, Rodolfo; Simón Bolívar N.o 4202	[illegible]
13054	865— 18	Panofsky Schlesinger, Kathe; Hamburgo N.o 692	[illegible]
13055	1038— 46	Arévalo R. P., Carlos; Bayona 3251 ...	[illegible]
13056	3908— 1	Quezada Gutiérrez, Coralia; Irarrázaval N.o 911	[illegible]
13057	5420— 55	Peeters Andrade, Fanny; Edo. C. Velas 1960—B.	[illegible]
13058	5639— 52	Fernández Coma, Andrés, Suc.; Avda. José Pedro A. 880	[illegible]
13059	5639— 97	Fernández Coma, Andrés; Avda. José Pedro A. 926	[illegible]
13060	5708— 16	Mucke de Tagle, Carolina; Avda. Salvador 2753	[illegible]
13061	5711— 27	Ronc Maag, Oscar; Obispo Orrego 560	[illegible]
13062	5902— 16	Neumann, Benjamín, Adolfo; Guadalquivir N.o 422	[illegible]
13063	5909— 14	Rossi Escobar, Josefina; Obispo Orrego N.o 689	[illegible]
13064	5909— 16	Darrigrande Penna, Jorge; Avda. Salvador 2892	[illegible]
13065	5909— 17	Yuseff Regno, Amelia; Salvador 2912	[illegible]
13066	5911— 52	Selman Nustas, Elías; Obispo Orrego N.o 610	[illegible]
13067	5911— 32	Venegas Neira, Violeta, Suc.; José M. Infante 3255—D	[illegible]
13068	5911— 51	Costa Ardito, Victorio, y otro; Obispo Orrego 600, ex 650	[illegible]
13069	5911— 57	Portales Leiva, Augusto; Obispo Orrego N.o 640	[illegible]
13070	5911— 59	Cáceres Silva, Anacleto, Suc.; Obispo Orrego 650 (768)	[illegible]
13071	5911— 66	Cood Pinto, Guillermo; Obispo Orrego N.o 848	[illegible]
13072	5911— 68	Del Canto Cabrera, María N.; Avda. Grecia N.o 1142	[illegible]
13073	5914— 12	Urzúa Merino, Silvia; Gral. Dunhan 762	[illegible]
13074	5914— 15	Montenegro Aracena, Haydée; Gral. Dunham 798	[illegible]
13075	5915— 4	Hernández Gajardo, Julio; República de Israel 1757	[illegible]
13076	5916— 3	Hoyle Díaz, Eva; Suárez Mujica 1715 ..	[illegible]
13077	5920— 1	Figueroa Fernández, Julio; Suárez Mujica 1961	[illegible]
13078	5920— 17	Costa Ardito, Victorio; Los Pescadores N.o 2010	[illegible]
13079	5923— 11	Camus Figueroa, Luis; Los Pescadores N.o 2152	[illegible]
13080	5925— 6	Rubio Cobantes, José; Villoslava s/n ...	[illegible]
13081	5925— 9	Saüer Seinwel, Arón; Pdte. Madero N.o 714-730	[illegible]
13082	5925— 13	Mayor Gárate, Aureliano; Los Pescadores N.o 2260	[illegible]
13083	6003— 14	Caballero del Pino, Sergio; Lo Encalada N.o 955	[illegible]
13084	6008— 1	Caja Prev. EMPART; Avda. Salvador Sur 843, Depto. 10	[illegible]
13085	6008— 2	Caja Prev. EMPART; Salvador Sur 843, Depto. 11	[illegible]
13086	6008— 3	Caja Prev. EMPART; Salvador Sur 843, Depto. 12	[illegible]
13087	6008— 4	Caja Prev. EMPART; Salvador Sur 843, Depto. 20	[illegible]
13088	6008— 5	Caja Prev. EMPART; Salvador Sur 843, Depto. 21	[illegible]
13089	6008— 6	Caja Prev. EMPART, Salvador Sur 843, Depto. 22	[illegible]
13090	6008— 7	Caja Prev. EMPART; Salvador Sur 843, Depto. 30	[illegible]
13091	6008— 8	Caja Prev. EMPART; Salvador Sur 843, Depto 31	[illegible]
13092	6008— 9	Caja Prev. EMPART; Salvador Sur 843, Depto 32	[illegible]
13093	6008— 10	Caja Prev. EMPART, Salvador Sur 843, Depto. 40	[illegible]
13094	6008— 11	Caja Prev. EMPART, Salvador Sur 843, Depto. 41	[illegible]
13095	6008— 12	Caja Prev. EMPART; Salvador Sur 843, Depto. 42	[illegible]
13096	6008— 13	Caja Prev. EMPART; Salvador Sur 853, Depto. 10	[illegible]
13097	6008— 14	Caja Prev. EMPART; Salvador Sur 853, Depto. 11	[illegible]
13098	6008— 15	Caja Prev. EMPART; Salvador Sur 853, Depto. 12	[illegible]
13099	6008— 16	Caja Prev. EMPART; Salvador Sur 853, Depto. 20	[illegible]
13100	6008— 17	Caja Prev. EMPART; Salvador Sur 853, Depto. 21	[illegible]
13101	6008— 18	Caja Prev. EMPART; Salvador Sur 853, Depto. 22	[illegible]
15102	6008— 19	Caja Prev. EMPART; Salvador Sur 853, Depto. 30	[illegible]
13103	6008— 20	Caja Prev. EMPART; Salvador Sur 853, Depto. 31	[illegible]
13104	6008— 21	Caja Prev. EMPART; Salvador Sur 853, Depto. 32 Y.	[illegible]
13105	6008— 22	Caja Prev. EMPART; Salvador Sur 853, Depto. 40	[illegible]
13106	6727— 12	Rodríguez Vallejos, Jorge; Nelson 2040	[illegible]
13107	6729— 20	Villavicencio Loyola, Ana; Rodrigo de Araya 2550	[illegible]
13108	6732— 5	Bustos Aedo, José; Los Avellanos 2771 ..	[illegible]
13109	1231— 27	Chappuzbau Ellwanger, Leonor; Avda. Ricardo Lyon 2673—I	[illegible]
13110	1537— 18	Binfa Lazaña, José M.; Arz. Fuenzalida N.o 2526	[illegible]
13111	5612— 14	Hasin Sigelboim, Jaime; C. Errázuriz N.o 1390	[illegible]
13112	5672— 2	Delucchi Carozzino, Sebastián; Avda. Oriental 5861—77	[illegible]
13113	5722— 4	Rubio Nieva, Nicanor; C. Errázuriz 2095	[illegible]
13114	5750— 8	Arellano Serra, Elba; Sta. Julia 687 ...	[illegible]
13115	5913— 7	Yametti, Teodoro; Jorge Dunhan 787 ..	[illegible]
13116	5913— 10	Ducret Barlaro, Alberto; Los Jazmines N.o 734	[illegible]
13117	5913— 12	Carpinello Negrier, Víctor; Los Jazmines N.o 762	[illegible]
13118	6023— 4	Jara Torres, Enrique, Suc.; Los Pescadores 2211	[illegible]
13119	6827— 10	Zacarías e Hijos, Salvador; Pedro de V. N.o 5643	[illegible]
13120	5903—112	Caja Prev. EMPART, Lo Encalada 894, Depto. 20	[illegible]
13121	5903—113	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 894, Depto. 21	[illegible]
13122	5903—114	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 894, Depto. 22	[illegible]

Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado E°
		E°
5903—115	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 894, Depto. 30	11.479.—
5903—116	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 894, Depto. N.o 31	11.479.—
5903—117	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 894, Depto. 32	8.222.—
5903—118	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 894, Depto. 40	10.765.—
5903—119	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 894, Depto. 41	10.765.—
5903—120	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 894, Depto. 42	7.710.—
5903—121	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 914, Depto. 10	12.024.—
5903—122	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 914, Depto. 11	12.024.—
5903—123	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 914, Depto. 12	8.780.—
5903—124	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 914, Depto. 20	12.191.—
5903—125	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 914, Depto. 21	11.960.—
5903—126	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 914, Depto. 22	8.733.—
5903—127	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 914, Depto. 30	11.479.—
5903—128	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 914, Depto. 31	11.261.—
5903—129	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 914, Depto. 32	8.222.—
5903—130	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 914, Depto. 40	10.765.—
5903—131	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 914, Depto. 41	10.561.—
5903—132	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 914, Depto. 42	7.710.—
5903—133	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 944, Depto 10	12.093.—
5903—134	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 944, Depto. 11	12.993.—
5903—135	Caja Prev. EMPART; Lo Encalada 944, Depto. 20	13.114.—
8435— 42	Fernández Coma, Vicente; José P. Alessandri	135.742.—
9046— 9	Poblete Pino, Eduardo; Calle Nueve, Pob. Judas Tadeo, manzana D, St. 14	2.014.—
9061— 4	Toro Luis Guillermo; Av. Oriente, Pob. Progreso, manzana A., sitio 4	4.140.—
9087— 34	Chichizola Raggio, Lorenzo; José Pedro Alessandri 4967	65.612.—
9091— 4	Salgado Hernández, René; Quilin s/n ..	26.220.—
12— 15	Villacura Ramírez, Manuel; Román Díaz 2225	No ha lugar
13— 28	Garafulic Beros, Francisco; C. Videla 1535, Depto. C.	No ha lugar
13— 36	Del Pozo Fajardo, Julio; C. Videla 1535-B, Depto. C.	No ha lugar
13— 56	Estay Herrera, Renato; C. Videla 1569-B, Depto. G.	No ha lugar
38— 40	De Stock, Rosario M.; José D. Benavente, Depto. 1	No ha lugar
38— 55	Firmani Soto, Domingo; José D. Benavente 14, Depto. 16	No ha lugar
1548— 9	Alvarez Delgado, Ester; Calle Nueva 21 N.o 1465	No ha lugar
1549— 13	Garnitez Drucker, Rosa; H. de Aguirre 4013	No ha lugar
5623— 20	Bendersky Smuclir, Israel; C. Errázuriz 2140	No ha lugar
6032—256	Cofré, Juan; L. 3 Antonios, Depto. 1, N.o 906	No ha lugar
6032—258	Rubilar, Juan; L. 3 Antonios 906-X, Depto. 3	No ha lugar
6429— 87	Salazar Cáceres, Heriberto; Los Alerces 2618	No ha lugar
6827— 14	Zacarías Ananías, Pacífico; P. de Valdivia 5763	No ha lugar
7735— 2	Rejovitzky Trumper, Sofía; Los Clarines 3039	No ha lugar
8647— 2	Cubillos Castro, Eduardo; P. Los Halcones N.o 2	No ha lugar
9007— 22	Flores Quijada, Pedro; C. 2 (P. Sn. Roque, St. 35)	No ha lugar
9011— 7	Toledo Carreño, María; C. 1 (P. Sn. Roque, St. 93)	No ha lugar
9016— 14	Lataste Collin, Olga; C. 14 (Peñalolén, Mz. Q., St. 15)	No ha lugar
9086— 82	Becerra Bravo, Pedro; Froilán Roa s/n	No ha lugar
9093— 1	Echeverría Vial, Javier y otro; Av. Quilín	No ha lugar
8015— 11	Báez Berríos, Luis; J. Carrera 29 ...	No ha lugar
1439— 14	Pinto Moya, Adalguisa; Caupolicán s/n	No ha lugar
1535— 29	Ungar Kobler, Kurt; D. de Almagro 2465	No ha lugar
1850— 40	Jara Stuardo, Juan M.; Luis Pereira 1658	No ha lugar
1946— 13	Sepúlveda Cofré, Moisés; Brown Norte 1633	No ha lugar
5612— 5	Munizaga Arqueros, Olga; Edo. Castillo 1385	No ha lugar
5652— 32	Jullian Ceballos, Alfredo; Los Jardines, St. 172	No ha lugar
6515— 3	Ramos Tobar, Roberto; Pje. Narbona, casa 6	No ha lugar
11— 8	Corona Imarisio, Armando; Luis Beltrán 2286-2290	43.760.—
11— 9	Corona Imarisio, Armando; Irarrázaval 1256-1266	34.541.—
456— 2	González González, Nicanor; San Andrés 4225	22.356.—
456— 16	Vera Guerra, Humberto; Sn. Fernando 4266	18.216.—
855— 91	Rebolledo Salas, Juan; Carlos A. Luco 905, Depto. F.	10.764.—
802— 13	Valenzuela Martínez, Mireya; Echeñique 4855	21.804.—
1038— 45	Caussade Pochelu, Salvador; Bayona 3255	25.116.—
1038— 52	Caussade, Salvador S. A.; Bayona s/n	60.720.—
1535— 9	Rossel Salas, Berta; D. de Almagro 2391-H	30.360.—
1537— 16	Muñoz Salgado, Elisa; Holanda 2655	18.354.—
2148— 6	Salas Arellano, Rosa; República de Cuba 3829	35.088.—
2445— 11	Mendoza Balcarce, Florencia; Amapolas 3720-A	20.010.—
3919— 5	Corona Imarisio, Armando; Irarrázaval 1775-1795	90.818.—
3958— 2	Olivares Díaz, Juan; Irarrázaval 4345	59.754.—
3963— 1	La Rosa Buccellato, Olga; Irarrázaval 4915	142.480.—
3963— 2	Herrera Pacheco, Armando; Irarrázaval 4947	26.220.—
3971— 25	Benaprés Lafourcade, Raúl; Avda. Egaña 199	46.920.—
5139— 11	Schuster Kerster, Eduardo; Juan E. Concha 349	22.898.—
4058— 21	Iturrieta Herrera, Elba; Los Cerezos 254-260	34.337.—
5272— 2	Toledo Castro, Pedro N.; José Arrieta 5801	18.312.—
5409— 20	Ruiz Díaz, Marta; Alc. Edo. C. Velasco 1094	30.360.—
5727— 68	Flores Francklin, Oscar; Suárez Mujica 2410	24.840.—
6018— 16	Avilés Poblete, Claudio; Eduardo Donoso 750	23.184.—
6020— 19	Riera González, Nicanor; Avda. Grecia 2060	21.666.—
6020— 20	Rubio Gobantes, José; Avda. Grecia 2070	19.630.—
6023— 3	Apara Alamos, Carlos; Los Pescadores 2193	30.360.—
6627— 25	Herrera Miranda, Augusto; Los Avellanos 2447	14.518.—
7535— 14	Parkas Friedman, Aron; José Pedro A. 3019	18.892.—
7863— 14	López Cecchini, María y otro; Los Apóstoles 3594, Mz. B, St. 18	6.486.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
13910	855— 64	Gladach Rojas, Carlos; C. Aguirre Luco 865-D	13.138.—
13911	1032— 35	Comunidad Binfa y otros; Ricardo Lyon 2924	59.340.—
13912	5635— 29	Medina Sanhueza, Raquel; Ex. Fernández 634	30.250.—
13913	5639— 34	Fuchslocher Hott, Valeska; Dr. Johow 995	41.400.—
13914	5639— 98	Del Río Diez, Vicente; J. P. Alessandri 938	55.200.—
13915	5641— 23	Santander Rojas, Alberto; J. E. Concha 504	27.092.—
13916	5642— 21	Ibarra Rojas, Artemio; Max. Jeria 466	19.208.—
13917	5642— 22	Guzmán Reed, Miguel; Max. Jeria 480	19.502.—
13918	5643— 7	Gascon Chia, Carmen; Edo. C. Velasco 3699	23.626.—
13919	5643— 18	Ventura, David e Hijos; Brown Sur 549	41.136.—
13920	5649— 12	Topaz Itzcovich, Marcos; Brown Sur 468	23.341.—
13921	5650— 1	Salvo Pinto, Fernando; Edo. C. Velasco 3783	19.326.—
13922	5650— 7	Ponce Arellano, Leocán; Santa Julia 467	28.628.—
13923	5650— 9	Arellano Meneses, Luis, Suc.; Santa Julia 499	32.844.—
13924	5658— 20	González Bravo, René; Los Cerezos 556	14.157.—
13925	5672— 3	Delucchi Carozzino, Sebastián; Maravedies 1011	6.983.—
13926	5672— 4	Delucchi Carozzino, Sebastián; Maravedies 1021	6.265.—
13927	5708— 12	Reyes Naranjo, Margot; Salvador 2715	15.918.—
13928	5708— 15	Person Bari, Marcelo; Salvador 2753 .	17.036.—
13929	5708— 20	Oyarzún Day, Luis; Salvador 2809 ...	20.562.—
13930	5709— 30	González H. de V., Cristina, Suc.; Salvador 2812	21.362.—
13931	5711— 3	Toro Kingler, Rafael; C. Errázuriz 1137	18.837.—
23932	5711— 4	Dentice de Díaz, Teresa; C. Errázuriz 1145	15.663.—
13933	5711— 15	Soto Morales, Enrique; J. M. Infante 3093	13.766.—
13934	5712— 8	Sinderman Loeffer, Ricardo; Los Jazmines 575	14.932.—
13935	5712— 19	Vargas González, Carlos; J. M. Infante 3000	12.388.—
13936	5712— 20	Montañez Luna, Emilio; J. M. Infante 3022	11.834.—
13937	5712— 25	Muñoz Enríquez, Auristela; J. M. Infante 3072	11.247.—
13938	5712— 26	Torres Alvarez, Oscar; J. M. Infante 3094	11.799.—
13939	5715— 6	Zeballos Aloayaga, Zunilda; C .Errázuriz 1565	16.229.—
13940	5715— 12	Edding Silvestre, Oscar; Bdo. de Amasa 632	14.421.—
13941	5715— 14	Evans Holman, Amelia; Bdo. de Amasa 638	16.815.—
13942	5715— 19	Keymer Fresno, Jorge; Rep. de Israel 1550	20.769.—
13943	5716— 6	Volpone Solari, Luis; Mons. Eyzaguirre 601	16.836.—
13944	5716— 7	Herrera Herrera, Armando; Mons. Eyzaguirre 611	15.884.—
13945	5716— 9	Alarcón Albornoz, Carlos; Mons. Eyzaguirre 635	22.632.—
13946	5722— 2	Martin Gacon, Norberto; C. Errázuriz 2027	152.966.—
13947	6623— 13	Illanez Benítez, Rebeca; Los Avellanos 2202	13.589.—
13948	6723— 6	Olivares Alarcón, Miguel; Los Avellanos 2335	17.347.—
13949	5649— 21	Martínez Giesen, Jorge; Galicia 3758 .	No ha lugar
13950	5652— 10	Kocher Wyss, Pablo A., Suc.; Los Jardines 461	No ha lugar
13951	5652— 37	Mercado Espinoza, Manuel; Pje. Sta. Julia 437	No ha lugar
13952	5675— 5	Maluenda Vilches, Hernán; Av. Oriental s/n	No ha lugar
13953	5712— 23	Guerrero Ramírez, Julio; J. M. Infante 3050	No ha lugar
13954	5712— 24	Lorent, Marina; J. Miguel Infante 3070	No ha lugar

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE LA FLORIDA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
12874	6— 9	Espinoza del Valle, Pedro; V. Mackenna 6840	E° 42.479.—
12875	61— 16	Pozo Dinamarca, Luis 2.o; San Antonio 95	11.101.—
12876	111— 41	Rodríguez Valdenegro, Hortensia; Walker Martínez 1350	3.991.—
12877	111— 42	González Rodríguez, Hernán; Walker Martínez s/n	3.080.—
12878	224— 44	Salinas Donoso, Teodolinda; E. Olivares 250	2.532.—
12879	247— 20	Arredondo Labarca, Adolfo; José V. Lastarria 11620	4.944.—
12880	324— 4	Bahamondes Zeballos; Raúl Rojas Magallanes 325	10.836.—
12881	715— 6	Kunstmann Castro, Aurora; Juan de Pineda s/n	No ha lugar
12882	815— 1	Klimpel Alvarado, Luis; Alonso de Ercilla 7625	13.328.—
12883	885— 5	Rivas Zapata, Tomás; J. M. Carrera 748	15.598.—
12884	885— 27	Lyon Vial, Eduardo, Suc.; Santa Raquel s/n	958.—
12885	947— 1	Ojaldo Clavería, Raúl; Diego Portales s/n	2.018.—
12886	1347— 3	Bruce Valdivia, Teresa; Diego Portales s/n	1.627.—
12887	1347— 6	Salazar Morales, Angel, Suc.; M. L. Amunátegui 11485	7.840.—
12888	1424— 7	Bravo Eguiluz, Aida; Avenida La Florida 9135	4.140.—
12889	1911— 6	Ahumada Navarro, Miguel; Angelmó 7265	15.649.—
12890	2816— 7	Hernández Martínez, Joaquín; Bailahuén st. 149-150	18.584.—
12968	224— 29	Orellana Paredes, Miguel; Estados Unidos 8960	No ha lugar*
12969	359— 22	G. vda. de Donoso, Julia; Ruyarno 325	No ha lugar*
12970	578— 7	Kunin Zatz, Moisés; Santa Raquel s/n Mz. N, St. 12	No ha lugar*

*Fuera de Plazo .

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
13170	10— 1	Moreno Millán, Delfín, Suc.; Vicuña Mackenna 7306	36.618.—
13171	14— 4	Stein de M., Marianne; Walker Martínez 315	24.840.—
13172	14— 5	Stein de M., Marianne; Walker Martínez 315	4.968.—
13173	14— 12	Moller Petersen, Cedric; Walter Martínez 687-A	15.180.—
13174	14— 13	Pérez-Cotapos García; Guillermo; W. Martínez 687-B	47.748.—
13175	17— 24	Vergara Edwards, Marcos; Perpetua Freire 90	40.000.—
13176	24— 29	Cortés Morales, Manuel; V. Mackenna 8890	8.280.—
13177	56— 31	Masanes Gimeno, Hernán V. Mackenna 6483	33.120.—
13178	61— 17	Olivares Hernández, María; V. Mackenna 7305	51.060.—
1379	64— 13	Navarro Salazar, Carmen; Las Acacias 7700	3.696.—
13180	72— 8	Otero de la Plaza, María; V. Mackenna 8425	26.910.—
13181	104— 3	Lama Lama, Abraham; Cam. El Pedrero s/n	39.330.—
13182	922— 6	Guzmán Escobar, Luis; Panamá 8773 ..	6.711.—
13183	1024— 2	González Canto, Oscar; Rojas Magagallanes 1005	4.099.—
13184	1024— 25	Balillas Berríos, Gladys; Panamá 3136	3.781.—
13185	1124— 21	Melero Rivas, Teresa; México 9427 ...	13.342.—
13186	1147— 2	Carrillo González, José; Diego Portales Pc. 10	28.000.—
13187	1376— 33	Coop. Manuel Rodríguez; El Guerrillero 9591	3.312.—
13188	1424— 6	Mc. Kellar Pinto, María O.; Avenida La Florida 9147	2.346.—
13189	2416— 1	Cerda Campos, Víctor Luis; Avenida Central s. 32	12.986.—
13190	2614— 15	Allel Feres, Elías; Avenida Central 3842	22.872.—
13191	2716— 3	Palacios von Helms, Raúl; Las Chilcas st. 123	13.110.—
13192	3316—134	Prado Gutiérrez Margarita; Sur 101 ...	5.520.—
13193	2616— 3	Cid Azúa, Roberto; Avenida Central, Pc. 106	19.502.—
13394	2516— 2	Schneider Salinas, Julio A.; Avenida Central Pc. 86	6.900.—
13195	2804— 7	Veloso Olate, Luis A.; María Cristina s/n	6.086.—
13874	64— 5	Orellana Ibarra, Oscar; V. Mackenna 7735	No ha lugar
13875	72— 7	Otero de la Plaza, María; V. Mackenna 8271	No ha lugar
13876	224— 37	Kawada Iturrieta, María Inés; Estados Unidos 9058-62	No ha lugar
13877	359— 56	Paz G., Alejandro; U. de Chile 6980	No ha lugar
13878	885— 48	Aliaga Droguett, Jaime; J. M. Carrera s/n	No ha lugar
13879	1324— 22	Piga Dachena, Carmela; La Cañada 976	No ha lugar
13880	2906— 7	Domínguez Echeñique, Joaquín; Las Perdices, St. 14	No ha lugar

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE LA REINA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
10376	70— 31	Moller Bitterlich, Elena; R. Wagner 2296	E° 39.330.—
10377	415— 19	Izikson Srulevich, Fanny; Lorelly 1376-G	31.740.—
10378	619—126	Quintana Herrera, María; P. de Gales 6662	20.700.—
10379	711— 4	Dubournais Salaun, Carlos; Loreley 1029	27.048.—
10380	1226— 16	Arriagada Quintana, Mario; G. D'Annunzio 7095	23.460.—
10387	1227— 28	Illanes Ríos, Osvaldo; G. D'Annunzio 7088	20.000.—
10382	1622— 14	Rodríguez Parra, Justo; Alc. Chadwick 2177	61.410.—
10383	1625— 17	Ledezma Muñoz, Osvaldo A.; Ariosto 7206	39.606.—
10384	3602— 10	Berestesky Yablonowsky, José; Lynch Sur 160	29.670.—
10385	3604— 27	Echeverría Larraín, Vicente; Pje. Lynch Sur 378	6.348.—
10386	3604— 30	Sánchez Toledo, Baldomero; Pje. Lynch Sur 402	8.970.—
10387	4004— 3	Meneses Escudero, Silvia; Martín Rivas 6625	15.870.—
10388	5035— 26	Jiménez Barreau, René; Carlos Ossandon Pc. 76	10.833.—
10389	5040— 24	Infante Yávar, Raúl; Echeñique Pc. 107	36.800.—
10390	5535— 33	Ferrari Boccone, José; Simón González 88-D	30.360.—
10391	5540— 8	Reyes Márquez, Luis y otros; P. de Gales Pc. 124-B	10.143.—
10392	5540— 30	Bórquez Gómez, Antonia; Echeñique 126—F	13.800.—
10393	5545— 3	Petermann Fresard, Edmundo; Carlos Ossandon 147	44.988.—
10394	5545— 11	De la Cerda Aránguiz, Osvaldo; C. S. Vildósola Pc. 150-A	9.936.—
10395	6550— 13	Martínez Barraza, Alfonso y otro; María Monvel 263-C	8.832.—
10396	6550— 14	Muirhead Bustos, Javier; María Monvel 270-C	6.210.—
10397	7040— 53	Mejías Salinas, Jorge; Julia Berstein 298-D	24.564.—
10398	7040— 70	Szedernyi Vaszary, Carlos; Julia Berstein 319-320-B	31.740.—
10399	7040— 72	González Ramos, Generoso; Julia Berstein 322	19.734.—
10400	7060— 23	Bolelli Luna, Juan y otro; Nicanor Plaza Pc. 230	12.834.—
10401	7060— 39	Brain Sánchez, Luis E; Onofre Jarpa 241	80.040.—
12958	50— 6	Figueroa García, Wernter; Las Carretas 2165	No ha lugar*
12959	100— 63	Dorfi Gurch, Ernesto; Hannover N.o 5716	No ha lugar*
12960	612— 16	González Castillo, Olga; Pdte. Ovalle 6509	No ha lugar*
12961	617— 27	Arzic Goles, Marcos; P. de Gales 6567	No ha lugar*
12962	810— 11	Fuentes Vega, Luis A.; Echeñique 6535	No ha lugar*
12963	1207— 5	Pozo C., Cora E.; Mons. Edwards 769	No ha lugar*

*Fuera de Plaza

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
12964	1209— 10	Guerra Iriarte, Oscar; Vía Regina 6895	No ha lugar*
12965	3003— 69	Castillo Orellan, Víctor M.; A. Cañas 5896	No ha lugar*
12966	3601— 5	Alvarez Pastén, Elba; J. J. Bordes 6403	No ha lugar
12967	5040— 3	Massouh Saad, Salvador, Suc.; Pérez Rosales 102 ... ... *Fuera de plazo.	No ha lugar*
13196	500— 80	Herrera, Julio Luis; Lynch Norte 388	No ha lugar
13197	619— 42	Simunovic Domic, Ana; Nocedal 6573-B	No ha lugar
13198	1625— 14	Fredes Lagos, Manuel; Alc. Jenschke 7353	No ha lugar
13199	5535— 31	Stambuk Collado, Carmen; Simón Bolívar Pc. 87-B	No ha lugar
13200	7500— 41	Román Matthey, Edison; Alvaro Casanova s/n	No ha lugar
13860	5025— 24	Vallejos Rivera, Celinda; José Zapiola P. 16	No ha lugar
13861	612— 6	Maldonado M., Francisco; Loreley 1089	21.384.—
13862	615—109	Bravo Alvarez, José; La Cañada 6580	34.445.—
13863	710— 20	Cortés Ansaldo, Waldo; Loreley 784-B	10.350.—
13864	1207— 24	Andreoli C., Olga Santa Rita 734 ..	6.486.—
13865	1506— 27	González López, Alamiro; Palma de Mallorca s/n	7.176.—
13866	3400— 22	Ardovin V. y ot., Enrique; Avenida Larraín 6207	18.630.—
13867	5020— 1	Comunidad Balart, Riera; Pérez Rosales 1	59.630.—
13868	5045— 10	Abuauad y otros, Samy; C. Silva V., Parcela 134	44.850.—
13869	5545— 22	Valdivia Urbina, Vicente; C. Silva V., Parcela 155-B	10.902.—
13870	5545— 36	Díaz Doll, Raúl; P. de Gales; Parc. 155-B	76.590.—
13871	5545— 37	Díaz Doll, Raúl; P. de Gales, Parc. 156 .	8.418.—
13872	5560— 10	Cárcamo Aravena, Miguel; Helsby, Parc. 203	35.100.—
13873	7040— 31	León Puelma, Marta; A. Casanova, Pc. 310 pt.	15.180.—

BLANCA CLAVEL SEPULVEDA,
Secretaria Zonal.

NOTIFICACION DE FALLOS SOBRE RECLAMACIONES DE AVALUOS DE BIENES RAICES, DICTADOS POR LA IV DIRECCION REGIONAL CENTRO

ADMINISTRACION VIII ZONA

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE SAN MIGUEL

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	con 38% Avalúo Fijado
			E°
7479	201— 19	Rodríguez Pérez, Ramón; Aracena Infanta Nº 56	No ha lugar
7480	223— 6	Moreno Cuevas, Rodolfo; Pintor Cicarelli 638	No ha lugar
7481	324— 25	González Cancino, Rafael; Pasaje Alcaíno 2438	4.278.—
7482	332— 5	Vivanco Trigo, Emerinda; Zanjón de la Aguada 553	4.485.—
7483	403— 19	Figueroa Carmona, Miguel; Liszt 2630	No ha lugar
7484	403— 29	Besoaín Robles, Arturo; Liszt 2796 ...	No ha lugar
7485	404— 23	Smith Parga, Luis; Liszt 2705	No ha lugar
7486	406— 8	López López, Mariano; Debussy 2839	No ha lugar
7487	406— 47	Murúa Murúa, Virginia; Gluch 2764 ...	No ha lugar
7488	407— 14	Ind. Quím. Solex Chilena Ltda.; Rameux 2754	No ha lugar
7489	420— 26	Labra Jofré, Renato; Carmen 2556 ...	No ha lugar
7490	422— 6	Barrios Herreros, Angel; Silva 518 ...	No ha lugar
7491	425— 10	Mancilla Farné, Nicolás; Av. Casablanca Nº 2530	No ha lugar
7492	609— 19	Lab. Lumieres Amer. S. A. C. e I. Strawinsky 2738-2742	No ha lugar
7493	610— 3	Bus y Cía.; Debussy 2791	No ha lugar
7494	610— 5	Mattetich Fernández, Jorge; Strawinsky Nº 2797	No ha lugar
7495	610— 15	Ugarte González, Eduardo; Strawinsky 2841	No ha lugar
7496	613— 8	Plazo Muga, Abraham Suc. Haendel Nº 2817	No ha lugar
7497	679— 16	Pino vda. Inostroza, Romelia; Carmelo Nº 2554	13.524.—
7498	701— 26	Bernitz J., Constantín; Chopin 3120 ...	No ha lugar
7499	801— 2	Pola Gallardo, Gladys; Vicuña Mackenna Nº 3161	19.182.—
7500	801— 18	Reveco Pardo, Adriana; Chopin Nº 3150	No ha lugar
7501	838— 5	Ferrera vda. Soler, Monserrat; San Joaquín 631	19.596.—
7502	845— 14	Vanzulli Contreras, Carlos Suc. Rivas Nº 972	17.954.—
7503	862— 2	Schatte Crispín, Hermann; San Ignacio Nº 2629	13.110.—
7504	871— 23	Meza Soto, Hortensia Suc.; Traslaviña Nº 2098	No ha lugar
7505	905— 7	Espina Labarca, Sara Suc.; Vicuña Mackenna 3491	No ha lugar
7506	1752— 6	Raya Arias, Blanca; Arcadia 1289 ...	16.422.—
7507	1001— 17	Araya Vicencio, Roberto; San Joaquín Nº 151	52.302.—
7508	1001— 20	Bus y Cía; San Joaquín s/n	16.288.—
7509	1716— 4	Pérez González, Domingo; Pasaje Cuatro Nº 3019	4.692.—
7510	1761— 11	Soc. Ind. Frigoríficos San Miguel S. A.; San Joaquín 1438...	87.230.—
7511	2163— 11	Encina Romero, René H.; Fernando Lazcano 1567	14.214.—
7512	2715— 4	Pino Arriaza, Filadelfio; Avda. Los Copihues 3569	6.900.—
7513	2752— 16	López Corces, Saturnino; R. Subercaseaux 1292	29.336.—
7514	2926— 1	Rivera Prado, Héctor; San Gregorio 3745	4.002.—
7515	2926— 13	Jara vda. Arenas, María; Leal 543 ...	3.105.—
7516	3218— 29	Videla Arancibia, Armando; Leal 430 ...	5.244.—
7517	3248— 7	Espinoza Oyarzún, Osvaldo; Gran Avenida 3814	27.324.—
7518	3506— 16	Varela Villarroel, Emilio; Lorrell 3754	4.664.—
7519	3507— 17	Vidal Valenzuela, José M.; Jorge Bizet Nº 3742	3.726.—
7520	3605— 4	Tarifeño Carvajal, Javier; Río Ñuble Nº 3801	3.036.—
7521	3638— 15	Osorio Orellana, Enrique; Cabildo 3995	67.620.—
7522	3638— 19	Muzzo Escobar, Fernando Suc.; Cabildo Nº 4025	91.080.—
7523	3638— 63	De Camino Gili, Rosendo y Otro; Santa Rosa 4100	81.006.—
7524	3703— 7	Lieberwirth Scherzer, Carlos; Vasconia Nº 101	34.914.—
7525	3734— 19	Gutiérrez Vásquez, Teresa; M. Henríquez 4136	12.834.—
7526	3736— 47	Quevedo Vega, Abraham Suc.; Embajador Noél 404	12.144.—
7527	3801— 4	Martínez Carrasco, Miguel Suc.; Vicuña Mackenna 4685	55.200.—
7528	3840— 23	Cabezas Vera, Pedro; Montreal 4222 ...	5.430.—
7529	3841— 14	De Los Ríos Ruiz, Ramón; Casma 602	8.832.—
7530	4244— 24	Montero Contreras, Juan; Avda. Berlín Nº 836	17.526.—
7531	4244— 26	González Díaz, Petra; Dresden 4436 ...	19.320.—
7532	4248— 16	Alfredo Salman y Cía. Ingeniero Budge Nº 1007	45.343.—
7533	4248— 18	Alfredo Salman y Cía.; Ingeniero Budge Int. Nº 1007	17.761.—
7534	4252— 31	Letelier Letelier, Jorge; Teresa Vial 1150	No ha lugar
7535	4262— 18	Zavala Goya, Isidoro; Miguel A. Guarello s/n	6.486.—
7536	4318— 10	Coop. Malaquías Concha; Pedro Mira Nº 309	No ha lugar
7537	4321— 23	Román Silva, David; Juan Griego 4540	4.002.—
7538	4326— 63	Corvi (Menares G. Benjamín); Diego de Meza 4476	2.208.—
7539	4338— 28	Corvi (Barra B. Abraham); Ingeniero Budge 484	4.416.—
7540	4338— 37	Moreira Castillo, Miguel; Santa Rosa Nº 4460	64.170.—
7541	4340— 7	Iturra Brito, José Dgo.; Santa Ester N.os 547-540	9.826.—
7542	4340— 25	Toro Quiñones, Pedro; Ingeniero Budde Nº 546	18.560.—
7543	4344— 24	Toledo Toledo, Luis M.; Ingeniero Budge 780	5.934.—
7544	4344— 28	Moreno Ramírez, Gustavo; Ingeniero Budge 794	11.730.—
7545	4346— 16	Muñoz Cornejo, Salustio Suc.; Ingeniero Budge 870	9.522.—
7546	4348— 4	Watson Saavedra, María L.; Santa Ester 923	5.727.—
7547	4348— 8	Peñailillo de A. Haydée; Santa Ester Nº 885	2.760.—
7548	4348— 37	Escaff Diver, Moisés; Ingeniero Budge Nº 1030	16.146.—
7549	4352— 8	Henríquez Salvo, Jovino; Leonidas Vial Nº 1149	9.522.—
7550	4354— 4	Valdés Concha, Sara; Real Audiencia Nº 1211	8.142.—
7551	4354— 10	García Cornejo, Francisco; Real Audiencia 1261	23.460.—
7552	4370— 5	Lizana Espinoza, Alvaro; Guido Reni Nº 4535	No ha lugar
7553	4370— 25	Krüger von Elm, Roberto; Vasari 4504	7.728.—
7554	4371— 12	Vergara Vilches, Elena; Manuela Aránguiz s/n	2.760.—
7555	4379— 20	Martínez Daza, Hugo; Félix Mendelssohn Nº 4606	No ha lugar
7556	4540— 13	Andonie Assaf, Pedro; Santa Ester 502	44.230.—
7557	4545— 5	Castan Carmona, Jorge; Santa Ester 820	46.230.—
7558	4545— 7	Olave Mejías, Nicolás; Santa Ester 830	6.072.—
7559	4545— 9	Hidalgo, Carlos; Santa Ester 836 ...	12.627.—
7560	4546— 18	Angelini Luchetti, Anselmo; Santa Ester Nº 860	35.880.—
7561	4546— 20	Cabello Pérez Suc.; Santa Ester 876	6.003.—
7562	4546— 28	Aedo Mendoza, Humberto; Santa Ester Nº 886	9.654.—
7563	4548— 39	Silva Pizarro, Orfelia; Santa Ester 1050	9.274.—
7564	4603— 1	Rodríguez Pinto, Ramiro; San Juan N.os 4805-4807	38.364.—
7565	4603— 6	Pardo Soto, María; San Juan 4891 ...	8.694.—
7566	4618— 16	Soc. Coop. Malaquías Concha; Pedro Mira 308	12.696.—
7567	4618— 30	Tome Palma, Nora; Martínez Henríquez Nº 4670	2.760.—
7568	4621— 3	Reyes Pavéz, Alipio; Martínez Henríquez Nº 4615	4.347.—
7569	4640— 9	Soc. Inmobiliaria Santa Rosa; Pedro Mira 520	88.044.—
7570	4640— 11	Soc. Inmobiliaria Santa Rosa; Pedro Mira 534	36.156.—
7571	4640— 19	Aros Badilla, Adolfo; Pedro Mira 600 ...	7.590.—
7572	4840— 37	Pérez P., Raúl; Ureta Cox 670	22.494.—
7573	4644— 14	Araya Pacheco, Ema; Pedro Mira 738	No ha lugar
7574	4642— 2	Sánchez Cornejo, Roberto; Montreal 4643	15.870.—
7575	4642— 12	Domínguez Vásquez, Francisca; Ureta Cox 719	20.700.—
7576	4642— 17	Pérez de Arce Belmar, Oscar; Ureta Cox Nº 761	21.252.—
7577	4642— 46	Cerro Vásquez, César; Frankfort 4672	15.594.—
7578	4645— 10	Rivera de De Veer, Adilia; Ureta Cox 939	24.012.—
7579	4646— 34	Ceballos Ceballos, Humberto, Suc.; Chiloé 4690	30.774.—
7580	4648— 5	Pino Pino, Ana; Chiloé 4673	15.180.—
7581	4648— 11	Toro Toro, Roberto; Ureta Cox 1015 ..	23.184.—
7582	4648— 14	Michaelsen, Baldomero, Suc.; Ureta Cox 1041	53.958.—
7583	4648— 18	Rojas Herrera, Pedro; Ureta Cox 1063	22.494.—
7584	4648— 20	Montero Torres, Sara; Ureta Cox 1064	24.702.—
7585	4652— 24	Ramírez Fuentealba, José M.; Real Audiencia 1124	25.530.—
7586	4656— 3	Soms Camprubí, Dolores; Pasaje Caupolicán 4511	16.146.—
7587	4636— 45	Zelada Terrazas, José; Pasaje Caupolicán 4510	16.146.—
7588	4665— 22	Gálvez Ramírez, María y otros; Real Audiencia 1586	5.796.—
7589	4752— 8	Salas Faúndez, Antonio; Avda. La Marina 1151	26.634.—
7590	4754— 19	Díaz Sandoval, Teresa y otros; Avda. La Marina 1261	20.286.—
7591	4754— 20	Varela Jerez, Luis; Avda. La Marina 1269	17.250.—
7592	4754— 27	Alpe Prieto, Hilda; Tte. Luis Uribe 1220	14.766.—
7593	4756— 12	Valenzuela Catalán, Rafael, Suc.; Avda. La Marina 1321	21.252.—
7594	4756— 13	Antillo Escobar, Lorenzo; Avda. La Marina 1327	17.940.—
7595	4762— 30	Allende Ponce, Osvaldo; Blanco Viel 1428	13.662.—
7596	4762— 31	Sánchez Arancibia, José; Blanco Viel 1430	13.800.—
7597	4762— 41	Romero de Ovalle, Clemencia; Monja Alférez 4874	14.863.—
7598	4820— 7	Letelier Orellana, Fernando; Galileo 4783	3.450.—
7599	4842— 2	Burgos González, Suc.; San Nicolás 731	84.456.—
7600	4846— 5	Garay Matamala, Suc.; Ureta Cox 996	16.146.—
7601	4852— 32	Léins de Muñoz, Luisa; Avda. La Marina 1180	25.668.—
7602	4843— 10	Hilandería Nacional, S. A.; San Nicolás 1027	64.000.—
7603	4848— 37	Hilandería Nacional, S. A.; Gran Avda. 4952	37.798.—
7604	4941— 7	Zúñiga Olivares, Luis; Nueva 5055 ...	12.834.—
7605	4941— 9	Labbé Valderrama, Silvia; Nueva 5075	12.696.—
7606	4941— 13	Zúñiga Olivares, Luis; Avda. Pirámide 623	10.074.—
7607	4956— 10	Ríos Muñoz, Albertina; Avda. Lazo 1365	16.146.—
7608	4987— 18	Domínguez Diéguez, José; Avda. La Marina s/n.	3.864.—
7609	4987— 19	Domínguez Diéguez, José; Avda. La Marina 4982	9.522.—
7610	5013— 10	Badilla Armijo, Félix A.; Llico 331 ...	4.830.—
7611	5040— 20	Bastías Cuevas, Carlos; Pirámide 528 ..	10.212.—
7612	5045— 13	Mujica Zuleta, Luis; El Cairo 861 ...	7.273.—
7613	5056— 46	Leichtle Neumann, Juan; Avda. Lazo 1410	14.628.—
7614	5144— 8	Piva Reinicke, Sara; Llico 857	10.074.—
7615	5153— 14	Saint Baroni, Carlos A.; C. Edwards 1220	21.114.—
7616	5214— 12	Montoya Figueroa, José S.; V. Gozolli 5337	10.074.—
7617	5240— 87	Villaflor Rivera, Tomás A.; Llico 586 ..	[illegible]
7618	5246— 67	Olcay Rivera, Suc.; Chiloé 5342	[illegible]
7619	5248— 16	Gacitúa Lineros, Paulina; Avda. Llico 1016-F	[illegible]
7620	5265— 16	Servicio Seguro Social; Teodoro Schmidt 5389	[illegible]
7621	5348— 25	Caballero Muñoz, Eduardo; León Prado 1025-A.	[illegible]
7622	5348— 35	Marchant Marchant, Lidia; León Prado 1081	[illegible]
7623	5430— 42	Curtiembres Salvador Caussade, S. A.; Santa Rosa 5730	[illegible]
7624	5580— 2	Castillo Castillo, Rafael; Pedro Candia 51	[illegible]
7625	5580— 3	Maturana Tobar, Valericio; Pedro Candia s/n.	[illegible]
7626	5580— 5	Nacrur Asúm, Juan; Pedro Candia s/n.	[illegible]
7627	5580— 6	Banco Panamericano; Pedro Candia s/n.	[illegible]
7628	5580— 7	Blancaire Lezana, Oscar; Pedro Candia s/n.	[illegible]
7629	5580— 8	Cuevas Larraín, Antonio; Pedro Candia s/n.	[illegible]
7630	5580— 9	Nacrur Asúm, Juan; Pedro Candia s/n.	[illegible]
7631	5637— 9	Salazar Barría, Adrián; Angamos 5780	[illegible]
7632	5638— 12	Oxa Oxa, Juana; Carmen Mena 618 ...	[illegible]
7633	5737— 6	Castro vda. de Reyes, Teresa; Varas Mena 649	[illegible]
7634	5737— 3	Ríos, Atalino; Varas Mena 643	[illegible]
7635	5737— 5	Muñoz Vergara, Carlos; Varas Mena 647	[illegible]
7636	5737— 19	Lecaros Palma, Ramón, Suc.; Angamos 5878	[illegible]
7637	5737— 21	Carrión Martínez, Santiago, Suc.; Angamos 5892	[illegible]
7638	5925— 13	Planas, Juan, Suc.; Varas Mena 424 ..	[illegible]
7639	5929— 7	Planas T., Juan, Suc.; Parsifal 6055 ..	[illegible]
7640	6089— 21	Cabrera Pérez, Juan; Alhué 3160	[illegible]
7641	7022— 4	Servicio Seguro Social; Bucalemu 3110	[illegible]

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA LA CISTERNA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
7642	3— 22	Aedo Ortega, Guillermo; Gran Avenida 6446	[illegible]
7643	4— 15	Grael Rabat, Ltda.; Gran Avenida 6544	[illegible]
7644	4— 24	Iglesias Díaz, Eusebio; José Ureta 138	[illegible]
7645	6— 3	Figueroa Alvarez, Aurelio; José Ureta 103-107	[illegible]
7646	6— 15	Pérez Rubio, Moisés; Esmeralda 6753 ..	[illegible]
7647	7— 23	Marchesse Baccelieri, Francisco; Gran Avenida 6690	[illegible]
7648	10— 33	Cuevas Larraín, Antonio; Gran Avenida 6954	[illegible]
7649	13— 26	Véliz Sánchez, Manuel, Suc.; Gran Avenida 7090	[illegible]
7650	14— 3	Rodríguez Muñoz, Lidia Marta; Fernández Albano 79	[illegible]
7651	14— 7	Finke Just, Rodolfo; Fernández Albano 161	[illegible]
7652	14— 33	Navarrete Grisolia, Marta; Gran Avenida 7106-20	[illegible]
7653	14— 34	Chávez Cerda, Natividad; Gran Avenida 7122	[illegible]
7654	14— 57	Guerratty Villalobos, Ernesto; Joel Rodríguez 34	[illegible]
7655	14— 66	Villarroel Carrasco, Luis; Joel Rodríguez 130	[illegible]
7656	18— 6	Maturana Piña, Francisco; El Parrón 103	[illegible]
7657	18— 13	Rodríguez Quijón, Nemesio; El Parrón 213	[illegible]
7658	21— 29	Lippi Torres, Luis; Neff Sur 7621 ...	[illegible]
7659	21— 59	Andrighetti Borra, José; M. D. Correa 96 (ex 144)	[illegible]
7660	25— 10	Fabres Espínola, Floreal; R. Carvallo 141-A.	[illegible]
7661	25— 28	Anabalón Garrido, Aniceta; Gran Avenida 8246	[illegible]
7662	29— 19	Serra Serra, Elvira; Gran Avenida 8424	[illegible]
7663	30— 12	Alcayaga Molina, José; Mamiña 173 ..	[illegible]
7664	30— 87	Anabalón Garrido, Aniceta; Brisas del Maipo 180	[illegible]
7665	31— 48	Ledger Parry, Thomas; Trinos 226-228	[illegible]
7666	36— 20	Ureta Muñoz, José, Suc.; Gran Avenida 8496	[illegible]
7667	39— 8	Ebenbeck Feiner, Zenta; Av. Ossa 97 ..	[illegible]
7668	39— 9	Morales Aguilera, Luis A.; Av. Ossa 109	[illegible]
7669	39— 20	Amón Meceri, Víctor; Gran Avenida 8996-9002	[illegible]
7670	50— 23	Carrasco Neira, Ariel; Los Morros 9546	[illegible]
7671	52— 9	Luthán Díaz, Juan; Sargento Aldea 197	[illegible]
7672	55— 9	Charmé Ciudad, Antonio; Claudina Parra 9777	[illegible]
7673	56— 1	Gutiérrez Villalobos, Manuel; L. L. Coloma 337	[illegible]
7674	217— 29	Fernández de la Fuente, Jesús; El Parrón 244	[illegible]
7675	221— 7	Guzmán Lagos, Carlos; Neff Sur 253 ..	[illegible]
7676	301— 11	Vera Gajardo, Marta I. y otro; Angamos 6387	[illegible]
7677	303— 21	León González, Juan; Fuenzalida Urrejola 228	[illegible]
7678	309— 10	Gómez Marambio, Celina; Santa Clara 321	[illegible]
7679	309— 11	Quezada Hidalgo, Patricia; Santa Clara 349	[illegible]
7680	310— 72	Urbina Rodríguez, Juan; Fernández Albano 508	[illegible]
7681	340— 21	Retamales vda. de Díaz, Teresa; Garibaldi 9142	[illegible]
7682	348— 3	Matteucci Valenzuela, Antonio, Suc.; A. Prat 273	[illegible]
7683	348— 10	Soto, Bartolo; A. Prat s/n.	[illegible]
7684	350— 22	Condell López, María Luisa; Sargento Aldea 232	[illegible]
7685	414— 35	Iturrieta Vargas, Héctor; Altamirano 7330	[illegible]
7686	421— 26	Ibáñez Sierra, Guillermo; M. D. Correa 384	[illegible]
7687	423— 2	Moya Cartagena, Luis Alberto; M. D. Correa 317	[illegible]
7688	423— 4	Astudillo Gárate, Alba; M. D. Correa 209	[illegible]
7689	423— 20	Campos Jiménez, Enrique; Uruguay 390	[illegible]
7690	425— 17	Contreras Contreras, Juan Bautista; Altamirano 8324	[illegible]
7691	426— 12	Pousa Sarmiento, Marta; Angamos 8333	[illegible]
7692	427— 15	Astorga Campos, Manuel; Angamos 8379	[illegible]
7693	440— 56	González Castillo, Lucía; V. Mackenna 356 (Int.)	[illegible]
7694	501— 21	Almarza Carvajal, Laura; Jorge Cáceres 462	[illegible]
7695	503— 29	Martínez Ortiz, Héctor Eduardo; Fuenzalida Urrejola 448-450	[illegible]
7696	503— 35	Wood Walters, Ronaldo; Fuenzalida Urrejola 532	[illegible]
7697	504— 10	Asoc. Propietarios de Lo Ovalle; Fuenzalida Urrejola 535	[illegible]
7698	504— 36	Ibáñez Sierra, Olivia; José Ureta 514	[illegible]
7699	507— 16	Astudillo Gárate, Elba; Sta. Elisa 573 ..	[illegible]
7700	507— 30	Gacitúa Barraza, María; Sta. Clara 524	[illegible]
7701	518— 7	Pozo Guerrero, Héctor; El Parrón 579	[illegible]
7702	520— 1	Mora, Guillermo Antonio; Húsares 8051	[illegible]
7703	523— 13	Sánchez Sánchez, Manuel V.; Uruguay 514	[illegible]
7704	523— 17	Quiroz Saldías, Guillermo; Uruguay 552	[illegible]
7705	514—100	Barahona Rojas, Maximiliano, Suc.; El Parrón 568	[illegible]
7706	525— 5	Jara Rojas, Pedro; Ramón Carvallo 533	[illegible]
7707	529— 15	Catalán Rivera, Porfirio; Dos Oriente 8459	[illegible]
7708	544— 4	Canessa Jorquera, Humberto; V. Mackenna 559	[illegible]
7709	548— 18	Jacob de Rojas, Matilde; E. Ramírez 9484	[illegible]
7710	548— 23	Tagle Mosett, Oscar; E. Riquelme 476	[illegible]
7711	550— 18	Pereira, Monsalve; Sargento Aldea 534	[illegible]
7712	552— 14	Carranza Muñoz, Casimiro; Covarrubias 9735	[illegible]

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
7713	554— 1	Ol[illegible]berg Figueroa, Erick, Suc.; E. Ramírez 408	3.174.—
7714	555— 4	Cornejo Pavez, Elena; Juan Solar 755	5.520.—
7715	634— 8	Fic[illegible] Villarroel, Moisés; Alejandro Vial 8683	12.144.—
7716	634— 11	Do[illegible]aire Alvear, Luis; Alejandro Vial 871[illegible]	5.106.—
7717	638— 8	Ibáñez Quevedo, Carlos; M. Rodríguez 711	6.900.—
7718	638— 21	Saavedra Toro, Manuel; Av. Ossa 790	5.796.—
7719	701— 29	Muñoz Vallejos, Enrique Segundo; Jorge Cáceres 710	5.244.—
7720	703— 16	Díaz Almonacid, Juan A.; Fuenzalida Urrejola 624	14.214.—
7721	707— 32	Manríquez González, José; Sta. Clara 798	15.456.—
7722	821— 5	Correa Hidalgo, Georgina; Alejandro Vial 7724	8.280.—
7723	822— 3	López Marín, María; León Dorffman 735	No ha lugar
7724	824— 4	Pérez Muñoz, Emilio; Blas Vial 8115	No ha lugar
7725	828— 7	Acevedo vda. de Lerma, María; Alejandro Vial 8002	5.106.—
7726	830— 3	Aliaga Díaz, Enrique; Santa Isabel 8405	6.624.—
7727	831— 25	Díaz González, Eliana; Alejandro Vial 8626	8.970.—
7728	840— 40	Calderón Piña, Ernestina; J. Covarrubias 911[illegible]	No ha lugar
7729	846— 2	Godoy Bugueño, Edna; Condell 661	23.460.—
7730	850— 1	González González, Eliseo; Riquelme 615	No ha lugar
7731	850— 6	Morales Muñoz, Juan; Riquelme 715	No ha lugar
7732	853— 8	Zamora Núñez, Fernando; Esperanza 663	1.794.—
7733	942— 18	Herrera Lagos, Filidor; San Vicente	1.242.—
7734	1001— 27	Robbiano Ferretti, Inocencio; J. Cáceres 870	No ha lugar
7735	1004— 3	Magnere López, Raúl; Fuenzalida Urrejola 829	9.108.—
7736	1004— 21	Graell Rabat, Ltda.; Iquique 6596	33.713.—
7737	1009— 26	Mellado Mellado, Bolívar; Gral. Freire 864	3.312.—
7738	1010— 3	Quezada Crisóstomo, Filomón; Freire 927	8.280.—
7739	1018— 5	Quezada Ballesteros, Elena; El Parrón 841	7.783.—
7740	1027— 12	Olave Moraga, Betsabé; Blas Vial 8246	6.900.—
7741	1030— 20	Morro Morera, Antonio; Blas Vial 8450	52.026.—
7742	1030— 28	Losada Viscaya, Emilio; Ecuador 628	24.150.—
7743	1033— 14	Oliva Rojas, Ester; J. Echeverría 8743	4.968.—
7744	1118— 14	Jiménez Cornejo, Alfredo, Suc.; J. Echeverría 7986	7.176.—
7745	1131— 19	Pinto Pinochet, Segundo; J. Echeverría 8552	3.450.—
7746	1133— 14	Núñez Farías, Ismael; Victoria 8773	6.072.—
7747	1138— 8	Barra Arias, Higinio, Suc.; M. Rodríguez 959	11.730.—
7748	1138— 10	Belmar Castillo, Javier; M. Rodríguez 991	4.278.—
7749	1139— 4	Cabrera Díaz, Domingo; Av. Ossa 1019	9.798.—
7750	1140— 41	Soto Quezada, Agustín; V. Mackenna 994	10.761.—
7751	1221— 3	Espinoza Manríquez, Benigno; María Vial 8121	10.074.—
7752	1224— 9	Prieto Salazar, Arturo; María Vial 8271	No ha lugar
7753	1224— 25	Montero Conejeros, José; Victoria 8280	2.484.—
7754	1309— 8	Troncoso Garay, Manuel; Sta. Clara 1061	4.278.—
7755	1421— 24	Guerrero Mammett, María; M. Vial 8108	6.210.—
7756	1431— 8	Díaz Barrales, Olegario 2.o; María Isabel 8563	4.830.—
7757	1433— 6	Oyarzún Alvarado, Mauricio; Bolívar 757	4.416.—
7758	1439— 11	Parraguéz Cornejo, Rodelinda; Cerro Negro 8907	5.934.—
7759	1518— 19	Maturana Maturana, Agustín, Suc.; La Granja 7995	3.312.—
7760	1521— 24	Figueroa Figueroa, Adelaida; María Isabel 8036	4.278.—
7761	1521— 30	Salas Carrasco, Adriana; María Isabel 8078	4.278.—
7762	1540— 1	Rocha Sánchez, Miguel; Goycolea 1133	7.314.—
7763	1540— 24	Villanueva Sagueira, Guillermo; San Pedro 9106	4.140.—
7764	1640— 29	Navarro Reyes, Perfecto; Bulnes 9142	4.140.—
7765	1651— 11	Sepúlveda Moreno, Domingo; Nueva Oriente 9678	8.004.—
7766	1703— 11	Venegas Salas, Arturo; Briones Luco 091	14.490.—
7767	1703— 29	Rozas Carreño, José; Sta. Corina 080	19.044.—
7768	1704— 1	Bizama Ruz, Bélgica; Gran Avenida 6515	76.935.—
7769	1704— 15	Inés Moraga Jofré; Briones Luco 098	8.970.—
7770	1706— 6	Richard Waugh, Enrique; Gran Avenida 6575	11.564.—
7771	1706— 73	Ceppi Rossetti, Hermenegildo, Suc.; Sergio Ceppi 0157	12.420.—
7772	1707— 3	Ceppi Moyol de Lupé, Elsa; Gran Avenida 6759	25.530.—
7773	1714— 5	Fernández Pérez, José; Sta. Teresa 037	5.465.—
7774	1725— 16	Puente Díaz, Ernesto; Isabel La Católica 056	17.250.—
7775	1725— 21	Dougnac Sánchez, Antonio; Luciano Ortiz 8334	20.148.—
7776	1734— 52	Ullmann Eicheumbaum, Leopoldo; Nueva 3, 0133-35	8.556.—
7777	1739— 2	Poblete González, Juan; Gran Avenida 8995-97-99	32.568.—
7778	1739— 9	Casablanca Latorre, Manuel; Goycolea 0117	64.860.—
7779	1739— 20	Cruzat Balmaceda, Sara; Pasaje Jáuregui s/n.	No ha lugar
7780	1746— 19	Bravo Rodríguez, Armando; Suc.; Gran Avenida 9306	20.286.—
7781	1752— 29	Babestrello Masera, Emilio; Gran Avenida 9598	40.020.—
7782	1752— 57	Bragletto Gatto, Francisco; Gran Avenida 9664	55.200.—
7783	1757— 19	Moreira Ramírez, Celsa; Capitán Avalos 112	16.560.—
7784	1758— 33	Buckedahl Sacse, Johnny; Gran Aveda 9912-16	14.904.—
7785	1759— 7	Farías Chaparro, Onofre del C.; Aviadores 281	9.425.—
7786	1760— 19	Muñoz Ruz, Juan Francisco; Sur 294	7.038.—
7787	1761— 3	Véjares Muñoz, Bartolo 2.o; Sur 287	18.630.—
7788	1771— 2	Soc. Coop. J. M. Balmaceda Ltda.; Los Tréboles 569	4.720.—
7789	1771— 6	Soc. Coop. J. M. Balmaceda Ltda.; Los Morros 10667	5.437.—
7790	1816— 17	Hernández López, Guillermo; Ginebra 0136	14.214—
7791	1846— 3	Herrera Jaramillo, Teodolinda; Gran Avenida 9385	49.680.—
7792	1846— 5	Rivas Parodi, Juan; 21 de Mayo 043	37.950.—
7793	1846— 6	Elberg Feliz, Luis; 21 de Mayo 045	22.080.—
7794	1846— 23	Astudillo Castañeda, José, Suc.; T. Ramírez 0210	14.490.—
7795	1868— 1	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Los Tréboles 517	No ha lugar
7796	1868— 4	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Los Laureles 450	5.788.—
7797	1868— 5	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Los Laureles 466	4.808.—
7798	1871— 6	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Los Quillayes 10735	4.416.—
7799	1871— 11	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; 3a. Transversal 10732	4.720.—
7800	1916— 5	Rojas Ruiz, José R.; Sta. Cecilia 189	16.560.—
7801	1916— 11	Muñoz Huerta, Juan Bautista; Ginebra 0174	15.318.—
7802	1924— 9	Urrutia Moraga, Abdolomira; Isabel La Católica 0215	9.660.—
7803	1938— 13	Ibáñez Pardo, Custodio; Av. Ossa 0161-0167	19.596.—
7804	1948— 5	Berríos Benítez, Blanca; Gran Avenida 9479	24.978.—
7805	1946— 7	Errázuriz, Juan de Dios; Camino Lo Espejo 075	8.970.—
7806	1948— 22	Galleguillos Rojas, Raúl, Suc.; 21 de Mayo 044	33.120.—
7807	1948— 29	Torres Guerra, Héctor; 21 de Mayo 062	11.730.—
7808	1950— 7	Baeza Zamora, Evaristo; Gran Avenida 9413	No ha lugar
7809	1950— 8	Zúñiga González, Flora; J. M. Balmaceda 0141	19.044.—
7810	1950— 14	Naveas Cortés, Sixto; Balmaceda 0105-23	72.450.—
7811	1951— 2	Olguín Abarca, Carmen; Gran Avenida 9555	18.630.—
7812	1951— 24	Vera Avilés, Pablo; Balmaceda 076	8.970.—
7813	1960— 9	Sepúlveda Ramírez, Luis; Central 229	10.350.—
7814	1961— 6	Villarroel Maureira, Ana; Sur 197	9.936.—
7815	1967— 3	Barría Alvarez, Oliverio; J. Luco 337	12.696.—
7816	1967— 5	De Luna Fernández, Antonio; J. Luco 357	6.280.—
7817	1967— 14	Soc. Coop. J. M. Balmaceda Ltda.; Los Laureles 316	5.741.—
7818	1967— 17	Soc. Coop. J. M. Balmaceda Ltda.; Los Laureles 352	4.706.—
7819	1971— 6	Soc. Coop. J. M. Balmaceda Ltda.; Lo Espino 381	5.127.—
7820	2030— 1	Kirkman Araos, Rodolfo; Gran Avenida 8445	39.468.—
7821	2030— 22	Pérez Quiroz, Eduardo; Brisas del Maipo 0295	51.060.—
7822	2031— 29	Chamorro Araya, Miguel; Brisas del Maipo 0326	20.010.—
7823	2038— 24	Molina Rivera, Herminio; Av. Progreso 9318	43.332.—
7824	2052— 13	Bahamondez Morales, Francisco; 18 de Septiembre 0134	5.468.—
7825	2052— 17	Valle Saldivia, María Griselda; 18 de Septiembre 0144	19.008.—
7826	2057— 15	Sotomayor Monzón, Rafael; Capitán Avalos 12	8.515.—
7827	2059— 12	Roa Aburto, Francisco; Gran Avenida 9958	14.766.—
7828	2063— 3	Araya Araya, Luis E.; A. Guzmán 25	13.524.—
7829	2063— 4	Muñoz Toro, Rebeca; A. Guzmán 29	16.781.—
7830	2063— 5	Boj Contreras, Joaquín; A. Guzmán 31	24.564.—
7831	2069— 9	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Los Tréboles 256	5.520.—
7832	2070— 4	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Los Tréboles 273	7.452.—
7833	2070— 7	Soc. Coop. J. M. Balmaceda Ltda.; 2a. Transversal 10653	5.796.—
7834	2070— 9	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; 2a. Transversal 137	4.002.—
7835	2070— 14	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; 1a. Transversal s/n	No ha lugar
7836	2070— 15	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; 1a. Transversal 10647	6.072.—
7837	2140— 8	Valdés Cifuentes, Ricardo; Las Dalias N.o 0323	6.900.—
7838	2140— 18	Céspedes Gutiérrez, Osvaldo; Av. Goycolea 0308	5.301.—
7839	2141— 12	Benvenutto, Juan; Inés Rivas 0367	4.140.—
7840	2144— 1	Sandoval Pérez, Samuel; Rosario de Sta. Fé 9211	8.277.—
7841	2146— 3	Lois León Nieves; Av. Lo Espejo 0227	31.188.—
7842	2146— 9	Bianchi Castruccio, Guido, Av. Lo Espejo 0365	17.912.—
7843	2146— 10	Bianchi Guzmán, Lina; Av. Lo Espejo 0365	9.986.—
7844	2146— 15	Castro Cortés, José; T. Ramírez 0230	10.313.—
7845	2146— 16	Castillo, Juan Antonio; T. Ramírez 0232	10.350.—
7846	2170— 7	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; 1a. Transversal 10665	5.382.—
7847	2170— 9	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Los Alamos 10650	6.210.—
7848	2170— 12	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Lo Espina 149	4.692.—
7849	2171— 4	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Lo Espina 143	3.588.—
7850	2171— 12	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Observatorio 102	5.520.—
7851	2211— 2	Lobos T. Olegario, Richard, y Donoso; Paulina 7025	6.210.—
7852	2222— 64	Navarrete Mendiburo, Aquiles; San Simón 0318	10.074.—
7853	2222— 66	Ramelli Pietroiusti, José M.; San Simón 0340	13.800.—
7854	2244— 10	Golppi Pérez, Tobías; Los Copihues N.o 0320	5.520.—
7855	2244— 11	Golppi Pérez, Tobías; Los Aromos 9210	12.420.—
7856	2250— 5	Salas Correa, Suc.; Lo Espejo 0220	13.248.—
7857	2269— 18	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Los Tréboles 88	9.936.—
7858	2269— 19	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Los Tréboles 98	5.796.—
7859	2269— 26	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Los Tréboles 178	5.244.—
7860	2269— 27	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Los Tréboles 517	4.830.—
7861	2270— 5	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Los Alamos 10635	4.140.—
7862	2370— 5	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Los Alerces 10647	5.934.—
7863	2370— 6	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Los Alerces 10675	4.830.—
7864	2371— 4	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Los Alerces 71	6.762.—
7865	2371— 7	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Los Alerces s/n	No ha lugar
7866	2429— 1	Parra Córdova, Dina M.; Ciencias 8417	17.937.—
7867	2430— 12	Puebla Gómez, Luis E.; Brisas del Maipo 0443	5.934.—
7868	2430— 15	Morales Morales, Armando; Brisas del Maipo 0479	7.038.—
7869	2450— 12	Urrutia Huerta, Praxedes; Av. Lo Espejo 0312	30.325.—
7870	2501— 17	Weller Frankental, Germán; Sta. Corina 0515	No ha lugar
7871	2507— 31	Guzmán Aravena, Julio; San Luis 6720	3.864.—
7872	2512— 31	Zamora Gallardo, Luis A.; San Eduardo 0564-570	24.968.—
7873	2519— 32	Moreno Araya, Luis A.; Sta. Mónica 0559	12.696.—
7874	2522— 33	Ugalde Bigga, J. Miguel; M. Fischman 0797	4.140.—
7875	2544— 26	Cisternas Silva, Orlando; A. Blest Gana 9266	6.983.—
7876	2553— 17	Encina Santiago, Manuel, y Otro; Rancagua 9788	7.797.—
7877	2604— 5	Ramírez Díaz, Delfín; Briones Luco 0610	10.626.—
7878	2630— 16	Serendero Bedaz, Juan; Brisas del Maipo 0573	40.434.—
7879	2631— 27	Soza vda. de Soto, Carmen; Brisas del Maipo 0536	4.782.—
7880	2631— 33	Acevedo Avalos, Juan; Brisas del Maipo 0596	5.520.—
7881	2638— 5	Esquirol Balada, Suc.; Av. Progreso 0420	48.576.—
7882	2644— 29	Avila González, Martín; Brasil 9196	4.830.—
7883	2740— 1	Vergaray Arratia, Augusto; Brasil 9023	4.140.—
7884	2838— 27	Delpino Orellana, Marta; Av. Progreso 0650	8.970.—
7885	2838— 29	Harosteguy E., Alfredo, Suc.; Av. Progreso 0872	41.952.—
7886	2838— 52	Salgado Fernández, Rafael; J. Díaz Garcés 9014	70.656.—
7887	2850— 6	Laporte Jofré, Graciela; Pérez Román 9428	3.174.—
7888	2901— 26	Rivera Parga, Augusto; Lo Ovalle 0558	11.454.—
7889	2906— 1	Franco Fernández, Mario; Colón 6631	5.382.—
7890	2906— 19	Rivera Gajardo, Andrés; Sergio Ceppi 0850	4.968.—
7891	2931— 8	Miranda Miranda, Manuel; Quito 8545	8.832.—
7892	2931— 24	Bouzo, Antonio y Cía.; Brisas del Maipo 0638	69.828.—
7893	2938— 2	Castro Vásquez, Miguel; Díaz Garcés 8829	4.830.—
7894	2938— 12	Labrín Sepúlveda, Inés; Av. Ossa 0825	4.968.—
7895	2940— 14	Farías Ortega, Víctor; Goycolea 0950	4.871.—
7896	2944— 12	Zapata Quiroz, Pedro F.; Argentina 9247	2.208.—
7897	3036— 1	Milani Medeola, Juan; Av. Paz 8339	7.452.—
7898	3050— 2	Barra Carrasco, G. de Las Nieves; Pérez Román 9431	5.658.—
7899	3079— 1	Cía. Indust. de Const. Cindec S. A.; Pasaje Todos los Santos s/n.	552.—
7900	3228— 3	Laso Correa, Alejandro; Plaza Cervantes 8316-B	14.766.—
7901	3230— 7	Neira León, Luis A.; Brisas del Maipo 0807	8.832.—
7902	3230— 9	Gaete Cajas, M. Guillermina; Brisas del Maipo 0834	4.278.—
7903	3231— 27	Andrades González, Manuel; Brisas del Maipo 0952	5.520.—
7904	3232— 35	Baeza Frías, María; Av. Italia 0986	7.590.—
7905	3336— 9	Von Geldern Meyer, León; Av. Progreso 01019	14.490.—
7906	3336— 12	Rivera Gómez, Sara del C.; Av. Progreso 01133	No ha lugar.
7907	3344— 15	Inostroza Matus, Romildo; Los Almendros 0204	4.002.—
7908	3350— 11	Valdés Clarke, Pastor; Flora Torres 9595	3.538.—
7909	3350— 13	Valdés Valenzuela, Rafael; Av. Lo Espejo 0592	17.940.—
7910	3442— 18	Garrido de Bocaz, Ester; Los Nogales esq. Perú	2.898.—
7911	3501— 6	Runge Baeza, Rodolfo; Nueva Dos 6447	No ha lugar.
7912	3504— 3	Bertoni Adrovez, Octavio E., y otros; Calle Dos 6535	5.106.—
1913	3504— 4	López Guzmán, Juan; Calle Dos 6541	3.312.—
7914	3504— 26	Libante Legarde, Carolina; Calle Tres 6568	4.416.—
7915	3523— 16	Vargas Olmedo, Raúl; Av. Industrias 8222	4.968.—
7916	3550— 7	Celis Borges, Margarita; Av. Lo Espejo 0682	7.176.—
7917	3550— 14	Muñoz Ruz, Hermosino; Av. Lo Espejo 0746	16.560.—
7918	4005— 1	Salgado Seoane, Benito; Unión Ferroviario 6209	42.545.—
7919	4516— 27	Erazo Hurtado, Luis, Suc.; Astaburuaga 156	9.936.—
7920	4547— 37	Parroquia Lo Espejo; Astaburuaga 500	34.776.—
7921	4547— 38	Arzobispado de Stgo., Parroquia Lo Espejo; Astaburuaga 520	8.312.—
7922	4585— 14	CORVI; Temístocles 6558	5.520.—
7923	4590— 3	Morales Carrasco, Luis; Av. La Feria 6203	5.796.—
7924	4601— 5	Alvarez Piderit, Carlos; Lo Lillo, Parc. 11	No ha lugar.
7925	4625— 15	Coop J. M. Balmaceda; Av. A. Varas s/n.	552.—
7926	4659— 4	Rozas Sánchez, Manuel; Los Morros 13636	6.624.—
7927	4660— 10	Manzo, Alberto Antonio; Sta. Teresa 544	4.140.—
7928	7163— 12	Caro Alfaro, Fernando; Parque La Feria 6204	3.174.—

COMUNA DE SAN BERNARDO

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
7929	6— 13	Muñoz Vda. de Pérez, Rosa; Brasil 26-30	28.152.—
7930	28— 15	Moncada Sierra, Liduvina; Baquedano 1012	3.146.—
7931	530— 5	Cubillos Hernández, Ernesto; Luis Schmidt 831	4.062.—
7932	616— 4	Tapia Rivas, Luis; Sendero Cinco 166	7.107.—
7933	653— 13	Silva Lastra, Rafael; Calle 2, Chacra La Selva, St. 1	24.241.—
7934	1022— 3	Círculo de Sub-Oficiales Mayores en Retiro; Covadonga 46	36.076.—
7935	1028— 10	Vergara Jara, Luis; San Alfonso 36	13.524.—
7936	1030— 26	Espinoza Fica, Desiderio; San Alfonso 25	9.798.—
7937	1034— 16	Segovia Durán, Fabriciano; 1.o de Mayo 9	4.019.—
7938	1070— 3	León Gutiérrez, Valentín; Camino Longitudinal s/n.	14.766.—
7939	1070— 6	Délano de Torres, Aurelia; Camino Longitudinal s/n.	18.589.—
7940	1070— 10	Vergara Manuel, Suc.; Camino Longitudinal s/n.	12.558.—
7941	1070— 11	Díaz Bernardo, Emilio; Camino Longitudinal s/n.	21.687.—
7942	1070— 13	Calé José, y otro; Camino Sta. Inés s/n.	16.473.—
7943	1070— 32	Adasme López, Samuel; Camino San José de Nos s/n.	6.466.—
7944	1070— 37	Torres Délano de Zúñiga, Luisa; Luis Torres Rioseco s/n.	7.314.—
7945	1430— 8	Urrutia Aguirre, Alejandro; E. Ramírez 960	117.990.—
7946	1430— 12	Andrade Figueroa, Jorge; E. Ramírez 974	13.248.—
7947	1430— 39	Díaz Vivanco, Heriberto; San Alfonso 71-77	21.194.—
7948	1430— 49	Bonta Péndola, Oscar; Barros Arana 981	12.127.—
7949	1534— 13	Calderón Toro, David; Barros Arana 1101-47	18.446.—
7950	1622— 9	Valdés Quinteros, Oscar; Barros Arana 596	No ha lugar.
7951	1623— 20	Rojas Tudela, Ana R.; J. J. Pérez 661-65	9.271.—
7952	1630— 14	Ramírez Olavarría, Alberto; Barros Arana 990	25.392.—
7953	1722— 27	Fernández Barrientos, Pedro; Bulnes 525	43.470.—
7954	1723— 20	González Zamora, Luis, Covadonga s/n.	No ha lugar.
7955	1726— 1	Carvallo Peña, Harry; J. J. Pérez 820	10.804.—
7956	1814— 18	Sanguineti Gandolfo, Santiago, Suc.; Freire 15	80.040.—
7957	1820— 17	Gallardo Barril, Eliseo; Av. Colón 323	14.352.—
7958	1870— 18	Topali Bruckmoser, César; Av. Colón 345	72.312.—
7959	1835— 18	Mariqueo González, Antonio; Capitán Godoy 689	5.244.—
7960	1920— 15	Mortera Fueyo, Manuel; O'Higgins 499	90.611.—
7961	1920— 27	Salinas Bravo, Eleazar; Freire 343	8.556.—
7962	1922— 4	Magallón Vicente Tomás; Victoria 552	27.048.—
7963	1922— 13	Esquerra Brizuela, Ida; A. Prat 435	76.549.—
7964	1922— 15	Nazar Nazar, Santiago; A. Prat 495-499	75.693.—
7965	1928— 1	Monasterio Carmelitas San Bernardo; San Alfonso 460	187.680.—
7966	1932— 15	Zurita Maureira, Roberto; Nogales 498	4.554.—
7967	1936— 11	Pinto Maffite, Ramón; Maestranza 495	6.431.—
7968	1939— 1	Sarce Sarce, José; Victoria 1307	11.592.—
7969	2017— 1	Llona Letelier, Fernando Suc.; Freire 220-270	94.337.—
7970	2024— 23	Nazar Vda. de Nazar, Sara; Eyzaguirre 72	5.664.—
7971	2024— 28	Nazar Nazar, Santiago; Eyzaguirre 759	No ha lugar.
7972	2107— 8	Soto Luis A., Suc.; General Lagos 35	8.349.—
7973	2116— 2	Cuevas Zambrano, Juan de Dios; Eyzaguirre 130-34	10.358.—
7974	2116— 11	Courbis Villagra, Ulises; Eyzaguirre 208	20.148.—
7975	2116— 26	Ferrada Urzúa, Luis; Urmeneta 129-133	53.682.—
7976	2117— 1	Gerli Amidei, Rodolfo, y otro; Eyzaguirre s/n.	48.300.—
7977	2122— 27	Nazar Nazar, Santiago; Urmeneta 563-567	85.024.—
7978	2117— 15	Rey Tapia, Juan; Francisco Aranda 683	2.848.—
7979	2123— 16	Nuez Martín, José; Covadonga 633-639	186.300.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
7980	2260— 11	Cori Ventura, David; Madrid Osorio (Interior)	7.728.—
7981	2317— 3	Wicki Wilke, Olga; Av. Colón 746 ...	28.014.—
7982	2320— 5	Nazar Nazar, Santiago; Urmeneta 330	35.714.—
7983	2320— 16	Zamorano Azúa, Gastón; Av. Colón 725-43	22.080.—
7984	2321— 9	Nazar Nazar, Santiago; O'Higgins 715-787	96.600.—
7985	2323— 19	Cunill Toledo, Juan; Maipú 641 ...	5.643.—
7986	2330— 9	Sandoval Valenzuela, Juan; Eyzaguirre 938	4.554.—
7987	2339— 7	Briones Nilo, Olivia; R. L. Carvallo 1298	2.601.—
7988	2510— 41	Stecher Cataldo, Juan, y otro; Balmaceda s/n.	24.019.—
7989	2510— 44	Pereira Pereira, Valentín; Balmaceda 868	7.707.—
7990	2521— 2	Espinoza Verdugo, Marta; Maipú 420 ..	7.113.—
7991	2524— 14	Herrera Guevara, Arturo; Maipú 866 ..	3.146.—
7992	2524— 20	Jara Sepúlveda, René; San Alfonso 872	2.381.—
7993	2524— 35	Herrera Guevara, Arturo; Av. América 831	6.287.—
7994	3050— 2	Hasbún Hasbún, Salvador; Portezuelo, Camino Lo Herrera	11.730.—
7995	3050— 11	Aguirre Rojas, Miguel; Portezuelo 1586	4.943.—
7996	3050— 16	Lagos Iturriaga, Víctor E.; Portezuelo 1685	4.755.—
7997	4013— 17	Larrañaga Escudero, Fernando y Jorge; Víctor Plaza Mayorga s/n.	62.162.—
7998	4018— 7	Maraboli Cortés, Avelino del C.; Gabriela Mistral 9840	8.722.—
7999	4027— 9	Pérez Salas, Adriana, y otros; Gral. Korner 81 al 87	63.709.—
8000	4027— 16	Kort Micaly, Emilio, y otros; Gral. Korner 315	84.986.—
8001	4027— 18	Riumallo y Campeny Soc. Ltda.; Gral. Korner 427-431	38.513.—
8002	4030— 2	Pérez Cabezas, Víctor; Caupolicán 9913	2.760.—
8003	4038— 20	Reyes Tobar, Guillermo; Gral. Korner 312	19.817.—
8004	4038— 31	Escobar González, Heriberto; Arteaga 10048-66	11.730.—
8005	4039— 1	Riffo Torres, Víctor; Gral. Arteaga 10027	4.830.—
8006	4040— 3	Pino Lara, Juan M.; M. Rodríguez 10075	10.488.—
8007	4040— 20	Becerra Cano, Hugo; Lautaro 10030 ..	11.592.—
8008	4042— 6	Alarcón Rivas, Juan; L. B. Borgoño 669	3.450.—
8009	4042— 16	Vargas Vargas, Santiago; Camilo Henríquez 726	13.938.—
8010	4044— 19	Urbina González, Jaime; Camilo Henríquez 848	4.223.—
8011	4108— 33	Montoya Peralta, Moisés J., Suc.; Callejón Montoya s/n.	28.290.—
8012	4105— 19	Vallejos Acevedo, Amada; Camino Ochagavía 10710	5.658.—
8013	4125— 4	Nuez Martín José; Gran Avenida 13347	86.071.—
8014	4500— 3	Hilandería "Lo Espejo Ltda."; Camino La Sierra s/n.	501.950.—
8015	4500— 8	Parquets Küpfer Soc. A.; Camino Fundo La Divisa	125.988.—
8016	4520— 31	Roldán Valdés, Luis; Camino a Chena s/n.	6.196.—
8017	5023— 2	Oliva Oliva, Ismael; Calle 8, St. 222 ..	704.—
8018	5024— 34	Pinto Andrade, María; Gran Avenida 11574	No ha lugar.
8019	5025— 57	Larenas León, María T.; Calle 6, St. 119	704.—
8020	5062— 18	Domínguez Jara y Zañartu; Cóndores de Chile, Psje. 28, St. 2679	1.257.—
8021	5085— 9	Báez Coris, Doralisa; Psje. 24, St. 2482	No ha lugar.
8022	5101— 30	Del Canto M., Rafael; Gran Avenida 11960	1.380.—
8023	5179— 10	Ayala Cruz Luis; Cardenal Caro 46-J.	No ha lugar.
8024	5185— 25	Prado Ríos, Manuel C.; Condell 691 ..	3.144.—
8025	5450— 30	Nieto Neira, Florentino; Almirante Riveros 534	2.203.—
8026	5500— 12	Romo Madrid, Salvador de la C.; Camino Central, Par. 6-B	5.012.—

COMUNA DE PUENTE ALTO

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
8027	291— 24	Villadangos García, Adela; E. Bello 156-166	E° 46.032.—
8028	415— 4	Jiménez Santander, Manuel; Santa Elena 271	7.866.—
8029	415— 44	Bustamante Lizama, Rogelio; N. Vicuña 250	8.832.—
8030	417— 12	Varas Quinteros, Luis; Irarrázaval 627	6.369.—
8031	530— 57	Esquerra Merino, Jacinto; Clavero 342 ..	12.296.—
8032	563— 12	Cabezas Cabezas, Marta; Pobl. Esfuerzo, Brasil 095	1.656.—
8033	969— 4	Morales Miranda, María; Tiberio Aranda 260	3.643.—
8034	968— 1	Curiante Jerez, Fernando; Pob. San Pedro, E. Matte s/n.	No ha lugar.
8035	2925— 16	Benavides Campos, Agustín; Eyzaguirre 2191	No ha lugar.

COMUNA DE CALERA DE TANGO

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
8036	3— 9	Valenzuela Rosales, Ismael; Cam. a San Bernardo (Bajos San Agustín)	5.106.—
8037	3— 17	González Carreño, Juan; Cam. a San Bernardo	6.403.—

COMUNA DE LA GRANJA

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
8038	1613— 1	González Acevedo, Lázaro; Santa Ana 130	11.040.—
8039	1613— 2	González Hernán, y otras; Santa Ana 90	5.699.—
8040	2248— 8	Muñoz Cena, Juana; Santa Rosa 8614	7.868.—
8041	2242— 9	Muñoz Cena, Juana; Santa Rosa 8632	13.800.—
8042	2248— 14	Rosende vda. de E., Irene e Hijo; Baquedano 98	16.284.—
8043	2248— 15	Becerra Orellana, Alfonso; Baquedano 130	9.246.—
8044	5051— 5	Vallejos de Lagos, María; Uruguay 1435	1.380.—

COMUNA DE BUIN

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
8045	5052— 2	Miranda Hernández, Rosa; Uruguay 1461	4.692.—
8046	5180— 25	Araya Abarca, Romualdo; El Quisco 7934	4.002.—
8047	27— 5	Zúñiga Pérez, Carlos; Sargento Aldea 785	No ha lugar.
8048	178— 4	Droguet Miranda, Marta, y otro; Cam. Antiguo a Maipo s/n.	3.588.—
8049	195— 51	Pino de Díaz, Luisa, Sucesión; La Cruz s/n.	1.330.—
8050	264— 1	Bravo González, Otilia; Bellavista (Maipo)	29.946.—
8051	406— 11	Olivares Pinto, Victoria; Cam. La Emboscada s/n.	No ha lugar.
8052	418— 5	Rojas v. de Gárate, Rosario, Suc.; Cam. de Maipo a Valdivia de Paine s/n. ...	12.696.—

SAN MIGUEL, Diciembre 9 de 1965

MARIO OGGERO VALDIVIA
Secretario Zonal

RECTIFICACION A LAS PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL DIARIO "LA NACION" Y DIARIO OFICIAL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1965

COMUNA DE SAN MIGUEL

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
1910	2926— 1	Rivera Prado, Héctor; San Gregorio 3745	E° 4.002.—

RECTIFICACION A LAS PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL DIARIO "LA NACION" DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1965 Y DIARIO OFICIAL DEL DIA 1.o DE DICIEMBRE DE 1965

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
6117	471— 8	Marín vda. de F., Delfina; Alcalde Flores 2079	E° 4.278.—
6135	743— 24	Abarca Caicedo, Luis; Chiloé 2656 ...	7.590.—
6142	845— 3	Torres de Osorio, Blanca, Suc.; Chiloé 2647	14.352.—
6512	2726— 33	Zorondo Cerón, Carlos; Estrella Polar 580	7.314.—
6531	2956— 27	Mercado, Chocano Irene; G. Banda 3650	22.063.—
6610	4261— 12	Peralta Bembow, Jerónimo; Angel Guarello 1365	14.628.—
6636	4652— 5	Sepúlveda Sarce, Luis; Blanco Viel 1171	22.218.—
7395	4818— 5	Guajardo Crisóstomo, José; Rubens 4855	No ha lugar.
7396	4820— 27	Arce Espinoza, Enrique; Copérnico 4786 ... ... Se anula por duplicidad con fallo N.o 5180 de 15-XI-65.	No ha lugar.
6673	4852— 30	Henríquez Sepúlveda, Luis; Av. La Marina 1170 ... ... Se anula por duplicidad con fallo N.o 5179 de 15-XI-65.	22.216.—
7397	4842— 2	Burgos González, Suc. — Dupl. Fallo 3894 de 30-X-1965; San Nicolás 731 ..	No ha lugar.
6680	4912— 18	Cerda vda. Sánchez María; T. de Campanella 5016 ... ... Se anula por duplicidad con fallo 5193 de 15-XI-65.	No ha lugar.
6682	4913— 36	Acosta Cerda, Adolfo; Pintor Murillo 5096 ... ... Se anula por duplicidad con fallo N.o 5195 de 15-XI-65.	No ha lugar.
6693	4942— 31	Simonetti F., Aurelio; San Nicolás 726	No ha lugar.
6707	4967— 9	Caceres Tobar, Miguel; Av. Lazo s/n.	5.362.—
6721	5052— 4	Valenzuela Ruz, Filadelfia; Gran Avenida 5171 ... ... Se anula por duplicidad con fallo N.o 5217 de 15-XI-65.	No ha lugar.
7403	5040— 11	Quiroz Osorio, Guillermo; Llico 923 ... Se anula por duplicidad con fallo N.o 5213 de 15-XI-65.	No ha lugar.
7400	5040— 24	Ibarra Gonzalez, Marcial; Guzmán Maturana 5266 ... ... Se anula por duplicidad con fallo N.o 3901 de 30-X-65.	No ha lugar.
7401	5040— 26	Aguilera Pérez, Flor; Guzmán Maturana 5270 ... ... Se anula por duplicidad con fallo N.o 3902 de 30-X-65.	No ha lugar.
7402	5045— 4	Bornes Sandoval, Eduardo; El Cairo 817 Se anula por duplicidad con fallo N.o 5210 de 15—XI—65.	No ha lugar
7406	5543— 21	Miranda Martínez, Ana; Chiloé 5676 . Se anula por duplicidad con fallo N.o 5270 de 15—XI—65.	No ha lugar
7407	5544— 1	Ogaz Ogaz, Crispín; Chiloé 569 ... ... Se anula por duplicidad con fallo N.o 5271 de 15—XI—65.	No ha lugar
6774	5547— 30	Alonso Hnos. Ltda.; León Prado 994	29.808.—
6777	5548— 34	Devillaine Semprevivo, José; Gran Avenida 5618	116.334.—
6819	5746— 15	Cabaña García, Gabriel; Varas Mena N.o 845	20.698.—
6817	5775— 23	Cafellaci Ríos, Luis; Nirvilo 5706 ...,	4.416.—
6829	5950— 47	Putney Terrazas, Luis; Tannembaum N.o 1075	19.872.—
6842	6281— 18	Cáceres Nasferrer, Héctor; Manao 2889	4.416.—

RECTIFICACION A LAS PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL DIARIO "LA NACION" DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1965 Y DIARIO OFICIAL DEL DIA 1.o DE DICIEMBRE DE 1965

COMUNA DE LA CISTERNA

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
6913	504— 39	Urrea Ferrada, Oscar; J. Ureta F. N.os 536—544	E° 14.490.—
6936	1720— 52	Godoy Rojas, Peta; San Simón 0571 .	4.148.—
6977	2504— 24	Gajardo Cruz, Polonia; Briones Lucos 0524	3.003.—
6996	3442— 2	Salazar Duarte, Jorge; Los Almendros N.o 9111	2.484.—
6592	4042— 15	Díaz Barrera, Sara; Gaspar de Soto 726	No ha lugar
6998	4507— 5	Ilabarca Ilabarca, Luis; Maipú 99 ...	17.664.—

RECTIFICACION A LAS PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL DIARIO "LA NACION" DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1965 Y DIARIO OFICIAL DEL DIA 1.o DE DICIEMBRE DE 1965

COMUNA DE SAN BERNARDO

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
7132	1436— 4	Tapia Osses, Uldemar; Industrias 1260	3.610.—
7252	2233— 10	Haydée Valenzuela, Luis; Nogales 655	13.629.—
7260	2234— 19	Silva Rosas, Alberto; Onofre Ramírez N.o 1149	3.429.—
7274	2524— 11	Herrera Guevara, Arturo; Maipú 856-60	7.452.—
7308	4027— 13	Lillo vda. de Quintana, Amalia; General Korner 153	17.667.—
7319	4042— 4	Avila Ruiz, José M.; L. B. Borkoño N.o 657	5.708.—
7348	4128— 92	Maturana Lizana, Roberto; Pasaje Ecuador 59	1.035.—

ELIMINACION DE FALLOS DE LAS PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL DIARIO "LA NACION" Y DIARIO OFICIAL DEL DIA 15—9—65

COMUNA DE SAN MIGUEL

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
1875	743— 13	Díaz Rozas, Isidro; Islandia 871 ..... Duplicidad con Fallo N.o 1639 de 15—IX—65.	E° 13.2[illegible].—

ELIMINACION DE FALLOS DE LAS PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL DIARIO "LA NACION" Y DIARIO OFICIAL DEL DIA 1.o—X—65

COMUNA DE: SAN MIGUEL

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
6080	2561— 8	Monje Fuccione, René; Ramón Subercaseaux 1397 ... ... Duplicidad con fallo N.o 2166, de 1.o—X—65.	E° 25.806.—
3878	2761— 5	Caja Nacional de EE. PP. y PP.; Los Castaños 3451	No ha lugar
1924	3748— 7	Urrutia Morales, Eliana; Salesianos 941 Duplicidad con fallo N.o 2212, de 1.o—X—65.	21.031.—
1870	5455— 17	Contreras San Cristóbal, Luis; 1.a Avenida 1436 ... ... Duplicidad con fallo N.o 2312, de 1.o—X—65.	9.046.—
1899	5646— 22	Morales Saavedra, Esteban; Carmen Mena 804 ... ... Duplicidad con fallo N.o 2333, de 1.o—X—65.	20.4[illegible].—

RECTIFICACION A LAS PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL DIARIO "LA NACION" Y DIARIO OFICIAL DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1965

COMUNA DE: SAN MIGUEL

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
[illegible]	3254— 4	Varela Leiva, Carlos	Bartolo Soto 3881	Eº 26.634.—
[illegible]	3254— 10	Arena Herrera, Alejandro	Bartolo Soto N.o 3961 ...	24.978.—
[illegible]	3255— 29	Salas Cepeda, Edmundo	Gaspar Banda N.o 3820 ...	14.518.—
[illegible]	3865— 21	Aceval González, Berta	Teresa Vial N.o 1595 ...	27.324.—
[illegible]	4952— 32	Najle Ahues, Azín	Av. San Nicolás 1198	20.476.—
[illegible]	6352— 20	Salazar Contreras, Edmundo	8.a Avenida N.o 1128 ...	16.770.—

RECTIFICACION A LAS PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL DIARIO "LA NACION" DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1965 Y DIARIO OFICIAL DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1965

COMUNA DE: SAN MIGUEL

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo Fijado con 38% Eº
[illegible]	1923— 22	Marín Martínez, José	Sta. Rosa 8099 .	No ha lugar
[illegible]	5341— 6	López Benyunes, Jeus	León Prado N.os 661—665 ...	72.097.—
[illegible]	5547— 5	Ruminot Bahamondes, Mario	Carmen Mena 961 ...	28.189.—
[illegible]	6179— 2	Gajardo Reveco, Mercedes	Pedro Merino N.o 6031 ...	No ha lugar

RECTIFICACION A LAS PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL DIARIO "LA NACION" Y DIARIO OFICIAL DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1965

COMUNA DE: SAN MIGUEL

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
[illegible]	3247— 17	Cabrera Labarca, Ramón	Curiñanca 920 ...	Eº 57.270.—

RECTIFICACION A LAS PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL DIARIO "LA NACION" Y DIARIO OFICIAL DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1965

COMUNA DE: LA CISTERNA

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo Fijado con 38% Eº
[illegible]	25— 39	Figueroa Castro, José Ramón	Celia Zegers 122 ...	No ha lugar
[illegible]	2850— 16	Kaempffer de Bustos, Ana M.	J. F. Rivas 9595 ...	Eº 19.982.—

RECTIFICACION A LAS PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL DIARIO "LA NACION" DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1965 Y DIARIO OFICIAL DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1965

COMUNA DE: LA CISTERNA

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
4022	544— 8	Pieper Thores, Juan	Vicuña Mackenna 611 ...	No ha lugar

RECTIFICACION A LAS PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL DIARIO "LA NACION" Y DIARIO OFICIAL DEL DIA 1.o DE OCTUBRE DE 1965

COMUNA DE: LA GRANJA

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
[illegible]	5128— 7	Pantoja Santander, Guillermina	Pdte. Alessandri 0516 ...	No ha lugar

RECTIFICACION A LAS PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL DIARIO "LA NACION" Y DIARIO OFICIAL DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1965

COMUNA DE: PUENTE ALTO

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
1812	570— 11	Venegas Canales, Luis	Tocornal Grez 095 ...	No ha lugar

RECTIFICACION A LAS PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL DIARIO "LA NACION" DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1965 Y DIARIO OFICIAL DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1965

COMUNA DE: BUIN

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
3973	125— 1	López Q., Herminia	Manuel Montt ...	No ha lugar

MARIO OGGERO VALDIVIA,
Secretario Zonal.

NOTIFICACION DE FALLOS SOBRE RECLAMACIONES DE AVALUOS DE BIENES RAICES, DICTADOS POR LA IV DIRECCION REGIONAL CENTRO ADMINISTRACION

ADMINISTRACION IX ZONA — TALCA

PROVINCIA DE COLCHAGUA

COMUNA DE: SAN FERNANDO

Nº Fallo	Nº Rol	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo fijado con 38%
2545	40— 14	Aravena Fuenzalida, Arturo	Yumbel 949	Eº 8.974.—
3046	49— 2	Arévalo Avila, Juan	Chillán 408	No ha Lugar
2669	409— 29	Arredondo Fernández, Vicente	Pob. Correa ..	6.038.—
2672	436— 40	Astorga Jiménez, Filidor	Cam. Tinguiririca ..	814.—
2646	99— 11	Bouchón Fauré, Abel y Otro	M. de Velasco 850 ..	35.637.—
2726	102— 20	Briceño Vega, Nelly, Suc.	Negrete 1097	No ha Lugar
2718	63— 16	Brown Stenelin, Guillermo,	Guadalupe 693 ..	No ha Lugar
2714	20— 10	Bustamante Esquivel, M.	Tres Montes 988 ..	No ha Lugar
2658	260— 33	Carrasco Abarca, Luis	M. Rodríguez 1181 ..	4.502.—
2653	230— 1	Campillo Alonzo, Celestino	Centenario 256 ..	26.468.—
2723	79— 4	Campillo Alonso, Maximino, Suc.	Chillán 736 ..	No ha Lugar
2559	70— 6	Campillo Uribarri, Luci y Otr.	B. O'Higgins 646 ..	42.911.—
2568	79— 9	Castillo González, Benedicto	Cardenal Caro 838 ..	25.824.—
2550	62— 11	Comunidad Puebla	España 164	5.811.—
2654	241— 5	Constanzo Bustos, Juan	Miraflores 1230	5.096.—
2722	78— 6	Correa Correa, Raquel	Quechereguas 464 ..	No ha Lugar
2655	250— 1	Correa Montero, Germán	Centenario 544 ..	16.265.—
2679	491— 20	Correa Montero, Germán	Cam. a Pedegua ...	1.490.—
2676	460— 4	Dolarea Olivares, Isidro	O'Higgins ..	21.441.—
2671	436— 27	Donoso Lazo, Juan	Cam. Tinguiririca	2.120.—
2546	57— 14	Donoso Ugarte, Sergio	Quecheregua 687 ..	31.512.—
2563	74— 3	Duque Duque, Julia E.	Cardenal Caro 392 ..	70.594.—
2540	26— 15	Erices Rocha, Clemira	Tres Montes 575	2.091.—
2536	14— 13	Escobar Qiezda, Polinario	O. Lazo 125	8.716.—
2548	58— 7	Espinoza Morales, Julio	Chacabuco 578	13.848.—
2554	68— 1	Fernández González, Sara	Chacabuco 676 ..	20.986.—
2549	62— 8	Fernández Muñoz, Suc.	España 114	5.664.—
2674	444— 14	Galaz González, Armando	Cam. Longitudinal ..	1.449.—
2803	409— 20	Gómez Bravo, César A.	Arauco 344 ..	No ha Lugar
2648	123— 12	González Amaya, Víctor	Arauco 279 .	2.793.—
2715	23— 1	González Bobadilla, Juan	Negrete 284	No ha lugar
2678	468— 15	González González, Emma	Rancagua 901 ..	4.374.—
2657	260— 30	González Solís, Manuel	M. Rodríguez 1165 ..	14.925.—
2647	100— 1	Guerrero Guerrero, Eduardo	O'Higgins 1010 ..	16.419.—
2732	271— 10	Labbé Díaz, Agustín	Juan Jiménez 675	No ha Lugar
2953	140— 18	Hidalgo Farías, Elena	M. de Velasco 1012 ..	No ha Lugar
2561	70— 13	Jara Jara, Luis	España 950	19.894.—
2544	37— 6	Latapiat Rojas, Eliazar	Chacabuco 307	11.455.—
2710	8— 17	Letelier Aravena, Jorge	Avda. Bernardo O'Higgins ..	No ha Lugar
2656	260— 28	Lizana González, Carlos	M. Rodríguez 1153 ..	12.746.—
2677	468— 13	Lorca González, Luis	Rancagua	15.234.—
2649	130— 1	Martonez Pérez, Eusebio	Rancagua 514 ..	22.097.—
2639	80— 1	Marín de González, Rosa	B. O'Higgins sin número ..	69.646.—
2651	140— 29	Marín de González, Rosa	M. Rodríguez 1019 ..	49.473.—
2641	87— 17	Melej Nazar, Alfredo	Chacabuco 847 ..	15.532.—
2785	312— 1	Mercantil Forestal S. A.	Bellavista ..	No ha Lugar
2660	312 1	Mercantil Forestal S. A.	Bellavista Mz. 4, St. 1 ..	436.—
2661	327— 3	Mercantil Forestal S. A.	Los Sauces, Mz. 23, sitio 7 ..	186.—
2662	330— 3	Mercantil Forestal S. A.	Los Plátanos Mz. 26, sitio 3 ..	290.—
2663	330— 6	Mercantil Forestal S. A.	Los Cipreses, Mz. 26, sitio 10 ..	316.—
2664	332— 5	Mercantil Forestal S. A.	Los Sauces, Mz. 35, sitio 5 ..	255.—
2665	338— 2	Mercantil Forestal S. A.	Mz. 40, St. 4	269.—
2534	11— 5	Muñoz Apablaza, Enrique	El Quilo 36	7.638.—
3047	240— 17	Olea Gajardo, Pedro, Suc.	El Cisne ..	No ha Lugar
2564	77— 1	Olguín Acuña, Fernando	Valdivia 712	20.601.—
2642	93— 19	Oliva Varela, Nora	Guadalupe 987 ..	17.283.—
2642	94— 4	Oliva Varela, Nora	Guadalupe 994 ...	4.270.—
2711	8— 20	Opazo Abarca, Mario	B. O'Higgins ..	No ha Lugar
2537	17— 4	Ortega Yeno, Manuel	Valdivia 118 ...	4.493.—
2535	12— 4	Ortiz Donoso, Juan	C. Rayada 115 ..	2.470.—
2730	123— 6	Pacheco Mecías, Armando L.	San Antonio 427 ..	No ha Lugar
2668	405— 18	Pávez, Segundo	Cam. Bajo Vargas ..	2.325.—
2799	407— 7	Pávez Bravo, Pedro N.	Puente Negro	No ha Lugar
2713	19— 5	Pávez V., Heriberto	Chillán 194	No ha Lugar
2560	70— 8	Peruzzi Peruc, José	B. O'Higgins 686	19.152.—
2553	67— 10	Polloni Leiva, Darío	M. Rodríguez 603	72.926.—
2733	271— 13	Puebla Muñoz, Carmen, Suc.	Juan Ramírez 739 ..	No ha Lugar
2725	82— 16	Puebla Muñoz, Carmen, Suc.	Juan Jiménez 739 ..	No ha Lugar
2716	58— 10	Ramírez Carvajal, Luis R.	M. Rodríguez 710 ..	No ha Lugar
2872	99— 13	Ramírez Cortegoza, Suc.	Argomedo 831	19.094
2709	150— 8	Ramírez Silva, Enrique	Av. Manso Velasco 1093 ..	No ha Luga
2543	29— 12	Ramírez Valenzuela, Pedro	Yumbel 836	8.085.—
2670	436— 22	Retamales Susana, Suc.	Callejón Montenegro ..	1.925.—
2638	79— 14	Reyes Fredes, José	España 851	13.615.—
2538	18— 6	Rodríguez Correa, Suc.	Chacabuco 152	7.793.—
2533	6— 1	Rodríguez Telo, Manuel	Cancha Rayada 548 ..	10.935.—
2547	58— 4	Rodríguez Vega, Suc.	Chacabuco 548	21.673.—
2712	16— 13	Rozas Rojas, Segundo	Valdivia 119 ..	No ha Lugar
2675	444— 20	Rubio Moreno, Mercedes	Callejón González ..	1.697.—
2555	69— 3	Saavedra Benard S. A. C.	Chillán ..	75.402.—
2717	59— 14	Saenz Díaz, Julio	Rancagua 574 ...	No ha Lugar
2556	70— 1	Saenz Díez, Julio	B. O'Higgins 622 ..	14.767.—
2557	70— 2	Saenz Díez, Julio	B. O'Higgins 626 ..	6.337.—
2558	70— 3	Saens Díez, Julio	B. O'Higgins 636 ..	14.381.—
2562	70— 15	Saenz Díez, Julio	M. Rodríguez 911 ..	23.811.—
2542	28— 24	Sánchez Sánchez, Luis	Tres Montes 769 ..	5.445.—
2667	403— 3	Santana Bravo, María	Cam. Vega del Flaco ..	6.561.—
2721	78— 2	Servicio Seguro Social	Agustinas 1161, segundo piso ..	No ha Lugar
2552	66— 14	Servicio Seguro Social	M. Rodríguez	91.654.—
2720	77— 18	Siefert Klemmer, Reinaldo	Carlos Antúnez 2031 ..	No ha Lugar
2645	99— 8	Silva Torres, Pedro J.	M. Velasco 802	9.398.—
2644	97— 22	Soc. San Vicente de Paul	Chacabuco 971 ..	7.702.—
2719	64— 8	Solari Chandón, Alejandro, Suc.	España 350 ..	No ha Lugar
2551	66— 14	Soto Mora, Jorge	M. Rodríguez 583 ..	31.530.—
2774	80— 23	Tobar Díaz, Audomira	Rancagua 771	No ha Lugar
2728	108— 9	Toledo Fuentes, Agustín	M. Velasco 742	No ha lugar
2640	80— 21	Toledo Fuentes, Agustín	Rancagua 747	15.256.—
2731	142— 9	Torres Cofré, Gabino	Avda. Manso Velasco 245 ..	No ha Lugar
3159	289— 10	Torres Correa, Luis A.	Cam. Agua Buena ..	828.—
2539	24— 3	Valdés Albornoz, Telésforo	Guadalupe 252 ..	4.442.—
2650	140— 15	Vergara Durán, Washington	Rancagua 746 ..	17.178.—
2784	275— 8	Videla Bustamante, Alfonso	Av. Bernardo O'Higgins 359 ..	No ha Lugar
2659	275— 12	Videla Bustamante, Manuel	Doña Pilar ..	264.—
2666	339— 1	Von Dessauer Hulse, Margarita	El Mirador Mz. 40, sitio 8 ..	3.297.—
2729	112— 25	Yáñez Díaz, Maximina	Negrete 1165	No ha Lugar
2727	105— 27	Zamorano Villaseca, Ana	Carampangue 1087 ..	No ha Lugar
2673	440— 9	Zamudio Z., Rosa	Cam. Tinguiririca	2.227.—
2541	27— 24	Zarral Ollobarren, Fernando	Chacabuco 239 ..	36.495.—
2652	142— 12	Zúñiga Moya, Osvaldo	M. de Velasco 265 ..	7.400.—

COMUNA DE CHIMBARONGO

Nº Fallo	Nº Rol	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo fijado con 38 % Eº
2816	43— 1	Adrovez Sandoval, Arturo	J. Carrera 330 ...	11.095.—
2812	22— 1	Arriagada Duarte, Samuel	Miraflores 204 ..	26.565.—
2821	242— 1	Becerra Bravo, José L.	Cam. Quinta	494.—
2813	26— 7	Bonet Gajardo, Juan	Miraflores 628 ..	19.986.—
2913	27— 9	Bonet de Arenas, Laura	Miraflores 802	No ha Lugar
2822	242— 13	Canales Salinas, Laura	Cam. Quinta	1.249.—
2807	6— 5	Corrada González, Angel	Miraflores 619	12.746.—
2815	42— 1	Díaz Ilabaca, Perfecto	J. Carrera 202	8.015.—
2809	21— 12	Espinoza Díaz, Juan L.	Miraflores 132	6.994.—
2810	21— 13	Espinoza Díaz, Juan	Miraflores 136 ..	5.182.—
2811	21— 14	Espinoza Díaz, Juan	Miraflores 138 ..	2.926.—
2820	241— 15	Fernández Mella, Ida	Cam. Quinta ta ..	3.795.— 3.795.—
2819	239— 22	Morales Gaete, Manuel	Convento Viejo ..	511.—
2803	46— 2	Muñoz Gajardo, José	Javiera Carrera s/n. ..	No ha Lugar
2805	3— 40	Muñoz Gajardo, José	Miraflores 309	11.087.—
2914	26— 6	Muñoz Gajardo, José	Miraflores 624	No ha Lugar
2817	210— 19	Núñez Maldonado, Raúl	Cam. Lo González ..	1.800.—
2806	3— 46	Núñez Salas, Melania	Miraflores 403	15.931.—
2818	232— 17	Orellana de Araya, Clotilde	Cam.. Quinta ..	5.704.—
2814	27— 16	Rebolledo vda. Peña, María	A. Prat sin número ..	12.862.—
2808	8— 3	Rodríguez Barra, Regina	Miraflores 805 ..	4.638.—
1213 Stgo.	230— 9	Ruiz C., Fernando, Suc.	El Sauce	875.733.—
2916	3— 42	Servicio de Seguro Social	Miraflores 361 ..	No ha Lugar
2915	10— 13	Silva Romero, Juan	Miraflores s/n. ..	No ha Lugar
2804	1— 43	Torres Vidal, Manuel	Miraflores s/n.	3.102.—

COMUNA DE NANCAGUA

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
2903	3— 21	Donoso Villes, Efraín; A. Jaramillo Int. 233	5.622.—
3149	153— 27	González Segueida, Florindo; Camino a Cunaco	No ha Lugar
2907	152— 30	Guerrero, Juan; El Guindo	2.672.—
2905	137— 45	Sánchez, Lindor; Escuela 44, Yaquil	5.065.—
2904	23— 4	Servicio Seguro Social; E. Montero	23.158.—
2906	152— 29	Toro Vidal, Rosa A.; El Guindo	424.—

COMUNA DE LA ESTRELLA

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
2910	43— 24	Castro Ramírez, Pastrian; Chuchunco	3.817.—

COMUNA DE CHEPICA

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
2951	7— 18	Espinoza Galaz, Julio, Suc.; D. Portales	2.503.—
2952	39— 16	Montero Henríquez, Arturo: La Orilla Auquinco	No ha Lugar
3049	11— 15	Rojas Muñoz, Segundo; 18 Septiembre	No ha Lugar

COMUNA DE PUMANQUE

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
3150	64— 3	Barahona Puelma, Jorge; Líneas y Postaciones	No ha Lugar
3151	55— 6	Barahona Puelma, Jorge; Nilahue-Escuela 85	No ha Lugar
2908	2— 3	González G., Ramón y Otros; Suc.; Rosario	2.654.—

COMUNA DE ROSARIO

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
2950	2— 8	Baeza Farías, Magdalena; San Antonio	1.995.—

COMUNA DE PALMILLA

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
1214 Stgo.	66— 5	Echeñique de G. H, Julia; El Talhuén	747.263.—
2357	24— 16	Marín Marín, Elena; Palmilla	No ha lugar

COMUNA DE PLACILLA

Nº Fallo	Nº Rol	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38 % E°
2897	1— 3	Casanueva Damothe, Ramón; O. Gajardo	E° 29.268.—
2900	4— 6	Comunidad Silva, Castillo; O. Gajardo	No ha Lugar
2901	13— 1	Comunidad Silva Castillo; O. Gajardo sin número	No ha Lugar
2902	13— 2	Comunidad Silva Castillo; O. Gajardo sin número	No ha Lugar
2899	1— 1	Cumsille Cassis, Jacob; O. Gajardo s/n.	No ha Lugar
2898	12— 19	Moya Briones, Aida y Otros; Miraflores	4.377.—

COMUNA DE PICHILEMU

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38% E°
3044	128— 9	Alvarez Vargas, Pedro J.; J. Aguirre	No ha Lugar
2917	132— 1	Arraño Ortiz, José L.; Carreras	No ha Lugar
2888	11— 3	Astorga Johansson, Ralph; J. Prieto	8.901.—
2885	107— 3	Caro Lizana, Eduvigis; A. Gaete	17.562.—
2918	151— 2	Correa Gutiérrez, Ramón; J. Prieto	No ha Lugar
2882	58— 5	Correa Montero, Germán; La Marina 156	12.093.—
2941	57— 20	Daguer Wasserbruger, Erna; G. Tell	No ha Lugar
2919	170— 5	Donoso Orellana, Eusebio; Santa María	No ha Lugar
2890	495— 6	González Zúñiga, Luis; A. Bianchi, St. 574	7.288.—
2936	418— 4	Lizana Rojas, José M.; Comercio	No ha Lugar
2881	57— 1	Magnolfi Lusebi, Julio, Suc.; La Marina	81.764.—
3045	495— 17	Orellana Solano, Germán; Ginebra St. 577	No ha Lugar
2880	36— 1	Osorio González, Luis; La Marina	46.222.—
2883	67— 3	Pavez Petronila, Suc.; Ortúzar	12.795.—
2884	76— 4	Pérez Covarrubias, Osvaldo; Valderrama Mz. 6	646.—
2889	435— 7	Pesce Siri, Ana Luisa; Suiza	4.437.—
2887	167— 6	Silva Castillo, Pedro, Suc.; A. Gaete 344	8.462.—
2896	97— 4	Ureta Stulzen, Gustavo; Valderrama	No ha Lugar
2912	116— 3	Ureta Stulzen, Gustavo; Topocalma	No ha Lugar
2920	321— 10	Ureta Stulzen, Gustavo; Av. La Marina	No ha Lugar
2921	361— 2	Ureta Stulzen, Gustavo; Valderrama	No ha Lugar
2922	377— 1	Ureta Stulzen, Gustavo; Comercio	No ha Lugar
2923	378— 5	Ureta Stulzen, Gustavo; Comercio	No ha Lugar
2924	379— 4	Ureta Stulzen, Gustavo; Topocalma	No ha Lugar
2925	379— 5	Ureta Stulzen, Gustavo; Valderrama	No ha Lugar
2926	380— 3	Ureta Stulzen, Gustavo; Valdés Cuevas	No ha Lugar
2931	396— 1	Ureta Stulzen, Gustavo; Cahuil	No ha Lugar
2932	397— 1	Ureta Stulzen, Gustavo; Topocalma	No ha Lugar
2933	397— 3	Ureta Stulzen, Gustavo; Millaco	No ha Lugar
2934	399— 3	Ureta Stulzen, Gustavo; Topocalma	No ha Lugar
2935	417— 1	Ureta Stulzen, Gustavo; E. Merino	No ha Lugar
2937	418— 19	Ureta Stulzen, Gustavo; J. Errázuriz	No ha Lugar
2938	419— 4	Ureta Stulzen, Gustavo; J. Errázuriz	No ha Lugar
2939	419— 7	Ureta Stulzen, Gustavo; Los Alerces	No ha Lugar
2940	419— 12	Ureta Stulzen, Gustavo; Cahuil	No ha Lugar
2942	802— 17	Ureta Stulzen, Gustavo; B. Iturriaga	No ha Lugar
3043	46— 3	Urzúa Quezada, Sergio; Ortúzar	No ha Lugar
2886	167— 5	Zúñiga Catalán, Julio; A. Gaete 330	7.035.—

COMUNA DE PERALILLO

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
2929	25— 10	Ahumada Guzmán, Emiliana; El Barco	E° 9.450.—
2930	44— 7	Ahumada Guzmán, Emiliana; Municipalidad	2.760.—
2928	24— 1	González Orellana, Alfonso; Calleuque	34.158.—
2927	23— 6	Hidalgo Fuentes, Saúl; Errázuriz	18.216.—
3048	11— 1	Machuca vda. de Silva, Inés; Errázuriz	No ha Lugar
3050	11— 2	Machuca vda de Silva, Inés; Errázuriz	No ha Lugar

COMUNA DE LOLOL

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38% E°
2997	35— 13	González Zúñiga, Clementina;	414.—
3041	35— 34	Ormazábal Correa, Ricardo; Lolol	No ha Lugar
2998	35— 35	Vilches Vilches, Gerardo;	2.102.—

COMUNA DE MARCHIGÜE

Nº Fallo	Nº Rol	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38 % E°
2958	66— 4	Correa, Ramón R.; Arturo Prat s/n.	No ha Lugar
3042	84— 14	González Díaz, Patrocinia; Rinconada de Alcones	No ha Lugar
2909	24— 2	Lorca Pino, Digna; Arturo Prat s/n.	No ha Lugar
3035	67— 13	Ogaz Silva, Arturo; Yerbas Buenas	282.—
2959	14— 1	Sanfuentes Ovalle, Constanza; A. Prat	No ha Lugar
2911	24— 1	Vargas Cornejo, Luisa; Arturo Prat s/n.	No ha Lugar

COMUNA DE SANTA CRUZ

Nº Fallo	Nº Rol	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38 % E°
2999	100— 28	Guzmán Burgos, Matilde; N. Palacios	11.101.—
3002	201— 7	Pérez Manríquez, Roberto y otro; R. Casanova	6.371.—
3001	150— 11	Pietrasanta Valdebenito, Juan; J. J. Carvacho	10.011.—
3000	2— 4	San Martín Beragaña, Alfredo; Plaza de Armas	53.169.—

COMUNA DE PAREDONES

Nº Fallo	Nº Rol	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38 %
2960	1— 11	Rojas v. de Urzúa, Carlina; Av. Dr. Moore	No ha Lugar

PROVINCIA DE MAULE

COMUNA DE CONSTITUCION

Nº Fallo	Nº Rol	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38 % E°
[illegible]	[illegible]— 1	Acuña Mucha, Esther y Otr.; Bulnes 914	E° 12.972.—
213	68— 8	Acuña Aravena, Pondoro; O'Higgins Nº 1140	3.257.—
272	67— 22	Aguilera Garrido, Alejandro; Rosas 215	[illegible]
265	106— 3	Albornoz Loyola, Juan; Infante 432	1.090.—
[illegible]	42— 11	Azócar Castillo, Guillermina; Blanco N.o 553	8.694.—
260	63— 19	Baeza González, Sara; Bulnes 675	7.728.—
291	116— 17	Barrios vd. de Pinochet, Alba; Oñederra 745	15.594.—
228	40— 7	Castro Sepúlveda, Benjamín; Blanco N.o 551	12.426.—
294	129— 19	Castro Vergara, Rodolfo; Montt 613	12.972.—
251	61— 2	Congreg. del Buen Pastor; Portales 270	7.314.—
253	61— 4	Congreg. del Buen Pastor; O'Higgins 372	9.798.—
254	61— 5	Congreg. del Buen Pastor; Bulnes 413	13.800.—
287	114— 16	Contreras v. de Erazo, Florinda; Oñederra 375—E	3.505.—
261	63— 21	Corsi v. de Machado, Adelina; Bulnes N.o 693	15.042.—
238	44— 11	Corvalán Pinochet Borja, y Hna.; Bulnes 742	8.556.—
232	42— 4	Cristi Alcalde, Carlos; Montt 140	8.832.—
230	41— 18	Chamorro Maggi, Alfredo, Suc.; Montt N.o 141	9.936.—
252	61J 3	Chiorrini de Negri, Ida; Portales 280	74.520.—
245	47— 9	Díaz Rojas, Guillermo; Bulnes 1090	13.110.—
280	88— 1	Díaz Rojas, Guillermo; Rosas 312	5.948.—
270	66— 1	El Moro Alvarado, Oscar; Tocornal	20.286.—
286	106— 4	Faúndez v. de Núñez, Herminia; Infante N.o 450	1.380.—
278	82— 11	Fazzi Narváez, Sergio; O'Higgins 575	21.942.—
224	19— 7	Fernández Fernández, Elías; Blanco 290	4.231.—
263	64— 2	Forno Figari, María; Vial 250	10.364.—
264	64— 11	Forno de Gutiérrez, Angela; Bulnes 725	8.684.—
265	64— 12	Forno de Picand, Catalina; Bulnes 747	13.698.—
266	64— 13	Forno Figari, María; Bulnes 757	17.465.—
289	118— 15	Fuentes Jara, Osvaldo; Oñederra 721	13.524.—
268	65— 13	Garrido Díaz, José M.; Tocornal 247	7.562.—
222	13— 8	González Peñailillo, Abdón; Cementerio N.o 1575	1.546.—
243	45— 5	González Muñoz, María; Tocornal 153	1.697.—
267	64— 15	González Parra, José; Bulnes 795	4.692.—
283	105— 8	González Delfín, Suc.; Oñederra 954	4.416.—
240	45— 2	Hernández Hernández, Manuel; Egaña N.o 140	7.590.—
242	45— 9	Hernández Hernández, Manuel; Bulnes 838	8.418.—
277	82— 2	Hevia Morel, Marta; Montt 334	9.798.—
300	167— 54	Jaña Gómez, Mario; Cam. La Variante	4.637.—
229	41— 15	Lobos vda. de Troncoso, Clementina; Blanco 465	9.660.—
297	133— 5	Meza Andaur, Abelardo, Suc.; Zañartu N.o 825	10.350.—
282	100— 8	Miranda v. de Morales, Amelia; Freire N.o 315	69.828
223	18— 12	Montes Carvajal, Javier; Blanco 290	4.231.—
235	44— 8	Muller Ritz, Enrique; Vial 168	7.935.—
236	44— 9	Muller Ritz, Enrique; Vial s/n.	11.316.—
237	44— 10	Muller Ritz, Enrique; Bulnes 726	13.662.—
281	100— 4	Navarro Marchant, María; Oñederra s/n.	3.038.—
296	132— 1	Núñez Flores, Guillermo; Vial 640	5.106.—
250	60— 9	Opazo Letelier, Víctor; O'Higgins 364	4.554.—
295	130— 2	Opazo Pereira, Manuel; Montt 624	8.142.—
231	42— 2	Peña Gelvez, Jorge; Montt 120	7.452.—
269	65— 14	Peña Gelvez, René; Tocornal 287	7.866.—
293	122— 1	Peña Opazo, Ester; Rosas 558	3.726.—
298	135— 16	Peña Opazo, Ester; Rosas 799	3.588.—
246	47— 10	Picand Corvalán, Juan; Bulnes 1098	9.798.—
247	48— 1	Picand Corvalán, Juan; Zenteno 194	19.734.—
248	48— 3	Picand Corvalán, Juan; Bulnes	7.038.—
256	62— 6	Picand Forno, Enrique; Bulnes 294	6.762.—
271	67— 17	Picand Corvalán, Juan; Bulnes 1099	5.810.—
274	68— 13	Picand Yaguer, Marcelo, Suc.; Bulnes N.o 1101	9.555.—
290	118— 16	Picand Corvalán, Raquel; Oñederra 725	14.323.—
227	40— 2	Pomar, José M.; Bulnes 316	32.706.—
234	43— 23	Quintanilla, Ana E.; Vial 173	7.590.—
259	63— 11	Reyes v. de Valenzuela, Corina; O'Higgins 640	14.490.—
279	87— 1	Riquelme Letelier, Raquel y Hna.; Freire 1018	10.902.—
284	105— 21	Rodríguez Missa, Luis; Freire 991	4.692.—
275	69— 3	Salgado Varela, Elena; Zenteno 256	6.389.—
288	144— 20	Sepúlveda Escobar, Benedicto; Portales 553	3.596.—
255	62— 5	Soto Picand, Víctor; Montt 288	12.558.—
257	62— 8	Soto Picand, Víctor; O'Higgins 574	3.174.—
258	63— 4	Schultzki V., Guillermina; Cruz 270	5.520.—
239	44— 13	Torres de la Fuente, Olga; Bulnes 776	12.696.—
225	20— 9	Travaillot Domínguez, Pilar e Hijo; Echeverría 485	12.420.—
276	81— 10	Ulloa Muñoz, Susana; O'Higgins s/n.	22.908.—
226	36— 3	Valdés Armas, Germán; Cam. a la Poza	10.074.—
249	57— 12	Valdés Gutiérrez, Sabino; O'Higgins N.o 82—A	248.—
292	121— 22	Valdés Chamorro, Andrés; Rosas 547	2.346.—
299	165— 7	Verdugo Cancino, Uberlinda; Cam. Cerro Alto 1025	1.130.—
241	45— 8	Vergara Salas Samuel y otras; Bulnes N.o 828	7.452.—
262	63— 23	Yáñez Riveros, Elsa; Vial 261	10.488.—
302	65— 12	Alcaíno Valdés, Héctor; Zenteno 256	No ha lugar
671	83— 12	Avendaño Avendaño, Lucila; Vial 327	E° 8.142.—
668	82— 6	Aylwin Fuentes, Ester y Hna.; Freire N.o 546	17.388.—
681	100— 17	Azócar Castillo, Manuel; Portales 485	21.390.—
655	23— 1	Cáceres Medel, Juan; Blanco 706-10	14.076.—
672	85— 12	Campillay Campillay, Filomena; O'Higgins 805	4.140.—
675	87— 9	Cañas Guerrero, Germán; Freire 1090	9.936.—
670	83— 9	Castillo, Guillermina vda. de; O'Higgins N.o 681	9.246.—
662	66— 11	Cubillos Cubillos, Fernando; Bulnes 977	4.278.—
674	86— 19	Chávez Castro, Luis; Infante 373	7.855.—
673	86— 15	Del Francia vda. de M., Teresa; O'Higgins 977	3.450.—
301	58— 14	Faúndez Rosales, Tomás; Bulnes 185	No ha lugar
659	63— 3	Figari O., Juan; Cruz 262	9.881.—
661	64— 6	Figari Rodríguez, Mercedes; O'Higgins N.o 724	8.418.—
669	82— 13	Fuentes Poblete, Jerónima; O'Higgins N.o 595	28.290.—
658	60— 11	Garrido Lozier, María; O'Higgins 376	9.285.—
688	149— 1	González Fuentes, Emma; E. Donn 716	11.454.—
690	60— 3	González González, Gilberto; Prieto 260	No ha lugar
687	148— 16	Hormazábal Valenzuela, Juan; E. Donn N.o 735	7.458.—
657	47— 12	Ibar Schepeler, Mario; Rosas s/n.	3.395.—
682	102— 3	Iturrieta Garrido, Enrique; Cruz 486	24.467.—
680	100— 11	Larenas, Graciela, Suc.; Freire 375	21.459.—
686	112— 1	Letelier Castro, Francisco; Oñederra s/n.	5.934.—
663	66— 16	Letelier Tapia, Genoveva, Suc.; Infante 251	8.864.—
665	79— 4	Marabolí Loyola, Adel; Freire 236	6.900.—
691	71— 1	Miño Díaz, Juan; Hospital 240	No ha lugar
654	20— 5	Núñez vda. de Ruiz, Julia; Blanco 468	8.280.—
689	167— 15	Ortiz de Olivares, Verónica; Cam. a Cerro Alto 866	1.380.—
683	104— 1	Peredo Peredo, Felipe; Egaña 430	12.006.—
653	20— 4	Pérez Lizana, José M.; Blanco 456	11.178.—
678	99— 16	Quiñones Badilla, Jacinto, Suc.; Prieto N.o 455	4.140.—
679	99— 18	Quiñones Bernal, Amelia; Prieto 477	24.978.—
666	80— 5	Rebolledo Enríquez, Irmina; Freire N.o 340	23.598.—
656	47— 8	Schepeler de Ibar, Bernardina; Bulnes N.o 1078	13.800.—
660	63— 14	Segovia Marks, Raúl; O'Higgins 678	7.176.—
685	105— 23	Urbina Poblete, José; Infante 437	2.208.—
664	69— 17	Valdés Soto, Blanca; Bulnes 1231	6.072.—
652	18— 7	Valdés Yáñez, José D., Suc.; Blanco 228	5.796.—
677	98— 5	Valenzuela, Herminia; Freire 125	4.416.—
667	82— 4	Verdugo Young, Gustavo; Montt 390	27.600.—
676	88— 19	Vergara Moreno, Alfredo; O'Higgins N.o 1141	1.490.—
684	104— 9	Yáñez González, José; Oñederra s/n.	12.834.—
967	69— 15	Acevedo Rojas, Ana; Bulnes 1219	No ha lugar
945	98— 7	Arellano Meza, Irene; Freire 153	E° 3.832.—

Nº Fallo	Nº Rol	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38 %
			Eº
		Brunod Nebiolo, José; Cruz 581	8.142.—
	116— 14	Cáceres V., Audolía del C.; Freire 1120	No ha lugar
	88— 10	Campos Rivera, Olga; Egaña 560 ...	No ha lugar
	119— 2	Chiorrini Alveti, Ida; Freire 297 ...	6.072.—
	99— 15	Club Unión; Freire 576 ... .:.	29.270.—
	82— 7	Del Río Hurtado, Doroteo; Cruz s/n. ...	5.934.—
	117— 4	Díaz Villena, Pedro; Bulnes 981	8.142.—
	66— 12	Espinoza Peña, Enrique; Oñederra 326	No ha lugar
	114— 4	Figari Rodríguez, Mercedes; Vial 280	8.832.—
	64— 4	Forno vda. de Motto, Erina; Bulnes 715	6.762.—
	64— 10	Fuenzalida Miño, Régulo; Egaña 491 ...	7.176.—
	103— 21	Garrido Meza, Osvaldo; Freire 1174 ...	No ha lugar
	88— 14	Ilufí Coloma, Orlando; Freire 792 ...	12.834.—
	84— 6	Iturra, Custodia y Hnas.; Cruz 460 ...	20.010.—
	102— 2	Jorquera Ramírez, Carmen; Freire 270	16.284.—
	79— 7	Leyton Leyton, Raúl; Corporación 271	No ha lugar
	65— 18	Letelier, María del C.; Egaña 472 ...	No ha lugar
	104— 3	Martín Abejón, Eduardo; Freire 645 ...	60.168.—
	102— 9	Miño Peredo, Carmelo; Corporación 286	6.900.—
	65— 17	Muñoz Arellano, Humberto; Freire 944	9.384.—
	86— 8	Novoa Cáceres, Lorenzo y ot.; Suc., Zañartu 448	10.074.—
	115— 13	Núñez Canales, Porfidio H.; O'Higgins N.o 1398	1.573.—
	70— 16	Olfos Losada, Lauro; Oñederra 891 ...	14.490.—
	119— 14	Pacheco Ulloa, Matilde; Oñederra Int. N.o 375	9.936.—
	114— 12	Pérez Sepúlveda, Humberto; Freire 289	4.692.—
	99— 13	Poblete Torres, Teresa; Rengifo 375 ...	4.030.—
	77— 18	Ramírez Ramírez, Rosa; Prieto 470 ...	8.694.—
	100— 1	Ramírez Rebolledo, Rosa; Cruz 554 ...	11.868.—
	117— 1	Rojas Clark, Tomás; Freire 95	No ha lugar
	97— 1	Rojas Henríquez, Rosa E.; Zañartu 566	4.554.—
	116— 8	Ronsier de Boris, Clara; O'Higgins 1041	No ha lugar
	87— 14	Riquelme Letelier, Berta; Portales 555	No ha lugar
	114— 21	Riquelme Letelier, Elba y ot.; Oñederra 803	12.420.—
	119— 7	Santoro Torres, Pedro; Rosas 235 ...	No ha lugar
	67— 8	Soto Soto, Gumercindo; Oñederra 827	4.554.—
	119— 9	Valenzuela Valdés, Cristina; O'Higgins N.o 583	11.178.—
	82— 12	Vega Faúndez, Fernando; Cruz 571 ...	8.556.—
	116— 13	Verdugo Young, Gustavo; Egaña 350 ...	6.348.—
	85— 1	Verdugo Young, Gustavo; Vial 435 ...	22.356.—
	102— 12	Verdugo Young, Gustavo; Vial 449 ...	17.112.—
	102— 13	Verdugo Young, Gustavo; Rosas 290 ...	No ha lugar
	68— 5	Vergara Letelier, Zulema; Freire 196	6.389.—
	78— 16	Villagra Henríquez, Julio; Portales 320	10.212.—
	81— 2	Aguilar Aguilar, Oscar; Oñederra 375	16.836.—
	114— 5	Alvarez Arellano, Helia; Zañartu 1037	10.488.—
	79— 3	Amigo Opazo, Enriqueta; Zañartu 1037	6.210.—
	135— 11	Amigo Opazo, Enriqueta; Zañartu 1065	6.624.—
	135— 12	Amiot Dahm, Alberto; Bulnes 351 ..	9.522.—
	60— 14	Arancibia Silva, Dionisio; Constitución	4.485.—
	343— 10	Araneda Hidalgo, Abel; Zañartu 997 .	7.038.—
	134— 9	Armas Fuentes, Elcira; Blanco 433 ..	9.384.—
	41— 12	Azócar Castillo, Carlos; Portales 425 .	10.212.—
	100— 12	Azócar Castillo, Guillermina; Blanco Nº 533	8.694.—
	42— 11		
	49— 6	Bahamondez Retamal, Hermosino; Bulnes 1322	2.592.—
	43— 12	Barberis vda. de Michaud, Teresa; Bulnes 614	36.302.—
	41— 11	Barrientos Aguilar, Eugenia; Bulnes N.o 494	11.178.—
	40— 8	Barrios Aylwin, Alvaro; Blanco 369 ..	16.560.—
	103— 18	Batarce Jalil, Agustín; Egaña 429 ..	5.106.—
	99— 17	Becerra San Martín, Ana; Prieto 465 .	9.130.—
	120— 14	Becerra San Martín, Rolando; Oñederra 985	6.210.—
	62— 22	Bravo Labbé, Ernesto; Cruz 253	30.222.—
	116— 15	Bravo León, Braulio; Cruz 591	3.450.—
	62— 18	Burgos vda. Vidal, Laura; Bulnes 579	12.972.—
	46— 6	Caballero Varas, Enrique; Bulnes 972	26.496.—
	161— 1	Camalez, Pedro Suc.; Talca 728	13.800.—
	148— 20	Campos Díaz, José; E. Donn 781 ...	11.178.—
	99— 3	Carrasco Arellano, Juan; Prieto s/n .	2.919.—
	134— 7	Carrasco González, Heriberto; Zañartu 979—981	4.899.—
	343— 21	Concha Miño, Manuel; Constitución s/n	621.—
	322— 29	Concha Orellana, Rosa Elvira; Junquillar-Putú	2.200.—
	129— 7	Contreras Cerda, Delia; E. Donn 648 .	6.072.—
	49— 3	Correa Saravia, Corina; Bulnes s/n. .	6.348.—
	87— 3	Cruz Cárcamo, Fidel; Freire 1042 . .	4.140.—
	135— 13	Chamorro Díaz, Elías Suc.; Zañartu 1081	4.416.—
	342— 7	Del Río Bello, Silvio Suc.; Luis Cruz s/n.	4.692.—
	122— 9	Díaz Montecinos, Juan; Zañartu 1158	3.450.—
	128— 8	Díaz Riquelme, Orlando; Zañartu 351	10.764.—
	60— 10	Donoso Poblete, Ana; O'Higgins	4.554.—
	40— 13	Donoso Pozo, Marcela; Portales s/n .	4.416.—
	47— 6	Enríquez Chamorro, Abel; Bulnes 1030	5.796.—
	84— 2	Erbetta, Ana y otros; Freire 716 .. .	28.111.—
	112— 4	Espinoza Astudillo, Amelia; Pinto 511 .	2.222.—
	340— 8	Espinoza Díaz, Adolfo; Constitución s/n	2.243.—
	18— 9	Espinoza de Espejo, Mercedes; Blanco 240	3.864.—
	161— 16	Espinoza Gutiérrez, Fernando (Fisco); Talca s/n	8.308.—
	167— 22	Espinoza Valdés, Palmira; Cam. Cerro Alto 1018	2.484.—
	129— 10	Faúndez Reyes, Gilberto; E. Donn 688	8.832.—
	64— 1	Forno vda. Motto, Ena; Vial 224 ...	7.038.—
	41— 19	Gajardo Alvarado, Miguel; Montt 155	11.316.—
	336— 4	Gajardo Alvarado, Miguel; A. Prat s/n	10.143.—
	89— 17	Gómez Faúndez, Samuel A; Freire 1290	No ha lugar
	45— 13	Gómez Fuentes, Carlos; Bulnes 886 ..	10.438.—
	118— 24	González Jaque, Luis E.; Egaña s/n .	4.140.—
	41— 3	Gutiérrez Armas, Alicia; Portales 124	7.728.—
	41— 2	Gutiérrez Armas, Olga; Portales s/n. ..	4.140.—
	341— 9	Gutiérrez Céspedes, Juan; Constitución s/n.	897.—
	132— 10	Hernández Meza, Armando; Zañartu 132	No ha lugar
	121— 20	Jaque Jaque, Juan A.; Oñederra 1099 .	6.072.—
	134— 6	Jofré Bravo, Luis A.; Zañartu 951-971	8.832.—
	104— 18	Lastra González, Elisa; Freire 851 ..	6.803.—
	88— 2	Letelier Meza, Zoila; Rosas 322	5.106.—
	167— 26	Letelier Villalobos M., Fernando; Infante 251	No ha lugar
	28— 2	Líbano Mesa, Marcelo; Blanco 1430 .	552.—
	119— 5	López Fuentes, Raúl; Zañartu 852 . .	5.727.—
	59— 1	Mac-Iver Rodríguez, Enrique Suc.; Bulnes 283	64.257.—
	162— 4	Maraboli Bastías, Luis; Prieto s/n ..	No ha lugar
	21— 6	Maraboli Núñez, Enrique; Echeverría Nº 511	2.760.—
	131— 4	Mardones Mardones, Eduardo; Cruz N.o 650.	13.841.—
	48— 2	Martín Abejón, Eduardo; Bulnes 1234	9.177.—
	337— 4	Mejías Bravo, Humberto; Constitución s/n	2.415.—
	63— 22	Mellepre del France, Teresa; Vial 149 .	6.072.—
1991	43— 22	Mendoza González, Haydée; Vial 151 .	9.246.—
1997	47— 7	Meza Arellano, Ana; Bulnes 1040 ...	7.728.—
2024	148— 14	Millepre del Francia, Dándalo; Balmaceda s/n	No ha lugar
2215	334— 11	Miño Acevedo, Sofía Suc.; Balmaceda s/n	3.353.—
1903	130— 8	Montecinos Meza, Emilio; Montt 670 .	6.762.—
2026	42— 3	Morales vda. de, Delia; Montt 130 ..	No ha lugar
2013	118— 21	Muena Segura, Olga; Egaña 517 .. .	7.314.—
2224	393— 6	Muñoz García, Aníbal; San Gregorio	7.463.—
1902	129— 26	Muñoz Orellana, José Suc.; Montt 669	6.486.—
1884	85— 3	Muñoz R., Antonieta; Egaña 368 .. .	12.282.—
1890	103— 16	Muñoz Rojas, José M.; Freire 791 . .	7.866.—
1914	165— 1	Núñez Pinochet, Zoila; Cam. Cerro Alto	13.386.—
1992	45— 10	Onetto Aguilar, Ester; Bulnes 846 ..	6.210.—
1885	85— 18	Opazo Sepúlveda, Lastenia; O'Higgins N.o 863	7.452.—
1893	117— 6	Orellana Contreras, Rafael; Zañartu N.o 672	3.910.—
2022	42— 9	Ovalle de Santa María, Luz; Montt N.o 192	No ha lugar
2031	116— 7	Ovalle de Santa María, Luz; Montt N.o 192	No ha lugar
2018	128— 13	Pavez Vargas, Oscar; E. Donn 651 ..	17.526.—
1898	128— 16	Pérez Sabando, Margarita; E. Donn N.o 683	3.450.—
2213	331— 22	Quintanilla Lobos, Wenceslao; Portales s/n	2.622.—
2030	113— 9	Quiñones Carreño, Juan; Oñederra N.o 295	No ha lugar
1977	18— 17	Ramos Varas, Miguel; Prieto 49	8.280.—
1989	42— 12	Rodríguez Mac-Iver Suc.; Blanco 547	18.078.—
1879	16— 24	Rodríguez Rodríguez, Blanca; Rengifo s/n	1.518.—
2211	99— 2	Rodríguez Rodríguez, Lupercio; Prieto 466	3.312.—
2033	161— 22	Rojas Ruz, Palmira; Av. Talca s/n. ..	No ha lugar
2011	114— 23	Salazar Gajardo, Francisco Suc.; Portales 587	11.592.—
1882	82— 1	Schepeler Pereira, Malvina; Montt 314	19.182.—
2015	121— 16	Seguel Sandoval, Andrés; Oñederra N.o 1041	11.040.—
2023	121— 18	Seguel Sandoval, Andrés; Oñederra N.o 1041	No ha lugar
1978	20— 2	Servicio de Seguro Social; Blanco 416	9.522.—
2028	80— 10	Travaillot Domínguez, Pilar; O'Higgins s/n	No ha lugar
2027	65— 8	Troncoso Lobos, Oscar; O'Higgins 872	No ha lugar
1975	17— 4	Valderrama, Herminio; Blanco 154 ..	3.878.—
1904	130— 14	Valdés Alarcón, Ricardo Suc.; Zañartu 585	4.968.—
2214	334— 9	Valdés vda. Alvarado, Guadalupe; O'Higgins	5.382.—
1995	47— 3	Valdés Jane, Filomena; Infante 184 ..	4.140.—
2212	331— 14	Valenzuela, José T. Suc.; Portales s/n	4.279.—
1880	57— 16	Vásquez Oelsen, Andrés; Bulnes 39 ..	8.528.—
1900	129— 9	Verdugo, José Onofre Suc.; E. Donn N.o 670.	5.520.—
2016	121— 30	Vergara Moreno, Alfredo; Rosas 591 .	690.—
2017	121— 31	Vergara Moreno, Alfredo; Rosas 597 .	4.968.—
2218	339— 3	Vergara Muñoz, Edilio; Riquelme s/n	4.002.—
2192	13— 10	Vine y Muñoz Ltda.; Cementerio s/n	No ha lugar
2004	61— 8	Von Meyer Ducano, Fernando; Montt N.o 249	13.800.—
2002	60— 5	Yáñez Riveros, María R.; O'Higgins N.o 310	11.040.—
1981	40— 11	Zúñiga Paiva, Elena; Portales s/n .. .	2.390.—

COMUNA DE EMPEDRADO

Nº Fallo	Nº Rol	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38 %
			Eº
2259	5— 4	Amigo Opazo, Carmen R.; Balmaceda s/n	5.800.—
2263	19— 1	Amigo Opazo, Carmen R.; A. Prat s/n	6.405.—
2260	7— 1	Amigo Opazo, Enriqueta; Comercio s/n	6.072.—
2261	12— 1	Azócar Arellano, Ramón; Gral. Alcérreca s/n	6.500.—
2266	22— 3	Bravo Rodríguez, Marcial; Comercio s/n.	5.520.—
2280	82— 14	Cáceres Alderete, Albino; Comercio s/n	4.002.—
2274	77— 4	Flores González, Francisco; Comercio s/n	2.235.—
2265	22— 2	Fuentes Sanhueza, Sofía; Comercio s/n	4.057.—
2262	17— 1	González Carrasco, Alberto; M. Rodríguez s/n	4.140.—
2267	29— 2	Gutiérrez Salgado, Tránsito; A. Prat s/n	2.760.—
2271	75— 1	Ibarra, Juan María; Comercio s/n ..	828.—
2275	77— 6	Luna Cáceres, Juan H.; Comercio s/n	3.864.—
2268	33— 7	Luna Gutiérrez, Juan; Comercio s/n .	5.069.—
2278	81— 1	Meza Meza, Aníbal; Comercio s/n ..	5.106.—
2228	71— 3	Meza Riquelme, Enrique; Nirivilo ..	No ha lugar
2277	80— 6	Meza Riquelme, Enrique, 21 de Mayo s/n	12.312.—
2264	21— 7	Orellana Meza, Crescencia, Balmaceda s/n	3.312.—
2276	80— 4	Ramos González, Luis E.; 21 de Mayo s/n.	593.—
2273	77— 3	Rodríguez Campos, Juan; Comercio s/n	6.100.—
2270	73— 5	Rojas, Fernando Suc.; Comercio s/n .	2.222.—
2272	77— 2	Rojas de la Fuente, Isaac; Vial s/n .	2.539.—
2227	32— 11	Rojas Gómez, Melinda; Balmaceda s/n	No ha lugar
2269	73— 1	Rojas Rojas, Fernando Suc.; Egaña s/n	1.518.—
2279	81— 4	Saavedra Albornoz, Juana; Comercio s/n	1.518.—
2281	85— 3	Saavedra Albornoz, Juana; Comercio s/n	966.—

PROVINCIA DE LINARES

COMUNA DE LINARES

Nº Fallo	Nº Rol	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38 %
			Eº
2335	218— 5	Aravena Vásquez, Victoria; Yungay 496	No ha lugar
2389	258— 21	Barasorda Pandiella, Mario; Bellavista N.o 247	Eº 12.808.—
2338	153— 20	Bravo Bravo, Victorino; Arturo Prat N.o 245	No ha lugar
2387	241— 1	Casanueva del Canto, Ruperto; O'Higgins 684 ... ..., ...	23.679.—
2341	260— 14	Encina Quintana, Matilde; Bellavista N.o 455	No ha lugar
2340	79— 19	Latorre Carmen, Rita; Brasil 21	No ha lugar
2388	243— 13	Martínez Conde, P. Arnoldo; Constitución 447	58.195.—
2336	259— 10	Maureira Guzmán, Isabel; O'Higgins 798	No ha lugar
2336	259— 11	Maureira Guzmán, Isabel; O'Higgins 798	No ha lugar
2492	241— 7	Moreno Sepúlveda, Humberto, Suc.; Constitución 365	No ha lugar
2390	281— 19	Parada Fuentealba, Osvaldo; Chacampangue 379	14.573.—
2339	192— 14	Rodríguez Lazo, Filomena; San Antonio 385, Depto. 201, Stgo.	No ha lugar
1217	508— 2	Rojas Bravo, Carlos; Sta. Clara de Mesamávida	261.217.—
2392	225— 14	Servicio de Seguro Social; Independencia 665	No ha lugar
2393	225— 15	Servicio de Seguro Social; Independencia 667	No ha lugar
2870	288— 44	Sepúlveda Sepúlveda, Carlos; Nacimiento 1110	No ha lugar
2386	224— 12	Silva Lira, Carlos S.; Lautaro 587 ...	8.032.—
2385	174— 12	Tapia Arenas, Julia; Maipú 780	33.741.—
2871	88— 26	Valderrama Barros, Manuel; Carlos Condell s/n.	No ha lugar

COMUNA DE YERBAS BUENAS

Nº Fallo	Nº Rol	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38 %
			Eº
2400	7— 8	Astete Díaz, Alfonso; Centenario ...	11.399.—
2409	8— 10	Carreño Vásquez, Olga y Hnos.; Centenario	2.981.—
2405	8— 4	Castro Cifuentes, Luis; J. M. Carrera ...	10.695.—
2406	8— 7	Club Social de Yerbas Buenas; J. M. Carrera	9.784.—
2407	8— 8	Cofré Morales, Raquel; Centenario .:.	3.464.—
2408	8— 9	Cofré Morales, Raquel; Centenario ...	4.830.—
2415	16— 12	Cofré Morales, Raquel; Linares	3.340.—
2416	13— 9	Cofré Morales, Raquel; Centenario s/n.	No ha lugar
2404	8— 3	Fúster Aste, Antonio; J. M. Carrera	16.491.—
2395	1— 2	Gutierrez Retamal, José España	7.224.—
2401	7— 9	Lillo Lara, Pedro y otro; Centenario	8.956.—
2410	8— 11	Muñoz Rojas, Carlos; Centenario	4.940.—
2413	16— 2	Muñoz Rojas, Carlos; Centenario	3.629.—
2411	8— 12	Oliveros, Juan de la R.; Centenario ...	6.100.—
2398	7— 3	Oliveros Lara, Oscar; Centenario ...	10.805.—
2412	8— 13	Oliveros Lara, Oscar; Centenario ...	11.454.—
2403	8— 2	Oliveros Oliveros, Ismael, Suc.; M. Rodríguez	7.543.—
2402	7— 15	Oliveros Toledo, Antonio; J. de Dios Puga	2.953.—
2396	7— 1	Oliveros Valenzuela, Arsenio; Centenario	4.692.—
2399	7— 6	Petinelli, Orlando, Suc.; Centenario ...	4.568.—
2418	14— 2	Quintana Verdugo, Luis Humberto; Linares s/n.	No ha lugar
2394	1— 1	Ryan Montalba, Alfonso; España ...	10.198.—
2397	7— 2	Troncoso, Manuel, Suc.; Centenario ...	4.968.—
2414	16— 4	Troncoso Vásquez, Haidée; Centenario N.o 8	5.147.—
2417	3— 34	Urrutia Roco, Juan Antonio; Avenida Centenario s/n.	No ha lugar

COMUNA DE VILLA ALEGRE

Nº Fallo	Nº Rol	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38 %
			Eº
2781	202— 36	Abarza Carrasco, Juan, Suc.; San Juan	3.933.—
2756	11— 16	Albornoz Castillo, María T.; Comercio N.o 424	12.006.—
2771	33— 8	Albornoz Soto, Luis A.; Comercio 1058	3.464.—
2739	6— 11	Amigo Novoa, Jorge; Plaza	1.573.—
2744	7— 7	Baeza Baeza, Avelino; Artesanos 285 ...	7.742.—
2745	7— 8	Baeza Valdés, María; Avda. España ...	9.729.—
2782	11— 3	Benítez vda. de Bernal, Elvira, Suc.; Comercio	No ha lugar
2750	11— 5	Benítez vda. de Bernal, Elvira, Suc.; Comercio	2.139.—
2753	11— 12	Benítez vda. de Bernal, Elvira, Suc.; Comercio	9.453.—
2780	202— 28	Benítez vda. de Bernal Elvira, Suc.; Centenario	1.877.—
2892	215— 17	Benítez vda. de Bernal, Elvira, Suc.; Huaraculén	No ha lugar
2749	11— 1	Bustamante Lobos, Misael; Comercio N.o 120	23.046.—
2762	13— 7	Bustos Lobos, Luis A.; Comercio 687	2.912.—
2763	13— 10	Bustos Lobos, Luis A.; Artesanos 47	6.210.—
2765	13— 19	Canunaga Pérez, Marta; Artesanos 199	17.319.—
2751	11— 8	Cifuentes Toloza, Pedro; Comercio 280	1.242.—
2777	73— 5	De la Fuente González, Froilán; Tres Norte	12.889.—
2764	13— 13	Del Campo Caamaño, Jorge; Artesanos 99	5.658.—
2775	71— 9	Díaz Moraga, Juana; 4 Oriente	1.918.—
2774	70— 13	Díaz Moraga, Juan B.; 5 Oriente	1.918.—
2785	219— 23	García Calderón, José; Loma Las Tortillas	2.070.—
2757	12— 7	García Lobos, Leopoldo; Comercio 505	17.664.—
2758	13— 13	González Castillo, Florín; Comercio 639	12.972.—
2747	9— 2	González González, Fanny; Artesanos	3.312.—
2768	21— 2	González Lobos, Alfredo; Comercio 680	14.076.—
2746	8— 20	González Maureira, José; Avda. España	7.866.—
2760	13— 5	Gutiérrez Fernández, Antonio y ot.; Comercio 673	10.902.—
2761	13— 6	Gutiérrez Fernández, Antonio y ot.; Comercio 677	8.722.—
2759	13— 4	Gutiérrez Hermanos; Comercio 663 ...	28.704.—
2784	217— 23	Hernández Lara, Rufino del C.; Los Hoyos	828.—
2734	1— 2	Henríquez Castro, Edmundo; Comercio N.o 84	17.999.—
2767	14— 21	Lobos, Manuel, Sucesión; Artesanos 118	11.951.—
2779	85— 35	Méndez Cancino, Ana; Putagán	966.—
2741	6— 21	Morales, Tadeo, Sucesión; Rincón de Lobos	5.313.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
2895	209— 25	Morales Urra, Georgina; Sta. Clara ...	No ha lugar
2783	209— 26	Morales Urra, Georgina; San Martín ...	4.422.—
2737	6— 6	Muñoz Vilches, María; Comercio 217	4.030.—
2736	6— 3	Navarrete Toledo, María E.; Comercio N.o 47 ...	48.990.—
2782	209— 24	Norambuena Leiva, Humberto; Certenejas ...	3.456.—
2752	11— 9	Orellana Albornoz, Olga; Comercio 298	6.348.—
2769	26— 8	Palma Jiménez, Herminio; Calle del Cura ...	12.282.—
2772	63— 4	Pareja Vásquez, Ernesto; 3 Norte ...	3.864.—
2776	72— 1	Pareja Vásquez, Ernesto; 2 Oriente ...	4.402.—
2766	14— 6	Prieto Araya, María del C.; Comercio N.o 837 ...	1.656.—
2773	69— 9	Rebeco Prieto, Moisés; 3 Norte ...	3.326.—
2735	1— 3	Rojas Hormazábal, Suc.; Comercio 98	8.170.—
2742	7— 3	Rojas Sandoval, Carmela; Artesanos N.o 231 ...	11.868.—
2743	7— 4	Saavedra Torres, Esperanza; Artesanos N.o 249 ...	5.396.—
2778	85— 19	Sepúlveda Cofré, José; Putagán ...	5.520.—
2740	6— 19	Soto Arellano, Luis, Suc.; Avda. España	14.766.—
2738	6— 8	Soto García, Ramón; 12 de Octubre ...	1.697.—
2754	11— 13	Soto Mayor del Campo, Ema; Comercio 370 ...	9.384.—
2770	30— 1	Sotomayor del C., Margarita, Suc.; Comercio 816 ...	6.762.—
2755	11— 14	Sotomayor del C., Pilar, Suc.; Comercio 380 ...	7.880.—
2229	226— 20	Valdés González, Olivia; El Sauce ...	No ha lugar
2748	9— 10	Zavala Muñoz, Ismael; Artesanos 294	12.972.—

COMUNA DE SAN JAVIER

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
3161	78— 9	Alé Alé, José; Balmaceda ...	Eº 30.393.—
3169	88— 4	Alegría Cerda, Udelia; A. Prat 2964 ...	4.239.—
3224	68— 2	Arellano Toloza, Teodora; A. Prat 2903	4.954.—
3230	212—109	Arellano Valdés, Domingo; Pulluquén N.o 2528 ...	1.104.—
3247	311— 15	Arriagada Solar, Luis, y otro; Torreblanca ...	5.648.—
3215	63— 3	Baeza López, Marta; Esmeralda ...	11.356.—
3199	48— 4	Blanco Rigaud, Julio; Sgto. Aldea 3891	17.155.—
3216	63— 4	Blanco Rigaud, Julio; Esmeralda ...	9.390.—
3217	63— 5	Blanco Riguad, Julio; Esmeralda ...	9.828.—
3209	61— 1	Bobadilla Arias, Guillermo; M. Matta N.o 1341 ...	5.575.—
2798	209— 22	Bueno Carrasco, Gaspar; Bobadilla ...	No ha lugar
3221	66— 1	Bravo Cisternas, Inés; Tacna 1355 ...	9.356.—
3207	59— 1	Bravo Villalobos, Gregorio; Mac Iver N.o 1305 ...	3.583.—
3206	58— 19	Campos Hormazábal, Carmen; Balmaceda N.o 1895 ...	21.493.—
3232	223— 14	Cancino Orellana, Flor; Juntas Viejas s/n ...	1.205.—
3191	42— 1	Castillo Salgado, Liberata; Sgto. Aldea N.o 2115 ...	4.996.—
3197	43— 2	Castro Castillo, Hugo; Esmeralda 1222	6.668.—
3200	51— 4	Carrasco Acevedo, Belisario; Balmaceda N.o 91 ...	6.574.—
3219	64— 12	Castro Imás, Elena, Suc.; Sgto. Aldea N.o 2538 ...	8.907.—
3242	22— 10	Cofré Encina, Miguel, Suc.; Tacna 1040	9.616.—
3241	22— 8	Cofré Meza, Miguel; Torreblanca 2699 .	7.066.—
3214	62— 10	Comunidad Alonso González; Esmeralda s/n ...	30.254.—
3218	63— 17	Comunidad Alonso González; Esmeralda N.o 2425 ...	6.007.—
3165	85— 10	Comunidad Alonso González; A. Prat N.o 2624 ...	8.508.—
3167	86— 63	Comunidad Alonso González; A. Prat N.o 2790 ...	27.862.—
3259	62— 11	Concha Acuña, Lidia; A. Prat ...	43.480.—
3211	61— 14	Contreras Lara, Celinda; Chorrillos 1330	14.062.—
3244	29— 7	Dicich Galaz, María; E. Ramírez 2173	3.166.—
3225	71— 9	Duarte Carrasco, Jacinto; Balmaceda 84	10.805.—
3235	53— 7	Duarte Carrasco, Manuel; Balmaceda (Int.) ...	No ha lugar
3236	53— 11	Duarte Carasco, Manuel; Balmaceda s/n	No ha lugar
3237	53— 13	Duarte Carrasco, Manuel; Balmaceda 651	No ha lugar
3257	53— 14	Duarte Carrasco, Manuel; Balmaceda 685	13.139.—
3258	53— 15	Duarte Carrasco, Manuel; Balmaceda N.o 695 ...	4.710.—
3260	53— 6	Duarte Osses, Jorge; Balmaceda s/n ...	No ha lugar
3233	223— 34	Espinoza Espinoza, José; Juntas Viejas	1.049.—
3240	245— 8	Espinoza Quiroz, Luciano; Tres ...	No ha lugar
3239	216— 25	Espinoza Quiroz, Luciano; Tres ...	No ha lugar
3202	55— 2	Fernández viuda de Q., Guadalupe; Balmaceda ...	14.238.—
3203	55— 4	Fernández viuda de Q., Guadalupe; Balmaceda 1189 ...	18.271.—
2797	206— 7	Figueroa Campos, Carlos; Bobadilla ...	No ha lugar
3164	82— 2	Flores Verdugo, Hortensia; Chorrillos N.o 1469 ...	8.868.—
2788	82— 4	Folli Tarasconi, Armando; Chorrillos N.o 1485 ...	No ha lugar
2787	82— 6	Folli Tarasconi, Armando; Chorrillos s/n	No ha lugar
2786	89— 2	Folli Tarasconi, Armando; Loncomilla N.o 1485 ...	No ha lugar
3172	94— 4	García Castro, Ester; Loncomilla ...	5.549.—
3173	94— 5	García Castro, Ester; Loncomilla ...	6.100.—
3174	94— 6	García Castro, Ester; Loncomilla 2664	4.802.—
3175	94— 7	García Castro, Ester; Loncomilla ...	35.659.—
3190	32— 6	Garrido Rojas, Héctor; E. Ramírez s/n.	24.690.—
3186	18— 7	Gómez Gómez, Cecilio; Chorrillos s/n ..	15.318.—
3189	22— 9	González González, Amadeo; Pulluquén N.o 2632 ...	5.043.—
3249	43— 2	González Espejo, Víctor; Sgto. Aldea 2221	6.275.—
3204	58— 7	González Espinoza, Nelly; Balmaceda 1825 ...	6.903.—
3796	203— 26	González Maureira, José; Cienfuegos 902 ...	No ha lugar
2873	212— 89	González Sánchez, Ramón; Correo Estación ...	No ha lugar
2874	215— 42	González Sánchez, Ramón; Correo Estación ...	No ha lugar
3166	85— 17	González Toloza, Eufemia; Tacna 1496 .	15.401.—
3171	94— 3	González Toloza, Lisandro; Loncomilla 2662 ...	10.796.—
2793	94— 9	González Toloza, Lisandro; Tacna 1498	No ha lugar
2789	81— 8	Gutiérrez Zúñiga, Blanca; Chorrillos N.o 1450 ...	No ha lugar
3226	72— 16	Henríquez de Mendoza, Violeta; Balmaceda 554 ...	70.652.—
3246	31— 16	Ibieta Verdugo, Humberto, Suc.; E. Ramírez 2371 ...	5.396.—
3208	60— 2	Jadue Ahuhadba, José; Balmaceda 2125	23.889.—
3212	62— 4	Jadue Ruscarla, Jacob; A. Prat 2317 ...	25.186.—
3213	62— 6	Jadue Ruscarla, Jacob; A. Prat 2337 ..	28.879.—
3160	72— 17	Lavín Urrutia, Galo; Balmaceda 574	6.928.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
3163	81— 20	Lavín Urrutia, Galo; Chorrillos 1080 ...	30.584.—
2876	48— 5	Leiva Maturana, Sergio; Sargento Aldea N.o 2860 ...	No ha lugar
2877	67— 12	Leiva Maturana, Sergio; Sargento Aldea	No ha lugar
3252	45— 10	Lorca Cofré, Luis H.; Sgto. Aldea 2455	11.531.—
3245	31— 3	Mardones Abarca, Melania; Chorrillos Nº 1147 ...	15.288.—
3255	48— 1	Maturana de Leiva, Rebeca; Catedral 1239 ...	32.525.—
3198	45— 14	Meza Gutiérrez, Luis; E. Ramírez 2460	13.938.—
3188	19— 52	Mujica Jaramillo, Sara; Esmeralda 1050	12.089.—
3234	20— 5	Mujica Jaramillo, Sara; Esmeralda s/n	No ha lugar
3210	61— 6	Muñoz Micheas, Pedro; Balmaceda 2267	5.617.—
3222	66— 6	Nieto Rojas, Pedro; Sgto. Aldea 2738 ..	8.650.—
3223	66— 7	Nieto Rojas, Pedro; Sgto. Aldea 2748 ..	5.589.—
3243	28— 11	Osses, Emilio, Suc.; E. Ramírez 2081 ..	4.030.—
3227	78— 22	Parot Rodríguez, Fernando; Balmaceda N.o 1950 ...	50.950.—
2187	19— 40	Pinto Pinto, Manuel; Pulluquén 2319 ..	4.697.—
3170	91— 39	Prado Florencio, y otra; Cienfuegos N.o 1670 ...	6.693.—
3193	43— 19	Prado Flores, Carlota; Chorrillos 1282	7.137.—
3196	44— 8	Prado Flores, Carlota; Stgo. Aldea 2365	19.430.—
2790	75— 8	Quezada Yáñez, Julio; Fdo. Villavicencio ...	No ha lugar
3201	51— 21	Rebolledo Pérez, Elena; Balmaceda 305	2.841.—
3168	88— 3	Reyes, Clora, y otros; A. Prat 2914 ...	16.419.—
2873	24— 56	Rojas Neira, Galvarino; Uno Norte 585	No ha lugar
3253	45— 11	Rojas Salgado, Raquel E.; Sgto. Aldea N.o 2491 ...	28.870.—
2791	78— 32	78—34 y 91—7, Salinas A. Pedro J.; Balmaceda 2120 ...	No ha lugar
3238	63— 1	Salinas Mendoza, Rebeca; Esmeralda N.o 1317 ...	No ha lugar
3251	44— 20	Sastry Reveco, Victoria; Esmeralda N.o 1230 ...	10.598.—
2875	11— 6	Sepúlveda Cerpa, Luisa; Pulluquén 1727	No ha lugar
3231	223— 11	Soto González, Petronila; Santa Patronia	1.076.—
2792	93— 4	Soto Moya Alfredo; Cienfuegos 1651 ..	No ha lugar
3220	65— 11	Strange Pinto, Emilia; Sgto. Aldea 2676	16.901.—
3205	58— 13	Tapia Arriagada, Francisco; Balmaceceda N.o 1861 ...	10.230.—
3195	44— 2	Toloza Mardones, Luis; Chorrillos s/n. .	7.162.—
3256	53— 3	Urrutia, Francisco, Suc.; Balmaceda 475	5.806.—
2795	100— 12	Valdés Cancino, Hernán; Juntas Viejas	No ha lugar
2794	100— 8	Valdés Muñoz, Francisco; Cancha de carrera ...	No ha lugar
3194	43— 20	Valdés Muñoz, Pedro; Chorrillos 1296	7.236.—
3162	78— 23	Valdés Sepúlveda, Ruralinda; Balmaceda N.o 1950 ...	22.976.—
3248	41— 19	Valdés Valdés, Francisco, Suc.; E. Ramírez N.o 2070 ...	4.824.—
3250	44— 19	Vásquez Bahamondes, Suc.; E. Ramírez N.o 2394 ...	5.254.—
3165	6— 25	Valenzuela Torres, Pedro; Pulluquén s/n	7.038.—
3254	46— 13	Vera Ferrada, Amelia, y otra; Miraflores N.o 1230 ...	11.973.—
3192	43— 12	Vergara Castro, Ramón; Chorrillos 1210	10.121.—
3228	210— 93	Vergara Castro, Ramón; La Isla ...	502.—
3229	210— 99	Vergara C., Ramón; La Isla ...	162.—
2879	83— 8	Vergara Vergara, Herminia; A. Prat ..	No ha lugar

COMUNA DE LONGAVI,

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38%
			Eº
2365	21— 9	Aguilar Rojas, Luis H.; Seis Norte ...	Eº 3.850.—
2369	41— 5	Alarcón Ulloa, José; Tres Norte ...	2.788.—
2370	42— 11	Aravena Cartes, Manuel; Tres Norte ...	2.539.—
2374	61— 1	Batarce Zarené, Jorge; Uno Norte ..	65.909.—
2375	61— 3	Batarce Zarené, Juan; Uno Norte ...	14.435.—
2366	23— 4	Benavente Maureira, Miguel, Suc.; Cinco Norte ...	986.—
2371	52— 5	Bravo Vilches, Salvador; Dos Norte ...	4.002.—
2378	63— 12	Campos Villar, Luis; Dos Norte ...	5.134.—
2363	62— 8	Díaz González, Ana; Dos Norte s/n ...	No ha lugar
2367	33— 1	Fuentes Yáñez, Nicanor; Cuatro Norte	3.685.—
2382	74— 7	Giadach Zarzar, Salomón; Uno Sur ...	14.932.—
2377	62— 1	González González, Gabriel; Uno Norte	23.667.—
2381	73— 1	González González, Gabriel; Uno Sur	10.709.—
2373	60— 11	González Ortega, Carlos; Dos Norte ...	7.941.—
2368	34— 6	Gruss Mayer, Guillermo; Cinco Norte ..	2.470.—
2380	72— 4	Gutiérrez Morales, Nolberto, Suc.; Uno Poniente ...	7.618.—
2384	83— 9	Jorquera Moya, Osvaldo; Uno Sur ...	5.189.—
2383	74— 8	Latrach Latrach, Salvador; Dos Oriente	17.816.—
2364	41— 6	Martínez Urrutia, Floridor; Dos Poniente s/n ...	No ha lugar
2379	63— 13	Morales Arriagada, Francisco; Dos Norte ...	8.073.—
2372	53— 1	Muñoz Salvo, José; Dos Norte ...	5.437.—
2362	74— 2	Riquelme Flores, Pedro; Uno Sur s/n ..	No ha lugar
2376	61— 11	Valladares Cisternas, Juan; Dos Norte	3.284.—

COMUNA DE COLBUN

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
2531	2— 1	Silva Herrera, Manuel; Av. Colbún s/n.	Eº 6.100.—

SILVIA ROJAS,
Secretaria IX Zona.

NOTIFICACION DE FALLOS SOBRE RECLAMACIONES DE AVALUOS DE BIENES RAICES, DICTADOS POR LA IV DIRECCION REGIONAL CENTRO

(SEDE)

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE SANTIAGO SUR

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
1312	3812— 1	Fábrica y Maestranza del Ejército; Avda. Pedro Montt 1606 ... Puento	Eº 6.058.200.—

COMUNA DE NUNOA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
1313	6835— 20	Azize Butto de Butto; Avda. J. P. Alessandri 2187 ...	211.11[illegible]
1314	7229— 22	Lanera Chilena, S. A.; Los Plátanos 2552 ...	474.39[illegible]

COMUNA DE SAN MIGUEL

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
1315	905— 3	Establecimientos Arditi y Corry, SAC.; Avda. Vicuña Mackenna 3451 ...	348.72[illegible]
1316	1010— 2	Compañía Chilena de Electricidad; San Joaquín s/n. ...	154.14[illegible]
1317	1720— 41	Montanari Randi, Luis; San Joaquín 590	193.33[illegible]

COMUNA DE BUIN

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
1318	11— 5	Alcalde Hunneus, Salvador; Linderos ..	439.585.—
1319	150— 37	Lebus Wuttge Walter; Maipú 398 ...	7.039.—
1320	319— 4	Puig Scolies, Juan; Fundo El Parrón ..	786.871.—
1321	319— 8	Garrido Matte, Victorino; Hijuela Oriente ...	365.340.—
1322	319— 26	Sucesión Julio Aguirre Castro; Fundo Las Mercedes ...	377.304.—
1323	350— 1	Calliofari Ferrozzi, Remo; Millahue, Parcela 2 ...	15.337.—
1324	390— 2	Comunidad Agrícola Contesse Bachelet; Fundo Santa Marta ...	514.739.—
1325	390— 3	Manríquez M. vda. de C., Emelina; Valdivia de Paine - Viluco ...	103.569.—
1326	390— 6	Correa Pereira, Teresa; Las Acacias - Viluco ...	590.095.—
1327	390— 28	Aguirre Muñoz, Mercedes; Viluco ...	110.074.—
1328	390— 37	Comunidad Eugenio y Tomás Ortiz Iriondo; Viña Vizcaya ...	157.177.—
1329	527— 2	Prat Echaurren, Alfredo; Fundo Guindos ...	131.792.—
1330	529— 13	Miranda Cruz, Rodolfo; Chacra Las Mercedes ...	28.438.—
1331	652— 7	Cueto Presa, Germán; Parcela 59-61	9.639.—
1332	653— 2	Del Sol Ramírez, Arturo; Parcela 40 - Linderos ...	3.516.—
1333	664— 2	Valdés de Riesco, María; Santa Ana de Cervera ...	423.059.—
1334	664— 7	Larraín de Echaurren, Josefina; San Luis de Viluco ...	264.600.—
1335	664— 9	Soc. Agrícola Viluco Limitada; Fundo San Andrés ...	617.694.—
1336	664— 10	Zegers Baeza, Miguel; Fundo Santa Eliana ...	198.681.—
1337	665— 8	Comunidad Agrícola del Maipo; Fundo Viña Maipo ...	660.302.—
1338	665— 9	Barriga Errázuriz, José Miguel; Chacra Los Apóstoles ...	252.332.—
1339	665— 12	Ortiz Fernández, José y Purísima; Chacra El Pilar ...	153.468.—
1340	665— 13	Valdivieso Castillo, Francisco; El Comino ...	116.953.—
1341	665— 16	Von Arco-Zinneberg, Ulbrich; Las Tórtolas ...	131.004.—

COMUNA DE PAINE

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
1342	2— 2	Lizana Cornejo, Samuel; Parcela 216	3.069.—
1343	10— 4	Mardones Hernández, Pedro; Parcela 252	1.705.—
1344	101— 9	Carvajal Cruzat, Luis; Camino 2 Poniente - Parcela 73 ...	3.513.—
1345	109— 9	González Ortiz, Luis; Parcela 183 ...	4.220.—
1346	118— 6	Flores Guerra, Daniel; Parcela 276 ...	9.756.—
1347	121— 6	González García, Carlos; Parcela 11 y 13, Colonia Paine ...	16.192.—
1348	124— 2	Núñez Mogrovejo, Maximiliano; Parcela 63 ...	18.663.—
1349	127— 17	García-Huidobro Errázuriz, Alberto; Fundo Santa Amelia ...	314.973.—
1350	127— 19	García-Huidobro Guzmán, Carlos; San Isidro - Hijuela 3-A ...	65.221.—
1351	127— 20	García-Huidobro Guzmán, Juan; San Isidro - Parcela 4-A ...	59.609.—
1352	128— 1	Colombo Campbell, Juan; Chacra El Nogal ...	17.498.—
1353	134— 8	Colombo Salvadori, Juan; Santa Luisa de Culitrín ...	67.406.—

ALFREDO ECHEVERRIA HERRERA,
Secretario Dirección Regional Centro.